

Consejería Jurídica del Poder Ejecutivo del Estado de Morelos.
Dirección General de Legislación.
Subdirección de Jurismática.

Última Reforma: Texto Original



JURÍDICO
CONSEJERÍA JURÍDICA

ACUERDO SE/AC-418/03-XII-2025, QUE AUTORIZA EL PRESUPUESTO DE EGRESOS DEL EJERCICIO FISCAL 2026 PARA EL MUNICIPIO DE CUERNAVACA, MORELOS

OBSERVACIONES GENERALES.-

Aprobación	2025/12/03
Publicación	2026/02/18
Vigencia	2026/01/01
Expidió	H. Ayuntamiento Constitucional de Cuernavaca, Morelos
Periódico Oficial	6527 Sexta y Séptima Sección "Tierra y Libertad"



DEPENDENCIA:	SECRETARÍA	DEL
AYUNTAMIENTO		
ACUERDO:	SE/AC-418/03-XII-2025.	

JOSÉ LUIS URIÓSTEGUI SALGADO, PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL DE CUERNAVACA, MORELOS, A SUS HABITANTES SABED:

QUE EL AYUNTAMIENTO DE CUERNAVACA, MORELOS, EN EL EJERCICIO DE LAS ATRIBUCIONES QUE LE CONFIEREN LOS ARTÍCULOS 115 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS; 110 Y 115 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE MORELOS; 35, 38 FRACCIÓN VII Y 114 DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE MORELOS; 3, 4, 5, 6, 10, 17, 23, 24, 25 Y 26 DE LA LEY DE PRESUPUESTO, CONTABILIDAD Y GASTO PÚBLICO DEL ESTADO DE MORELOS, ASÍ COMO 5, 6 Y 10 DE LA LEY DE DISCIPLINA FINANCIERA DE LAS ENTIDADES FEDERATIVAS Y LOS MUNICIPIOS, APROBÓ AL TENOR DE LO SIGUIENTE:

El Licenciado Carlos Javier Arozarena Salazar, presentó a consideración de los integrantes del Ayuntamiento de Cuernavaca, el proyecto de Acuerdo que aprueba el **PRESUPUESTO DE EGRESOS DEL MUNICIPIO DE CUERNAVACA, MORELOS PARA EL EJERCICIO FISCAL 2026**, en los siguientes términos:

“CONSIDERANDO

El Presupuesto de Egresos para el Ejercicio Fiscal 2026 plantea una política hacendaria y financiera que se orienta en el desarrollo de finanzas públicas sanas, para el logro y conservación de un manejo sostenible de las mismas, así como el principio de equilibrio presupuestal que permitirá sufragar el gasto público con apego a la normativa vigente, contribuyendo a la obtención de un Balance Presupuestario Sostenible, de conformidad con lo dispuesto en el Capítulo Primero, del Título Segundo, de la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios.

Se caracteriza, además, por el desarrollo del gasto responsable, con una estrategia pública municipal regida por los principios de eficiencia, eficacia, austeridad, honestidad, transparencia y combate a la corrupción, poniendo énfasis

Página 1 de 309

Calle Motolinía #2 antes 13 Esq. Netzahualcóyotl, Col. Centro, C.P. 62000, Cuernavaca, Morelos, Tel.: 777 329 55 00.



2024 - 2030



DEPENDENCIA:	SECRETARIA	DEL
AYUNTAMIENTO		
ACUERDO:	SE/AC-418/03-XII-2025.	

al desarrollo económico, obras y servicios públicos, atendiendo una política de protección social y combate a las desigualdades, enfocado en regiones con rezagos sociales.

Entorno económico actual.

Se prevé que la actividad económica global mantenga un ritmo de crecimiento estable durante el cuarto trimestre del año 2025, con mayor dinamismo en las economías emergentes. A nivel global la inflación seguirá con su trayectoria descendente debido a los menores precios de materias primas y servicios, favorecida por la moderación de la demanda agregadas y los salarios en las economías avanzadas. En las economías emergentes, esta tendencia sería más gradual debido a efectos de traspaso cambiario y a eventos climatológicos adversos.

Los retos para 2026 serán orientar los esfuerzos, recursos y políticas públicas para apoyar a la población, con acciones concretas, invirtiendo los recursos públicos en programas de desarrollo social enfocados entre otros rubros en el bienestar, educación, salud y seguridad pública, así como actividades productivas.

Perspectivas para 2026.

La Ley de Ingresos de la Federación 2026, así como el Presupuesto de Egresos de la Federación para el mismo año contemplan un crecimiento puntual de la economía para el cierre de 2025 de entre 1.5 al 2.3%, y una estimación de crecimiento de la economía para 2026 del 1.5 al 2.5% del PIB.

El PEF 2026 estima la transferencia de recursos federales a las Entidades Federativas y Municipios vía Gasto Federalizado por un monto de 2 billones 497 mil 938 millones de pesos (MDP), cifra que representa un incremento de 368 mil (MDP), con relación a lo aprobado en 2025.



2024 - 2030



DEPENDENCIA:	SECRETARIA	DEL
AYUNTAMIENTO		
ACUERDO:	SE/AC-418/03-XII-2025.	

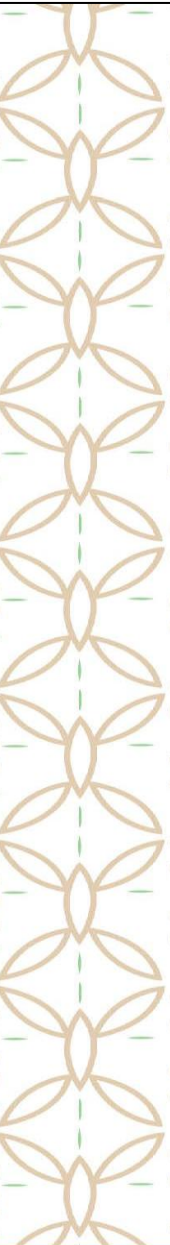
El paquete económico de Morelos para el ejercicio fiscal 2026, asciende a 39 mil 856 millones 179 mil 349 pesos.

En consecuencia, a lo anterior, este Municipio, sin descuidar la obligación de proporcionar los servicios públicos constitucionales, da cabal cumplimiento a las diversas normas que regulan la ejecución del gasto, solicitando a las Dependencias a través de la Secretaría de Administración apearse a las medidas de racionalidad, austeridad y disciplina presupuestal, dando prioridad a aquellos gastos necesarios para la realización de actividades esenciales.

El buen desempeño en la administración eficiente del recurso del Ayuntamiento de Cuernavaca, es el resultado del trabajo colectivo, encaminado a la optimización y racionalización del recurso, teniendo presente la importancia, el compromiso y la trascendencia de un buen gobierno.

En este sentido, tanto la Ley de Ingresos como el proyecto de Presupuesto de Egresos para el ejercicio fiscal 2026 del Ayuntamiento de Cuernavaca, tienen como propósito promover y mantener el dinamismo de la actividad económica, vigorizar el desarrollo, fomentar actividades productivas y el bienestar social, impulsar servicios públicos de calidad, fortalecer la seguridad pública, así como proporcionar apoyo a la población que enfrenta mayor vulnerabilidad en el Municipio.

En concordancia con las directrices de los Sistemas Nacional, Estatal y Municipal de Planeación, y con fundamento en lo dispuesto en la Ley Estatal de Planeación, la Ley Orgánica Municipal del Estado de Morelos, la Ley de Presupuesto, Contabilidad y Gasto Público del Estado de Morelos y el Reglamento de Gobierno y de la Administración Pública Municipal de Cuernavaca, Morelos, y las medidas de racionalidad, austeridad y disciplina presupuestal, el Gobierno Municipal de Cuernavaca inició en el mes de junio del 2025 el proceso de planeación, programación-presupuestación 2026, en cuyo marco se formularon los programas presupuestarios de las Dependencias Municipales y Organismos Municipales, como instrumentos normativos que constituyen la base para la integración, tanto



DEPENDENCIA:	SECRETARIA	DEL
AYUNTAMIENTO		
ACUERDO:	SE/AC-418/03-XII-2025.	

de la iniciativa de Ley de Ingresos como del presente proyecto de Presupuesto de Egresos para el ejercicio fiscal 2026.

En la formulación de los Programas de las Dependencias y Entidades Municipales, como instrumentos programáticos-presupuestales de corto plazo del Gobierno Municipal, se establece la pauta para llevar a cabo la ejecución de obras, acciones y servicios con la participación y las aportaciones de la sociedad cuernavacense, y a través de la estrategia de coordinación se favorece la realización de obras, acciones y servicios con el concurso y la participación conjunta de los órdenes de Gobierno Federal y del Estado de Morelos, así como de los Municipios, principalmente con los de la zona conurbada de Cuernavaca, propiciando así, la participación de la población desde la decisión, definición, priorización y forma de llevar a cabo su ejecución, seguimiento, control y evaluación mediante la integración de comités de obra y de contraloría social que vigilen y coadyuven a evitar que se registren actos de corrupción.

Así mismo, a través del Comité de Planeación para el Desarrollo Municipal de Cuernavaca (COPLADEMUN), como Organismo Auxiliar del Gobierno Municipal, se propicia, promueve y organiza la participación de los sectores social, empresarial y gubernamental, con el propósito de incorporar sus propuestas, sumar recursos y esfuerzos en la atención y la solución estratégica, de los problemas que enfrenta el desarrollo del Municipio por la vía de la coordinación, la concertación y la inducción de acciones.

Que el Gobierno Municipal ha expresado que para lograr el mayor bienestar social de la población es preciso establecer las bases que promuevan el crecimiento económico de Cuernavaca, mediante una política fiscal más eficaz, que aliente la actividad productiva y social e implemente medidas fiscales equitativas que den el impulso necesario para la reactivación de la economía y, consecuentemente, la generación de empleos como factores encaminados a incidir en el desarrollo integral, armónico y sustentable del Municipio, y en la oferta de mayores oportunidades para la población, que además mitiguen, inhiban y contribuyan a disminuir la tendencia delincinencial.





DEPENDENCIA:	SECRETARIA	DEL
AYUNTAMIENTO		
ACUERDO:	SE/AC-418/03-XII-2025.	

El reciente pago de la deuda pública por parte del Municipio de Cuernavaca, marca un distintivo muy significativo en la consolidación de finanzas sanas, lo que ofrece una oportunidad invaluable para reorientar los recursos hacia el desarrollo y bienestar de la comunidad. Con la eliminación de la carga de la deuda, el municipio se encuentra en una posición financiera más sólida, que permitió con apoyo del Gobierno del Estado de Morelos cubrir los créditos fiscales con el SAT y que permitirá planificar a largo plazo con mayor certeza, flexibilidad y autonomía.

Uno de los primeros beneficios de haber saldado la deuda anticipadamente, es la reducción en los gastos de intereses, lo que libera una porción importante del presupuesto municipal. Estos fondos ahora pueden ser redirigidos hacia inversiones en áreas prioritarias, como infraestructura, educación y seguridad, mejorando directamente la calidad de vida de los ciudadanos.

Además, contar con un municipio sin deudas le permite acceder a una mejor calificación crediticia, lo que a su vez abre las puertas a nuevas fuentes de financiamiento en condiciones más favorables. Esto es crucial para proyectos de gran envergadura que requieran capital.

Que de conformidad con los artículos 3 y 5 de la Ley de Presupuesto, Contabilidad y Gasto Público del Estado de Morelos, el proyecto de Presupuesto de Egresos del ejercicio fiscal 2026 se sustenta en los programas de las Dependencias y Entidades Municipales. Éstos a su vez, contemplan en su contenido, los aspectos de política económica y social, los aspectos administrativos y operativos, el marco jurídico correspondiente, así como los elementos de planeación estratégica, las categorías programáticas y las acciones de coordinación gubernamental; asimismo, se señalan las acciones de concertación social, los objetivos, las estrategias, los indicadores de desempeño con sus metas, las prioridades, los beneficios, la cuantificación del gasto de inversión y gasto corriente, las unidades responsables de su ejecución y las acciones de seguimiento, control y evaluación del desempeño que de manera permanente llevarán a cabo las instancias del Gobierno Municipal.



DEPENDENCIA:	SECRETARIA	DEL
AYUNTAMIENTO		
ACUERDO:	SE/AC-418/03-XII-2025.	

Aunado a lo anterior, en cumplimiento con la armonización contable, las clasificaciones administrativa, funcional, programática y económica permiten vincular el gasto público municipal y avanzar hacia la consolidación del Presupuesto basado en resultados, como componente que forma parte de la gestión para resultados. Asimismo, se fortalecen los procesos de seguimiento, control y evaluación, y se da cumplimiento a lo que establece la Ley de Presupuesto, Contabilidad y Gasto Público del Estado de Morelos, relativa a la obligación que tienen las Dependencias y Entidades Municipales, de informar periódicamente al Instituto Municipal de Planeación, los avances físicos y financieros de las metas de los indicadores de desempeño de los proyectos contenidos en los programas de las Dependencias y Entidades Municipales.

En atención de los principios Constitucionales se reitera la obligación de las Dependencias y Entidades del Gobierno Municipal de Cuernavaca, de impulsar los mecanismos, medios e instrumentos necesarios para consolidar el régimen gubernamental republicano, representativo, democrático, laico y federal, mediante la coordinación de acciones con el Gobierno Federal, con el Gobierno del Estado de Morelos y con los Gobiernos Municipales, así como la concertación e inducción de acciones con la participación organizada de la población en la asignación y ejecución de los recursos públicos; por ello, en el presente Acuerdo del proyecto de Presupuesto de Egresos 2026 se ratifica la seguridad a los Gobiernos, Federal, Estatal y Municipal, y a los grupos de la sociedad civil, de dar cumplimiento a las obligaciones consignadas en los convenios y acuerdos de coordinación y de participación que se tienen firmados, así como de los que en lo sucesivo se habrán de signar en materia de colaboración y desarrollo de carácter institucional entre los entes gubernamentales.

El presente proyecto de Presupuesto de Egresos para el ejercicio fiscal 2026, se formuló con base en las expectativas de ingresos para el ejercicio fiscal 2026, el cual toma en cuenta la participación de los sectores social, privado y público; considera las nuevas disposiciones de armonización contable y de homologación financiera previstas por la Ley General de Contabilidad Gubernamental, publicada



DEPENDENCIA:	SECRETARÍA	DEL
AYUNTAMIENTO		
ACUERDO:	SE/AC-418/03-XII-2025.	

el 31 de diciembre de 2008 en el Diario Oficial de la Federación, que obliga a los entes públicos federales, estatales y municipales a implementar, en el ámbito de sus respectivas competencias, las decisiones que emanen del Consejo Nacional de Armonización Contable (CONAC), órgano de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público creado por la referida Ley General de Contabilidad Gubernamental para dar cumplimiento a criterios generales que regirán la contabilidad gubernamental y la emisión de información financiera.

Asimismo, este proyecto de Presupuesto de Egresos para el ejercicio fiscal 2026 ha sido elaborado considerando las diferentes disposiciones normativas a que obliga la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios.

En congruencia con la estimación de ingresos, para el ejercicio fiscal 2026, el proyecto de Presupuesto de Egresos que se presenta, contempla erogar recursos por la cantidad de \$ 2,149,428,125.00 (Dos mil ciento cuarenta y nueve millones cuatrocientos veinte y ocho mil ciento veinticinco pesos 00/100 M.N.).

Que con sujeción a lo que dicta la legislación y normatividad en materia de planeación, programación y presupuestación, así como de armonización contable prevista por la citada Ley General de Contabilidad Gubernamental, se incluyen de conocimiento en el presente proyecto de Presupuesto de Egresos para el ejercicio fiscal 2026, los montos de los Presupuestos correspondientes a los Organismos descentralizados denominados: Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia de Cuernavaca (DIF Cuernavaca) y Sistema de Agua Potable y Alcantarillado de Cuernavaca (SAPAC).

Ante las crecientes necesidades que surgen de la población del Municipio y que se encuentran en constante aumento, el ejercicio, control, seguimiento y evaluación del gasto público municipal para el año fiscal 2026, deberá observar las disposiciones contenidas en este Presupuesto de Egresos, en la Ley de Presupuesto, Contabilidad y Gasto Público del Estado de Morelos, en la Ley Orgánica Municipal del Estado de Morelos, en la Ley de Disciplina Financiera de



DEPENDENCIA:	SECRETARIA	DEL
AYUNTAMIENTO		
ACUERDO:	SE/AC-418/03-XII-2025.	

las Entidades Federativas y los Municipios, en la Ley Estatal de Planeación, y en los demás ordenamientos aplicables. Por tal razón, el ejercicio del gasto público, se sujetará a los criterios de austeridad, racionalidad, objetividad, equidad, transparencia, selectividad y temporalidad con orientación hacia los resultados, en la evaluación del desempeño y en la transparencia y rendición de cuentas, a efecto de traducir el gasto público en resultados y beneficios tangibles para el bienestar general de la sociedad cuernavacense.

Por lo que, en la Ejecución del Gasto, se estará a lo siguiente:

1. En las obras, acciones y servicios a ejecutar, partirá de la formulación de un diagnóstico en el que se identificará la viabilidad, factibilidad y prioridad, así como la población objetivo a beneficiar.
2. Los montos de gasto público se asignarán con base en criterios redistributivos, que privilegien a la población de menores ingresos y con más necesidades, procurando la equidad entre regiones del Municipio, sin demérito de la eficiencia en el logro de los objetivos.
3. El mecanismo de distribución, operación y administración otorgará acceso equitativo a todos los grupos sociales y de género.
4. Los recursos se canalizarán exclusivamente a la población y el mecanismo de distribución, operación y administración habrá de facilitar la obtención de información y la evaluación de los beneficios económicos y sociales de su asignación y aplicación.
5. Las Dependencias y Entidades Municipales ejecutoras del gasto público, la Contraloría Municipal y la Tesorería Municipal habrán de establecer y aplicar mecanismos periódicos de seguimiento, control y evaluación que permitan ajustar las modalidades de operación o decidir con oportunidad lo razonablemente procedente.
6. Las Dependencias y Entidades Municipales ejecutoras del gasto público, serán las responsables de buscar fuentes alternas de ingresos, destinándose preferentemente los recursos financieros a obras, acciones y servicios que contengan mezcla de recursos con los gobiernos Federal, del Estado, de otros Municipios y los beneficiarios, para potenciarlos y lograr



DEPENDENCIA:	SECRETARIA	DEL
AYUNTAMIENTO		
ACUERDO:	SE/AC-418/03-XII-2025.	

una mayor autosuficiencia en la administración de los recursos públicos y un mayor beneficio con los apoyos otorgados.

7. Las Dependencias y Entidades Municipales generadoras y recaudadoras de ingresos habrán de implementar, conforme a estimación de los ingresos para el ejercicio fiscal 2026, las acciones que consideren necesarias a fin de lograr y, en la medida de lo posible, superar las metas de recaudación definidas en su programa anual.
8. Todo gasto público ejercido por las Unidades Responsables de Gasto, se habrá de destinar a cubrir los fines para los que fue presupuestado.
9. En los programas de las Dependencias y Entidades Municipales y en la ejecución de obras, acciones y servicios se habrá de asegurar la coordinación de esfuerzos entre Dependencias y Entidades del Gobierno Municipal con los órdenes de Gobierno Federal y del Estado de Morelos, para sumar recursos, delimitar responsabilidades y competencias, evitar duplicidad en el ejercicio de los recursos y reducir gastos administrativos.
10. En la medida de lo posible, se habrá de hacer frente a los Adeudos de Ejercicios Fiscales Anteriores (ADEFAS).
11. En la realización de las obras, acciones y servicios de los proyectos considerados en los programas de las Dependencias y Entidades Municipales, se habrá de optar por el medio más viable, eficaz y eficiente para alcanzar los objetivos y las metas que establezcan en el Plan Municipal de Desarrollo de Cuernavaca.
12. A fin de impulsar el crecimiento económico y la generación de empleos, se habrá de apoyar e incentivar, preferentemente, la inversión productiva y social con enfoque territorial, integral, armónico, sustentable y sostenible.

A fin de lograr un manejo financiero que permita operar el ejercicio del Presupuesto de Egresos, el Gobierno Municipal tiene programado continuar implementado, con apego a lo establecido en la Ley de Ingresos vigente, acciones que vigoricen la recaudación de ingresos para mejorar la administración y el manejo eficiente de las finanzas públicas municipales, principalmente por la influencia que tiene el ingreso en el gasto público, al depender este último de la disponibilidad financiera.



DEPENDENCIA:	SECRETARIA	DEL
AYUNTAMIENTO		
ACUERDO:	SE/AC-418/03-XII-2025.	

En los cortes de caja mensuales, en los informes de avance de gestión financiera y en la cuenta pública se reportará el comportamiento del ejercicio del gasto público conforme al Presupuesto de Egresos autorizado para el ejercicio fiscal 2026, el pago de los pasivos de ejercicios anteriores, así como las adecuaciones presupuestales que se realicen.

La prospectiva del Gobierno Municipal durante el año 2026 prevé dar cumplimiento de los compromisos, los objetivos y las metas que se definieron en el Plan Municipal de Desarrollo de Cuernavaca 2025-2027, así como en la atención de prioridades sociales que beneficien a Cuernavaca. En materia de transparencia y rendición de cuentas se garantizará el acceso de la población a la información pública, siempre con apego a la legalidad. La consulta popular será una práctica cotidiana de Gobierno que fomente la participación ciudadana, su ejercicio enriquecerá el proceso de planeación-programación-presupuestación, en el que son parte fundamental los programas de las Dependencias y Entidades Municipales como instrumentos de corto plazo en la ejecución del Plan y los Programas de Desarrollo.

Se fortalecerán las acciones de prevención de la violencia y la delincuencia, y se implementarán estrategias innovadoras que coadyuven a lograr la tranquilidad, la seguridad y la paz social en el Municipio; se persistirá en elevar la cultura de la legalidad y de la denuncia, al fortalecer la confianza ciudadana en la autoridad municipal. De igual forma, se fortalecerán las acciones tendientes a erradicar la violencia de género contra las mujeres y niñas en el Municipio.

En materia de desarrollo social, se fomentará la educación de calidad, la salud, la cultura, el deporte, la recreación, la atención a la juventud y la asistencia social enfocada a la integración de la familia y a la atención de los grupos de la población con mayores carencias y vulnerabilidad.

Se avanzará en el mejoramiento y mantenimiento de la infraestructura urbana y en el otorgamiento de servicios públicos de calidad, a fin de dar mayor realce a la



DEPENDENCIA:	SECRETARIA	DEL
AYUNTAMIENTO		
ACUERDO:	SE/AC-418/03-XII-2025.	

imagen urbana; se regulará el servicio de recolección, traslado y destino final de los residuos sólidos; se impulsará la ejecución de proyectos de mejora urbana sustentable, en los que se aplicarán procedimientos y políticas de autosuficiencia, sobre todo en el aseo, el mantenimiento de la infraestructura urbana, el alumbrado público y la conservación de los inmuebles históricos. Con estas acciones, el trabajo de la Administración Pública Municipal en su conjunto, dará más valor público a Cuernavaca en el año 2025, a fin de lograr el máximo potencial del Municipio.

Que en caso de que la recaudación de los ingresos municipales sea inferior a los ingresos estimados en la Ley de Ingresos, el déficit presupuestario resultante por ningún motivo afectará los programas municipales prioritarios, y que en todo caso se subsanará con otra fuente de ingresos o con la disminución del gasto corriente, en los términos de las disposiciones legales aplicables de la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios.

La transparencia presupuestal se debe entender, como el quehacer del funcionario público para hacer saber a la ciudadanía a través de las instancias correspondientes, cuánto, cómo y en qué se va a gastar el dinero público, y se debe entender, como una acción fundamental para generar confianza entre la sociedad civil, las empresas y el gobierno.

De igual forma es importante considerar lo establecido en el artículo 3 de la Ley de Presupuesto, Contabilidad y Gasto Público del Estado de Morelos, respecto que para la programación del gasto público municipal se tomará como referencia el Plan Estatal y Municipal de Desarrollo.

Que el Ayuntamiento de Cuernavaca, Morelos, está facultado para expedir las disposiciones administrativas que sean necesarias para la buena marcha de la administración pública, en términos de lo dispuesto por las fracciones III y IV del artículo 38 de la Ley Orgánica Municipal del Estado de Morelos.



DEPENDENCIA:	SECRETARIA	DEL
AYUNTAMIENTO		
ACUERDO:	SE/AC-418/03-XII-2025.	

En cumplimiento de lo que establece la Ley Orgánica Municipal del Estado de Morelos, que señala en su artículo 38, fracción VII, que el Presupuesto de Egresos debe contener la "Plantilla de Personal Autorizada"; al respecto, en los programas de cada Dependencia y Entidad municipal, se incorpora el organigrama y la plantilla de personal autorizada del Ayuntamiento de Cuernavaca. A nivel global en el Municipio se cuenta con una plantilla centralizada de 4,618. La plantilla de personal se distribuye de la siguiente forma:

CONCEPTO	NÚMERO DE TRABAJADORES
BASE	341
CONFIANZA	1140
SINDICALIZADOS	933
ASIMILADOS	400
SUMA	2,814
INCAPACITADOS PERMANENTES	18
JUBILADOS	922
PENSIONADOS	864
SUMA	1,804
TOTAL	4,618

Relativo a las plazas de Incapacitados permanentes, Jubilados y Pensionados, éstas se van modificando en el transcurso del año por Acuerdos de Cabildo y Sentencias emitidas por los Tribunales.

Será responsabilidad de la Secretaría de Administración, la Tesorería Municipal, Contraloría Municipal, así como todas las unidades responsables del gasto, en el ámbito de sus respectivas competencias, cumplir y hacer cumplir las disposiciones del presente Presupuesto de Egresos para el ejercicio fiscal 2026, estableciendo las medidas y procedimientos pertinentes para su correcta



DEPENDENCIA:	SECRETARIA	DEL
AYUNTAMIENTO		
ACUERDO:	SE/AC-418/03-XII-2025.	

aplicación, así como determinar las normas y procesos administrativos tendientes a homogeneizar, desconcentrar, transparentar, racionalizar y llevar a cabo un mejor control, seguimiento y evaluación del gasto público municipal con base en resultados, que apoye la creación de más valor público y que favorezca la transparencia y la rendición de cuentas.

Se consultó a los integrantes del Ayuntamiento, reunidos en sesión de Cabildo, mediante votación económica si el proyecto de Acuerdo era de aprobarse. El resultado de la votación fue de 8 votos a favor y 5 en contra por lo que se aprobó por mayoría de los presentes.

Por lo anteriormente expuesto y fundado, los integrantes del Ayuntamiento en funciones de Cabildo, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 113 y 115 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y 113 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Morelos, han tenido a bien en expedir el siguiente:

ACUERDO SE/AC-418/03-XII-2025.

QUE AUTORIZA EL PRESUPUESTO DE EGRESOS DEL EJERCICIO FISCAL 2026 PARA EL MUNICIPIO DE CUERNAVACA, MORELOS.

TÍTULO PRIMERO. DE LAS ASIGNACIONES DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS DEL MUNICIPIO

CAPÍTULO I. DISPOSICIONES GENERALES

Artículo 1. El presente Acuerdo tiene por objeto regular la asignación, ejercicio, control y evaluación del gasto público municipal para el ejercicio fiscal 2026 de conformidad con el artículo 115 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 110 y 115 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Morelos; la Ley General de Contabilidad Gubernamental; la Ley de Coordinación Fiscal; la Ley de Presupuesto, Contabilidad y Gasto Público del Estado de Morelos; la Ley de Coordinación Hacendaria del Estado de Morelos; la Ley de

Página 13 de 309

Calle Motolinía #2 antes 13 Esq. Netzahualcóyotl, Col. Centro, C.P. 62000, Cuernavaca, Morelos, Tel.: 777 329 55 00.



DEPENDENCIA:	SECRETARIA	DEL
AYUNTAMIENTO		
ACUERDO:	SE/AC-418/03-XII-2025.	

Deuda Pública para el Estado de Morelos; la Ley de Fiscalización y Rendición de Cuentas del Estado de Morelos; la Ley de Obra Pública y Servicios Relacionados con la Misma del Estado de Morelos; la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios; Reglamento de Adquisiciones, Arrendamientos, y Contratación de Servicios del Ayuntamiento de Cuernavaca, Morelos y las demás disposiciones legales aplicables en la materia.

En la ejecución del gasto público de las Dependencias y Entidades, deberán considerar como único eje articulador el Plan Municipal de Desarrollo 2025-2027, tomando en cuenta los compromisos, los objetivos y las metas contenidos en el mismo.

Será responsabilidad de la Tesorería Municipal y de la Contraloría Municipal, en el ámbito de sus respectivas competencias, cumplir y hacer cumplir las disposiciones establecidas en el presente acuerdo, así como determinar las normas y procedimientos administrativos tendientes a armonizar, transparentar, racionalizar y llevar a cabo un mejor control de gasto público municipal.

La interpretación del presente Presupuesto de Egresos para efectos administrativos y exclusivamente en el ámbito de competencia del Presidente Municipal, corresponde a la Tesorería Municipal y a la Contraloría Municipal, en el ámbito de sus atribuciones, conforme a las disposiciones y definiciones que establezca la Ley de Presupuesto, Contabilidad y Gasto Público del Estado de Morelos. Lo anterior, sin perjuicio de la interpretación que corresponda a otras autoridades en el ámbito de sus respectivas competencias.

Artículo 2. Para los efectos de este acuerdo se entenderá por:

- I. Adecuaciones Presupuestarias:** Las modificaciones a los calendarios presupuestales, las ampliaciones y reducciones al Presupuesto de Egresos del Municipio mediante movimientos compensados y las liberaciones anticipadas de recursos públicos calendarizados realizadas a través de la Tesorería Municipal, siempre que permitan un mejor



DEPENDENCIA:	SECRETARIA	DEL
AYUNTAMIENTO		
ACUERDO:	SE/AC-418/03-XII-2025.	

cumplimiento de los objetivos y metas de los programas presupuestarios a cargo de los Ejecutores de Gasto, mismos que para su optima operación se clasifican conforme a lo siguiente:

- A) Adecuación presupuestal por Transferencia interna. - Modificaciones al Presupuesto aprobado de cada una de las Dependencias o Entidades Municipales que afectan su propio recurso en las partidas de gasto.
- B) Adecuación presupuestal por Transferencia entre Dependencias. - Modificaciones al Presupuesto aprobado que afectan el recurso de dos o varias Dependencias o Entidades Municipales; previo Visto Bueno de la Tesorería Municipal.
- C) Adecuación presupuestal por Reasignación. - Modificaciones al Presupuesto aprobado entre las partidas de gasto de cada una de las Dependencias o Entidades Municipales, exclusivamente para la ejecución del Capítulo 1000 de los Servicios Personales.

II. **Ampliación y/o Reducción Automática:** Corresponde a las adecuaciones presupuestarias que refleja los incrementos y decrementos al Presupuesto de Egresos Aprobado, considerando que cuando las ampliaciones sean mayores que las reducciones, el importe se presenta con signo positivo, por el contrario, cuando las reducciones son mayores que las ampliaciones el monto es con signo negativo. Las ampliaciones presupuestales deberán acompañarse con la correspondiente fuente de ingresos determinado por ley posterior o con cargo a Ingresos excedentes. Las ampliaciones y/o reducciones que se generen, serán informadas al Cabildo en los cortes de caja mensuales y trimestrales, avance de Gestión Financiera Semestral, así como en la respectiva cuenta pública que presente el Presidente Municipal por conducto de la Tesorería Municipal.

III. **Adeudos de Ejercicios Fiscales Anteriores (ADEFAS):** Asignaciones destinadas a cubrir las erogaciones devengadas y pendientes de liquidar al cierre del ejercicio fiscal anterior, derivadas de la contratación de bienes y servicios requeridos en el desempeño de las funciones de los



DEPENDENCIA:	SECRETARIA	DEL
AYUNTAMIENTO		
ACUERDO:	SE/AC-418/03-XII-2025.	

entes públicos, para las cuales existió asignación presupuestal con saldo disponible al cierre del ejercicio fiscal en que se devengaron.

- IV. **Amortización de la Deuda y Disminución de Pasivos:** Representa la cancelación mediante pago o cualquier forma por la cual se extinga la obligación principal de los pasivos contraídos por el Gobierno Municipal.
- V. **Asignaciones Presupuestales:** La ministración que, de los recursos públicos aprobados por el Cabildo mediante el Presupuesto de Egresos del Municipio, realiza el Presidente Municipal a través de la Tesorería a los Ejecutores de Gasto.
- VI. **Ayudas:** Las aportaciones de recursos públicos en numerario o en especie otorgadas por el Gobierno Municipal con base en los objetivos y metas de los programas presupuestarios.
- VII. **Clasificación Funcional del Gasto (CFG):** La que agrupa los gastos según los propósitos u objetivos socioeconómicos que persiguen los diferentes entes públicos. Presenta el gasto público según la naturaleza de los servicios gubernamentales brindados a la población. Con dicha clasificación se identifica el Presupuesto destinado a finalidades de: Gobierno, Desarrollo Social, Desarrollo Económico y Otros no Clasificados; permitiendo determinar los objetivos generales de las políticas públicas y los recursos financieros que se asignan para alcanzarlos.
- VIII. **Clasificación por Objeto del Gasto (COG):** La que resume, ordena y presenta los gastos programados en el Presupuesto, de acuerdo con la naturaleza de los bienes, servicios, activos y pasivos financieros. Alcanza a todas las transacciones que realizan los entes públicos para obtener bienes y servicios que se utilizan en la prestación de servicios públicos y en la realización de transferencias, en el marco del Presupuesto de Egresos.
- IX. **Estructura de Codificación del COG:** Se diseñó con un nivel de desagregación que permite que sus cuentas faciliten el registro único de todas las transacciones con incidencia económica-financiera es por ello



DEPENDENCIA:	SECRETARIA	DEL
AYUNTAMIENTO		
ACUERDO:	SE/AC-418/03-XII-2025.	

que la armonización se realiza a tercer dígito que corresponde a la partida genérica:

- a. **Capítulo:** Es el mayor nivel de agregación que identifica el conjunto homogéneo y ordenado de los bienes y servicios requeridos por los entes públicos.
- b. **Concepto:** Son subconjuntos homogéneos y ordenados en forma específica, producto de la desagregación de los bienes y servicios, incluidos en cada capítulo.
- c. **Partida:** Es el nivel de agregación más específico en el cual se describen las expresiones concretas y detalladas de los bienes y servicios que se adquieren y se compone de:
 - i. **Partida Genérica:** Se refiere al tercer dígito, el cual logrará la armonización a todos los niveles de gobierno.
 - ii. **Partida Específica:** Corresponde al cuarto dígito, el cual permitirá que las unidades administrativas o instancias competentes en materia de Contabilidad Gubernamental y de Presupuesto de cada orden de gobierno, con base en sus necesidades, generen su apertura, conservando la estructura básica (capítulo, concepto y partida genérica), con el fin de mantener la armonización con el Plan de Cuentas.

- X. **Clasificación por Fuentes de Financiamiento (CFF):** La clasificación por fuentes de financiamiento consiste en presentar los gastos públicos según los agregados genéricos de los recursos empleados para su financiamiento. Esta clasificación permite identificar las fuentes u orígenes de los ingresos que financian los egresos y precisar la orientación específica de cada fuente a efecto de controlar su aplicación.
- XI. **Clasificación Económica de los Ingresos, de los Gastos y del Financiamiento de los Entes Públicos:** La Clasificación Económica de las transacciones de los entes públicos permite ordenar a éstas de acuerdo con su naturaleza económica, con el propósito general de



DEPENDENCIA:	SECRETARIA	DEL
AYUNTAMIENTO		
ACUERDO:	SE/AC-418/03-XII-2025.	

analizar y evaluar el impacto de la política y gestión fiscal y sus componentes sobre la economía en general.

- XII. **Clasificación Administrativa (CA):** Tiene como propósitos básicos identificar las unidades administrativas a través de las cuales se realiza la asignación, gestión y rendición de los recursos financieros públicos, así como establecer las bases institucionales y sectoriales para la elaboración y análisis de las estadísticas fiscales, organizadas y agregadas, mediante su integración y consolidación, tal como lo requieren las mejores prácticas y los modelos universales establecidos en la materia. Esta clasificación además permite delimitar con precisión el ámbito de Sector Público de cada orden de gobierno y por ende los alcances de su probable responsabilidad fiscal y cuasi fiscal.
- XIII. **Clasificación Programática (CP):** Técnica presupuestaria que pone especial atención a las actividades que se realizan más que a los bienes y servicios que se adquieren. Contiene un conjunto armónico de programas, proyectos y metas que se deben realizar a corto plazo y permite la racionalización en el uso de recursos al determinar objetivos y metas; asimismo, identifica responsables del programa y establece las acciones concretas para obtener los fines deseados.
- XIV. **Clasificador por Tipo de Gasto (CTP):** relaciona las transacciones públicas que generan gastos con los grandes agregados de la clasificación económica presentándolos en Corriente; de Capital; Amortización de la deuda y disminución de pasivos; Pensiones y Jubilaciones; y Participaciones.
- XV. **Contraloría:** La Contraloría del Gobierno Municipal.
- XVI. **Dependencias:** Las definidas como tales en la Ley Orgánica Municipal del Estado de Morelos, las cuales son objeto de control presupuestario directo por parte de la Tesorería Municipal.
- XVII. **Economías o Ahorros Presupuestarios:** Los remanentes de recursos públicos del Presupuesto de Egresos del Municipio no comprometidos al término del Ejercicio Fiscal; así como los ahorros realizados en un periodo determinado.



2024 - 2030



DEPENDENCIA:	SECRETARIA	DEL
AYUNTAMIENTO		
ACUERDO:	SE/AC-418/03-XII-2025.	

- XVIII. **Entes públicos:** Los Poderes del Municipio, los entes autónomos, el Ayuntamiento Municipal y las Entidades de la Administración Pública Paramunicipal.
- XIX. **Entidades:** Los Organismos públicos descentralizados, las empresas de participación municipal mayoritaria, los fideicomisos públicos y los Organismos desconcentrados, los cuales son objeto de control presupuestario indirecto por parte de la Tesorería Municipal.
- XX. **Fideicomisos Públicos:** Entidades no personificadas a partir de las cuales el Presidente Municipal o alguna de las demás Entidades paramunicipales constituyen con el objeto de auxiliar al Municipio en el desarrollo de alguna de sus áreas prioritarias del desarrollo.
- XXI. **Gasto Corriente:** Son los gastos de consumo y/o de operación, el arrendamiento de la propiedad y las transferencias otorgadas a los otros componentes institucionales del sistema económico para financiar gastos de esas características.
- XXII. **Gasto de Capital:** Son los gastos destinados a la inversión de capital y las transferencias a los otros componentes institucionales del sistema económico que se efectúan para financiar gastos de éstos con tal propósito.
- XXIII. **Gasto Federalizado:** El gasto federalizado o descentralizado en México se integra por los recursos públicos que el Gobierno Federal transfiere a los Estados y Municipios del país, para que estos últimos afronten sus necesidades de gasto en materia de educación, salud, infraestructura e inversión social, seguridad pública, entre otros rubros.
- XXIV. **Gasto Programable:** Los recursos que se destinan al cumplimiento de los fines y funciones propias del Municipio, por lo cual están directamente relacionados con los programas a cargo de los Ejecutores de Gasto previamente establecidos, para alcanzar los objetivos y metas, que tienen un efecto directo en la actividad económica y social.
- XXV. **Gasto No Programable:** Los recursos que se destinan al cumplimiento de los fines y funciones propias del Municipio y que por su naturaleza no están asociados a programas específicos.



DEPENDENCIA:	SECRETARIA	DEL
AYUNTAMIENTO		
ACUERDO:	SE/AC-418/03-XII-2025.	

- XXVI. **Gasto Aprobado:** Momento contable que refleja las asignaciones presupuestarias anuales comprometidas en el Presupuesto de Egresos
- XXVII. **Gasto Modificado:** Es el momento contable que refleja la asignación presupuestaria que resulta de incorporar, en su caso, las adecuaciones presupuestarias al Presupuesto aprobado.
- XXVIII. **Gasto Comprometido:** es el momento contable que refleja la aprobación por autoridad competente de un acto administrativo, u otro instrumento jurídico que formaliza una relación jurídica con terceros para la adquisición de bienes y servicios o ejecución de obras. En el caso de las obras a ejecutarse o de bienes y servicios a recibirse durante varios ejercicios, el compromiso será registrado por la parte que se ejecutará o recibirá, durante cada ejercicio.
- XXIX. **Gasto Devengado:** Es el momento contable que refleja el reconocimiento de una obligación de pago a favor de terceros por la recepción de conformidad de bienes, servicios y obras oportunamente contratados; así como de las obligaciones que derivan de tratados, leyes, decretos, resoluciones y sentencias definitivas.
- XXX. **Gasto Ejercido:** Es el momento contable que refleja la emisión de un lote de pago de solicitudes de liberación de recursos o documento equivalente debidamente aprobado por la autoridad competente.
- XXXI. **Gasto Pagado:** Es el momento contable que refleja la cancelación total o parcial de las obligaciones de pago, que se concreta mediante el desembolso de efectivo o cualquier otro medio de pago.
- XXXII. **Ingresos Estimados:** es el que se aprueba anualmente en la Ley de Ingresos, e incluyen los impuestos, cuotas y aportaciones de seguridad social, contribuciones de mejoras, derechos, productos, aprovechamientos, financiamientos internos y externos; así como de la venta de bienes y servicios, además de participaciones, aportaciones, recursos convenidos, y otros ingresos.
- XXXIII. **Ingresos Excedentes:** Los recursos públicos que durante el Ejercicio Fiscal se obtienen adicionalmente a los aprobados en la Ley de Ingresos del Municipio vigente.

Página 20 de 309

Calle Motolinía #2 antes 13 Esq. Netzahualcóyotl, Col. Centro, C.P. 62000, Cuernavaca, Morelos, Tel.: 777 329 55 00.



DEPENDENCIA:	SECRETARIA	DEL
AYUNTAMIENTO		
ACUERDO:	SE/AC-418/03-XII-2025.	

- XXXIV. **Ley de Presupuesto:** La Ley de Presupuesto, Contabilidad y Gasto Público del Estado de Morelos.
- XXXV. **Matriz de Indicadores para Resultados (MIR):** La herramienta de planeación estratégica que en forma resumida, sencilla y armónica, establece con claridad los objetivos del Programa Presupuestario y su alineación con aquellos de la planeación nacional, estatal, municipal y sectorial; incorpora los indicadores que miden los objetivos y resultados esperados; identifica los medios para obtener y verificar la información de los indicadores; describe los bienes y servicios a la sociedad, así como las actividades e insumos para producirlos; e incluye supuestos que son factores externos al programa que influyen en el cumplimiento de los objetivos.
- XXXVI. **Programa:** Nivel o categoría programática que contiene un conjunto de acciones afines y coherentes, a través de las cuales se pretende alcanzar objetivos y metas previamente determinadas por la planeación, para lo cual se requiere combinar recursos: humanos, tecnológicos, materiales, naturales, financieros; contienen un conjunto interdependiente de proyectos los cuales especifican tiempo y espacio en el que se van a desarrollar y atribuye responsabilidades a una o varias unidades ejecutoras debidamente coordinadas.
- XXXVII. **Subsidios:** Las asignaciones de recursos públicos que se destinan al desarrollo de actividades productivas prioritarias consideradas de interés general, así como proporcionar a usuarios y consumidores, bienes y servicios básicos a precios y tarifas por debajo de los del mercado o de forma gratuita y su otorgamiento no implica contraprestación alguna.
- XXXVIII. **Transferencias:** Los recursos públicos previstos en el Presupuesto de Egresos del Municipio para el cumplimiento de los objetivos y metas de los programas y la prestación de los bienes y servicios públicos a cargo de los Poderes, Organismos Constitucionalmente Autónomos y Entidades.
- XXXIX. **Unidad Responsable del Gasto (URG):** Las Dependencias y Entidades Municipales, así como cada una de las unidades administrativas que las



DEPENDENCIA:	SECRETARÍA	DEL
AYUNTAMIENTO		
ACUERDO:	SE/AC-418/03-XII-2025.	

Dependencias o Entidades Municipales requieren para el desempeño de sus funciones establecidas en el Reglamento de Gobierno y la Administración Pública Municipal de Cuernavaca, Morelos, para el cumplimiento de los objetivos, líneas de acción y metas establecidas en el Plan Municipal de Desarrollo y demás normatividad legal aplicable.

XL. **Director Administrativo:** Servidor Público designado por el Titular de cada una de las Dependencias y Entidades Municipales, que tiene comunicación directa con el mismo y cuenta con conocimiento en Planeación, Finanzas Públicas y Contabilidad Gubernamental, para revisar, proponer y tomar decisiones en los procedimientos de programación y presupuestación, con la Tesorería Municipal y la Secretaría de Administración.

XLI. **Suficiencia Presupuestaria:** Se entiende por suficiencia presupuestaria, al recurso por ejercer, que se muestra previo al registro del momento contable del comprometido en el reporte emitido por el Sistema de Contabilidad Municipal, generado por los directores administrativos de cada una de las Dependencias y Entidades de conformidad con el artículo 5 del Reglamento de Gobierno y de la Administración Pública Municipal de Cuernavaca, Morelos. Mismos que para su óptima operación se clasifican conforme a lo siguiente:

- a) Suficiencia presupuestaria por trámites operativos. - Recurso por ejercer mediante documento impreso emitido de forma automática por el Sistema de Contabilidad Municipal.
- b) Suficiencia presupuestaria para los Servicios Personales. - Recurso presupuestario suficiente verificado por la Tesorería Municipal a través de la Dirección General de Contabilidad, Egresos y Control Presupuestal, para efectuar altas o modificación a la Plantilla del personal para la ejecución del Capítulo 1000 de los Servicios Personales, a solicitud impresa pre llenada mediante los formatos que emita la Secretaría de Administración.



DEPENDENCIA:	SECRETARÍA	DEL
AYUNTAMIENTO		
ACUERDO:	SE/AC-418/03-XII-2025.	

Cualquier otro término no contemplado en el presente artículo, se deberá entender conforme al glosario de la Ley General de Contabilidad Gubernamental y la demás normatividad legal aplicable.

Artículo 3. En la celebración y suscripción de convenios o acuerdos en los que se comprometa el patrimonio económico o el erario del Municipio, será obligatoria la intervención de la Tesorería Municipal.

Artículo 4. El ejercicio del Presupuesto se apegará a los principios de legalidad, honestidad, honradez, eficacia, eficiencia, economía, racionalidad, austeridad, transparencia, control y rendición de cuentas e igualdad de género, para satisfacer los objetivos a los que están destinados, con base en lo siguiente:

- I. Priorizar la asignación de los recursos a los programas, obras y acciones de alto impacto y beneficio social, que incidan en el desarrollo económico y social.
- II. Garantizar la elevación de los niveles de calidad de vida en la población.
- III. Identificación de la población objetivo, procurando atender a la de menor ingreso.
- IV. Consolidar la estructura presupuestaria que facilite la ejecución de los programas.
- V. Afianzar un Presupuesto basado en resultados.

Artículo 5. La información que en términos del presente acuerdo deba remitirse al Congreso Estatal o al Cabildo, deberá cumplir con lo siguiente:

- I. Ser enviada a la Mesa Directiva o Secretaría del mismo.
- II. Turnar dicha información a las Comisiones competentes.
- III. Presentar la información en forma impresa y en formato electrónico de texto.
- IV. El nivel mínimo de desagregación se hará con base en las disposiciones del Consejo Nacional de Armonización Contable (CONAC).



DEPENDENCIA:	SECRETARIA	DEL
AYUNTAMIENTO		
ACUERDO:	SE/AC-418/03-XII-2025.	

En caso de que la fecha límite para presentar la información sea día inhábil, la misma se recorrerá al día hábil siguiente.

Artículo 6. La Tesorería Municipal garantizará que toda la información presupuestaria y de ingresos cumpla con la Ley de Presupuesto, Contabilidad y Gasto Público del Estado de Morelos, así como la Ley General de Contabilidad Gubernamental y Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios.

Todas las asignaciones presupuestarias del presente acuerdo y de documentos de la materia, deberán cumplir con las disposiciones, requisitos y estar disponibles en términos de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Morelos.

Artículo 7. La Tesorería Municipal reportará en los informes sobre la situación económica, las finanzas públicas y la deuda pública, que incluirán el desglose de los proyectos de inversión previstos en este acuerdo; la evolución de las erogaciones correspondientes a los programas presupuestarios, mediante el informe semestral de avance de gestión financiera y cuenta pública anual; de conformidad con el artículo 32 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Morelos, así como los artículos 15 y 16 de la Ley de Fiscalización y Rendición de Cuentas del Estado de Morelos y los artículos 85, 86, 87 y 88 del Reglamento de la Ley de Fiscalización y Rendición de Cuentas del Estado de Morelos.

Artículo 8. El ejercicio, control y evaluación del gasto público del Ayuntamiento de Cuernavaca para el año 2026, se realizará conforme a las disposiciones de este Acuerdo y las demás aplicables en la materia. La ejecución del gasto público municipal por parte de las Dependencias y Entidades Municipales deberá sujetarse a las disposiciones de este instrumento, así como a los objetivos y las metas de los programas de las Dependencias y Entidades Municipales aprobados en este Acuerdo.



DEPENDENCIA:	SECRETARIA	DEL
AYUNTAMIENTO		
ACUERDO:	SE/AC-418/03-XII-2025.	

Los titulares de las Dependencias, Entidades, Direcciones Generales o sus equivalentes del Ayuntamiento de Cuernavaca, serán responsables del ejercicio y ejecución de su gasto autorizado en los periodos establecidos, así como de que se cumplan las disposiciones contenidas en este Acuerdo, las demás normas, reglas o disposiciones administrativas que para el ejercicio del gasto público emita la Tesorería Municipal, en congruencia con las metas contenidas en los proyectos de los programas de las Dependencias y Entidades Municipales, para lo cual deberán informar periódicamente a la Contraloría Municipal y al Instituto Municipal de Planeación los avances físicos y financieros que se logren.

Para el mejor cumplimiento de las tareas, los titulares nombrarán a un servidor público denominado Director Administrativo, quien llevará el manejo operativo de las necesidades y requerimientos de las Dependencias y Entidades Municipales.

Para el caso del Presupuesto de los Regidores será la Dirección de Enlace con Regidores en coordinación con cada uno de ellos, quien ejerza dicha responsabilidad, bajo supervisión de la Comisión de Hacienda, Programación y Presupuesto, atendiendo las normas contables y administrativas propuestas de manera general por la Tesorería Municipal.

El incumplimiento de dichas disposiciones será sancionado en los términos de la Ley General de Responsabilidades Administrativas, Ley Estatal de Responsabilidades de los Servidores Públicos, y de las demás disposiciones legales aplicables.

Artículo 9. Los titulares de las Dependencias, Entidades, Direcciones Generales o sus equivalentes, en el ejercicio de sus Presupuestos aprobados, serán directamente responsables de su comprobación, justificación y de que se alcancen con oportunidad y eficiencia las metas previstas en los proyectos de los programas de las Dependencias y Entidades Municipales para el año 2026, conforme a lo dispuesto en el presente Acuerdo, así como en las demás disposiciones legales aplicables. Asimismo, no deberán contraer compromisos



DEPENDENCIA:	SECRETARÍA	DEL
AYUNTAMIENTO		
ACUERDO:	SE/AC-418/03-XII-2025.	

que rebasen el monto de los Presupuestos autorizados o acordar erogaciones que no permitan el cumplimiento de las metas aprobadas para el año 2026.

Artículo 10. La Contraloría Municipal, la Tesorería Municipal y la Comisión de Hacienda, Programación y Presupuesto en el ámbito de sus respectivas competencias, deberán revisar periódicamente los resultados de la ejecución de los programas de las Dependencias y Entidades Municipales y Presupuestos de egresos de las Dependencias y Entidades Municipales, a fin de que mantengan congruencia en sus resultados y en caso de incumplimiento, se apliquen las medidas conducentes para corregirlas.

En el ámbito de su competencia, la Contraloría Municipal revisará el ejercicio de los recursos autorizados y determinará las inconsistencias que hayan afectado la Hacienda Pública Municipal y en su caso, en el marco de las facultades que le competen, aplicará las sanciones procedentes o solicitará la intervención de la Secretaría de la Contraloría del Estado o de la Entidad Superior de Auditoría y Fiscalización del Congreso del Estado, en atención al Convenio de Colaboración que llegara a suscribirse.

Artículo 11. Queda prohibido a las Dependencias y Entidades Municipales, contraer obligaciones que impliquen comprometer recursos posteriores al 31 de diciembre de 2026, así como celebrar contratos, otorgar concesiones, permisos, licencias y autorizaciones o realizar cualquier otro acto de naturaleza análoga, o adquirir obligaciones futuras.

Artículo 12. Todos los recursos que en especie reciban u obtengan por cualquier concepto las Dependencias y Entidades Municipales, deberán ser amparados con los recibos que expida la Tesorería Municipal y enterados quincenalmente a la Sindicatura Municipal para su inventario, y sólo podrán destinarse para la prestación de los servicios públicos a su cargo, de acuerdo a las unidades administrativas que las integren, según lo que establezcan las leyes en la materia.



DEPENDENCIA:	SECRETARIA	DEL
AYUNTAMIENTO		
ACUERDO:	SE/AC-418/03-XII-2025.	

Artículo 13. Los recursos financieros de que se disponga en ejercicio del Presupuesto Municipal, se administrará con legalidad, honestidad, honradez, eficacia, eficiencia, economía, racionalidad, austeridad, transparencia, control y rendición de cuentas e igualdad de género, para satisfacer los objetivos a los que estén destinados, tal como lo establecen los artículos 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 84 y 115 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Morelos; y de igual forma deberá ajustarse a los principios de honestidad, legalidad, optimización de recursos, racionalidad e interés público y social, con base en lo siguiente:

- I. No se otorgarán remuneraciones, pagos o percepciones distintas a su ingreso establecido en el Presupuesto de Egresos al Presidente Municipal, Regidores y Síndico y a los integrantes de los Consejos Municipales.
- II. Queda prohibido a los servidores públicos municipales obtener o tratar de obtener por el desempeño de su función, beneficios adicionales a las prestaciones que conforme al Presupuesto les deban corresponder.
- III. El Presupuesto se utilizará para cubrir las actividades, obras y servicios previstos en los programas y planes de desarrollo de la Administración Pública Municipal.
- IV. La programación del gasto público municipal se basará en los lineamientos y planes de desarrollo social y económico que formule el ayuntamiento.
- V. Los programas institucionales se referirán a las prioridades del desarrollo integral del Municipio fijadas en el programa general de gobierno y en el Plan Municipal de Desarrollo.
- VI. El gasto público municipal se ejercerá de acuerdo con el Presupuesto de Egresos aprobado y deberá ajustarse al monto asignado a los programas correspondientes.
- VII. Ningún egreso podrá efectuarse sin que exista partida de gasto en el Presupuesto de Egresos y que tenga saldo suficiente para cubrirlo.
- VIII. La Tesorería Municipal efectuará los pagos con cargo al Presupuesto de Egresos del Municipio, cuidando en todos los casos que



DEPENDENCIA:	SECRETARIA	DEL
AYUNTAMIENTO		
ACUERDO:	SE/AC-418/03-XII-2025.	

correspondan a compromisos efectivamente devengados, con excepción de los anticipos que se encuentren debidamente justificados y comprobados con los documentos originales respectivos.

- IX. Solamente se podrán efectuar pagos por anticipos en los casos que prevean las leyes correspondientes, debiéndose reintegrar las cantidades anticipadas que no se hubieren devengado o erogado.
- X. No se podrán distraer los recursos municipales a fines distintos de los señalados por las leyes y por este Presupuesto.
- XI. Los subejercicios presupuestales, se aplicarán con base a lo aprobado por el Cabildo una vez concluido el ejercicio presupuestal; sin dejar de cubrir pasivos ni obligaciones financieras del Municipio de Cuernavaca.

Artículo 14. La Tesorería Municipal de Cuernavaca, Morelos, realizará las acciones necesarias para que toda la información presupuestaria cumpla con la Ley General de Contabilidad Gubernamental, la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios, la Ley de Presupuesto, Contabilidad y Gasto Público del Estado de Morelos y demás normatividad aplicable.

El presente Presupuesto de Egresos Municipal para el ejercicio fiscal 2026, deberá ser difundido en los medios electrónicos con los que disponga el Municipio en los términos de la Ley Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Morelos, Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública y del artículo 65 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental.

Artículo 15. Se autoriza al Presidente Municipal Constitucional de Cuernavaca, Morelos, y al titular de la Tesorería Municipal, para llevar a cabo todo tipo de aumentos, disminuciones y transferencias presupuestales que no excedan del 5% cada una del Presupuesto de Egresos durante el año 2026, para el buen manejo de las finanzas del Municipio de Cuernavaca, Morelos, rindiendo el informe correspondiente a las y los integrantes del cabildo.

Asimismo, podrá realizar las modificaciones que se puedan presentar entre las partidas de gasto sustentadas con los recursos que la Federación transfiere y de



2024 - 2030



DEPENDENCIA:	SECRETARIA	DEL
AYUNTAMIENTO		
ACUERDO:	SE/AC-418/03-XII-2025.	

los Convenios celebrados con la Federación y con el Gobierno del Estado de Morelos, cuya aplicación esté determinada por reglas específicas que para cada caso se emitan, por lo que serán considerados como un gasto de ampliación automática, en términos de la Ley de Presupuesto, Contabilidad y Gasto Público del Estado de Morelos.

CAPÍTULO II. DE LAS EROGACIONES

Artículo 16. El gasto total previsto en el presente Presupuesto de Egresos del Municipio de Cuernavaca, Morelos para el ejercicio fiscal 2026, comprende la cantidad de \$2,149,428,125.00 (Dos mil ciento cuarenta y nueve millones cuatrocientos veintiocho mil ciento veinticinco pesos 00/100 M.N.).

Los recursos federales y estatales que se asignen al Municipio, y que se establezcan en el Presupuesto de Egresos de la Federación y en el Presupuesto de Egresos del Gobierno del Estado de Morelos, como Gasto Federal y Gasto Estatal Programable respectivamente, serán considerados como un gasto de ampliación y/o reducción automática, en términos de la Ley de Presupuesto, Contabilidad y Gasto Público del Estado de Morelos.

La cantidad autorizada en el presente Acuerdo, se destinará para cubrir todas y cada una de las obligaciones financieras y laborales, independientemente de su origen legal, conforme a su Presupuesto asignado; incluye el pago de las remuneraciones a los integrantes del Ayuntamiento y demás personal de la Administración Pública Municipal; así como de las adquisiciones de materiales, bienes muebles e inmuebles, suministros y los servicios generales.

Artículo 17. Los integrantes del Cuerpo Edilicio y todo el personal que labora en el Ayuntamiento, deberán sujetarse a lo indicado en el presente Presupuesto de Egresos.

El pago por los servicios personales de los trabajadores del Ayuntamiento, se regularán por las disposiciones legales aplicables y el Tabulador Oficial de



DEPENDENCIA:	SECRETARÍA	DEL
AYUNTAMIENTO		
ACUERDO:	SE/AC-418/03-XII-2025.	

Sueldos del Ayuntamiento de Cuernavaca aprobado y considerando, en todo momento, la suficiencia presupuestaria y el monto de los ingresos obtenidos.

El Presidente Municipal, por conducto de la Tesorería Municipal, informará en el corte de caja mensual y en la cuenta pública, sobre el monto total de las percepciones que se cubren a los Servidores Públicos de mandos medios y superiores de las Dependencias y Entidades Municipales, en el que se incluirán sueldos y demás compensaciones que formen parte de sus remuneraciones de conformidad con las disposiciones legales aplicables.

Artículo 18. Las remuneraciones adicionales que deban cubrirse a los Servidores Públicos municipales por jornadas y prestaciones extraordinarias, se regularán por las disposiciones legales aplicables, siempre y cuando estén comprendidas en el monto aprobado en este Presupuesto. Las jornadas y prestaciones extraordinarias deberán reducirse al mínimo de conformidad con las disposiciones legales aplicables, su autorización dependerá de la Unidad Responsable del Gasto correspondiente, así como de la respectiva disponibilidad presupuestaria en la partida de gasto. Las Dependencias y Entidades no podrán cubrir honorarios, ni cualquier otro tipo de retribución a los miembros de las comisiones o comités pertenecientes a éstas, por su asistencia a las sesiones que celebren.

Artículo 19. Las Dependencias y Entidades Municipales deberán ajustar sus estructuras orgánicas y ocupacionales vigentes con sustento en los resultados que se habrán de obtener contenidos en los programas de las Dependencias y Entidades Municipales, siempre y cuando su costo no rebase los montos autorizados en este Presupuesto de Egresos, cumpliendo las disposiciones que para su aprobación establezca la Tesorería Municipal y el Reglamento de Gobierno y de la Administración Pública Municipal de Cuernavaca, Morelos, así como el propio Reglamento Interior de la Dependencia o Entidad de que se trate.

La Secretaría de Administración podrá emitir disposiciones para promover el retiro voluntario de personal operativo y, en su caso, de mandos medios y superiores de



DEPENDENCIA:	SECRETARIA	DEL
AYUNTAMIENTO		
ACUERDO:	SE/AC-418/03-XII-2025.	

las Dependencia y Entidades, debiendo cancelar las plazas que correspondan y respetando los derechos laborales de los trabajadores.

Artículo 20. La adquisición de bienes muebles e inmuebles, se gestionará por conducto de la Secretaría de Administración, de conformidad con las disposiciones legales y administrativas establecidas, incorporándose al patrimonio del Municipio los bienes adquiridos.

Artículo 21. Las Dependencias y Entidades ejecutoras del gasto público municipal atenderán las determinaciones siguientes:

- I. Cuando se trate de recursos provenientes de la Federación, en igualdad de condiciones en cuanto a precio, cantidad, financiamiento y demás circunstancias pertinentes, se deberá dar prioridad a los contratistas y proveedores que radiquen en el Municipio de Cuernavaca, Morelos, en la adjudicación de contratos de obra pública, adquisiciones, arrendamientos y contratación de servicios de cualquier naturaleza.
- II. Cuando se trate de recursos provenientes del Estado, en igualdad de condiciones en cuanto a precio, cantidad, financiamiento y demás circunstancias pertinentes, se deberá dar prioridad a los contratistas y proveedores que radiquen en el Municipio de Cuernavaca, Morelos, en la adjudicación de contratos de obra pública, adquisiciones, arrendamientos y prestación de servicios de cualquier naturaleza.
- III. Cuando se trate de recursos propios del Ayuntamiento, en igualdad de condiciones en cuanto a precio, cantidad, financiamiento y demás circunstancias pertinentes, se deberá dar prioridad a los contratistas y proveedores que radiquen en el Municipio de Cuernavaca, Morelos, en la adjudicación de contratos de obra pública, adquisiciones, arrendamientos y prestación de servicios de cualquier naturaleza.
- IV. Estimular la coinversión con los sectores social y privado, así como con los distintos órdenes de gobierno, en proyectos de infraestructura urbana y rural municipal, y de la zona metropolitana.



2024 - 2030



CUERNAVACA
GOBIERNO MUNICIPAL 2025 - 2027



DEPENDENCIA:	SECRETARIA	DEL
AYUNTAMIENTO		
ACUERDO:	SE/AC-418/03-XII-2025.	

- V. Dependiendo del origen de los recursos y del acto a celebrarse, los titulares de las Dependencias y Entidades Municipales, serán los responsables de que en el ejercicio del gasto público se observe la legislación aplicable.
- VI. Tratándose de contratos de obra pública, de adquisiciones, arrendamientos y prestación de servicios de cualquier naturaleza con recursos Federales, se aplicará lo dispuesto por la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, y la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas y sus respectivos Reglamentos.
- VII. Tratándose de contratos de obra pública, de adquisiciones, arrendamientos y prestación de servicios de cualquier naturaleza con recursos del Estado, se aplicará la Ley de Obra Pública y Servicios Relacionados con la Misma del Estado de Morelos y su Reglamento, así como la Ley Sobre Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamiento y Prestación de Servicios del Poder Ejecutivo del Estado Libre y Soberano de Morelos, y del Reglamento Municipal de Adquisiciones vigente.
- VIII. Cuando se trate de recursos propios del Ayuntamiento, en lo que respecta a la contratación de obra pública y servicios relacionados con la misma, se observará la Ley de Obra Pública y Servicios Relacionados con la Misma del Estado de Morelos y su Reglamento correspondiente, y en lo que respecta a las adquisiciones, enajenaciones, arrendamientos y contratación de servicios de cualquier naturaleza, se atenderá lo dispuesto en el Reglamento de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Ayuntamiento de Cuernavaca, Morelos.
- IX. Para los efectos de garantizar la transparencia en la selección y la equidad de participación, se emitirá la convocatoria respectiva para la integración y actualización del padrón de proveedores y contratistas del Ayuntamiento de Cuernavaca.
- X. Las Dependencias y Entidades Municipales se abstendrán de convocar, adjudicar o contratar adquisiciones, arrendamientos y servicios de cualquier naturaleza para la ejecución de obra pública, cuando no cuenten con la autorización de inversión, en los términos de las disposiciones legales aplicables. Los procesos se efectuarán conforme a la suficiencia

Página 32 de 309

Calle Motolinía #2 antes 13 Esq. Netzahualcóyotl, Col. Centro, C.P. 62000, Cuernavaca, Morelos, Tel.: 777 329 55 00.



DEPENDENCIA:	SECRETARÍA	DEL
AYUNTAMIENTO		
ACUERDO:	SE/AC-418/03-XII-2025.	

presupuestal existente, antes de que se emita el fallo en las adquisiciones, arrendamientos y servicios de cualquier naturaleza para la ejecución de la obra pública.

Artículo 22. El ejercicio, administración y control presupuestario de los recursos asignados a las Dependencias y Entidades Municipales, estará a cargo y bajo la responsabilidad de sus respectivos titulares. Para el caso del Presupuesto de los Regidores, será la Dirección de Enlace con Regidores en coordinación con cada uno de ellos quien ejerza dicha responsabilidad, bajo supervisión de la Comisión de Hacienda, Programación y Presupuesto.

Artículo 23. Se autoriza al Presidente Municipal y al Tesorero Municipal para realizar las reasignaciones de los saldos disponibles, cuando se generen economías que deriven de la aplicación de los programas de ahorro y disciplina presupuestal, los que se destinarán en primer lugar a corregir desviaciones del balance presupuestario de recursos disponibles negativo, y en segundo lugar a los programas prioritarios del Municipio de Cuernavaca, el cual, se hará del conocimiento de la Comisión de Hacienda, Programación y Presupuesto en el corte de caja mensual.

Artículo 24. Al pago de los Adeudos de Ejercicios Fiscales Anteriores (ADEFAS), se asigna un monto de \$7,607,363.24 (Siete millones seiscientos siete mil trescientos sesenta y tres pesos 24/100 M.N.) en el Presupuesto de Egresos 2026, pudiendo destinarse a este rubro recursos provenientes de remanentes presupuestales, excedentes alcanzados en la recaudación de ingresos. Los montos de pagos efectuados se informarán en los cortes de caja mensuales y en la cuenta pública que se presenten para conocimiento, y en su caso, aprobación del Cabildo.

Artículo 25. Se le faculta a la Sindicatura Municipal para que conjuntamente con la Consejería Jurídica, por conducto del área o comité correspondiente, proceda a arrendar o enajenar los bienes muebles no aptos para el servicio público, de conformidad a los Lineamientos de desincorporación de los bienes muebles



DEPENDENCIA:	SECRETARIA	DEL
AYUNTAMIENTO		
ACUERDO:	SE/AC-418/03-XII-2025.	

aprobado. El producto que se genere por la venta podrá ser destinado en forma prioritaria al mantenimiento y/o renovación del parque vehicular y reposición del equipo obsoleto que se desincorpore del patrimonio municipal, con motivo de la autorización que se consigna en la presente disposición. Lo anterior previo cambio de destino y desincorporación de los bienes muebles señalados.

De igual forma, se le faculta para que conjuntamente con la Consejería Jurídica y/o el Secretario de Desarrollo Urbano y Obras Públicas, celebren convenios de regularización con los particulares, relativos a licencias de uso del suelo, licencias de construcción y por imposición de sanciones por infracciones a los reglamentos municipales; los ingresos obtenidos por estos conceptos o por concepto de donativos relacionados con los convenios señalados, deberán ser enterados a la Tesorería Municipal para ser aplicados en obras, acciones y servicios a favor de la comunidad. De todo lo anterior, el Síndico Municipal deberá informar al Cabildo las acciones realizadas en la forma y términos que al efecto señala la Ley Orgánica Municipal del Estado de Morelos.

Artículo 26. Se faculta al Presidente Municipal para que por conducto de la Tesorería Municipal, efectúe las adecuaciones a los montos de las asignaciones presupuestales aprobadas a las Dependencias y Entidades Municipales, cuando se presenten contingencias que requieran de gastos extraordinarios o repercutan en una disminución de los ingresos previstos en la Ley de Ingresos Municipal, informando a la Comisión de Hacienda, Programación y Presupuesto y al Cabildo en la sesión de aprobación del corte de caja respectivo, mediante un artículo particular del Acuerdo.

Artículo 27. Se faculta al Presidente Municipal para que, por conducto de la Tesorería Municipal, efectúe las transferencias de recursos mediante ministraciones mensuales al Organismo Público Descentralizado denominado Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia de Cuernavaca (DIF Cuernavaca), por el monto total de \$33,000,000.00 (Treinta y tres millones de pesos 00/100 M.N.).



2024 - 2030



DEPENDENCIA:	SECRETARIA	DEL
AYUNTAMIENTO		
ACUERDO:	SE/AC-418/03-XII-2025.	

Artículo 28. Se recibe de conocimiento los Presupuestos de Egresos de los Organismos Públicos Descentralizados, siendo responsabilidad del respectivo Organismo y de su Director General, la administración y ejecución del Presupuesto de conformidad con la normatividad legal aplicable.

- Sistema de Agua Potable y Alcantarillado del Municipio de Cuernavaca, Morelos, por un monto de \$550,012,106 (Quinientos cincuenta millones doce mil ciento seis pesos 00/100 M.N.).
- Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia de Cuernavaca (DIF Cuernavaca) por un monto de \$33,000,000.00 (Treinta y tres millones de pesos 00/100 M.N.).

Artículo 29. En caso de que no se cumplan las expectativas de los ingresos para el ejercicio fiscal del año 2026, el Presidente Municipal, por conducto de la Tesorería Municipal, podrá realizar los ajustes y reducciones en el gasto corriente de las Dependencias y Entidades Municipales, de conformidad con lo establecido en el artículo 15 de la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y Municipios. Al respecto, se informará a la Comisión de Hacienda, Programación y Presupuesto, así como al Cabildo, las acciones llevadas a cabo conforme a este artículo y sus impactos en el ejercicio del gasto público.

Artículo 30. Se refrendan los recursos federales e ingresos propios y los generados por concepto de donativos y multas por daños al Municipio, que no hayan sido erogados al treinta y uno de diciembre del año 2025, para su aplicación durante el ejercicio 2026; debiendo informar de los montos, obras y fines de los mismos, en la cuenta pública anual correspondiente. Para el caso de refrendo de obras públicas, no será aplicable a dichos refrendos el artículo 19 de la Ley de Obra Pública y Servicios Relacionados con la Misma del Estado de Morelos.

Artículo 31. Si alguna o algunas de las asignaciones del Presupuesto de Egresos resultaren insuficientes para cubrir las necesidades que originen las funciones encomendadas a la Administración Municipal, el Ayuntamiento podrá acordar las



DEPENDENCIA:	SECRETARIA	DEL
AYUNTAMIENTO		
ACUERDO:	SE/AC-418/03-XII-2025.	

modificaciones o ampliaciones necesarias en función de la disponibilidad de fondos y previa justificación de las mismas.

La Tesorería Municipal podrá aprobar transferencias, reducciones, cancelaciones o reasignaciones presupuestarias, siempre y cuando sean justificadas, informando las adecuaciones a la Comisión de Hacienda, Programación y Presupuesto en el corte de caja mensual.

Artículo 32. El Presupuesto de Egresos Municipal del ejercicio 2026 con base en la Clasificación por Fuente de Financiamiento, se distribuye como a continuación se indica:

CLASIFICACIÓN POR FUENTE DE FINANCIAMIENTO ¹		
FUENTE DE FINANCIAMIENTO		MONTO
1. NO ETIQUETADO	\$	1,607,574,241.00
RECURSOS FISCALES	\$	907,749,475.00
RECURSOS FEDERALES	\$	687,051,103.00
RECURSOS ESTATALES	\$	12,773,663.00
2. ETIQUETADO	\$	541,853,884.00
RECURSOS FEDERALES	\$	459,520,967.00
RECURSOS ESTATALES	\$	82,332,917.00
TOTAL	\$	2,149,428,125.00

Artículo 33. El Presupuesto de Egresos Municipal del ejercicio 2026 con base en la clasificación por tipo de gasto se distribuye de la siguiente manera:

¹ https://www.conac.gob.mx/work/models/CONAC/normatividad/NOR_01_02_007.pdf



DEPENDENCIA:	SECRETARÍA	DEL
AYUNTAMIENTO		
ACUERDO:	SE/AC-418/03-XII-2025.	

CLASIFICACIÓN POR TIPO DE GASTO ²	
CLASIFICACIÓN ECONÓMICA	MONTO
1. GASTO CORRIENTE	\$ 1,456,864,881.66
2. GASTO DE CAPITAL	\$ 226,955,880.10
3. AMORTIZACIÓN DE LA DEUDA Y DISMINUCIÓN DE PASIVOS	\$ 7,607,363.24
4. PENSIONES Y JUBILACIONES	\$ 458,000,000.00
TOTAL	\$ 2,149,428,125.00

Artículo 34. En el presente Presupuesto de Egresos Municipal, se prevén erogaciones para la Administración Pública Municipal Centralizada (Ayuntamiento), con base en la Clasificación por Objeto del Gasto en el tercer nivel de desagregación (partida genérica), se distribuye de la siguiente manera:

CLASIFICACIÓN POR OBJETO DEL GASTO ³		
PARTIDA	CONCEPTO	MONTO
1000	SERVICIOS PERSONALES	\$ 622,328,677.64
1110	DIETAS	\$ 11,261,096.88
1130	SUELDO BASE AL PERSONAL PERMANENTE	\$ 287,638,835.47
1210	HONORARIOS ASIMILABLES A SALARIOS	\$ 47,657,500.00
1310	PRIMAS POR AÑOS DE SERVICIOS EFECTIVOS PRESTADOS	\$ 26,780,162.93
1320	PRIMAS DE VACACIONES, DOMINICAL Y GRATIFICACIONES DE FIN DE AÑO	\$ 82,642,231.73

² https://www.conac.gob.mx/work/models/CONAC/normatividad/NOR_01_02_005.pdf

³ https://www.conac.gob.mx/work/models/CONAC/normatividad/NOR_01_02_005.pdf



DEPENDENCIA:	SECRETARÍA	DEL
AYUNTAMIENTO		
ACUERDO:	SE/AC-418/03-XII-2025.	

1330	HORAS EXTRAORDINARIAS	\$ 47,172.96
1340	COMPENSACIONES	\$ 27,371,980.08
1410	APORTACIONES DE SEGURIDAD SOCIAL	\$ 22,037,617.56
1420	APORTACIONES A FONDO DE VIVIENDA	\$ 780,000.00
1440	APORTACIONES PARA SEGUROS	\$ 11,250,000.00
1510	CUOTAS PARA EL FONDO DE AHORRO Y FONDO DEL TRABAJO	\$ 7,843,299.91
1540	PRESTACIONES CONTRACTUALES	\$ 53,245,022.16
1590	OTRAS PRESTACIONES SOCIALES Y ECONÓMICAS	\$ 14,801,425.80
1610	PREVISIONES DE CARACTER LABORAL, ECONÓMICA Y DE SEGURIDAD SOCIAL	\$ 19,000,000.00
1710	ESTÍMULOS	\$ 9,972,332.16
2000	MATERIALES Y SUMINISTROS	\$ 97,958,560.00
2110	MATERIALES, ÚTILES Y EQUIPOS MENORES DE OFICINA	\$ 2,542,000.00
2120	MATERIALES Y ÚTILES DE IMPRESIÓN Y REPRODUCCIÓN	\$ 30,000.00
2140	MATERIALES, ÚTILES Y EQUIPOS MENORES DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y COMUNICACIONES	\$ 1,190,000.00
2150	MATERIAL IMPRESO E INFORMACIÓN DIGITAL	\$ 2,067,700.00
2160	MATERIAL DE LIMPIEZA	\$ 2,775,000.00
2170	MATERIALES Y ÚTILES DE ENSEÑANZA	\$ 50,000.00
2180	MATERIALES PARA EL REGISTRO E IDENTIFICACIÓN DE BIENES Y PERSONAS	\$ 2,000,000.00
2210	PRODUCTOS ALIMENTICIOS PARA PERSONAS	\$ 563,000.00
2220	PRODUCTOS ALIMENTICIOS PARA ANIMALES	\$ 165,000.00
2230	UTENSILIOS PARA EL SERVICIO DE ALIMENTACIÓN	\$ 5,000.00
2410	PRODUCTOS MINERALES NO METÁLICOS	\$ 600,000.00



2024 - 2030

Consejería Jurídica del Poder Ejecutivo del Estado de Morelos.
Dirección General de Legislación.
Subdirección de Jurisprudencia.

Última Reforma: Texto Original



DEPENDENCIA:	SECRETARIA	DEL
AYUNTAMIENTO		
ACUERDO:	SE/AC-418/03-XII-2025.	

2420	CEMENTO Y PRODUCTOS DE CONCRETO	\$ 501,500.00
2440	MADERA Y PRODUCTOS DE MADERA	\$ 45,000.00
2460	MATERIAL ELECTRICO Y ELECTRONICO	\$ 8,110,000.00
2470	ARTÍCULOS METALICOS PARA LA CONSTRUCCIÓN	\$ 1,611,000.00
2480	MATERIALES COMPLEMENTARIOS	\$ 35,000.00
2490	OTROS MATERIALES Y ARTÍCULOS DE CONSTRUCCIÓN Y REPARACIÓN	\$ 2,178,500.00
2510	PRODUCTOS QUIMICOS BASICOS	\$ 18,024,500.00
2520	FERTILIZANTES, PESTICIDAS Y OTROS AGROQUIMICOS	\$ 115,000.00
2530	MEDICINAS Y PRODUCTOS FARMACEUTICOS	\$ 380,000.00
2540	MATERIALES, ACCESORIOS Y SUMINISTROS MEDICOS	\$ 270,000.00
2550	MATERIALES, ACCESORIOS Y SUMINISTROS DE LABORATORIO	\$ 295,460.00
2560	FIBRAS SINTÉTICAS, HULES, PLASTICOS Y DERIVADOS	\$ 138,000.00
2590	OTROS PRODUCTOS QUIMICOS	\$ 77,000.00
2610	COMBUSTIBLES, LUBRICANTES Y ADITIVOS	\$ 31,534,400.00
2810	VESTUARIO Y UNIFORMES	\$ 12,727,000.00
2720	PRENDAS DE SEGURIDAD Y PROTECCIÓN PERSONAL	\$ 3,860,000.00
2730	ARTÍCULOS DEPORTIVOS	\$ 50,000.00
2740	PRODUCTOS TEXTILES	\$ 17,500.00
2820	MATERIALES DE SEGURIDAD PÚBLICA	\$ 1,180,000.00
2830	PRENDAS DE PROTECCIÓN PARA SEGURIDAD PÚBLICA Y NACIONAL	\$ 2,000,000.00
2910	HERRAMIENTAS MENORES	\$ 651,000.00
2920	REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES DE EDIFICIOS	\$ 76,000.00
2930	REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES DE MOBILIARIO Y EQUIPO DE ADMINISTRACIÓN, EDUCACIONAL Y RECREATIVO	\$ 10,000.00
2940	REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES DE EQUIPO DE COMPUTO Y	\$ 947,000.00

Página 39 de 309

Calle Motolinía #2 antes 13 Esq. Netzahualcōyotl, Col. Centro, C.P. 62000, Cuernavaca, Morelos, Tel.: 777 329 55 00.

Aprobación
Publicación
Vigencia
Expidió
Periódico Oficial

2025/12/03
2026/02/18
2026/01/01
H. Ayuntamiento Constitucional de Cuernavaca, Morelos
6527 Sexta y Séptima Sección "Tierra y Libertad"

40 de 310



DEPENDENCIA:	SECRETARÍA	DEL
AYUNTAMIENTO		
ACUERDO:	SE/AC-418/03-XII-2025.	

	TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN	
2950	REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES DE EQUIPO E INSTRUMENTAL MÉDICO Y DE LABORATORIO	\$ 12,000.00
2960	REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES DE EQUIPO DE TRANSPORTE	\$ 960,000.00
2980	REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES DE MAQUINARIA Y OTROS EQUIPOS	\$ 165,000.00
3000	SERVICIOS GENERALES	\$ 573,378,190.52
3110	ENERGÍA ELÉCTRICA	\$ 108,195,000.00
3120	GAS LP	\$ 404,680.00
3130	AGUA	\$ 142,000.00
3140	TELEFONÍA TRADICIONAL	\$ 3,850,000.00
3150	TELEFONÍA CELULAR	\$ 39,000.00
3160	SERVICIOS DE TELECOMUNICACIONES Y SATELITES	\$ 296,000.00
3170	SERVICIOS DE ACCESO DE INTERNET, REDES Y PROCESAMIENTO DE INFORMACIÓN	\$ 675,000.00
3180	SERVICIOS POSTALES Y TELÉGRAFOS	\$ 30,000.00
3220	ARRENDAMIENTO DE EDIFICIOS	\$ 1,010,366.68
3270	ARRENDAMIENTO DE ACTIVOS INTANGIBLES	\$ 260,000.00
3290	OTROS ARRENDAMIENTOS	\$ 50,000.00
3310	SERVICIOS LEGALES DE CONTABILIDAD, AUDITORÍA Y RELACIONADOS	\$ 6,181,996.00
3320	SERVICIOS DE DISEÑO, ARQUITECTURA E INGENIERÍA Y ACTIVIDADES	\$ 1,976,000.00
3330	SERVICIOS DE CONSULTORÍA ADMINISTRATIVA, PROCESOS, TÉCNICA Y EN TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN.	\$ 1,355,200.00
3340	SERVICIOS DE CAPACITACIÓN	\$ 1,139,309.47
3350	SERVICIOS DE INVESTIGACIÓN CIENTÍFICA Y DESARROLLO	\$ 2,453,040.00
3360	SERVICIOS DE APOYO ADMINISTRATIVO, FOTOCOPIADO E IMPRESIÓN	\$ 8,911,853.89



DEPENDENCIA:	SECRETARIA	DEL
AYUNTAMIENTO		
ACUERDO:	SE/AC-418/03-XII-2025.	

3370	SERVICIOS DE PROTECCIÓN Y SERGURIDAD	\$ 122,000.00
3380	SERVICIOS DE VIGILANCIA	\$ 260,000.00
3390	SERVICIOS PROFESIONALES, CIENTÍFICOS Y TÉCNICOS INTEGRALES	\$ 15,022,064.00
3410	SERVICIOS FINANCIEROS Y BANCARIOS	\$ 4,000,000.00
3420	SERVICIOS DE COBRANZA, INVESTIGACIÓN CREDITICIA Y SIMILAR	\$ 5,000,000.00
3430	SERVICIO DE RECAUDACIÓN, TRASLADO Y CUSTODIA DE VALORES	\$ 1,800,000.00
3440	SEGUROS DE RESPONSABILIDAD PATRIMONIAL Y FIANZAS	\$ 750,000.00
3450	SEGURO DE BIENES PATRIMONIALES	\$ 3,820,000.00
3470	FLETES Y MANIOBRAS	\$ 20,000.00
3510	CONSERVACIÓN Y MATENIMIENTO MENOR DE INMUEBLES	\$ 7,510,000.00
3550	REPARACIÓN Y MANTENIMIENTO DE EQUIPO DE TRANSPORTE	\$ 1,785,000.00
3580	SERVICIOS DE LIMPIEZA Y MANEJOS DE DESECHOS	\$ 250,000,000.00
3590	SERVICIOS DE JARDINERIA Y FUMIGACIÓN	\$ 982,800.00
3610	DIFUSIÓN POR RADIO, TELEVISIÓN Y OTROS MEDIOS DE MENSAJES SOBRE PROGRAMAS Y ACTIVIDADES GUBERNAMENTALES	\$ 12,301,600.00
3630	SERVICIOS DE CREATIVIDAD, PREPRODUCCIÓN Y PRODUCCIÓN DE PUBLICIDAD, EXCEPTO INTERNET	\$ 132,000.00
3660	SERVICIO DE CREACIÓN Y DIFUSIÓN DE CONTENIDO EXCLUSIVAMENTE A TRAVÉS DE INTERNET	\$ 12,698,400.00
3720	PASAJES TERRESTRES	\$ 117,000.00
3750	VIÁTICOS EN EL PAÍS	\$ 510,000.00
3790	OTROS SERVICIOS DE TRASLADO Y HOSPEDAJE	\$ 1,000.00
3810	GASTOS DE CEREMONIAL	\$ 1,000,000.00
3820	GASTOS DE ORDEN SOCIAL Y CULTURAL	\$ 8,200,000.00
3850	GASTOS DE REPRESENTACIÓN	\$ 2,812,400.00



DEPENDENCIA:	SECRETARIA	DEL
AYUNTAMIENTO		
ACUERDO:	SE/AC-418/03-XII-2025.	

3920	IMPUESTOS Y DERECHOS	\$ 30,349,000.00
3940	SENTENCIAS Y RESOLUCIONES POR AUTORIDAD COMPETENTE	\$ 66,966,583.40
3960	OTROS GASTOS POR RESPONSABILIDADES	\$ 130,000.00
3980	IMPUESTOS SOBRE NÓMINA Y OTROS QUE SE DERIVEN DE UNA RELACIÓN LABORAL	\$ 10,118,897.08
4000	TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	\$ 621,199,453.50
4150	TRANSFERENCIAS INTERNAS OTORGADAS A ENTIDADES PARAESTATALES NO EMPRESARIALES Y NO FINANCIERAS	\$ 82,176,995.00
4390	OTROS SUBSIDIOS	\$ 42,166,458.50
4410	AYUDAS SOCIALES A PERSONAS DE ESCASOS RECURSOS	\$ 29,456,000.00
4420	BECAS Y OTRAS AYUDAS PARA PROGRAMAS DE CAPACITACIÓN	\$ 4,400,000.00
4480	AYUDAS POR DESASTRES NATURALES Y OTROS SINIESTROS	\$ 5,000,000.00
4510	PENSIONES	\$ 195,000,000.00
4520	JUBILACIONES	\$ 260,000,000.00
4590	OTRAS PENSIONES Y JUBILACIONES	\$ 3,000,000.00
5000	BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES	\$ 39,860,000.00
5110	MUEBLES DE OFICINA Y ESTANTERIA	\$ 750,000.00
5150	EQUIPO DE CÓMPUTO Y DE TECNOLOGIA DE LA INFORMACIÓN	\$ 5,220,000.00
5190	OTROS MOBILIARIOS Y EQUIPOS DE ADMINISTRACIÓN	\$ 800,000.00
5210	EQUIPOS Y APARATOS AUDIOVISUALES	\$ 200,000.00
5230	CÁMARAS FOTOGRÁFICAS Y DE VIDEO	\$ 5,050,000.00
5290	OTRO MOBILIARIO Y EQUIPO EDUCACIONAL Y RECREATIVO	\$ 50,000.00
5410	VEHÍCULOS Y EQUIPO TERRESTRE	\$ 12,500,000.00
5490	OTROS EQUIPOS DE TRANSPORTE	\$ 1,300,000.00
5510	EQUIPO DE DEFENSA Y SEGURIDAD	\$ 500,000.00



DEPENDENCIA:	SECRETARÍA	DEL
AYUNTAMIENTO		
ACUERDO:	SE/AC-418/03-XII-2025.	

5650	EQUIPO DE COMUNICACIÓN Y TELECOMUNICACIÓN	\$ 1,500,000.00
5910	SOFTWARE	\$ 11,150,000.00
5970	LICENCIAS INFORMÁTICAS E INTELECTUALES	\$ 840,000.00
6000	INVERSIÓN PÚBLICA	\$ 187,095,880.10
6140	DIVISIÓN DE TERRENOS Y CONSTRUCCIÓN DE OBRAS DE URBANIZACIÓN	\$ 162,095,880.10
6220	EDIFICACIÓN NO HABITACIONAL	\$ 25,000,000.00
9000	DEUDA PÚBLICA	\$ 7,607,363.24
9910	ADEUDOS DE EJERCICIOS FISCALES ANTERIORES (ADEFAS)	\$ 7,607,363.24
TOTAL		\$ 2,149,428,125.00

El monto asignado para pago de pensiones y jubilaciones es por \$458,000,000.00 (Cuatrocientos cincuenta y ocho millones de pesos 00/100 M.N.) y se desglosa en las partidas de Seguridad Social y Pensiones y Jubilaciones.

CAPÍTULO	CONCEPTO	MONTO
4000	TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	\$ 458,000,000.00
4500	PENSIONES Y JUBILACIONES	\$ 458,000,000.00
4511	PENSIONES	\$ 195,000,000.00
4521	JUBILACIONES	\$ 260,000,000.00
4591	INCAPACITADOS PERMANENTE	\$ 3,000,000.00

Artículo 35. Las asignaciones previstas para la Administración Pública Municipal Centralizada (Ayuntamiento) para el ejercicio fiscal 2026, importan la cantidad de: \$2,149,428,125.00 (Dos mil ciento cuarenta y nueve millones cuatrocientos veintiocho mil ciento veinticinco pesos 00/100 M.N.). y de acuerdo a la



DEPENDENCIA:	SECRETARÍA	DEL
AYUNTAMIENTO		
ACUERDO:	SE/AC-418/03-XII-2025.	

Clasificación por Objeto del Gasto a nivel de capítulo, se desglosan por cada una de las unidades ejecutoras como se muestra a continuación:

DEPENDENCIA / CAPÍTULO DEL GASTO	MONTO
01-PRESIDENCIA MUNICIPAL	\$ 100,903,326.98
1000 SERVICIOS PERSONALES	\$ 23,303,490.35
2000 MATERIALES Y SUMINISTROS	\$ 2,000,500.00
3000 SERVICIOS GENERALES	\$ 33,799,336.63
4000 TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	\$ 41,700,000.00
5000 BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES	\$ 100,000.00
02-SINDICATURA MUNICIPAL	\$ 20,947,937.92
1000 SERVICIOS PERSONALES	\$ 15,866,792.43
2000 MATERIALES Y SUMINISTROS	\$ 572,000.00
3000 SERVICIOS GENERALES	\$ 4,149,145.49
4000 TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	\$ 360,000.00
5000 BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES	\$ -
03-REGIDORES DEL AYUNTAMIENTO	\$ 37,135,784.09
1000 SERVICIOS PERSONALES	\$ 26,978,181.62
2000 MATERIALES Y SUMINISTROS	\$ 493,400.00
3000 SERVICIOS GENERALES	\$ 2,976,202.47
4000 TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	\$ 6,468,000.00
5000 BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES	\$ 220,000.00
04-SECRETARÍA DEL AYUNTAMIENTO	\$ 45,480,254.10



2024 - 2030

Consejería Jurídica del Poder Ejecutivo del Estado de Morelos.
Dirección General de Legislación.
Subdirección de Jurisprudencia.

Última Reforma: Texto Original



DEPENDENCIA: SECRETARÍA DEL
AYUNTAMIENTO
ACUERDO: SE/AC-418/03-XII-2025.

1000 SERVICIOS PERSONALES	\$ 33,702,439.53
2000 MATERIALES Y SUMINISTROS	\$ 2,891,000.00
3000 SERVICIOS GENERALES	\$ 5,610,814.57
4000 TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	\$ 3,276,000.00
5000 BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES	\$ -
05-SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN	\$ 519,326,922.82
1000 SERVICIOS PERSONALES	\$ 51,226,668.81
2000 MATERIALES Y SUMINISTROS	\$ 2,615,000.00
3000 SERVICIOS GENERALES	\$ 6,595,254.01
4000 TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	\$ 458,000,000.00
5000 BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES	\$ 890,000.00
06-TESORERÍA MUNICIPAL	\$ 106,811,739.66
1000 SERVICIOS PERSONALES	\$ 55,261,508.70
2000 MATERIALES Y SUMINISTROS	\$ 1,450,000.00
3000 SERVICIOS GENERALES	\$ 32,342,867.72
5000 BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES	\$ 10,150,000.00
9000 DEUDA PÚBLICA	\$ 7,607,363.24
07-CONTRALORÍA MUNICIPAL	\$ 12,518,367.48
1000 SERVICIOS PERSONALES	\$ 11,411,137.92
2000 MATERIALES Y SUMINISTROS	\$ 265,000.00
3000 SERVICIOS GENERALES	\$ 842,229.56
5000 BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES	\$ -
08-SECRETARÍA DE PROTECCION Y AUXILIO CIUDADANO	\$ 283,482,407.67



DEPENDENCIA:	SECRETARÍA	DEL
AYUNTAMIENTO		
ACUERDO:	SE/AC-418/03-XII-2025.	

1000 SERVICIOS PERSONALES	\$ 191,503,226.25
2000 MATERIALES Y SUMINISTROS	\$ 41,484,700.00
3000 SERVICIOS GENERALES	\$ 21,994,481.42
5000 BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES	\$ 28,500,000.00
09-SECRETARÍA DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PÚBLICAS	\$ 220,720,829.20
1000 SERVICIOS PERSONALES	\$ 27,439,307.93
2000 MATERIALES Y SUMINISTROS	\$ 795,000.00
3000 SERVICIOS GENERALES	\$ 5,390,641.17
5000 BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES	\$ -
6000 INVERSIÓN PÚBLICA	\$ 187,095,880.10
10-SECRETARÍA DE DESARROLLO SUSTENTABLE Y SERVICIOS PÚBLICOS	\$ 487,583,901.30
1000 SERVICIOS PERSONALES	\$ 100,538,014.25
2000 MATERIALES Y SUMINISTROS	\$ 43,716,960.00
3000 SERVICIOS GENERALES	\$ 343,328,927.05
5000 BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES	\$ -
11-SECRETARÍA DE DESARROLLO ECONÓMICO Y TURISMO	\$ 113,184,350.02
1000 SERVICIOS PERSONALES	\$ 47,710,816.14
2000 MATERIALES Y SUMINISTROS	\$ 570,000.00
3000 SERVICIOS GENERALES	\$ 22,737,075.38
4000 TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	\$ 42,166,458.50
5000 BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES	\$ -
12-SECRETARÍA DE DESARROLLO HUMANO Y	\$ 54,032,570.26



DEPENDENCIA:	SECRETARÍA	DEL
AYUNTAMIENTO		
ACUERDO:	SE/AC-418/03-XII-2025.	

PARTICIPACION SOCIAL	
1000 SERVICIOS PERSONALES	\$ 25,437,458.76
2000 MATERIALES Y SUMINISTROS	\$ 875,000.00
3000 SERVICIOS GENERALES	\$ 4,668,111.50
4000 TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	\$ 23,052,000.00
5000 BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES	\$ -
13-CONSEJERÍA JURÍDICA	\$ 71,122,738.50
1000 SERVICIOS PERSONALES	\$ 11,949,634.95
2000 MATERIALES Y SUMINISTROS	\$ 230,000.00
3000 SERVICIOS GENERALES	\$ 58,943,103.55
5000 BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES	\$ -
14-SISTEMA MUNICIPAL PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DE CUERNAVACA (DIF CUERNAVACA)	\$ 33,000,000.00
4000 TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	\$ 33,000,000.00
15-SISTEMA DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DEL MUNICIPIO DE CUERNAVACA (SAPAC)	\$ 43,176,995.00
3000 SERVICIOS GENERALES	\$ 30,000,000.00
4000 TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	\$ 13,176,995.00
TOTAL	\$ 2,149,428,125.00

Artículo 36. El Presupuesto de Egresos Municipal del ejercicio 2026 con base en la Clasificación Administrativa, se distribuye como a continuación se indica:



2024 - 2030

Consejería Jurídica del Poder Ejecutivo del Estado de Morelos.
Dirección General de Legislación.
Subdirección de Jurisprudencia.

Última Reforma: Texto Original



DEPENDENCIA: SECRETARÍA DEL
AYUNTAMIENTO
ACUERDO: SE/AC-418/03-XII-2025.

CLASIFICACIÓN ADMINISTRATIVA⁴

3.1.0.0.0 SECTOR PUBLICO NO FINANCIERO	\$ 2,149,428,125.00
3.1.1.0.0 GOBIERNO GENERAL MUNICIPAL	\$ 2,149,428,125.00
3.1.1.1.0 Gobierno Municipal	\$ 2,149,428,125.00
3.1.1.1.1 Organo Ejecutivo Municipal (Ayuntamiento)	\$ 2,149,428,125.00
01-PRESIDENCIA MUNICIPAL	\$ 100,903,326.98
02-SINDICATURA MUNICIPAL	\$ 20,947,937.92
03-REGIDORES DEL AYUNTAMIENTO	\$ 37,135,784.09
04-SECRETARÍA DEL AYUNTAMIENTO	\$ 45,480,254.10
05-SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN	\$ 519,326,922.82
06-TESORERÍA MUNICIPAL	\$ 106,811,739.66
07-CONTRALORÍA MUNICIPAL	\$ 12,518,367.48
08-SECRETARIA DE PROTECCIÓN Y AUXILIO CIUDADANO	\$ 283,482,407.67
09-SECRETARÍA DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PÚBLICAS	\$ 220,720,829.20
10-SECRETARÍA DE DESARROLLO SUSTENTABLE Y SERVICIOS PÚBLICOS	\$ 487,583,901.30
11-SECRETARÍA DE DESARROLLO ECONÓMICO Y TURISMO	\$ 113,184,350.02
12-SECRETARÍA DE DESARROLLO HUMANO Y PARTICIPACION SOCIAL	\$ 54,032,570.26
13-CONSEJERÍA JURÍDICA	\$ 71,122,738.50
14-SISTEMA MUNICIPAL PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DE CUERNAVACA (DIF CUERNAVACA)	\$ 33,000,000.00
15-SISTEMA DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DEL MUNICIPIO DE CUERNAVACA (SAPAC)	\$ 43,176,995.00

⁴ https://www.conac.gob.mx/work/models/CONAC/normatividad/NOR_01_02_002.pdf



DEPENDENCIA:	SECRETARIA	DEL
AYUNTAMIENTO		
ACUERDO:	SE/AC-418/03-XII-2025.	

El Presupuesto asignado para el ejercicio fiscal 2026 para las autoridades auxiliares municipales, se distribuye como se señala a continuación:

Autoridades Auxiliares⁵

AUTORIDAD AUXILIAR MUNICIPAL	MONTO (PESOS)
AYUDANTES MUNICIPALES	3,276,000.00

Artículo 37. El Presupuesto de Egresos Municipal del ejercicio 2026 con base en la Clasificación Funcional del Gasto a nivel de finalidad, función y subfunción, se distribuye de la siguiente manera:

CLASIFICACIÓN FUNCIONAL ²			
FINALIDAD / FUNCIÓN / SUBFUNCIÓN			MONTO
1. GOBIERNO			\$ 1,184,163,445.12
1.3	COORDINACION DE LA POLITICA DE GOBIERNO		\$ 252,377,800.36
1.3.1	Presidencia / Gobernatura	PM801 Administración Eficiente del Desarrollo	\$ 53,059,401.00
1.3.1	Presidencia / Gobernatura	PM806 Proyectos Especiales y Vinculación	\$ 2,881,345.80
1.3.1	Presidencia / Gobernatura	PM804 Políticas Públicas eficientes	\$ 4,426,660.87
1.3.2	Política Interior	RA801 Comisión y Representación Popular del Ayuntamiento	\$ 37,135,784.09
1.3.2	Política Interior	SM805 Gestión Y Enlace Ciudadano	\$ 1,787,097.12
1.3.2	Política Interior	SA801 Consenso Político y Social	\$ 6,469,308.05
1.3.2	Política Interior	SA802 Diligencia Gubernamental	\$ 17,588,863.22
1.3.2	Política Interior	SA803 Acción Política	\$ 21,422,082.83
1.3.3	Preservación y Cuidado del	SM806 Gestión Y Vigilancia Del Patrimonio	\$ 2,621,563.92

⁵De conformidad con las leyes orgánicas municipales, los Municipios podrán contar con autoridades auxiliares para la prestación de servicios, pudiendo ser: juntas municipales, comisarías municipales, agencias municipales, delegaciones municipales, entre otras.

² https://www.conac.gob.mx/work/models/CONAC/normatividad/NOR_01_02_003.pdf



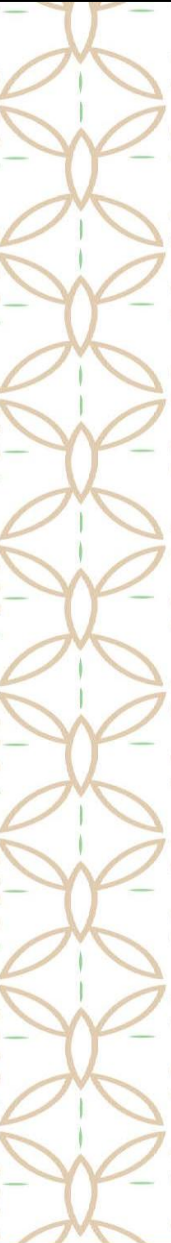
DEPENDENCIA:	SECRETARIA	DEL
AYUNTAMIENTO		
ACUERDO:	SE/AC-418/03-XII-2025.	

	Patrimonio Público	Municipal	
1.3.4	Función Pública	SM804 Vigilancia De Los Ingresos Municipales	\$ 948,256.61
1.3.4	Función Pública	CM801 Control y Evaluación Gubernamental	\$ 3,047,005.31
1.3.4	Función Pública	CM802 Auditorías, Revisión y Supervisiones	\$ 3,025,954.70
1.3.4	Función Pública	CM803 Prevención, Investigación, Participación Ciudadana y Situación Patrimonial	\$ 2,383,530.04
1.3.4	Función Pública	CM804 Procedimientos de Responsabilidades Administrativas	\$ 1,446,030.04
1.3.4	Función Pública	CM805 Vigilancia y Participación Ciudadana	\$ 1,115,931.18
1.3.5	Asuntos Jurídicos	SM801 Representación y Vigilancia Jurídica, Hacendaria y Patrimonial del Ayuntamiento	\$ 5,739,873.51
1.3.5	Asuntos Jurídicos	SM802 Administración de Asesores	\$ 1,271,622.78
1.3.5	Asuntos Jurídicos	SM803 Gestión De Asuntos Jurídicos de la Representación Legal del Ayuntamiento	\$ 825,485.84
1.3.5	Asuntos Jurídicos	CJ801 Atención de los Asuntos Jurídicos	\$ 3,517,287.88
1.3.5	Asuntos Jurídicos	CJ802 Diligencia de los Asuntos Contenciosos	\$ 7,214,396.73
1.3.5	Asuntos Jurídicos	CJ803 Sentencias y Resoluciones por Autoridad Competente	\$ 56,466,583.40
1.3.5	Asuntos Jurídicos	CJ804 Atención y Seguimiento a los Asuntos Jurídicos	\$ 3,924,470.49
1.3.5	Asuntos Jurídicos	SP803 Atención A Los Asuntos Jurídicos	\$ 3,559,264.95
1.3.5	Asuntos Jurídicos	TM803 Sentencias y Resoluciones	\$ 10,500,000.00
1.5	ASUNTOS FINANCIEROS Y HACENDARIOS		\$ 87,995,445.25
1.5.2	Asuntos Hacendarios	TM801 Gestión Administrativa	\$ 8,081,516.57
1.5.2	Asuntos Hacendarios	TM802 Eficiencia Recaudatoria	\$ 36,334,809.56
1.5.2	Asuntos Hacendarios	TM804 Gestión Recaudatoria	\$ 7,013,628.70
1.5.2	Asuntos Hacendarios	TM805 Administración Contable, Financiera y	\$ 36,565,490.42



Consejería Jurídica del Poder Ejecutivo del Estado de Morelos.
Dirección General de Legislación.
Subdirección de Jurisprudencia.

Última Reforma: Texto Original



DEPENDENCIA: SECRETARÍA DEL
AYUNTAMIENTO
ACUERDO: SE/AC-418/03-XII-2025.

		Presupuestal	
1.7	ASUNTOS DE ORDEN PÚBLICO Y DE SEGURIDAD INTERIOR		\$ 290,671,853.52
1.7.1	Policia	SP802 Coordinación Y Evaluación En La Prevención Del Delito	\$ 165,448,152.87
1.7.2	Protección Civil	SP806 Servicios De Protección Civil	\$ 9,683,873.02
1.7.2	Protección Civil	SP807 Atención A Bomberos, Rescate Y Urgencias Médicas	\$ 23,164,913.66
1.7.3	Otros Asuntos de Orden Público y Seguridad	SM807 Administración De La Justicia De Paz	\$ 3,064,135.43
1.7.3	Otros Asuntos de Orden Público y Seguridad	SM808 Administración De La Justicia Cívica	\$ 4,689,902.71
1.7.3	Otros Asuntos de Orden Público y Seguridad	SP801 Planeación, Coordinación Y Supervisión De La Secretaría de Protección y Auxilio Ciudadano	\$ 51,071,538.81
1.7.3	Otros Asuntos de Orden Público y Seguridad	SP804 Atención De Asuntos Internos	\$ 3,722,699.24
1.7.3	Otros Asuntos de Orden Público y Seguridad	SP805 Coordinación Técnica En Procedimientos Y Controles En Materia De Seguridad Pública	\$ 23,848,444.30
1.7.3	Otros Asuntos de Orden Público y Seguridad	SP808 Atención A La Prevención Social De La Violencia	\$ 2,983,520.82
1.7.4	Sistema Nacional de Seguridad Pública	PM803 Consejo Municipal de Seguridad Ciudadana	\$ 2,994,672.66
1.8	OTROS SERVICIOS GENERALES		\$ 553,118,345.99
1.8.1	Servicios Registrales, Administrativos y Patrimoniales	AD801 Operatividad Administrativa	\$ 6,746,239.96
1.8.1	Servicios Registrales, Administrativos y Patrimoniales	AD802 Administración del Personal	\$ 19,890,358.01
1.8.1	Servicios Registrales, Administrativos y	AD803 Pensiones, Jubilaciones e Incapacitados permanentes	\$ 460,750,000.00





DEPENDENCIA:	SECRETARIA	DEL
AYUNTAMIENTO		
ACUERDO:	SE/AC-418/03-XII-2025.	

	Patrimoniales		
1.8.1	Servicios Registrales, Administrativos y Patrimoniales	AD804 Gestión de los Recursos Materiales y Prestación de Servicios	\$ 25,564,036.07
1.8.1	Servicios Registrales, Administrativos y Patrimoniales	AD805 Desarrollo Informático y Servicio de Comunicación	\$ 6,376,288.78
1.8.1	Servicios Registrales, Administrativos y Patrimoniales	TM807 Gestión Social	\$ 708,931.17
1.8.3	Servicios de Comunicación y Medios	PM802 Información, Difusión y Comunicación Social	\$ 31,582,575.79
1.8.4	Acceso a la Información Pública Gubernamental	CM806 Transparencia y Acceso a la Información Pública Municipal.	\$ 1,499,916.21
2. DESARROLLO SOCIAL			\$ 798,295,971.62
2.1	PROTECCIÓN AMBIENTAL		\$ 296,008,072.09
2.1.1	Ordenación de Desechos	SD808 Manejo de Residuos Sólidos Urbanos	\$ 250,000,000.00
2.1.3	Ordenación de Aguas Residuales, Drenaje y Alcantarillado	AP801 Derechos CONAGUA	\$ 30,000,000.00
2.1.3	Ordenación de Aguas Residuales, Drenaje y Alcantarillado	SD806 Declaración CONAGUA	\$ 70,000.00
2.1.6	Otros de Protección Ambiental	SD802 Gestión Ambiental para el Desarrollo Sustentable	\$ 11,889,321.80
2.1.6	Otros de Protección Ambiental	SD805 Fiscalía Ambiental	\$ 4,048,750.29
2.2	VIVIENDA Y SERVICIOS A LA COMUNIDAD		\$ 442,296,658.41
2.2.1	Urbanización	OP801 Obras y Servicios Públicos Competitivos	\$ 13,812,032.57
2.2.1	Urbanización	OP807 Atención en Ventanillas Únicas	\$ 555,197.71



DEPENDENCIA:	SECRETARIA	DEL
AYUNTAMIENTO		
ACUERDO:	SE/AC-418/03-XII-2025.	

2.2.1	Urbanización	OP802 Obras Públicas de Calidad	\$	11,483,922.59
2.2.1	Urbanización	OP803 Ramo 33 Fondo III	\$	87,396,005.00
2.2.1	Urbanización	OP804 Fondo de Aportaciones Estatales para el Fomento Municipal (FAEFOM)	\$	24,699,875.10
2.2.1	Urbanización	OP805 Inversión Pública 2026	\$	75,000,000.00
2.2.1	Urbanización	SD807 Mantenimiento Vial	\$	18,000,000.00
2.2.2	Desarrollo Comunitario	OP806 Fortalecimiento del Desarrollo Urbano	\$	7,773,796.23
2.2.4	Alumbrado Público	SD809 Alumbrado Público	\$	85,000,000.00
2.2.6	Servicios Comunes	SD801 Planeación, Seguimiento y Control del Programa Municipal de Desarrollo Sustentable.	\$	17,300,338.47
2.2.6	Servicios Comunes	SD803 Servicios Públicos de Calidad	\$	94,299,978.44
2.2.6	Servicios Comunes	SD804 Mejora de Servicios Funerarios	\$	6,975,512.30
2.4	RECREACION, CULTURA Y OTRAS MANIFESTACIONES SOCIALES		\$	13,258,485.12
2.4.1	Deporte y Recreación	SH804 Juventud para Todos	\$	3,105,887.27
2.4.1	Deporte y Recreación	SH805 Calidad en los Servicios de Deporte	\$	3,150,660.66
2.4.2	Cultura	SH803 Desarrollo a la Cultura	\$	6,263,006.00
2.4.4	Asuntos Religiosos y Otras Manifestaciones Sociales	SH807 Atención Integral al Migrante y Asuntos Religiosos	\$	738,931.19
2.5	EDUCACION		\$	1,704,846.02
2.5.6	Otro Servicios Educativos y Actividades Inherentes	SH806 Calidad en los Servicios de Educación	\$	1,704,846.02
2.6	PROTECCION SOCIAL		\$	5,958,670.86
2.6.8	Otros Grupos Vulnerables	PM805 Desarrollo y Atención Integral a la Mujer	\$	5,492,611.56
2.6.8	Otros Grupos Vulnerables	PM807 Secretaría Ejecutiva del Sistema de Protección Integral de Niñas, Niños Y Adolescentes del Municipio de Cuernavaca	\$	466,059.30
2.7.	OTROS ASUNTOS SOCIALES		\$	39,069,239.12



DEPENDENCIA:	SECRETARIA	DEL
AYUNTAMIENTO		
ACUERDO:	SE/AC-418/03-XII-2025.	

2.7.1	Otros Asuntos Sociales	SH801 Planeación, Seguimiento y Control del Bienestar Social	\$	12,290,059.03
2.7.1	Otros Asuntos Sociales	SH802 Desarrollo y Bienestar Social Productivo	\$	26,779,180.09
3. DESARROLLO ECONOMICO			\$	113,184,350.02
3.1	ASUNTOS ECONOMICOS, COMERCIALES Y LABORALES EN GENERAL		\$	61,941,820.16
3.1.1	Asuntos Económicos y Comerciales en General	SE801 Gestión y Coordinación Económica	\$	4,782,714.52
3.1.1	Asuntos Económicos y Comerciales en General	SE802 Fortalecimiento del Desarrollo Económico y Rural Sustentable del Municipio	\$	57,159,105.64
3.2	AGROPECUARIA, SILVICULTURA, PESCA Y CAZA		\$	41,166,458.50
3.2.1	Agropecuaria	SE803 Fondo de Aportaciones Estatales para el Fomento Municipal (FAEFOM)	\$	41,166,458.50
3.7	TURISMO		\$	10,076,071.36
3.7.1	Turismo	SE804 Promoción Turística del Municipio	\$	10,076,071.36
4. OTRAS NO CLASIFICADAS EN FUNCIONES ANTERIORES			\$	53,784,358.24
4.2	TRANSFERENCIAS, PARTICIPACIONES Y APORTACIONES ENTRE DIFERENTES NIVELES Y ORDENES DE GOBIERNO		\$	46,176,995.00
4.2.1	Transferencias entre Diferentes Niveles y Ordenes de Gobierno	DF801 DIF Cuernavaca	\$	33,000,000.00
4.2.1	Transferencias entre Diferentes Niveles y Ordenes de Gobierno	AP802 Pago de Pensiones SAPAC	\$	8,176,995.00
4.2.1	Transferencias entre Diferentes Niveles y Ordenes de Gobierno	AP803 SAPAC	\$	5,000,000.00
4.4	ADEUDOS DE EJERCICIOS FISCALES ANTERIORES		\$	7,607,363.24
4.4.1	Adeudos de Ejercicios Fiscales Anteriores	TM806 Adeudos de Ejercicios Fiscales Anteriores (ADEFAS)	\$	7,607,363.24



2024 - 2030

Consejería Jurídica del Poder Ejecutivo del Estado de Morelos.
Dirección General de Legislación.
Subdirección de Jurisprudencia.

Última Reforma: Texto Original



DEPENDENCIA:	SECRETARÍA	DEL
AYUNTAMIENTO		
ACUERDO:	SE/AC-418/03-XII-2025.	

TOTAL	\$ 2,149,428,125.00
--------------	----------------------------

Artículo 38. El Presupuesto de Egresos Municipal del ejercicio 2026 con base en la Clasificación Programática, desglosando por programa presupuestario, para la Administración Pública Municipal Centralizada (Ayuntamiento) se distribuye de la siguiente manera:

CLASIFICACIÓN PROGRAMÁTICA ⁶		
SUBSIDIOS: SECTOR SOCIAL Y PRIVADO O ENTIDADES FEDERATIVAS Y MUNICIPIOS		MONTO
BIENES, SERVICIOS E INFRAESTRUCTURA PÚBLICA		\$ 1,323,519,498.85
PRESTACIÓN DE SERVICIOS PÚBLICOS	E	\$ 1,119,939,696.16
PM801 Administración Eficiente del Desarrollo	E	\$ 53,059,401.00
PM802 Información, Difusión y Comunicación Social	E	\$ 31,582,575.79
PM803 Consejo Municipal de Seguridad Ciudadana	E	\$ 2,994,672.66
PM805 Desarrollo y Atención Integral a la Mujer	E	\$ 5,492,611.56
PM806 Proyectos Especiales y Vinculación	E	\$ 2,881,345.80
PM807 Secretaría Ejecutiva del Sistema de Protección Integral de Niñas, Niños Y Adolescentes del Municipio de Cuernavaca	E	\$ 466,059.30
SM801 Representación Y Vigilancia Jurídica, Hacendaria Y Patrimonial Del Ayuntamiento	E	\$ 5,739,873.51
SM802 Administración De Asesores	E	\$ 1,271,622.78
SM803 Gestión De Asuntos Jurídicos de la Representación Legal del Ayuntamiento	E	\$ 825,485.84
SM805 Gestión Y Enlace Ciudadano	E	\$ 1,787,097.12
SM806 Gestión Y Vigilancia Del Patrimonio Municipal	E	\$ 2,621,563.92

⁶ https://www.conac.gob.mx/work/models/CONAC/normatividad/NOR_01_02_004.pdf



DEPENDENCIA:	SECRETARÍA	DEL
AYUNTAMIENTO		
ACUERDO:	SE/AC-418/03-XII-2025.	

SM807 Administración De La Justicia De Paz	E	\$	3,064,135.43
SM808 Administración De La Justicia Cívica	E	\$	4,689,902.71
RA801 Comisión y Representación Popular del Ayuntamiento	E	\$	37,135,784.09
SA801 Consenso Político y Social	E	\$	6,469,308.05
SA802 Diligencia Gubernamental	E	\$	17,588,863.22
SA803 Acción Política	E	\$	21,422,082.83
SP801 Planeación, Coordinación Y Supervisión De La Secretaría de Protección y Auxilio Ciudadano	E	\$	51,071,538.81
SP802 Coordinación Y Evaluación En La Prevención Del Delito	E	\$	165,448,152.87
SP803 Atención A Los Asuntos Jurídicos	E	\$	3,559,264.95
SP804 Atención De Asuntos Internos	E	\$	3,722,699.24
SP805 Coordinación Técnica En Procedimientos Y Controles En Materia De Seguridad Pública	E	\$	23,848,444.30
SP806 Servicios De Protección Civil	E	\$	9,683,873.02
SP807 Atención A Bomberos, Rescate Y Urgencias Médicas	E	\$	23,164,913.66
SP808 Atención A La Prevención Social De La Violencia	E	\$	2,983,520.82
OP801 Obras y Servicios Públicos Competitivos	E	\$	13,812,032.57
OP806 Fortalecimiento del Desarrollo Urbano	E	\$	7,773,796.23
OP807 Atención En Ventanillas Únicas	E	\$	555,197.71
SD801 Planeación, Seguimiento y Control del Programa Municipal de Desarrollo Sustentable	E	\$	17,300,338.47
SD802 Gestión Ambiental para el Desarrollo Sustentable	E	\$	11,889,321.80
SD803 Servicios Públicos de Calidad	E	\$	94,299,978.44
SD804 Mejora de Servicios Funerarios	E	\$	6,975,512.30
SD806 Declaración CONAGUA	E	\$	70,000.00



DEPENDENCIA:	SECRETARIA	DEL
AYUNTAMIENTO		
ACUERDO:	SE/AC-418/03-XII-2025.	

SD807 Mantenimiento Vial.	E	\$	18,000,000.00
SD808 Manejo de Residuos Sólidos Urbanos	E	\$	250,000,000.00
SD809 Alumbrado Público	E	\$	85,000,000.00
SH801 Planeación, Seguimiento y Control del Bienestar Social	E	\$	12,290,059.03
SH802 Desarrollo y Bienestar Social Productivo	E	\$	26,779,180.09
SH803 Desarrollo a la Cultura	E	\$	6,263,006.00
SH804 Juventud para Todos	E	\$	3,105,887.27
SH805 Calidad en los Servicios de Deporte	E	\$	3,150,660.66
SH806 Calidad en los Servicios de Educación	E	\$	1,704,846.02
SH807 Atención Integral al Migrante y Asuntos Religiosos	E	\$	738,931.19
CJ801 Atención de los Asuntos Jurídicos	E	\$	3,517,287.88
CJ802 Diligencia de los Asuntos Contenciosos	E	\$	7,214,396.73
CJ804 Atención y Seguimiento a los Asuntos Jurídicos	E	\$	3,924,470.49
DF801 DIF Cuernavaca	E	\$	33,000,000.00
AP801 Derechos CONAGUA	E	\$	30,000,000.00
PROYECTOS DE INVERSIÓN EN INFRAESTRUCTURA Y OBRA PÚBLICA	K	\$	203,579,802.69
OP802 Obras Públicas de Calidad	K	\$	11,483,922.59
OP803 Ramo 33 Fondo III	K	\$	87,396,005.00
OP804 Fondo de Aportaciones Estatales para el Fomento Municipal (FAEFOM)	K	\$	24,699,875.10
OP805 Inversión Pública 2026	K	\$	75,000,000.00
AP803 SAPAC	K	\$	5,000,000.00
DESEMPEÑO DE LAS FUNCIONES DE GOBIERNO		\$	121,659,761.18
PROMOCIÓN Y FOMENTO	F	\$	113,184,350.02
SE801 Gestión y Coordinación Económica	F	\$	4,782,714.52



DEPENDENCIA: SECRETARÍA DEL
AYUNTAMIENTO
ACUERDO: SE/AC-418/03-XII-2025.

SE802 Fortalecimiento del Desarrollo Económico y Rural Sustentable del Municipio	F	\$	57,159,105.64
SE803 Fondo de Aportaciones Estatales para el Fomento Municipal (FAEFOM)	F	\$	41,166,458.50
SE804 Promoción Turística del Municipio	F	\$	10,076,071.36
PLANEACIÓN , SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN DE POLÍTICAS PÚBLICAS	P	\$	4,426,660.87
PM804 Políticas Públicas eficientes	P	\$	4,426,660.87
SERVICIOS DE PROTECCIÓN Y CONSERVACIÓN AMBIENTAL	V	\$	4,048,750.29
SD805 Fiscalía Ambiental	V	\$	4,048,750.29
ADMINISTRATIVOS Y DE APOYO A LA GESTIÓN PRESUPUESTARIA		\$	160,747,923.33
APOYO AL PROCESO PRESUPUESTARIO Y PARA MEJORAR LA EFICIENCIA INSTITUCIONAL	M	\$	147,281,299.24
AD801 Operatividad Administrativa	M	\$	6,746,239.96
AD802 Administración del Personal	M	\$	19,890,358.01
AD804 Gestión de los Recursos Materiales y Prestación de Servicios	M	\$	25,564,036.07
AD805 Desarrollo Informático y Servicio de Comunicación	M	\$	6,376,288.78
TM801 Gestión Administrativa	M	\$	8,081,516.57
TM802 Eficiencia Recaudatoria	M	\$	36,334,809.56
TM804 Gestión Recaudatoria	M	\$	7,013,628.70
TM805 Administración Contable, Financiera y Presupuestal	M	\$	36,565,490.42
TM807 Gestión Social	M	\$	708,931.17
APOYO A LA FUNCIÓN PÚBLICA Y AL MEJORAMIENTO DE LA GESTIÓN	O	\$	13,466,624.09
SM804 Vigilancia De Los Ingresos Municipales	O	\$	948,256.61
CM801 Control y Evaluación Gubernamental	O	\$	3,047,005.31
CM802 Auditorías, Revisión y Supervisiones	O	\$	3,025,954.70



DEPENDENCIA:	SECRETARÍA	DEL
AYUNTAMIENTO		
ACUERDO:	SE/AC-418/03-XII-2025.	

CM803 Prevención, Investigación, Participación Ciudadana y Situación Patrimonial	O	\$	2,383,530.04
CM804 Procedimientos de Responsabilidades Administrativas	O	\$	1,446,030.04
CM805 Vigilancia y Participación Ciudadana	O	\$	1,115,931.18
CM806 Transparencia y Acceso a la Información Pública Municipal	O	\$	1,499,916.21
COMPROMISOS, CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES Y OTRAS APORTACIONES		\$	543,500,941.64
Adeudos de Ejercicios Fiscales Anteriores (ADEFAS)	H	\$	7,607,363.24
TM806 Adeudos de Ejercicios Fiscales Anteriores (ADEFAS)	H	\$	7,607,363.24
PENSIONES Y JUBILACIONES	J	\$	468,926,995.00
AD803 Pensiones, Jubilaciones e Incapacitados permanentes	J	\$	460,750,000.00
AP802 Pago de Pensiones SAPAC	J	\$	8,176,995.00
OBLIGACIONES DE CUMPLIMIENTO DE RESOLUCIÓN JURISDICCIONAL	L	\$	66,966,583.40
CJ803 Sentencias y Resoluciones por Autoridad Competente	L	\$	56,466,583.40
TM803 Sentencias y Resoluciones	L	\$	10,500,000.00
TOTAL		\$	2,149,428,125.00

Todos los programas presupuestarios de conformidad con el artículo octavo transitorio del presente Acuerdo, deberán contener los elementos establecidos en los artículos 3 y 26 de la Ley de Presupuesto, Contabilidad y Gasto Público del Estado de Morelos.

Artículo 39. Los programas con recursos concurrentes para la Administración Pública Municipal Centralizada (Ayuntamiento) provenientes de transferencias federales, estatales y recursos fiscales, están distribuidos de la siguiente forma:

FUENTE DE FINANCIAMIENTO		
CAPÍTULO	1. NO ETIQUETADO	2. ETIQUETADO



DEPENDENCIA:	SECRETARÍA	DEL
AYUNTAMIENTO		
ACUERDO:	SE/AC-418/03-XII-2025.	

	RECURSOS FISCALES	RECURSOS FEDERALES	RECURSOS ESTATALES	RECURSOS FEDERALES	RECURSOS ESTATALES
1000	\$ 424,575,451.39	\$ 84,146,768.28	\$ 3,500,000.00	\$ 110,106,457.97	\$ -
2000	\$ 48,473,860.00	\$ -	\$ -	\$ 49,484,700.00	\$ -
3000	\$ 237,930,459.03	\$ 136,520,000.48	\$ 3,000,000.00	\$ 179,461,147.61	\$ 16,466,583.40
4000	\$ 108,356,000.00	\$ 466,176,995.00	\$ 5,500,000.00	\$ -	\$ 41,166,458.50
5000	\$ 10,860,000.00	\$ -	\$ 500,000.00	\$ 28,500,000.00	\$ -
6000	\$ 75,000,000.00	\$ -	\$ -	\$ 87,396,005.00	\$ 24,699,875.10
9000	\$ 2,553,704.58	\$ 207,339.24	\$ 273,663.00	\$ 4,572,656.42	\$ -
TOTAL	\$ 907,749,475.00	\$ 687,051,103.00	\$ 12,773,663.00	\$ 459,520,967.00	\$ 82,332,917.00

Artículo 40. Las erogaciones previstas en el presente Presupuesto de Egresos para otorgar subsidios y ayudas sociales, se distribuyen conforme a las siguientes tablas:

4300 SUBSIDIOS Y SUBVENCIONES		
SUBSIDIO	BENEFICIARIO	MONTO (PESOS)
SUBSIDIO A LA PRODUCCIÓN	PRODUCTORES	\$ 42,166,458.50
TOTAL		\$ 42,166,458.50

El registro contable de los subsidios y aportaciones deberá efectuarse al expedirse el recibo de retiro de fondos correspondientes, de tal forma que permita identificar su destino y beneficiario.

Las resoluciones que dicte el Presidente Municipal, deberán señalar las contribuciones a que se refieren, así como el monto o proporción de los beneficios, y los requisitos que deban cumplirse por los beneficiarios.



2024 - 2030



DEPENDENCIA:	SECRETARIA	DEL
AYUNTAMIENTO		
ACUERDO:	SE/AC-418/03-XII-2025.	

Artículo 41. El Plan Municipal de Desarrollo 2025-2027, encaminará a todas y cada una de las áreas, para que en cada uno de los programas y de las políticas que el gobierno municipal diseña, aplica y evalúa, tenga como sustento la igualdad y perspectiva de género, así como el enfoque en la población de niños, niñas y adolescentes, siendo está, una de las principales divisas de la Administración Municipal, generando con ello indicadores en los cuales se puede obtener un diagnóstico del impacto de las Políticas Públicas y Programas Públicos en beneficio de este sector.

Por ello, con el fin de orientar las finanzas públicas del Municipio bajo este enfoque de derechos, en el presente ejercicio fiscal se lleva a cabo la distribución del presupuesto a cargo de las Dependencias procurando la igualdad de género y vigilando el bienestar de las niñas, niños y adolescentes.

Artículo 42. La Tesorería Municipal podrá reducir, suspender o terminar las transferencias y subsidios cuando:

- I. Las Entidades a las que se les otorguen cuenten con autosuficiencia financiera;
- II. Las transferencias ya no cumplan con el objetivo de su otorgamiento;
- III. Las Entidades no remitan la información referente a la aplicación de estas transferencias; y
- IV. No existan las condiciones presupuestales para seguir otorgándolas.

Artículo 43. El gasto previsto para prestaciones sindicales corresponde a conceptos variables sujetos a condiciones específicas, periodicidad y cumplimiento sindical. Por su carácter extraordinario y no permanente, dichas prestaciones no forman parte del tabulador neto de remuneraciones; en consecuencia, no deben considerarse dentro de su integración ni para efectos de cálculo de percepciones ordinarias del personal, ya que constituyen percepciones independientes del salario base asignado a cada plaza.

Artículo 44. El gasto contemplado en el presente Presupuesto corresponde únicamente al ejercicio fiscal 2026 y será responsabilidad de las Unidades



DEPENDENCIA:	SECRETARÍA	DEL
AYUNTAMIENTO		
ACUERDO:	SE/AC-418/03-XII-2025.	

Responsables del Gasto el no contar con partidas que se encuentren relacionadas con erogaciones plurianuales.

Artículo 45. El Municipio de Cuernavaca no desglosa pago para contratos de asociaciones público privadas en el Presupuesto de Egresos del ejercicio 2026, debido a que el Municipio no tiene contratos suscritos al amparo de la Ley de Proyectos para Prestación de Servicios para el Estado de Morelos, la cual regula las asociaciones público privadas en el Estado de Morelos, por lo que no existen compromisos plurianuales ligados a Proyectos para Prestación de Servicios (PPS).

CAPÍTULO III. DE LOS SERVICIOS PERSONALES

Artículo 46. En el ejercicio fiscal 2026, la Administración Pública Municipal centralizada (Ayuntamiento), contará con 2,814 plazas de conformidad con lo siguiente:

Analítico de plazas (Estructura Orgánica)

Administración Pública Municipal Centralizada (Ayuntamiento)

PUESTO	TOTAL
AUXILIAR ADMINISTRATIVO	50
ADMINISTRADOR DE MERCADO	8
OFICIAL BOMBERO	80
ALBAÑIL	1
ADMINISTRATIVO ESPECIALIZADO	67
ANALISTA DE INFORMACIÓN	15
ASESOR	8
DIRECTOR DE ÁREA	87
POLICÍA PRIMERO	14



Consejería Jurídica del Poder Ejecutivo del Estado de Morelos.
Dirección General de Legislación.
Subdirección de Jurisprudencia.

Última Reforma: Texto Original

2024 - 2030



DEPENDENCIA: SECRETARÍA DEL
AYUNTAMIENTO
ACUERDO: SE/AC-418/03-XII-2025.

ADMINISTRADOR	10
ASISTENTE DE MANTENIMIENTO	18
ASISTENTE	45
AUXILIAR CONTABLE	6
AUXILIAR DE ARCHIVO	2
AUXILIAR DE CAMPO	10
AUXILIAR DE MANTENIMIENTO	3
AUXILIAR JURÍDICO	11
AUXILIAR TÉCNICO	112
AYUDANTE	13
AYUDANTE DE ELECTRICISTA	1
CAJERO	10
CHOFER	5
CHOFER DE TRÁILER	3
COORDINADOR	8
CONSEJERO JURÍDICO	1
CONTRALOR INTERNO	6
CONTRALOR MUNICIPAL	1
COORDINADOR TÉCNICO	2
INTENDENTE	69
COORDINADOR DE ASESORES	1
COORDINADOR DE CRONISTAS	1
COORDINADOR DE JUZGADOS CÍVICO	1
COORDINADOR MUNICIPAL DE PROTECCIÓN CIVIL	1

Página 63 de 309

Calle Motolinía #2 antes 13 Esq. Netzahualcóyotl, Col. Centro, C.P. 62000, Cuernavaca, Morelos, Tel.: 777 329 55 00.

Aprobación 2025/12/03
Publicación 2026/02/18
Vigencia 2026/01/01
Expidió H. Ayuntamiento Constitucional de Cuernavaca, Morelos
Periódico Oficial 6527 Sexta y Séptima Sección "Tierra y Libertad"

64 de 310



2024 - 2030

Consejería Jurídica del Poder Ejecutivo del Estado de Morelos.
Dirección General de Legislación.
Subdirección de Jurisprudencia.

Última Reforma: Texto Original



DEPENDENCIA:	SECRETARIA	DEL
AYUNTAMIENTO		
ACUERDO:	SE/AC-418/03-XII-2025.	

COORDINADOR GENERAL DE GESTIÓN DE GOBIERNO Y ARCHIVO MUNICIPAL	1
COORDINADOR OPERATIVO	7
DELEGADO	8
DIBUJANTE	1
DICTAMINADOR DE USO DEL SUELO	4
JARDINERO	25
OFICIAL PARAMÉDICO	9
SECRETARIO EJECUTIVO DEL SISTEMA DE PROTECCIÓN DE NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES DEL MUNICIPIO DE CUERNAVACA	1
COORDINADOR GENERAL DE COPLADEMUN	1
DIRECTOR GENERAL	26
ELECTRICISTA	3
ENFERMERA	1
FISCAL AMBIENTAL	1
FOTÓGRAFO	1
OPERADOR DE PLANTA TRATADORAS AGUAS RESIDUALES	3
INSTRUCTOR	1
TÉCNICO ESPECIALIZADO	138
TÉCNICO INFORMÁTICO	180
JEFE DE BRIGADA	40
COMANDANTE	2
JEFE DE DEPARTAMENTO	198
JEFE DE DEPARTAMENTO DE DEFENSORIA PUBLICA	1
JEFE DE GRUPO	7
JEFE DE OFICINA	94

Página 64 de 309

Calle Motolinía #2 antes 13 Esq. Netzahualcóyotl, Col. Centro, C.P. 62000, Cuernavaca, Morelos, Tel.: 777 329 55 00.



DEPENDENCIA:	SECRETARIA	DEL
AYUNTAMIENTO		
ACUERDO:	SE/AC-418/03-XII-2025.	

JEFE DE SECCIÓN	7
JEFE DE SECTOR	1
JEFE DE TURNO	2
JUEZ CÍVICO	3
JUEZ DE PAZ	1
LÍDER DE PROYECTO	3
LIQUIDADOR DE IMPUESTOS	7
MÉDICO	6
MENSAJERO	2
MÚSICO	1
NOTIFICADOR	1
INSPECTOR	15
OFICIAL DEL REGISTRO CIVIL 01	1
OFICIAL DEL REGISTRO CIVIL 03	1
POLICÍA SEGUNDO	39
OPERADOR	23
OPERADOR DE GRÚA	3
OPERADOR DE MAQUINARIA PESADA	4
OPERADOR DE TRILLADORA	2
OPERADOR TÉCNICO	7
PEÓN DE BACHEO	4
PINTOR	2
PLOMERO	2
ANALISTA ADMINISTRATIVO	45



DEPENDENCIA:	SECRETARIA	DEL
AYUNTAMIENTO		
ACUERDO:	SE/AC-418/03-XII-2025.	

ASESOR DE REGIDURIA	34
JEFE DE CAJAS	2
POLICÍA TERCERO	125
PRESIDENTE MUNICIPAL	1
PRIMERA SECRETARIA DE ACUERDOS CIVILES	1
SEGUNDA SECRETARIA DE ACUERDOS CIVILES	1
PROGRAMADOR	1
PROMOTOR	16
REGIDOR	11
RESIDENTE DE OBRA	1
SECRETARIA	18
SECRETARIA DE ESTUDIO Y CUENTA	1
SECRETARIA PARTICULAR DE LA SINDICATURA MUNICIPAL	1
SECRETARIO	5
SECRETARIO DE SEGURIDAD PÚBLICA	1
SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO	1
SECRETARIO DE EJECUTIVO DEL CONSEJO MUNICIPAL DE SEGURIDAD PÚBLICA	1
SECRETARIO PARTICULAR DE PRESIDENCIA	1
SECRETARIO TÉCNICO DE COMISIÓN ADSCRITO A LA COMISIÓN DE GOBERNACIÓN Y REGLAMENTOS	1
SECRETARIO TÉCNICO ADSCRITO A LA COMISIÓN DE HACIENDA	1
SINDICO MUNICIPAL	1
SUBCOMANDANTE	1
SUBOFICIAL	3
SUBSECRETARIO	1



Consejería Jurídica del Poder Ejecutivo del Estado de Morelos.
Dirección General de Legislación.
Subdirección de Jurisprudencia.

Última Reforma: Texto Original



DEPENDENCIA:	SECRETARIA	DEL
AYUNTAMIENTO		
ACUERDO:	SE/AC-418/03-XII-2025.	

TÉCNICO INFORMÁTICO ESPECIALIZADO	7
ASISTENTE ADMINISTRATIVO	89
SUPERVISOR TÉCNICO	16
TRAMOYISTA	1
TAQUIMECANÓGRAFA	16
DIRECTOR ADMINISTRATIVO	10
POLICÍA	358
SUPERVISOR	45
TESORERO MUNICIPAL	1
TOPÓGRAFO	2
TRABAJO SOCIAL	3
VELADOR	1
VELADOR CONSERJE	22
VETERINARIO	1
VIGILANTE	7
SUBTOTAL	2,414
EVENTUALES	
ADMINISTRADOR	18
ADMINISTRATIVO ESPECIALIZADO	28
ANALISTA ADMINISTRATIVO	10
ASESOR	25
ASESORES DE REGIDORES	25
ASESOR JURÍDICO	5
ASESOR TÉCNICO	8

Página 67 de 309

Calle Motolinía #2 antes 13 Esq. Netzahualcóyotl, Col. Centro, C.P. 62000, Cuernavaca, Morelos, Tel.: 777 329 55 00.

Aprobación
Publicación
Vigencia
Expidió
Periódico Oficial

2025/12/03
2026/02/18
2026/01/01
H. Ayuntamiento Constitucional de Cuernavaca, Morelos
6527 Sexta y Séptima Sección "Tierra y Libertad"

68 de 310



DEPENDENCIA:	SECRETARIA	DEL
AYUNTAMIENTO		
ACUERDO:	SE/AC-418/03-XII-2025.	

MÉDICO	2
ASISTENTE ADMINISTRATIVO	26
AUXILIAR ADMINISTRATIVO	29
AUXILIAR JURÍDICO	15
CAJERO	25
COORDINADOR	2
DIBUJANTE	1
INTENDENTE	15
PEÓN DE BACHEO	4
ALBAÑIL	1
PINTOR	1
PLOMERO	1
MENSAJERO	1
HERRERO	1
ELECTRICISTA	2
MECÁNICO	1
TOPÓGRAFO	1
VELADOR-CONSERJE	8
JARDINERO	60
AYUDANTE ELECTRICISTA	1
CHOFER	1
VETERINARIO	1
NOTIFICADOR	18
SUPERVISOR	35



DEPENDENCIA:	SECRETARIA	DEL
AYUNTAMIENTO		
ACUERDO:	SE/AC-418/03-XII-2025.	

TÉCNICO ESPECIALIZADO	2
TÉCNICO INFORMÁTICO	22
TÉCNICO INFORMÁTICO ESPECIALIZADO	5
SUBTOTAL	400
TOTAL	2,812

El presente cuadro detalla todas las plazas autorizadas, incluidas aquellas correspondientes al personal de la Secretaría de Protección y Auxilio Ciudadano o sus homólogos, y se registrará por las siguientes disposiciones:

1. No podrá autorizarse el alta de plazas cuyo ingreso total —considerando sueldo y compensación— resulte inferior al salario mínimo vigente.
2. Las plazas eventuales se podrán manejar de acuerdo al presupuesto asignado para el ejercicio fiscal 2026, previo visto bueno de la Tesorería Municipal, sin que ello implique una limitante en su número, siempre que no se rebase el monto autorizado para la unidad responsable del gasto, debiendo observar en todo momento los principios de racionalidad, austeridad y disciplina presupuestaria.
3. Para la autorización de alta en las plazas solicitadas y contabilizadas dentro del analítico anual que correspondan a sustitución, deberá observarse su posible aplicación tomando en consideración lo previsto en el Artículo Séptimo, fracciones III y IV, del Acuerdo de Austeridad SE/AC-105-30-III-2025. Se exceptúan de esta disposición aquellas plazas de carácter operativo que resulten indispensables para garantizar la adecuada operatividad en el área de adscripción, previo visto bueno de la Tesorería Municipal. Asimismo, se precisa que las plazas de estructura no deberán considerarse como congeladas, ya que, por la naturaleza de sus funciones y la atención inmediata que requieren en cada dirección, deben permanecer disponibles para asegurar el correcto funcionamiento del Ayuntamiento de Cuernavaca.



DEPENDENCIA:	SECRETARÍA	DEL
AYUNTAMIENTO		
ACUERDO:	SE/AC-418/03-XII-2025.	

4. Las plazas de nueva creación, ya sean de base, confianza o sindicalizadas, deberán otorgarse conforme al analítico de plazas autorizado, procurando que refleje las necesidades reales y operativas del área correspondiente, con el propósito de garantizar el desarrollo óptimo de las funciones institucionales, previo visto bueno de la Tesorería Municipal. En caso de que se requieran ajustes o actualizaciones al analítico de plazas, éstos deberán gestionarse y formalizarse conforme a la normativa aplicable.

5. Los interinatos podrán hacer uso del presupuesto asignado a la plaza que sustituyen, más no los derechos y prestaciones, inherentes al puesto del trabajador titular que haya solicitado licencia.

Artículo 47. Los servidores públicos ocupantes de las plazas a que se refiere el artículo anterior, percibirán las remuneraciones que se determinen en el Tabulador Oficial de Sueldos del Ayuntamiento de Cuernavaca, el cual se integra en el presente Presupuesto de Egresos con base en lo establecido en los artículos 115 fracción IV y 127 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; sin que el total de erogaciones por servicios personales exceda de los montos aprobados en este Presupuesto.

Tabuladores Oficial de Sueldos del Ayuntamiento de Cuernavaca

TABULADOR OFICIAL DE SUELDOS NETOS PARA EL PERSONAL DE CONFIANZA DEL AYUNTAMIENTO DE CUERNAVACA					
GRUPO	NIVEL	NOMBRAMIENTOS	DE	HASTA	ÚNICO
1	I	PRESIDENTE MUNICIPAL			\$71,754.00
		SÍNDICO MUNICIPAL			\$54,755.00
		REGIDOR			\$54,755.00
2	II	SECRETARIO DE SEGURIDAD PÚBLICA			\$44,000.00
		SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO			\$40,000.00
		TESORERO MUNICIPAL			\$40,000.00
		CONTRALOR MUNICIPAL			\$40,000.00
		SECRETARIO			\$40,000.00
		CONSEJERO JURÍDICO			\$40,000.00
3	III	SECRETARIO PARTICULAR			\$35,000.00



2024 - 2030

Consejería Jurídica del Poder Ejecutivo del Estado de Morelos.
Dirección General de Legislación.
Subdirección de Jurisprudencia.

Última Reforma: Texto Original



DEPENDENCIA: SECRETARÍA DEL
AYUNTAMIENTO
ACUERDO: SE/AC-418/03-XII-2025.

4	III	SUBSECRETARÍA DE POLICÍA PREVENTIVA			\$30,000.00
		FISCAL AMBIENTAL			\$30,000.00
		DIRECTOR GENERAL			\$30,000.00
		COORDINADOR MUNICIPAL DE PROTECCIÓN CIVIL			\$30,000.00
		COORDINADOR GENERAL DE GESTIÓN DE GOBIERNO Y ARCHIVO DOCUMENTAL			\$30,000.00
		SECRETARIO EJECUTIVO DEL CONSEJO MUNICIPAL DE SEGURIDAD PÚBLICA			\$29,000.00
		COORDINADOR DE ASESORES DE LA SINDICATURA MUNICIPAL			\$29,000.00
		COORDINACIÓN TÉCNICA DE LA SINDICATURA			\$29,000.00
		COORDINACIÓN TÉCNICA DE CONSEJERÍA			\$29,000.00
5	IV	SECRETARIO TÉCNICO DE LA COMISIÓN DE GOBERNACIÓN Y REGLAMENTOS			\$25,000.00
		SECRETARIO TÉCNICO DE LA COMISIÓN DE HACIENDA			\$20,000.00
		OFICIAL DEL REGISTRO CIVIL			\$23,000.00
		COORDINACIÓN GENERAL DEL COPLADEMUN			\$22,000.00
		SECRETARIO EJECUTIVO DEL SISTEMA DE PROTECCIÓN DE NIÑAS, NIÑOS Y DOLESCENTES DEL MUNICIPIO DE CUERNAVACA			\$22,000.00
		DIRECTOR ADMINISTRATIVO			\$22,000.00
6	V	DIRECTOR DE ÁREA			\$22,000.00
		COORDINADOR DE JUZGADO CÍVICO			\$22,000.00
		JUEZ DE PAZ			\$20,000.00
		ASESOR	\$8,782.20	\$27,000.00	-
		SECRETARÍA PARTICULAR DE SINDICATURA			\$17,000.00
		JUEZ CÍVICO			\$16,000.00
		DELEGADO MUNICIPAL	-	-	\$16,000.00
		ASESOR JURÍDICO	-	-	\$16,000.00
ASESOR ADMINISTRATIVO	\$8,782.20	\$17,000.00	-		

Página 71 de 309

Calle Motolinía #2 antes 13 Esq. Netzahualcóyotl, Col. Centro, C.P. 62000, Cuernavaca, Morelos, Tel.: 777 329 55 00.

Aprobación
Publicación
Vigencia
Expidió
Periódico Oficial

2025/12/03
2026/02/18
2026/01/01
H. Ayuntamiento Constitucional de Cuernavaca, Morelos
6527 Sexta y Séptima Sección "Tierra y Libertad"

72 de 310



DEPENDENCIA:	SECRETARÍA	DEL
AYUNTAMIENTO		
ACUERDO:	SE/AC-418/03-XII-2025.	

SECRETARÍA DE ESTUDIO Y CUENTA	-	-	\$14,000.00
SECRETARÍA DE ACUERDOS CIVILES	-	-	\$14,000.00
CONTRALOR INTERNO	-	-	\$14,000.00
JEFE DE DEPARTAMENTO	-	-	\$14,000.00
TÉCNICO INFORMÁTICO ESPECIALIZADO	-	-	\$14,000.00
ASESOR TÉCNICO	\$13,000.00	\$19,000.00	-
ASESOR DE REGIDORES	\$8,782.20	\$45,000.00	-
ADMINISTRADOR DE MERCADO	-	-	\$ 9,000.00
AUXILIAR ADMINISTRATIVO DE REGIDURÍA	\$8,782.20	\$20,000.00	-
SUPERVISOR DE SECRETARÍA DE AYUNTAMIENTO	-	-	\$ 9,000.00

TABULADOR OFICIAL DE PARA EL PERSONAL SINDICALIZADO, BASE Y CONFIANZA OPERATIVO DEL AYUNTAMIENTO DE CUERNAVACA DE SUELDOS BRUTOS				
GRUPO	NIVEL	NOMBRAMIENTOS	DE	HASTA
7	VI	TECNICO INFORMATICO ESPECIALIZADO	\$8,782.20	\$17,000.00
		JEFE DE OFICINA	\$8,782.20	\$31,000.00
		ANALISTA ADMINISTRATIVO	\$8,782.20	\$23,000.00
		SECRETARIA	\$8,782.20	\$31,000.00
		AUXILIAR DE ARCHIVO	\$8,782.20	\$11,000.00
		TÉCNICO INFORMÁTICO	\$8,782.20	\$33,000.00
		COORDINADOR OPERATIVO	\$8,782.20	\$23,000.00
		MÉDICO	\$8,782.20	\$16,000.00
		TÉCNICO ESPECIALIZADO	\$8,782.20	\$13,000.00
		ADMINISTRADOR	\$8,782.20	\$21,000.00
		ANALISTA DE INFORMACIÓN	\$8,782.20	\$14,000.00
		SUPERVISOR	\$8,782.20	\$25,000.00
		ASISTENTE	\$8,782.20	\$24,000.00
		COORDINADOR	\$8,782.20	\$14,000.00
		ADMINISTRATIVO ESPECIALIZADO	\$8,782.20	\$18,000.00
		ASISTENTE ADMINISTRATIVO	\$8,782.20	\$16,000.00
LÍDER DE PROYECTO	\$8,782.20	\$12,000.00		



CUERNAVACA
GOBIERNO MUNICIPAL 2025 - 2027



DEPENDENCIA: SECRETARIA DEL
AYUNTAMIENTO
ACUERDO: SE/AC-418/03-XII-2025.

AUXILIAR TÉCNICO	\$8,782.20	\$13,000.00
AUXILIAR ADMINISTRATIVO	\$8,782.20	\$16,000.00
AUXILIAR JURIDICO	\$8,782.20	\$16,000.00
JEFE DE SECCIÓN	\$8,782.20	\$16,000.00
DICTAMINADOR DE USO DEL SUELO	\$8,782.20	\$17,000.00
PROGRAMADOR	\$8,782.20	\$11,000.00
JEFE DE CAJAS	\$8,782.20	\$11,000.00
JEFE DE SECTOR	\$8,782.20	\$11,000.00
ENFERMERA	\$8,782.20	\$11,000.00
FOTÓGRAFO	\$8,782.20	\$11,000.00
CAJERO	\$8,782.20	\$11,000.00
RESIDENTE DE OBRA	\$8,782.20	\$11,000.00
COMANDANTE	\$8,782.20	\$13,000.00
SUBCOMANDANTE	\$8,782.20	\$11,000.00
SUBCOMANDANTE	\$8,782.20	\$11,000.00
OFICIAL PARAMÉDICO	\$8,782.20	\$11,000.00
OFICIAL BOMBERO	\$8,782.20	\$14,000.00
SUPERVISOR TÉCNICO	\$8,782.20	\$11,000.00
OPERADOR	\$8,782.20	\$14,000.00
CHOFER DE TRAILER	\$8,782.20	\$14,000.00
INSTRUCTOR	\$8,782.20	\$12,000.00
OPERADOR (TÉCNICO, DE MAQUINARIA PESADA, PLANTA TRATADORA Y TRILLADORA)	\$8,782.20	\$15,000.00
PROMOTOR	\$8,782.20	\$15,000.00
TAQUIMECANÓGRAFA	\$8,782.20	\$22,000.00
DIBUJANTE	\$8,782.20	\$11,000.00
JEFE DE BRIGADA	\$8,782.20	\$11,000.00
INSPECTOR	\$8,782.20	\$14,000.00
AUXILIAR CONTABLE	\$8,782.20	\$11,000.00
CARPINTERO	\$8,782.20	\$11,000.00
TRAMOYISTA	\$8,782.20	\$11,000.00
PLOMERO	\$8,782.20	\$11,000.00
MENSAJERO	\$8,782.20	\$11,000.00
ELECTRICISTA	\$8,782.20	\$11,000.00
MECÁNICO	\$8,782.20	\$11,000.00
INTENDENTE	\$8,782.20	\$11,000.00
TOPÓGRAFO	\$8,782.20	\$11,000.00
VELADOR-CONSERJE	\$8,782.20	\$11,000.00
JARDINERO	\$8,782.20	\$11,000.00





Consejería Jurídica del Poder Ejecutivo del Estado de Morelos.
 Dirección General de Legislación.
 Subdirección de Jurisprudencia.

Última Reforma: Texto Original



DEPENDENCIA:	SECRETARIA	DEL
AYUNTAMIENTO		
ACUERDO:	SE/AC-418/03-XII-2025.	

AYUDANTE ELECTRICISTA	\$8,782.20	\$11,000.00
JEFE DE TURNO	\$8,782.20	\$11,000.00
OPERADOR DE GRÚA	\$8,782.20	\$11,000.00
JEFE DE GRUPO	\$8,782.20	\$11,000.00
ASISTENTE DE MANTENIMIENTO	\$8,782.20	\$11,000.00
TRABAJADOR SOCIAL	\$8,782.20	\$11,000.00
CHOFER	\$8,782.20	\$11,000.00
VETERINARIO	\$8,782.20	\$11,000.00
LIQUIDADOR DE IMPUESTOS	\$8,782.20	\$11,000.00
ALBAÑIL	\$8,782.20	\$11,000.00
PINTOR	\$8,782.20	\$11,000.00
AUXILIAR DE CAMPO	\$8,782.20	\$11,000.00
AYUDANTE	\$8,782.20	\$11,000.00
PEÓN DE BACHEO	\$8,782.20	\$11,000.00
AUXILIAR DE MANTENIMIENTO	\$8,782.20	\$11,000.00
VIGILANTE	\$8,782.20	\$11,000.00
VELADOR	\$8,782.20	\$11,000.00
MÚSICO	\$8,782.20	\$11,000.00
NOTIFICADOR	\$8,782.20	\$11,000.00

TABULADOR OFICIAL DE PARA EL PERSONAL EVENTUAL DEL AYUNTAMIENTO DE CUERNAVACA DE SUELDOS BRUTOS				
GRUPO	NIVEL	NOMBRAMIENTOS	DE	HASTA
8	VII	ADMINISTRADOR	\$8,782.20	\$14,000.00
		ADMINISTRATIVO ESPECIALIZADO	\$8,782.20	\$14,000.00
		ANALISTA ADMINISTRATIVO	\$8,782.20	\$14,000.00
		ASESOR	\$8,782.20	\$14,000.00
		ASESOR JURIDICO	\$8,782.20	\$14,000.00
		ASESOR TÉCNICO	\$8,782.20	\$14,000.00
		MÉDICO	\$8,782.20	\$16,000.00
		ASISTENTE ADMINISTRATIVO	\$8,782.20	\$14,000.00
		AUXILIAR ADMINISTRATIVO	\$8,782.20	\$14,000.00
		AUXILIAR JURIDICO	\$8,782.20	\$15,000.00
		CAJERO	\$8,782.20	\$10,000.00
		COORDINADOR	\$8,782.20	\$10,000.00
		PEÓN DE BACHEO	\$8,782.20	\$11,000.00
		ALBAÑIL	\$8,782.20	\$11,000.00
		PINTOR	\$8,782.20	\$11,000.00



DEPENDENCIA:	SECRETARÍA	DEL
AYUNTAMIENTO		
ACUERDO:	SE/AC-418/03-XII-2025.	

	PLOMERO	\$8,782.20	\$11,000.00
	MENSAJERO	\$8,782.20	\$11,000.00
	ELECTRICISTA	\$8,782.20	\$11,000.00
	MECÁNICO	\$8,782.20	\$11,000.00
	TOPÓGRAFO	\$8,782.20	\$11,000.00
	VELADOR-CONSERJE	\$8,782.20	\$11,000.00
	JARDINERO	\$8,782.20	\$11,000.00
	AYUDANTE ELECTRICISTA	\$8,782.20	\$11,000.00
	CHOFER	\$8,782.20	\$11,000.00
	VETERINARIO	\$8,782.20	\$11,000.00
	NOTIFICADOR	\$8,782.20	\$10,000.00
	SUPERVISOR	\$8,782.20	\$10,000.00
	TECNICO INFORMATICO	\$8,782.20	\$14,000.00
	TECNICO INFORMATICO ESPECIALIZADO	\$8,782.20	\$14,000.00

TABULADOR OFICIAL DE PARA EL PERSONAL EVENTUAL DE LAS REGIDURIAS DEL AYUNTAMIENTO DE CUERNAVACA DE SUELDOS NETOS				
GRUPO	NIVEL	NOMBRAMIENTOS	DE	HASTA
9	VIII	ADMINISTRATIVO ESPECIALIZADO	\$8,782.20	\$20,000.00
		ANALISTA ADMINISTRATIVO	\$8,782.20	\$14,000.00
		ASESOR DE REGIDURIA	\$8,782.20	\$30,000.00
		ASESOR JURIDICO	\$8,782.20	\$14,000.00
		ASESOR TÉCNICO	\$8,782.20	\$14,000.00
		ASISTENTE ADMINISTRATIVO	\$8,782.20	\$14,000.00
		AUXILIAR ADMINISTRATIVO	\$8,782.20	\$14,000.00

Respecto a los **MANDOS POLICIALES** de acuerdo a la Ley del Sistema de Seguridad Pública del Estado de Morelos en su artículo 74 y 75, donde se define que las instituciones policiales, deberán establecer su organización jerárquica considerando al menos las siguientes categorías, se presenta el siguiente tabulador:

TABULADOR OFICIAL PARA EL PERSONAL OPERATIVO DE LA SECRETARÍA DE PROTECCIÓN Y AUXILIO CIUDADANO DEL AYUNTAMIENTO DE CUERNAVACA DE SUELDOS BRUTOS					
GRUPO	NIVEL	NOMBRAMIENTOS	DE	HASTA	UNICO
10	IX	OFICIAL			\$19,449.14
		SUBOFICIAL			\$18,882.66



DEPENDENCIA:	SECRETARIA	DEL
AYUNTAMIENTO		
ACUERDO:	SE/AC-418/03-XII-2025.	

	POLICIA PRIMERO			\$18,332.68
	POLICIA SEGUNDO			\$17,798.72
	POLICIA TERCERO			\$17,280.31
	POLICIA			\$16,777.00
	POLICIA (CON FUNCIONES DE ESCOLTA)	\$16,777.00	\$21,777.00	-

Los policias con funciones de escolta podran recibir una gratificacion adicional hasta por un monto de \$5,000.00 mensuales en apego al Artículo 25 de la Ley de Prestaciones de Seguridad Social de las Instituciones Policiales y de Procuración de Justicia del Sistema Estatal de Seguridad Pública, en el cual se menciona que las gratificaciones deberán excluirse del cálculo para la determinación del salario y podrán ubicarse fuera del tabulador correspondiente.

El Salario Digno Policial propuesto, sólo será aplicable a cada elemento policiaco que cumpla con los requisitos establecidos para el mismo, siendo la Secretaría de Protección y Auxilio Ciudadano del Municipio de Cuernavaca, quién remita la información correspondiente mediante su dirección Administrativa y el área de Recursos Humanos, previa autorización de su titular.

La nivelación salarial se hace con la sumatoria de los conceptos integrados en las percepciones de cada trabajador, teniendo en cuenta lo establecido en el artículo 35 de la Ley del servicio Civil del Estado de Morelos que a la letra dice: "El salario o sueldo es la retribución pecuniaria que se paga al trabajador a cambio de los servicios prestados, debiendo garantizar la igualdad entre mujeres y hombres. Se integra con los pagos hechos en efectivo por cuota diaria, gratificaciones, habitación, primas, comisiones, prestaciones en especie y cualquier otra cantidad o prestación que se entregue al trabajador por su trabajo, siempre y cuando sean permanentes". Aplicable para el sueldo neto.

Al momento de registrar cualquier gratificación, bonificación o prestación de carácter variable, deberá observarse lo dispuesto en el Artículo 25 de la Ley de Prestaciones de Seguridad Social de las Instituciones Policiales y de Procuración de Justicia del Sistema Estatal de Seguridad Pública, el cual establece que los sujetos de la Ley podrán recibir, por parte de la Institución Obligada, estímulos o cualquier otra forma de reconocimiento derivados de actos de servicio meritorios,



DEPENDENCIA:	SECRETARÍA	DEL
AYUNTAMIENTO		
ACUERDO:	SE/AC-418/03-XII-2025.	

eficiencia o trayectoria ejemplar, conforme a la normatividad interna correspondiente y a la disponibilidad presupuestal destinada para tal efecto.

"Artículo 25. Los sujetos de la Ley podrán recibir, de la Institución Obligada, los estímulos o cualquier otra forma de reconocimiento, por actos de servicio meritorios, eficiencia o por su trayectoria ejemplar, de acuerdo con su respectiva normatividad interna y la disponibilidad presupuestal para ese efecto." (...).

Por lo tanto, se entenderá que, conforme a lo dispuesto en el Artículo 151 del Reglamento del Servicio Profesional de Carrera Policial del Municipio de Cuernavaca, las percepciones extraordinarias no regularizables en ningún caso se considerarán ingresos fijos, regulares o permanentes, ni formarán parte de las remuneraciones ordinarias de los policías de carrera. En consecuencia, las gratificaciones deberán excluirse del cálculo para la determinación del salario y, de ser necesario, podrán ubicarse fuera del tabulador correspondiente.

En apego a lo dispuesto por el Artículo 262 del Reglamento del Servicio Profesional de Carrera Policial del Municipio de Cuernavaca, la retribución fijada en ejercicios anteriores no podrá ser disminuida. Asimismo, conforme al Artículo 261 del mismo Reglamento, para los elementos que ingresen durante el año fiscal en curso, la retribución se establecerá de manera uniforme conforme al tabulador vigente.

Finalmente, en relación con el Tabulador Oficial para el Personal de Confianza del Ayuntamiento de Cuernavaca, el salario se encuentra debidamente fundamentado en el Artículo 8 de la Ley del Servicio Civil, que establece:

*"Artículo *8.- Esta Ley regirá las relaciones laborales entre los poderes del Estado y los Municipios con sus trabajadores.*

Los trabajadores de confianza, sólo disfrutarán de las medidas de protección al salario y gozarán de los beneficios de seguridad social, por lo que en cualquier tiempo y por acuerdo del titular de la dependencia dejarán de surtir sus efectos los nombramientos que se les hayan otorgado, de conformidad con lo dispuesto por los artículos 123 apartado B fracción XIV de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y 40 fracción XX inciso M) de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Morelos."



DEPENDENCIA:	SECRETARÍA	DEL
AYUNTAMIENTO		
ACUERDO:	SE/AC-418/03-XII-2025.	

Este marco jurídico asegura que las condiciones salariales y de seguridad social aplicables al personal de confianza se mantengan en plena concordancia con las disposiciones normativas vigentes, garantizando así su observancia y correcta aplicación.

Artículo 48. Para el establecimiento y determinación de criterios que regulen las modificaciones salariales y de estructura orgánica, la Secretaría de Administración emitirá las disposiciones, lineamientos y formatos oficiales necesarios en materia de ejecución del gasto del capítulo 1000 de los Servicios Personales y cualquier otra normatividad legal aplicable que modifique la relación jurídico-laboral entre el Municipio y sus servidores públicos, incluyendo el control y elaboración de la nómina del personal del Gobierno Municipal; contando con el visto bueno de la Tesorería Municipal para validar la suficiencia presupuestal.

Las Entidades públicas y los sindicatos establecerán conjuntamente los criterios y los períodos para revisar las prestaciones que disfruten los trabajadores. Las condiciones generales de trabajo de cada Entidad pública deberán ser consultadas a la Secretaría de Administración y la Tesorería Municipal.

El Presupuesto de remuneraciones estará en función a la plantilla de personal autorizada y las economías que se generen no estarán sujetas a consideraciones para su ejercicio.

Artículo 49. El pago de los sueldos y salarios del personal que preste o desempeñe un servicio personal subordinado al Municipio se realizará preferentemente con cargo a sus participaciones u otros ingresos locales, con el fin de que el Municipio obtenga una mayor participación del Impuesto sobre la Renta participable en los términos del artículo 3-B de la Ley de Coordinación Fiscal.

Artículo 50. De conformidad con el inciso a), de la fracción II, del artículo 10 de la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios se detallan las remuneraciones de los servidores públicos, desglosando las percepciones ordinarias y extraordinarias, e incluyendo las erogaciones por



DEPENDENCIA:	SECRETARÍA	DEL
AYUNTAMIENTO		
ACUERDO:	SE/AC-418/03-XII-2025.	

concepto de obligaciones de carácter fiscal y de seguridad social inherentes a dichas remuneraciones.

PARTIDA ESPECÍFICA GOC	DESCRIPCIÓN	PERCEPCIONES		MONTO (PESOS)
		ORDINARIAS	EXTRAORDINARIAS	
1111	DIETAS	\$ 11,261,096.88	\$ -	\$ 11,261,096.88
1131	SUELDO BASE AL PERSONAL PERMANENTE	\$ 287,638,835.47	\$ -	\$ 287,638,835.47
1211	HONORARIOS ASIMILABLES A SALARIOS	\$ 47,657,500.00	\$ -	\$ 47,657,500.00
1311	PRIMAS POR AÑOS DE SERVICIOS EFECTIVOS PRESTADOS	\$ 26,780,162.93	\$ -	\$ 26,780,162.93
1322	PRIMA VACACIONAL	\$ -	\$ 4,857,822.76	\$ 4,857,822.76
1323	PRIMA DOMINICAL	\$ 146,947.27	\$ -	\$ 146,947.27
1324	AGUINALDO	\$ -	\$ 77,637,461.70	\$ 77,637,461.70
1331	HORAS EXTRAORDINARIAS	\$ 47,172.96	\$ -	\$ 47,172.96
1341	COMPENSACIONES	\$ 27,371,980.08	\$ -	\$ 27,371,980.08
1411	ISSSTE	\$ 21,857,617.56	\$ -	\$ 21,857,617.56
1412	IMSS	\$ 180,000.00	\$ -	\$ 180,000.00
1421	APORTACIONES A FONDO DE VIVIENDA	\$ 780,000.00	\$ -	\$ 780,000.00



2024 - 2030

Consejería Jurídica del Poder Ejecutivo del Estado de Morelos.
Dirección General de Legislación.
Subdirección de Jurisprudencia.

Última Reforma: Texto Original



DEPENDENCIA: SECRETARÍA DEL
AYUNTAMIENTO
ACUERDO: SE/AC-418/03-XII-2025.

1441	APORTACIONES PARA SEGUROS	\$ -	\$ 11,250,000.00	\$ 11,250,000.00
1512	APORTACIONES AL ICTSGEM	\$ 7,843,299.91	\$ -	\$ 7,843,299.91
1541	DESPENSA EN ESPECIE Y EFECTIVO	\$ 49,751,360.72	\$ -	\$ 49,751,360.72
1542	AYUDA PARA LENTES	\$ -	\$ 880,000.00	\$ 880,000.00
1543	BECAS PARA HIJOS DE TRABAJADORES	\$ -	\$ 1,150,000.00	\$ 1,150,000.00
1544	ÚTILES ESCOLARES	\$ -	\$ 470,000.00	\$ 470,000.00
1545	PAGO DE MARCHA	\$ -	\$ 500,000.00	\$ 500,000.00
1546	GASTOS FUNERARIOS	\$ -	\$ 100,000.00	\$ 100,000.00
1547	PLAN DE PREVISIÓN SOCIAL	\$ 33,661.44	\$ -	\$ 33,661.44
1549	RENTA DE OFICINAS SINDICALES	\$ -	\$ 360,000.00	\$ 360,000.00
1591	BIENESTAR FAMILIAR Y GUARDERÍAS	\$ 2,217,600.00	\$ -	\$ 2,217,600.00
1592	AYUDA DE RENTA	\$ 8,429,625.48	\$ -	\$ 8,429,625.48
1593	AYUDA DE TRANSPORTE	\$ 4,600.32	\$ -	\$ 4,600.32
1597	SERVICIO DE COMEDOR	\$ 4,149,600.00	\$ -	\$ 4,149,600.00



DEPENDENCIA:	SECRETARIA	DEL
AYUNTAMIENTO		
ACUERDO:	SE/AC-418/03-XII-2025.	

1611	PREVISIONES DE CARÁCTER LABORAL, ECONÓMICA Y DE SEGURIDAD SOCIAL	\$ -	\$ 19,000,000.00	\$ 19,000,000.00
1711	ESTÍMULOS AL PERSONAL	\$ -	\$ 3,848,292.16	\$ 3,848,292.16
1712	PREMIOS DE ASISTENCIA Y PUNTUALIDAD	\$ 6,124,040.00	\$ -	\$ 6,124,040.00
3981	IMPUESTOS SOBRE NOMINA Y OTROS QUE SE DERIVEN DE UNA RELACIÓN LABORAL	\$ 10,118,897.08	\$ -	\$ 10,118,897.08
4511	PENSIONES	\$ 195,000,000.00	\$ -	\$ 195,000,000.00
4521	JUBILACIONES	\$ 260,000,000.00	\$ -	\$ 260,000,000.00
4591	INCAPACITADOS PERMANENTE	\$ 3,000,000.00	\$ -	\$ 3,000,000.00
Total				\$ 1,090,447,574.72

Artículo 51. De conformidad con el inciso b), de la fracción II, del artículo 10 de la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios, el monto asignado en la partida 1611 - Previsiones de carácter laboral, económicas y de seguridad social es por \$19,000,000.00 (Diecinueve millones de pesos 00/100 M.N.).

CAPÍTULO IV. DE LA DEUDA PÚBLICA

Artículo 52. Para el ejercicio fiscal 2026, se establece una asignación presupuestaria para el capítulo 9000 Deuda Pública por la cantidad de



DEPENDENCIA:	SECRETARÍA	DEL
AYUNTAMIENTO		
ACUERDO:	SE/AC-418/03-XII-2025.	

\$7,607,363.24 (Siete millones seiscientos siete mil trescientos sesenta y tres pesos 24/100 M.N.), el cual se desglosa en el siguiente recuadro:

9000 DEUDA PÚBLICA
(MONTO EN PESOS)
9900
ADEFAS
\$7,607,363.24

Artículo 53. Se autoriza al Presidente Municipal a celebrar los convenios con los sectores que resulten necesarios para la buena marcha de la Administración Pública Municipal, así como los que se deban celebrar con la Federación y el Estado de Morelos, sus Organismos Descentralizados y otros Municipios, en los términos de las reglas de carácter federal y/o estatal o acuerdos que se suscriban.

Artículo 54. Las Dependencias y Entidades deberán registrar ante la Tesorería Municipal, todas las operaciones que involucren compromisos financieros con recursos públicos municipales, los cuales solo se podrán erogar si se encuentran autorizados en el Presupuesto respectivo.

TÍTULO SEGUNDO. DE LOS RECURSOS FEDERALES

CAPÍTULO ÚNICO. DE LOS RECURSOS FEDERALES TRANSFERIDOS AL MUNICIPIO

Artículo 55. El Presupuesto de Egresos del Municipio de Cuernavaca, Morelos, para el ejercicio fiscal 2026, contempla como una de sus fuentes de financiamiento los recursos federales asignados a través de participaciones, aportaciones y convenios, derivados de la Ley de Ingresos de la Federación o del Presupuesto de Egresos de la Federación.



DEPENDENCIA:	SECRETARÍA	DEL
	AYUNTAMIENTO	
ACUERDO: SE/AC-418/03-XII-2025.		

Las ministraciones de recursos federales a que se refiere este artículo, se realizarán de conformidad con las disposiciones legales aplicables y los calendarios de gasto correspondientes.

Artículo 56. Solamente la Tesorería Municipal podrá recibir los recursos federales que las Dependencias y Entidades federales transfieran al Municipio, salvo en el caso de ministraciones relacionadas con obligaciones del Municipio que estén garantizadas con la afectación de sus participaciones o aportaciones federales, en términos de lo dispuesto en los artículos 9, 50 y 51 de la Ley de Coordinación Fiscal y los casos previstos en las disposiciones legales aplicables.

Artículo 57. Las Dependencias, Entidades y Organismos autónomos en el ejercicio de los recursos que les sean transferidos a través del Ramo General 33 Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios, se sujetarán a las disposiciones en materia de información, rendición de cuentas, transparencia y evaluación establecidas en los artículos 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 48 y 49, fracción V, de la Ley de Coordinación Fiscal, 85 y 110 de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria.

Artículo 58. Los fondos de participaciones que conforman el Ramo 28 que estima recibir el Municipio por parte del gobierno federal, así como los fondos que el Estado participe al Municipio importan la cantidad de \$687,051,103.00 (Seiscientos ochenta y siete millones cincuenta y un mil ciento tres pesos 00/100 M.N.).

Artículo 59. Los fondos de aportaciones que conforman el Ramo 33, que se proyecta que la Federación transfiera al Municipio de conformidad con la Ley de Coordinación Fiscal y otras aportaciones federales y estatales se desglosan a continuación:

FONDO	MONTO (PESOS)
-------	------------------



DEPENDENCIA:	SECRETARÍA	DEL
AYUNTAMIENTO		
ACUERDO:	SE/AC-418/03-XII-2025.	

Ramo 33, FAISMUN, Fondo III	\$ 87,396,005.00
Ramo 33, FORTAMUN, Fondo IV	\$ 372,124,962.00
Fondo de Aportaciones Estatales para el Fomento Municipal (FAEFOM)	\$ 82,332,917.00
TOTAL	\$ 541,853,884.00

Artículo 60. La aplicación, destino y distribución presupuestada de los fondos de aportaciones que conforman el Ramo 33 y otras aportaciones federales y estatales se desglosa por capítulo del gasto a continuación:

CAPÍTULO	FONDO		
	FAISMUN	FORTAMUN	FAEFOM
1000	\$ -	\$ 110,106,457.97	\$ -
2000	\$ -	\$ 49,484,700.00	\$ -
3000	\$ -	\$ 179,461,147.61	\$ 16,466,583.40
4000	\$ -	\$ -	\$ 41,166,458.50
5000	\$ -	\$ 28,500,000.00	\$ -
6000	\$ 87,396,005.00	\$ -	\$ 24,699,875.10
9000	\$ -	\$ 4,572,656.42	\$ -
TOTAL	\$ 87,396,005.00	\$ 372,124,962.00	\$ 82,332,917.00

TÍTULO TERCERO. DE LA DISCIPLINA PRESUPUESTARIA EN EL EJERCICIO DEL GASTO PÚBLICO

CAPÍTULO I. DISPOSICIONES GENERALES

Artículo 61. El ejercicio del gasto público deberá sujetarse estrictamente a las disposiciones previstas en la Ley de Presupuesto, Contabilidad y Gasto Público



DEPENDENCIA:	SECRETARIA	DEL
AYUNTAMIENTO		
ACUERDO:	SE/AC-418/03-XII-2025.	

del Estado de Morelos, las que emita la Tesorería Municipal y la Contraloría Municipal, en el ámbito de la Administración Pública Municipal. Tratándose de la Entidades Paramunicipales, las unidades administrativas competentes emitirán las disposiciones correspondientes.

Artículo 62. La Tesorería Municipal y la Contraloría Municipal, verificarán la Racionalización del Gasto Público a las que deberán sujetarse las Dependencias y Entidades de la Administración Pública Municipal, manteniendo el equilibrio de las Finanzas Públicas.

Artículo 63. La Tesorería Municipal, analizando los objetivos y la situación de las finanzas públicas, podrá autorizar adecuación presupuestal por Transferencia entre Dependencias, correspondientes a sus ingresos y egresos, cuando las mismas cubran obligaciones entre sí derivadas de variaciones respecto de la Ley de Ingresos del Municipio para el Ejercicio Fiscal de 2026 y este Presupuesto de Egresos en los precios y volúmenes de los bienes y servicios adquiridos por las mismas, siempre y cuando el importe del pago con cargo al Presupuesto del deudor sea igual al ingreso que se registre en la Ley de Ingresos del Municipio para el Ejercicio Fiscal de 2026 o, en su caso, que dicho importe no pueda cubrirse con ingresos adicionales de la entidad a consecuencia del otorgamiento de subsidios en los precios de los bienes o servicios por parte de la entidad deudora.

CAPÍTULO II. DE LA RACIONALIDAD, EFICIENCIA, EFICACIA, ECONOMÍA, TRANSPARENCIA Y HONRADEZ EN EL EJERCICIO DEL GASTO

Artículo 64. Las Dependencias sólo podrán modificar sus estructuras orgánicas y laborales aprobadas para el ejercicio fiscal 2026, previa autorización del Presidente Municipal y de conformidad con las normatividad legal aplicable, asimismo en el ámbito de sus respectivas competencias, deberán ser validados por el Instituto Municipal de Planeación, y la Secretaría de Administración a través de la Dirección General de Recursos Humanos, además de contar con los



DEPENDENCIA:	SECRETARIA	DEL
AYUNTAMIENTO		
ACUERDO:	SE/AC-418/03-XII-2025.	

recursos presupuestarios suficientes verificados por la Tesorería Municipal a través de la Dirección General de Contabilidad, Egresos y Control Presupuestal.

Artículo 65. Cuando la Tesorería Municipal disponga durante el ejercicio fiscal de recursos económicos excedentes derivados del superávit presupuestal de los ingresos recaudados respecto de los ingresos estimados, el Presidente Municipal, a través del Tesorero Municipal, podrá aplicarlos a programas y proyectos a cargo del Gobierno del Municipio, así como para fortalecer las reservas actuariales para el pago de pensiones de los servidores públicos o al saneamiento financiero.

Tratándose de recursos excedentes de origen federal, el destino en que habrán de emplearse será el previsto en la legislación federal aplicable.

Los recursos excedentes derivados de dicho superávit presupuestal se considerarán de ampliación automática.

Artículo 66. La Tesorería Municipal podrá emitir durante el ejercicio fiscal, disposiciones sobre la operación, evaluación y ejercicio del gasto de las economías presupuestarias del ejercicio fiscal.

Las economías presupuestarias que se obtengan podrán reasignarse a proyectos sustantivos de las propias Dependencias o Entidades públicas que los generen, siempre y cuando correspondan a las prioridades establecidas en sus programas, que cuenten con la aprobación de la Tesorería Municipal, y se refieran, de acuerdo a su naturaleza, preferentemente a obras o acciones contempladas en este Presupuesto y a los proyectos de inversión pública. Dichas reasignaciones no serán regularizables para el siguiente ejercicio fiscal.

Artículo 67. En el ejercicio del Presupuesto de Egresos, las Dependencias y Entidades se sujetarán a la calendarización que determine y les dé a conocer la Tesorería Municipal, la cual será congruente con los flujos de ingresos. Asimismo, las Dependencias y Entidades proporcionarán a dicha Tesorería, la información



DEPENDENCIA:	SECRETARIA	DEL
AYUNTAMIENTO		
ACUERDO:	SE/AC-418/03-XII-2025.	

presupuestal y financiera que se les requiera, de conformidad con las disposiciones en vigor.

Artículo 68. Las Dependencias y Entidades Paramunicipales deberán sujetarse a los montos autorizados en este Presupuesto, previo cumplimiento de la normatividad legal aplicable, salvo que se autoricen adecuaciones presupuestales en los términos de este acuerdo y de la Ley de Presupuesto, Contabilidad y Gasto Público del Estado de Morelos; por consiguiente, no deberán adquirir compromisos distintos a los estipulados en el Presupuesto aprobado.

Artículo 69. En caso de que durante el ejercicio fiscal exista un déficit en el ingreso recaudado previsto en la Ley de Ingresos del Municipio, el Presidente Municipal, por conducto de la Tesorería Municipal, podrá aplicar las siguientes normas de disciplina presupuestaria:

- I. La disminución del ingreso recaudado de alguno de los rubros estimados en la Ley de Ingresos del Municipio, podrá compensarse con el incremento que, en su caso, observen otros rubros de ingresos, salvo en el caso en que éstos últimos tengan un destino específico por disposición expresa de leyes de carácter fiscal o conforme a éstas, se cuente con autorización de la Tesorería Municipal para utilizarse en un fin específico, así como tratándose de ingresos propios de las Entidades;
- II. En caso de que no pueda realizarse la compensación para mantener la relación de ingresos y gastos aprobados o ésta resulte insuficiente, se procederá a la reducción de los montos aprobados en el Presupuesto de Egresos destinados a las Dependencias, Entidades y programas, conforme el orden siguiente:
 - a) Los gastos de comunicación social;
 - b) El gasto administrativo no vinculado directamente a la atención de la población;
 - c) El gasto en servicios personales, prioritariamente las erogaciones por concepto de percepciones extraordinarias; y



2024 - 2030



DEPENDENCIA:	SECRETARIA	DEL
AYUNTAMIENTO		
ACUERDO:	SE/AC-418/03-XII-2025.	

- d) Los ahorros y economías presupuestarios que se determinen con base en los calendarios de Presupuesto autorizados a las Dependencias y Entidades; y
- III. En caso de que los ajustes anteriores no sean factibles o suficientes para compensar la disminución del ingreso recaudado, podrán realizarse ajustes en otros conceptos de gasto, incluidas las transferencias a otros entes públicos, siempre y cuando se procure no afectar los programas sociales.

Artículo 70. En apego a lo previsto en el artículo 24 de la Ley de Obra Pública y Servicios Relacionados con la Misma del Estado de Morelos, las Dependencias y Entidades, bajo su responsabilidad, podrán contratar obras públicas y servicios, mediante los procedimientos que a continuación se señalan:

- I. Licitación pública;
- II. Invitación a cuando menos tres personas; o
- III. Adjudicación directa.

En los procedimientos de contratación deberán establecerse los mismos requisitos y condiciones para todos los participantes, especialmente por lo que se refiere a tiempo y lugar de entrega, plazos de ejecución, normalización aplicable en términos de la Ley Federal sobre Metrología y Normalización, forma y tiempo de pago, penas convencionales, anticipos y garantías, debiendo las Dependencias y Entidades proporcionar a todos los interesados igual acceso a la información relacionada con dichos procedimientos, a fin de evitar favorecer a algún participante.

Los montos máximos de contratación de obra pública y servicios se deberán apegar a la normatividad aplicable o a la que se pacte en los acuerdos o convenios respectivos, de acuerdo a su Fuente de Financiamiento.

Artículo 71. En apego a lo estipulado en la Ley sobre Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios del Poder Ejecutivo del Estado Libre y Soberano de Morelos y el Reglamento de Adquisiciones,



DEPENDENCIA:	SECRETARÍA	DEL
ACUERDO:	SE/AC-418/03-XII-2025.	

Arrendamientos y Contratación de Servicios del Ayuntamiento de Cuernavaca, Morelos, las Dependencias y Entidades podrán convocar, adjudicar o contratar adquisiciones, servicios y arrendamientos solamente cuando se cuente con la autorización global o específica, por parte de la Tesorería Municipal y de la Secretaría de Administración, en su caso, del Presupuesto de inversión y de gasto corriente, conforme a los cuales deberán programarse los pagos respectivos.

Artículo 72. En forma similar a las obras públicas, el Municipio administrará sus adquisiciones públicas de bienes y servicios. Por adquisiciones públicas de bienes y servicios se entenderán, toda clase de convenios o contratos, cualquiera que sea su denominación legal, que el Municipio, sus Dependencias o Entidades celebren para la compra de insumos, materiales, mercancías, materias primas y bienes muebles; arrendamientos y servicios que tengan por objeto cubrir las necesidades comunes de las Dependencias de la Administración Pública Municipal, así como aquellos bienes necesarios para la realización de funciones específicas.

En concordancia con lo anterior se presentan a continuación, los montos de actuación que, de manera general, servirán para determinar el procedimiento de adquisición a seguir, actualizando los montos de acuerdo a la Unidad de Medida y Actualización (UMA):

No.	Tipo de Procedimiento	Total de UMAS
1	Adjudicación Directa	Hasta 6700
2	Invitación Restringida	Hasta 32900
3	Licitación Pública Nacional	A partir de 32901

Artículo 73. Cuando se ejecuten recursos federales, los montos de adjudicación se deberán apegar a la normatividad legal aplicable o a la que se pacte en los acuerdos o convenios respectivos.



DEPENDENCIA:	SECRETARIA	DEL
AYUNTAMIENTO		
ACUERDO:	SE/AC-418/03-XII-2025.	

Artículo 74. Las operaciones de adquisiciones, arrendamientos y contratación de servicios que realicen los Organismos autónomos, así como las Dependencias y Entidades, se realizarán con estricto apego a las disposiciones previstas en la Ley de Adquisiciones, Servicios y Arrendamientos del Sector Público Municipal.

Cuando en las operaciones referidas se ejerzan recursos federales, se deberá estar a la normatividad aplicable o a la que se pacte en los convenios o instrumentos jurídicos respectivos.

CAPÍTULO III. SANCIONES

Artículo 75. Los titulares de las dependencias y organismos, en el ejercicio de sus Presupuestos aprobados, sin menoscabo de las responsabilidades y atribuciones que les correspondan, serán directamente responsables de que su aplicación se realice con estricto apego a las leyes correspondientes y a los principios antes mencionados.

El incumplimiento de dichas disposiciones será sancionado en los términos de lo establecido en la Ley Estatal de Responsabilidades de los Servidores Públicos y demás disposiciones legales aplicables.

TÍTULO CUARTO. DE LA EVALUACIÓN DE RESULTADOS

CAPÍTULO ÚNICO. DISPOSICIONES GENERALES

Artículo 76. Los programas presupuestarios del Municipio que forman parte del Presupuesto basado en resultados (PbR) y tienen asignados en conjunto para el ejercicio fiscal 2026 un total de \$2,149,428,125.00 (Dos mil ciento cuarenta y nueve millones cuatrocientos veintiocho mil ciento veinticinco pesos 00/100 M.N.) y su distribución se señala a continuación:

PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS	
PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS	MONTO



DEPENDENCIA:	SECRETARIA	DEL
AYUNTAMIENTO		
ACUERDO:	SE/AC-418/03-XII-2025.	

PM801 Administración Eficiente del Desarrollo	\$	53,059,401.00
PM802 Información, Difusión y Comunicación Social	\$	31,582,575.79
PM803 Consejo Municipal de Seguridad Ciudadana	\$	2,994,672.66
PM804 Políticas Públicas eficientes	\$	4,426,660.87
PM805 Desarrollo y Atención Integral a la Mujer	\$	5,492,611.56
PM806 Proyectos Especiales y Vinculación	\$	2,881,345.80
PM807 Secretaría Ejecutiva del Sistema de Protección Integral de Niñas, Niños Y Adolescentes del Municipio de Cuernavaca	\$	466,059.30
SM801 Representación Y Vigilancia Jurídica, Hacendaria Y Patrimonial Del Ayuntamiento	\$	5,739,873.51
SM802 Administración De Asesores	\$	1,271,622.78
SM803 Gestión De Asuntos Jurídicos de la Representación Legal del Ayuntamiento	\$	825,485.84
SM804 Vigilancia De Los Ingresos Municipales	\$	948,256.61
SM805 Gestión Y Enlace Ciudadano	\$	1,787,097.12
SM806 Gestión Y Vigilancia Del Patrimonio Municipal	\$	2,621,563.92
SM807 Administración De La Justicia De Paz	\$	3,064,135.43
SM808 Administración De La Justicia Cívica	\$	4,689,902.71
RA801 Comisión y Representación Popular del Ayuntamiento	\$	37,135,784.09
SA801 Consenso Político y Social	\$	6,469,308.05
SA802 Diligencia Gubernamental	\$	17,588,863.22
SA803 Acción Política	\$	21,422,082.83
AD801 Operatividad Administrativa	\$	6,746,239.96
AD802 Administración del Personal	\$	19,890,358.01
AD803 Pensiones, Jubilaciones e Incapacitados permanentes	\$	460,750,000.00



DEPENDENCIA:	SECRETARÍA	DEL
AYUNTAMIENTO		
ACUERDO:	SE/AC-418/03-XII-2025.	

AD804 Gestión de los Recursos Materiales y Prestación de Servicios	\$	25,564,036.07
AD805 Desarrollo Informático y Servicio de Comunicación	\$	6,376,288.78
TM801 Gestión Administrativa	\$	8,081,516.57
TM802 Eficiencia Recaudatoria	\$	36,334,809.56
TM803 Sentencias y Resoluciones	\$	10,500,000.00
TM804 Gestión Recaudatoria	\$	7,013,628.70
TM805 Administración Contable, Financiera y Presupuestal	\$	36,565,490.42
TM806 Adeudos de Ejercicios Fiscales Anteriores (ADEFAS)	\$	7,607,363.24
TM807 Gestión Social	\$	708,931.17
CM801 Control y Evaluación Gubernamental	\$	3,047,005.31
CM802 Auditorías, Revisión y Supervisiones	\$	3,025,954.70
CM803 Prevención, Investigación, Participación Ciudadana y Situación Patrimonial	\$	2,383,530.04
CM804 Procedimientos de Responsabilidades Administrativas	\$	1,446,030.04
CM805 Vigilancia y Participación Ciudadana	\$	1,115,931.18
CM806 Transparencia y Acceso a la Información Pública Municipal	\$	1,499,916.21
SP801 Planeación, Coordinación Y Supervisión De La Secretaría de Protección y Auxilio Ciudadano	\$	51,071,538.81
SP802 Coordinación Y Evaluación En La Prevención Del Delito	\$	165,448,152.87
SP803 Atención A Los Asuntos Jurídicos	\$	3,559,264.95
SP804 Atención De Asuntos Internos	\$	3,722,699.24
SP805 Coordinación Técnica En Procedimientos Y Controles En Materia De Seguridad Pública	\$	23,848,444.30
SP806 Servicios De Protección Civil	\$	9,683,873.02
SP807 Atención A Bomberos, Rescate Y Urgencias Médicas	\$	23,164,913.66



DEPENDENCIA:	SECRETARIA	DEL
AYUNTAMIENTO		
ACUERDO:	SE/AC-418/03-XII-2025.	

SP808 Atención A La Prevención Social De La Violencia	\$	2,983,520.82
OP801 Obras y Servicios Públicos Competitivos	\$	13,812,032.57
OP802 Obras Públicas de Calidad	\$	11,483,922.59
OP803 Ramo 33 Fondo III	\$	87,396,005.00
OP804 Fondo de Aportaciones Estatales para el Fomento Municipal (FAEFOM)	\$	24,699,875.10
OP805 Inversión Pública 2026	\$	75,000,000.00
OP806 Fortalecimiento del Desarrollo Urbano	\$	7,773,796.23
OP807 Atención En Ventanillas Únicas	\$	555,197.71
SD801 Planeación, Seguimiento y Control del Programa Municipal de Desarrollo Sustentable	\$	17,300,338.47
SD802 Gestión Ambiental para el Desarrollo Sustentable	\$	11,889,321.80
SD803 Servicios Públicos de Calidad	\$	94,299,978.44
SD804 Mejora de Servicios Funerarios	\$	6,975,512.30
SD805 Fiscalía Ambiental	\$	4,048,750.29
SD806 Declaración CONAGUA	\$	70,000.00
SD807 Mantenimiento Vial.	\$	18,000,000.00
SD808 Manejo de Residuos Sólidos Urbanos	\$	250,000,000.00
SD809 Alumbrado Público	\$	85,000,000.00
SE801 Gestión y Coordinación Económica	\$	4,782,714.52
SE802 Fortalecimiento del Desarrollo Económico y Rural Sustentable del Municipio	\$	57,159,105.64
SE803 Fondo de Aportaciones Estatales para el Fomento Municipal (FAEFOM)	\$	41,166,458.50
SE804 Promoción Turística del Municipio	\$	10,076,071.36
SH801 Planeación, Seguimiento y Control del Bienestar Social	\$	12,290,059.03

Página 93 de 309

Calle Motolinía #2 antes 13 Esq. Netzahualcōyotl, Col. Centro, C.P. 62000, Cuernavaca, Morelos, Tel.: 777 329 55 00.



DEPENDENCIA:	SECRETARÍA	DEL
AYUNTAMIENTO		
ACUERDO:	SE/AC-418/03-XII-2025.	

SH802 Desarrollo y Bienestar Social Productivo	\$ 26,779,180.09
SH803 Desarrollo a la Cultura	\$ 6,263,006.00
SH804 Juventud para Todos	\$ 3,105,887.27
SH805 Calidad en los Servicios de Deporte	\$ 3,150,660.66
SH806 Calidad en los Servicios de Educación	\$ 1,704,846.02
SH807 Atención Integral al Migrante y Asuntos Religiosos	\$ 738,931.19
CJ801 Atención de los Asuntos Jurídicos	\$ 3,517,287.88
CJ802 Diligencia de los Asuntos Contenciosos	\$ 7,214,396.73
CJ803 Sentencias y Resoluciones por Autoridad Competente	\$ 56,466,583.40
CJ804 Atención y Seguimiento a los Asuntos Jurídicos	\$ 3,924,470.49
DF801 DIF Cuernavaca	\$ 33,000,000.00
AP801 Derechos CONAGUA	\$ 30,000,000.00
AP802 Pago de Pensiones SAPAC	\$ 8,176,995.00
AP803 SAPAC	\$ 5,000,000.00
TOTAL	\$ 2,149,428,125.00

Se presentan las Matrices de Indicadores para Resultados (MIR) de los programas presupuestarios del Gobierno del Municipio que forman parte del Presupuesto basado en resultados. (Anexo 1.)

Artículo 77. El Instituto Municipal de Planeación, establecerá el Sistema de Evaluación del Desempeño de los programas presupuestarios contenidos en el presente Decreto, el cual establecerá el compromiso para que se implementen mecanismos de seguimiento y evaluación, mediante análisis sistemáticos del ejercicio, uso y destino de los recursos públicos y las acciones emprendidas, a fin de determinar su pertinencia, eficacia, calidad, resultado, impacto y sostenibilidad para lograr afianzar el Presupuesto Basado en Resultados reforzando la transparencia y rendición de cuentas.



DEPENDENCIA:	SECRETARÍA	DEL
AYUNTAMIENTO		
ACUERDO:	SE/AC-418/03-XII-2025.	

Artículo 78. El Presupuesto de Egresos para el Ejercicio Fiscal 2026, es aprobado por mayoría simple, con excepción de lo relativo a los salarios, dietas, emolumentos, prestaciones o cualquier otra prerrogativa económica que perciban los integrantes del Ayuntamiento, lo cual requiere el voto de las dos terceras partes de los miembros del mismo, como lo establece la fracción VI del artículo 35 de la Ley Orgánica Municipal del Estado de Morelos, por lo cual, deberá cubrirse conforme a lo aprobado en el Presupuesto de Egresos aprobado 2025, lo anterior con fundamento en lo establecido en el párrafo décimo primero del artículo 32 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Morelos.

TRANSITORIOS

PRIMERO. Remítase al ciudadano José Luis Urióstegui Salgado, Presidente Municipal Constitucional de Cuernavaca, para que en uso de las facultades que le confiere el artículo 41, fracción XXXVII, de la Ley Orgánica Municipal del Estado de Morelos y por conducto de la Secretaría del Ayuntamiento, mande publicar el presente Acuerdo en el Periódico Oficial "Tierra y Libertad" y en la Gaceta Municipal.

SEGUNDO. El presente Acuerdo del Presupuesto de Egresos para el Ejercicio Fiscal 2026, entrará en vigor a partir del primero de enero del año dos mil veintiseis.

TERCERO. El Municipio de Cuernavaca realizará las adecuaciones correspondientes a partir de su entrada en vigor.

CUARTO. Los Organismos Paramunicipales de este Municipio de Cuernavaca, reportarán Informes sobre la situación económica, las finanzas públicas y la deuda pública, que incluirán el desglose de los proyectos de inversión previstos en este acuerdo; la evolución de las erogaciones correspondientes a los programas presupuestarios, mediante el informe semestral de avance de gestión financiera y cuenta pública anual; de



2024 - 2030



DEPENDENCIA:	SECRETARIA	DEL
AYUNTAMIENTO		
ACUERDO:	SE/AC-418/03-XII-2025.	

conformidad con el artículo 32 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Morelos, así como el Artículo 15 y 16 de la Ley de Fiscalización y Rendición de Cuentas del Estado de Morelos y los artículos 85, 86, 87 y 88 del Reglamento de la Ley de Fiscalización y Rendición de Cuentas del Estado de Morelos.

QUINTO. En cumplimiento a lo dispuesto por la Ley General de Contabilidad Gubernamental, el Gobierno del Municipio instrumentará los documentos técnico-normativos que emita el Consejo Nacional de Armonización Contable (CONAC), conforme a los criterios y términos establecidos para ese fin.

SEXTO. La información financiera y presupuestal adicional a la contenida en el presente acuerdo, así como la demás que se genere durante el ejercicio fiscal, podrá ser consultada en los reportes específicos que para tal efecto difunda la Tesorería Municipal en los medios oficiales, incluyendo los medios electrónicos.

SÉPTIMO. El Municipio de Cuernavaca, Morelos, elaborará y difundirá a más tardar 30 días naturales siguientes a la publicación del presente acuerdo, en su respectiva página de internet, el Presupuesto ciudadano con base en la información presupuestal contenida en el presente acuerdo, de conformidad con el artículo 62 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental y con la Norma para la difusión a la ciudadanía de la Ley de Ingresos y del Presupuesto de Egresos emitida por el Consejo Nacional de Armonización Contable.

OCTAVO. Dentro de un término que no exceda los 30 días naturales siguientes a la publicación del presente acuerdo, la Tesorería Municipal realizara las modificaciones y adecuaciones que se estimen pertinentes a las "Reglas de Comprobación del Gasto Público" vigentes.

NOVENO. Dentro de un término que no exceda del día 17 de enero de 2026, las Dependencias y Entidades que integran la Administración Pública

Página 96 de 309

Calle Motolinía #2 antes 13 Esq. Netzahualcóyotl, Col. Centro, C.P. 62000, Cuernavaca, Morelos, Tel.: 777 329 55 00.



DEPENDENCIA:	SECRETARIA	DEL
AYUNTAMIENTO		
ACUERDO:	SE/AC-418/03-XII-2025.	

Municipal, deberán adecuar sus programas presupuestarios para el ejercicio fiscal 2026, incorporando la perspectiva de género y conforme al monto del Presupuesto de Egresos que les fue autorizado por el Cabildo.

DÉCIMO. Dentro de un término que no exceda los 60 días hábiles siguientes a la publicación del presente acuerdo, deberán quedar aprobadas, las reformas, adiciones y adecuaciones al Reglamento de Gobierno y la Administración Pública Municipal de Cuernavaca, Morelos y sus respectivos Reglamentos Interiores, así como los Manuales de Organización.

DÉCIMO PRIMERO. Para el caso de los conceptos "Gastos de Representación y Apoyos a la Comunidad, Atención y Gestión Ciudadana", la erogación y comprobación del gasto será responsabilidad del Presidente Municipal, Regidores y Síndico de conformidad con las Reglas de Comprobación del Gasto vigentes.

DÉCIMO SEGUNDO. Los ingresos excedentes derivados de ingresos de libre disposición del Municipio, deberán destinarse de conformidad a lo establecido en la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios.

DÉCIMO TERCERO. Dentro de un término que no exceda los 30 días naturales siguientes a la publicación del presente acuerdo, deberán quedar aprobadas, las reformas, adiciones y adecuaciones al Reglamento de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Ayuntamiento de Cuernavaca, Morelos.

DÉCIMO CUARTO. El Municipio de Cuernavaca, Morelos, elaborará y difundirá a más tardar dentro de los 30 días naturales siguientes a la publicación del presente acuerdo, en su respectiva página de Internet, el calendario de Presupuesto de Egresos con base mensual con los datos contenidos en el presente decreto, en el formato establecido por el Consejo



DEPENDENCIA:	SECRETARÍA	DEL
AYUNTAMIENTO		
ACUERDO:	SE/AC-418/03-XII-2025.	

Nacional de Armonización Contable mediante la Norma para establecer la estructura del Calendario del Presupuesto de Egresos base mensual.

DÉCIMO QUINTO. El Tabulador Oficial de Sueldos del Ayuntamiento de Cuernavaca, correspondiente a la Administración Pública Municipal Centralizada, entra en vigor el 01 de enero de 2026, misma que se aprueba en el presente acuerdo para su posterior publicación en el periódico "Tierra y Libertad", órgano de difusión oficial del Gobierno del Estado de Morelos.

DÉCIMO SEXTO. Ante la incertidumbre en la Recaudación para el Ejercicio Fiscal 2026, en caso de que los ingresos superen lo presupuestado en gasto, la Tesorería Municipal se apegará a lo establecido en la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios.

DÉCIMO SÉPTIMO. Se derogan todas las disposiciones administrativas que se opongan al presente Decreto.

DÉCIMO OCTAVO.- Remítase a la Tesorería Municipal, a efecto de que realice todos los trámites que resulten necesarios para el cumplimiento del presente Acuerdo de Cabildo.

DÉCIMO NOVENO.- Se instruye al Secretario del Ayuntamiento para que, en cumplimiento del presente Acuerdo, realice todos y cada uno de los trámites, gire las notificaciones correspondientes a las dependencias y/o personas pertinentes para la ejecución del presente.

JOSÉ LUIS URIÓSTEGUI SALGADO
PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL DE CUERNAVACA
PAULA TRADE HIDALGO
SINDICA MUNICIPAL

CC. REGIDORES
ELIA ORTIZ GARCÍA
ARNETT JULIANA JIMÉNEZ GASPAR

Página 98 de 309

Calle Motolinía #2 antes 13 Esq. Netzahualcóyotl, Col. Centro, C.P. 62000, Cuernavaca, Morelos, Tel.: 777 329 55 00.



2024 - 2030



DEPENDENCIA:	SECRETARIA	DEL
AYUNTAMIENTO		
ACUERDO:	SE/AC-418/03-XII-2025.	

**GABRIEL RIVAS RÍOS
ALAN SALVADOR MORENO DOMÍNGUEZ
SERGIO HUGO BARÓN PULIDO
ALFREDO GONZÁLEZ SÁNCHEZ
PAZ HERNÁNDEZ PARDO
MIRIAM AIDEE BARAJAS BASILIO
ERIKA LASTRA JAIMES
SALVADOR AGUILAR REA
JUAN MIGUEL SERRANO GASTELUM**

Por tanto, mando se imprima, publique, circule y se le dé el debido cumplimiento. Dado en el "Salón Presidentes" del Museo de la Ciudad de Cuernavaca, en la ciudad de Cuernavaca, Morelos, a los 03 días del mes de diciembre del año dos mil veinticinco.

A T E N T A M E N T E

**JOSÉ LUIS URIÓSTEGUI SALGADO
PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL DE CUERNAVACA**

**OSCAR ARMANDO CANO MONDRAGÓN
SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO**

Página 99 de 309

Calle Motolinía #2 antes 13 Esq. Netzahualcóyotl, Col. Centro, C.P. 62000, Cuernavaca, Morelos, Tel.: 777 329 55 00.



DEPENDENCIA:	SECRETARIA	DEL
AYUNTAMIENTO		
ACUERDO:	SE/AC-418/03-XII-2025.	

LA PRESENTE HOJA DE FIRMAS ES PARTE INTEGRAL DEL ACUERDO SE/AC-418/03-XII-2025, QUE AUTORIZA EL PRESUPUESTO DE EGRESOS DEL EJERCICIO FISCAL 2026 PARA EL MUNICIPIO DE CUERNAVACA, MORELOS, AUTORIZADO EN SESIÓN EXTRAORDINARIA DE CABILDO DE FECHA 03 DE DICIEMBRE DE 2025.

ANEXO 1. MATRICES PARA INDICADORES PARA RESULTADOS (MIR)

Matriz de Indicadores para Resultados del Programa Presupuestario				
Datos de Identificación del Programa Presupuestario				
Nombre del Programa Presupuestario:				Año:
Gobierno Solidario				2026
Dependencia:				
Presidencia Municipal				
Unidad Responsable del Gasto				
Oficina de la Presidencia Municipal				
Dirección de las Relaciones Públicas y Atención Ciudadana				
Beneficiarios con perspectiva de género				
Hombres:	Mujeres:	Total:	Área de Enfoque:	
178,641	199,835	378,476	Ciudadanía de Cuernavaca	
Niños:	Niñas:	Total:		
No Aplica	No Aplica	No Aplica		
Alineación al Plan Municipal de Desarrollo				
Eje:	Programa:	Sub Programa:		
10.6 Gobierno Eficaz y Eficiente	10.6.4 Gobernanza	N/A		
Proyectos del Programa:				
Oficina de la Presidencia Municipal:				
PM801.- Administración Eficiente del Desarrollo.				
Dirección de Relaciones Públicas y Atención Ciudadana:				
PM806.-Proyectos Especiales y Vinculación				
Objetivo General:				
Gobernanza				
Promover el desarrollo integral y sostenible del municipio, a través de la planeación, el seguimiento y la evaluación de instrumentos de planeación y programación impulsando el crecimiento económico y el bienestar social. Buscar la implementación de la Guía Consultiva de Desempeño de manera efectiva, brindando orientación y apoyo a los responsables, con el fin de mejorar la evaluación del rendimiento institucional.				
Clasificación Funcional y Programática				
Finalidad:	Función:	Sub Función:	Actividad Institucional:	Clave Programática:
1.Gobierno	1.3 Coordinación de la Política de Gobierno	1.3.1. Presidencia / Gubernatura	032 Función Pública y Buen Gobierno	E. Prestación de Servicios Públicos
Información Institucional				
Misión:		Visión:		



DEPENDENCIA:	SECRETARIA	DEL
AYUNTAMIENTO		
ACUERDO:	SE/AC-418/03-XII-2025.	

Somos una unidad administrativa del Gobierno Municipal de resultados, transparente y cercana a la comunidad, que busca de manera constante generar las condiciones económicas, políticas y sociales para una mejor calidad de vida de los habitantes de Cuernavaca, a través de la coordinación de las acciones gubernamentales para el logro de los objetivos estratégicos.

Ser la oficina del Gobierno Municipal que impulse de forma firme, decidida y entusiasta, un desarrollo sostenible y en paz, para que Cuernavaca sea reconocida además de por su fortaleza cultural y belleza natural, por sus principios rectores para una gobernanza eficaz, eficiente y honrada.

Resumen Narrativo:		Indicador	Medios de Verificación	Supuestos
Contribuir al cumplimiento de instrucciones del Presidente Municipal para cubrir las necesidades de ciudadanía y ayuntamiento.		Porcentaje de cumplimiento de las actividades dirigidas por el Presidente Municipal a las diferentes Dependencias del Gobierno Municipal.	Base de datos denominada Dbo_Correspondencia Presidencia 2026. Que se puede encontrar en Dirección de Relaciones Públicas y Atención Ciudadana. Localizado de forma digital en recepción de la Oficina de la Presidencia Municipal. En Calle Motolinía #2 antes 13 esq. Netzahualcóyotl, Col. Centro, Cp. 62000, Cuernavaca Morelos	Se cumplen las actividades instruidas por el Presidente Municipal para un óptimo apoyo a la ciudadanía del Municipio de Cuernavaca

Tipo:	Dimensión:	Frecuencia:	Meta.	Método de Cálculo:
Estratégico	Eficacia	Anual	100.00%	(Actividades asignadas / Actividades cumplidas) *100

Nivel Propósito

Resumen Narrativo:		Indicador:	Medios de Verificación:	Supuestos:
Las Políticas de gobierno resuelven las necesidades del ayuntamiento y de la ciudadanía de Cuernavaca		Porcentaje de reuniones atendidas con autoridades federales, estatales y de gabinete para aplicación de políticas públicas.	Memorándum de reuniones para la aplicación de políticas públicas desarrolladas con autoridades federales, estatales y de gabinete 2026. En el archivo de la Dirección de Relaciones Públicas y Atención Ciudadana. Localizado en. Calle Motolinía #2 antes 13 esq. Netzahualcóyotl, Col. Centro, Cp. 62000, Cuernavaca Morelos.	Se resuelven las necesidades de la Ciudadanía gracias a las pronta resolución y aplicación de políticas públicas en beneficio del Municipio de Cuernavaca

Tipo:	Dimensión:	Frecuencia:	Meta.	Método de Cálculo:
Estratégico	Eficacia.	Semestral	100.00%	(Reuniones con autoridades para aplicación de políticas realizadas / Reuniones para aplicación de políticas públicas programadas) * 100

Nivel Componente No. 1

Resumen Narrativo:		Indicador:	Medios de Verificación:	Supuestos:
Peticiones ciudadanas. Del centro de información y atención ciudadana atendidas.		Porcentaje de atención a las peticiones ciudadanas por medio del Centro de Información y Atención Ciudadana.	Informe de solicitudes SIAC 2026, bajo resguardo de la Dirección de Relaciones Públicas y Atención Ciudadana. Localizado en el Departamento de Enlace Digital y Consejos Ciudadanos. Calle Motolinía #2 antes 13 esq. Netzahualcóyotl, Col. Centro, Cp. 62000, Cuernavaca Morelos.	La ciudadanía participa y hace llegar sus peticiones por medio del centro de información.

Tipo:	Dimensión:	Frecuencia:	Meta.	Método de Cálculo:



DEPENDENCIA:	SECRETARIA	DEL
AYUNTAMIENTO		
ACUERDO:	SE/AC-418/03-XII-2025.	

Gestión	Eficiencia	Trimestral	100.00%	(Peticiónes ciudadanas atendidas / Peticiónes ciudadanas recibidas) * 100
Nivel Actividad No. 1.1				
Resumen Narrativo:	Indicador:	Medios de Verificación:		Supuestos:
Recepción de llamadas telefónicas	Porcentaje de atención a llamadas telefónicas recibidas por el Ayuntamiento de Cuernavaca 070	Informe de llamadas atendidas por el SIAC 2026, bajo resguardo de la Dirección de Relaciones Públicas y Atención Ciudadana. Localizado en el Departamento de Enlace Digital y Consejos Ciudadanos. Calle Motolinía #2 antes 13 esq. Netzahualcóyotl, Col. Centro, Cp. 62000, Cuernavaca Morelos.		La ciudadanía aclara dudas y hace llegar sus peticiones a través de vía telefónica.
Tipo:	Dimensión:	Frecuencia:	Meta:	Método de Cálculo:
Gestión	Eficiencia	Mensual	100.00%	(Llamadas telefónicas atendidas / Llamadas telefónicas recibidas) * 100
Nivel Actividad No. 1.2				
Resumen Narrativo:	Indicador:	Medios de Verificación:		Supuestos:
Visitas del Presidente Municipal a Poblados y Colonias	Porcentaje de visitas a poblados y colonias	Informe visitas a Poblados y Colonias 2026, bajo resguardo de la Dirección de Relaciones Públicas y Atención Ciudadana. Localizado en la Jefatura de Eventos. Calle Motolinía #2 antes 13 esq. Netzahualcóyotl, Col. Centro, Cp. 62000, Cuernavaca Morelos.		El Presidente Municipal tiene acercamiento con la Ciudadanía del Municipio de Cuernavaca
Tipo:	Dimensión:	Frecuencia:	Meta:	Método de Cálculo:
Gestión	Eficiencia	Mensual	100.00%	(Colonias y poblados de Cuernavaca visitados / Visitas a Colonias y Poblados programadas) * 100.

Matriz de Indicadores para Resultados del Programa Presupuestario			
Datos de Identificación del Programa Presupuestario			
Nombre del Programa Presupuestario:			Año:
Comunicación Social Responsable de Cuernavaca			2026
Dependencia:			
Presidencia Municipal			
Unidad Responsable del Gasto:			
Dirección General de Comunicación Social			
Beneficiarios con perspectiva de género			
Hombres:	Mujeres:	Total:	Área de Enfoque:
178,641	199,835	378,476	Población en General



DEPENDENCIA:	SECRETARÍA DEL
AYUNTAMIENTO	
ACUERDO:	SE/AC-418/03-XII-2025.

Niños	Niñas	Total		
No aplica	No aplica	No aplica		
Alineación al Plan Municipal de Desarrollo				
Eje:	Programa:	Sub Programa:		
10.6 Gobierno Eficaz y Eficiente	10.6.4 Gobernanza	No aplica		
Proyectos del Programa:				
Dirección General de Comunicación Social				
PM802.- Información, Difusión y Comunicación Social				
Objetivo General:				
Gobernanza				
Promover el desarrollo integral y sostenible del municipio, a través de la planeación, el seguimiento y la evaluación de instrumentos de planeación y programación impulsando el crecimiento económico y el bienestar social. Buscar la implementación de la Guía Consultiva de Desempeño de manera efectiva, brindando orientación y apoyo a los responsables, con el fin de mejorar la evaluación del rendimiento institucional.				
Clasificación Funcional y Programática				
Finalidad:	Función:	Sub Función:	Actividad Institucional:	Clave Programática:
1. Gobierno	1.8. Otros Servicios Generales	1.8.3. Servicios de Comunicación y Medios	003. Comunicación Social del Gobierno Municipal	E. Prestación de Servicios Públicos
Información Institucional				
Misión:		Visión:		
Establecer una imagen de un gobierno honesto y transparente, comprometido con el desarrollo ordenado de la ciudad, con acciones transversales e integrales de la administración pública municipal, escuchando a los ciudadanos y utilizando los medios de comunicación para que la sociedad esté informada de programas y servicios que se otorgan.		Lograr integrar un equipo competitivo de Comunicación Social con compromiso y ética, que genere información y contenidos oportunos, precisos y de utilidad, dando paso al seguimiento de nuevos esquemas masivos de vinculación y comunicación con los ciudadanos, practicando de manera cotidiana el respeto absoluto a la libertad de expresión.		
Nivel Fin				
Resumen Narrativo:	Indicador:	Medios de Verificación:	Supuestos:	
Contribuir a consolidar la confianza ciudadana mediante un sistema de rendición de cuentas y manejo de recursos transparente y eficaz	Índice de desempeño Municipal del Instituto Mexicano para la competitividad (IMCO).	Índice de desempeño municipal 2026, que se encuentra en la dirección electrónica https://imco.org.mx/finanzaspublicas/indice-de-informacion-presupuestal-municipal/resultados/2020/17007-cuernavaca	Se Unifican las líneas discursivas y de comunicación en una constante evaluación del servicio público.	
Tipo:	Dimensión:	Frecuencia:	Meta:	Método de Cálculo:
Estratégico	Eficacia	Anual	90.00%	Índice de Información Presupuestal Municipal
Nivel Propósito				
Resumen Narrativo:	Indicador:	Medios de Verificación:	Supuestos:	
Los medios de comunicación tradicionales plataformas digitales y redes sociales cuentan con mecanismos de comunicación.	Porcentaje de acciones implementadas del programa de equilibrio mediático respecto al total de acciones planificadas en medios tradicionales, plataformas digitales y redes sociales durante el periodo.	En la página oficial del Ayuntamiento de Cuernavaca www.cuernavaca.gob.mx	La ciudadanía hace uso para su conocimiento y beneficio de la información otorgada por el Ayuntamiento de Cuernavaca.	
Tipo:	Dimensión:	Frecuencia:	Meta:	Método de Cálculo:
Estratégico	Eficacia	Semestral	100.00%	(Medios de comunicación)



DEPENDENCIA: SECRETARÍA DEL
AYUNTAMIENTO
ACUERDO: SE/AC-418/03-XII-2025.

					que cuentan con comunicación orgánica / Medios de comunicación existentes) * 100
Nivel Componente No. 1					
Resumen Narrativo:		Indicador:	Medios de Verificación:		Supuestos:
Evaluación del servicio público unificado		Porcentaje de avance en las actividades para evaluar cómo se comunica a la ciudadanía sobre los servicios públicos	Oficios y Memorándums del año 2026 que se encuentran en la Dir. Gral. de Comunicación Social con sede en calle Motolinía #2 Col. Centro.		Se unifican las líneas discursivas y de comunicación en una constante evaluación del servicio público
Tipo:	Dimensión:	Frecuencia:	Meta:	Método de Cálculo:	
Gestión.	Eficacia.	Trimestral	100.00%	(Entrevistas con opinión positiva/Total de entrevistas a la ciudadanía realizadas) *100	
Nivel Actividad No. 1.1					
Resumen Narrativo:		Indicador:	Medios de Verificación:		Supuestos:
Verificación y comprobación del manejo informativo y publicaciones institucionales.		Porcentaje de publicaciones institucionales verificadas y validadas	Publicaciones 2026 que son generadas en la Dirección General de Comunicación Social con sede en la calle Motolinía #2 Col. Centro.		Las dependencias solicitan de manera oportuna el servicio de diseño y campañas de imagen.
Tipo:	Dimensión:	Frecuencia:	Meta:	Método de Cálculo:	
Gestión	Eficacia	Mensual	100.00%	(Número de manejos informativos y publicaciones institucionales realizadas / Total de manejos informativos y publicaciones institucionales solicitadas) * 100	

		Matriz de Indicadores para Resultados del Programa Presupuestario	
Datos de Identificación del Programa Presupuestario			
Nombre del Programa Presupuestario:			Año:
Consejo Municipal de Seguridad Pública			2026
Dependencia:			
Presidencia Municipal			
Unidad Responsable del Gasto			
Secretariado Ejecutivo del Consejo Municipal de Seguridad Pública			
Beneficiarios con perspectiva de género			
Hombres:	Mujeres:	Total:	Área de Enfoque:
178,641	199,835	378,476	
Niños:	Niñas:	Total:	
No Aplica	No Aplica	No Aplica	
			Ciudadanía de Cuernavaca



DEPENDENCIA:	SECRETARÍA	DEL
AYUNTAMIENTO		
ACUERDO:	SE/AC-418/03-XII-2025.	

Alineación al Plan Municipal de Desarrollo				
Eje:	Programas:		Sub Programa:	
10.1 Cuernavaca Segura	10.1.1 Prevención de la Violencia y del Delito 10.1.2 Inteligencia e Investigación 10.1.4 Participación Coordinada		No Aplica	
Proyectos del Programa:				
Secretariado Ejecutivo del Consejo Municipal de Seguridad Pública PM803.- Consejo Municipal de Seguridad Ciudadana.				
Objetivo General:				
Prevención de la Violencia. Contribuir y generar un ambiente de seguridad y paz social para prevenir la violencia y la delincuencia en el Municipio de Cuernavaca, promoviendo la participación ciudadana, la cultura de la legalidad y el respeto a los derechos humanos, con la finalidad de atender y mitigar las conductas antisociales, fortaleciendo la cohesión para una resiliencia social y lograr una percepción positiva de seguridad. Asimismo, y como parte de la prevención es necesario combatir la corrupción e impulsar la confianza de la ciudadanía en las acciones que se realizan.				
Inteligencia e Investigación. Crear una unidad de inteligencia e investigación de la SEPRAC y fortalecer al área de Análisis de información del SECMSMP con los insumos necesarios para generar información útil para la prevención de la violencia y el delito, utilizando nuevas tecnologías para prevenir y reducir la comisión de delitos de alto impacto y conductas antisociales. Lo anterior, para garantizar la integridad física y el patrimonio de los habitantes y visitantes de Cuernavaca, a través de las nuevas tecnologías y desarrollo de sistemas tecnológicos en el área de comando, control, comunicación y computo; con el objeto de coadyuvar a generar las estrategias operativas y de apoyo a las diferentes unidades.				
Participación coordinada para la Seguridad y Prevención de la Violencia. Contribuir al desarrollo humano y social de las familias de Cuernavaca a través de la institucionalización de la perspectiva de familia y comunitaria. La UNICEF presenta un estudio titulado "Familias, Política Familiar y los Objetivos de Desarrollo Sostenible", el cual explora la contribución de las familias y las políticas familiares a la consecución de las metas establecidas para seis de los Objetivos de Desarrollo Sostenible de la ONU, relacionados con la pobreza, educación, salud, equidad entre hombres y mujeres, empleo juvenil y fin de la violencia, en los cuales el estudio considera la existencia de un impacto directo de las políticas familiares.				
Clasificación Funcional y Programática				
Finalidad:	Función:	Sub Función:	Actividad Institucional:	Clave Programática:
1.Gobierno	1.7. Asuntos de Orden Público y de Seguridad Interior	1.7.4. Sistema Nacional de Seguridad Pública	032. Función Pública y Buen Gobierno	E. Prestación de Servicios Públicos
Información Institucional				
Misión: Dar seguimiento a los acuerdos derivados de las sesiones ordinarias y extraordinarias del Consejo Municipal de Seguridad Pública, que garanticen la vinculación social con los órganos de seguridad pública; fomentando y propiciando la participación ciudadana de los diferentes sectores de la sociedad civil, y a través de estos y los informes expedidos por las instituciones de seguridad pública para evaluar el desempeño de los diferentes cuerpos de seguridad en el municipio de Cuernavaca, con el fin de prevenir el delito y las conductas antisociales.		Visión: Ser una unidad que aporte valor agregado al trabajo que desarrollan las áreas encargadas de la prevención del delito y la seguridad pública con propuestas viables que generen un cambio importante en el comportamiento social, recomponiendo de forma objetiva el vínculo social; dando cumplimiento puntual y responsable a los acuerdos tomados por el consejo Municipal de Seguridad Pública en conjunto con la participación social, y así contribuir a la adecuada toma de decisiones en materia de seguridad pública mediante estrategias y acciones que permitan establecer una adecuada coordinación de esfuerzos entre las autoridades municipales en materia de seguridad pública y la sociedad civil		
Nivel Fin				
Resumen Narrativo:	Indicador	Medios de Verificación		Supuestos



DEPENDENCIA: SECRETARÍA DEL
 AYUNTAMIENTO
 ACUERDO: SE/AC-418/03-XII-2025.

Contribuir a la Seguridad Pública de los Cuernavacenses a través de la realización de Sesiones del Consejo Municipal de Seguridad Pública.		Porcentaje de Sesiones Ordinarias del Consejo Municipal de Seguridad Pública.		Actas de sesiones que se encuentran en el Secretariado Ejecutivo del Consejo Municipal de Seguridad Pública ubicada en calle Alicia 62, CP 62230, Col. Maravillas. Cuernavaca, Mor.		Se desarrollan las Sesiones de Consejo Municipal de Seguridad Pública conforme a lo establecido en la Ley del sistema de Seguridad Pública del Estado de Morelos.	
Tipo:	Dimensión:	Frecuencia:	Meta:	Método de Cálculo:			
Estratégico	Eficacia	Anual	100.00%	(Sesiones ordinarias del CMSP realizadas/Sesiones ordinarias del CMSP programadas) * 100			
Nivel Propósito							
Resumen Narrativo:		Indicador:		Medios de Verificación:		Supuestos:	
Las diversas comisiones que integran el Consejo Municipal de Seguridad Pública sesionan oportunamente.		Porcentaje de comisiones con propuesta de Programas de Prevención y Seguridad Pública.		Minutas de trabajo y Estadística de avances y resultados que se encuentran en el Secretariado Ejecutivo del Consejo Municipal de Seguridad Pública ubicada en calle Alicia 62, CP 62230, Col. Maravillas. Cuernavaca, Mor.		Los integrantes de las comisiones de seguridad se comprometen con el Consejo Municipal a desarrollar acciones tendientes a la prevención y seguridad pública.	
Tipo:	Dimensión:	Frecuencia:	Meta:	Método de Cálculo:			
Estratégico	Eficacia	Semestral	100.00%	(Sesiones de las Comisiones del CMSP realizadas/Sesiones de las Comisiones del CMSP programadas) * 100			
Nivel Componente 1							
Resumen Narrativo:		Indicador:		Medios de Verificación:		Supuestos:	
Evaluación de las acciones de prevención social del delito.		Porcentaje en el avance de la elaboración del listado de acciones concretas de los órganos de gobierno.		El análisis de la información en materia de seguridad se desarrolla en la Dirección de Políticas Públicas en documental y físico ubicada en calle Alicia 62, CP 62230, Col. Maravillas. Cuernavaca, Mor.		Las áreas involucradas directa e indirectamente con la seguridad pública generan acciones de prevención social y se miden para conocer el comportamiento delictivo en el municipio.	
Tipo:	Dimensión:	Frecuencia:	Meta:	Método de Cálculo:			
Gestión	Eficiencia	Trimestral	100.00%	(Reportes de acciones implementadas por las áreas involucradas / Reportes en revisión recibidos) * 100			
Nivel Actividad No. 1.1							
Resumen Narrativo:		Indicador:		Medios de Verificación:		Supuestos:	
Se llevan a cabo todas las tareas establecidas en la Guía Nacional de Implementación del MNP y JC		Porcentaje de grado de avance de la implementación del Modelo Nacional de Policía y Justicia Cívica		Fichas Entregables, Reportes, Reuniones y acuerdos cuyas evidencias documentales se encuentran en la Dirección de Políticas Públicas en Alicia 62, CP 62230, Col. Maravillas. Cuernavaca, Mor.		La SEPRAC y el Juzgado Cívico periódicamente efectúan las acciones conducentes al desarrollo de las actividades programadas conforme al Cronograma Nacional.	
Tipo:	Dimensión:	Frecuencia:	Meta:	Método de Cálculo:			
Gestión	Eficiencia	Mensual	100.00%	(Acciones desarrolladas por las áreas involucradas/Acciones programadas*100)			
Nivel Componente No. 2							
Resumen Narrativo:		Indicador:		Medios de Verificación:		Supuestos:	
Comités de Consulta y Participación Ciudadana son permanentemente monitoreados y actualizados.		Porcentaje de Comités de Consulta y Participación Ciudadana activos.		Listas de asistencia y minutas de trabajo de los Comités de Consulta y participación ciudadana que se encuentran en la Dirección de Participación Ciudadana en Seguridad ubicada en calle Alicia 62. CP 62230, Col. Maravillas		El Secretariado Ejecutivo del Consejo Municipal de Seguridad Pública realiza actividades de proximidad con los ciudadanos a fin de actualizar los CCyPC.	



DEPENDENCIA:	SECRETARIA DEL
AYUNTAMIENTO	
ACUERDO:	SE/AC-418/03-XII-2025.

Tipo:	Dimensión:	Frecuencia:	Meta:	Método de Cálculo:
Gestión	Eficiencia.	Trimestral	100.00%	(Comités atendidos/Comités programados para atender*100)
Nivel Actividad No. 2.1				
Resumen Narrativo:	Indicador:	Medios de Verificación:		Supuestos:
Se conforman Comités de Vigilancia Vecinal (COMVIVES) y Grupos de Mujeres Constructoras de paz (MUCPAZ)	Porcentaje de avance de integración de COMVIVES y redes MUCPAZ.	Actas de Instalación del Comité de Vigilancia Vecinal y Participación Ciudadana que se encuentran en la Dirección de Participación Ciudadana en Seguridad ubicada en calle Alicia 62. CP 62230, Col. Maravillas		El Secretariado Ejecutivo del Consejo Municipal de Seguridad Pública y las instancias involucradas participan coordinadamente para la conformación de COMVIVES y MUCPAZ.
Gestión	Eficiencia.	Mensual	100.00%	(Grupos de la Sociedad Civil instalados/ Grupos de la Sociedad Civil programados*100)
Nivel Actividad 2.2				
Resumen Narrativo:	Indicador:	Medios de Verificación:		Supuestos:
Se realizan periódicamente Marchas Exploratorias en Seguridad en las distintas colonias de Cuernavaca.	Porcentaje de Marchas Exploratorias en Seguridad solicitadas por los ciudadanos.	Formatos de vaciado para la recolección de datos durante la marcha exploratoria de seguridad que se encuentran en la Dirección de Participación Ciudadana en Seguridad ubicada en calle Alicia 62. CP 62230, Col. Maravillas		El Secretariado Ejecutivo del Consejo Municipal de Seguridad Pública, conjuntamente con otras instancias de los tres niveles de gobierno participa en la realización de MES.
Gestión	Eficiencia.	Mensual	100.00%	(Marchas Exploratorias en Seguridad realizadas/Marchas Exploratorias en Seguridad programadas*100)
Nivel Actividad No. 2.3				
Resumen Narrativo:	Indicador:	Medios de Verificación:		Supuestos:
Se elaboran con frecuencia Diagnósticos situacionales en materia de seguridad para conocer las necesidades de la población en materia de prevención de la delincuencia.	Porcentaje de Diagnósticos Situacionales en Materia de Seguridad realizados.	Formatos específicos de Diagnósticos situacionales comunitarios realizados derivados de las marchas exploratorias de seguridad que se encuentran en la Dirección de Participación Ciudadana en Seguridad ubicada en calle Alicia 62, CP 62230, Col. Maravillas. Cuernavaca, Mor.		En cada Marcha Exploratoria en Seguridad se elaboran Diagnósticos Situacionales y se establecen las necesidades de la población en cuanto a condiciones que afectan su integridad y patrimonio.
Gestión	Eficiencia.	Mensual	100.00%	(Diagnósticos Situacionales en Materia de Seguridad realizados/Diagnósticos Situacionales en Materia de Seguridad programados*100)
Nivel Componente 3				
Resumen Narrativo:	Indicador:	Medios de Verificación:		Supuestos:
Informe de Incidencia Delictiva elaborado	Porcentaje de informe de Incidencia Delictiva General elaborados y entregados	El Informe de Incidencia Delictiva se encuentra en formato digital en la Dirección de Políticas Públicas ubicada en calle Alicia 62, CP 62230, Col. Maravillas. Cuernavaca, Mor.		El Secretariado Ejecutivo del Consejo Municipal de Seguridad Pública elabora y presenta ante el Consejo un informe detallado de la actividad delictual y la comisión de delitos.
Gestión	Eficiencia.	Mensual	100.00%	(Informe de Incidencia Delictiva elaborados y entregados*100)



Consejería Jurídica del Poder Ejecutivo del Estado de Morelos.
 Dirección General de Legislación.
 Subdirección de Jurisprudencia.

Última Reforma: Texto Original

2024 - 2030



DEPENDENCIA:	SECRETARIA DEL
AYUNTAMIENTO	
ACUERDO:	SE/AC-418/03-XII-2025.

Gestión	Eficiencia.	Trimestral	100.00%	(Informe de Incidencia Delictiva General realizado/Informe de Incidencia Delictiva General programado*100)
Nivel Actividad No. 3.1				
Resumen Narrativo:	Indicador:	Medios de Verificación:		Supuestos:
La actividad de los diversos delitos que se comente y se registran en instancias oficiales se utilizan para la elaboración de distintos reportes o fichas informativas.	Porcentaje de reportes parciales sobre el Impacto Social de la Incidencia Delictiva.	Reportes impresos y digitales que se encuentran en la Dirección de Políticas Públicas ubicada en calle Alicia 62, CP 62230, Col. Maravillas. Cuernavaca, Mor.		En el Secretariado Ejecutivo del Consejo Municipal de Seguridad Pública se analizan y evalúan tanto los delitos como las acciones encaminadas a abatirlos o disminuirlos por la diversas instancias de gobierno.
Tipo:	Dimensión:	Frecuencia:	Meta:	Método de Cálculo:
Gestión	Eficiencia.	Mensual	12	(Reportes sobre las particularidades sociales de incidencia delictiva realizados/ Reportes sobre las particularidades sociales de incidencia delictiva Programados*100)

Matriz de Indicadores para Resultados del Programa Presupuestario				
Datos de Identificación del Programa Presupuestario				
Nombre del Programa Presupuestario:				Año:
Planeación y Evaluación de la Administración Municipal				2026
Dependencia:				
Presidencia Municipal				
Unidad Responsable del Gasto				
Dirección General del Instituto Municipal de Planeación (IMPLAN)				
Beneficiarios con perspectiva de género				
Hombres:	Mujeres:	Total:	Área de Enfoque:	
178,641	199,835	378,476		
Niños:	Niñas:	Total:		
N/A	N/A	N/A	Población General	
Alineación al Plan Municipal de Desarrollo				
Eje:	Programas:		Sub Programa:	
10.6 Gobierno Eficaz y Eficiente 11.3 Participación Ciudadana 11.4 Familia al Centro	10.6.3 Mejora Administrativa 10.6.4 Gobernanza 11.3.1 Gestión Participativa 11.4.1 Enfoque de Impacto Familiar		N/A	
Proyectos del Programa:				
Dirección General del Instituto Municipal de Planeación.				
PM804.- Políticas Públicas Eficientes				
Objetivo General:				
10.6.3 Mejora Administrativa				
Mejorar la eficiencia administrativa y optimizar los recursos del Ayuntamiento, ofreciendo un servicio ágil y efectivo a la ciudadanía. Esto incluye eliminar procesos innecesarios, complejos y lentos que dificultan la toma de decisiones y la prestación de servicios. A través de la eliminación gradual de actos burocráticos, se busca generar servicios públicos y trámites administrativos basados en la calidad y eficiencia, mejorando así el desempeño del servicio público y la percepción de la ciudadanía sobre el funcionamiento del Ayuntamiento. Revisar y actualizar los Manuales de Organización, Políticas y				



DEPENDENCIA:	SECRETARÍA	DEL
AYUNTAMIENTO		
ACUERDO:	SE/AC-418/03-XII-2025.	

Procedimientos, asegurando que reflejen las mejores prácticas y los cambios normativos, con el fin de optimizar la eficiencia y transparencia en la gestión administrativa.

10.6.4 Gobernanza

Promover el desarrollo integral y sostenible del municipio, a través de la planeación, el seguimiento y la evaluación de instrumentos de planeación y programación impulsando el crecimiento económico y el bienestar social. Buscar la implementación de la Guía Consultiva de Desempeño de manera efectiva, brindando orientación y apoyo a los responsables, con el fin de mejorar la evaluación del rendimiento institucional.

11.3.1 Gestión Participativa

Fortalecer e institucionalizar la participación ciudadana como un principio rector de la gestión pública municipal, garantizando la inclusión de la sociedad en la toma de decisiones, la planeación, ejecución, seguimiento y evaluación de las políticas públicas, a fin de construir un gobierno abierto, transparente, corresponsable y con legitimidad social.

11.4.1 Enfoque de Impacto familiar

Institucionalizar el enfoque de impacto familiar en la planeación, programación y evaluación de políticas públicas municipales, así como incorporar la evaluación de impacto como criterio obligatorio en los programas sociales, de infraestructura, desarrollo económico, salud, cultura, juventud y educación del municipio

Clasificación Funcional y Programática

Finalidad:	Función:	Sub Función:	Actividad Institucional:	Clave Programática:
1.- Gobierno.	1.3.- Coordinación de la Política de Gobierno.	1.3.1.- Presidencia / Gubernatura.	032.- Función pública y buen gobierno.	P. Articulación coordinación e instrumentación de políticas públicas.

Información Institucional

Misión:	Visión:
Debe promover la organización, la mejora y gestión del desempeño, planear, dirigir y evaluar las actividades que tenga encomendadas a su cargo, con base en las políticas públicas. Aplicar las normas legales los instrumentos de planeación y las técnicas de evaluación establecidas para el logro de los objetivos y metas del gobierno municipal en coordinación con todas las dependencias; vinculando entre si la información generada por la misma gestión del gobierno.	Ser un área especializada en planeación y evaluación que proporcione al Ayuntamiento de Cuernavaca información técnica y profesional para la mejor toma de decisiones, apoyándose de instrumentos de evaluación y planeación estratégica, así como reducir el marco de errores administrativos en un entorno competitivo para obtener resultados transparentes y progresivos en beneficio exclusivo de la ciudadanía y el ayuntamiento municipal.

Nivel Fin

Resumen Narrativo:	Indicador	Medios de Verificación	Supuestos
Contribuir a integrar un gobierno eficiente mediante la implementación de herramientas de planeación estratégica	Porcentaje de alineación metodológica del PMD con instrumentos nacionales e internacionales de planeación	Matriz de Indicadores Municipal, que se encuentra publicada en la página de transparencia del Ayuntamiento de Cuernavaca, https://cuernavaca.gob.mx/contabilidad/?p=7904	Las Dependencias y los Organismos realizan una adecuada conducción del Plan Municipal de Desarrollo y sus Programas

Tipo:	Dimensión:	Frecuencia:	Meta.	Método de Cálculo:
Estratégico	Eficacia	Anual	100.00%	(Total de objetivos específicos establecidos en el PMD / Total de Objetivos específicos alineados con el PND, PED y Programas derivados del PMD) * 100

Nivel Propósito

Resumen Narrativo:	Indicador:	Medios de Verificación:	Supuestos:
Llevar los esquemas de planeación del PMD hacia la rendición de cuentas en el Informe de Gobierno. El ayuntamiento incorpora indicadores estratégicos	Tasa de incorporación de indicadores estratégicos del PMD en el Informe Anual de Gobierno	Informe de gobierno anual en la Dirección General del Instituto Municipal de Planeación el, con domicilio en calle Cuauhtemotzin No. 4, Col. Centro C.P 62000 Col	Las dependencias y áreas administrativas participan proporcionando la información correspondiente sobre el desarrollo de sus objetivos.



DEPENDENCIA:	SECRETARÍA DEL
AYUNTAMIENTO	
ACUERDO:	SE/AC-418/03-XII-2025.

del PMD, en el informe anual de gobierno, logrando una evaluación integral del desempeño.		Cuernavaca, Morelos.		Método de Cálculo:
Tipo:	Dimensión:	Frecuencia:	Meta.	Método de Cálculo:
Estratégico	Eficacia	Semestral	100.00%	(Número de objetivos del PMD con resultados presentados para el Informe de Gobierno / total de objetivos existentes en el Plan Municipal de Desarrollo) * 10
Nivel Componente No. 1				
Resumen Narrativo:	Indicador:	Medios de Verificación:	Supuestos:	
Llevar los esquemas de planeación del PMD hacia la rendición de cuentas en el Informe de Gobierno. Indicadores estratégicos del PMD cumpliendo, reflejando el avance en la implementación de política municipales.	Porcentaje de indicadores estratégicos del PMD cumplimentados	Matriz de Indicadores Institucional, que se encuentra publicada en la página de transparencia del Ayuntamiento de Cuernavaca, https://cuernavaca.gob.mx/transparencia/ ?p=7904	(Total de indicadores estratégicos establecidos en el PMD / Total de indicadores existentes en el PMD que muestran avance rumbo a sus metas) * 100	
Tipo:	Dimensión:	Frecuencia:	Meta.	Método de Cálculo:
Estratégico	Eficacia	Trimestral	90.00%	(Total de indicadores estratégicos establecidos en el PMD / Total de indicadores existentes en el PMD que muestran avance rumbo a sus metas) * 100
Nivel Actividad No. 1.1				
Resumen Narrativo:	Indicador:	Medios de Verificación:	Supuestos:	
Capacitación de Servidores Públicos en la elaboración del informe anual de gobierno, fortaleciendo la calidad y oportunidad de la información presentada.	Promedio anual de servidores públicos capacitados en elaboración del Informe Anual de Gobierno.	Listas de asistencia a los talleres de capacitación sobre la elaboración del Informe de Gobierno en la Dirección General del Instituto Municipal de Planeación, con domicilio en calle Cuauhtemotzin No. 4, Col. Centro C.P. 62000 Col Cuernavaca, Morelos.	Todas las Dependencias participan de forma constante en las diversas capacitaciones	
Tipo:	Dimensión:	Frecuencia:	Meta.	Método de Cálculo:
Gestión	Eficiencia	Trimestral	100.00%	(Número de servidores públicos capacitados en la elaboración del Informe Anual de Gobierno/Total de servidores públicos convocados o identificados como involucrados en dicho proceso)*100
Nivel Actividad No. 1.2				
Resumen Narrativo:	Indicador:	Medios de Verificación:	Supuestos:	
Aplicación de programas y/o políticas públicas municipales con criterios sobre la perspectiva de familia	Porcentaje de programas municipales evaluados con la herramienta de impacto familiar.	Base de datos de los programas y/o políticas municipales con información de familia, en la Dirección General del Instituto Municipal de Planeación, con	La generación de proyectos, programas y/o políticas públicas municipales con perspectiva de familia	



DEPENDENCIA:	SECRETARIA	DEL
AYUNTAMIENTO		
ACUERDO:	SE/AC-418/03-XII-2025.	

		domicilio en calle Cuauhtemotzin No. 4, Col. Centro C.P 62000 Col Cuernavaca, Morelos.		
Tipo:	Dimensión:	Frecuencia:	Meta:	Método de Cálculo:
Gestión	Eficiencia	Trimestral	100.00%	(Número de proyectos, programas o políticas públicas con perspectiva de familia / Total de proyectos de programas o políticas públicas con perspectiva de familia) * 100
Nivel Actividad No. 1.3				
Resumen Narrativo:	Indicador:	Medios de Verificación:		Supuestos:
Realización de iniciativas conjuntas generadas para el bienestar Familiar	Porcentaje de iniciativas conjuntas generadas por la Red Municipal de Colaboración para el Bienestar Familiar	Dirección General del Instituto Municipal de Planeación, con domicilio en calle Cuauhtemotzin No. 4, Col. Centro C.P 62000 Col Cuernavaca, Morelos.		Las Instituciones e integrantes de la Red Municipal mantiene disposición y compromiso para participar de manera coordinada en la generación de iniciativas.
Tipo:	Dimensión:	Frecuencia:	Meta:	Método de Cálculo:
Gestión	Eficiencia	Trimestral	100.00%	(Número de iniciativas generadas/número de iniciativas planificadas)*100
Nivel Componente 2				
Resumen Narrativo:	Indicador:	Medios de Verificación:		Supuestos:
Evaluación global de resultados de cada dependencia y área administrativa ejecutado.	Índice de eficacia en la evaluación global de resultados de cada dependencia y área administrativa	MIR-PMD-Cuernavaca, que se encuentra publicada en la página de transparencia del Ayuntamiento de Cuernavaca, https://cuernavaca.gob.mx/transparencia/?p=7904 , bajo y expedientes de acciones correctivas sobre evaluaciones, bajo la responsabilidad de la Dirección de Mejora de la Gestión.		Las dependencias y áreas administrativas participan proporcionando la información correspondiente sobre el desarrollo de sus indicadores.
Tipo:	Dimensión:	Frecuencia:	Meta:	Método de Cálculo:
Estratégico	Eficacia	Trimestral	90.00%	(Suma de resultados de evaluación de cada programa por dependencia / total de participantes) / (Meta global de los programas existentes en el Plan Municipal de Desarrollo).
Nivel Actividad No. 2.1				
Resumen Narrativo:	Indicador:	Medios de Verificación:		Supuestos:
Aplicación de servicios públicos con perspectiva de género, de familia y de inclusión	Porcentaje de servicios públicos que cuentan con la perspectiva de género, de familia y de inclusión	Expediente de Formatos de Perspectiva género, de familia y de inclusión, el cual se encuentra en la Dirección de Mejora de la Gestión, con domicilio en calle Cuauhtemotzin No. 4, Col. Centro.		Existen proyectos de servicios públicos con perspectiva de género, de familia y de inclusión



DEPENDENCIA:	SECRETARIA	DEL
AYUNTAMIENTO		
ACUERDO:	SE/AC-418/03-XII-2025.	

Tipo:	Dimensión:	Frecuencia:	Meta:	Método de Cálculo:
Gestión	Eficiencia	Trimestral	100.00%	(Número de proyectos de servicios públicos con perspectiva de género, de familia y de inclusión / Total de proyectos de servicios públicos) * 100
Nivel Actividad No. 2.2				
Resumen Narrativo:	Indicador:	Medios de Verificación:		Supuestos:
Cumplimiento en la entrega de información respecto a los avances Físicos y Financieros por Dependencia y/o Entidad Paramunicipal.	Porcentaje de avance en el cumplimiento y seguimiento al sistema de evaluación del desempeño.	Expediente del Control del Sistema de Evaluación del Desempeño, mismo que se encuentra bajo reguardo de la Dirección de Mejora de la Gestión, con domicilio en calle Cuauhtemotzin No. 4, Col. Centro, Cuernavaca, Morelos		Las Dependencia y/o Entidad Paramunicipales, proporcionan su Información en tiempo y forma
Tipo:	Dimensión:	Frecuencia:	Meta:	Método de Cálculo:
Gestión	Eficiencia	Mensual	100.00%	(Número de dependencias que entregan información / Total de Dependencias) * 100
Nivel Actividad No. 2.3				
Resumen Narrativo:	Indicador:	Medios de Verificación:		Supuestos:
Cumplimiento a la evaluación de indicadores	Porcentaje de avance en el cumplimiento de la evaluación de indicadores de los programas y acciones de gobierno.	Sistema electrónico del tablero de control, mismo que se encuentra bajo reguardo de la Dirección de Mejora de la Gestión, con domicilio en calle Cuauhtemotzin No. 4, Col. Centro, Cuernavaca, Morelos		Las áreas responsables de los programas cumplen con el avance programado de sus indicadores
Tipo:	Dimensión:	Frecuencia:	Meta:	Método de Cálculo:
Gestión	Eficiencia	Mensual	100.00%	(Número de indicadores evaluados en el Tablero de Control / Total de indicadores existentes en el INEGO) * 100
Nivel Actividad No. 2.4				
Resumen Narrativo:	Indicador:	Medios de Verificación:		Supuestos:
Actualización de manuales de organización, políticas y procedimientos asegurando la eficiencia en la gestión institucional.	Porcentaje de eficiencia en la actualización de manuales de organización, políticas y procedimientos.	Plataforma Nacional de Transparencia, que se encuentra publicado en la página http://plataformadetransparencia.org.mx/group/guest/obligaciones-de-transparencia ; responsable de la información la Dirección de Mejora de la Gestión, con domicilio en calle Cuauhtemotzin No. 4, Col. Centro, Cuernavaca, Morelos		Las unidades administrativas responsables participan activamente en la actualización de sus manuales administrativos
Tipo:	Dimensión:	Frecuencia:	Meta:	Método de Cálculo:
Gestión	Eficiencia	Mensual	100.00%	(Número de manuales administrativos actualizados / Total



DEPENDENCIA:	SECRETARIA	DEL
AYUNTAMIENTO		
ACUERDO:	SE/AC-418/03-XII-2025.	

					de manuales administrativos de la administración municipal) * 100
Nivel Actividad No. 2.5					
Resumen Narrativo:	Indicador:	Medios de Verificación:		Supuestos:	
Integración de indicadores, la guía consultiva de desempeño municipal, reflejado el avance en sistematización de la evaluación del desempeño institucional.	Porcentaje de integración de indicadores de la Guía Consultiva de Desempeño Municipal	Carpeta con información física de los indicadores de la Guía Consultiva de Desempeño Municipal actualizada cada año. Responsable de la información la Dirección de Mejora de la Gestión, con domicilio en calle Cuauhtemotzin No. 4, Col. Centro, Cuernavaca, Morelos		Buscar la implementación de los indicadores de la Guía Consultiva de Desempeño Municipal con las áreas responsables.	
Tipo:	Dimensión:	Frecuencia:	Meta.	Método de Cálculo:	
Gestión	Eficiencia	Trimestral	100.00%	(Número Total de Indicadores de la Guía Consultiva de Desempeño /total de indicadores de la Guía Consultiva de Desempeño contestados por el Ayuntamiento Municipal de Cuernavaca	
Nivel Actividad No. 2.6					
Resumen Narrativo:	Indicador:	Medios de Verificación:		Supuestos:	
Capacitación del personal en evaluación de impacto familiar	Porcentaje del personal capacitado en evaluación de impacto familiar	Base de datos de los programas y/o políticas municipales con información de familia, en la Dirección General del Instituto Municipal de Planeación, con domicilio en calle Cuauhtemotzin No. 4, Col. Centro C.P 62000 Col Cuernavaca, Morelos.		Se dispone de los recursos técnicos, humanos y financieros necesarios para diseñar e implementar acciones de capacitación con enfoque en evaluación de impacto familiar	
Tipo:	Dimensión:	Frecuencia:	Meta.	Método de Cálculo:	
Gestión	Eficiencia	Trimestral	100.00%	(Número de proyectos, programas o políticas públicas con perspectiva de familia/ Total de proyectos de programas o políticas públicas con perspectiva de familia) *100	
Nivel Componente No. 3					
Resumen Narrativo:	Indicador:	Medios de Verificación:		Supuestos:	
Programas presupuestarios bajo la metodología del marco lógico implementados	Porcentaje de cumplimiento de los programas presupuestarios desarrollados bajo la metodología del marco lógico	Archivos electrónicos de los Programas Presupuestarios, bajo la responsabilidad de la Dirección de Planeación Estratégica y Evaluación, publicada en la página de transparencia del Ayuntamiento, en el apartado de Normatividad Contable Gubernamental https://cuernavaca.gob.mx/transparencia/?p=7156		Las Dependencias y Organismos, aplican los instrumentos del PBR-SED, para el desarrollo de los Programas Presupuestarios.	



Consejería Jurídica del Poder Ejecutivo del Estado de Morelos.
Dirección General de Legislación.
Subdirección de Jurisprudencia.

Última Reforma: Texto Original

2024 - 2030



DEPENDENCIA: SECRETARIA DEL
AYUNTAMIENTO
ACUERDO: SE/AC-418/03-XII-2025.

Tipo:	Dimensión:	Frecuencia:	Meta:	Método de Cálculo:
Gestión	Eficiencia	Semestral	100.00%	(Número de capacitaciones y Programas Presupuestarios desarrollados / Total de capacitaciones y programas presupuestarios a desarrollar) * 100
Nivel Actividad No. 3.1				
Resumen Narrativo:	Indicador:	Medios de Verificación:		Supuestos:
-Actualización de la normatividad del PbR-SED	Porcentaje de lineamientos, indicadores y normas administrativas actualizadas	Normatividad PbR-SED, bajo la responsabilidad de la Dirección de Planeación Estratégica y Evaluación, publicada en la página de transparencia del Ayuntamiento, en el apartado de Normatividad Contable Gubernamental https://cuernavaca.gob.mx/contabilidad/?p=7156		Existe conocimiento y cumplimiento en la aplicación de la Normatividad PbR-SED por parte del Ayuntamiento de Cuernavaca.
Tipo:	Dimensión:	Frecuencia:	Meta:	Método de Cálculo:
Gestión	Eficiencia	Trimestral	100.00%	(Normatividad actualizada / Total de Normatividad existente) * 100
Nivel Actividad No. 3.2				
Resumen Narrativo:	Indicador:	Medios de Verificación:		Supuestos:
Avance en la información financiera para seguimiento y evaluación.	Porcentaje de avance en la generación y entrega de información financiera, para seguimiento y evaluación	Archivos electrónicos del Informe de Gestión Gubernamental, bajo la responsabilidad de la Dirección de Planeación Estratégica y Evaluación, publicada en la página de transparencia del Ayuntamiento, en el apartado de Normatividad Contable Gubernamental https://cuernavaca.gob.mx/contabilidad/?p=7156		Las Dependencias y Organismos, aprueban las cifras financieras de sus proyectos
Tipo:	Dimensión:	Frecuencia:	Meta:	Método de Cálculo:
Gestión	Eficiencia	Trimestral	100.00%	(Proyectos financieros elaborados/Proyectos existentes en el Sistema de Gestión Financiera (INEGO))*100
Nivel Actividad No. 3.3				
Resumen Narrativo:	Indicador:	Medios de Verificación:		Supuestos:
Avance en la validación y consolidación de indicadores de nueva creación.	Porcentaje de avance en la validación y consolidación de Indicadores de nuevos proyectos oficiales	Archivos electrónicos del Sistema de Indicadores, los cuales se encuentran bajo resguardo de la Dirección de Planeación Estratégica y Evaluación, con domicilio en calle Cuauhtemotzin No. 4, Col. Centro, Cuernavaca,		Las Dependencias y Organismos desarrollan Indicadores para nuevos proyectos



DEPENDENCIA:	SECRETARIA	DEL
AYUNTAMIENTO		
ACUERDO:	SE/AC-418/03-XII-2025.	

Morelos				
Tipo:	Dimensión:	Frecuencia:	Meta:	Método de Cálculo:
Gestión	Eficiencia	Mensual	100.00%	(Número de Indicadores validados / Total de indicadores aperturados por nuevos proyectos) * 100
Nivel Actividad No. 3.4				
Resumen Narrativo:	Indicador:	Medios de Verificación:		Supuestos:
Cumplimiento en la carga de información en la Plataforma Nacional de Transparencia	Porcentaje de cumplimiento en la carga de información en la Plataforma Nacional de Transparencia	Archivos electrónicos de Comprobantes de Procesamientos, descargados de la Plataforma Nacional de Transparencia, los cuales se encuentran bajo resguardo de la Dirección de Planeación Estratégica y Evaluación, con domicilio en calle Cuauhtemotzin No. 4, Col. Centro, Cuernavaca, Morelos		La ciudadanía cuenta con información oportuna y transparente
Tipo:	Dimensión:	Frecuencia:	Meta:	Método de Cálculo:
Gestión	Eficiencia	Mensual	100.00%	(Número de fracciones atendidas / Total de fracciones obligatorias) * 100
Nivel Actividad No. 3.5				
Resumen Narrativo:	Indicador:	Medios de Verificación:		Supuestos:
Validación de los Proyectos generados por la Dependencias y Organismos del Municipio	Porcentaje de validación de los Proyectos generados por la Dependencias y Organismos del Municipio	Carpeta de archivo de Proyectos por Dependencia, la cual se encuentra bajo resguardo de la Dirección de Planeación Estratégica y Evaluación, con domicilio en calle Cuauhtemotzin No. 4, Col. Centro, Cuernavaca, Morelos		Las Dependencias y Organismos aperturan proyectos de acuerdo a la normatividad vigente
Tipo:	Dimensión:	Frecuencia:	Meta:	Método de Cálculo:
Gestión	Eficiencia	Mensual	100.00%	(Número de proyectos validados / Total de proyectos generados) * 100
Nivel Actividad No. 3.6				
Resumen Narrativo:	Indicador:	Medios de Verificación:		Supuestos:
Realización de políticas Publicas familiares diseñadas o evaluadas en colaboración con instituciones académicas	Porcentaje de políticas públicas familiares diseñadas o evaluadas en colaboración con instituciones académicas	Evidencias fotográficas y/o listas de asistencia Dirección de Planeación Estratégica y Evaluación, con domicilio en calle Cuauhtemotzin No. 4, Col. Centro, Cuernavaca, Morelos		Las Instituciones mantienen disposición para la colaboración en políticas publicas
Tipo:	Dimensión:	Frecuencia:	Meta:	Método de Cálculo:
Gestión	Eficiencia	Trimestral	100.00%	(Número de políticas públicas diseñadas en colaboración/número de políticas públicas diseñadas o existentes) * 100



DEPENDENCIA:	SECRETARIA	DEL
AYUNTAMIENTO		
ACUERDO:	SE/AC-418/03-XII-2025.	

Nivel Actividad No. 3.7				
Resumen Narrativo:	Indicador:	Medios de Verificación:		Supuestos:
Avance en el cumplimiento de la evaluación de indicadores de los programas y acciones de gobierno.	Porcentaje de avance en el cumplimiento de la evaluación de indicadores de los programas y acciones de gobierno	Carpeta de archivo de Proyectos por Dependencia, la cual se encuentra bajo resguardo de la Dirección de Planeación Estratégica y Evaluación, con domicilio en calle Cuauhtemotzin No. 4, Col. Centro, Cuernavaca, Morelos		Las dependencias son los responsables de los responsables de responder la evaluación
Tipo:	Dimensión:	Frecuencia:	Meta.	Método de Cálculo:
Gestión	Eficiencia	Trimestral	100.00%	(Número total de fichas de indicadores de desempeño / número total de fichas de desempeño contestadas) *100
Nivel Componente No. 4				
Resumen Narrativo:	Indicador:	Medios de Verificación:		Supuestos:
Cumplimiento de los Objetivos de Desarrollo Sostenible de la Agenda 2030 de Naciones Unidas.	Porcentaje de avance en el cumplimiento de los Objetivos de Desarrollo Sostenible de la Agenda 2030 de Naciones Unidas.	Expediente del Sistema de Agenda 2030, mismo que se encuentra bajo resguardo de la Dirección de Gestión Territorial, con domicilio en calle Cuauhtemotzin No. 4, Col. Centro, Cuernavaca, Morelos		Las dependencias cumplen con los Objetivos de la Agenda 2030.
Tipo:	Dimensión:	Frecuencia:	Meta.	Método de Cálculo:
Gestión	Eficiencia	Trimestral	100.00%	(Número de Objetivos ODS evaluados / Total de Objetivos ODS existentes) * 100
Nivel Actividad No. 4.1				
Resumen Narrativo:	Indicador:	Medios de Verificación:		Supuestos:
Actualización de la información del Sistema Integral de Gestión Territorial.	Porcentaje de avance en la actualización de la información del Sistema Integral de Gestión Territorial.	Expediente del Sistema de Agenda 2030, mismo que se encuentra bajo resguardo de la Dirección de Gestión Territorial, con domicilio en calle Cuauhtemotzin No. 4, Col. Centro, Cuernavaca, Morelos		Se opera de manera eficiente el Sistema Integral de Gestión Territorial.
Tipo:	Dimensión:	Frecuencia:	Meta.	Método de Cálculo:
Gestión	Eficiencia	Trimestral	100.00%	(Número de actualizaciones al Sistema Integral de Gestión Territorial realizadas / Total de actualizaciones Sistema Integral de Gestión Territorial requeridas) * 100
Nivel Componente No. 5				
Resumen Narrativo:	Indicador:	Medios de Verificación:		Supuestos:
Fortalecer los instrumentos de planeación del municipio a través de incorporar la participación ciudadana	Porcentaje de planeación participativa institucionalizada	Escritos ciudadanos con propuestas y peticiones, ordenados en base de datos del archivo de la Coordinación General del COPLADEMUN.		Los ciudadanos mantienen condiciones de apertura y colaboración con el gobierno municipal, bajo un entorno político, social y presupuestal favorable.
Tipo:	Dimensión:	Frecuencia:	Meta.	Método de Cálculo:



DEPENDENCIA:	SECRETARIA DEL
AYUNTAMIENTO	
ACUERDO:	SE/AC-418/03-XII-2025.

Estratégico	Eficacia	Trimestral	100%	(Número de escritos ciudadanos que recibieron respuesta / Total de escritos ciudadanos recibidos) *100
Nivel Actividad No. 5.1				
Resumen Narrativo: Avance en la celebración de sesiones de consejo COPLADEMUN.	Indicador: Porcentaje de avance en la celebración de sesiones del Consejo Permanente del COPLADEMUN	Medios de Verificación: Expediente de las sesiones, que contiene las convocatorias, actas y fotografías, que se encuentran en la Coordinación del Comité de Planeación para el Desarrollo del Municipio de Cuernavaca, con domicilio en calle Cuauhtemotzin No. 4, Col. Centro, Cuernavaca, Morelos	Supuestos: La ciudadanía tiene la voluntad de participar en las asambleas plenarias.	
Tipo: Gestión	Dimensión: Eficiencia	Frecuencia: Trimestral	Meta: 100.00%	Método de Cálculo: (Número de sesiones realizadas / Total Convocatorias a las sesiones) * 100
Nivel Actividad No. 5.2				
Resumen Narrativo: Construcción de Comités de Participación Social para que verifiquen la ejecución de las obras.	Indicador: Porcentaje de obras que cuentan con Comité de Participación Social constituido conforme a la normativa del Ramo 33, Fondo III.	Medios de Verificación: Expediente de acta de constitución del Comité, que se encuentra en la Coordinación del Comité de Planeación para el Desarrollo del Municipio de Cuernavaca, con domicilio en calle Cuauhtemotzin No. 4, Col. Centro, Cuernavaca, Morelos	Supuestos: La población acepta el Programa Anual de Obra Pública	
Tipo: Gestión	Dimensión: Eficiencia	Frecuencia: Trimestral	Meta: 80.00%	Método de Cálculo: (Obras con Comité de Contraloría Social / Total de Obras aprobadas para ejecutar) * 100
Nivel Actividad No. 5.3				
Resumen Narrativo: Tasa de cobertura de realización de foros de consulta.	Indicador: Tasa de cobertura de los foros de consulta en las delegaciones municipales	Medios de Verificación: Convocatoria pública y listas de asistencia que se encuentran en el archivo de la Coordinación General del COPLADEMUN, con domicilio en calle Cuauhtemotzin No. 4, Col. Centro, Cuernavaca, Morelos	Supuestos: Los ciudadanos participen en los foros de consulta y emiten sus aportaciones para los instrumentos de planeación.	
Tipo: Gestión	Dimensión: Eficiencia	Frecuencia: Trimestral	Meta: 100.00%	Método de Cálculo: (Número de delegaciones municipales donde se realizaron foros / Total de delegaciones municipales) * 100
Nivel Actividad No. 5.4				
Resumen Narrativo: Tasa de supervisión de los subcomités sectoriales y especiales.	Indicador: Tasa de supervisión de los Subcomités Sectoriales y Especiales	Medios de Verificación: Copia de las actas de las sesiones de los subcomités sectoriales y	Supuestos: Los coordinadores de los subcomités sectoriales y especiales sesionan	



DEPENDENCIA:	SECRETARIA	DEL
AYUNTAMIENTO		
ACUERDO:	SE/AC-418/03-XII-2025.	

		del COPLADEMUN	especiales que se encuentran en el archivo de la Coordinación General del COPLADEMUN, con domicilio en calle Cuauhtemotzin No. 4, Col. Centro, Cuernavaca, Morelos	periódicamente y asisten representantes de la sociedad civil organizada.
Tipo:	Dimensión:	Frecuencia:	Meta:	Método de Cálculo:
Estratégico	Eficiencia	Trimestral	100.00%	(Número de Subcomités Supervisados / Número de Subcomités Existentes) *100
Nivel Actividad No. 5.5				
Resumen Narrativo:	Indicador:	Medios de Verificación:	Supuestos:	
Incentivar que las obras públicas que integran el programa anual de obra pública emanen de una petición ciudadana y de ejercicios de priorización.	Porcentaje de obras priorizadas con participación ciudadana respecto al total de obras propuestas ante la asamblea del COPLADEMUN	Peticiones ciudadanas realizadas ante la Coordinación General del COPLADEMUN, y Programa Anual de Obra Pública, con domicilio en calle Cuauhtemotzin No. 4, Col. Centro, Cuernavaca, Morelos	Los ciudadanos acuden a la Coordinación General del COPLADEMUN para presentar sus peticiones de obra pública.	
Tipo:	Dimensión:	Frecuencia:	Meta:	Método de Cálculo:
Estratégico	Eficacia	Trimestral	100.00%	(Número de obras priorizadas con participación ciudadana / Total de obras propuestas) *100
Nivel Actividad No. 5.6				
Resumen Narrativo:	Indicador:	Medios de Verificación:	Supuestos:	
Medir la aprobación de propuestas de obra pública por el COPLADEMUN	Porcentaje de aprobación de propuestas de obra pública presentadas ante la asamblea general del COPLADEMUN	Acta de las sesiones del COPLADEMUN que se encuentra en el archivo de la Coordinación General del COPLADEMUN, con domicilio en calle Cuauhtemotzin No. 4, Col. Centro, Cuernavaca, Morelos	Los integrantes del COPLADEMUN aprueban todas las obras propuestas ante la sesión.	
Tipo:	Dimensión:	Frecuencia:	Meta:	Método de Cálculo:
Estratégico	Eficacia	Trimestral	100.00%	(Número de propuestas aprobadas por la asamblea / Total de propuestas presentadas) *100
Nivel Actividad No. 5.7				
Resumen Narrativo:	Indicador:	Medios de Verificación:	Supuestos:	
Asistencia efectiva de representantes a sesiones del subcomité Especial Familia al Centro	Porcentaje de asistencia efectiva de representantes externos a sesiones del Subcomité Especial "Familia al Centro"	Listas de Asistencia que se encuentra en el archivo de la Coordinación General del COPLADEMUN, con domicilio en calle Cuauhtemotzin No. 4, Col. Centro, Cuernavaca, Morelos	Los representantes consideran valiosa su participación en el Subcomité para la toma de decisiones.	
Tipo:	Dimensión:	Frecuencia:	Meta:	Método de Cálculo:
Estratégico	Eficacia	Trimestral	100.00%	(Número de integrantes que asisten efectivamente/número total de representantes convocados) *100

Matriz de Indicadores para Resultados del Programa Presupuestario



DEPENDENCIA:	SECRETARIA	DEL
AYUNTAMIENTO		
ACUERDO:	SE/AC-418/03-XII-2025.	

Datos de Identificación del Programa Presupuestario				
Nombre del Programa Presupuestario:				Año:
Modelo de Atención Integral a Mujeres, Adolescentes y Niñas				2026
Dependencia:				
Presidencia Municipal				
Unidad Responsable del Gasto				
Dirección General del Instituto de la Mujer de Cuernavaca				
Beneficiarios con perspectiva de género				
Hombres:	Mujeres:	Total:	Área de Enfoque:	
500	1,700	2,200	Mujeres, adolescentes y niñas	
Niños:	Niñas:	Total:		
200	200	400		
Alineación al Plan Municipal de Desarrollo				
Eje:	Programas:	Sub Programa:		
11.2 Igualdad y Perspectiva de Género	11.2.1 Atención a la Alerta de Violencia de Género 11.2.2 Atención Integral a la Mujer	N/A		
Proyectos del Programa:				
PM805 - Desarrollo y Atención Integral a la Mujer				
Objetivo General:				
Atención a la Alerta de Violencia de Género				
Atender de manera integral la Declaratoria de Alerta de Violencia de Género (AVGM) en la capital de Morelos, fortaleciendo las acciones de prevención, atención, sanción y erradicación de la violencia contra las mujeres, con el fin de disminuir las agresiones fatales, como los feminicidios, y contribuir al desarrollo integral de mujeres, adolescentes y niñas en la región.				
Atención Integral a la Mujer				
Fomentar el desarrollo integral y el bienestar de las mujeres y niñas de Cuernavaca es una prioridad fundamental para promover una sociedad más equitativa, libre de violencia y con mayores oportunidades para todas. El acceso a ingresos económicos es un componente esencial en este proceso, ya que una mujer con independencia financiera tiene mayor autonomía, confianza y autoestima. Esto le permite tomar decisiones informadas sobre su vida, su cuerpo y su entorno, fortaleciendo así su rol dentro de la sociedad. En situaciones de violencia, es indispensable contener y estabilizar emocionalmente a las víctimas de acuerdo con sus necesidades inmediatas, a fin de salvaguardar su integridad física y emocional. El primer contacto con la víctima resulta crucial para establecer un vínculo de confianza y empatía, especialmente con mujeres, niñas y niños. Esta cercanía permite sensibilizarlas y guiarlas hacia la aceptación del acompañamiento que ofrece el Instituto de la Mujer de Cuernavaca (IMC), abriendo la puerta a una atención integral.				
Clasificación Funcional y Programática				
Finalidad:	Función:	Sub Función:	Actividad Institucional:	Clave Programática:
2. Desarrollo Social	2.7 Otros Asuntos Sociales	2.7.1 Otros Asuntos Sociales	032. Función Pública y Buen Gobierno	E. Prestación de Servicios Públicos
Información Institucional				
Misión:		Visión:		
Somos una institución que brinda atención integral y transversal para construir una vida libre de violencia de las niñas, adolescentes y mujeres de Cuernavaca, con justicia, sororidad, responsabilidad y eficiencia.		Ser la institución líder que contribuya a una vida libre de cualquier forma de violencia para las niñas, adolescentes y mujeres de Cuernavaca		
Nivel Fin				
Resumen Narrativo:	Indicador	Medios de Verificación	Supuestos	
Contribuir a la disminución de la violencia contra mujeres, adolescentes y niñas en Cuernavaca, fortaleciendo su protección y promoviendo su desarrollo integral.	Porcentaje de cumplimiento de los indicadores para la atención de la Alerta de Violencia de Género.	Sistema Municipal para Prevenir, Atender, Sancionar y Erradicar la Violencia Contra las Mujeres (PASEMUN) en la Dirección General del Instituto de la Mujer, ubicado en la Dirección General del Instituto de la Mujer en Avenida Emiliano Zapata #715 Col. Tlaltenango C.P. 62170, Cuernavaca, Morelos.	Se da atención a las medidas de la declaratoria de la Alerta de Violencia de Género.	
Tipo:	Dimensión:	Frecuencia:	Meta.	Método de Cálculo:



DEPENDENCIA:	SECRETARÍA	DEL
AYUNTAMIENTO		
ACUERDO:	SE/AC-418/03-XII-2025.	

Estratégico	Eficacia	Anual	100.00%	(Número de indicadores cumplidos / Total de indicadores existentes) * 100
Nivel Propósito				
Resumen Narrativo: Mujeres, adolescentes y niñas reciben atención integral y acciones de prevención que fortalecen su protección frente a la violencia de género.	Indicador: Porcentaje de cumplimiento con la declaratoria de Alerta de Violencia de Género.	Medios de Verificación: Sistema Municipal para Prevenir, Atender, Sancionar y Erradicar la Violencia Contra las Mujeres (PASEMUN) y el Modelo de Atención Integral de Cuernavaca (MAIC), ubicados en la Dirección General del Instituto de la Mujer en Avenida Emiliano Zapata #715 Col. Tlaltenango C.P. 62170, Cuernavaca, Morelos.		Supuestos: Se da atención a las medidas de la declaratoria de la Alerta de Violencia de Género.
Tipo: Estratégico	Dimensión: Eficacia	Frecuencia: Semestral	Meta: 100.00%	Método de Cálculo: (Medidas de la declaratoria de AVG atendidas / Medidas de la declaratoria de AVG existentes) * 100
Nivel Componente No. 1				
Resumen Narrativo: Actividades para la prevención de la violencia contra mujeres y para la atención eficiente realizadas.	Indicador: Porcentaje de actividades para la sensibilización de la no violencia contra las mujeres y su atención.	Medios de Verificación: Reporte de acciones realizadas en materia de la sensibilización de la no violencia contra las mujeres, ubicados en la Dirección General del Instituto de la Mujer de Cuernavaca en Avenida Emiliano Zapata #715 Col. Tlaltenango C.P. 62170, Cuernavaca, Morelos.		Supuestos: Los diversos sectores se interesan en la sensibilización de la prevención de la violencia y la eficiente atención a mujeres en situación de violencia.
Tipo: Gestión	Dimensión: Eficiencia	Frecuencia: Trimestral	Meta: 100.00%	Método de Cálculo: (Número de acciones realizadas / Número de acciones programadas) * 100
Nivel Actividad No. 1.1				
Resumen Narrativo: Asistencia a cursos de prevención de riesgos y factores protectores.	Indicador: Porcentaje de mujeres, adolescentes y niñas que asistieron a los cursos de prevención de riesgos y factores protectores.	Medios de Verificación: Listas de asistencias y evidencia fotográfica que se encuentran en la Dirección de Equidad de Género y Atención Integral ubicada en Avenida Emiliano Zapata #715 Col. Tlaltenango C.P. 62170, Cuernavaca, Morelos.		Supuestos: Las niñas y mujeres asisten a los cursos de prevención de riesgos y factores protectores.
Tipo: Gestión	Dimensión: Eficiencia	Frecuencia: Mensual	Meta: 100.00%	Método de Cálculo: (Número de cursos desarrollados / Total de cursos programados) * 100
Nivel Actividad No. 1.2				
Resumen Narrativo: Impartición de talleres sobre los diferentes tipos de violencia.	Indicador: Porcentaje de talleres impartidos sobre los diferentes tipos de violencia.	Medios de Verificación: Listas de asistencias y evidencia fotográfica que se encuentran en el Departamento de la Unidad de Primer Contacto ubicado en Avenida Emiliano Zapata #715 Col. Tlaltenango C.P. 62170, Cuernavaca, Morelos.		Supuestos: La ciudadanía asiste a los talleres impartidos sobre los diferentes tipos de violencia.
Tipo:	Dimensión:	Frecuencia:	Meta:	Método de Cálculo:



DEPENDENCIA:	SECRETARIA	DEL
AYUNTAMIENTO		
ACUERDO:	SE/AC-418/03-XII-2025.	

Gestión	Eficiencia	Mensual	100.00%	(Talleres impartidos / Talleres programados) * 100
Nivel Actividad No. 1.3				
Resumen Narrativo:	Indicador:	Medios de Verificación:		Supuestos:
Impartición de talleres sobre Derechos Humanos.	Porcentaje de talleres impartidos sobre Derechos Humanos.	Listas de asistencias y evidencia fotográfica que se encuentran en el Departamento de Asesoría Jurídica ubicado en Avenida Emiliano Zapata #715 Col. Tlaltenango C.P. 62170, Cuernavaca, Morelos.		La ciudadanía asiste a los talleres impartidos sobre Derechos Humanos.
Tipo:	Dimensión:	Frecuencia:	Meta.	Método de Cálculo:
Gestión	Eficiencia	Mensual	100.00%	(Talleres impartidos / Talleres programados) * 100
Nivel Actividad No. 1.4				
Resumen Narrativo:	Indicador:	Medios de Verificación:		Supuestos:
Impartición de talleres de sensibilización y formación en derechos de mujeres, adolescentes y niñas.	Porcentaje de talleres impartidos sobre Derechos de las mujeres, adolescente y niñas.	Listas de asistencias y evidencia fotográfica que se encuentran en la Dirección de Equidad de Género y Atención Integral ubicada en Avenida Emiliano Zapata #715 Col. Tlaltenango C.P. 62170, Cuernavaca, Morelos.		Las mujeres y niñas asisten a los talleres impartidos sobre Derechos de las mujeres, adolescente y niñas.
Tipo:	Dimensión:	Frecuencia:	Meta.	Método de Cálculo:
Gestión	Eficiencia	Mensual	100.00%	(Talleres impartidos / Talleres programados) * 100
Nivel Actividad No. 1.5				
Resumen Narrativo:	Indicador:	Medios de Verificación:		Supuestos:
Impartición de talleres sobre prevención de violencia en el noviazgo.	Porcentaje de talleres impartidos sobre prevención de violencia en el noviazgo.	Listas de asistencias y evidencia fotográfica que se encuentran en la Dirección de Equidad de Género y Atención Integral ubicada en Avenida Emiliano Zapata #715 Col. Tlaltenango C.P. 62170, Cuernavaca, Morelos.		La ciudadanía asiste a los talleres impartidos sobre prevención de violencia en el noviazgo.
Tipo:	Dimensión:	Frecuencia:	Meta.	Método de Cálculo:
Gestión	Eficiencia	Mensual	100.00%	(Talleres impartidos / Talleres programados) * 100
Nivel Actividad No. 1.6				
Resumen Narrativo:	Indicador:	Medios de Verificación:		Supuestos:
Difusión de campañas sobre la Alerta de Violencia de Género.	Porcentaje de campañas de difusión sobre la Alerta de Violencia de Género en medios de comunicación, redes sociales y lugares estratégicos.	Evidencia fotográfica que se encuentra en la Dirección de Equidad de Género y Atención Integral ubicada en Avenida Emiliano Zapata #715 Col. Tlaltenango C.P. 62170, Cuernavaca, Morelos.		La ciudadanía atiende las campañas de difusión sobre la Alerta de Violencia de Género en medios de comunicación, redes sociales y lugares estratégicos.
Tipo:	Dimensión:	Frecuencia:	Meta.	Método de Cálculo:
Gestión	Eficiencia	Mensual	100.00%	(Talleres impartidos / Talleres programados) * 100



2024 - 2030

Consejería Jurídica del Poder Ejecutivo del Estado de Morelos.
Dirección General de Legislación.
Subdirección de Jurisprudencia.

Última Reforma: Texto Original



DEPENDENCIA:	SECRETARÍA	DEL
AYUNTAMIENTO		
ACUERDO:	SE/AC-418/03-XII-2025.	

Gestión	Eficiencia	Mensual	100.00%	(Número de campañas realizadas / Total de campañas programadas) * 100
Nivel Actividad No. 1.7				
Resumen Narrativo:	Indicador:	Medios de Verificación:		Supuestos:
Participación de la población en pláticas y talleres orientados a fortalecer el desarrollo humano y la autoestima, contribuyendo al bienestar integral de mujeres, adolescentes y niñas.	Porcentaje de población que asistió a pláticas y talleres sobre el fortalecimiento, desarrollo humano y la autoestima.	Listas de asistencias y evidencia fotográfica que se encuentran en el Departamento de Psicología ubicado en Avenida Emiliano Zapata #715 Col. Tlaltenango C.P. 62170, Cuernavaca, Morelos.		La población participa en las pláticas y talleres sobre el fortalecimiento, desarrollo humano y la autoestima.
Tipo:	Dimensión:	Frecuencia:	Meta:	Método de Cálculo:
Gestión	Eficiencia	Mensual	100.00%	(Número de personas que asistieron a las pláticas y talleres / Total de capacidad de asistencia de la plática o taller) * 100
Nivel Actividad No. 1.8				
Resumen Narrativo:	Indicador:	Medios de Verificación:		Supuestos:
Desarrollo de jornadas de atención integral a la mujer.	Porcentaje de jornadas realizadas en colonias vulnerables y de alto índice delictivo contra las mujeres.	Listas de asistencias y evidencia fotográfica que se encuentran en la Dirección de Equidad de Género y Atención Integral ubicada en Avenida Emiliano Zapata #715 Col. Tlaltenango C.P. 62170, Cuernavaca, Morelos.		La ciudadanía asiste a las jornadas de atención integral a la mujer.
Tipo:	Dimensión:	Frecuencia:	Meta:	Método de Cálculo:
Gestión	Eficiencia	Mensual	100.00%	(Número de jornadas realizadas / Total de jornadas programadas) * 100
Nivel Actividad No. 1.9				
Resumen Narrativo:	Indicador:	Medios de Verificación:		Supuestos:
Brindado de atención a víctimas de la violencia.	Porcentaje de víctimas de la violencia que reciben una atención.	Registro de atención a víctimas, que se encuentra en el Departamento de la Unidad de Primer Contacto ubicada en Avenida Emiliano Zapata #715 Col. Tlaltenango C.P. 62170, Cuernavaca, Morelos.		Instalación del modelo único de Atención a Víctimas de la Violencia.
Tipo:	Dimensión:	Frecuencia:	Meta:	Método de Cálculo:
Gestión	Eficiencia	Mensual	100.00%	(Número de víctimas atendidas / Total de víctimas registradas) * 100
Nivel Actividad No. 1.10				
Resumen Narrativo:	Indicador:	Medios de Verificación:		Supuestos:
Atención a hombres en procesos de reeducación de masculinidades.	Porcentaje de hombres atendidos en la reeducación de masculinidades.	Listas de asistencias y evidencia fotográfica que se encuentran en la Dirección de Equidad de Género y Atención Integral ubicada en Avenida Emiliano Zapata #715 Col. Tlaltenango C.P. 62170, Cuernavaca, Morelos.		Los hombres asisten a los talleres de reeducación de masculinidades.
Tipo:	Dimensión:	Frecuencia:	Meta:	Método de Cálculo:
Gestión	Eficiencia	Mensual	100.00%	(Número de hombres atendidos / Total de hombres programados) * 100



DEPENDENCIA:	SECRETARÍA DEL
AYUNTAMIENTO	
ACUERDO:	SE/AC-418/03-XII-2025.

Gestión	Eficiencia	Mensual	100.00%	(Número de hombres que asisten al taller de masculinidades / Total de capacidad del taller) * 100
Nivel Actividad No. 1.11				
Resumen Narrativo: Atención a casos de emergencia de integridad física.	Indicador: Porcentaje de casos de emergencia de integridad física atendidos con apoyo de la Secretaría de Protección y Auxilio Ciudadano.	Medios de Verificación: Expediente interinstitucional con la SEPRAC para atender en caso de una emergencia que ponga en riesgo la integridad física de las niñas y mujeres, que se encuentra en el Departamento de Asesoría Jurídica ubicada en Avenida Emiliano Zapata #715 Col. Tlaltenango C.P. 62170, Cuernavaca, Morelos.		Supuestos: La ciudadanía en situación de emergencia de su integridad física recibe atención con apoyo de la Secretaría de Protección y Auxilio Ciudadano (SEPRAC).
Tipo: Gestión	Dimensión: Eficiencia	Frecuencia: Mensual	Meta: 100.00%	Método de Cálculo: (Casos de emergencia de integridad física atendidos / Casos de emergencia de integridad física solicitados) * 100
Nivel Actividad No. 1.12				
Resumen Narrativo: Atención a situaciones de violencia de género.	Indicador: Porcentaje de enlaces establecidos con instancias gubernamentales y organizaciones civiles para la Atención de Violencia de Género.	Medios de Verificación: Expediente de enlace directo con las instancias que atienden la violencia de género y organizaciones de la sociedad civil, que se encuentra en la Dirección General del Instituto de la Mujer ubicada en Avenida Emiliano Zapata #715 Col. Tlaltenango C.P. 62170, Cuernavaca, Morelos.		Supuestos: Existen enlaces con instancias gubernamentales, organizaciones civiles para la Atención de Violencia de Género.
Tipo: Gestión	Dimensión: Eficiencia	Frecuencia: Mensual	Meta: 100.00%	Método de Cálculo: (Número de enlaces establecidos / Total de enlaces programados) * 100
Nivel Actividad No. 1.13				
Resumen Narrativo: Realización de procesos psicológicos con mujeres adolescentes y niñas en situación de violencia o discriminación.	Indicador: Porcentaje de atenciones en procesos psicológicos a mujeres adolescentes y niñas en situación de víctimas de violencia o discriminación.	Medios de Verificación: Listas de atención y expedientes que se encuentran en el Departamento Psicología ubicado en Avenida Emiliano Zapata #715 Col. Tlaltenango C.P. 62170, Cuernavaca, Morelos.		Supuestos: Se atiende a mujeres adolescentes y niñas en procesos psicológicos por medio de pruebas proyectivas.
Tipo: Gestión	Dimensión: Eficiencia	Frecuencia: Mensual	Meta: 100.00%	Método de Cálculo: (Procesos psicológicos otorgados / Procesos psicológicos requeridos) * 100
Nivel Actividad No. 1.14				
Resumen Narrativo: Aplicación de pruebas proyectivas a mujeres, adolescentes y niñas en situación de violencia.	Indicador: Porcentaje de pruebas proyectivas aplicadas a las mujeres, adolescentes y niñas	Medios de Verificación: Expediente de pruebas proyectivas aplicadas que se encuentran en el Departamento Psicología ubicado en Avenida Emiliano Zapata #715 Col.		Supuestos: Se da asistencia a mujeres, adolescentes y niñas por situación de violencia.



DEPENDENCIA:	SECRETARIA	DEL
AYUNTAMIENTO		
ACUERDO:	SE/AC-418/03-XII-2025.	

	que son asistidas por situación de violencia.	Tlaltenango C.P. 62170, Cuernavaca, Morelos.		
Tipo:	Dimensión:	Frecuencia:	Meta:	Método de Cálculo:
Gestión	Eficiencia	Mensual	100.00%	(Pruebas proyectivas aplicadas / Pruebas proyectivas requeridas) * 100
Nivel Actividad No. 1.15				
Resumen Narrativo:	Indicador:	Medios de Verificación:		Supuestos:
Brindado de atención integral a víctimas de violencia.	Porcentaje de víctimas de violencia que reciben protección y seguridad para la integridad física de la mujer.	Expediente de víctimas de violencia que se encuentran en el Departamento de Asesoría Jurídica ubicado en Avenida Emiliano Zapata #715 Col. Tlaltenango C.P. 62170, Cuernavaca, Morelos.		Las víctimas de violencia reciben protección y seguridad para la integridad física de la mujer.
Tipo:	Dimensión:	Frecuencia:	Meta:	Método de Cálculo:
Gestión	Eficiencia	Mensual	100.00%	(Número de víctimas que reciben protección y seguridad / Total de víctimas que solicitan protección y seguridad) * 100
Nivel Actividad No.1.16				
Resumen Narrativo:	Indicador:	Medios de Verificación:		Supuestos:
Elaboración de reportes sobre los casos de violencia atendidos en el Instituto de la Mujer de Cuernavaca..	Porcentaje de casos de violencia registrados que son reportados al Banavim.	Informe mensual de la plataforma https://banavim.mujeres.gob.mx que se encuentra en el Departamento de la Unidad de Primer Contacto ubicado en Avenida Emiliano Zapata #715 Col. Tlaltenango C.P. 62170, Cuernavaca, Morelos.		Registrar todos los servicios de atención para el seguimiento de cada caso.
Tipo:	Dimensión:	Frecuencia:	Meta:	Método de Cálculo:
Gestión	Eficiencia	Mensual	100.00%	(Número de registros / Número de personas atendidas) * 100
Nivel Actividad No. 1.17				
Resumen Narrativo:	Indicador:	Medios de Verificación:		Supuestos:
Sensibilización de servidoras y servidores públicos sobre igualdad, equidad de género y mecanismos de prevención de la violencia contra las mujeres.	Porcentaje de personal municipal capacitado en materia de derechos humanos y prevención de la violencia de género.	Listas de asistencia y evidencia fotográfica que se encuentra en la Dirección de Equidad de Género y Atención Integral ubicado en Avenida Emiliano Zapata #715 Col. Tlaltenango C.P. 62170, Cuernavaca, Morelos.		Prestar un servicio con perspectiva de género que abone a una vida libre de violencia de las mujeres.
Tipo:	Dimensión:	Frecuencia:	Meta:	Método de Cálculo:
Gestión	Eficiencia	Bimestral	100.00%	(Número de personas convocadas/ Número de personas servidoras públicas) *100
Nivel Componente No. 2				



Consejería Jurídica del Poder Ejecutivo del Estado de Morelos.
Dirección General de Legislación.
Subdirección de Jurisprudencia.

Última Reforma: Texto Original

2024 - 2030



DEPENDENCIA: SECRETARÍA DEL
AYUNTAMIENTO
ACUERDO: SE/AC-418/03-XII-2025.

Resumen Narrativo:	Indicador:	Medios de Verificación:		Supuestos:
Actividades para la prevención de violencia contra las mujeres realizadas.	Porcentaje de actividades realizadas para la prevención de la violencia contra las mujeres.	Reporte de acciones realizadas en materia de prevención de la violencia contra las mujeres, ubicado en la Dirección General del Instituto de la Mujer ubicada en Avenida Emiliano Zapata #715 Col. Tlaltenango C.P. 62170, Cuernavaca, Morelos.		El Instituto de la Mujer de Cuernavaca cuenta con los insumos necesarios para la realización de actividades para la prevención de la violencia contra las mujeres.
Tipo:	Dimensión:	Frecuencia:	Meta.	Método de Cálculo:
Gestión	Eficiencia	Trimestral	100.00%	(Número de acciones realizadas / Número de acciones programadas) * 100
Nivel Actividad No. 2.1				
Resumen Narrativo:	Indicador:	Medios de Verificación:		Supuestos:
Asistencia a capacitaciones sobre habilidades y competencias de la mujer para su mejora económica.	Porcentaje de mujeres que asistieron a las capacitaciones sobre habilidades y competencias de la mujer para su mejora económica.	Listas de asistencias y evidencia fotográfica que se encuentran en el Departamento de la Unidad de Primer Contacto Avenida Emiliano Zapata #715 Col. Tlaltenango C.P. 62170, Cuernavaca, Morelos.		Las mujeres asisten a las capacitaciones sobre habilidades y competencias de la mujer para su mejora económica.
Tipo:	Dimensión:	Frecuencia:	Meta.	Método de Cálculo:
Gestión	Eficiencia	Mensual	100.00%	(Número de mujeres capacitadas / Total de capacidad de cursos) * 100
Nivel Actividad No. 2.2				
Resumen Narrativo:	Indicador:	Medios de Verificación:		Supuestos:
Vinculación con instancias gubernamentales y organizaciones de la sociedad civil.	Porcentaje de mecanismos de vinculación con instancias gubernamentales y organizaciones de la sociedad civil.	Procedimientos, convenios, acuerdos, lazos y redes con instancias gubernamentales y organizaciones de la sociedad civil, que se encuentran en la Dirección General del Instituto de la Mujer ubicada en Avenida Emiliano Zapata #715 Col. Tlaltenango C.P. 62170, Cuernavaca, Morelos.		Las instancias gubernamentales y organizaciones de la sociedad civil establecen mecanismos de vinculación.
Tipo:	Dimensión:	Frecuencia:	Meta.	Método de Cálculo:
Gestión	Eficiencia	Mensual	100.00%	(Número de mecanismos establecidos / Total de mecanismos solicitados) * 100
Nivel Actividad No. 2.3				
Resumen Narrativo:	Indicador:	Medios de Verificación:		Supuestos:
Referenciación de mujeres revictimizadas.	Porcentaje de mujeres referidas que manifiestan ser revictimizadas.	Listas de asistencias y evidencia fotográfica que se encuentran en el Departamento de Asesoría Jurídica ubicado en Avenida Emiliano Zapata #715 Col. Tlaltenango C.P. 62170, Cuernavaca, Morelos.		Las áreas se enlazan para la adecuada y pronta referencia para alternativas y evitar la revictimización.
Tipo:	Dimensión:	Frecuencia:	Meta.	Método de Cálculo:
Gestión	Eficiencia	Mensual	100.00%	(Número de mujeres canalizadas a otra



Consejería Jurídica del Poder Ejecutivo del Estado de Morelos.
 Dirección General de Legislación.
 Subdirección de Jurisprudencia.

Última Reforma: Texto Original

2024 - 2030



DEPENDENCIA: SECRETARIA DEL
 AYUNTAMIENTO
 ACUERDO: SE/AC-418/03-XII-2025.

Nivel Actividad No. 2.4			
Resumen Narrativo: Aceptación de planes preventivos de seguridad por parte de las beneficiarias.	Indicador: Porcentaje de usuarias del IMC que cuentan con un plan preventivo de seguridad.	Medios de Verificación: Registro del plan preventivo de seguridad que se encuentra el Departamento de Asesoría Jurídica ubicado en Avenida Emiliano Zapata #715 Col. Tlaltenango C.P. 62170, Cuernavaca, Morelos.	Supuestos: Las usuarias aceptan el plan preventivo de seguridad.
Tipo: Gestión	Dimensión: Eficiencia	Frecuencia: Mensual	Meta: 100.00%
Método de Cálculo: (Número de usuarias del IMC que cuentan con un plan preventivo de seguridad / Total de usuarias del IMC que solicitan un plan preventivo de seguridad) * 100			
Nivel Actividad No. 2.5			
Resumen Narrativo: Elaboración de expedientes únicos de atención.	Indicador: Porcentaje de usuarias que cuentan con un expediente.	Medios de Verificación: Expedientes de las usuarias que se encuentran en el Departamento de la Unidad de Primer Contacto ubicado en Avenida Emiliano Zapata #715 Col. Tlaltenango C.P. 62170, Cuernavaca, Morelos.	Supuestos: Se realizan los expedientes de manera oportuna.
Tipo: Gestión	Dimensión: Eficiencia	Frecuencia: Mensual	Meta: 100.00%
Método de Cálculo: (Número de expedientes elaborados / Total de usuarias del IMC) * 100			
Nivel Actividad No. 2.6			
Resumen Narrativo: Medición de satisfacción sobre los servicios otorgados a niñas y mujeres del Instituto de la Mujer de Cuernavaca.	Indicador: Promedio de satisfacción sobre el servicio otorgado a las niñas y mujeres del IMC.	Medios de Verificación: Encuestas de satisfacción que se encuentran en la Dirección de Equidad de Género y Atención Integral ubicado en Avenida Emiliano Zapata #715 Col. Tlaltenango C.P. 62170, Cuernavaca, Morelos.	Supuestos: Las usuarias del Instituto de la Mujer de Cuernavaca están satisfechas con el servicio recibido.
Tipo: Gestión	Dimensión: Eficiencia	Frecuencia: Mensual	Meta: 8
Método de Cálculo: (Sumatoria de encuestas aplicadas / Total de encuestas realizadas)			
Nivel Actividad No. 2.7			
Resumen Narrativo: Impartición de talleres a mujeres en situación de vulnerabilidad sobre derechos humanos y procedimientos jurídicos.	Indicador: Porcentaje de talleres brindados a mujeres que se encuentran en situación de vulnerabilidad sobre derechos humanos y procedimientos jurídicos.	Medios de Verificación: Listas de asistencias y evidencia fotográfica que se encuentran en el Departamento de Apoyo Jurídico ubicado en Avenida Emiliano Zapata #715 Col. Tlaltenango C.P. 62170, Cuernavaca, Morelos.	Supuestos: Las mujeres asisten a los talleres de situación de vulnerabilidad sobre derechos humanos y procedimientos jurídicos.



Consejería Jurídica del Poder Ejecutivo del Estado de Morelos.
 Dirección General de Legislación.
 Subdirección de Jurisprudencia.

Última Reforma: Texto Original

2024 - 2030



DEPENDENCIA:	SECRETARIA	DEL
AYUNTAMIENTO		
ACUERDO:	SE/AC-418/03-XII-2025.	

Tipo:	Dimensión:	Frecuencia:	Meta.	Método de Cálculo:
Gestión	Eficiencia	Mensual	100.00%	(Número de talleres impartidos / Total de talleres programados) * 100
Nivel Actividad No. 2.8				
Resumen Narrativo:	Indicador:	Medios de Verificación:		Supuestos:
Información proporcionada sobre instancias y dependencias que apoyan a mujeres en situación vulnerable.	Porcentaje de mujeres informadas sobre qué instancias y dependencias apoyan a las mujeres en situación vulnerable.	Listas de registros que se encuentran en el Departamento de la Unidad de Primer Contacto ubicado en Avenida Emiliano Zapata #715 Col. Tlaltenango C.P. 62170, Cuernavaca, Morelos.		Las mujeres se encuentran informadas sobre qué instancias y dependencias apoyan a las mujeres en situación vulnerable.
Gestión	Eficiencia	Mensual	100.00%	(Número de mujeres informadas / Total de mujeres que solicitan información) * 100
Nivel Actividad No. 2.9				
Resumen Narrativo:	Indicador:	Medios de Verificación:		Supuestos:
Atención y asesoría jurídica a mujeres cuyos derechos fueron violentados.	Porcentaje de mujeres atendidas que fueron violentadas en sus derechos y que son asesoradas jurídicamente.	Listas de registros que se encuentran en el Departamento de Apoyo Jurídico ubicado en Avenida Emiliano Zapata #715 Col. Tlaltenango C.P. 62170, Cuernavaca, Morelos.		Las mujeres reciben atención en sus derechos y son asesoradas jurídicamente.
Gestión	Eficiencia	Mensual	100.00%	(Número de asesorías realizadas / Total de mujeres que solicitan atención) * 100
Nivel Actividad No. 2.10				
Resumen Narrativo:	Indicador:	Medios de Verificación:		Supuestos:
Impartición de talleres sobre prevención para la identificación de señales de violencia contra mujeres, adolescentes y niñas.	Porcentaje de talleres impartidos sobre prevención para la identificación de las señales de violencia contra las mujeres, adolescentes y niñas.	Listas de asistencias y evidencia fotográfica que se encuentran en el Departamento de Equidad de Género y Atención Integral ubicado en Avenida Emiliano Zapata #715 Col. Tlaltenango C.P. 62170, Cuernavaca, Morelos.		La ciudadanía asiste a los talleres impartidos sobre prevención para la identificación de las señales de violencia contra las mujeres, adolescentes y niñas.
Gestión	Eficiencia	Mensual	100.00%	(Número de talleres impartidos / Total de talleres programados) * 100
Nivel Actividad No. 2.11				
Resumen Narrativo:	Indicador:	Medios de Verificación:		Supuestos:
Diseño de campañas sobre la importancia de los derechos humanos de mujeres, adolescentes y niñas.	Porcentaje de campañas diseñadas sobre la importancia de los derechos humanos de las mujeres, adolescentes y niñas.	Expediente del diseño de campañas informativas que se encuentra en el Departamento de Asesoría Jurídica ubicado en Avenida Emiliano Zapata #715 Col. Tlaltenango C.P. 62170, Cuernavaca, Morelos.		Se diseñan las campañas informativas sobre la importancia de los derechos humanos de las mujeres, adolescentes y niñas.



DEPENDENCIA:	SECRETARIA	DEL
AYUNTAMIENTO		
ACUERDO:	SE/AC-418/03-XII-2025.	

Morelos.				
Tipo:	Dimensión:	Frecuencia:	Meta.	Método de Cálculo:
Gestión	Eficiencia	Mensual	100.00%	(Número de campañas diseñadas / Total de campañas programadas) * 100
Nivel Actividad No. 2.12				
Resumen Narrativo:	Indicador:	Medios de Verificación:		Supuestos:
Difusión de campañas sobre la importancia de los derechos humanos de mujeres, adolescentes y niñas.	Porcentaje de campañas difundidas sobre la importancia de los derechos humanos de las mujeres, adolescentes y niñas.	Evidencia fotográfica que se encuentra en el Departamento de Asesoría Jurídica ubicado en Avenida Emiliano Zapata #715 Col. Tlaltenango C.P. 62170, Cuernavaca, Morelos.		La ciudadanía tiene conciencia sobre la importancia de los derechos humanos de las mujeres, adolescentes y niñas.
Tipo:	Dimensión:	Frecuencia:	Meta.	Método de Cálculo:
Gestión	Eficiencia	Mensual	100.00%	(Número de campañas difundidas / Total de campañas programadas) * 100
Nivel Actividad No. 2.13				
Resumen Narrativo:	Indicador:	Medios de Verificación:		Supuestos:
Diseño de campañas sobre la importancia de la inteligencia emocional de las mujeres, adolescentes y niñas, niños y hombres.	Porcentaje de campañas diseñadas sobre la importancia de la inteligencia emocional de las mujeres, adolescentes y niñas, además niños y hombres.	Expediente de campañas informativas que se encuentra en el Departamento de Psicología ubicado en Avenida Emiliano Zapata #715 Col. Tlaltenango C.P. 62170, Cuernavaca, Morelos.		Se diseñan campañas informativas sobre la importancia de la inteligencia emocional las mujeres, adolescentes y niñas, además niños y hombres.
Tipo:	Dimensión:	Frecuencia:	Meta.	Método de Cálculo:
Gestión	Eficiencia	Mensual	100.00%	(Número de campañas diseñadas / Total de campañas programadas) * 100
Nivel Actividad No. 2.14				
Resumen Narrativo:	Indicador:	Medios de Verificación:		Supuestos:
Difusión de campañas sobre la importancia de la inteligencia emocional de las mujeres, adolescentes y niñas, además niños y hombres.	Porcentaje de campañas difundidas sobre la importancia de la inteligencia emocional de las mujeres, adolescentes y niñas, además niños y hombres.	Evidencia fotográfica que se encuentra en el Departamento de Psicología ubicado en Avenida Emiliano Zapata #715 Col. Tlaltenango C.P. 62170, Cuernavaca, Morelos.		La ciudadanía conoce las campañas sobre la importancia de la inteligencia emocional de las mujeres, adolescentes y niñas, además niños y hombres.
Tipo:	Dimensión:	Frecuencia:	Meta.	Método de Cálculo:
Gestión	Eficiencia	Mensual	100.00%	(Número de campañas difundidas / Total de campañas programadas) * 100
Nivel Actividad No. 2.15				
Resumen Narrativo:	Indicador:	Medios de Verificación:		Supuestos:
Concientización de la población respecto a la igualdad de género y los mecanismos de prevención de la violencia contra las mujeres, adolescentes y niñas.	Porcentaje de mensajes informativos que concienticen a la población respecto a la igualdad de género y los mecanismos de prevención de	Expediente de medios gráficos y electrónicos que se encuentran en el Departamento de la Unidad de Primer Contacto Ubicado en Avenida Emiliano Zapata #715 Col. Tlaltenango C.P. 62170, Cuernavaca, Morelos.		Se diseñan y publican en medios gráficos y electrónicos, mensajes informativos.



DEPENDENCIA: SECRETARIA DEL
AYUNTAMIENTO
ACUERDO: SE/AC-418/03-XII-2025.

		la violencia contra las mujeres, adolescentes y niñas.		
Tipo:	Dimensión:	Frecuencia:	Meta:	Método de Cálculo:
Gestión	Eficiencia	Mensual	100.00%	(Número de mensajes informativos realizados / Total de mensajes informativos programados) * 100

Matriz de Indicadores para Resultados del Programa Presupuestario				
Datos de Identificación del Programa Presupuestario				
Nombre del Programa Presupuestario:				Año:
Protección y Bienestar de Niñas, Niños y Adolescentes				2026
Dependencia:				
Presidencia Municipal				
Unidad Responsable del Gasto				
Secretaría Ejecutiva del Sistema de Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes del Municipio de Cuernavaca				
Beneficiarios con perspectiva de género				
Hombres:	Mujeres:	Total:	Área de Enfoque:	
N/A	N/A	N/A	Niñas, Niños y Adolescentes	
Niños:	Niñas:	Total:		
50,458	49,184	99,642		
Alineación al Plan Municipal de Desarrollo				
Eje:	Programas:		Sub Programa:	
11.4. Familia al Centro	11.4.6. Sistema Municipal de Cuidados 11.4.8. Alianzas Estratégicas para el Bienestar Familiar		No Aplica	
Proyectos del Programa:				
PM807.- Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes				
Objetivo General:				
Articular al Sistema Municipal de Cuidados para que promueva la creación, fortalecimiento y coordinación de servicios, programas y apoyos dirigidos a personas en situación de dependencia —como niñas, niños, adolescentes, personas mayores, personas con discapacidad y personas con enfermedades crónicas—, incorporando el enfoque de cuidados en la planeación, ejecución y evaluación de las políticas públicas de todas las dependencias municipales.				
Clasificación Funcional y Programática				
Finalidad:	Función:	Sub Función:	Actividad Institucional:	Clave Programática:
2. Desarrollo Social	2.7 Otros Asuntos Sociales	2.7.1 Otros Asuntos Sociales	032. Función Pública y Buen Gobierno	E. Prestación de Servicios Públicos
Información Institucional				
Misión:		Visión:		
Realizar acciones de difusión que promuevan los derechos de niñas, niños y adolescentes en el municipio, para que sean plenamente conocidos y ejercidos, promoviendo la libre manifestación de ideas de niñas, niños y adolescentes en los asuntos concernientes al municipio de Cuernavaca, siendo la Secretaría el enlace entre la administración pública municipal y niñas, niños y adolescentes para manifestar sus inquietudes, siendo el primer contacto para recibir quejas y denuncias por violaciones a los derechos contenidos en la Ley General de los derechos de las Niñas, Niños y Adolescentes y demás disposiciones aplicables, con el fin de canalizarlos de forma inmediata a la instancia correspondiente.		Fortalecer la cimentación de SIPINNA Municipal, para promover la celebración de convenios de coordinación con las autoridades competentes, así como con otras instancias públicas o privadas, para la atención y protección de niñas, niños y adolescentes, así como la difusión y la aplicación de protocolos específicos sobre niñas, niños y adolescentes que se autoricen dentro de las comisiones o situaciones externas de emergencia.		
Nivel Fin				
Resumen Narrativo:	Indicador	Medios de Verificación	Supuestos	



DEPENDENCIA:	SECRETARIA	DEL
AYUNTAMIENTO		
ACUERDO:	SE/AC-418/03-XII-2025.	

Contribuir a la implementación efectiva de políticas públicas municipales mediante la formalización de acuerdos que deriven de estrategias diseñadas para atender problemáticas específicas.	Porcentaje de acuerdos celebrados con estrategias generadas.	Acuerdos celebrados entre entes privados y sociales, e instancias públicas, que se encuentran a resguardo en la Secretaría Ejecutiva de Protección de Niñas, Niños y Adolescentes del Municipio de Cuernavaca, en calle Motolinía 2, col. Centro. C.P. 62000, Cuernavaca, Mor.	Se celebran los acuerdos con diferentes instancias públicas y privadas.
Tipo: Estratégico	Dimensión: Eficacia	Frecuencia: Anual	Meta: 100.00%
Método de Cálculo: (Acuerdos realizadas/Acuerdos programadas) * 100			
Nivel Propósito			
Resumen Narrativo: La población municipal cuenta con espacios accesibles para emitir información sobre su situación de vulnerabilidad	Indicador: Porcentaje de cobertura territorial con buzones para recabar diagnóstico de vulnerabilidad.	Medios de Verificación: Información de los derechos vulnerados de las niñas, niños y adolescentes, recabada por medio de la documental dentro de los buzones, cuya evidencia se encuentra en la Secretaría Ejecutiva de Protección de Niñas, Niños y Adolescentes del Municipio de Cuernavaca, en calle Motolinía 2, col. Centro. C.P. 62000, Cuernavaca, Morelos.	Supuestos: Se genera un diagnóstico por zona escolar, se atiende a un porcentaje de la población.
Tipo: Estratégico	Dimensión: Eficacia	Frecuencia: Semestral	Meta: 100.00%
Método de Cálculo: (Cobertura territorial con buzones para recabar diagnóstico de vulnerabilidad realizadas/ Cobertura territorial con buzones para recabar diagnóstico de vulnerabilidad programadas) * 100			
Nivel Componente 1			
Resumen Narrativo: Capacitación impartida a funcionarios públicos municipales en materia de derechos humanos y atención a la niñez.	Indicador: Porcentaje de funcionarios públicos municipales capacitados.	Medios de Verificación: Registro claro de los funcionarios que efectivamente asistieron y concluyeron la capacitación, dicho registro se encuentra en la Secretaría Ejecutiva de Protección de Niñas, Niños y Adolescentes del Municipio de Cuernavaca, en calle Motolinía 2, col. Centro. C.P. 62000, Cuernavaca, Morelos.	Supuestos: Los funcionarios públicos convocados cuentan con la disposición, tiempo y autorización institucional para asistir a las capacitaciones programadas.
Tipo: Gestión	Dimensión: Eficiencia	Frecuencia: Trimestral	Meta: 30.00%
Método de Cálculo: (Capacitaciones realizadas / Capacitaciones programadas) * 100			
Nivel Actividad No. 1.1			
Resumen Narrativo: Capacitación del personal municipal en derechos de niñas, niños y adolescentes.	Indicador: Porcentaje de capacitaciones a grupos sociales realizadas	Medios de Verificación: Listas de asistencia firmadas cuya evidencia se encuentra en la Secretaría Ejecutiva de Protección de Niñas, Niños y Adolescentes del Municipio de Cuernavaca, en calle Motolinía 2, col. Centro. C.P. 62000, Cuernavaca, Morelos.	Supuestos: Llevar estas capacitaciones a las escuelas públicas de nivel básico del municipio de Cuernavaca.
Tipo: Gestión	Dimensión: Eficiencia.	Frecuencia: Mensual	Meta: 100.00%
Método de Cálculo: (Capacitaciones realizadas / Capacitaciones programadas) * 100			



DEPENDENCIA: SECRETARÍA DEL
AYUNTAMIENTO
ACUERDO: SE/AC-418/03-XII-2025.

Nivel Actividad No. 1.2				
Resumen Narrativo:	Indicador:	Medios de Verificación:		Supuestos:
Impartición de talleres y pláticas sobre derechos de niñas, niños y adolescentes.	Porcentaje talleres y pláticas impartidos	Constancias de participación y/o certificados cuya evidencia fotográfica de encuentra en la Secretaría Ejecutiva de Protección de Niñas, Niños y Adolescentes del Municipio de Cuernavaca, en calle Motolinía 2, col. Centro. C.P. 62000, Cuernavaca, Morelos.		Realizar talleres con diferentes instancias públicas y privadas.
Tipo:	Dimensión:	Frecuencia:	Meta:	Método de Cálculo:
Gestión	Eficiencia.	Mensual	100.00%	(Talleres y pláticas realizadas / Talleres y pláticas programadas*100)
Nivel Componente No. 2				
Resumen Narrativo:	Indicador:	Medios de Verificación:		Supuestos:
Asistencia a las sesiones calendarizadas del subcomité registrada	Porcentaje de asistencia efectiva de representantes externos a sesiones del subcomité especial Familia al Centro	Actas firmadas por cada uno de los integrantes que conforman el subcomité, resguardadas en el Sistema Municipal DIF Cuernavaca, en calle Tabachín 1#23, Col. Buenavista. C.P. 62140 Cuernavaca, Morelos.0		Todos los integrantes del subcomité cumplen con la asistencia.
Tipo:	Dimensión:	Frecuencia:	Meta:	Método de Cálculo:
Gestión	Eficiencia.	Semestral	100.00%	(Asistencia a las sesiones realizadas/ asistencia programadas*100)
Nivel Actividad No. 2.1				
Resumen Narrativo:	Indicador:	Medios de Verificación:		Supuestos:
Generación de una red integrada por organizaciones civiles y académicas en pro del bienestar familiar	Porcentaje de iniciativas conjuntas generadas por la Red municipal de colaboración para el bienestar familiar.	Lista de asistencia a mesas de trabajo resguardo dentro de la oficina de la Secretaría Ejecutiva de Protección de Niñas, Niños y Adolescentes del Municipio de Cuernavaca, en calle Motolinía 2, col. Centro. C.P. 62000, Cuernavaca, Morelos.		Asistencia de las instituciones convocadas.
Tipo:	Dimensión:	Frecuencia:	Meta:	Método de Cálculo:
Gestión	Eficiencia.	Trimestral	100.00%	(Asistencia a las mesas de trabajo realizadas/ asistencia a las mesas de trabajo programadas*100)
Nivel Actividad No. 2.2				
Resumen Narrativo:	Indicador:	Medios de Verificación:		Supuestos:
Generación de políticas públicas coordinadas con las instituciones académicas	Porcentaje de políticas públicas familiares diseñadas o evaluadas en colaboración con instituciones académicas.	Acuerdos en resguardo dentro de la oficina de la Secretaría Ejecutiva de Protección de Niñas, Niños y Adolescentes del Municipio de Cuernavaca, en calle Motolinía 2, col. Centro. C.P. 62000, Cuernavaca, Morelos.		Acuerdos firmados por todos los integrantes del sistema.
Tipo:	Dimensión:	Frecuencia:	Meta:	Método de Cálculo:
Gestión	Eficiencia.	Trimestral	100.00%	(Acuerdos realizados/ acuerdos programados*100)



Consejería Jurídica del Poder Ejecutivo del Estado de Morelos.
Dirección General de Legislación.
Subdirección de Jurisprudencia.

Última Reforma: Texto Original



DEPENDENCIA:	SECRETARÍA	DEL
AYUNTAMIENTO		
ACUERDO:	SE/AC-418/03-XII-2025.	

Matriz de Indicadores para Resultados del Programa Presupuestario			
Datos de Identificación del Programa Presupuestario			
Nombre del Programa Presupuestario:			Año:
Representación Legal del Municipio de Cuernavaca			2026
Dependencia:			
Sindicatura Municipal			
Unidad Responsable del Gasto			
Oficina de la Sindicatura Municipal Coordinación de Asesores Coordinación Técnica de la Sindicatura Dirección de Supervisión de Ingresos Dirección de Atención Ciudadana Dirección de Patrimonio Municipal Juzgado de Paz Coordinación de Juzgados Cívicos			
Beneficiarios con perspectiva de género			
Hombres:	Mujeres:	Total:	Área de Enfoque:
178,641	199,835	378,476	
Niños:	Niñas:	Total:	
N/A	N/A	N/A	Ciudad de Cuernavaca.
Alineación al Plan Municipal de Desarrollo			
Eje:	Programa:	Sub Programa:	
10.6 Gobierno Eficaz y Eficiente 11.1 Cultura de la Legalidad	10.6.1 Una Administración Eficiente y de Resultados 11.1.1 Representación Legal del Municipio	No Aplica	
Proyectos del Programa:			
Oficina de la Sindicatura Municipal			
SM801 - Representación y Vigilancia Jurídica, Hacendaria y Patrimonial del Ayuntamiento			
Coordinación de Asesores de la Sindicatura			
SM802 - Administración de asesores			
Coordinación técnica de la Sindicatura			
SM803 Gestión de Asuntos Jurídicos de la Representación Legal del Ayuntamiento -			
Dirección de Supervisión de Ingresos			
SM804 - Vigilancia de los Ingresos Municipales			
Dirección de Atención Ciudadana			
SM805 - Gestión y Enlace Ciudadano			
Dirección de Patrimonio Municipal			
SM806 - Gestión y Vigilancia del Patrimonio Municipal			
Juzgado de Paz			
SM807 - Administración de la Justicia de Paz			
Coordinación de Juzgados Cívicos			
SM808 - Administración de la Justicia Cívica			
Objetivo General:			
Una Administración Eficiente y de Resultados			
Administrar de forma eficiente y transparente los recursos, mantener finanzas municipales sanas, servicios públicos funcionales y rendir cuentas a la sociedad sobre el uso y manejo de los recursos públicos haciendo de la innovación tecnológica una aliada.			



DEPENDENCIA:	SECRETARIA	DEL
AYUNTAMIENTO		
ACUERDO:	SE/AC-418/03-XII-2025.	

Con lo anterior se debe recuperar la confianza de los ciudadanos de Cuernavaca y la competitividad de esta.

Representación Legal del Municipio
Representar jurídicamente al Ayuntamiento, así como vigilar y defender los intereses Municipales.
Procurar la justicia y legalidad en la administración pública municipal respetando y garantizando los derechos humanos en los actos del Ayuntamiento, vigilar el manejo y correcta gestión de la tesorería municipal y del patrimonio municipal.

Clasificación Funcional y Programática				
Finalidad:	Función:	Sub Función:	Actividad Institucional:	Clave Programática:
1.- Gobierno	1.3 Coordinación de la Política de Gobierno 1.7 Asuntos de Orden Público y de Seguridad Interior	2 Política Interior 3 Preservación y Cuidado del Patrimonio Público 4 Función Pública 5 Asuntos Jurídicos 1.7.3 Otros Asuntos de Orden Público y Seguridad	122 - Impartición de justicia administrativa	E.- Prestación de Servicios Públicos O.- Apoyo al buen gobierno y mejoramiento de la gestión
Información Institucional				
Misión:		Visión:		
La Sindicatura Municipal es la figura jurídica que, por mandato constitucional reglamentado, a través de la ley Orgánica Municipal del Estado de Morelos, tendrá a su cargo la representación y vigilancia jurídica del Municipio, procuración y defensa de los derechos e intereses de este, así como la supervisión del patrimonio del Ayuntamiento, Administración de la Justicia Cívica, Administración de la Justicia de Paz y las demás disposiciones legales aplicables.		La Sindicatura Municipal, inspirada en el valor de servicio, aspira a que al final de la presente administración, la ciudadanía reconozca el esfuerzo conjunto en la atención personalizada e inmediata a cada una de sus demandas, mismas que llevamos a cabo dentro del marco legal vigente, pretendemos ser la Sindicatura que logra cumplir los objetivos trazados en la defensa oportuna e integral de los bienes y derechos municipales, así como una eficaz supervisión de los ingresos municipales.		
Nivel Fin				
Resumen Narrativo:	Indicador:	Medios de Verificación:		Supuestos:
Contribuir en la Representación Legal y Vigilancia Jurídica eficiente, mediante la implementación de acciones que defienden los intereses del Gobierno Municipal.	Porcentaje de sesiones de cabildo y comités a las que se asistió.	Carpeta de Actas de Cabildo 2026, ubicada en la Oficina del Síndico, en Calle Motolinía No. 5, Col. Centro. Cuernavaca, Morelos.		La Síndico Municipal hace efectivo su voto en las Sesiones de Cabildo asistidas
Tipo:	Dimensión:	Frecuencia:	Meta:	Método de Cálculo:
Estratégico.	Eficacia.	Anual.	100.00%	(Número de sesiones realizadas / Total de sesiones programas) * 100
Nivel Propósito				
Resumen Narrativo:	Indicador:	Medios de Verificación:		Supuestos:
La Síndico representa y participa en las juntas de gobierno, consejo y fideicomisos municipales de conformidad a la normativa aplicable.	Porcentaje de participación en juntas de gobierno, consejos y fideicomisos municipales	Carpeta de Actas de Cabildo 2026, ubicada en la Oficina del Síndico, en Calle Motolinía No. 5, Col. Centro. Cuernavaca, Morelos.		La Síndico tiene representación y participación en las juntas de gobierno, consejos y fideicomisos municipales
Tipo:	Dimensión:	Frecuencia:	Meta:	Método de Cálculo:
Estratégico	Eficacia	Semestral	100.00%	(Número de juntas de gobierno, consejo y fideicomisos programadas/ número de juntas de gobierno, consejo y fideicomisos



DEPENDENCIA:	SECRETARIA	DEL
AYUNTAMIENTO		
ACUERDO:	SE/AC-418/03-XII-2025.	

					municipales asistidas)*100
Nivel Componente No. 1					
Resumen Narrativo: Administrar los recursos de la Sindicatura asignados.		Indicador: Porcentaje de reportes de actividades administrativas entregados	Medios de Verificación: Carpeta de reporte de actividades, localizada en la Dirección Administrativa de la Sindicatura Municipal, en Calle Motolinía No. 5, Col. Centro. Cuernavaca, Morelos.	Supuestos: Se integra la información en tiempo y forma para la elaboración del reporte.	
Tipo: Gestión	Dimensión: Eficacia	Frecuencia: Trimestral	Meta: 100.00%	Método de Cálculo: (Reporte de actividades administrativas entregadas/Reportes de actividades Administrativas programadas) * 100	
Nivel Actividad No. 1.1					
Resumen Narrativo: Realizar todas las actividades de gestión administrativa, de los recursos asignados.		Indicador: Porcentaje de actividades de gestión administrativa realizadas	Medios de Verificación: Expedientes de reportes 2026 generados en sistema INEGO (SLR, requisiciones), movimientos de personal (altas, bajas, incidencias). Localizada en la Dirección Administrativa de la Sindicatura Municipal, en Calle Motolinía No. 5, Col. Centro. Cuernavaca, Morelos.	Supuestos: Cumplimiento en tiempo y forma con los trámites administrativos requeridos.	
Tipo: Gestión	Dimensión: Eficacia	Frecuencia: Mensual	Meta: 100.00%	Método de Cálculo: (Total de actividades realizadas / Total de actividades programadas)*100	
Nivel Componente No. 2					
Resumen Narrativo: Dar seguimiento a los acuerdos de cabildo e instrucciones de la Síndico.		Indicador: Porcentaje de acuerdos de cabildo y solicitudes de las unidades de la Sindicatura atendidas.	Medios de Verificación: Carpeta de acuerdos de cabildo e instrucciones atendidas bajo resguardo de la Coordinación de Asesores, en Calle Motolinía No. 5, Col. Centro. Cuernavaca, Morelos.	Supuestos: Las Unidades de la Sindicatura cumplen con las instrucciones recibidas.	
Tipo: Gestión	Dimensión: Eficacia	Frecuencia: Trimestral	Meta: 100.00%	Tipo: (Acuerdos e instrucciones atendidas/acuerdos e instrucciones recibidas)*100	
Nivel actividad No. 2.1					
Resumen Narrativo: Atender de manera oportuna los asuntos que sean de su competencia por las Unidades Administrativas de la Sindicatura.		Indicador: Porcentaje de atención y trámite de asuntos de su competencia turnados a sus diferentes unidades administrativas	Medios de Verificación: Carpeta de reporte de turnos a las Unidades Administrativas que cuentan con respuesta por atención y trámite procedente, bajo resguardo de la Coordinación de Asesores en Calle Motolinía No. 5, Col. Centro. Cuernavaca, Morelos.	Supuestos: Las Unidades Administrativas adscritas a la Sindicatura Municipal dan trámite y atención a los asuntos que sean de su competencia	
Tipo: Gestión	Dimensión: Eficiencia	Frecuencia: Mensual	Meta: 100.00%	Método de Cálculo: (Número de turnos atendidos/ total de	



DEPENDENCIA:	SECRETARIA	DEL
AYUNTAMIENTO		
ACUERDO:	SE/AC-418/03-XII-2025.	

Nivel Componente No. 3				
Resumen Narrativo: Atender de manera correcta y oportuna los documentos jurídicos recibidos.	Indicador: Porcentaje de revisión de documentos jurídicos.	Medios de Verificación: Carpeta de documentos de liberaciones realizadas ubicada en la Coordinación Técnica de la Sindicatura, en Calle Motolinía No. 5, Col. Centro. Cuernavaca, Morelos.	Supuestos: Se cumple con los lineamientos jurídicos aplicables para dar continuidad con los trámites.	
Tipo: Gestión	Dimensión: Eficacia	Frecuencia: Trimestral	Meta: 100.00%	Método de Cálculo: (Documentos Jurídicos revisados / Documentos jurídicos recibidos) * 100
Nivel actividad No. 3.1				
Resumen Narrativo: Elaborar los oficios de liberación de adeudo por daños causados al municipio con la finalidad de resarcir el daño.	Indicador: Porcentaje de liberaciones de adeudo por daños al patrimonio emitidos.	Medios de Verificación: Carpeta de documentos de liberaciones realizadas ubicada en la Coordinación Técnica de la Sindicatura, en Calle Motolinía No. 5, Col. Centro. Cuernavaca, Morelos.	Supuestos: Se emite el peritaje por la autoridad responsable en tiempo y forma.	
Tipo: Gestión	Dimensión: Eficacia	Frecuencia: Mensual	Meta: 100.00%	Método de Cálculo: (Total de documentos de daños emitidos/total de liberaciones recibidas)*100
Nivel Componente No. 4				
Resumen Narrativo: Revisar las mesas recaudadoras de ingresos solicitadas.	Indicador: Porcentaje de mesas recaudadoras verificadas respecto al total en funcionamiento.	Medios de Verificación: Carpeta de Reportes de Ingresos, localizada en la Dirección de Supervisión de Ingresos de la Sindicatura Municipal, en Calle Motolinía No. 5, Col. Centro. Cuernavaca, Morelos	Supuestos: Se integra la información en tiempo y forma para la elaboración del reporte.	
Tipo: Gestión	Dimensión: Eficacia	Frecuencia: Trimestral	Meta: 100.00%	Método de Cálculo: (Número de mesas recaudadoras revisadas/ número de mesas recaudadoras solicitadas a revisión) * 100
Nivel actividad No. 4.1				
Resumen Narrativo: Elaborar los reportes de actividades realizadas.	Indicador: Porcentaje de reportes de actividades entregadas.	Medios de Verificación: Carpeta de reporte de actividades, localizada en la Dirección de Supervisión de Ingresos de la Sindicatura Municipal, en Calle Motolinía No. 5, Col. Centro. Cuernavaca, Morelos.	Supuestos: Se integra la información en tiempo y forma para la elaboración del reporte.	
Tipo: Gestión	Dimensión: Eficacia	Frecuencia: Mensual	Meta: 100.00%	Método de Cálculo: (Número de reportes



DEPENDENCIA:	SECRETARIA	DEL
AYUNTAMIENTO		
ACUERDO:	SE/AC-418/03-XII-2025.	

realizados / Número de reportes solicitados) * 100				
Nivel Componente No. 5				
Resumen Narrativo:	Indicador:	Medios de Verificación:	Supuestos:	
Dar seguimiento a las peticiones ciudadanas recibidas	Porcentaje de peticiones ciudadanas que recibieron respuesta dentro del plazo establecido.	Carpeta de Peticiones Ciudadanas, localizada en la Dirección de Atención Ciudadana de la Sindicatura Municipal, en Calle Motolinía No. 5, Col. Centro. Cuernavaca, Morelos.	La Sindicatura gestiona oportunamente las peticiones ciudadanas, de acuerdo a la capacidad de atención.	
Tipo:	Dimensión:	Frecuencia:	Meta:	Método de Cálculo:
Gestión	Eficiencia	Trimestral	100.00%	(Número de solicitudes atendidas/número de solicitudes recibidas) *100
Nivel actividad No. 5.1				
Resumen Narrativo:	Indicador:	Medios de Verificación:	Supuestos:	
Elaborar el reporte de solicitudes atendidas.	Porcentaje de reportes de actividades entregados	Carpeta de reporte de actividades, localizada en la Dirección de Atención Ciudadana de la Sindicatura Municipal, en Calle Motolinía No. 5, Col. Centro. Cuernavaca, Morelos.	Se integra la información en tiempo y forma para la elaboración del reporte.	
Tipo:	Dimensión:	Frecuencia:	Meta:	Método de Cálculo:
Gestión	Eficacia	Mensual	100.00%	(Número de reportes realizados / Número de reportes solicitados) * 100
Nivel componente No. 6				
Resumen Narrativo:	Indicador:	Medios de Verificación:	Supuestos:	
Realizar los inventarios y resguardos de los bienes muebles e inmuebles y vehículos actualizados	Porcentaje de bienes patrimoniales con inventarios actualizados.	Carpetas de los formatos de resguardo por inventario de los bienes muebles del Ayuntamiento localizada en la Dirección de Patrimonio Municipal, en Calle Motolinía No. 5, Col. Centro. Cuernavaca, Morelos.	La Dirección de Patrimonio realizar las gestiones pertinentes para asignar los números de resguardos.	
Tipo:	Dimensión:	Frecuencia:	Meta:	Método de Cálculo:
Gestión	Eficacia	Trimestral	100.00%	(Número de inventarios realizados / número de inventarios programados)* 100
Nivel Actividad No. 6.1				
Resumen Narrativo:	Indicador:	Medios de Verificación:	Supuestos:	
Dar seguimiento del estado jurídico y/o administrativo de los bienes inmuebles propiedad del Ayuntamiento.	Porcentaje de bienes inmuebles registrados y control legal vigente	Expedientes debidamente integrados de todos los bienes inmuebles propiedad del ayuntamiento localizados en la Dirección de Patrimonio Municipal, en Calle Motolinía No. 5, Col. Centro. Cuernavaca, Morelos.	Se integra el expediente en tiempo y forma y se le da seguimiento a cualquier situación jurídica y/o administrativa propia de los inmuebles propiedad del ayuntamiento.	
Tipo:	Dimensión:	Frecuencia:	Meta:	Método de Cálculo:
Gestión.	Eficiencia.	Trimestral	100.00%	(Número expedientes debidamente



DEPENDENCIA:	SECRETARIA	DEL
AYUNTAMIENTO		
ACUERDO:	SE/AC-418/03-XII-2025.	

					integrados / Número de bienes inmuebles registrados* 100
Nivel Actividad No. 6.2					
Resumen Narrativo:	Indicador:	Medios de Verificación:		Supuestos:	
Revisar y registrar correctamente las nuevas adquisiciones y verificar la propiedad.	Porcentaje de registros llenados de forma correcta en tiempo y forma para la adquisición de nuevos bienes patrimoniales	Carpetas de las unidades administrativas con los formatos debidamente firmados por los resguardantes, localizadas en la Dirección de Patrimonio Municipal, en Calle Motolinía No. 5, Col. Centro. Cuernavaca, Morelos.		Se atienden las solicitudes de altas se realizan las inspecciones físicas verificando que se cumplan con las condiciones propias de los bienes.	
Tipo:	Dimensión:	Frecuencia:	Meta:	Método de Cálculo:	
Gestión	Eficiencia	Mensual	100.00%	(Número de bienes adquiridos/ número de Bienes registrados) *100	
Nivel componente No. 7					
Resumen Narrativo:	Indicador:	Medios de Verificación:		Supuestos:	
Solicitar a las áreas correspondientes las gestiones para el sistema de Digitalización.	Porcentaje de actualización constante del sistema integral de patrimonio municipal	Carpeta de reportes, localizada en la Dirección de Patrimonio Municipal, en Calle Motolinía No. 5, Col. Centro. Cuernavaca, Morelos.		Se requerirán a las áreas competentes realicen las gestiones necesarias para conocer sobre los requerimientos necesarios para el sistema de digitalización del Patrimonio Municipal.	
Tipo:	Dimensión:	Frecuencia:	Meta:	Método de Cálculo:	
Gestión	Eficacia	trimestral	100.00%	(Número de solicitudes de cambios / Número de cambios referidos en los reportes de digitalización mensuales) * 100	
Nivel actividad No. 7.1					
Resumen Narrativo:	Indicador:	Medios de Verificación:		Supuestos:	
Eficientar la atención de solicitudes de altas, bajas y cambios de resguardantes de todos los bienes que integran el patrimonio municipal.	Porcentaje de formatos de resguardos de bienes muebles, inmuebles y vehículos generados correctamente	Carpetas de las unidades administrativas con los formatos debidamente firmados por los resguardantes, localizadas en la Dirección de Patrimonio Municipal, en Calle Motolinía No. 5, Col. Centro. Cuernavaca, Morelos.		Se atienden oportunamente las solicitudes de altas, bajas y cambios de resguardantes de todos los bienes que integran el patrimonio municipal.	
Tipo:	Dimensión:	Frecuencia:	Meta:	Método de Cálculo:	
Gestión	Eficacia	Trimestral	100.00%	(Número de solicitudes / Número de formatos debidamente firmados) * 100	
Nivel Componente 8					
Resumen Narrativo:	Indicador:	Medios de Verificación:		Supuestos:	
Dar seguimiento adecuadamente a las demandas integradas.	Porcentaje de demandas por cuantías menores atendidas	Expedientes iniciados, ubicados en el Juzgado de Paz, en Calle Pericón número 116, Plaza Andrómeda, tercer piso, Colonia Miraval, Cuernavaca, Mor.		En el juzgado de Paz de las demandas que ingresen y no sean desechadas por no ser la vía, abrirá un expediente asignándole un número para su	



DEPENDENCIA:	SECRETARIA	DEL
AYUNTAMIENTO		
ACUERDO: SE/AC-418/03-XII-2025.		

Tipo:	Dimensión:	Frecuencia:	Meta.	Método de Cálculo:
Gestión	Eficacia	Trimestral	100.00%	(Número de demandas atendidas/ Número de demandas ingresadas) *100
Nivel actividad 8.1				
Resumen Narrativo:	Indicador:	Medios de Verificación:		Supuestos:
Imponer sanciones a los infractores remitidos y debidamente acreditados.	Porcentaje de infracciones cívicas resueltas de manera oportuna	Expedientes de actas de sanción, ubicados en el Juzgado Cívico Municipal, en calle Nardo esquina Jazmín, colonia Satélite, Cuernavaca Morelos		El juzgado de acuerdo a las infracciones, serán sancionados conforme a derecho.
Gestión	Eficacia	Trimestral	100.00 %	(Infractores sancionados/ infractores detenidos) * 100
Nivel actividad 8.2				
Resumen Narrativo:	Indicador:	Medios de Verificación:		Supuestos:
Otorgar capacitación a los jueces cívicos.	Porcentaje de capacitaciones a los jueces cívicos	Documento debidamente firmado por la autoridad que emitió la capacitación que acredite que la capacitación fue concluida con éxito, ubicadas en el Juzgado Cívico, Calle Nardo esquina Jazmín, colonia Satélite, Cuernavaca, Morelos		Se gestionarán las capacitaciones de conforme a las actividades que se desarrollan en el Juzgado cívico a las autoridades municipales y/o estatales con competencia para impartirlas.
Gestión	Eficacia	Trimestral	100.00 %	(Capacitaciones atendidas/ capacitaciones requeridas)*100
Nivel actividad 8.3				
Resumen Narrativo:	Indicador:	Medios de Verificación:		Supuestos:
Dar seguimiento oportuno a las demandas ingresadas.	Porcentaje de conflictos sociales y de cuantía menor atendidos.	Expedientes iniciados, ubicados en el Juzgado de Paz, en Calle Pericón número 116, Plaza Andrómeda, tercer piso, Colonia Miraval, Cuernavaca, Mor.		El Juzgado de Paz de las demandas que ingresen y no sean desechadas por no ser la vía, abrirá un expediente asignándole un número para su seguimiento
Gestión.	Eficiencia.	Trimestral	100.00%	(Número de demandas atendidas/ número de demandas ingresadas) * 100
Nivel actividad 8.4				
Resumen Narrativo:	Indicador:	Medios de Verificación:		Supuestos:
Impartir campañas de promoción de cultura cívica.	Porcentaje de campañas implementadas para promover la cultura cívica	Carpetas de promoción de campañas cívicas, ubicados en el Juzgado Cívico Municipal, en calle Nardo esquina Jazmín, colonia Satélite, Cuernavaca, Morelos		Se gestionara las campañas de manera mensual conforme a las actividades que se desarrollen en el juzgado cívico.
Gestión.	Eficiencia.	Trimestral	100.00%	(Campañas requeridas /



DEPENDENCIA:	SECRETARÍA DEL
AYUNTAMIENTO	
ACUERDO:	SE/AC-418/03-XII-2025.

Nivel actividad 8.5				
Resumen Narrativo: Eficientar la revisión física y el inventario de bienes muebles de las dependencias del ayuntamiento	Indicador: Porcentaje de revisiones físicas e inventarios periódicos de los bienes del Ayuntamiento	Medios de Verificación: Carpetas de inventarios de bienes muebles, inmuebles y vehículos debidamente firmados por los resguardantes, localizadas en la Dirección de Patrimonio Municipal, en Calle Motolinía No. 5, Col. Centro. Cuernavaca, Morelos.	Supuestos: Se realizan oportunamente las verificaciones de bienes propiedad del ayuntamiento.	
Tipo: Gestión.	Dimensión: Eficiencia.	Frecuencia: Trimestral	Meta: 100.00%	Método de Cálculo: (Número inventarios programados / número de inventarios realizados) * 100

Matriz de Indicadores para Resultados del Programa Presupuestario			
Datos de Identificación del Programa Presupuestario			
Nombre del Programa Presupuestario: Representación Popular			Año: 2026
Dependencia: Regidores del Ayuntamiento			
Unidad Responsable del Gasto: Dirección de Enlace con Regidores			
Beneficiarios con perspectiva de género			
Hombres: 178,641	Mujeres: 199,835	Total: 378,476	Área de Enfoque: Ciudadanía de Cuernavaca
Niños:	Niñas:	Total:	
Alineación al Plan Municipal de Desarrollo			
Eje: 10.6.- Gobierno Eficaz y Eficiente	Programa: 10.6.1 Una Administración Eficiente y de Resultados		Sub Programa: No Aplica
Proyectos del Programa: RA801- Comisión y Representación Popular del Ayuntamiento			
Objetivo General: Administrar de forma eficiente y transparente los recursos, mantener finanzas municipales sanas, servicios públicos funcionales y rendir cuentas a la sociedad sobre el uso y manejo de los recursos públicos haciendo de la innovación tecnológica una aliada. Con lo anterior se debe recuperar la confianza de los ciudadanos de Cuernavaca y la competitividad de esta.			
Clasificación Funcional y Programática			
Finalidad: 1. Gobierno	Función: 1.1. Legislación	Sub Función: 1.1.1. Legislación	Actividad Institucional: 10. Política interior y las relaciones con el ejecutivo federal, estatal, con el Congreso y Asociaciones políticas y sociales
			Clave Programática: E. Prestación de Servicios Públicos



DEPENDENCIA:	SECRETARIA DEL
AYUNTAMIENTO	
ACUERDO:	SE/AC-418/03-XII-2025.

Información Institucional				
Misión: El Cuerpo Edilicio se compromete a promover y gestionar, en coordinación con los Servidores Públicos Municipales, el mejoramiento de las condiciones de vida de los ciudadanos de Cuernavaca, de manera equitativa, armónica e incluyente; a través de una gestión Municipal sensible a las necesidades de la ciudadanía, bajo un marco de legalidad y confianza.		Visión: Ser reconocido por haber contribuido con el progreso de las condiciones de vida de los ciudadanos de Cuernavaca, a través de la mejora continua de sus indicadores, consolidándolo en un Ayuntamiento incluyente, con el que sus habitantes se sientan plenamente identificados, atendiendo y gestionando sus necesidades en materia de seguridad, salud, educación, empleo, sustentabilidad y apoyo a grupos vulnerables; para así, situarnos como una administración eficiente al servicio de la comunidad.		
Nivel Fin				
Resumen Narrativo: Contribuir a un Gobierno Moderno, Eficiente y Transparente mediante el incremento de la interacción de los regidores con los ciudadanos beneficiados por los programas de apoyo del ayuntamiento	Indicador: Porcentaje de contactos individuales hechos por los Regidores con los ciudadanos a final de año.	Medios de Verificación: Reporte de Indicadores de cada Regiduría que se encuentra en la Dirección de Enlace con Regidores Ubicado en Motolinía 2 Col. Centro Histórico Cuernavaca, Morelos.	Supuestos: Existe suficiente empatía y disposición de los ciudadanos hacia sus Regidores.	
Tipo: Estratégico	Dimensión: Eficacia	Frecuencia: Anual	Meta: 100.00%	Método de Cálculo: (Contactos realizados / contactos programados * 100)
Nivel Propósito				
Resumen Narrativo: Los regidores visitan las dependencias del ayuntamiento para su buen funcionamiento.	Indicador: Porcentaje de supervisiones a las Áreas de Prestación de Servicios del Ayuntamiento	Medios de Verificación: Reporte General de cada Regiduría que se encuentra en la Dirección de Enlace con Regidores. Ubicado en Motolinía 2 Col. Centro Histórico Cuernavaca, Morelos.	Supuestos: Los regidores actúan en cumplimiento al art. 48 f. VII LOMEM	
Tipo: Estratégico	Dimensión: Eficacia	Frecuencia: Semestral	Meta: 100%	Método de Cálculo: (Contactos realizados / Contactos proyectados)*100
Nivel Componente No. 1				
Resumen Narrativo: Asistencia en las Sesiones de Cabildo para la toma de acuerdos en beneficio de los ciudadanos de Cuernavaca	Indicador: Porcentaje de asistencia a las sesiones Ordinarias de Cabildo	Medios de Verificación: Informe de asistencia que proporciona la Secretaría de Ayuntamiento a la Dirección de Enlace con Regidores. Ubicado en Motolinía 2 Col. Centro Histórico Cuernavaca, Morelos.	Supuestos: Los Regidores Asisten a las Sesiones de Cabildo Programadas.	
Tipo: Estratégico	Dimensión: Eficacia	Frecuencia: Trimestral	Meta: 100.00%	Método de Cálculo: (Asistencias de los Regidores a Sesiones de Cabildo / Asistencia programada a Sesiones de Cabildo)*100.
Nivel Actividad No. 1.1				
Resumen Narrativo: Participación de los Regidores, para un Gobierno Moderno, Eficiente y Transparente mediante el cumplimiento de la asistencia a	Indicador: Porcentaje de sesiones reglamentarias de comisiones de Regidores realizadas	Medios de Verificación: Informe de Sesiones de las Comisiones y Ley Orgánica Municipal que se encuentra en la Dirección de Enlace con Regidores.	Supuestos: Los regidores cumplen con los estipulado en el artículo 18 del reglamento de las comisiones para el Ayuntamiento de	



DEPENDENCIA:	SECRETARIA	DEL
AYUNTAMIENTO		
ACUERDO:	SE/AC-418/03-XII-2025.	

sus respectivas comisiones		Ubicado en Motolinía 2 Col. Centro Histórico Cuernavaca, Morelos.		Cuernavaca
Tipo:	Dimensión:	Frecuencia:	Meta:	Método de Cálculo:
Gestión	Eficacia	Mensual	100.00%	(Comisiones realizadas / Comisiones programadas) * 100
Nivel Actividad No. 1.2				
Resumen Narrativo:		Indicador:		Medios de Verificación:
Elaboración de informes trimestrales		Porcentaje de informes trimestrales presentados por los Regidores		Informe General que presentan los Regidores a la Dirección de Enlace con Regidores Ubicado en Motolinía 2 Col. Centro Histórico Cuernavaca, Morelos.
Supuestos: Los regidores remiten de manera puntual sus informes en cumplimiento al art. 27 de la LOM "A partir de su designación, los titulares de las comisiones, deberán informar al Ayuntamiento trimestralmente de las actividades encomendadas."				
Tipo:	Dimensión:	Frecuencia:	Meta:	Método de Cálculo:
Gestión	Eficacia	Trimestral	100.00%	(Informes entregados/Informes programados) *100
Nivel Componente 2				
Resumen Narrativo:		Indicador:		Medios de Verificación:
Ayudas a la Comunidad en especie o efectivo entregadas		Porcentaje de ayudas entregadas a la ciudadanía de Cuernavaca		Reporte Financiero del sistema INEGO que puede ser consultado en la Dirección de Enlace con Regidores Ubicado en Motolinía 2 Col. Centro Histórico Cuernavaca, Morelos.
Supuestos: Los Regidores llevan a cabo una correcta ejecución y comprobación de recursos.				
Tipo:	Dimensión:	Frecuencia:	Meta:	Método de Cálculo:
Gestión	Eficacia	Trimestral	100.00%	(Total de Ayudas Comprobadas / Total de Ayudas asignadas)*100
Nivel de Actividad 2.1				
Resumen Narrativo:		Indicador:		Medios de Verificación:
Gestión de los Recursos Financieros para los Regidores que les permitan cumplir con sus funciones.		Gastos de Representación comprobados por los Regidores.		Reporte del sistema INEGO que puede ser consultado en la Dirección de Enlace con Regidores Ubicado en Motolinía 2 Col. Centro Histórico Cuernavaca, Morelos.
Supuestos: Los Regidores ejercen los Gastos de Representación con lo cual cumplen sus atribuciones estipuladas en el art. 48 fracc. VII, VIII y X de la LOMEM. Son atribuciones de los Regidores: VII. Visitar las demarcaciones territoriales, y ayudantías municipales en que se encuentre dividido el Municipio; VIII. Informar al Ayuntamiento sobre cualquier deficiencia que advierta en la administración municipal y en la prestación de los servicios públicos municipales; X.- Contar con recursos humanos, materiales y financieros suficientes para cumplir con				



2024 - 2030

Consejería Jurídica del Poder Ejecutivo del Estado de Morelos.
Dirección General de Legislación.
Subdirección de Jurisprudencia.

Última Reforma: Texto Original



DEPENDENCIA:	SECRETARIA	DEL
AYUNTAMIENTO		
ACUERDO:	SE/AC-418/03-XII-2025.	

				eficacia y eficiencia las funciones conferidas por la presente Ley. A efecto de lo anterior el Cabildo y en su caso Concejo Municipal, deberá prever los recursos necesarios en el Presupuesto de Egresos Municipal respectivo;
Tipo:	Dimensión:	Frecuencia:	Meta:	Método de Cálculo:
Gestión	Eficacia	Trimestral	100.00%	(Total de prerrogativas comprobadas / Total de prerrogativas tramitadas) *100

Matriz de Indicadores para Resultados del Programa Presupuestario				
Datos de Identificación del Programa Presupuestario				
Nombre del Programa Presupuestario:				Año:
Coordinación Municipal				2026
Dependencia:				
Secretaría del Ayuntamiento				
Unidad Responsable del Gasto				
Oficina de la Secretaría del Ayuntamiento				
Beneficiarios con perspectiva de género				
Hombres:	Mujeres:	Total:	Área de Enfoque:	
178,641	199,835	378,476	Ciudadanía de Cuernavaca	
Niños:	Niñas:	Total:		
N/A	N/A	N/A		
Alineación al Plan Municipal de Desarrollo				
Eje:	Programa Sectorial:	Sub Programa:		
10.6 Gobierno Eficaz y Eficiente	10.6.1 Una Administración Eficiente y de Resultados	No Aplica		
Proyectos del Programa:				
Oficina de la Secretaría del Ayuntamiento				
SA801 Consenso Político y Social				
Objetivo General:				
Una Administración Eficiente y de Resultados				
Administrar de forma eficiente y transparente los recursos, mantener finanzas municipales sanas, servicios públicos funcionales y rendir cuentas a la sociedad sobre el uso y manejo de los recursos públicos haciendo de la innovación tecnológica una aliada. Con lo anterior se debe recuperar la confianza de los ciudadanos de Cuernavaca y la competitividad de esta.				
Clasificación Funcional y Programática				
Finalidad:	Función:	Sub Función:	Actividad Institucional:	Clave Programática:
1.- Gobierno	1.3 Coordinación de la Política y Gobierno	1.3.2 Política Interior	033. Mejora de la Gestión Pública	E. Prestaciones de Servicios Públicos
Información Institucional				
Misión:			Visión:	
Somos un gobierno municipal de resultados, transparente y cercano a la			La Secretaría del Ayuntamiento de Cuernavaca, realizará las acciones	



DEPENDENCIA: SECRETARÍA DEL
AYUNTAMIENTO
ACUERDO: SE/AC-418/03-XII-2025.

comunidad, que garantiza en cada una de sus acciones la búsqueda constante de una mejor calidad de vida de sus habitantes y la prosperidad de Cuernavaca, mediante la prestación de servicios municipales eficientes y funcionales sustentados en políticas públicas que reconozcan los derechos humanos, promuevan la innovación, sustentabilidad, la igualdad de género, la participación y organización ciudadana, la tranquilidad social y la seguridad de quienes la habitan y visitan.

pertinentes para tener una ciudad ordenada, de múltiples vocaciones en la participación constructiva de la ciudadanía, que promueva una forma de vida comprometida con el medio ambiente y de calidad entre sus habitantes y visitantes, con una administración pública democrática, moderna y planificada, basada en resultados transparentes y con un gran impacto social, reconocida además por su fortaleza cultural y belleza natural, por sus principios rectores para una gobernanza eficaz, eficiente, honrada y comprometida con el desarrollo y tranquilidad de sus habitantes.

Nivel Fin				
Resumen Narrativo:	Indicador	Medios de Verificación		Supuestos
Contribuir a una Administración Eficiente y de Resultados, mediante la administración de forma eficiente y transparente de los recursos, manteniendo finanzas municipales sanas, servicios públicos funcionales y con rendición de cuentas a la sociedad.	Índice de Desempeño Municipal del IMCO	Índice de desempeño municipal, proporcionado por el Instituto Mexicano para la Competitividad A.C. para el ejercicio fiscal 2026 que se encuentra en la dirección electrónica http://imco.org.mx/finanzaspublicas/indice-de-informacion-presupuestal-municipal/resultados		La Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Morelos no sufre reformas sustanciales.
Tipo: Estratégico	Dimensión: Eficacia	Frecuencia: Anual	Meta: 90.00%	Método de Cálculo: Índice de Información Presupuestal Municipal
Nivel Propósito				
Resumen Narrativo:	Indicador:	Medios de Verificación:		Supuestos:
El municipio de Cuernavaca cuenta con acciones para mantener la estabilidad del municipio	Porcentaje de acciones realizadas oportunamente para mantener la estabilidad del municipio.	Control Correspondencia Administración 2025-2027.xls de la Secretaría del Ayuntamiento, Ubicado en la Computadora de Recepción de la Secretaría del Ayuntamiento		La ciudadanía y diferentes áreas de la Secretaría se acercan a solicitar servicios.
Tipo: Estratégico	Dimensión: Eficacia	Frecuencia: Semestral	Meta: 100.00%	Método de Cálculo: (número de acciones realizadas oportunamente / Total de peticiones recibidas) * 100
Nivel Componente No. 1				
Resumen Narrativo:	Indicador:	Medios de Verificación:		Supuestos:
Peticiones ciudadanas atendidas	Porcentaje de atención a las peticiones ciudadanas.	Control Correspondencia Administración 2025-2027.xls de la Secretaría del Ayuntamiento, Ubicado en la Computadora de Recepción de la Secretaría del Ayuntamiento		La ciudadanía acude a la Secretaría del Ayuntamiento con peticiones.
Tipo: Gestión	Dimensión: Eficacia	Frecuencia: Trimestral	Meta: 100.00%	Método de Cálculo: (Número de peticiones atendidas / Total de peticiones recibidas) * 100
Nivel Actividad No. 1.1				
Resumen Narrativo:	Indicador:	Medios de Verificación:		Supuestos:



Consejería Jurídica del Poder Ejecutivo del Estado de Morelos.
 Dirección General de Legislación.
 Subdirección de Jurisprudencia.

Última Reforma: Texto Original

2024 - 2030



DEPENDENCIA:	SECRETARIA	DEL
AYUNTAMIENTO		
ACUERDO:	SE/AC-418/03-XII-2025.	

Coordinación oportuna para la atención de peticiones ciudadanas.	Porcentaje atención oportuna a las peticiones ciudadanas.	Control de Correspondencia Administración 2025-2027.xls de la Secretaría del Ayuntamiento, Ubicado en la Computadora de Recepción de la Secretaría del Ayuntamiento	La ciudadanía acude a la Secretaría del Ayuntamiento para hacer sus peticiones y/o externar sus inconformidades	
Tipo: Gestión	Dimensión: Eficiencia	Frecuencia: Mensual	Meta: 100.00%	Método de Cálculo: (Total de peticiones atendidas en el mes / Total de recibidas en el mes) * 100
Nivel Componente No. 2				
Resumen Narrativo: Peticiones internas de las áreas de la Secretaría del Ayuntamiento, atendidas.	Indicador: Porcentaje de atención a las peticiones de las áreas internas de la Secretaría del Ayuntamiento.	Medios de Verificación: Libro Florete de Control de Correspondencia de la Dirección Administrativa de la Secretaría del Ayuntamiento, para el año 2026, ubicado en la oficina del enlace administrativo.	Supuestos: Las áreas de a Secretaria acuden a la Dirección Administrativa para solicitar servicios.	
Tipo: Gestión	Dimensión: Eficacia	Frecuencia: Trimestral	Meta: 100.00%	Método de Cálculo: (Número de peticiones recibidas / Total de peticiones atendidas) * 100
Nivel Actividad No. 2.1				
Resumen Narrativo: Coordinación oportuna para la atención de peticiones de las diferentes áreas de la Secretaría.	Indicador: Porcentaje de atención oportuna a las peticiones de las diferentes áreas internas de la Secretaría del Ayuntamiento.	Medios de Verificación: Libro Florete de Control de Correspondencia de la Dirección Administrativa de la Secretaría del Ayuntamiento, para el año 2026, ubicado en la oficina del enlace administrativo	Supuestos: La Dirección Administrativa cuenta con el Presupuesto suficiente para dar respuesta oportuna a las peticiones de las áreas de la Secretaría.	
Tipo: Gestión	Dimensión: Eficiencia	Frecuencia: Mensual	Meta: 100.00%	Método de Cálculo: (Total de peticiones atendidas en el mes / Total de recibidas en el mes) * 100

Matriz de Indicadores para Resultados del Programa Presupuestario			
Datos de Identificación del Programa Presupuestario			
Nombre del Programa Presupuestario: Gestión de Gobierno y Archivo Documental			Año: 2026
Dependencia: Secretaría del Ayuntamiento			
Unidad Responsable del Gasto: Coordinación General de Gestión de Gobierno y Archivo Documental			
Beneficiarios con perspectiva de género			
Hombres: 178,641	Mujeres: 199,835	Total: 378,476	Área de Enfoque: Ciudadanía de Cuernavaca



DEPENDENCIA:	SECRETARIA	DEL
AYUNTAMIENTO		
ACUERDO:	SE/AC-418/03-XII-2025.	

Niños:	Niñas:	Total:			
N/A	N/A	N/A			
Alineación al Plan Municipal de Desarrollo					
Eje:	Programa Sectorial:	Sub Programa:			
10.6 Gobierno Eficaz y Eficiente	10.6.1 Una Administración Eficiente y de Resultados 10.6.3 Mejora Administrativa	No Aplica			
Proyectos del Programa:					
SA802.-Diligencia Gubernamental					
Objetivo General:					
Una Administración Eficiente y de Resultados Gestionar de manera eficiente y transparente los recursos públicos del Ayuntamiento de Cuernavaca, manteniendo finanzas municipales sanas, servicios públicos funcionales y un adecuado control de los inventarios de bienes muebles, inmuebles y vehículos. Esto debe realizarse bajo la normativa vigente, garantizando su adecuada administración, resguardo y disposición. A su vez, es fundamental rendir cuentas a la sociedad sobre el uso de estos recursos, haciendo de la innovación tecnológica una aliada clave para recuperar la confianza de los ciudadanos y mejorar la competitividad de la Ciudad					
Mejora Administrativa					
Mejorar la eficiencia administrativa y optimizar los recursos del Ayuntamiento, ofreciendo un servicio ágil y efectivo a la ciudadanía. Esto incluye eliminar procesos innecesarios, complejos y lentos que dificultan la toma de decisiones y la prestación de servicios. A través de la eliminación gradual de actos burocráticos, se busca generar servicios públicos y trámites administrativos basados en la calidad y eficiencia, mejorando así el desempeño del servicio público y la percepción de la ciudadanía sobre el funcionamiento del Ayuntamiento. Revisar y actualizar los Manuales de Organización, Políticas y Procedimientos, asegurando que reflejen las mejores prácticas y los cambios normativos, con el fin de optimizar la eficiencia y transparencia en la gestión administrativa					
Clasificación Funcional y Programática					
Finalidad:	Función:	Sub Función:	Actividad Institucional:	Clave Programática:	
1.- Gobierno	1.3 Coordinación de la Política y Gobierno	1.3.2 Política Interior	033. Mejora de la Gestión Pública	E. Prestaciones de Servicios Públicos	
Información Institucional					
Misión:			Visión:		
Coordinar y Vigilar el correcto funcionamiento de las oficinas 01 y 03, cuidar que se brinde la debida atención a las consultas que realice el ciudadano, planear, programar, organizar, dirigir, controlar y evaluar las actividades del Archivo Municipal, así como dictar políticas generales para su operación y funcionamiento, y brindar oportunamente toda la información de interés al Cabildo			Trabajar de manera conjunta y coordinada con las Unidades Administrativas subyacentes para realizar acciones comprometidas con la población de manera eficiente y así lograr reducir el tiempo de respuesta de las solicitudes y tramites que se elaboren. De esta forma se obtendrán avances 3 en la confianza y el valor del personal del Ayuntamiento de Cuernavaca.		
Nivel Fin					
Resumen Narrativo:	Indicador	Medios de Verificación		Supuestos	
Contribuir a una Administración Eficiente y de Resultados, mediante la administración de forma eficiente y transparente de los recursos, manteniendo finanzas municipales sanas, servicios públicos funcionales y con rendición de cuentas a la sociedad.	Índice de Desempeño Municipal del IMCO	Índice de desempeño municipal, proporcionado por el Instituto Mexicano para la Competitividad A.C. para el ejercicio fiscal 2026 que se encuentra en la dirección electrónica http://imco.org.mx/finanzaspublicas/indice-de-informacion-presupuestal-municipal/resultados		La Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Morelos no sufre reformas sustanciales.	
Tipo:	Dimensión:	Frecuencia:	Meta:	Método de Cálculo:	
Estratégico	Eficacia	Anual	90.00%	Índice de Información	



DEPENDENCIA:	SECRETARÍA DEL
AYUNTAMIENTO	
ACUERDO:	SE/AC-418/03-XII-2025.

Presupuestal Municipal				
Nivel Propósito				
Resumen Narrativo: Realización de acciones para mantener la estabilidad del Municipio.	Indicador: Porcentaje de acciones realizadas oportunamente para mantener la estabilidad del municipio.	Medios de Verificación: Control Correspondencia Administración 2025-2027.xls de la Secretaría del Ayuntamiento, Ubicado en la Computadora de Recepción de la Secretaría del Ayuntamiento		Supuestos: La ciudadanía y diferentes áreas de la Secretaría se acercan a solicitar servicios.
Tipo: Estratégico	Dimensión: Eficacia	Frecuencia: Semestral	Meta: 95.00%	Método de Cálculo: (número de acciones realizadas oportunamente / Total de peticiones recibidas) * 100
Nivel Componente No. 1				
Resumen Narrativo: Encuestas de satisfacción realizadas	Indicador: Porcentaje de satisfacción de los usuarios en los actos realizados en el Registro Civil	Medios de Verificación: Carpeta Lefort Denominada "Encuestas de satisfacción 2026" que se encuentran en anaques de archivo las oficialías del Registro Civil 01 y 03		Supuestos: El ciudadano se encuentra satisfecho con los trámites realizados en el Registro Civil
Tipo: Gestión	Dimensión: Calidad	Frecuencia: Trimestral	Meta: 95.00 %	Método de Cálculo: Total de encuestas aplicadas / total de encuestas aplicadas con usuarios satisfechos *100
Nivel Actividad No. 1.1				
Resumen Narrativo: Atención de solicitudes de actos del Registro Civil	Indicador: Porcentaje de atención a solicitudes procedentes de actos del Registro Civil	Medios de Verificación: Carpeta "Informes mensuales" para el ejercicio 2026, presentados ante la Dirección General del Registro Civil que se encuentran en anaques de Archivo las Oficialías del Registro Civil 01 y 03		Supuestos: El sistema de inscripción y certificación de actos oficiales funciona correctamente.
Tipo: Gestión	Dimensión: Eficacia	Frecuencia: Mensual	Meta: 100.00%	Método de Cálculo: (Total de actos atendidos / Total de actos solicitados) * 100
Nivel Actividad No. 1.2				
Resumen Narrativo: Operación del archivo digital de actas de nacimiento	Indicador: Porcentaje de gestión de digitalización de actas de nacimiento.	Medios de Verificación: Archivo Digital denominado Actas de Nacimiento para el año 2026, que se encuentran en las Computadoras del Departamento de Nacimientos en las dos Oficialías del Registro civil		Supuestos: La ciudadanía solicita la gestión de digitalización de actas de nacimiento. Se cuenta con el equipo de cómputo necesario.
Tipo: Gestión	Dimensión: Eficacia	Frecuencia: Mensual	Meta: 100.00%	Método de Cálculo: (Total de actas digitalizadas / Total de solicitudes de digitalización) * 100
Nivel Actividad No. 1.3				



DEPENDENCIA:	SECRETARIA	DEL
AYUNTAMIENTO		
ACUERDO:	SE/AC-418/03-XII-2025.	

Resumen Narrativo:	Indicador:	Medios de Verificación:	Supuestos:
Cumplimiento mensual con copias certificadas de los actos generados en el registro civil.	Porcentaje de cumplimiento de 3,000 copias certificadas de los actos generados en el registro civil por mes.	Carpetas "Informes mensuales" para el ejercicio 2026, presentados ante la Dirección General del Registro Civil que se encuentran en anaqueles de Archivo las Oficinas del Registro Civil 01 y 03.	La ciudadanía solicita las copias certificadas de los actos generados en el Registro Civil.
Tipo:	Dimensión:	Frecuencia:	Meta:
Gestión	Eficacia	Mensual	100.00%
Método de Cálculo:			
(Total de copias certificadas realizadas / Total de copias certificadas solicitadas) * 100			
Nivel Actividad No. 1.4			
Resumen Narrativo:	Indicador:	Medios de Verificación:	Supuestos:
Atención a la población con deseos de contraer nupcias.	Porcentaje de campañas gratuitas de matrimonio realizadas	Libros "Actas de matrimonio" 2026 que se encuentran en el Archivo de cada una las Oficinas del Registro Civil 01 y 03	La ciudadanía aprovecha la campaña para realizar el trámite.
Tipo:	Dimensión:	Frecuencia:	Meta:
Gestión	Eficacia	Trimestral	100.00%
Método de Cálculo:			
(Campañas realizadas / Campañas solicitadas) * 100			
Nivel Componente No. 2			
Resumen Narrativo:	Indicador:	Medios de Verificación:	Supuestos:
Archivo Municipal, Resguardado y conservado	Porcentaje de satisfacción de los usuarios en las búsquedas de documentos resguardados y/o conservados	Carpeta "Encuestas de satisfacción" 2026 que se encuentran en las oficinas que ocupa el archivo municipal.	El usuario hace uso adecuado de la información otorgada.
Tipo:	Dimensión:	Frecuencia:	Meta:
Gestión	Calidad	Trimestral	100.00%
Método de Cálculo:			
(Total de la sumatoria de encuestas / Total de encuestas aplicadas) * 100			
Nivel Actividad No. 2.1			
Resumen Narrativo:	Indicador:	Medios de Verificación:	Supuestos:
Cumplimiento del Programa Anual de Capacitación	Porcentaje de cumplimiento de cuatro capacitaciones anuales que garanticen un adecuado manejo y resguardo de la documental utilizada.	Carpeta "Eventos" 2026 que se encuentra en las oficinas que ocupa Archivo Municipal.	El personal acude puntualmente a las capacitaciones de resguardo documental.
Tipo:	Dimensión:	Frecuencia:	Meta:
Gestión	Eficiencia	Trimestral	100.00%
Método de Cálculo:			
(Total de capacitaciones recibidas / Total de capacitaciones programadas) * 100			
Nivel Actividad No. 2.2			
Resumen Narrativo:	Indicador:	Medios de Verificación:	Supuestos:
Cumplimiento al desarrollo de las campañas sobre los servicios que ofrece el Archivo Municipal	Porcentaje de cumplimiento de cuatro campañas por año para dar a conocer los servicios y la información que ofrece el archivo municipal.	Carpeta "Campañas" 2026 que se encuentra en las oficinas que ocupa Archivo Municipal.	Los participantes asisten y conocen los servicios y la información que ofrece el archivo municipal



DEPENDENCIA:	SECRETARIA DEL
AYUNTAMIENTO	
ACUERDO:	SE/AC-418/03-XII-2025.

Tipo:	Dimensión:	Frecuencia:	Meta:	Método de Cálculo:
Gestión	Eficiencia	Trimestral	100.00%	(Total de campañas realizadas / Total de campañas programadas) * 100
Nivel Actividad No. 2.3				
Resumen Narrativo:		Indicador:	Medios de Verificación:	Supuestos:
Operación correcta del archivo municipal.		Porcentaje de dependencias que concentran información en el archivo municipal.	Carpetas "solicitudes recibidas 2026" que se encuentran en las oficinas que ocupa Archivo Municipal.	Las solicitudes cumplen con los requisitos para su resguardo.
Tipo:	Dimensión:	Frecuencia:	Meta:	Método de Cálculo:
Gestión	Eficacia	Mensual	100.00%	(Total de solicitudes recibidas al mes / Total de solicitudes atendidas al mes) * 100
Nivel Componente No. 3				
Resumen Narrativo:		Indicador:	Medios de Verificación:	Supuestos:
Encuestas de satisfacción del Departamento de Reclutamiento y Registro de Población realizadas		Porcentaje de satisfacción de los usuarios en los trámites realizados en el Departamento de Reclutamiento y Registro de Población	Carpeta "Encuestas de satisfacción" 2026 que se encuentran en el Departamento de Reclutamiento y Registro de Población.	El usuario hace uso adecuado de la información otorgada.
Tipo:	Dimensión:	Frecuencia:	Meta:	Método de Cálculo:
Estratégico	Calidad	Trimestral	95.00%	Total de encuestas aplicadas / Total de encuestas aplicadas con usuarios satisfechos * 100
Nivel Actividad No. 3.1				
Resumen Narrativo:		Indicador:	Medios de Verificación:	Supuestos:
Atención de Solicitudes del Departamento de Reclutamiento y Registro de Población.		Porcentaje de atención a los trámites solicitados en el Departamento de Reclutamiento y Registro de Población.	Formatos de Actas de supervivencia, Certificado de origen, Certificado de Vecindad, Constancia de Dependencia económica, Constancia de inexistencia, Constancia de modo honesto de vivir, Constancia de residencia e inscripción de Cartillas de Identidad Militar, para el ejercicio 2026, que se encuentran en el Departamento de Reclutamiento y Registro de Población.	El solicitante proporciona un uso adecuado al documento recibido.
Tipo:	Dimensión:	Frecuencia:	Meta:	Método de Cálculo:
Gestión	Eficacia	Mensual	100.00%	(Total de trámites atendidos / Total de trámites solicitados) * 100
Nivel Componente No. 4				
Resumen Narrativo:		Indicador:	Medios de Verificación:	Supuestos:
Certificación de documentos		Porcentaje de atención a las	Carpetas "Solicitudes Recibidas"	Las dependencias hacen uso



DEPENDENCIA: SECRETARÍA DEL
AYUNTAMIENTO
ACUERDO: SE/AC-418/03-XII-2025.

oficiales emitidos	solicitudes de certificación de documentos oficiales	2026, que se encuentran en el Departamento de Certificación de Documentos	correcto de los documentos certificados.
Tipo: Estratégico	Dimensión: Eficacia	Frecuencia: Trimestral	Meta: 100.00%
Método de Cálculo: (Solicitudes atendidas / Total de solicitudes recibidas) * 100			
Nivel Actividad No. 4.1			
Resumen Narrativo: Revisión de los documentos para que cumplan con los requisitos establecidos para su certificación	Indicador: Porcentaje de documentos que cumplen con los requisitos establecidos para su certificación	Medios de Verificación: Carpeta "Oficios de solicitudes de Certificación de Documentos" para el año 2026, que se encuentran en el Departamento de Certificaciones	Supuestos: Las dependencias del Ayuntamiento ejecutan los acuerdos de Cabildo.
Tipo: Gestión	Dimensión: Eficacia	Frecuencia: Mensual	Meta: 100.00%
Método de Cálculo: (Documentos que cumplen con los requisitos / Total de documentos que solicitan ser certificados) * 100			
Nivel Componente No. 5			
Resumen Narrativo: Acuerdos de cabildo emitidos y supervisados	Indicador: Porcentaje de atención a los Acuerdos de Cabildo	Medios de Verificación: Carpeta "Oficios enviados" 2026 que se encuentran en la Dirección de Acuerdos y Cabildo	Supuestos: Las dependencias del Ayuntamiento ejecutan los acuerdos de Cabildo.
Tipo: Gestión	Dimensión: Eficacia	Frecuencia: Trimestral	Meta: 95.00%
Método de Cálculo: (Acuerdos de Cabildo cumplidos / Total de acuerdos de Cabildo aprobados) * 100			
Nivel Actividad No. 5.1			
Resumen Narrativo: Atención de los proyectos de acuerdo para turnarlos a las áreas competentes	Indicador: Porcentaje de atención a los proyectos autorizados por Cabildo.	Medios de Verificación: Carpeta "Oficios enviados" 2026 que se encuentran en la Dirección de Acuerdos y Cabildo	Supuestos: Las dependencias dan respuesta de manera oportuna a los acuerdos de Cabildo.
Tipo: Gestión	Dimensión: Eficacia	Frecuencia: Mensual	Meta: 100.00%
Método de Cálculo: (Proyectos de acuerdo atendido / Total de proyectos recibidos) * 100			

		Matriz de Indicadores para Resultados del Programa Presupuestario	
Datos de Identificación del Programa Presupuestario			
Nombre del Programa Presupuestario:			Año:
Política Municipal			2026
Dependencia:			



DEPENDENCIA:	SECRETARIA	DEL
AYUNTAMIENTO		
ACUERDO:	SE/AC-418/03-XII-2025.	

Secretaría del Ayuntamiento				
Unidad Responsable del Gasto				
Dirección General de Política Municipal				
Beneficiarios con perspectiva de género				
Hombres:	Mujeres:	Total:	Área de Enfoque:	
178,641	199,835	378,476	Ciudadanía de Cuernavaca	
Niños:	Niñas:	Total:		
N/A	N/A	N/		
Alineación al Plan Municipal de Desarrollo				
Eje:	Programa Sectorial:	Sub Programa:		
10.6 Gobierno Eficaz y Eficiente	10.6.1 Una Administración Eficiente y de Resultados	N/A		
Proyectos del Programa:				
Dirección General de Política Municipal				
SA803.- Acción Política				
Objetivo General:				
Una Administración Eficiente y de Resultados				
Gestionar de manera eficiente y transparente los recursos públicos del Ayuntamiento de Cuernavaca, manteniendo finanzas municipales sanas, servicios públicos funcionales y un adecuado control de los inventarios de bienes muebles, inmuebles y vehículos. Esto debe realizarse bajo la normativa vigente, garantizando su adecuada administración, resguardo y disposición. A su vez, es fundamental rendir cuentas a la sociedad sobre el uso de estos recursos, haciendo de la innovación tecnológica una aliada clave para recuperar la confianza de los ciudadanos y mejorar la competitividad de la Ciudad.				
Clasificación Funcional y Programática				
Finalidad:	Función:	Sub Función:	Actividad Institucional:	Clave Programática:
1.- Gobierno	1.3 Coordinación de la Política y Gobierno	1.3.2 Política Interior	033. Mejora de la Gestión Pública	E. Prestaciones de Servicios Públicos
Información Institucional				
Misión:		Visión:		
Fomentar la participación ciudadana de manera organizada, voluntaria y responsable, como el firme propósito de promover y mantener la estabilidad política y social del Municipio. Este esfuerzo se materializa a través de la estrecha colaboración con los doce Ayudantes Municipales, los ocho delegados Municipales y los Consejos Municipales de Participación Social, quienes desempeñan un papel fundamental en la articulación de la voz ciudadana. Asimismo, se trabaja en la preservación y fortalecimiento de las tradiciones populares, reconociendo que estas forman parte integra de la riqueza cultural y la identidad de la comunidad		Ser la Unidad Administrativa de referencia que, a través de su activa participación y profundo compromiso, crea un entorno propicio para el desarrollo de la democracia, fomentando un espacio en el que la gobernabilidad y la estabilidad política y social del Municipio sean prioridades. Aspiramos a ser un motor de soluciones que atienda las necesidades de la comunidad, contribuyendo al congreso y bienestar de todos sus habitantes.		
Nivel Fin				
Resumen Narrativo:	Indicador	Medios de Verificación	Supuestos	
Contribuir a una Administración Eficiente y de Resultados, mediante la administración de forma eficiente y transparente de los recursos, manteniendo finanzas municipales sanas, servicios públicos funcionales y	Porcentaje de acciones realizadas para mantener la estabilidad del Municipio.	Índice de desempeño municipal, proporcionado por el Instituto Mexicano para la Competitividad A.C. para el ejercicio fiscal 2026 que se encuentra en la dirección electrónica http://imco.org.mx/finanzaspublicas/indice-de-informacion-presupuestal-municipal/resultados	La ciudadanía y diferentes áreas de la Secretaría se acercan a solicitar servicios.	



DEPENDENCIA:	SECRETARIA	DEL
AYUNTAMIENTO		
ACUERDO:	SE/AC-418/03-XII-2025.	

con rendición de cuentas a la sociedad.				
Tipo:	Dimensión:	Frecuencia:	Meta:	Método de Cálculo:
Estratégico	Eficacia	Anual	90.00%	(Número de acciones realizadas / Total de peticiones recibidas) * 100
Nivel Propósito				
Resumen Narrativo:	Indicador:	Medios de Verificación:	Supuestos:	
Gestión Política eficiente para Cuernavaca	Porcentaje de Conflictos Sociales solucionados con respecto a los conflictos identificados	Carpeta "Minutas de trabajo 2026" que se encuentran en la Dirección de Atención Comunitaria, Colonias, Poblados y Delegaciones.	Las partes en conflicto cumplen con los acuerdos.	
Tipo:	Dimensión:	Frecuencia:	Meta:	Método de Cálculo:
Estratégico	Eficacia	Semestral	95.00%	(Conflictos sociales solucionados / Conflictos sociales identificados) * 100
Nivel Componente No. 1				
Resumen Narrativo:	Indicador:	Medios de Verificación:	Supuestos:	
Conflictos Sociales Solucionados	Porcentaje de atención a los trámites solicitados en el Departamento de Enlace Delegacional y Consejos de Participación Social	Carpetas denominadas "Constancia Domiciliaria", "Constancia de Ocupación Laboral", "Constancia de Dependencia Económica", "Constancia de bajos Recursos Económicos" para el ejercicio 2026, que se resguardan en cada una de las 8 Delegaciones Municipales.	Los ciudadanos cumplen con los requisitos.	
Tipo:	Dimensión:	Frecuencia:	Meta:	Método de Cálculo:
Gestión	Eficacia	Trimestral	100.00%	(Trámites atendidos / Total de trámites solicitados) * 100
Nivel Actividad No. 1.1				
Resumen Narrativo:	Indicador:	Medios de Verificación:	Supuestos:	
Coordinación de las áreas del Ayuntamiento y ciudadanos en conflicto	Porcentaje de Coordinaciones realizadas	Carpetas denominadas "Oficios", "Informes" y "Bitácoras" 2026, que se encuentran en el Departamento de Enlace Delegacional y Consejos de Participación Social	Los involucrados asisten a las reuniones convocadas.	
Tipo:	Dimensión:	Frecuencia:	Meta:	Método de Cálculo:
Gestión	Eficacia	Mensual	95.00%	(Coordinaciones realizadas / Total de conflictos sociales identificados) * 100
Nivel Actividad No. 1.2				
Resumen Narrativo:	Indicador:	Medios de Verificación:	Supuestos:	
Supervisión a Comercios que cuentan con Licencia de Funcionamiento.	Porcentaje de Supervisión de Licencia de Funcionamiento	Carpetas denominadas "Ordenes de Actas de visitas domiciliarias"; "Boletas de infracción comercio establecido", ejercicio 2026 ubicadas en la Dirección de	La Dirección de Gobernación realiza supervisiones a los comerciantes.	



DEPENDENCIA:	SECRETARIA DEL
AYUNTAMIENTO	
ACUERDO:	SE/AC-418/03-XII-2025.

Tipo:	Dimensión:	Frecuencia:	Meta:	Método de Cálculo:
Gestión	Eficiencia	Mensual	80.00%	(Número de supervisiones a comercios realizadas / Numero de supervisiones programadas) * 100
Nivel Actividad No. 1.3				
Resumen Narrativo: Expedición de invitaciones a comerciantes para regularse	Indicador: Porcentaje de supervisiones a comercios que cuenten con licencias de funcionamiento	Medios de Verificación: Expedientes en folders personalizados ubicados en archivero de la Dirección de Verificación Normativa, con No. de Inventario 4-2-5-52126	Supuestos: Disponibilidad de los comerciantes para regularse.	
Tipo:	Dimensión:	Frecuencia:	Meta:	Método de Cálculo:
Gestión	Eficacia	Mensual	100.00%	(Número de supervisiones a comercio realizadas / Numero de supervisiones programadas) * 100
Nivel Actividad No. 1.4				
Resumen Narrativo: Aprobación de licencias provisionales	Indicador: Porcentaje de licencias provisionales autorizadas	Medios de Verificación: Carpeta lefort con etiqueta: "Licencias provisionales 2026" ubicada en la Dirección General de Política Municipal.	Supuestos: Disponibilidad de los comerciantes para tramitar su licencia.	
Tipo:	Dimensión:	Frecuencia:	Meta:	Método de Cálculo:
Gestión	Eficacia	Mensual	100.00%	(Licencias provisionales autorizadas / Licencias provisionales solicitadas) * 100

Matriz de Indicadores para Resultados del Programa Presupuestario				
Datos de Identificación del Programa Presupuestario				
Nombre del Programa Presupuestario: Administración Eficiente y Transparente de los Recursos y Servicios Públicos				Año: 2026
Dependencia: Secretaría de Administración				
Unidad Responsable del Gasto: Oficina de la Secretaría de Administración				
Beneficiarios con perspectiva de género				
Hombres: 178,641	Mujeres: 199,835	Total: 378,476	Área de Enfoque: Ciudadanía de Cuernavaca	
Niños: N/A	Niñas: N/A	Total: N/A		
Alineación al Plan Municipal de Desarrollo				



DEPENDENCIA:	SECRETARÍA DEL
AYUNTAMIENTO	
ACUERDO:	SE/AC-418/03-XII-2025.

Eje:	Programa:	Sub Programa:
10.6 Gobierno Eficaz y Eficiente	10.6.3 Mejora Administrativa	N/A

Proyectos del Programa:
Oficina de la Secretaría de Administración
AD801.- Operatividad Administrativa

Objetivo General:
Mejora Administrativa
Mejorar la eficiencia administrativa y optimizar los recursos del Ayuntamiento, ofreciendo un servicio ágil y efectivo a la ciudadanía. Esto incluye eliminar procesos innecesarios, complejos y lentos que dificultan la toma de decisiones y la prestación de servicios. A través de la eliminación gradual de actos burocráticos, se busca generar servicios públicos y trámites administrativos basados en la calidad y eficiencia, mejorando así el desempeño del servicio público y la percepción de la ciudadanía sobre el funcionamiento del Ayuntamiento. Revisar y actualizar los Manuales de Organización, Políticas y Procedimientos, asegurando que reflejen las mejores prácticas y los cambios normativos, con el fin de optimizar la eficiencia y transparencia en la gestión administrativa.

Clasificación Funcional y Programática				
Finalidad:	Función:	Sub Función:	Actividad Institucional:	Clave Programática:
1. Gobierno	1.8 Otros Servicios Generales	1.81- Servicios Registrales, Administrativos y Patrimoniales.	001. Servicios de Apoyo administrativo	M. Apoyo para el desarrollo de las funciones de gobierno

Información Institucional	
Misión:	Visión:
Satisfacer de manera eficiente las necesidades de talento humano, equipamiento, tecnología y recursos materiales, contribuyendo al integral funcionamiento de la Administración Pública Municipal, a fin de que las dependencias cumplan con sus encomiendas, brindando servicios de calidad a la ciudadanía y apeándose a los principios de eficacia, transparencia y racionalidad.	Ser una Secretaría de Administración reconocida por su eficiencia, innovación y transparencia en la gestión pública, consolidándose como un pilar estratégico del desarrollo municipal. A través de la mejora continua de sus procesos, el uso responsable de los recursos y la implementación de tecnologías modernas, busca contribuir al fortalecimiento de la administración pública en Cuernavaca, impulsando un gobierno ágil, eficaz y cercano a la ciudadanía

Nivel Fin				
Resumen Narrativo:	Indicador	Medios de Verificación	Supuestos	
Contribuir a mantener una coordinación permanente mediante un adecuado aprovisionamiento de los recursos humanos, materiales e informáticos.	Porcentaje de avance de los Programas de mejoramiento administrativo.	Programas de mejoramiento Administrativo 2026 que se encuentra en la Oficina del Secretaría de Administración, ubicada en calle Cuauhtemotzín número 4, Col. Cuernavaca Centro.	Las dependencias cumplen con las normas y disposiciones emitidas por la Secretaría de Administración, garantizando su correcta implementación y adherencia a los lineamientos establecidos.	
Tipo:	Dimensión:	Frecuencia:	Meta.	Método de Cálculo:
Estratégico	Eficacia	Anual	100.00%	(Total de programas ejecutados / Total de programas calendarizados) * 100

Nivel Propósito			
Resumen Narrativo:	Indicador:	Medios de Verificación:	Supuestos:
Las normas administrativas cuentan con un ejercicio eficaz de administración.	Porcentaje de normas y lineamientos administrativos emitidas.	Políticas, disposiciones, circulares, acuerdos, calendarios, programas 2026, etc., que se encuentran en la	El personal del Ayuntamiento de Cuernavaca, participa en la aceptación de las normas y



DEPENDENCIA: SECRETARÍA DEL
AYUNTAMIENTO
ACUERDO: SE/AC-418/03-XII-2025.

		oficina del Secretaría de Administración, ubicada en calle Cuauhtemotzín número 4, col. Cuernavaca Centro.		lineamientos, establecidos, garantizando así la adherencia a los procedimientos y estándares organizacionales.
Tipo:	Dimensión:	Frecuencia:	Meta:	Método de Cálculo:
Estratégico.	Eficacia	Semestral	100.00%	(Número de normas y lineamientos emitidos / Total de normas y lineamientos programados) * 100
Nivel Componente No. 1				
Resumen Narrativo:	Indicador:	Medios de Verificación:		Supuestos:
Recursos públicos ejecutados.	Porcentaje de uso de recursos públicos.	Reportes elaborados 2026, documentación resguardada en la oficina de la Dirección Administrativa, ubicada en calle Cuauhtemotzín número 4, col. Cuernavaca Centro.		Las dependencias cumplen con el mejoramiento y uso moderado de los recursos públicos, asegurando una gestión eficiente y responsable conforme a los principios de transparencia.
Tipo:	Dimensión:	Frecuencia:	Meta:	Método de Cálculo:
Gestión	Eficacia	Trimestral	100.00%	(Total de recursos públicos devengados capítulo 2000 y 3000 / Total de uso de recursos públicos presupuestado capítulo 2000 y 3000) * 100
Nivel Actividad No. 1.1				
Resumen Narrativo:	Indicador:	Medios de Verificación:		Supuestos:
Elaboración de las políticas del gasto sustentadas en principios de racionalidad, disciplina y austeridad, de conformidad con las leyes aplicables.	Porcentaje de unidades responsables del gasto, que conocen y aplican las políticas del gasto referente a los criterios de racionalidad, austeridad y disciplina financiera.	Sistema INEGO, así como en carpetas 2026 que se encuentran resguardadas en el archivo de la Dirección Administrativa, ubicada en calle Cuauhtemotzín número 4, col. Cuernavaca Centro.		La Tesorería del Ayuntamiento recibe y opera de manera oportuna las Solicitud de Recurso (SLR) presentadas, asegurando un flujo adecuado de recursos para las operaciones necesarias.
Tipo:	Dimensión:	Frecuencia:	Meta:	Método de Cálculo:
Gestión	Eficacia	Mensual	100.00%	(Total de unidades responsables del gasto que conocen las políticas del gasto / Total de unidades responsables existentes) * 100
Nivel Componente No. 2				
Resumen Narrativo:	Indicador:	Medios de Verificación:		Supuestos:
Procesos eficientes de aprovisionamiento de los recursos materiales, humanos e informáticos implementados.	Porcentaje de aprovisionamiento de los recursos materiales, humanos e informáticos.	Reportes elaborados 2026, documentación resguardada en la oficina de la Dirección Administrativa, ubicada en calle Cuauhtemotzín número 4, col. Cuernavaca Centro.		Las áreas cuentan con los recursos materiales, humanos e informáticos en tiempo y forma lo que permite su adecuada operación y cumplimiento de las actividades programadas.



DEPENDENCIA: SECRETARÍA DEL
AYUNTAMIENTO
ACUERDO: SE/AC-418/03-XII-2025.

Tipo:	Dimensión:	Frecuencia:	Meta:	Método de Cálculo:
Gestión	Eficacia	Trimestral	100.00%	(Total de solicitudes de aprovisionamiento ejecutadas / Total de solicitudes de aprovisionamiento requeridas) * 100
Nivel Actividad No. 2.1				
Resumen Narrativo:	Indicador:	Medios de Verificación:		Supuestos:
Programación de recursos destinados a bienes muebles.	Porcentaje de avance en la aplicación de los recursos para la adquisición de bienes muebles.	Estado Analítico del ejercicio del presupuesto de egresos reportados en el Sistema INEGO 2026, en la Dirección Administrativa, ubicada en calle Cuauhtemotzín número 4, col. Cuernavaca Centro.		Programaciones realizadas en tiempo y forma, cumpliendo con los plazos y requisitos establecidos.
Tipo:	Dimensión:	Frecuencia:	Meta:	Método de Cálculo:
Gestión	Eficacia	Trimestral	100.00%	(Total del presupuesto devengado en el capítulo 5000 / Total de recurso presupuestado en el capítulo 5000) * 100
Nivel Actividad No. 2.2				
Resumen Narrativo:	Indicador:	Medios de Verificación:		Supuestos:
Optimización del trámite de pago de servicios del Ayuntamiento de Cuernavaca, para garantizar eficiencia operativa, control presupuestal y cumplimiento normativo, reduciendo tiempos de gestión y fortaleciendo la transparencia en el uso de recursos públicos.	Porcentaje de trámites de pago de servicios concluidos exitosamente	Documentación 2026 resguardada en la oficina de la Dirección Administrativa, ubicada en calle Cuauhtemotzín número 4, col. Cuernavaca Centro.		Procesos administrativos programados e implementados en tiempo y forma, con base en los lineamientos establecidos y la disponibilidad de recursos técnicos y humanos.
Tipo:	Dimensión:	Frecuencia:	Meta:	Método de Cálculo:
Gestión	Eficacia	Mensual	100.00%	(Total de solicitudes de pago de servicios concluidas en tiempo y forma / Total de solicitudes de pago de servicios recibidas) * 100
Nivel Actividad No. 2.3				
Resumen Narrativo:	Indicador:	Medios de Verificación:		Supuestos:
Validación y control de las requisiciones de compra, asegurando que cumplan con los requisitos establecidos y cuenten con suficiencia presupuestal.	Porcentaje de Requisiciones solicitadas correctamente	Documentación 2026 resguardada en la oficina de la Dirección Administrativa, ubicada en calle Cuauhtemotzín número 4, col. Cuernavaca Centro.		La Dirección Administrativa elaboran correctamente las requisiciones y las integran con la documentación y validaciones necesarias, conforme a los tiempos y procedimientos establecidos.
Tipo:	Dimensión:	Frecuencia:	Meta:	Método de Cálculo:



Consejería Jurídica del Poder Ejecutivo del Estado de Morelos.
 Dirección General de Legislación.
 Subdirección de Jurisprudencia.

Última Reforma: Texto Original



DEPENDENCIA:	SECRETARIA	DEL
AYUNTAMIENTO		
ACUERDO:	SE/AC-418/03-XII-2025.	

Gestión	Eficacia	Mensual	100.00%	(Total de solicitudes de requisiciones correctamente integradas / Total de solicitudes de requisiciones requeridas) * 100
---------	----------	---------	---------	---

Matriz de Indicadores para Resultados del Programa Presupuestario

Datos de Identificación del Programa Presupuestario				
Nombre del Programa Presupuestario:				Año:
Austeridad consciente en la capitalización de Recursos Humanos				2026
Dependencia:				
Secretaría de Administración				
Unidad Responsable del Gasto				
Dirección General de Recursos Humanos				
Beneficiarios con perspectiva de género				
Hombres:	Mujeres:	Total:	Área de Enfoque:	
178,641	199,835	378,476	Ciudadanía de Cuernavaca	
Niños:	Niñas:	Total:		
N/A	N/A	N/A		
Alineación al Plan Municipal de Desarrollo				
Eje:	Programa:	Sub Programa:		
10.6 Gobierno Eficaz y Eficiente 11.4 Familia al Centro	10.6.3 Mejora Administrativa 11.4.2 Capacidades Técnicas y Operativas y Sensibilización en las Necesidades de la Familia	N/A		
Proyectos del Programa:				
Dirección General de Recursos Humanos				
AD802.- Administración del Personal. AD803.- Pensiones, Jubilaciones e Incapacitados Permanentes.				
Objetivo General:				
Mejora Administrativa				
Mejorar la eficiencia administrativa y optimizar los recursos del Ayuntamiento, ofreciendo un servicio ágil y efectivo a la ciudadanía. Esto incluye eliminar procesos innecesarios, complejos y lentos que dificultan la toma de decisiones y la prestación de servicios. A través de la eliminación gradual de actos burocráticos, se busca generar servicios públicos y trámites administrativos basados en la calidad y eficiencia, mejorando así el desempeño del servicio público y la percepción de la ciudadanía sobre el funcionamiento del Ayuntamiento. Revisar y actualizar los Manuales de Organización, Políticas y Procedimientos, asegurando que reflejen las mejores prácticas y los cambios normativos, con el fin de optimizar la eficiencia y transparencia en la gestión administrativa.				
Capacidades Técnicas y Operativas y Sensibilización en las Necesidades de la Familia				
Fortalecer las capacidades técnicas y operativas de las dependencias del Ayuntamiento de Cuernavaca para que, a través de la capacitación constante, diseñen e implementen acciones centradas en las necesidades de la familia, así como sensibilizar al personal municipal en atención con enfoque familiar, igualdad sustantiva y protección intergeneracional.				
Clasificación Funcional y Programática				
Finalidad:	Función:	Sub Función:	Actividad Institucional:	Clave Programática:
1. Gobierno	1.8 Otros Servicios Generales	1.8.1 Servicios Registrales, Administrativos y Patrimoniales	136 Apoyo a la formación del capital humano, administrativos y control eficiente	M. Apoyo para el desarrollo de las funciones de gobierno J. Pensiones y Jubilaciones.



DEPENDENCIA:	SECRETARIA DEL
AYUNTAMIENTO	
ACUERDO:	SE/AC-418/03-XII-2025.

Información Institucional				
Misión: Brindar el recurso humano con los mejores perfiles y capacidades para el desempeño de cada una de las funciones que se desempeña en cada puesto con base a sus actitudes y aptitudes, capacitación y ética profesional. Así como servir de manera pronta, adecuada y con valor humano a todo el personal que integra el Ayuntamiento de Cuernavaca. Llevar a cabo los procedimientos de acuerdo a la aplicación de las normativas vigentes en materia laboral, para atender las relaciones laborales de manera oportuna y eficaz con los trabajadores y su representación sindical		Visión: Ser un Municipio que logre el desarrollo integral del personal en un ambiente laboral adecuado que le permita fortalecer su autoestima y crecimiento en el trabajo con el fin de lograr el cumplimiento de los objetivos		
Nivel Fin				
Resumen Narrativo: Contribuir a un Gobierno Moderno, Eficiente y Transparente mediante la actualización de los Procesos Administrativos de Recursos Humanos.	Indicador: Promedio de Satisfacción en el personal del Ayuntamiento de Cuernavaca con respecto de los Servicios de la Administración de los Recursos Humanos.	Medios de Verificación: Encuestas de satisfacción 2026 que se encuentran en la Dirección General de Recursos Humanos, ubicada en calle Cuauhtemotzín número 4, Col. Cuernavaca Centro.	Supuestos: Buena disposición de los trabajadores del Ayuntamiento.	
Tipo: Estratégico	Dimensión: Eficacia	Frecuencia: Anual	Meta: 9.30	Método de Cálculo: Sumatoria de las calificaciones de las encuestas / Total de cuestionarios aplicados +
Nivel Propósito				
Resumen Narrativo: Los Procesos Administrativos de Recursos Humanos cuentan con una atención oportuna	Indicador: Porcentaje de atención en los trámites y servicios brindados.	Medios de Verificación: Registro de bitácoras y en carpetas 2026 que se encuentran bajo resguardo de cada Dirección de área, ubicada en calle Cuauhtemotzín número 4, Col. Cuernavaca Centro.	Supuestos: Trámites realizados con oportunidad, cumpliendo con los plazos establecidos y facilitando la eficiencia en los procesos administrativos.	
Tipo: Estratégico	Dimensión: Eficacia	Frecuencia: Semestral	Meta: 100.00%	Método de Cálculo: (Trámites y servicios atendidos / Trámites y servicios recibidos) * 100
Nivel Componente No. 1				
Resumen Narrativo: Plantilla de personal bajo el principio de una administración eficiente y funcional administrada	Indicador: Tasa de variación de la plantilla de personal para una administración eficiente y eficaz	Medios de Verificación: Políticas, disposiciones, acuerdos 2026, etc. que se encuentran en la Oficina General de Recursos Humanos, ubicada en calle Cuauhtemotzín número 4, Col. Cuernavaca Centro.	Supuestos: El área de Recursos Humano trabaja con plantillas de personal de manera eficiente, optimizando la asignación de recursos humanos y garantizando una adecuada cobertura de las necesidades organizacionales.	
Tipo: Gestión	Dimensión: Eficacia	Frecuencia: Trimestral	Meta: 2.00%	Método de Cálculo: (Trámites y servicios atendidos en el ejercicio 2026 / Trámites y servicios atendidos en el ejercicio 2026) -1 * 100



DEPENDENCIA: SECRETARÍA DEL
AYUNTAMIENTO
ACUERDO: SE/AC-418/03-XII-2025.

Nivel Actividad No. 1.1				
Resumen Narrativo:	Indicador:	Medios de Verificación:		Supuestos:
Actualización e implementación un solo tabulador laboral y salarial.	Porcentaje de avance en los procesos de implementación del tabulador laboral y salarial.	Políticas, disposiciones, acuerdos 2026, etc. que se encuentran en la Oficina General de Recursos Humanos, ubicada en calle Cuauhtemotzín número 4, Col. Cuernavaca Centro.		La Dirección General de Recursos Humanos genera, actualiza y aplica tabulador laboral y salarial acorde a las políticas, disposiciones y acuerdos de cabildo.
Tipo:	Dimensión:	Frecuencia:	Meta:	Método de Cálculo:
Gestión	Eficacia	Trimestral	100.00%	(Total de procesos del tabulador laboral y salarial ejecutados / Total de procesos del tabulador laboral y salarial solicitados) * 100
Nivel Actividad No. 1.2				
Resumen Narrativo:	Indicador:	Medios de Verificación:		Supuestos:
Elaboración de solicitudes de liberación de recurso (SLR) de finiquito por parte de área del Recursos Humanos.	Porcentaje de tramites presentados a la Tesorería Municipal para pago de finiquitos	Archivo 2026 bajo el resguardo en la Dirección General de Recursos Humanos, ubicada en calle Cuauhtemotzín número 4, Col. Cuernavaca Centro.		La Dirección General de Recursos Humanos realiza el trámite administrativo de finiquitos, misma que remite a Consejería Jurídica los cheques recibidos por parte de Tesorería Municipal para el proceso que corresponda.
Tipo:	Dimensión:	Frecuencia:	Meta:	Método de Cálculo:
Gestión	Eficacia	Trimestral	100.00%	(Total de trámites realizados / Numero de tramites solicitados) * 100
Nivel Actividad No. 1.3				
Resumen Narrativo:	Indicador:	Medios de Verificación:		Supuestos:
Elaboración y distribución de nóminas en el tiempo exacto a cada trabajador.	Porcentaje de nóminas procesadas y entregadas en tiempo y forma.	Entrega del oficio y archivo electrónico de la generación de nómina 2026 a la Dirección de Egresos adscrita a la Tesorería Municipal, documentación resguardada en la Dirección de nómina, ubicada en calle Cuauhtemotzín número 4, Col. Cuernavaca Centro..		El pago de nómina a cada uno de los trabajadores se realiza de manera puntual y precisa, cumpliendo con los montos y plazos establecidos.
Tipo:	Dimensión:	Frecuencia:	Meta:	Método de Cálculo:
Gestión	Eficiencia	Trimestral	100.00%	(Número de nóminas procesadas y entregadas / Total de nóminas programadas) * 100
Nivel Componente No. 2				
Resumen Narrativo:	Indicador:	Medios de Verificación:		Supuestos:
Capacitación realizado al personal activo	Porcentaje de servidores públicos municipales capacitados.	A través de la emisión de las convocatorias publicadas, listas de asistencia, fotografías 2026, etc. por parte de la Dirección de Capacitación, ubicada en calle Cuauhtemotzín número 4, Col. Cuernavaca Centro..		El personal del área asiste a las capacitaciones convocadas, participando activamente y completando los programas de formación establecidos.



DEPENDENCIA:	SECRETARIA	DEL
AYUNTAMIENTO		
ACUERDO: SE/AC-418/03-XII-2025.		

Tipo:	Dimensión:	Frecuencia:	Meta:	Método de Cálculo:
Gestión	Eficiencia	Trimestral	100.00%	(Total de personal capacitado / Total de personal a capacitar) * 100
Nivel Actividad No. 2.1				
Resumen Narrativo:	Indicador:	Medios de Verificación:	Supuestos:	
Capacitación realizada al personal en base a su función o encargo	Promedio de talleres especializados impartidos por perfil funcional.	A través de la emisión de las convocatorias publicadas, listas de asistencia, fotografías 2026, etc. por parte de la Dirección de Capacitación, ubicada en calle Cuauhtemotzín número 4, Col. Cuernavaca Centro..	El personal del área asiste a las capacitaciones convocadas, participando activamente y completando los programas de formación establecidos.	
Gestión	Eficiencia	Trimestral	100.00%	(Total de personal capacitado / Total de personal a capacitar) * 100
Nivel Actividad No. 2.2				
Resumen Narrativo:	Indicador:	Medios de Verificación:	Supuestos:	
Evaluación a servidores públicos base en su desempeño	Porcentaje de servidores públicos evaluados con base en su desempeño y que cuentan con un reconocimiento.	Hojas de desempeño y evaluación 2026 resguardadas en la Dirección de Capacitación y Selección de Personal, ubicada en calle Cuauhtemotzín número 4, Col. Cuernavaca Centro..	Los servidores públicos aprueban y asisten a la entrega de su reconocimiento	
Gestión	Eficiencia	Trimestral	100.00%	(Servidores públicos con reconocimiento / Servidores Públicos evaluados) * 100
Nivel Actividad No. 2.3				
Resumen Narrativo:	Indicador:	Medios de Verificación:	Supuestos:	
Evaluación a trámites de prestaciones sociales	Porcentaje de calificación sobre la evaluación de atención a trámites de prestaciones sociales.	Solicitudes, documentación, reportes 2026 que se encuentran archivadas en la Dirección de Relaciones Laborales, ubicada en calle Cuauhtemotzín número 4, Col. Cuernavaca Centro..	La Dirección General de Recursos Humanos otorga prestaciones a los trabajadores como lo son vales, cendi, ISSSTE, pensiones, etc.	
Gestión	Eficiencia	Trimestral	100.00%	(Solicitudes de trámites de Prestaciones Sociales atendidas y/o analizadas / Solicitudes recibidas y/o solicitadas) * 100

Matriz de Indicadores para Resultados del Programa Presupuestario	
Datos de Identificación del Programa Presupuestario	
Nombre del Programa Presupuestario:	Año:
Administración eficaz y transparente de los recursos materiales.	2026



DEPENDENCIA:	SECRETARÍA	DEL
AYUNTAMIENTO		
ACUERDO:	SE/AC-418/03-XII-2025.	

Dependencia:				
Secretaría de Administración				
Unidad Responsable del Gasto				
Dirección General de Recursos Materiales				
Beneficiarios con perspectiva de género				
Hombres:	Mujeres:	Total:	Área de Enfoque:	
178,641	199,835	378,476	Ciudadanía de Cuernavaca	
Niños:	Niñas:	Total:		
N/A	N/A	N/A		
Alineación al Plan Municipal de Desarrollo				
Eje:	Programa:	Sub Programa:		
10.6 Gobierno Eficaz y Eficiente	10.6.3 Mejora Administrativa	N/A		
Proyectos del Programa:				
Dirección General de Recursos Materiales				
AD804 Gestión de los Recursos Materiales y Prestación de Servicios.				
Objetivo General:				
Mejora Administrativa				
Mejorar la eficiencia administrativa y optimizar los recursos del Ayuntamiento, ofreciendo un servicio ágil y efectivo a la ciudadanía. Esto incluye eliminar procesos innecesarios, complejos y lentos que dificultan la toma de decisiones y la prestación de servicios. A través de la eliminación gradual de actos burocráticos, se busca generar servicios públicos y trámites administrativos basados en la calidad y eficiencia, mejorando así el desempeño del servicio público y la percepción de la ciudadanía sobre el funcionamiento del Ayuntamiento. Revisar y actualizar los Manuales de Organización, Políticas y Procedimientos, asegurando que reflejen las mejores prácticas y los cambios normativos, con el fin de optimizar la eficiencia y transparencia en la gestión administrativa.				
Clasificación Funcional y Programática				
Finalidad:	Función:	Sub Función:	Actividad Institucional:	Clave Programática:
1. Gobierno	1.8 Otros Servicios Generales	1.8.1 Servicios Registrales, Administrativos y Patrimoniales.	149. Recursos Materiales y Servicios	M. Apoyo para el desarrollo de las funciones de gobierno
Información Institucional				
Misión:		Visión:		
La Dirección General de Recursos Materiales, adscrita a la Secretaría de Administración, tiene la responsabilidad de gestionar de manera eficiente y oportuna las solicitudes de adquisiciones, arrendamiento y contratación de servicios de las distintas Secretarías del Ayuntamiento de Cuernavaca. Su labor se enfoca en garantizar las condiciones necesarias para un desempeño óptimo, seleccionando las mejores opciones en precio y calidad a través de procedimientos como asignación directa, licitaciones e invitaciones a cuando menos tres proveedores, con base en un padrón de proveedores en constante actualización		La Dirección General de Recursos Materiales busca consolidarse como una Unidad Administrativa que impulse a la Administración Municipal hacia una gestión eficiente y competitiva. Su objetivo es optimizar el uso de los recursos materiales mediante procesos ágiles y transparentes, siempre en cumplimiento del marco legal vigente. Además, trabaja continuamente para mejorar las condiciones en la adquisición de bienes y servicios del Ayuntamiento de Cuernavaca, así como para garantizar el mantenimiento oportuno de los bienes muebles e inmuebles, asegurando su óptimo estado operativo.		
Nivel Fin				
Resumen Narrativo:	Indicador	Medios de Verificación	Supuestos	
Contribuir a la Administración Eficiente de los Recursos Materiales mediante la mejora de los procesos de adquisición y servicios.	Tasa de variación del número de observaciones recibidas por parte de las auditorías practicadas en el año	Reporte de observaciones recibidas por parte de las auditorías 2026, que se encuentra bajo resguardo de la Dirección General de Recursos Materiales, ubicada en calle Cuauhtemotzín número 4, Col. Cuernavaca Centro.	Derivado de la mejora en los procesos de adquisición y servicios, se logra la disminución de observaciones emitidas por los entes fiscalizadores.	



Consejería Jurídica del Poder Ejecutivo del Estado de Morelos.
Dirección General de Legislación.
Subdirección de Jurisprudencia.

Última Reforma: Texto Original

2024 - 2030



DEPENDENCIA: SECRETARIA DEL
AYUNTAMIENTO
ACUERDO: SE/AC-418/03-XII-2025.

Tipo:	Dimensión:	Frecuencia:	Meta:	Método de Cálculo:
Estratégico	Eficacia	Anual	50.00%	(Observaciones recibidas por parte de las auditorías practicadas en el ejercicio actual / Observaciones recibidas por parte de las auditorías practicadas en el ejercicio anterior)-1 *100
Nivel Propósito				
Resumen Narrativo:	Indicador:	Medios de Verificación:		Supuestos:
Los Procesos de adquisición y servicios se realizan en apego a normas y lineamientos.	Porcentaje de procedimientos realizados en apego a normas y lineamientos administrativos y legales aplicables.	Calendarios, programas y solicitudes realizados y atendidos, reglamentos internos, oficios 2026, etc. Que están bajo resguardo de las Direcciones de Área pertenecientes a la Dirección General de Recursos Materiales, ubicada en calle Cuauhtemotzín número 4, Col. Cuernavaca Centro.		Personal participan en tiempo y forma con los procesos de acuerdo con la normatividad legal y administrativa aplicable.
Tipo:	Dimensión:	Frecuencia:	Meta:	Método de Cálculo:
Estratégico	Eficacia	Semestral	100.00%	(Procedimientos realizados de forma completa / Número de procedimientos requeridos) * 100
Nivel Componente No. 1				
Resumen Narrativo:	Indicador:	Medios de Verificación:		Supuestos:
Procesos de aprovisionamiento de los Recursos Materiales Mejorados.	Porcentaje de avance en la mejora de procesos de aprovisionamiento de los Recursos Materiales	Solicitudes atendidas, documentación completa de procedimientos totales de licitaciones públicas, invitaciones restringidas, contratos, adjudicaciones directas 2026 que obran dentro de las oficinas de la Dirección de Adquisiciones, ubicada en calle Cuauhtemotzín número 4, Col. Cuernavaca Centro.		Se incrementa el número de procedimientos públicos realizados.
Tipo:	Dimensión:	Frecuencia:	Meta:	Método de Cálculo:
Gestión	Eficacia	Trimestral	100.00 %	(Procesos de aprovisionamiento realizados / Procesos de aprovisionamiento solicitados) * 100
Nivel Actividad No. 1.1				
Resumen Narrativo:	Indicador:	Medios de Verificación:		Supuestos:
Aplicación de los recursos para la adquisición de los bienes muebles.	Porcentaje de avance en la aplicación de los recursos para la adquisición de bienes muebles.	Documentación 2026 resguardada en las oficinas de la Dirección de Adquisiciones, ubicada en calle Cuauhtemotzín número 4, Col. Cuernavaca Centro.		Se lleva a cabo un mejor proceso en la realización de las adquisiciones.



DEPENDENCIA:	SECRETARIA	DEL
AYUNTAMIENTO		
ACUERDO:	SE/AC-418/03-XII-2025.	

Tipo:	Dimensión:	Frecuencia:	Meta:	Método de Cálculo:
Gestión	Eficacia	Mensual	100.00 %	(Presupuesto ejercido de la partida 5000 / Presupuesto programado de la partida 5000) * 100
Nivel Actividad No. 1.2				
Resumen Narrativo:	Indicador:	Medios de Verificación:		Supuestos:
Solicitud de requisiciones correctas y que cuentan con suficiencia presupuestal.	Porcentaje de requisiciones que son solicitadas correctamente y que cuentan con suficiencia presupuestal para la compra de bienes o artículos.	Solicitudes atendidas, reglamentos internos, oficios 2026, etc. Que obran dentro de las oficinas de las Direcciones de Adquisiciones, ubicada en calle Cuauhtemotzín número 4, Col. Cuernavaca Centro.		Se lleva a cabo un mejor proceso en la realización de las adquisiciones.
Tipo:	Dimensión:	Frecuencia:	Meta:	Método de Cálculo:
Gestión	Eficiencia	Mensual	100.00 %	(Total de procedimientos públicos realizados / Total de procedimientos solicitados) * 100
Nivel Componente No. 2				
Resumen Narrativo:	Indicador:	Medios de Verificación:		Supuestos:
Procedimientos extraordinarios atendidos.	Porcentaje de atención en forma directa los procedimientos extraordinarios.	Sistema de entradas y salidas 2026 del Almacén General del Municipio de Cuernavaca, ubicada en calle Cuauhtemotzín número 4, Col. Cuernavaca Centro.		Se incrementa el número de procedimientos públicos realizados de manera eficiente, aun cuando no estén previstos en los programas anuales.
Tipo:	Dimensión:	Frecuencia:	Meta:	Método de Cálculo:
Gestión	Eficacia	Trimestral	100.00%	(Procedimientos extraordinarios atendidos / Procedimientos extraordinarios solicitados) * 100
Nivel Actividad No. 2.1				
Resumen Narrativo:	Indicador:	Medios de Verificación:		Supuestos:
Desarrollo de procedimientos de adquisición en invitación restringida y licitación pública.	Porcentaje de procedimientos de adquisición que se desarrollaron en invitación restringida y licitación pública.	Solicitudes atendidas, documentación completa de procedimientos totales de licitaciones públicas, invitaciones restringidas, contratos, adjudicaciones directas 2026 que obran dentro de las oficinas de la Dirección de Adquisiciones, ubicada en calle Cuauhtemotzín número 4, Col. Cuernavaca Centro.		Se lleva a cabo un mejor proceso en la realización de las adquisiciones.
Tipo:	Dimensión:	Frecuencia:	Meta:	Método de Cálculo:
Gestión	Eficacia	Mensual	100.00%	(Procedimientos de adquisición en invitación restringida y licitación pública desarrollados /



2024 - 2030

Consejería Jurídica del Poder Ejecutivo del Estado de Morelos.
Dirección General de Legislación.
Subdirección de Jurisprudencia.

Última Reforma: Texto Original



DEPENDENCIA: SECRETARIA DEL
AYUNTAMIENTO
ACUERDO: SE/AC-418/03-XII-2025.

				procedimientos de adquisición en invitación restringida y licitación pública programados) *100
Nivel Actividad No. 2.2				
Resumen Narrativo: Atención de solicitudes de procedimientos extraordinarios	Indicador: Porcentaje de procedimientos extraordinarios recibidos y que son atendidos en tiempo y forma.	Medios de Verificación: Solicitudes atendidas, documentación completa de procedimientos totales de licitaciones públicas, invitaciones restringidas 2026 que obran dentro de las oficinas de la Dirección de Adquisiciones, ubicada en calle Cuauhtemotzín número 4, Col. Cuernavaca Centro.	Supuestos: Se lleva a cabo un mejor proceso en la realización de las adquisiciones a través de los procedimientos de invitación restringida y licitación pública.	
Tipo: Gestión	Dimensión: Eficiencia	Frecuencia: Mensual	Meta: 100.00%	Método de Cálculo: (Total de procedimientos públicos realizados / Total de procedimientos públicos recibidos) * 100
Nivel Componente No. 3				
Resumen Narrativo: Mantenimiento y Señalización de inmuebles atendidos.	Indicador: Porcentaje de solicitudes de mantenimiento satisfactoriamente atendidas	Medios de Verificación: Bitácoras de correspondencia y bitácoras de servicios atendidos 2026 en la Dirección de Servicios Auxiliares, ubicada en calle Motolinía #2, Col. Cuernavaca Centro.	Supuestos: Se incrementa el número de servicios realizados satisfactoriamente para el mantenimiento de las áreas Municipales.	
Tipo: Gestión	Dimensión: Eficiencia	Frecuencia: Trimestral	Meta: 100.00%	Método de Cálculo: (Servicios realizados de forma completa / Número de servicios de mantenimientos requeridos) * 100
Nivel Actividad No. 3.1				
Resumen Narrativo: Realización del programa de mantenimiento y señalización de los inmuebles Municipales.	Indicador: Porcentaje de avance del programa de mantenimiento y señalización de los inmuebles del Ayuntamiento.	Medios de Verificación: Oficios de solicitud de mantenimiento y bitácoras 2026 que se encuentran en la Dirección de Servicios Auxiliares, ubicada en calle Motolinía número 2, Col. Cuernavaca Centro.	Supuestos: La buena disposición del personal de la dirección de servicios auxiliares contribuye a la prestación de un mejor servicio.	
Tipo: Gestión	Dimensión: Eficiencia	Frecuencia: Mensual	Meta: 100.00%	Método de Cálculo: (Mantenimientos realizados /



DEPENDENCIA:	SECRETARÍA	DEL
AYUNTAMIENTO		
ACUERDO:	SE/AC-418/03-XII-2025.	

			Mantenimientos programados) * 100
--	--	--	-----------------------------------

Matriz de Indicadores para Resultados del Programa Presupuestario

Datos de Identificación del Programa Presupuestario				
Nombre del Programa Presupuestario:				Año:
Administración eficiente de los Recursos Tecnológicos				2026
Dependencia:				
Secretaría de Administración				
Unidad Responsable del Gasto				
Dirección General de Información y Mejora de Procesos				
Beneficiarios con perspectiva de género				
Hombres:	Mujeres:	Total:	Área de Enfoque:	
178,641	199,835	378,476	Ciudadanía de Cuernavaca	
Niños:	Niñas:	Total:		
N/A	N/A	N/A		
Alineación al Plan Municipal de Desarrollo				
Eje:	Programa Sectorial:	Sub Programa:		
11.5 Gobernanza Digital	11.5.1 Municipio Digital	N/A		
Proyectos del Programa:				
Dirección General de Información y Mejora de Procesos				
AD805.- Desarrollo Informático y Servicio de Comunicación				
Objetivo General:				
Municipio Digital				
Que el Municipio de Cuernavaca sea más eficiente y accesible para la ciudadanía, por ende, reduzca los actos burocráticos y promueva una ciudadanía más participativa e informada de los trámites que se llevan a cabo y pueda mejorar su capacidad de respuesta ante las circunstancias que puedan presentarse, impulsando el desarrollo económico y social por un medio digital.				
Clasificación Funcional y Programática				
Finalidad:	Función:	Sub Función:	Actividad Institucional:	Clave Programática:
1. Gobierno	1.8. Otros Servicios Generales	1.8.1. Servicios Registrales, Administrativos y Patrimoniales	135. Generación de desarrollo e innovación tecnológica para elevar la competitividad del Municipio y difusión de sus resultados	M. Apoyo para el desarrollo de las funciones de gobierno
Información Institucional				
Misión:			Visión:	
Gestionar y administrar los servicios informativos y de telecomunicaciones del Ayuntamiento de Cuernavaca, interno y externos, coordinando el puntual cumplimiento de atención de incidencias, fallas y mejoras de los sistemas.			Ser un Municipio con acceso total a la transformación digital, que involucre a todas las áreas del gobierno municipal, con acceso a las herramientas de comunicaciones digitales como el internet público que en las grandes ciudades del mundo que también se convierte en un vínculo de cohesión social	
Nivel Fin				



DEPENDENCIA:	SECRETARIA	DEL
AYUNTAMIENTO		
ACUERDO:	SE/AC-418/03-XII-2025.	

Resumen Narrativo:	Indicador	Medios de Verificación	Supuestos
Contribuir a la modernización y armonización para un Municipio Digital mediante el desarrollo de Proyectos Tecnológicos.	Porcentaje de Proyectos Tecnológicos desarrollados que contribuyen a lograr un Municipio Digital.	Minutas de Trabajo, oficios, carpetas de proyectos 2026, que se encuentran bajo resguardo de la Dirección General de Información y Mejora de Procesos, ubicada en Cuauhtemotzín N. 4, Col. Centro, Cuernavaca.	El personal de la Dirección General de Información y Mejora de Procesos desarrolla e implementa de manera continua y adecuada proyectos tecnológicos que permiten brindar un mejor servicio a la ciudadanía.
Tipo: Estratégico	Dimensión: Eficacia	Frecuencia: Anual	Meta: 100.00%
Método de Cálculo: (Total de proyectos desarrollados / Total de proyectos programados y/o solicitados) * 100			
Nivel Propósito			
Resumen Narrativo:	Indicador:	Medios de Verificación:	Supuestos:
El Municipio cuenta con herramientas digitales de acceso al público que fortalecen la transparencia y rendición de cuentas.	Porcentaje de mejoras implementadas a las herramientas digitales del Municipio.	"Sistema de Tickets" publicado en la Intranet Municipal, así como en minutas de trabajo, oficios y carpetas de archivo ejercicio 2026 y que se encuentran bajo resguardo de la Dirección General de Información y Mejora de Procesos, ubicada en Cuauhtemotzín N. 4, Col. Centro, Cuernavaca.	La Dirección de Sistemas implementa herramientas digitales de manera continua que permiten brindar un servicio ágil y oportuno a la ciudadanía.
Tipo: Estratégico	Dimensión: Eficacia	Frecuencia: Semestral	Meta: 100.00%
Método de Cálculo: (Total de mejoras implementadas / Total de mejoras programadas y/o solicitadas) * 100			
Nivel Componente No. 1			
Resumen Narrativo:	Indicador:	Medios de Verificación:	Supuestos:
Mejoras a la infraestructura de proyectos tecnológicos implementadas	Porcentaje de mejoras implementadas a la infraestructura de proyectos tecnológicos.	"Sistema de Tickets" publicado en la Intranet Municipal, así como en minutas de trabajo, oficios y carpetas de archivo ejercicio 2026 y que se encuentran bajo resguardo de la Dirección General de Información y Mejora de Procesos, ubicada en Cuauhtemotzín N. 4, Col. Centro, Cuernavaca.	Los sistemas informáticos y de comunicación, así como los equipos del Site, están en constante actualización y resguardo de las bases de datos, así como del mantenimiento y supervisión del funcionamiento de la infraestructura tecnológica.
Tipo: Gestión	Dimensión: Eficacia	Frecuencia: Semestral	Meta: 100.00%
Método de Cálculo: (Total de mejoras implementadas / Total de mejoras programadas y/o solicitadas) * 100			
Nivel Actividad No. 1.1			



DEPENDENCIA:	SECRETARIA	DEL
AYUNTAMIENTO		
ACUERDO:	SE/AC-418/03-XII-2025.	

Resumen Narrativo:	Indicador:	Medios de Verificación:	Supuestos:
Implementación de un sistema de seguridad en el procesamiento y resguardo de la información alojada en los servidores.	Porcentaje de los servidores que cuentan con un sistema de seguridad en el procesamiento y resguardo.	Licencia 2026 que se encuentra bajo resguardo de la Jefatura del Departamento de Telemática. Sistemas de Seguridad (Firewall Forty y Antivirus Interno.), ubicada en Cuauhtemotzín N. 4, Col. Centro, Cuernavaca.	Los usuarios del Ayuntamiento de Cuernavaca, realizan un uso adecuado de los servidores informáticos.
Tipo: Gestión	Dimensión: Eficacia	Frecuencia: Trimestral	Meta: 100.00%
Método de Cálculo: (Total de sistemas de seguridad implementados / Total de sistemas de seguridad programados) * 100			
Nivel Actividad No. 1.2			
Resumen Narrativo:	Indicador:	Medios de Verificación:	Supuestos:
Mejoramiento del espacio, generando condiciones técnicas y de comunicación, para el funcionamiento apropiado del Site.	Porcentaje de mantenimientos programados para el funcionamiento apropiado del Site.	Bitácora de mantenimientos realizados al Site 2026, que se encuentra bajo resguardo de la Jefatura de Telemática, ubicada en Cuauhtemotzín N. 4, Col. Centro, Cuernavaca.	Los usuarios del Ayuntamiento de Cuernavaca, realizan un uso adecuado del espacio asignado para Site.
Tipo: Gestión	Dimensión: Eficacia	Frecuencia: Trimestral	Meta: 100.00%
Método de Cálculo: (Total de mantenimientos realizados / Total de mantenimientos programados) * 100			
Nivel Actividad No. 1.3			
Resumen Narrativo:	Indicador:	Medios de Verificación:	Supuestos:
Mejoramiento de la infraestructura de procesamiento y respaldo de datos con tecnología de la nube.	Porcentaje de información que se ha respaldado con tecnología de la nube.	Verificar en la nube de Amazon S3 (AWS) ejercicio 2026, que es administrado por la Jefatura del Departamento de Soporte Técnico, ubicada en Cuauhtemotzín N. 4, Col. Centro, Cuernavaca.	El personal de la Dirección de Sistemas realiza el procesamiento y resguardo de datos de manera adecuada a través de la nube.
Tipo: Gestión	Dimensión: Eficacia	Frecuencia: Trimestral	Meta: 100.00%
Método de Cálculo: (Total de respaldos de información realizados / Total de respaldos de información programados) * 100			
Nivel Componente No. 2			
Resumen Narrativo:	Indicador:	Medios de Verificación:	Supuestos:
Sistemas informáticos y procesos administrativos actualizados	Porcentaje de actualización y mejoras de los sistemas informáticos y procesos administrativos.	"Sistema de Tickets" publicado en la Intranet Municipal, así como en minutas de trabajo, oficios y carpetas de archivo ejercicio 2026 y que se encuentran bajo resguardo de la Dirección General	Alta disposición del personal de la Dirección General para realizar la actualización, mejoras y digitalización de los procesos administrativos.



DEPENDENCIA:	SECRETARIA DEL
AYUNTAMIENTO	
ACUERDO:	SE/AC-418/03-XII-2025.

		de Información y Mejora de Procesos, ubicada en Cuauhtemotzín N. 4, Col. Centro, Cuernavaca.		
Tipo:	Dimensión:	Frecuencia:	Meta:	Método de Cálculo:
Gestión	Eficacia	Semestral	100.00%	(Total de actualizaciones y mejoras realizadas / Total de actualizaciones y mejoras solicitadas y/o programadas) *100
Nivel Actividad No. 2.1				
Resumen Narrativo:	Indicador:	Medios de Verificación:		Supuestos:
Digitalización de los diferentes procesos administrativos internos del Municipio.	Porcentaje de procesos administrativos que se encuentran digitalizados.	Página de Cuernavaca Digital https://cuernavaca.gob.mx , Reporte de unidades integradas al sistema y documentos gestionados ejercicio 2026, resguardado por la Dirección General de Información y Mejora de Procesos, ubicada en Cuauhtemotzín N. 4, Col. Centro, Cuernavaca.		Alta disposición del personal de la Dirección de Sistemas para realizar digitalización de los procesos administrativos requeridos por las diferentes unidades administrativas.
Tipo:	Dimensión:	Frecuencia:	Meta:	Método de Cálculo:
Gestión	Eficacia	Trimestral	90.00%	(Total de Procesos Administrativos digitalizados / Total de Procesos Administrativos a digitalizar) * 100
Nivel Actividad No. 2.2				
Resumen Narrativo:	Indicador:	Medios de Verificación:		Supuestos:
Actualización y optimización de las funcionalidades de los sistemas de mesas de cobro para simplificar la atención a los contribuyentes.	Porcentaje de actualizaciones implementadas para la mejora de las funcionalidades de los sistemas	"Sistema de Tickets" publicado en la Intranet Municipal ejercicio 2026, resguardado por la Dirección de Sistemas, ubicada en Cuauhtemotzín N. 4, Col. Centro, Cuernavaca.		Se realiza de manera continua la sistematización y actualización de los sistemas de mesa de cobro, para agilizar la atención a los contribuyentes.
Tipo:	Dimensión:	Frecuencia:	Meta:	Método de Cálculo:
Gestión	Eficacia	Trimestral	80.00%	(Total de actualizaciones realizadas / Total de actualizaciones programadas y/o solicitadas) * 100
Nivel Actividad No. 2.3				
Resumen Narrativo:	Indicador:	Medios de Verificación:		Supuestos:
Vigilancia del cumplimiento en atención a incidencias por fallas y mejoras a los sistemas informáticos y servicios de telecomunicación.	Porcentaje de incidencias por fallas y mejoras a los sistemas informáticos y servicios de telecomunicación que han sido concluidas satisfactoriamente.	"Sistema de Tickets" publicado en la Intranet Municipal ejercicio 2026, resguardado por la Dirección de Sistemas, ubicada en Cuauhtemotzín N. 4, Col. Centro, Cuernavaca.		El personal de Mesa de Ayuda proporciona una atención inmediata de las fallas reportadas, realizando mejoras continuas a los sistemas informáticos.



Consejería Jurídica del Poder Ejecutivo del Estado de Morelos.
 Dirección General de Legislación.
 Subdirección de Jurisprudencia.

Última Reforma: Texto Original

2024 - 2030



DEPENDENCIA:	SECRETARIA	DEL
AYUNTAMIENTO		
ACUERDO:	SE/AC-418/03-XII-2025.	

Tipo:	Dimensión:	Frecuencia:	Meta:	Método de Cálculo:
Gestión	Eficacia	Trimestral	80.00%	(Total de servicios atendidos / Total de servicios solicitados) * 100
Nivel Componente No. 3				
Resumen Narrativo:	Indicador:	Medios de Verificación:		Supuestos:
Trámites y servicios municipales digitalizados.	Porcentaje de digitalización y/o actualización de los trámites y servicios municipales para que sean utilizados a través del internet.	En la página de Cuernavaca Digital https://cuernavaca.gob.mx , también en la aplicación del "Sistema de Tickets" publicado en la Intranet Municipal, así como en minutas de trabajo, oficios y carpetas de archivo ejercicio 2026, que se encuentran bajo resguardo de la Dirección General de Información y Mejora de Procesos, ubicada en Cuauhtemotzín N. 4, Col. Centro, Cuernavaca.		El jefe de Soporte Técnico lleva a cabo el proceso de digitalización de los trámites y servicios municipales en la página de Cuernavaca Digital
Tipo:	Dimensión:	Frecuencia:	Meta:	Método de Cálculo:
Gestión	Eficacia	Semestral	80.00%	(Total de digitalización y actualización realizada / Total de digitalización y actualización programada) * 100
Nivel Actividad No. 3.1				
Resumen Narrativo:	Indicador:	Medios de Verificación:		Supuestos:
Actualización de las diferentes bases de datos que maneja el Municipio.	Porcentaje de bases de datos que maneja el Municipio que se encuentran actualizadas.	Archivo de actualización de bases de datos 2026, que se encuentra bajo resguardo de la Jefatura del Departamento de Soporte Técnico, ubicada en Cuauhtemotzín N. 4, Col. Centro, Cuernavaca.		El Municipio lleva el control y actualización de las bases de datos.
Tipo:	Dimensión:	Frecuencia:	Meta:	Método de Cálculo:
Gestión	Eficacia	Trimestral	100.00%	(Total de actualizaciones de bases de datos realizadas / Total de actualizaciones de bases de datos programadas) * 100
Nivel Actividad No. 3.2				
Resumen Narrativo:	Indicador:	Medios de Verificación:		Supuestos:
Diversificación de la oferta en trámites y servicios municipales a través de medios electrónicos.	Porcentaje de trámites digitales definidos a través de medios electrónicos.	Página de Cuernavaca Digital https://cuernavaca.gob.mx ejercicio 2026, que se encuentra bajo resguardo de la Jefatura del Departamento de Soporte Técnico, ubicada en Cuauhtemotzín N. 4, Col. Centro,		En la página de Cuernavaca Digital se encuentran los trámites y servicios que ofrece el Municipio.



Consejería Jurídica del Poder Ejecutivo del Estado de Morelos.
 Dirección General de Legislación.
 Subdirección de Jurisprudencia.

Última Reforma: Texto Original

2024 - 2030



DEPENDENCIA: SECRETARIA DEL
 AYUNTAMIENTO
 ACUERDO: SE/AC-418/03-XII-2025.

Cuernavaca.				
Tipo:	Dimensión:	Frecuencia:	Meta:	Método de Cálculo:
Gestión	Eficacia	Trimestral	80.00%	(Total de trámites digitales realizados / Total de trámites digitales programados) * 100
Nivel Componente No. 4				
Resumen Narrativo:	Indicador:	Medios de Verificación:	Supuestos:	
Mejoras de procesos aplicados.	Porcentaje de mejoras de procesos aplicadas a las diferentes Unidades Administrativas del Municipio.	Expedientes de las acciones de implementación de mejoras de procesos 2026, que se encuentra bajo resguardo de la Dirección de Mejora de Procesos, ubicada en Cuauhtemotzín N. 4, Col. Centro, Cuernavaca.	El director de Mejora de Procesos realiza mejoras a los procesos aplicados a las diferentes Unidades Administrativas del Ayuntamiento.	
Tipo:	Dimensión:	Frecuencia:	Meta:	Método de Cálculo:
Gestión	Eficacia	Semestral	100.00%	(Total de Mejoras de Procesos aplicadas / Total de Mejoras de Procesos programadas y/o solicitadas) * 100
Nivel Actividad No. 4.1				
Resumen Narrativo:	Indicador:	Medios de Verificación:	Supuestos:	
Aplicación de metodológicas y técnicas para la implementación de mejoras a los procesos administrativos y operativos existentes.	Porcentaje de procesos administrativos implementados para la innovación y tecnología para mejorar los procesos de aprovisionamiento.	Expedientes de las acciones de implementación de mejoras de procesos 2026, que se encuentra bajo resguardo de la Dirección de Mejora de Procesos, ubicada en Cuauhtemotzín N. 4, Col. Centro, Cuernavaca.	El director de Mejora de Procesos realiza mejoras a los procesos administrativos y operativos existentes de las Unidades Administrativas del Ayuntamiento.	
Tipo:	Dimensión:	Frecuencia:	Meta:	Método de Cálculo:
Gestión	Eficacia	Trimestral	100.00%	(Total de Mejoras de Procesos realizadas / Total de Mejoras de Procesos programadas y/o solicitadas) * 100
Nivel Actividad No. 4.2				
Resumen Narrativo:	Indicador:	Medios de Verificación:	Supuestos:	
Implementar estrategias de difusión, capacitación y mejora continua de las plataformas digitales del Ayuntamiento de Cuernavaca para fomentar su uso por parte de la ciudadanía.	Porcentaje de la ciudadanía que utiliza las plataformas digitales del ayuntamiento de Cuernavaca.	Numero de accesos registrados en el sistema de ayuntamiento de Cuernavaca.	La ciudadanía cuenta con acceso a dispositivos con conexión a internet y mantiene la disposición para utilizar medios digitales para relacionarse con el gobierno.	
Tipo:	Dimensión:	Frecuencia:	Meta:	Método de Cálculo:
Gestión	Eficiencia	Trimestral	100.00%	(Número de personas que utilizaron las plataformas digitales/ Total de población objetivo contactada o



DEPENDENCIA:	SECRETARIA	DEL
AYUNTAMIENTO		
ACUERDO:	SE/AC-418/03-XII-2025.	

				alcanzada por campañas)*100
--	--	--	--	-----------------------------

Matriz de Indicadores para Resultados del Programa Presupuestario

Datos de Identificación del Programa Presupuestario				
Nombre del Programa Presupuestario:				Año:
Fortalecimiento Financiero para el Desarrollo Municipal				2026
Dependencia:				
Tesorería Municipal				
Unidad Responsable del Gasto				
Oficina de la Tesorería Municipal				
Beneficiarios con perspectiva de género				
Hombres:	Mujeres:	Total:	Área de Enfoque:	
178,641	199,835	378,476	Población de Cuernavaca	
Niños:	Niñas:	Total:		
N/A	N/A	N/A		
Alineación al Plan Municipal de Desarrollo				
Eje:	Programa:	Sub Programa:		
10.6 Gobierno Eficaz y Eficiente	10.6.2 Autonomía Financiera	No Aplica		
Proyectos del Programa:				
Oficina de la Tesorería Municipal				
TM801 Gestión Administrativa				
Objetivo General:				
Una administración eficiente y de resultados				
La autonomía financiera tiene como objetivo lograr que la Tesorería Municipal del Ayuntamiento de Cuernavaca, sea administrativamente altamente eficiente; que atiendan a los contribuyentes en forma ágil, legal y respetuosa; teniendo al corriente las construcciones omisas y dando de alta a la mayor cantidad de poseedores, disminuyendo la brecha de contribuyentes incumplidos; desarrollando y aplicando programas destinados a reducir el número de contribuyentes omisos; y de asignar participativamente y racionalmente el gasto público, dando prioridad a las necesidades básicas de la población.				
Clasificación Funcional y Programática				
Finalidad:	Función:	Sub Función:	Actividad Institucional:	Clave Programática:
1.-Gobierno	1.5 Asuntos Financieros y Hacendarios	1.5.2 Asuntos Hacendarios	018. Hacienda Pública Responsable, Eficiente y Equitativa	M. Apoyo al Proceso Presupuestario y para Mejorar la Eficiencia Institucional.
Información Institucional				
Misión:			Visión:	
Es la Dependencia de la Administración Pública Municipal, que se encarga de dirigir los recursos financieros, hacia el logro y cumplimiento de los objetivos, metas y programas de la Administración Municipal, implementado procesos administrativos que permitan brindar servicios rápidos y oportunos a los habitantes de Cuernavaca, en pleno apego y cumplimiento al Plan Municipal de Desarrollo.			Ser la Dependencia que cumple con los objetivos, metas y programas del Plan Municipal de Desarrollo, a través de procesos administrativos eficientes y eficaces, que proporcionan servicios oportunos a los contribuyentes, así como la correcta administración al garantizar el ejercicio del gasto público, dentro de un ámbito de legalidad, congruencia y transparencia.	
Nivel Fin				
Resumen Narrativo:	Indicador	Medios de Verificación	Supuestos	
Contribuir a una estricta disciplina	Índice de autonomía financiera.	Mediante el corte de caja generado	Recursos financieros propios para	



DEPENDENCIA:	SECRETARIA	DEL
AYUNTAMIENTO		
ACUERDO:	SE/AC-418/03-XII-2025.	

fiscal y financiera para el control eficiente del ingreso, del gasto y una rendición de cuentas del gobierno municipal mediante el buen funcionamiento de la administración Pública.		por la Dirección de Contabilidad y Cuenta Pública.		llevar a cabo los compromisos generados en el ejercicio fiscal actual.	
Tipo:	Dimensión:	Frecuencia:	Meta.	Método de Cálculo:	
Estratégico	Eficacia	Anual	35.00%	(((Ingresos Federales)* 100)/ Ingresos Totales)-1	
Nivel Propósito					
Resumen Narrativo:	Indicador:	Medios de Verificación:		Supuestos:	
Los Ingresos propios municipales incrementan su estructura porcentual con respecto al total de los ingresos municipales	Tasa porcentual en la variación de la recaudación de los Ingresos fiscales del Municipio de Cuernavaca	Reporte de ingresos propios generados por el Sistema INEGO 2026, bajo la responsabilidad de la Dirección de Recaudación Pública, con domicilio en la calle Cuauhtemotzin No. 4, Col. Centro, Cuernavaca, Morelos		Las condiciones económicas a nivel municipal son favorables lo que lleva a que los contribuyentes realicen sus pagos	
Tipo:	Dimensión:	Frecuencia:	Meta.	Método de Cálculo:	
Estratégico	Eficacia	Semestral	10.00%	((Ingresos del Año Actual / Ingresos del Año Anterior) - 1) * 100	
Nivel Componente No. 1					
Resumen Narrativo:	Indicador:	Medios de Verificación:		Supuestos:	
Incremento de la recaudación registrado	Porcentaje de crecimiento de recaudado.	Reporte de ingresos del periodo del ejercicio corriente y anterior, bajo resguardo de la Dirección General de Ingresos y Recaudación con domicilio en la calle Cuauhtemotzin No. 4, Col. Centro, Cuernavaca, Morelos		La ciudadanía cuenta con solvencia económica y le permite cumplir con sus obligaciones fiscales.	
Tipo:	Dimensión:	Frecuencia:	Meta.	Método de Cálculo:	
Gestión	Eficiencia	Trimestral	9.00%	(Ingresos del periodo del ejercicio corriente / Ingresos del periodo del ejercicio anterior inmediato) * 100	
Nivel Actividad No. 1.1					
Resumen Narrativo:	Indicador:	Medios de Verificación:		Supuestos:	
Implementación de estrategias recaudatorias	Porcentaje de implementación de estrategias recaudatorias.	Reporte de estrategias recaudatorias, bajo resguardo de la Dirección General de Ingresos y Recaudación con domicilio en la calle Cuauhtemotzin No. 4, Col. Centro, Cuernavaca, Morelos		La ciudadanía ve con beneplácito las estrategias recaudatorias.	
Tipo:	Dimensión:	Frecuencia:	Meta.	Método de Cálculo:	
Gestión	Eficacia	Mensual	100%	(Estrategias implementadas / Estrategias propuestas) * 100	
Nivel Componente 2					
Resumen Narrativo:	Indicador:	Medios de Verificación:		Supuestos:	



DEPENDENCIA:	SECRETARIA DEL
AYUNTAMIENTO	
ACUERDO:	SE/AC-418/03-XII-2025.

Contabilidad armonizada	gubernamental	Porcentaje de cumplimiento al cuestionario emitido por la CONAC	Evaluación de cuestionario de avance de la implementación de la armonización Contable, bajo resguardo de la Dirección General de Contabilidad, Egresos y Control Presupuestal con domicilio en la calle Cuauhtemotzin No. 4, Col. Centro, Cuernavaca, Morelos	La contabilidad gubernamental se encuentra armonizada de acuerdo a la Ley General de Contabilidad Gubernamental y la CONAC
Tipo:	Dimensión:	Frecuencia:	Meta:	Método de Cálculo:
Gestión	Eficacia	Trimestral	100%	Calificación otorgada por la CONAC en el cuestionario del avance a la implementación de la armonización contable.
Nivel Actividad No. 2.1				
Resumen Narrativo:	Indicador:	Medios de Verificación:	Supuestos:	
Elaboración de estados financieros	Porcentaje de logro de elaboración de estados financieros.	Reporte de estados financieros emitidos, bajo resguardo de la Dirección General de Contabilidad, Egresos y Control Presupuestal con domicilio en la calle Cuauhtemotzin No. 4, Col. Centro, Cuernavaca, Morelos	Se obtiene la Información de todas las áreas de manera oportuna y el Sistema contable se encuentre en óptimo funcionamiento para generar la información financiera.	
Tipo:	Dimensión:	Frecuencia:	Meta:	Método de Cálculo:
Gestión	Eficacia	Mensual	100%	(Número de reportes emitidos para el seguimiento y control presupuestal / Total de reportes por presentar para el seguimiento y control presupuestal) * 100

Matriz de Indicadores para Resultados del Programa Presupuestario			
Datos de Identificación del Programa Presupuestario			
Nombre del Programa Presupuestario:			Año:
Recaudación Eficiente y Equitativa de los Ingresos			2026
Dependencia:			
Tesorería Municipal			
Unidad Responsable del Gasto			
Dirección General de Ingresos y Recaudación			
Beneficiarios con perspectiva de género			
Hombres:	Mujeres:	Total:	Área de Enfoque:
178,641	199,835	378,476	
Niños:	Niñas:	Total:	
N/A	N/A	N/A	Población de Cuernavaca
Alineación al Plan Municipal de Desarrollo			
Eje:	Programa Sectorial:	Sub Programa:	



DEPENDENCIA:	SECRETARIA	DEL
AYUNTAMIENTO		
ACUERDO:	SE/AC-418/03-XII-2025.	

10.6 Gobierno Eficaz y Eficiente		10.6.2 Autonomía Financiera		N/A
Proyectos del Programa:				
Dirección General de Ingresos y Recaudación				
TM802.- Eficiencia Recaudatoria TM803.- Sentencias y Resoluciones				
Objetivo General:				
Autonomía Financiera				
La autonomía financiera tiene como objetivo lograr que la Tesorería Municipal del Ayuntamiento de Cuernavaca, sea administrativamente altamente eficiente; que atiendan a los contribuyentes en forma ágil, legal y respetuosa; teniendo al corriente las construcciones omisas y dando de alta a la mayor cantidad de posesionarios, disminuyendo la brecha de contribuyentes incumplidos; desarrollando y aplicando programas destinados a reducir el número de contribuyentes omisos; y de asignar participativamente y racionalmente el gasto público, dando prioridad a las necesidades básicas de la población.				
Clasificación Funcional y Programática				
Finalidad:	Función:	Sub Función:	Actividad Institucional:	Clave Programática:
1. Gobierno	1.3 Coordinación de la Política de Gobierno	1.3.5. Asuntos Jurídicos	018. Hacienda Pública Responsable, Eficiente y Equitativa	L. Obligaciones de Cumplimiento de Resolución Jurisdiccional
1. Gobierno	1.5 Asuntos Financieros y Hacendarios	1.5.2 Asuntos Hacendarios	018. Hacienda Pública Responsable, Eficiente y Equitativa	IV. Apoyo al Proceso Presupuestario y para mejorar la Eficiencia Institucional
Información Institucional				
Misión:		Visión:		
Somos un área administrativa adscrita a la Tesorería Municipal, encargada de formular la Iniciativa de Ley de Ingresos, en coordinación con las diversas áreas generadoras de ingresos; somos los encargados de recaudar y registrar los ingresos por concepto de impuestos, derechos, productos y aprovechamientos, así como participaciones y aportaciones tanto federales como estatales; logrando también incentivar el pago voluntario de las contribuciones y requiriendo a los contribuyentes en rezago.		Fortalecer la hacienda pública municipal de manera eficiente por medio de las herramientas que garanticen el cumplimiento de las obligaciones por parte de los contribuyentes; trabajando con transparencia dentro del marco jurídico vigente, proporcionando a los contribuyentes servicios ágiles, de calidad y sistematizados, combatiendo la evasión y elusión fiscal.		
Nivel Fin				
Resumen Narrativo:	Indicador	Medios de Verificación	Supuestos	
Contribuir al fortalecimiento de las finanzas municipales, a través del incremento de los ingresos propios.	Tasa de variación de la recaudación eficiente y equitativa de los ingresos	Estado Analítico de Ingresos Presupuestales (Sistema INEGO) 2026, generado por la Dirección de Recaudación Pública, con domicilio en la calle Cuauhtemotzín No. 4, Col. Centro, Cuernavaca, Morelos	Existe estabilidad del entorno socioeconómico y normativo	
Tipo:	Dimensión:	Frecuencia:	Meta:	Método de Cálculo:
Estratégico	Eficacia	Anual	4.50%	((Recaudación obtenida en el ejercicio actual / Recaudación obtenida en el ejercicio anterior)-1) * 100
Nivel Propósito				
Resumen Narrativo:	Indicador:	Medios de Verificación:	Supuestos:	
El municipio logra una eficiente	Porcentaje de pagos oportunos	Estado Analítico de Ingresos	Los contribuyentes cumplen con	



DEPENDENCIA:	SECRETARIA	DEL
AYUNTAMIENTO		
ACUERDO:	SE/AC-418/03-XII-2025.	

recaudación de los ingresos municipales		Presupuestales (Sistema INEGO) 2026, generado por la Dirección de Recaudación Pública, con domicilio en la calle Cuauhtemotzin No. 4, Col. Centro, Cuernavaca, Morelos	el pago de sus contribuciones en tiempo y forma
Tipo:	Dimensión:	Frecuencia:	Meta:
Estratégico	Eficacia	Semestral	4.00%
Método de Cálculo: (Ingresos propios recaudados / Ingresos propios presupuestados) * 100			
Nivel Componente No. 1			
Resumen Narrativo:	Indicador:	Medios de Verificación:	Supuestos:
Ingresos totales en base a la expectativa de ingresos obtenidos	Porcentaje de eficacia en los ingresos obtenidos.	Estado Analítico de Ingresos Presupuestales (Sistema INEGO) 2026, generado por la Dirección de Recaudación Pública, con domicilio en la calle Cuauhtemotzin No. 4, Col. Centro, Cuernavaca, Morelos	Existen condiciones favorables para alcanzar los ingresos establecidos en la expectativa de ingresos
Tipo:	Dimensión:	Frecuencia:	Meta:
Estratégico	Eficacia	Semestral	80.00%
Método de Cálculo: Ingresos totales obtenidos / Ingresos totales presupuestados			
Nivel Actividad No. 1.1			
Resumen Narrativo:	Indicador:	Medios de Verificación:	Supuestos:
Estimular a la población al cumplimiento voluntario de sus contribuciones, a través de campañas de regularización de pagos.	Porcentaje de campañas realizadas para incentivar a la población para el cumplimiento de sus contribuciones	Acuerdos de Cabildo. El proyecto de Acuerdo es elaborado por la Dirección General de Ingresos y Recaudación y aprobado por el Cabildo, con domicilio en la calle Cuauhtemotzin No. 4, Col. Centro, Cuernavaca, Morelos.	El Cabildo autoriza campañas de estímulos fiscales y se realiza una permanente difusión en diversos medios
Tipo:	Dimensión:	Frecuencia:	Meta:
Gestión	Eficiencia	Trimestral	100.00%
Método de Cálculo: (Campañas realizadas / Campañas aprobadas por cabildo) * 100			
Nivel Actividad No. 1.2			
Resumen Narrativo:	Indicador:	Medios de Verificación:	Supuestos:
Coordinar la integración de la Iniciativa de Ley de Ingresos	Porcentaje de avance en la actualización de la iniciativa de la Ley de Ingresos	Iniciativa de Ley de Ingresos 2026, integrada por la Dir. Gral. de Ingresos y Recaudación con las propuestas de las áreas generadoras de ingresos y lo envía a Cabildo para aprobación y posterior envío al Congreso para su análisis, aprobación y en su caso, publicación Ubicación: Un documento impreso se localiza en la Dir. Gral. de Ingresos y	Las áreas generadoras envían en tiempo sus propuestas para la actualización e integración de la Iniciativa de Ley de Ingresos para ser aprobada por el Cabildo



DEPENDENCIA:	SECRETARÍA DEL
AYUNTAMIENTO	
ACUERDO:	SE/AC-418/03-XII-2025.

		Recaudación ubicada en calle Cuauhtemotzin No. 4, Col. Centro, Cuernavaca, Morelos y la Ley de Ingresos publicada en el Periódico Oficial "Tierra y Libertad"		
Tipo:	Dimensión:	Frecuencia:	Meta:	Método de Cálculo:
Estratégico	Eficacia	Trimestral	100.00%	(Actividades completadas / Actividades planificadas) * 100
Nivel Actividad No. 1.3				
Resumen Narrativo:	Indicador:	Medios de Verificación:	Supuestos:	
Emitir reportes a las áreas generadoras de ingresos para revisión de avances en las metas programadas	Porcentaje de reportes emitidos a las áreas generadoras de ingresos	Estado Analítico de Ingresos Presupuestales (Sistema INEGO) 2026, generado por la Dirección de Recaudación Pública, con domicilio en la calle Cuauhtemotzin No. 4, Col. Centro, Cuernavaca, Morelos	Los reportes son relevantes, claros y llegan a tiempo a las áreas adecuadas para que puedan actuar en consecuencia	
Tipo:	Dimensión:	Frecuencia:	Meta:	Método de Cálculo:
Gestión	Eficiencia	Bimestral	100.00%	(Reportes emitidos / Reportes programados) * 100
Nivel Actividad No. 1.4				
Resumen Narrativo:	Indicador:	Medios de Verificación:	Supuestos:	
Contribución oportuna en el pago de Impuesto Predial	Porcentaje de contribuyentes cumplidos	Estado Analítico de Ingresos Presupuestales (Sistema INEGO) generado por la Dirección de Recaudación Pública, con domicilio en calle Cuauhtemotzin No. 4, Col. Centro, Cuernavaca, Morelos	los contribuyentes conocen sus obligaciones y cumplen con ellas	
Tipo:	Dimensión:	Frecuencia:	Meta:	Método de Cálculo:
Gestión	Eficiencia	Trimestral	75.00%	(Contribuyentes del impuesto predial con pago / Padrón de contribuyentes del Impuesto Predial) * 100
Nivel Componente No. 2				
Resumen Narrativo:	Indicador:	Medios de Verificación:	Supuestos:	
Cartera vencida recuperada	Tasa de variación del importe por recuperación de cartera vencida.	Ingresos por requerimientos pagados por Impuesto Predial y Servicios Públicos Municipales 2025-2026. Generado por la Dirección de Rezagos y Ejecución Fiscal, con domicilio en calle Cuauhtemotzin No. 4, Col. Centro, Cuernavaca, Morelos.	Los contribuyentes morosos regularizan su situación fiscal	
Tipo:	Dimensión:	Frecuencia:	Meta:	Método de Cálculo:
Gestión	Eficiencia	Semestral	16.00%	((Ingresos recaudados por



DEPENDENCIA:	SECRETARIA DEL
AYUNTAMIENTO	
ACUERDO:	SE/AC-418/03-XII-2025.

				recuperación de cartera vencida en el 2025 / Ingresos recaudados por recuperación de cartera vencida en el 2026)-1) * 100
Nivel Actividad No. 2.1				
Resumen Narrativo:	Indicador:	Medios de Verificación:	Supuestos:	
Ejecutar el procedimiento económico-coactivo para la obtención del pago de créditos fiscales.	Porcentaje de requerimientos de pago entregados.	Reporte de Requerimientos (Cumplimientos de Obligaciones Fiscales) 2026, generado por la Dirección de Rezagos y Ejecución Fiscal, con domicilio en calle Cuauhtemotzin No. 4, Col. Centro, Cuernavaca, Morelos.	Se recibe la notificación por parte de los contribuyentes con adeudos de créditos fiscales	
Tipo:	Dimensión:	Frecuencia:	Meta:	Método de Cálculo:
Gestión	Eficiencia	Mensual	70.00%	(Número de requerimientos de pagos entregados / número de contribuyentes morosos con que se inicia en el año) * 100
Nivel Actividad No. 2.2				
Resumen Narrativo:	Indicador:	Medios de Verificación:	Supuestos:	
Implementar facilidades de pago en parcialidades por medio de convenios	Porcentaje de convenios de pagos en parcialidades celebrados.	Convenio de pago en parcialidades 2026. Generado por la Dirección de Rezagos y Ejecución Fiscal, con domicilio en calle Cuauhtemotzin No. 4, Col. Centro, Cuernavaca, Morelos.	El contribuyente regulariza su situación fiscal en Impuesto Predial y Servicios Públicos Municipales, a través de un convenio de pago en parcialidades.	
Tipo:	Dimensión:	Frecuencia:	Meta:	Método de Cálculo:
Gestión	Eficiencia	Mensual	0.01500%	(Número de convenios de pago en parcialidades celebrados / Total de contribuyentes notificados) *100
Nivel Actividad No. 2.3				
Resumen Narrativo:	Indicador:	Medios de Verificación:	Supuestos:	
Tramitar reintegros por sentencias y resoluciones por Autoridad competente	Porcentaje de trámites pagados por sentencias y resoluciones	Comparecencia de entrega de cheque y/o comprobantes de transferencia bancaria al promovente, ubicado en la Dirección de Rezagos y Ejecución Fiscal, con domicilio en calle Cuauhtemotzin No. 4, Col. Centro, Cuernavaca, Morelos.	Se gestiona y se da cumplimiento a la sentencia o resolución judicial promovida por la ciudadanía	
Tipo:	Dimensión:	Frecuencia:	Meta:	Método de Cálculo:
Gestión	Eficiencia	Trimestral	100.00%	(Trámites recibidos / Número de Trámites Gestionados) * 100



DEPENDENCIA: SECRETARÍA DEL
AYUNTAMIENTO
ACUERDO: SE/AC-418/03-XII-2025.

Nivel Actividad No. 2.4				
Resumen Narrativo: Cumplir con la ejecutoria legal recibidas por la autoridad competente	Indicador: Porcentaje de cumplimiento en la gestión de trámites de pagos a sentencias y resoluciones	Medios de Verificación: Oficio de Solicitud de Liberación de recursos generado por la Dirección de Rezagos y Ejecución Fiscal, con domicilio en calle Cuauhtemotzin No. 4, Col. Centro, Cuernavaca, Morelos.	Supuestos: Los funcionarios cumplen con las gestiones para realizar los trámites.	
Tipo: Gestión	Dimensión: Eficacia	Frecuencia: Mensual	Meta: 100.00%	Método de Cálculo: (Oficios de SLR para sentencias y resoluciones autorizados / Oficios de SLR para sentencias y resoluciones gestionados) * 100
Nivel Actividad No. 2.5				
Resumen Narrativo: Expedir documental oficial por Sellos y Constancias de No Infracción.	Indicador: Tasa de variación de los ingresos por Sellos y Constancias de No Infracción.	Medios de Verificación: Reporte de Ingresos 2026, generado por la Dirección de Rezagos y Ejecución Fiscal, con domicilio en la calle Cuauhtemotzin No. 4, Col. Centro, Cuernavaca, Morelos.	Supuestos: Se cuenta con información actualizada que permite procesar las solicitudes de manera efectiva y accesible.	
Tipo: Gestión	Dimensión: Eficiencia	Frecuencia: Trimestral	Meta: 90.00%	Método de Cálculo: (Trámites solicitados por constancias y sellos de no infracción / Trámites realizados por constancias y sellos de no infracción) * 100.

Matriz de Indicadores para Resultados del Programa Presupuestario			
Datos de Identificación del Programa Presupuestario			
Nombre del Programa Presupuestario: Recaudación del Impuesto Predial			Año: 2026
Dependencia: Tesorería Municipal			
Unidad Responsable del Gasto: Dirección General de Impuesto Predial y Catastro			
Beneficiarios con perspectiva de género			
Hombres: 178,641	Mujeres: 199,835	Total: 378,476	Área de Enfoque: Ciudadanía de Cuernavaca



DEPENDENCIA:	SECRETARÍA	DEL
AYUNTAMIENTO		
ACUERDO:	SE/AC-418/03-XII-2025.	

Niños:		Niñas:		Total:	
N/A		N/A		N/A	
Alineación al Plan Municipal de Desarrollo					
Eje:		Programa:		Sub Programa:	
10.6 Gobierno Eficaz y Eficiente		10.6.2 Autonomía Financiera		N/A	
Proyectos del Programa:					
Dirección General de Impuesto Predial y Catastro					
TM804.- Gestión Recaudatoria					
Objetivo General:					
Autonomía Financiera					
La autonomía financiera tiene como objetivo lograr que la Tesorería Municipal del Ayuntamiento de Cuernavaca, sea administrativamente altamente eficiente; que atiendan a los contribuyentes en forma ágil, legal y respetuosa; teniendo al corriente las construcciones omisas y dando de alta a la mayor cantidad de posesionarios, disminuyendo la brecha de contribuyentes incumplidos; desarrollando y aplicando programas destinados a reducir el número de contribuyentes omisos; y de asignar participativamente y racionalmente el gasto público, dando prioridad a las necesidades básicas de la población.					
Clasificación Funcional y Programática					
Finalidad:		Función:		Sub Función:	
1. Gobierno		1.5. Asuntos Financieros y Hacendarios		1.5.2 Asuntos Hacendarios	
				018. Hacienda Pública Responsable, Eficiente y Equitativa	
				M. Apoyo al Proceso Presupuestario y para Mejorar la Eficiencia Institucional.	
Información Institucional					
Misión:			Visión:		
La Dirección General de Impuesto Predial y Catastro, es responsable de recopilar e integrar el padrón catastral compuesto por el conjunto de registros inherentes a las actividades relativas a la identificación, inscripción y valuación de los bienes inmuebles ubicados en el Municipio de Cuernavaca; de manera eficiente, confiable y transparente, que permita prestar un servicio de calidad en la obtención de la información de las características físicas, técnicas y jurídicas de los predios, manteniendo en todo momento el control, manejo y suministro de la información de los actos emanados de la función catastral, así como brindar servicios de calidad con eficiencia, eficacia y prontitud privilegiando siempre la atención amable y empática hacia los usuarios tanto internos como al público en general, mediante la generación de información geográfica, estadística e informática actualizada y puntual del patrimonio inmobiliario, en apoyo a los procesos de planificación y desarrollo Municipal de Cuernavaca, alineados a las directrices de la Tesorería Municipal.			Lograr que la Dirección General de Impuesto Predial y Catastro se mantenga como líder a nivel Estatal siendo innovador y creador de conocimientos en materia de información geográfica, estadística y catastral, caracterizándose por la eficiencia y eficacia en materia de cartografía y tecnologías georeferenciales en el Municipio de Cuernavaca, determinando siempre los principios de transparencia, ética, calidad y responsabilidad en la prestación de los servicios catastrales.		
Nivel Fin					
Resumen Narrativo:		Indicador		Medios de Verificación	
Contribuir al cumplimiento de obligaciones fiscales para garantizar una carga fiscal proporcional y equitativa		Porcentaje de cumplimiento de las obligaciones fiscales por parte de los contribuyentes a nivel municipal.		Reporte emitido por el sistema del reporte predial 2026, bajo custodia de la Dirección General de Impuesto Predial y Catastro ubicada en Cuauhtemotzin No. 4 1er. Piso Col. Centro Cuernavaca, Morelos	
				Supuestos	
				Los contribuyentes cumplen con el pago de Impuestos Predial y Servicios Municipales para lograr mejores servicios	
Tipo:		Dimensión:		Frecuencia:	
Estratégico		Eficacia		Anual	
				Meta:	
				35.00%	
				Método de Cálculo:	
				(Total de obligaciones fiscales)	



Consejería Jurídica del Poder Ejecutivo del Estado de Morelos.
Dirección General de Legislación.
Subdirección de Jurisprudencia.

Última Reforma: Texto Original

2024 - 2030



DEPENDENCIA: SECRETARÍA DEL
AYUNTAMIENTO
ACUERDO: SE/AC-418/03-XII-2025.

				recibidas / Total de obligaciones fiscales asumidas) * 100
Nivel Propósito				
Resumen Narrativo:	Indicador:	Medios de Verificación:		Supuestos:
La población del municipio de Cuernavaca cumple con el pago de los servicios municipales e impuesto predial	Porcentaje de disminución de contribuyentes con omisión de pago de servicios municipales e impuesto predial	Reporte emitido por el sistema del reporte predial 2026, bajo custodia de la Dirección General de Impuesto Predial y Catastro ubicada en Cuauhtemotzin No. 4 1er. Piso Col. Centro Cuernavaca, Morelos		La ciudadanía toma conciencia de sus obligaciones fiscales
Tipo:	Dimensión:	Frecuencia:	Meta:	Método de Cálculo:
Estratégico	Eficacia	Semestral	30.00%	(Total de contribuyentes que realizaron su pago / Total de contribuyentes con omisión de pago al inicio del ejercicio) * 100
Nivel Componente No. 1				
Resumen Narrativo:	Indicador:	Medios de Verificación:		Supuestos:
Impuesto Predial y Servicios Municipales pagados	Porcentaje de contribuyentes cumplidos	Reporte emitido por el sistema del reporte predial 2026, bajo custodia de la Dirección General de Impuesto Predial y Catastro ubicada en Cuauhtemotzin No. 4 1er. Piso Col. Centro Cuernavaca, Morelos		Los contribuyentes ven con beneplácito los estímulos fiscales
Tipo:	Dimensión:	Frecuencia:	Meta:	Método de Cálculo:
Gestión	Eficiencia	Trimestral	27.00%	(Total de contribuyentes con pago/Contribuyentes existentes) *100
Nivel Actividad No. 1.1				
Resumen Narrativo:	Indicador:	Medios de Verificación:		Supuestos:
Realización de campañas de Estímulos Fiscales para regularización	Porcentaje de campañas de regularización de pagos realizadas.	Resoluciones de Carácter General 2026, autorizadas por el Presidente Municipal, Cabildo y Ley de Ingresos, ubicados en la Dirección General de Impuesto Predial y Catastro, ubicada en Cuauhtemotzin No. 4 1er piso, Col. Centro Cuernavaca, Morelos.		Difusión eficaz de las campañas de Estímulos Fiscales
Tipo:	Dimensión:	Frecuencia:	Meta:	Método de Cálculo:
Gestión	Eficiencia	Mensual	100.00%	Campañas ejecutadas / Campañas autorizadas) * 100
Nivel Actividad No. 1.2				
Resumen Narrativo:	Indicador:	Medios de Verificación:		Supuestos:
Regularización de predios omisos y construcciones omisas	Porcentaje de acuerdos de cabildo implementados para la regularización de predios y construcciones omisas	Acuerdos de cabildo vigentes, que se encuentran en la Dirección General de Impuesto Predial y Catastro, ubicada en Cuauhtemotzin No. 4 1er. Piso Col. Centro Cuernavaca, Morelos		Los contribuyentes toman con beneplácito los beneficios otorgados por el Ayuntamiento



DEPENDENCIA:	SECRETARIA	DEL
AYUNTAMIENTO		
ACUERDO:	SE/AC-418/03-XII-2025.	

Tipo:	Dimensión:	Frecuencia:	Meta:	Método de Cálculo:
Gestión	Eficiencia	Trimestral	100.00%	(Total de acuerdos autorizados / Total de acuerdos recibidos) * 100
Nivel Actividad No.1.3				
Resumen Narrativo:	Indicador:	Medios de Verificación:		Supuestos:
Actualización del Padrón de contribuyentes	Porcentaje de actualización del Padrón de Contribuyentes	Reporte emitido por el sistema de Impuesto Predial 2026, ubicado en la Dirección General de Impuesto Predial y Catastro, ubicada en Cuauhtemotzin No. 4 1er. Piso Col. Centro Cuernavaca, Morelos		Los poseedores de bienes inmuebles comunales, ejidales o particulares, confían en el Ayuntamiento y se dan de alta en el padrón
Gestión	Eficiencia	Mensual	1.00%	(Total de padrón de contribuyentes inscritos / total de padrón de contribuyentes existentes en el ejercicio anterior) * 100
Nivel Actividad No. 1.4				
Resumen Narrativo:	Indicador:	Medios de Verificación:		Supuestos:
Elaboración y emisión de planos catastrales	Porcentaje de planos catastrales emitidos	Formatos de planos catastrales pagados 2026, que se encuentran bajo resguardo de la Dirección General de Impuesto Predial y Catastro, ubicada en Cuauhtemotzin No. 4 1er. Piso Col. Centro Cuernavaca, Morelos		Bienes inmuebles regularizados
Gestión	Eficiencia	Mensual	100.00%	(Total de planos catastrales emitidos / Total de planos catastrales solicitados) * 100
Nivel Componente No. 2				
Resumen Narrativo:	Indicador:	Medios de Verificación:		Supuestos:
Trámites Administrativos para el pago del impuesto sobre adquisición de bienes inmuebles (ISABI) cobrados	Porcentaje de variación de los trámites recibidos para el pago de ISABI.	Total de trámites administrativos concluidos contenidos en el reporte emitido por el sistema de Impuesto Predial 2026, ubicado en la Dirección General de Impuesto Predial y Catastro, ubicada en Cuauhtemotzin No. 4 1er. Piso Col. Centro Cuernavaca, Morelos		El contribuyente realiza el pago del impuesto (ISABI)
Gestión	Eficacia	Trimestral	5.00%	(Tramites recibidos en el trimestre actual / tramites recibidos del trimestre del ejercicio anterior) * 100
Nivel Actividad No. 2.1				
Resumen Narrativo:	Indicador:	Medios de Verificación:		Supuestos:
Integración del expediente del impuesto sobre adquisición de	Porcentaje de trámites de ISABI atendidos	Formato de impuesto sobre adquisición de bienes inmuebles		El contribuyente realiza el pago del impuesto



DEPENDENCIA: SECRETARÍA DEL
AYUNTAMIENTO
ACUERDO: SE/AC-418/03-XII-2025.

bienes inmuebles (ISABI) a solicitud del contribuyente		concluidos 2026, que se ubican Dirección General de Impuesto Predial y Catastro, ubicada en Cuauhtemotzin No. 4 1er. Piso Col. Centro Cuernavaca, Morelos	
Tipo: Gestión	Dimensión: Eficiencia	Frecuencia: Mensual	Meta: 100.00%
			Método de Cálculo: (Tramites atendidos en tiempo / trámites ingresados) * 100

Matriz de Indicadores para Resultados del Programa Presupuestario			
Datos de Identificación del Programa Presupuestario			
Nombre del Programa Presupuestario: Administración Eficiente del Recurso del Ayuntamiento de Cuernavaca			Año: 2026
Dependencia: Tesorería Municipal			
Unidad Responsable del Gasto: Dirección General de Contabilidad, Egresos y Control Presupuestal			
Beneficiarios con perspectiva de género			
Hombres: 178,641	Mujeres: 199,835	Total: 378,476	Área de Enfoque: Ciudadanía de Cuernavaca
Niños: N/A	Niñas: N/A	Total: N/A	
Alineación al Plan Municipal de Desarrollo			
Eje: 10.6 Gobierno Eficaz y Eficiente	Programa: 10.6.2 Autonomía Financiera	Sub Programa: No Aplica	
Proyectos del Programa: Dirección General de Contabilidad, Egresos y Control Presupuestal TM805 Administración Contable, Financiera y Presupuestal TM806 Adeudos de Ejercicios Fiscales Anteriores (ADEFAS)			
Objetivo General: Autonomía Financiera Mejorar la eficiencia administrativa y optimizar los recursos del Ayuntamiento, ofreciendo un servicio ágil y efectivo a la ciudadanía. Esto incluye eliminar procesos innecesarios, complejos y lentos que dificultan la toma de decisiones y la prestación de servicios. A través de la eliminación gradual de actos burocráticos, se busca generar servicios públicos y trámites administrativos basados en la calidad y eficiencia, mejorando así el desempeño del servicio público y la percepción de la ciudadanía sobre el funcionamiento del Ayuntamiento. Revisar y actualizar los Manuales de Organización, Políticas y Procedimientos, asegurando que reflejen las mejores prácticas y los cambios normativos, con el fin de optimizar la eficiencia y transparencia en la gestión administrativa.			
Clasificación Funcional y Programática			
Finalidad: 1. Gobierno	Función: 1.5. Asuntos Financieros y Hacendarios	Sub Función: 1.5.1. Asuntos Financieros	Actividad Institucional: 018. Hacienda Pública Responsable, Eficiente y Equitativa
Clave Programática: M. Apoyo para el desarrollo de las funciones de gobierno			



DEPENDENCIA:	SECRETARIA	DEL
AYUNTAMIENTO		
ACUERDO:	SE/AC-418/03-XII-2025.	

4. Otras no clasificadas en funciones anteriores	4.4. Adeudos de ejercicios fiscales anteriores	4.4.1. adeudos de ejercicios fiscales anteriores	029. Adeudos de ejercicios fiscales anteriores (ADEFAS)	H. Adeudos de Ejercicios Fiscales Anteriores (ADEFAS)
Información Institucional				
Misión: Generar información financiera, contable y presupuestal del Municipio de Cuernavaca, de tal manera que sirva de base para la toma de decisiones, mediante la elaboración y presentación de los cortes de caja y de la cuenta pública municipal, a través los Estados Financieros y de los análisis del ejercicio del presupuesto para la operación y la rendición de cuentas del Municipio, con apego a la normatividad contable-gubernamental aplicable, enfatizando en todo momento la transparencia.		Visión: Ser una Dirección General que con excelencia suministre íntegramente la administración del presupuesto y la emisión de información financiera, innovando a través de leyes, sistemas y políticas, un ejercicio de rendición de cuentas claras, transparentes y oportunas; otorgando servicios de calidad a las Dependencias que integran el Ayuntamiento de Cuernavaca, sus Organismos Descentralizados y todo usuario que lo requiera, en beneficio de la población Cuernavacense.		
Nivel Fin				
Resumen Narrativo: Contribuir a lograr una Contabilidad Gubernamental Armonizada mediante el cumplimiento de la Ley General de Contabilidad Gubernamental y la CONAC	Indicador: Calificación en el Sistema de Evaluación de la Armonización Contable	Medios de Verificación: Resultado del Municipio de Cuernavaca, que se encuentra en el Sistema de Evaluación de Armonización Contable en el dirección electrónica: https://www.conac.gob.mx/es/CONAC/Transparencia	Supuestos: La contabilidad gubernamental se encuentra armonizada en base a lo establecido en la Ley General de Contabilidad Gubernamental y la CONAC	
Tipo: Estratégico	Dimensión: Eficacia	Frecuencia: Anual	Meta: 99.80%	Método de Cálculo: Sistema de Evaluación de la Armonización Contable (SEVAC).
Nivel Propósito				
Resumen Narrativo: La Tesorería Municipal cumple con la normatividad en materia de Disciplina Contable y Presupuestaria	Indicador: Porcentaje de cumplimiento en la integración y presentación de la Cuenta Pública	Medios de Verificación: Cuenta pública publicada en la página oficial, apartado contabilidad contable gubernamental; sección de información financiera; URL: https://cuernavaca.gob.mx/contabilidad/?page_id=8524	Supuestos: Existen las herramientas necesarias para la generación del informe automatizado, en cumplimiento a la normatividad aplicable (INEGO)	
Tipo: Estratégico	Dimensión: Eficacia	Frecuencia: Semestral	Meta: 100.00%	Método de Cálculo: (Número de entregas cumplidas / Total de entregas obligadas) * 100
Nivel Componente No. 1				
Resumen Narrativo: Información Contable publicada	Indicador: Porcentaje de cumplimiento en la publicación de la eficiencia del Gasto corriente	Medios de Verificación: Página oficial del Ayuntamiento de Cuernavaca, apartado contabilidad gubernamental; sección información financiera, apartado	Supuestos: La Página de transparencia del Ayuntamiento de Cuernavaca, funciona correctamente y muestra la información publicada	



Consejería Jurídica del Poder Ejecutivo del Estado de Morelos.
 Dirección General de Legislación.
 Subdirección de Jurisprudencia.

Última Reforma: Texto Original

2024 - 2030



DEPENDENCIA:	SECRETARIA DEL
AYUNTAMIENTO	
ACUERDO:	SE/AC-418/03-XII-2025.

		información contable URL: https://cuernavaca.gob.mx/contabilidad/?page_id=7904		
Tipo:	Dimensión:	Frecuencia:	Meta:	Método de Cálculo:
Gestión	Eficacia	Trimestral	100.00 %	(Número de publicaciones realizadas / Total de publicaciones obligadas) * 100
Nivel Actividad No. 1.1				
Resumen Narrativo:	Indicador:	Medios de Verificación:		Supuestos:
Integración de los Registros Contables Presupuestales	Porcentaje de cumplimiento en la integración documental de los Registros Contables	Documentos Financieros bajo resguardo del archivo de la Dirección de Contabilidad y Cuenta Pública		Se integra correctamente la documental soporte por parte de las áreas generadoras de las solicitudes de Liberación de Recursos
Tipo:	Dimensión:	Frecuencia:	Meta:	Método de Cálculo:
Gestión	Eficiencia	Mensual	100.00%	(Número de documentos financieros validados / Total de documentos financieros entregados en la DGCEyCP) * 100
Nivel Componente No. 2				
Resumen Narrativo:	Indicador:	Medios de Verificación:		Supuestos:
Reportes del "Sistema de Recursos Federales Transferidos" verificados	Porcentaje de verificación en la validación del reporte del SRFT de los programas federales, para determinar la correcta aplicación financiera	Página oficial del Gobierno Federal del Sistema de Recursos Federales Transferidos https://www.transparencia.presupuestaria.gob.mx/es/PTP/RFT		Se da cumplimiento en tiempo y forma con la captura de la información en la plataforma nacional del SRFT
Tipo:	Dimensión:	Frecuencia:	Meta:	Método de Cálculo:
Gestión	Eficiencia	Trimestral	100.00%	(Número de verificaciones realizadas / Total de verificaciones obligadas) * 100
Nivel Actividad No. 2.1				
Resumen Narrativo:	Indicador:	Medios de Verificación:		Supuestos:
Elaboración de los reportes financieros de los programas federales	Porcentaje de avance en la integración de los reportes financieros de los diferentes programas federales	Estado analítico del ejercicio del Presupuesto de Egresos generado por el Sistema Contable Municipal INEGO		El Sistema de Contabilidad Municipal INEGO, opera con normalidad y se procesa la información de manera oportuna
Tipo:	Dimensión:	Frecuencia:	Meta:	Método de Cálculo:
Gestión	Eficacia	Trimestral	100.00%	(Reportes financieros integrados / Reportes financieros requeridos) * 100
Nivel Componente No. 3				



DEPENDENCIA: SECRETARÍA DEL
AYUNTAMIENTO
ACUERDO: SE/AC-418/03-XII-2025.

Resumen Narrativo:		Indicador:		Medios de Verificación:		Supuestos:	
Balance presupuestario sostenible en relación a los ingresos recaudados		Índice de eficiencia en la ejecución del gasto del municipio, generando un balance presupuestario sostenible		Estado Analítico de Ingresos Presupuestales y Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos, generados por el Sistema de Contabilidad INEGO		Existe una diferencia positiva o igual a cero entre los ingresos totales de la Ley de Ingresos y los Gastos Totales considerados en el Presupuesto de Egresos	
Tipo:	Dimensión:	Frecuencia:	Meta:	Método de Cálculo:			
Gestión	Eficiencia	Trimestral	Mayor o igual a cero	(Ingresos totales + Financiamiento neto - Gasto total devengado)			
Nivel Actividad No. 3.1							
Resumen Narrativo:		Indicador:		Medios de Verificación:		Supuestos:	
Cumplimiento en el ejercicio del Control Contable Presupuestal en la emisión de reportes del presupuesto		Porcentaje de cumplimiento en la emisión de reportes que muestran en Control Presupuestal en los Recursos del Municipio		Cortes e Caja Mensuales, Informes de avance de Gestión Financiera; Cuenta Pública Anual, bajo resguardo de la Dirección de Control Presupuestal		La correcta integración de los Reportes Presupuestales en el tiempo establecido con la información que genera el Sistema de Contabilidad Gubernamental	
Tipo:	Dimensión:	Frecuencia:	Meta:	Método de Cálculo:			
Gestión	Eficacia	Mensual	100.00%	(Número de reportes emitidos para el seguimiento y control presupuestal / Total de reportes por presentar para el seguimiento y Control Presupuestal) * 100			
Nivel Componente No. 4							
Resumen Narrativo:		Indicador:		Medios de Verificación:		Supuestos:	
Reporte Financiero de pagos, realizado		Porcentaje de cumplimiento en la elaboración de los Reportes Financieros de los pagos efectuados		Reportes Financieros de pagos a proveedores, contratistas, etc., así como del ejercicio del Gasto Público, bajo resguardo de la Dirección de Egresos		El Sistema de Contabilidad Municipal INEGO, opera con normalidad y se cuenta con un correcto registro de los pagos.	
Tipo:	Dimensión:	Frecuencia:	Meta:	Método de Cálculo:			
Gestión	Eficiencia	Trimestral	100.00%	(Número de solicitudes de liberación de recursos pagadas / Total de Solicitudes de liberación de recursos programadas) * 100			
Nivel Actividad No. 4.1							
Resumen Narrativo:		Indicador:		Medios de Verificación:		Supuestos:	
Pago Solicitudes de Liberación de Recursos con fuente de Financiamiento Municipal		Porcentaje de cumplimiento en el pago oportuno de las Solicitudes de Liberación de Recursos, con fuente de Financiamiento Municipal		Solicitudes de Liberación de Recursos con fuente de Financiamiento Municipal ejecutadas, que se encuentran registradas en el Sistema INEGO		La Secretaría de Asuntos Jurídicos realiza una defensa adecuada del Patrimonio, el Poder Judicial no embarga las cuentas y el recurso llega al Municipio en tiempo y forma	



DEPENDENCIA:	SECRETARIA	DEL
AYUNTAMIENTO		
ACUERDO:	SE/AC-418/03-XII-2025.	

Tipo:	Dimensión:	Frecuencia:	Meta:	Método de Cálculo:
-Gestión	Eficiencia	Mensual	90.00%	(Número de Solicitudes de Liberación de Recurso con fuente de Financiamiento Municipal pagadas / Total de Solicitudes de Liberación de Recursos con Fuente de Financiamiento Municipal recibidas) * 100

Matriz de Indicadores para Resultados del Programa Presupuestario				
Datos de Identificación del Programa Presupuestario				
Nombre del Programa Presupuestario:				Año:
Control y supervisión de la representación popular				2026
Dependencia:				
Tesorería Municipal				
Unidad Responsable del Gasto				
Dirección de Enlace con Regidores				
Beneficiarios con perspectiva de género				
Hombres:	Mujeres:	Total:	Área de Enfoque:	
178,641	199,385	378,476	Población de Cuernavaca	
Niños:	Niñas:	Total:		
N/A	N/A	N/A		
Alineación al Plan Municipal de Desarrollo				
Eje:	Programa:	Sub Programa:		
10.6 Gobierno Eficaz y Eficiente	10.6.2 Autonomía Financiera	No Aplica		
Proyectos del Programa:				
Oficina de la Tesorería Municipal				
TM807.- Gestión Social				
Objetivo General:				
Autonomía Financiera				
La autonomía financiera tiene como objetivo lograr que la Tesorería Municipal del Ayuntamiento de Cuernavaca, sea administrativamente altamente eficiente; que atiendan a los contribuyentes en forma ágil, legal y respetuosa; teniendo al corriente las construcciones omisas y dando de alta a la mayor cantidad de poseedores, disminuyendo la brecha de contribuyentes incumplidos; desarrollando y aplicando programas destinados a reducir el número de contribuyentes omisos; y de asignar participativamente y racionalmente el gasto público, dando prioridad a las necesidades básicas de la población				
Clasificación Funcional y Programática				
Finalidad:	Función:	Sub Función:	Actividad Institucional:	Clave Programática:
1. Gobierno	1.8. Otros Servicios Generales	1.8.1 Servicios Registrales, Administrativos y Patrimoniales	018. Hacienda Pública Responsable, Eficiente y Equitativa	M. Apoyo para el desarrollo de las funciones de gobierno




DEPENDENCIA:	SECRETARIA	DEL
AYUNTAMIENTO		
ACUERDO:	SE/AC-418/03-XII-2025.	

Información Institucional				
Misión: Somos una Dirección Administrativa que contribuye al manejo responsable de los recursos financieros, humanos y materiales que cuentan los Regidores del Ayuntamiento.		Visión: Ser una dirección Administrativa que trabaje de forma eficiente, transparente y con austeridad, siempre en apego a la normatividad aplicable que dé como resultado proporcionar las herramientas necesarias para que los Regidores den cumplimiento a sus funciones, atribuciones y obligaciones conferidas en la Ley Orgánica Municipal para el Estado de Morelos.		
Nivel Fin				
Resumen Narrativo: Contribuir a la ejecución del presupuesto mediante estricto apego a los programas autorizados	Indicador: Porcentaje de avance en la ejecución del presupuesto asignado.	Medios de Verificación: Estado analítico del ejercicio del presupuesto, que proporciona el sistema contable INEGO, bajo resguardo de la Dirección de Enlace con Regidores ubicado en Motolinía 2 Col. Centro Histórico, Cuernavaca, Morelos.	Supuestos: El presupuesto asignado satisface las necesidades y requerimientos de los programas autorizados	
Tipo: Estratégico	Dimensión: Eficacia	Frecuencia: Anual	Meta: 100.00%	Método de Cálculo: (Presupuesto devengado / Presupuesto modificado) * 100
Nivel Propósito				
Resumen Narrativo: El área de Regidores cuenta con un manejo eficiente del presupuesto de egresos	Indicador: Porcentaje de eficacia en el manejo del presupuesto de egresos autorizado.	Medios de Verificación: Estado analítico del ejercicio del presupuesto, que proporciona el sistema contable INEGO, bajo resguardo de la Dirección de Enlace con Regidores ubicado en Motolinía 2 Col. Centro Histórico, Cuernavaca, Morelos.	Supuestos: Se opera de manera oportuna toda la información que afecta contablemente al presupuesto.	
Tipo: Estratégico	Dimensión: Eficacia	Frecuencia: Anual	Meta: 100.00%	Método de Cálculo: (Presupuesto devengado / Presupuesto modificado) * 100
Nivel Componente No. 1				
Resumen Narrativo: Solicitudes de Regidores para el buen funcionamiento de su oficina tramitados	Indicador: Porcentaje de eficacia en la gestión de los recursos financieros, materiales y humanos.	Medios de Verificación: Bitácora de acuse de trámites para el desempeño de las actividades de los regidores, bajo resguardo de la Dirección de Enlace con Regidores ubicado en Motolinía 2 Col. Centro Histórico, Cuernavaca, Morelos.	Supuestos: Los Regidores cuentan con el Recursos Humano, Material y Financiero para el buen funcionamiento de sus oficinas	
Tipo: Gestión	Dimensión: Eficacia	Frecuencia: Trimestral	Meta: 100.00%	Método de Cálculo: (Solicitudes Tramitadas / Solicitudes Ingresadas) * 100
Nivel Actividad No. 1.1				
Resumen Narrativo: Entrega de tramites de personal ante el área de recursos humanos	Indicador: Porcentaje de eficiencia en los trámites de recursos humanos entregados al área responsable	Medios de Verificación: Bitácoras de acuse de trámites ante Recursos Humanos, bajo resguardo de la Dirección de	Supuestos: El personal proporciona de manera oportuna la documental para integrar los expedientes, de	



DEPENDENCIA:	SECRETARIA	DEL
AYUNTAMIENTO		
ACUERDO:	SE/AC-418/03-XII-2025.	

		Enlace con Regidores ubicado en Motolinía 2 Col. Centro Histórico, Cuernavaca, Morelos.		acuerdo con los requisitos que señale los ordenamientos legales aplicables	
Tipo:	Dimensión:	Frecuencia:	Meta:	Método de Cálculo:	
Gestión	Eficacia	Trimestral	100.00%	(Número de trámites entregados / Número de trámites recibidos) * 100	
Nivel Actividad No. 1.2					
Resumen Narrativo:		Indicador:		Medios de Verificación:	
Comprobación de apoyos sociales		Porcentaje de eficiencia en los trámites de la comprobación de los recursos financieros.		Reporte de gastos a comprobar (prerrogativa) bajo resguardo de la Dirección de Enlace con Regidores ubicado en Motolinía 2 Col. Centro Histórico, Cuernavaca, Morelos.	
Supuestos:					
Se entregan en tiempo lo apoyos y estos son utilizados correctamente					
Tipo:	Dimensión:	Frecuencia:	Meta:	Método de Cálculo:	
Gestión	Eficacia	Mensual	100.00%	(Número de trámites entregados / Número de trámites recibidos) * 100	
Nivel Actividad No. 1.3					
Resumen Narrativo:		Indicador:		Medios de Verificación:	
Tramitación de requisiciones de materiales de suministro		Porcentaje de eficiencia en los trámites de requisiciones de materiales de suministro para el desempeño de las actividades.		Bitácoras de acuse de trámites ante Recursos Materiales, bajo resguardo de la Dirección de Enlace con Regidores ubicado en Motolinía 2 Col. Centro Histórico, Cuernavaca, Morelos.	
Supuestos:					
Existe disponibilidad presupuestaria para el trámite de las requisiciones de materiales					
Tipo:	Dimensión:	Frecuencia:	Meta:	Método de Cálculo:	
Gestión	Eficacia	Mensual	100.00%	(Número de gestiones comprobadas / Número de gestiones entregadas) * 100	

 Matriz de Indicadores para Resultados del Programa Presupuestario	
Datos de Identificación del Programa Presupuestario	
Nombre del Programa Presupuestario:	Año:
Combate a la Corrupción	2026
Dependencia:	
Contraloría Municipal	
Unidad Responsable del Gasto	
Oficina de la Contraloría Municipal	
Dirección de Auditoría Interna	
Dirección de Prevención, Participación Ciudadana y Quejas	
Dirección de Responsabilidades Administrativas	
Dirección de Contraloría Social	
Dirección de la Unidad de Transparencia	
Beneficiarios con perspectiva de género	



DEPENDENCIA:	SECRETARIA	DEL
AYUNTAMIENTO		
ACUERDO:	SE/AC-418/03-XII-2025.	

Hombres:	Mujeres:	Total:	Área de Enfoque:	
178,641	199,835	378,476	Ciudadanía de Cuernavaca	
Niños:	Niñas:	Total:		
N/A	N/A	N/A		
Alineación al Plan Municipal de Desarrollo				
Eje:	Programa:	Sub Programa:		
10.6 Gobierno Eficaz y Eficiente 11.1 Cultura de la Legalidad	10.6.4 Gobernanza 11.1.3 Fortalecimiento del Estado de Derecho 11.1.4 Hacia un Gobierno Abierto y Responsable 11.1.5 Tolerancia Cero a la Corrupción	N/A		
Proyectos del Programa:				
Oficina de la Contraloría CM801.-Control y Evaluación Gubernamental				
Dirección de Auditoría Interna CM802.- Auditorías, Revisión y Supervisiones				
Dirección de Prevención, Participación Ciudadana y Quejas CM803.- Prevención, Investigación, Participación Ciudadana y Situación Patrimonial				
Dirección de Responsabilidades Administrativas CM804.- Procedimientos de Responsabilidades Administrativas				
Dirección de Contraloría Social CM805.- Vigilancia y Participación Ciudadana				
Dirección de la Unidad de Transparencia CM806- Transparencia y Acceso a la Información Pública Municipal				
Objetivo General:				
Gobernanza Promover el desarrollo integral y sostenible del municipio, a través de la planeación, el seguimiento y la evaluación de instrumentos de planeación y programación impulsando el crecimiento económico y el bienestar social. Buscar la implementación de la Guía Consultiva de Desempeño de manera efectiva, brindando orientación y apoyo a los responsables, con el fin de mejorar la evaluación del rendimiento institucional.				
Fortalecimiento del Estado de Derecho El cumplimiento de la normatividad es fundamental para consolidar un municipio ordenado, eficiente y libre de corrupción. La cultura de la legalidad se promoverá en todas las acciones gubernamentales, asegurando que los servidores públicos y la ciudadanía actúen con apego a la ley, ética y responsabilidad.				
Hacia un Gobierno Abierto y Responsable La participación activa de la ciudadanía es clave para fortalecer la transparencia y la rendición de cuentas en la gestión municipal. Se promoverán mecanismos efectivos de consulta y colaboración que permitan a la población involucrarse en la toma de decisiones, supervisar la gestión pública y coadyuvar en la fiscalización del uso de los recursos.				
Tolerancia Cero a la Corrupción Implementar y fortalecer mecanismos de control, supervisión y sanción, garantizando la transparencia, la rendición de cuentas y la participación ciudadana, para lograr un entorno institucional de Tolerancia Cero a la Corrupción en el Municipio de Cuernavaca.				
Clasificación Funcional y Programática				
Finalidad:	Función:	Sub Función:	Actividad Institucional:	Clave Programática:
1.-Gobierno	1.3 Coordinación de la Política de Gobierno 1.8. Otros Servicios Generales	1.3.4. Función Pública 1.8.4. Acceso a la Información Pública Gubernamental	035. Transparencia y Rendición de Cuentas	O.- Apoyo a la función pública y al mejoramiento de la gestión.



DEPENDENCIA:	SECRETARÍA DEL
AYUNTAMIENTO	
ACUERDO:	SE/AC-418/03-XII-2025.

Información Institucional				
Misión: Cumplir y hacer cumplir lo establecido en los ordenamientos legales vigentes; para el correcto ejercicio del servicio público, promoviendo la transparencia y la rendición de cuentas mediante la atención de quejas y denuncias, realización de auditorías, integración de investigaciones y substanciación del procedimiento administrativo de responsabilidades, para con ello combatir la corrupción y la impunidad		Visión: Ser un órgano de control modelo, que garantice que la administración pública municipal se conduzca en estricto apego a las leyes, reglamentos y demás normatividad aplicable, que otorgue confianza a la ciudadanía de la gestión gubernamental.		
Nivel Fin				
Resumen Narrativo: Contribuir al fortalecimiento de la confianza ciudadana a través del combate a la corrupción y la rendición de cuentas.	Indicador: Porcentaje de asistencia a sesiones y reuniones con las diferentes secretarías, dependencias y entidades municipales	Medios de Verificación: Convocatorias e invitaciones a sesiones y reuniones, y en su caso Actas de sesiones y minutas de reuniones del año 2026, que se encuentran en la oficina de la Contraloría Municipal, con domicilio físico en Cuauhtemotzin 4, Cuernavaca, Centro, 62000	Supuestos: Las secretarías, dependencias y entidades del municipio, toman en consideración las recomendaciones realizadas por la Contraloría Municipal	
Tipo: Estratégico	Dimensión: Eficacia	Frecuencia: Anual	Meta: 100.00%	Método de Cálculo: (Asistencia a sesiones y reuniones/ Convocatoria a sesiones y reuniones) * 100.
Nivel Propósito				
Resumen Narrativo: Los Habitantes de Cuernavaca, confían en el cumplimiento de las funciones de la Contraloría Municipal, que desempeñan un trabajo eficiente transparente y en apego a los objetivos institucionales, garantizando así la cultura de la legalidad	Indicador: Porcentaje revisión al cumplimiento de Las funciones de las Direcciones que conforman la Contraloría Municipal..	Medios de Verificación: Informes rendidos por las Direcciones que componen la Contraloría Municipal, del año 2026, ubicados en la Dirección Administrativa, con domicilio físico en Cuauhtemotzin 4, Cuernavaca, Centro, 62000 Cuernavaca, Morelos.	Supuestos: Las Direcciones de la Contraloría Municipal en el ejercicio de sus atribuciones cumplen con sus objetivos planteados para el 2026.	
Tipo: Estratégico	Dimensión: Eficiencia	Frecuencia: Semestral	Meta: 100.00 %	Método de Cálculo: (Revisiones realizadas al cumplimiento de los objetivos de las Direcciones que componen la Contraloría Municipal/ Direcciones que componen la Contraloría Municipal)*100
Nivel Componente No. 1				
Resumen Narrativo: Informe de gestión gubernamental concentrado y cumplido.	Indicador: Porcentaje de recepción de avances en el cumplimiento de indicadores para el informe de la Gestión Gubernamental.	Medios de Verificación: Reporte trimestral de sistemas de evaluación del desempeño municipal, elaborados por las unidades administrativas de la Contraloría Municipal, que se encuentran en la Dirección Administrativa, con domicilio físico	Supuestos: Las unidades administrativas reportan correcta y oportunamente su información.	



DEPENDENCIA:	SECRETARIA DEL
AYUNTAMIENTO	
ACUERDO:	SE/AC-418/03-XII-2025.

				en Cuauhtemotzín 4, Cuernavaca, Mor. Centro, 62000	
Tipo:	Dimensión:	Frecuencia:	Meta:	Método de Cálculo:	
Gestión	Eficacia	trimestral	100.00%	(Reporte trimestral reportados por las unidades administrativas / Total de Reportes trimestrales reportados en el año) * 100.	
Nivel Actividad No. 1.1					
Resumen Narrativo:		Indicador:	Medios de Verificación:	Supuestos:	
Verificar el cumplimiento de los indicadores de desempeño.		Porcentaje de seguimiento y cumplimiento de los indicadores de desempeño.	Reporte de seguimiento de indicadores del ejercicio 2026, ubicados en la Dirección Administrativa de la Contraloría Municipal, con domicilio físico en Cuauhtemotzín 4, Cuernavaca, Mor. Centro, 62000.	Las unidades administrativas reportan correcta y oportunamente su información.	
Tipo:	Dimensión:	Frecuencia:	Meta:	Método de Cálculo:	
Gestión	Eficacia	Mensual	100.00%	(Indicadores físicos reportados / Indicadores vigentes) * 100	
Nivel Componente No. 2					
Resumen Narrativo:		Indicador:	Medios de Verificación:	Supuestos:	
Actos de Fiscalización ejecutados a los recursos públicos asignados.		Porcentaje de avance en el Programa Anual de Fiscalización.	Programa anual de fiscalización 2025, a resguardo de la Dirección de Auditoría Interna, con domicilio físico en Cuauhtemotzín 4, Cuernavaca, Mor. Centro, 62000	Las dependencias atienden los requerimientos de información para la rendición de cuentas, y en su caso realizan la solvatación de observaciones determinadas.	
Tipo:	Dimensión:	Frecuencia:	Meta:	Método de Cálculo:	
Gestión	Eficacia	Semestral.	100.00%	(Auditorías y/o revisiones realizadas / Auditorías y/o revisiones programadas) * 100.	
Nivel Actividad No. 2.1					
Resumen Narrativo:		Indicador:	Medios de Verificación:	Supuestos:	
Ejecución y supervisión al cumplimiento del Plan Anual de Fiscalización en las Unidades Administrativas del Ayuntamiento.		Porcentaje de procesos administrativos auditados	Acta de inicio de la auditoría y/o revisión, o acta de cierre correspondiente al programa anual de fiscalización 2025, a resguardo de la Dirección de Auditoría Interna, con domicilio físico en Cuauhtemotzín 4, Cuernavaca, Morelos. Centro, 62000	Los entes auditados atienden las observaciones y recomendaciones emanadas de las auditorías y/o revisiones.	
Tipo:	Dimensión:	Frecuencia:	Meta:	Método de Cálculo:	
Gestión	Eficacia	Trimestral.	100.00%	(Auditorías y revisiones formalizadas/Auditorías y revisiones programadas) *100	
Nivel Componente No. 3					
Resumen Narrativo:		Indicador:	Medios de Verificación:	Supuestos:	



DEPENDENCIA:	SECRETARÍA DEL
AYUNTAMIENTO	
ACUERDO:	SE/AC-418/03-XII-2025.

ubicados en distintas dependencias del ayuntamiento de Cuernavaca, canalizando las mismas a las áreas correspondientes para su debida atención.	revisados	por los Contralores Internos, adscritos a la Dirección de Auditoría Interna de la Contraloría Municipal, ubicada en calle Cuauhtemotzin número 4, Colonia Centro, código postal 62000 de Cuernavaca, Morelos.	alguna Queja, Denuncia o Sugerencia
---	-----------	---	-------------------------------------

Tipo:	Dimensión:	Frecuencia:	Meta:	Método de Cálculo:
Gestión	Eficacia	Mensual	100.00%	(Buzones revisados / Buzones existentes) * 100

Nivel Actividad No. 4.2

Resumen Narrativo:	Indicador:	Medios de Verificación:	Supuestos:
Presentación de Informes de presunta responsabilidad administrativa integrados con base en la calificación de una falta, presentados.	Porcentaje de Informes de Presunta Responsabilidad Administrativa presentados ante la autoridad substanciadora.	Expediente que integra los acusos de la presentación de los Informes de Presunta Responsabilidad Administrativa, emitidos en el ejercicio fiscal 2026, de la Dirección de Prevención, Participación Ciudadana y Quejas de la Contraloría Municipal, ubicada en calle Cuauhtemotzin número 4, Colonia Centro, código postal 62000 de Cuernavaca, Morelos.	La integración y calificación en un expediente de presunta responsabilidad administrativa, de una falta administrativa derivada de una Queja o Denuncia.

Tipo:	Dimensión:	Frecuencia:	Meta:	Método de Cálculo:
Gestión	Eficacia	Trimestral.	100.00%	(Acuerdos de calificación elaborados / Informes de presunta responsabilidad administrativa presentados) * 100.

Nivel Componente No. 5

Resumen Narrativo:	Indicador:	Medios de Verificación:	Supuestos:
Resolución Informes de Presunta Responsabilidad Administrativa, integrados con base en la calificación de una falta administrativa.	Porcentaje de expedientes por faltas administrativas no graves.	Listado de Informes de Presunta Responsabilidad recibidos durante los cuatro trimestres del año 2025, en la Dirección de Responsabilidades Administrativas, ubicada en calle Cuauhtemotzin #4, Col. Centro Cuernavaca, Morelos.	Estricto cumplimiento a la Ley General de Responsabilidades Administrativas y a la Ley de Responsabilidades Administrativas para el Estado de Morelos por los Servidores Públicos.

Tipo:	Dimensión:	Frecuencia:	Meta:	Método de Cálculo:
Gestión	Eficacia	Trimestral	80.00%	(Informes de Presunta Responsabilidad Administrativa atendidos / Informes de Presunta Responsabilidad Administrativa recibidos) * 100

Nivel Actividades No. 5.1

Resumen Narrativo:	Indicador:	Medios de Verificación:	Supuestos:



DEPENDENCIA: SECRETARÍA DEL
AYUNTAMIENTO
ACUERDO: SE/AC-418/03-XII-2025.

Substanciación de Procedimientos de responsabilidad administrativa radicados.	Porcentaje de resoluciones emitidas.	Listado de expedientes con resoluciones emitidas durante los cuatro trimestres del año 2025, de los Procedimientos de Responsabilidad Administrativa sustanciados en la Dirección de Responsabilidades Administrativas, ubicada en calle Cuauhtemotzin #4, Col. Centro Cuernavaca, Morelos.	Los procedimientos de responsabilidades administrativas son resueltos en los tiempos estipulados en la ley de la materia.
Tipo: Gestión	Dimensión: Eficacia	Frecuencia: Trimestral	Meta: 100.00%
Método de Cálculo: (Resoluciones emitidas / Procedimientos turnados a resolver) * 100			
Nivel Actividad No. 5.2			
Resumen Narrativo: Emisión de acuerdos de radicación de procedimientos de responsabilidad administrativa.	Indicador: Porcentaje de procedimientos radicados	Medios de Verificación: Listado de expedientes radicados y emplazados, durante los cuatro trimestres del año 2025, de los Procedimientos de Responsabilidad Administrativa sustanciados en la Dirección de Responsabilidades Administrativas, ubicada en calle Cuauhtemotzin #4, Col. Centro Cuernavaca, Morelos.	Supuestos: Substanciación amplia y suficiente de los expedientes para su resolución.
Tipo: Gestión	Dimensión: Eficiencia	Frecuencia: Trimestral	Meta: 100.00%
Método de Cálculo: (Procedimientos de responsabilidad administrativa emplazados/ Procedimientos de responsabilidad administrativa admitidos)*100			
Nivel Componente No. 6			
Resumen Narrativo: Servidores Públicos capacitados en observancias del Código de Ética y Código de Conducta, vigentes publicados.	Indicador: Porcentaje de capacitaciones y visitas de supervisión sobre Código de Ética y Conducta.	Medios de Verificación: Evidencia fotográfica de las campañas 2025 y/o oficios o circulares que se generen para dar a conocer las campañas, a resguardo de la Dirección de Contraloría Social, ubicada en calle Cuauhtemotzin #4, Col. Centro Cuernavaca, Morelos.	Supuestos: Se cuenta con la disposición, participación activa y compromiso del personal en los procesos de capacitación y en la atención de las visitas de supervisión, así como con el respaldo institucional para aplicar las recomendaciones derivadas
Tipo: Gestión	Dimensión: Eficiencia	Frecuencia: Trimestral	Meta: 100.00%
Método de Cálculo: (Capacitaciones y visitas realizadas/Capacitaciones y visitas programadas) *100			
Nivel Actividad No. 6.1			
Resumen Narrativo: Implementación del programa Capacitación a los servidores públicos en el tema de principios rectores.	Indicador: Porcentaje de capacitaciones a los Servidores Públicos en el tema de principios rectores del Servicio Público.	Medios de Verificación: Flyers, fotografías, medios digitales, listas de asistencia y copia simple de la Carta Compromiso del año 2026 debidamente firmadas, a resguardo de la Dirección de Contraloría Social,	Supuestos: Los Servidores Públicos conocen de los principios rectores del Servicio Público.



DEPENDENCIA:	SECRETARIA	DEL
AYUNTAMIENTO		
ACUERDO:	SE/AC-418/03-XII-2025.	

		ubicada en calle Cuauhtemotzin #4, Col. Centro Cuernavaca, Morelos.		
Tipo:	Dimensión:	Frecuencia:	Meta:	Método de Cálculo:
Gestión	Eficiencia	Trimestral	100.00%	(Capacitaciones impartidas/ Capacitaciones programadas) *100
Nivel Componente No. 7				
Resumen Narrativo:	Indicador:	Medios de Verificación:		Supuestos:
Conformación de comités Ciudadanos que permitan la vigilancia y supervisión de obras difundidas.	Porcentaje de campañas de difusión para el trabajo coordinado entre Gobierno y ciudadanía para la vigilancia y supervisión de obras y Programas Sociales.	Oficios de invitación y convocatoria para participar en la supervisión de obras y para asistencia a la entrega de beneficios derivados de Programas Sociales, a resguardo de la Dirección de Contraloría Social, 2026, ubicada en calle Cuauhtemotzin #4, Col. Centro, Cuernavaca, Morelos.		Se vigila y supervisa a las obras públicas.
Tipo:	Dimensión:	Frecuencia:	Meta:	Método de Cálculo:
Gestión	Eficiencia	Semestral	100.00%	(Obras y programas sociales vigiladas y supervisadas / Obras y/o programas existentes) * 100.
Nivel Actividad No. 7.1				
Resumen Narrativo:	Indicador:	Medios de Verificación:		Supuestos:
Invitación para la integración de los Comités de Participación Social	Porcentaje de participación en la integración de los Comités de Participación Social	Tomas de protesta y fotos de los Comités de Participación Social, 2026, a resguardo de la Contraloría Social, ubicada en calle Cuauhtemotzin #4, Col. Centro Cuernavaca, Morelos.		La ciudadanía participa en la integración de los Comités.
Tipo:	Dimensión:	Frecuencia:	Meta:	Método de Cálculo:
Gestión	Eficiencia	Trimestral	100.00%	(Comités integrados y capacitados / Obras y/o programas iniciados) * 100
Nivel Componente No. 8				
Resumen Narrativo:	Indicador:	Medios de Verificación:		Supuestos:
Información pública revisada, gestionando su debida atención.	Porcentaje de revisiones de la integridad de la información publicada sobre el manejo de los recursos.	Número total de cargas de información por mes, que se encuentran en la Plataforma Nacional de Transparencia, en la página https://www.plataformadetransparencia.org.mx/ , evidencia a resguardo de la Dirección de la Unidad de Transparencia ubicada en Motolinía 5, Cuernavaca Centro, Centro, 62000 Cuernavaca, Mor.		Las secretarías y dependencias de la Administración Pública Municipal cumplen mensualmente con la carga de la información en la PNT.
Tipo:	Dimensión:	Frecuencia:	Meta:	Método de Cálculo:
Gestión	Eficacia	Trimestral.	100.00%	(Total de obligaciones cumplidas / Total de obligaciones) * 100.



DEPENDENCIA:	SECRETARIA	DEL
AYUNTAMIENTO		
ACUERDO:	SE/AC-418/03-XII-2025.	

Nivel Actividad No. 8.1				
Resumen Narrativo:	Indicador:	Medios de Verificación:		Supuestos:
Atención a solicitudes de información pública.	Porcentaje de solicitudes de información pública respondidas dentro del plazo legal	Informe mensual de solicitudes de información recibida del año 2026, que indica el número total de solicitudes recibidas y atendidas, evidencia a resguardo de la Dirección de la Unidad de Transparencia ubicada en Motolinía 5, Cuernavaca Centro, 62000 Cuernavaca, Mor.		La ciudadanía ejerce su derecho de acceso a la información.
Tipo: Gestión	Dimensión: Eficacia	Frecuencia: Mensual	Meta: 100.00%	Método de Cálculo: (Solicitudes recibidas/Solicitudes atendidas) *100.
Nivel Actividad No. 8.2				
Resumen Narrativo:	Indicador:	Medios de Verificación:		Supuestos:
Seguimiento de las solicitudes de formación publicadas en la Plataforma Nacional de Transparencia.	Porcentaje de avance del programa de implementación de las plataformas de información.	Informe mensual, del año 2026, que establece el porcentaje de cumplimiento en la publicación de información pública de oficio en la PNT y el número de solicitudes de informaciones atendidas, evidencia a resguardo de la Dirección de la Unidad de Transparencia ubicada en Motolinía 5, Cuernavaca Centro, 62000 Cuernavaca, Mor.		La información en la Plataforma nacional de Transparencia y en el programa SISA! 2.0 se atiende, se actualiza y esta accesible para su consulta.
Tipo: Gestión	Dimensión: Eficacia	Frecuencia: Mensual	Meta: 100.00%	Método de Cálculo: (Cumplimiento de obligaciones de transparencia y atención de solicitudes de información / Cargas de información realizadas y solicitudes de información atendidas) * 100
Nivel Actividad No. 8.3				
Resumen Narrativo:	Indicador:	Medios de Verificación:		Supuestos:
Carga de respuestas de información en el icono de transparencia, que re direcciona a la Plataforma Nacional de Transparencia.	Porcentaje de secretarías y dependencias que cumplen con la carga de información en el icono de transparencia de la página oficial del Ayuntamiento.	Comprobante de procesamiento, de carga mensual de información, del periodo 2026, evidencia a resguardo de la Dirección de la Unidad de Transparencia ubicada en Motolinía 5, Cuernavaca Centro, 62000 Cuernavaca, Mor.		La plataforma Nacional de Transparencia funciona correctamente.
Tipo: Gestión	Dimensión: Eficacia	Frecuencia: Mensual	Meta: 100.00%	Método de Cálculo: (Formatos cargados en la PNT / Formatos que utilizan las dependencias en cumplimiento con la carga de información en la Plataforma Nacional de



DEPENDENCIA:	SECRETARIA	DEL
AYUNTAMIENTO		
ACUERDO:	SE/AC-418/03-XII-2025.	

				Transparencia) *100
--	--	--	--	---------------------

Matriz de Indicadores para Resultados del Programa Presupuestario			
Datos de Identificación del Programa Presupuestario			
Nombre del Programa Presupuestario:			Año:
Seguridad y Auxilio Ciudadano			2026
Dependencia:			
Secretaría de Protección y Auxilio Ciudadano			
Unidad Responsable del Gasto			
Secretaría de Protección y Auxilio Ciudadano			
Subsecretaría de Policía Preventiva			
Dirección Jurídica			
Dirección de Asuntos Internos			
Dirección General del Centro de Comando, Control, Comunicación y Cómputo C-4			
Coordinación Municipal de Protección Civil			
Dirección de Bomberos, Rescate y Urgencias Médicas			
Dirección General de Prevención Social de la Violencia			
Beneficiarios con perspectiva de género			
Hombres:	Mujeres:	Total:	Área de Enfoque:
178,641	199,835	378,476	
Niños:	Niñas:	Total:	
N/A	N/A	N/A	Ciudadanía de Cuernavaca
Alineación al Plan Municipal de Desarrollo			
Eje:	Programa	Sub Programa:	
10.1 Cuernavaca Segura	10.1.1 Prevención de la Violencia y del Delito 10.1.2 Inteligencia e Investigación 10.1.3 Actuación 10.1.4 Participación Coordinada		
Proyectos del Programa:			
Oficina de la Secretaría de Protección y Auxilio Ciudadano			
SP801 - Planeación, Coordinación y Supervisión de la Secretaría de Protección y Auxilio Ciudadano			
Subsecretaría de Policía Preventiva			
SP802 - Coordinación y Evaluación en la Prevención del Delito			
Dirección Jurídica			
SP803 - Atención a los Asuntos Jurídicos			
Dirección de Asuntos Internos			
SP804 - Atención de Asuntos Internos			
Dirección General del Centro de Comando, Control, Comunicación y Cómputo C4			
SP805 - Coordinación Técnica en Procedimientos y Controles en Materia de Seguridad Pública			
Coordinación de Protección Civil			
SP806 - Servicios de Protección Civil			
Dirección de Bomberos, Rescate y Urgencias Médicas			
SP807 - Atención a Bomberos, Rescate y Urgencias Médicas			
Dirección General de Prevención Social de la Violencia			
SP808 - Atención a la Prevención Social de la Violencia			
Objetivo General:			



DEPENDENCIA:	SECRETARÍA	DEL
AYUNTAMIENTO		
ACUERDO:	SE/AC-418/03-XII-2025.	

Prevención de la Violencia y del Delito

Construir una Cuernavaca segura y libre de violencia mediante la implementación de estrategias integrales de prevención de la violencia y del delito, fomentando la participación ciudadana, la salud mental, la profesionalización de los cuerpos de seguridad y la modernización tecnológica de la institución, esto con el fin de fortalecer la confianza de la ciudadanía en las autoridades, garantizando la protección de los derechos humanos y consolidando un entorno de paz y bienestar para todos los habitantes y visitantes del Municipio.

Inteligencia e Investigación

Fortalecer la unidad de inteligencia e investigación de la SEPRAC, optimizando las técnicas, métodos y estrategias enfocados en prevención de la violencia y del delito para continuar garantizando la integridad y los derechos humanos de la ciudadanía a través de la investigación que nos permita analizar los factores de riesgo, además del área de políticas públicas del Secretariado Ejecutivo del Consejo Municipal de Seguridad Pública para el análisis de la estadística delictiva y la creación y seguimiento de modelos de prevención.

Actuación

Reforzar el estado de fuerza y la operatividad en los diferentes ámbitos de la Seguridad Pública, mediante la implementación de estrategias integrales, la planificación de operativos coordinados con diversas instituciones de Seguridad Pública, y el fortalecimiento de la unidad de recuperación de vehículos. Así mismo, se busca reforzar los protocolos establecidos para asegurar la efectividad de los programas de seguridad, prevención, vigilancia y atención de emergencias, así como planificar el mantenimiento preventivo para la atención oportuna de la infraestructura vial, de señalización y de protección civil.

Participación Coordinada

Contribuir con instrumentos y ordenamientos jurídicos que promuevan la participación coordinada entre las instituciones de los tres órdenes de gobierno en materia de Seguridad Pública.

Clasificación Funcional y Programática

Finalidad:	Función:	Sub Función:	Actividad Institucional:	Clave Programática:
1.- Gobierno	1.3 Coordinación de la Política de Gobierno 1.7 Asuntos de orden Público y de Seguridad Interior	1.3.5 Asuntos Jurídicos 1.7.1 Policía 1.7.2 Protección Civil 1.7.3. Otros Asuntos de Orden Público y Seguridad	017. Coordinación del Sistema Municipal de Seguridad Pública	E. Prestación de Servicios Públicos

Información Institucional

Misión:	Visión:
La Oficina de la Secretaría otorga la atención pronto y oportuna a las solicitudes y necesidades presentadas por la ciudadanía e instruye a las áreas correspondientes para su atención; cumplimiento su compromiso de proteger, preservar y mantener el orden público salvaguardando la integridad de las personas, así como de sus bienes, mediante la prevención social de los delitos y de la violencia a través de acciones y programas de políticas públicas con la participación ciudadana y de las diferentes órdenes de gobierno generando acciones de prevención social de delitos, prevención de la violencia y la delincuencia	Consolidar a la Secretaría de Protección y Auxilio Ciudadano como una institución capaz de cumplir su función con eficiencia y eficacia, proporcionando condiciones de seguridad a favor de la ciudadanía, y a través de la profesionalización del personal que ejerce funciones de seguridad pública, condicionándose bajo los principios de legalidad, eficiencia, profesionalismo, honradez y respeto de los derechos humanos.

Nivel Fin

Resumen Narrativo:	Indicador	Medios de Verificación	Supuestos
Contribuir a la Paz y Seguridad del municipio de Cuernavaca mediante la profesionalización del recurso humano y los programas de prevención	Índice de percepción social sobre la inseguridad pública	Encuesta Nacional de Seguridad Pública Urbana, (ENSU) página web: https://www.inegi.org.mx/programas/ensu/default.html , 2026, Av. Heroico Colegio Militar No.109 Colonia Buena Vista C.P. 62130 Cuernavaca, Morelos.	Participación activa de la ciudadanía en los Programas de Prevención
Tipo:	Dimensión:	Frecuencia:	Meta:
Estratégico	Eficacia	Anual	70.00%
			Método de Cálculo:
			Resultado de la evaluación sobre la Encuesta Nacional



DEPENDENCIA:	SECRETARIA DEL
AYUNTAMIENTO	
ACUERDO:	SE/AC-418/03-XII-2025.

					de Seguridad Pública Urbana (ENSU).
Nivel Propósito					
Resumen Narrativo:	Indicador:	Medios de Verificación:		Supuestos:	
Recurso humano y programas de prevención son profesionalizados	Porcentaje de informes de incidencia delictiva elaborados y entregados	Informes elaborados, partes de novedades, tarjetas informativas, que se encuentran en la Dirección de Planeación y Estadística, 2026, Av. Heroico Colegio Militar No.109 Colonia Buena Vista C.P. 62130 Cuernavaca, Morelos.		Sistema de radio control trabaja de forma eficiente y continua para la transmisión de información	
Tipo:	Dimensión:	Frecuencia:	Meta:	Método de Cálculo:	
Estratégico	Eficacia	Semestral	100.00%	(Informes elaborados / Informes programados) * 100	
Nivel Componente No. 1					
Resumen Narrativo:	Indicador:	Medios de Verificación:		Supuestos:	
Contactos con la ciudadanía evaluados	Porcentaje de análisis, registro y planeación de acciones en prevención y proximidad registrados	Informes elaborados, partes de novedades, tarjetas informativas, que se encuentran en la Dirección de programación y Estadística, 2026, Av. Heroico Colegio Militar No.109 Colonia Buena Vista C.P. 62130 Cuernavaca, Morelos.		Los elementos de la corporación de seguridad publica trabajan de manera eficiente y continua para salvar guardar la integridad de la ciudadanía	
Tipo:	Dimensión:	Frecuencia:	Meta:	Método de Cálculo:	
Gestión	Estratégico	Mensual	100%	(Número de proximidades realizadas/Número de proximidades programadas) *100	
Nivel Actividad No. 1.1					
Resumen Narrativo:	Indicador:	Medios de Verificación:		Supuestos:	
Disminución y/o erradicación en la comisión de delitos al reforzar la seguridad en el municipio.	Porcentaje de patrullajes preventivos.	Informes elaborados, partes de novedades, tarjetas informativas, que se encuentran en la Dirección de programación y Estadística, 2026, Av. Heroico Colegio Militar No.109 Colonia Buena Vista C.P. 62130 Cuernavaca, Morelos.		Los elementos de la corporación de seguridad publica trabajan en coordinación con los operadores de radio control para brindar seguridad ciudadana.	
Tipo:	Dimensión:	Frecuencia:	Meta:	Método de Cálculo:	
Gestión	Eficacia	Mensual	100%	(Número del patrullajes realizados / Número de patrullajes programados) *100	
Nivel Actividad No. 1.2					
Resumen Narrativo:	Indicador:	Medios de Verificación:		Supuestos:	
Prevención de la comisión de delitos en situaciones o puntos específicos.	Porcentaje de los operativos realizados	Informes elaborados, partes de novedades, tarjetas informativas, que se encuentran en la Dirección		Los elementos de la corporación de seguridad publica trabajan de manera eficiente para prevenir la	



DEPENDENCIA:	SECRETARIA	DEL
AYUNTAMIENTO		
ACUERDO:	SE/AC-418/03-XII-2025.	

		de programación y Estadística, 2026, Av. Heroico Colegio Militar No.109 Colonia Buena Vista C.P. 62130 Cuernavaca, Morelos.		comisión de delitos.	
Tipo:	Dimensión:	Frecuencia:	Meta:	Método de Cálculo:	
Gestión	Eficacia	Mensual	100.00%	(Número operativos realizados / Numero de operativos programados) *100	
Nivel Actividad No. 1.3					
Resumen Narrativo:		Indicador:	Medios de Verificación:	Supuestos:	
Identificación de zonas con mayor índice delictivo a través de la elaboración de Geo Referencias y mapeo temático		Porcentaje de georreferencia y mapeo temático de incidencia delictiva elaborada.	Archivos que se encuentran en el área de Planeación y Estadística 2026, Av. Heroico Colegio Militar No.109 Colonia Buena Vista C.P. 62130 Cuernavaca, Morelos	El personal encargado de elaborar la geo referencia y mapeo trabaja de manera constante y continua con el fin de detectar las zonas de mayor índice delictivo	
Tipo:	Dimensión:	Frecuencia:	Meta:	Método de Cálculo:	
Gestión	Eficacia	Mensual	100.00%	(Total de mapas elaborados / Total de mapas programados)*100	
Nivel Componente No. 2					
Resumen Narrativo:		Indicador:	Medios de Verificación:	Supuestos:	
Acciones tomadas para prevenir la comisión de delitos cometidos		Porcentaje de operativos implementados para mejorar la prevención del delito.	Parte de novedades, Tarjetas informativas que obran en el archivo de la dirección de programación y estadística 2026, Av. Heroico colegio militar 109, colonia Buenavista C.P 62130 Cuernavaca, Morelos	Los elementos de la corporación trabajan en constante coordinación con dependencias de seguridad con la finalidad de prevenir los delitos	
Tipo:	Dimensión:	Frecuencia:	Meta:	Método de Cálculo:	
Estratégico	Eficacia	Semestral	100%	(Total de operativos implementados / Total de operativos programados) *100	
Nivel Actividad No. 2.1					
Resumen Narrativo:		Indicador:	Medios de Verificación:	Supuestos:	
Localización y búsqueda de personas con reporte de desaparición.		Porcentaje de búsquedas realizadas y acompañamientos.	Oficios de colaboración y fichas digitales que obran dentro de la jefatura de personas desaparecidas 2026, ubicada en el área de Planeación y Estadística, 2026, Av. Heroico Colegio Militar No. 109 Colonia Buena Vista C.P.62130 Cuernavaca, Morelos	Los elementos de la Seprac comisionados a la Jefatura de Personas Desaparecidas por medio de patrullajes en diversas áreas	
Tipo:	Dimensión:	Frecuencia:	Meta:	Método de Cálculo:	



DEPENDENCIA: SECRETARÍA DEL
AYUNTAMIENTO
ACUERDO: SE/AC-418/03-XII-2025.

Gestión	Eficacia	Trimestral	100%	(Total de oficios de colaboración / Total de fichas realizadas)*100
Nivel Actividad No. 2.2				
Resumen Narrativo:	Indicador	Medios de Verificación		Supuestos
Oficios recibidos de solicitud de información de personas desaparecidas.	Porcentaje de reportes de desapariciones dirigidas por el Ministerio Público.	Oficios recibidos y oficios de contestación que obran dentro de la jefatura de personas desaparecidas 2026, ubicada en el área de Planeación y Estadística, 2026, Av. Heroico Colegio Militar No. 109 Colonia Buena Vista C.P.62130 Cuernavaca, Morelos		Los elementos de la Seprac comisionados a la Jefatura de Personas Desaparecidas trabajan de manera coordinada con la Fiscalía General del Estado.
Tipo:	Dimensión:	Frecuencia:	Meta.	Método de Cálculo:
Gestión	Eficacia	Mensual	100%	(Total de oficios recibidos / Total de oficios contestados)*100
Nivel Actividad No. 2.3				
Resumen Narrativo:	Indicador:	Medios de Verificación:		Supuestos:
Prevención y recuperación de vehículos del delito.	Porcentaje de operativos especializados en la recuperación de vehículos robados.	Partes de novedades e informe mensuales, (Archivo) ubicada en el área de Planeación y Estadística, 2026, Av. Heroico Colegio Militar No. 109 Colonia Buena Vista C.P.62130 Cuernavaca, Morelos		Operativos y recorridos terrestres
Tipo:	Dimensión:	Frecuencia:	Meta.	Método de Cálculo:
Gestión	Eficacia	Mensual	100%	(Operativos programados / Operativos realizados)*100%
Nivel Actividad No. 2.4				
Resumen Narrativo:	Indicador:	Medios de Verificación:		Supuestos:
Publicaciones digitales sobre la prevención del robo de vehículos	Porcentaje de campañas digitales para la prevención del delito de vehículos	Partes de novedades e informe mensuales, (Archivo) ubicada en el área de Planeación y Estadística, 2026, Av. Heroico Colegio Militar No. 109 Colonia Buena Vista C.P.62130 Cuernavaca, Morelos		Mostrando con folletos, lonas o algún medio de comunicación los Operativos para la prevención y recuperación de vehículos del delito.
Tipo:	Dimensión:	Frecuencia:	Meta.	Método de Cálculo:
Gestión	Eficacia	Mensual	100%	(Campañas programadas/Campañas realizadas)*100%
Nivel Componente No. 3				
Resumen Narrativo:	Indicador:	Medios de Verificación:		Supuestos:
Informe de partes de novedades entregados	Porcentaje de informes de partes de novedades entregados	Archivo área de Planeación y Estadística, 2024, Av. Heroico Colegio Militar No. 109 Colonia Buena Vista C.P.62130 Cuernavaca, Morelos		El personal del área de planeación, trabaja de manera constante en la elaboración de informes de partes de novedades.



DEPENDENCIA:	SECRETARIA	DEL
AYUNTAMIENTO		
ACUERDO:	SE/AC-418/03-XII-2025.	

Tipo:	Dimensión:	Frecuencia:	Meta:	Método de Cálculo:
Gestión	Eficacia	Trimestral	100%	(Total de informes elaborados/Total de Informes proyectados)*100%
Nivel Actividad 3.1				
Resumen Narrativo:	Indicador:	Medios de Verificación:	Supuestos:	
Mantenimiento del sistema semafórico y proyectos viales.	Porcentaje de vías primarias, secundarias y áreas de transferencia integradas al programa.	Reportes de trabajos con C-4, reporte mensual y Reporte trimestral.	El departamento de Ingeniería vía Semáforos y Señalización, se encarga del mantenimiento del sistema semafórico y proyectos viales de forma eficaz.	
Tipo:	Dimensión:	Frecuencia:	Meta:	Método de Cálculo:
Gestión	Eficacia	Mensual	100%	(Total de folios atendidos/Total de folios creados)*100
Nivel Componente No 4				
Resumen Narrativo:	Indicador:	Medios de Verificación:	Supuestos:	
Capacitaciones realizada	Índice de evaluación final anual recibida en tema de armamento y tiro.	Lista de asistencia, lista de personal operativo y evidencia gráfica 2026, en Av. Heroico Colegio Militar No. 109 Colonia Buena Vista C.P.62130 Cuernavaca, Morelos	La corporación brinda los recursos y herramientas necesarias para llevar a cabo las capacitaciones.	
Tipo:	Dimensión:	Frecuencia:	Meta:	Método de Cálculo:
Gestión	Eficacia	Semestral	100%	(Capacitaciones realizadas / capacitaciones programadas)*100
Nivel Actividad No. 4.1				
Resumen Narrativo:	Indicador:	Medios de Verificación:	Supuestos:	
Capacitación a elementos tema de armamento y tiro.	Porcentaje de capacitaciones recibidas en tema de armamento y tiro.	Lista de asistencia y evidencia grafica.	Las corporación brinda a los elementos las capacitaciones necesarias para un desempeño eficiente.	
Tipo:	Dimensión:	Frecuencia:	Meta:	Método de Cálculo:
Gestión	Eficacia	Trimestral	100%	(Capacitaciones realizadas / capacitaciones programadas)*100
Nivel Actividad No. 4.2				
Resumen Narrativo:	Indicador:	Medios de Verificación:	Supuestos:	
Registro y control del equipamiento que tiene cada elemento.	Porcentaje de avance en el equipamiento de los cuerpos de seguridad.	Bitácoras de extracción de equipo y resguardos firmados.	La corporación dota de equipamiento necesario a los elementos para sus acciones diarias.	
Tipo:	Dimensión:	Frecuencia:	Meta:	Método de Cálculo:
Gestión	Eficacia	Trimestral	100%	(Equipamiento adquirido/equipamiento asignado)*100
Nivel Componente No. 5				



DEPENDENCIA: SECRETARÍA DEL
AYUNTAMIENTO
ACUERDO: SE/AC-418/03-XII-2025.

Resumen Narrativo:		Indicador:		Medios de Verificación:		Supuestos:	
Sanciones dictadas por el Consejo de Honor y Justicia.		Porcentaje de Sanciones dictadas por el Consejo de Honor y Justicia		Actas de sesiones de Consejo de Honor y Justicia, gráficas. Área de Asuntos Internos, Av. Heroico Colegio Militar No. 109 Colonia Buena Vista C.P.62130 Cuernavaca, Morelos		Permite conocer el grado de impunidad, respecto a los procedimientos administrativos e investigaciones administrativas, iniciadas en contra del personal operativo que infringen los principios de actuación policial	
Tipo:	Dimensión:	Frecuencia:	Meta:	Método de Cálculo:			
Gestión	Eficacia	Trimestral	100%	(Número de Sanciones Impuestas/Total de Sanciones)*100			
Nivel Actividad No. 5.1							
Resumen Narrativo:		Indicador:		Medios de Verificación:		Supuestos:	
Investigación administrativa al personal operativo por conductas contrarias a los principios de actuación policial.		Porcentaje de quejas contra el personal operativo investigadas administrativamente		Libro de Gobierno de Registro de turno de expedientes (Quejas e investigaciones), base de datos y expedientes administrativos. Área de Asuntos Internos, Av. Heroico Colegio Militar No. 109 Colonia Buena Vista C.P.62130 Cuernavaca, Morelos		El personal encargado de la supervisión cuenta con los conocimientos, herramientas y respaldo institucional necesarios para evaluar de forma continua y objetiva el desempeño del personal operativo, asegurando el cumplimiento de los estándares de calidad, legalidad y servicio a la ciudadanía.	
Tipo:	Dimensión:	Frecuencia:	Meta:	Método de Cálculo:			
Gestión	Eficacia	Mensual	100%	(Total de quejas recibidas/Total de quejas investigadas)*100			
Nivel Actividad No. 5.2							
Resumen Narrativo:		Indicador:		Medios de Verificación:		Supuestos:	
Supervisión del desempeño de los servicios realizados por el personal operativo.		Porcentaje de supervisiones realizadas al personal		Gráficas y reportes de supervisión. Área de Asuntos Internos, Av. Heroico Colegio Militar No. 109 Colonia Buena Vista C.P.62130 Cuernavaca, Morelos		El personal encargado garantiza que los elementos policiales cumplan con las medidas necesarias para un correcto desempeño operativo.	
Tipo:	Dimensión:	Frecuencia:	Meta:	Método de Cálculo:			
Gestión	Eficacia	Mensual	100%	(Supervisiones realizadas/Supervisiones programadas)*100			
Nivel Componente No. 6							
Resumen Narrativo:		Indicador:		Medios de Verificación:		Supuesto:	
Alimentación de base de datos, de delitos de alto impacto.		Porcentaje de avance en la creación e implementación de la base de datos de incidencia delictiva del fuero común.		Base de datos en digital, en formato Excel, ubicada en la oficina de la Unidad de Investigación Policial, con domicilio Av. Heroico Colegio Militar No.109 Colonia Buena Vista C.P. 62130.		Se recaba información de incidencia de alto impacto, para su investigación y dar resultados favorables a la ciudadanía.	



DEPENDENCIA:	SECRETARIA	DEL
AYUNTAMIENTO		
ACUERDO:	SE/AC-418/03-XII-2025.	

Tipo:	Dimensión:	Frecuencia:	Meta:	Método de Cálculo:
Gestión	Eficacia	trimestral	100%	(Total Base de datos programada / total bases de datos elaboradas *100)
Nivel Actividad No. 6.1				
Resumen Narrativo:	Indicador:	Medios de Verificación:		Supuesto:
Investigación en coordinación del ministerio público	Índice de investigaciones bajo la conducción y mando del Ministerio Público.	Solicitudes de colaboración o coordinación con el ministerio público, Av. Heroico Colegio Militar No.109 Colonia Buena Vista C.P. 62130 Cuernavaca, Morelos.		Brindar el apoyo necesario al ministerio público
Gestión	Eficacia	Mensual	100%	(Total de investigación iniciadas / total de investigaciones *100)
Nivel Actividad No. 6.2				
Resumen Narrativo:	Indicador:	Medios de Verificación:		Supuesto:
Mejoramiento de las condiciones de seguridad en el municipio de Cuernavaca, mediante la contratación de personal policial.	Porcentaje de personal contratado para cubrir los espacios.	Expedientes del personal contratado que se encuentran en Av. Heroico Colegio Militar No. 109 Colonia Buena Vista C.P.62130 Cuernavaca, Morelos.		Los interesados, entregan la documentación que acredita la viabilidad de su operación policial.
Gestión	Eficacia	Mensual	100%	Solicitudes de ingreso recibidas / Solicitudes contratadas) /* 100
Nivel Actividad No. 6.3				
Resumen Narrativo:	Indicador:	Medios de Verificación:		Supuesto:
Realización de reuniones con instituciones de seguridad pública de gobiernos municipales, estatales y/o federales	Porcentaje de reuniones para la coordinación de operativos con instituciones de Seguridad Públicas circundantes al Municipio.	Minutas y/o actas de reuniones, que se encuentran en la oficina de la Secretaría de Protección y Auxilio Ciudadano.		Las instituciones de seguridad pública municipales, estatales y/o federales, participan en las actividades y se cumple con las reuniones para la coordinación de operativos.
Gestión	Eficacia	Mensual	100%	(Número de Reuniones realizadas / Total de Reuniones programadas) *100
Nivel Actividad No. 6.4				
Resumen Narrativo:	Indicador:	Medios de Verificación:		Supuesto:
Elaboración de convenios o acuerdos de colaboración con instituciones públicas y/o privadas.	Porcentaje de convenios implementados.	Convenios Implementados firmados que se encuentran en Av. Heroico Colegio Militar No. 109 Colonia Buena Vista C.P.62130 Cuernavaca, Morelos.		Las instituciones públicas y privadas firman convenios y/o acuerdos de colaboración con la Secretaría de Protección y Auxilio Ciudadano.
Gestión	Eficacia	Trimestral	100%	(Convenios Firmados



DEPENDENCIA: SECRETARÍA DEL
AYUNTAMIENTO
ACUERDO: SE/AC-418/03-XII-2025.

Nivel Actividad No. 6.5				
/Convenios Programados) * 100				
Resumen Narrativo:	Indicador:	Medios de Verificación:		Supuesto:
Formalización de convenios de colaboración con instituciones del sector público y/o privado.	Porcentaje de convenios de colaboración interinstitucionales implementados.	Convenios establecidos, así como estadísticas de avances y resultados 2026 que se encuentran en la Oficina de la Secretaría de Protección y Auxilio Ciudadano en Av. Heroico Colegio Militar No. 109 Colonia Buena Vista C.P.62130 Cuernavaca, Morelos		Los integrantes de las instituciones públicas y/o privadas se comprometen a colaborar con la Secretaría de Protección y Auxilio Ciudadano.
Tipo:	Dimensión:	Frecuencia:	Meta:	Método de Cálculo:
Gestión	Eficacia	Trimestral	100%	(Convenios establecidos/Convenios Programados) * 100
Nivel Componente No. 7				
Resumen Narrativo:	Indicador:	Medios de Verificación:		Supuesto:
Monitoreo de CCTV y soporte técnico	Porcentaje de monitoreo de CCTV y soporte técnico en instalaciones	Formato de Solicitudes en el área de radio control, 2026. Av. Heroico Colegio Militar No.109 Colonia Buena Vista C.P. 62130 Cuernavaca, Morelos.		Brindar mayor seguridad a la ciudadanía a través de la tecnología de videovigilancia para monitorizar y registrar en vídeo cualquier robo o accidente que pueda ocurrir
Tipo:	Dimensión:	Frecuencia:	Meta:	Método de Cálculo:
Gestión	Eficacia	Trimestral	100.00%	(Total de Solicitudes atendidas / Total de Solicitudes recibidas) * 100
Nivel Actividad No. 7.1				
Resumen Narrativo:	Indicador:	Medios de Verificación:		Supuesto:
Atención a las llamadas de Emergencias	Porcentaje de llamadas de emergencia atendidas dentro del protocolo de respuesta establecido por el C4	Bitácora de Llamada de Emergencias en el área de C4, 2026. Av. Heroico Colegio Militar No.109 Colonia Buena Vista C.P. 62130		Las llamadas son atendidas de manera oportuna para su pronta acción en caso de una emergencia
Tipo:	Dimensión:	Frecuencia:	Meta:	Método de Cálculo:
Gestión	Eficacia	Mensual	100.00%	(Total de llamadas de emergencias atendidas / Total de llamadas de emergencias recibidas) * 100
Nivel Actividad No. 7.2				
Resumen Narrativo:	Indicador:	Medios de Verificación:		Supuesto:
Atención a las llamadas de despacho	Porcentaje de llamadas de despacho atendidas de servicios	Bitácoras en el área de Radio Control, 2026. Av. Heroico Colegio		La ciudadanía recibe respuesta inmediata a su emergencia y se



Consejería Jurídica del Poder Ejecutivo del Estado de Morelos.
Dirección General de Legislación.
Subdirección de Jurisprudencia.

Última Reforma: Texto Original

2024 - 2030



DEPENDENCIA: SECRETARÍA DEL
AYUNTAMIENTO
ACUERDO: SE/AC-418/03-XII-2025.

	de radio	Militar No.109 Colonia Buena Vista C.P. 62130 Cuernavaca, Morelos.	brinda el apoyo de manera expedita y oportuna
Tipo:	Dimensión:	Frecuencia:	Meta:
Gestión	Eficacia	Mensual	100.00%
Método de Cálculo: (Total de llamas atendidas / Total de llamadas recibidas) * 100			
Nivel Actividad No. 7.3			
Resumen Narrativo:	Indicador:	Medios de Verificación:	Supuesto:
Atención a las llamadas operativas del personal	Porcentaje de llamadas operativas atendidas del personal	Bitácora en el área de Radio Control, 2026. Av. Heroico Colegio Militar No.109 Colonia Buena Vista C.P. 62130 Cuernavaca, Morelos.	Brindar el apoyo necesario al personal
Tipo:	Dimensión:	Frecuencia:	Meta:
Gestión	Eficacia	Mensual	100.00%
Método de Cálculo: (Total de llamadas atendidas / Total de llamadas recibidas) * 100			
Nivel Actividad No. 7.4			
Resumen Narrativo:	Indicador:	Medios de Verificación:	Supuesto:
Atención a las llamadas de Emergencias	Porcentaje de emergencias atendidas conforme a los estándares operativos establecidos para una respuesta eficaz.	Bitácora de Llamada de Emergencias en el área de C4, 2026. Av. Heroico Colegio Militar No.109 Colonia Buena Vista C.P. 62130	Las llamadas son atendidas de manera oportuna para su pronta acción en caso de una emergencia atendiendo los estándares de calidad.
Tipo:	Dimensión:	Frecuencia:	Meta:
Gestión	Eficacia	Trimestral	100.00%
Método de Cálculo: (Total de llamadas de emergencias atendidas / Total de llamadas de emergencias recibidas) * 100			
Nivel Actividad No. 7.5			
Resumen Narrativo:	Indicador:	Medios de Verificación:	Supuesto:
Numero de Servicios solicitados mediante la App	Porcentaje de atención de todas las emergencias reportadas mediante la aplicación del C4 Cuernavaca.	Registro en el CAD de servicios solicitados de Emergencias en el área de C4, 2026. Av. Heroico Colegio Militar No.109 Colonia Buena Vista C.P. 62130	Los Servicios solicitados mediante la App son atendidas de manera oportuna para su pronta acción.
Tipo:	Dimensión:	Frecuencia:	Meta:
Gestión	Eficacia	Trimestral	100.00%
Método de Cálculo: (Total de servicios solicitados atendidas / Total de servicios solicitados recibidos) * 100			
Nivel Actividad No. 7.6			
Resumen Narrativo:	Indicador:	Medios de Verificación:	Supuesto:
Vuelo de vehículos no tripulados	Porcentaje de patrullajes a través de vehículos aéreos no tripulados y video vigilancia	Fatigas diarias, 2026, Av. Heroico Colegio Militar No. 109 Colonia Buena Vista C.P.62130 Cuernavaca, Morelos.	Brindar mayor seguridad a la ciudadanía a través de sobre vuelos aéreos, para monitorear y registrar en video cualquier



DEPENDENCIA:	SECRETARIA DEL
AYUNTAMIENTO	
ACUERDO:	SE/AC-418/03-XII-2025.

					incidente inusual.
Tipo:	Dimensión:	Frecuencia:	Meta:	Método de Cálculo:	
Gestión	Eficacia	Trimestral	100.00%	(Total de Solicitudes atendidas / Total de Solicitudes recibidas) * 100	
Nivel Componente No. 8					
Resumen Narrativo:		Indicador:	Medios de Verificación:	Supuesto:	
Recepción y tramites de los requerimientos Ministeriales y Judiciales		Porcentaje de requerimientos Ministeriales y Judiciales solicitados.	Carpetas de color verde con las leyendas Requerimientos Ministeriales 2026 y Requerimientos Judiciales 2026 que se localizan en la Dirección Jurídica de SEPRAC, Av. Heroico Colegio Militar, No. 109, Colonia Buena Vista, Cuernavaca, Morelos.	Los requerimientos Ministeriales y Judiciales que son solicitados a SEPRAC son tramitados de manera oportuna dentro de los plazos legales otorgados.	
Tipo:	Dimensión:	Frecuencia:	Meta:	Método de Cálculo:	
Gestión	Eficacia	Trimestral	100.00%	(total de requerimientos ministeriales y judiciales recibidos/ Total de requerimientos ministeriales y judiciales atendidos) * 100	
Nivel Actividad No. 8.1					
Resumen Narrativo:		Indicador:	Medios de Verificación:	Supuesto:	
Realización del oficio de liberación correspondiente una vez que los ciudadanos cumplan con los requisitos solicitados.		Porcentaje de Liberación de Vehículos.	Folders tamaño carta, color beige, con la leyenda liberación de vehículos 2026, que se localizan en la Dirección Jurídica de SEPRAC, Av. Heroico Colegio Militar, No. 109, Colonia Buena Vista, Cuernavaca, Morelos.	Una vez que cumplen los ciudadanos con los requisitos correspondientes para la liberación de su vehículo, se les entrega de manera inmediata el oficio de liberación correspondiente.	
Tipo:	Dimensión:	Frecuencia:	Meta:	Método de Cálculo:	
Gestión	Eficacia	Mensual	100.00%	(Total de oficios de liberación recibidos/ Oficios de liberación entregados) * 100	
Nivel Actividad No. 8.2					
Resumen Narrativo:		Indicador:	Medios de Verificación:	Supuesto:	
Elaboración de Recursos de inconformidad		Porcentaje de recursos de inconformidad procedentes e improcedentes	Bitácora de puestas a disposición vehículos 2026, que se localizan en la Dirección de Trámites y Procesos de SEPRAC, Av. Heroico Colegio Militar, No. 109, Colonia Buena Vista, Cuernavaca, Morelos.	Los recursos de inconformidad son resueltos en un término considerable, que permite que los ciudadanos tengan conocimiento si el recurso procedió o no, y en caso de que no salga favorable realizar el pago de la infracción de tránsito.	
Tipo:	Dimensión:	Frecuencia:	Meta:	Método de Cálculo:	



DEPENDENCIA:	SECRETARIA	DEL
AYUNTAMIENTO		
ACUERDO:	SE/AC-418/03-XII-2025.	

Gestión	Eficacia	Mensual	100.00%	(Total de recursos de inconformidad recibidos/ Total de recursos de inconformidad atendidos) * 100
Nivel Actividad No. 8.3				
Resumen Narrativo:	Indicador:	Medios de Verificación:		Supuesto:
Elaboración de puestas a disposición	Porcentaje de elaboración del Informe Policial Homologado	Bitácora de puestas a disposición vehículos 2026, que se localizan en la Dirección de Trámites y Procesos de SEPRAC, Av. Heroico Colegio Militar, No. 109, Colonia Buena Vista, Cuernavaca, Morelos.		Las puestas a disposición son elaboradas de manera inmediata, lo que permite tener mejores resultados.
Tipo:	Dimensión:	Frecuencia:	Meta:	Método de Cálculo:
Gestión	Eficacia	Trimestral	100.00%	(Total de puestas a disposición atendidas/ Total de puestas a disposición recibidas) * 100
Nivel Componente No. 9				
Resumen Narrativo:	Indicador:	Medios de Verificación:		Supuesto:
Número de los puntos de riesgo atendidos (análisis de riesgo y dictaminaciones)	Porcentaje de reuniones de trabajo enfocados en ciudadanos pertenecientes a sectores de mayor riesgo.	Minutas de trabajo y oficios de dictaminación del riesgo en el área de la Coordinación de Protección Civil, 2026, en Calle Iguala No.22 Colonia Vista Hermosa C.P.62290 Cuernavaca, Morelos		Realizar identificación de peligros, evaluación de riesgo e implementar los controles operacionales o bien implementar acciones de prevención
Tipo:	Dimensión:	Frecuencia:	Meta:	Método de Cálculo:
Gestión	Eficacia	Trimestral	100.00%	(Total de convocatorias a reuniones de trabajo/Total de reuniones de realizadas)*100
Nivel Actividad No. 9.1				
Resumen Narrativo:	Indicador:	Medios de Verificación:		Supuesto:
Número de inspecciones en medidas de seguridad realizadas a diversos organismos sociales, públicos y privados	Porcentaje de supervisiones realizadas enfocadas en protección civil en diversos lugares.	Minutas de trabajo y actas de inspección y verificación así como Vobo al cumplimiento de medidas de seguridad, en el área de la Coordinación de Protección Civil, 2026, en Calle Iguala No.22 Colonia Vista Hermosa C.P.62290 Cuernavaca, Morelos		Cumplimiento a las medidas de seguridad para mitigar el impacto en caso de una situación de emergencia
Tipo:	Dimensión:	Frecuencia:	Meta:	Método de Cálculo:
Gestión	Eficacia	Trimestral	100.00%	(Total de solicitudes de inspección ingresadas/Total de visitas de inspección realizadas)*100
Nivel Actividad No. 9.2				
Resumen Narrativo:	Indicador:	Medios de Verificación:		Supuesto:



DEPENDENCIA: SECRETARIA DEL
AYUNTAMIENTO
ACUERDO: SE/AC-418/03-XII-2025.

Número de personas capacitadas en materia de Protección Civil y brigadas conformadas	Porcentaje de ciudadanos capacitados en materia previsión y prevención de Protección Civil.	Fichas de trabajo, minutas de asistencia de capacitación y lista de asistencia de personas, en el área de la Coordinación de Protección Civil, 2026, en Calle Iguala No.22 Colonia Vista Hermosa C.P.62290 Cuernavaca, Morelos	Personas capacitadas para fungir como primer respondiente en caso de una situación de emergencia	
Tipo: Gestión	Dimensión: Eficacia	Frecuencia: Trimestral	Meta: 100.00%	
Método de Cálculo: (Total de solicitudes para impartir capacitación/Total de personas capacitadas)*100				
Nivel Actividad No. 9.3				
Resumen Narrativo: Atención a las llamadas de Emergencias	Indicador: Porcentaje de emergencias atendidas por el Personal de Protección Civil, Bomberos Rescate y Urgencias Médicas	Medios de Verificación: Bitácora de Llamada de Emergencias en la Dirección de Bomberos.2026, Av. Heroico Colegio Militar No.109 Colonia Buena Vista C.P. 62130 Cuernavaca, Morelos.	Supuesto: Las llamadas son atendidas de manera oportuna para su pronta acción en caso de una emergencia en materia bomberil, rescate o medica	
Tipo: Gestión	Dimensión: Eficacia	Frecuencia: Trimestral	Meta: 100.00%	
Método de Cálculo: (Total de llamadas de emergencias atendidas / Total de llamadas de emergencias recibidas) * 100				
Nivel Actividad No. 9.4				
Resumen Narrativo: Identificación de puntos de riesgo atendidos en cada marcha, en que se generen soluciones para implementar acciones de previsión, prevención, mitigación acuerdos, actas de sesiones	Indicador: Porcentaje de marchas exploratorias en compañía de grupos ciudadanos para identificación de puntos de riesgo	Medios de Verificación: Fichas de trabajo, minutas de asistencia de capacitación y lista de asistencia de personas, Calle Iguala No.22 Colonia Vista Hermosa C.P.62290 Cuernavaca, Morelos	Supuesto: Disminución de condiciones inseguras en el territorio municipal	
Tipo: Gestión	Dimensión: Eficacia	Frecuencia: Trimestral	Meta: 100.00%	
Método de Cálculo: (Total de análisis de riesgos atendidos/Total de dictámenes emitidos)*100				
Nivel Componente No. 10				
Resumen Narrativo: Reuniones de trabajo con la ciudadanía para implementar acciones y programas para prevenir la violencia	Indicador: Porcentaje de reuniones de trabajo con participación ciudadana.	Medios de Verificación: Listas de asistencia, gráficas, en el área de Prevención Social, 2026, Av. Heroico Colegio Militar No. 109 Colonia Buena Vista C.P.62130 Cuernavaca, Morelos	Supuesto: La ciudadanía expresa de manera clara y activa sus necesidades durante las reuniones de trabajo, y el personal cuenta con la capacidad para interpretarlas adecuadamente y traducirlas en acciones preventivas.	
Tipo: Gestión	Dimensión: Eficacia	Frecuencia: Trimestral	Meta: 100.00%	
Método de Cálculo: (Reuniones realizadas/				



DEPENDENCIA:	SECRETARIA DEL
AYUNTAMIENTO	
ACUERDO:	SE/AC-418/03-XII-2025.

					reuniones programadas) * 100
Nivel Actividad No. 10.1					
Resumen Narrativo:		Indicador:		Medios de Verificación:	Supuesto:
Realización de recorridos exploratorios para la implementación de planes y programas para prevenir la violencia		Porcentaje de recorridos exploratorios.		Listas de Asistencia, archivo, gráficas, en el área de Prevención Social, 2026, Av. Heroico Colegio Militar No. 109 Colonia Buena Vista C.P.62130 Cuernavaca, Morelos	La ciudadanía expresa de manera clara y activa sus necesidades durante las reuniones de trabajo, y el personal cuenta con la capacidad para interpretarlas adecuadamente y traducirlas en acciones preventivas.
Tipo:	Dimensión:	Frecuencia:	Meta:	Método de Cálculo:	
Gestión	Eficacia	Trimestral	100.00%	(Recorridos realizados/Recorridos programados) * 100	
Nivel Actividad No. 10.2					
Resumen Narrativo:		Indicador:		Medios de Verificación:	Supuesto:
Promoción de los espacios públicos en pro de la sociedad fomentando la cultura de la prevención de la violencia		Porcentaje de espacios públicos impulsados para el fomento de la cultura de la prevención.		Archivo, fotos en el área de Prevención Social, 2026, Av. Heroico Colegio Militar No. 109 Colonia Buena Vista C.P.62130 Cuernavaca, Morelos	La ciudadanía muestra disposición para apropiarse y participar en actividades dentro de los espacios públicos, y el personal en conjunto con las autoridades locales colaboran activamente para mantener dichos espacios para promover una cultura de prevención de la violencia.
Tipo:	Dimensión:	Frecuencia:	Meta:	Método de Cálculo:	
Gestión	Eficacia	Trimestral	100.00%	(Espacios Públicos Recuperados/Espacios Público Programados) * 100	
Nivel Actividad No. 10.3					
Resumen Narrativo:		Indicador:		Medios de Verificación:	Supuesto:
Concientización a madres y padres de familia en temas de prevención de la violencia, el delito y el ámbito psicosocial para fortalecer entornos seguros y favoreciendo el bienestar integral en el núcleo familiar		Porcentaje de madres y padres de familia de educación básica informados, sensibilizados y concientizados en prevención de la violencia, el delito y en el ámbito psicosocial.		Archivo, gráficas, en el área de Prevención Social, 2026, Av. Heroico Colegio Militar No. 109 Colonia Buena Vista C.P.62130 Cuernavaca, Morelos	Madres y padres de familia están dispuestos a involucrarse en procesos formativos y reflexivos sobre la prevención de la violencia, el delito y el fortalecimiento psicosocial, reconociendo su papel central en la creación de entornos familiares seguros.
Tipo:	Dimensión:	Frecuencia:	Meta:	Método de Cálculo:	
Gestión	Eficacia	Trimestral	100.00%	(Número de madres y padres de familia de educación básica informados/Número de madres y padres de familia de educación básica) * 100	



DEPENDENCIA:	SECRETARÍA DEL
AYUNTAMIENTO	
ACUERDO:	SE/AC-418/03-XII-2025.

Nivel Actividad No. 10.4				
Resumen Narrativo:	Indicador:	Medios de Verificación:	Supuesto:	
Concientización a alumnos en temas de prevención de la violencia, el delito y el ámbito psicosocial para fortalecer sus entornos seguros y favoreciendo su bienestar	Porcentaje de alumnado de educación básica informados, sensibilizados y concientizados en prevención de la violencia, el delito y en el ámbito psicosocial.	Archivo, gráficas, en el área de Prevención Social, 2026, Av. Heroico Colegio Militar No. 109 Colonia Buena Vista C.P.62130 Cuernavaca, Morelos	Las y los alumnos participan activamente en las intervenciones formativas, mostrando apertura para reflexionar sobre su realidad, y el entorno escolar brinda las condiciones necesarias para fortalecer prácticas preventivas y de bienestar psicosocial.	
Tipo:	Dimensión:	Frecuencia:	Meta:	Método de Cálculo:
Gestión	Eficacia	Trimestral	100.00%	(Número de alumnado de educación básica informados/Número de alumnado de educación básica) * 100
Nivel Actividad No. 10.5				
Resumen Narrativo:	Indicador:	Medios de Verificación:	Supuesto:	
Concientización a docentes en temas de prevención de la violencia, el delito y el ámbito psicosocial para fortalecer sus entornos seguros de niñas, niños y adolescentes	Porcentaje de docentes de educación básica informados, sensibilizados y concientizados en prevención de la violencia, el delito y en el ámbito psicosocial.	Archivo, gráficas, en el área de Prevención Social, 2026, Av. Heroico Colegio Militar No. 109 Colonia Buena Vista C.P.62130 Cuernavaca, Morelos	El personal docente se muestra receptivo y comprometido con la formación continua en temas de prevención de la violencia, el delito y el ámbito psicosocial, aplicando los conocimientos adquiridos para promover entornos escolares seguros.	
Tipo:	Dimensión:	Frecuencia:	Meta:	Método de Cálculo:
Gestión	Eficacia	Trimestral	100.00%	(Número de docentes de educación básica informados/Número de docentes de educación básica) * 100
Nivel Actividad No. 10.6				
Resumen Narrativo:	Indicador:	Medios de Verificación:	Supuesto:	
Concientización a madres y padres de familia en temas de prevención de la violencia, el delito y el ámbito psicosocial para fortalecer entornos seguros y favoreciendo el bienestar integral en el núcleo familiar	Porcentaje de madres y padres de familia de educación medio superior informados, sensibilizados y concientizados en prevención de la violencia, el delito y en el ámbito psicosocial.	Archivo, gráficas, en el área de Prevención Social, 2026, Av. Heroico Colegio Militar No. 109 Colonia Buena Vista C.P.62130 Cuernavaca, Morelos	Madres y padres de familia están dispuestos a involucrarse en procesos formativos y reflexivos sobre la prevención de la violencia, el delito y el fortalecimiento psicosocial, reconociendo su papel central en la creación de entornos familiares seguros.	
Tipo:	Dimensión:	Frecuencia:	Meta:	Método de Cálculo:
Gestión	Eficacia	Trimestral	100.00%	(Número de madres y padres de familia de educación medio superior informados/Número de madres y padres de familia de educación medio superior)



DEPENDENCIA: SECRETARIA DEL
AYUNTAMIENTO
ACUERDO: SE/AC-418/03-XII-2025.

Nivel Actividad No. 10.7				
Resumen Narrativo:	Indicador:	Medios de Verificación:	Supuesto:	
Concientización a alumnos en temas de prevención de la violencia, el delito y el ámbito psicosocial para fortalecer sus entornos seguros y favoreciendo su bienestar	Porcentaje de alumnado de educación medio superior y superior informados, sensibilizados y concientizados en prevención de la violencia, el delito y en el ámbito psicosocial.	Archivo, gráficas, en el área de Prevención Social, 2026, Av. Heroico Colegio Militar No. 109 Colonia Buena Vista C.P.62130 Cuernavaca, Morelos	Las y los alumnos participan activamente en las intervenciones formativas, mostrando apertura para reflexionar sobre su realidad, y el entorno escolar brinda las condiciones necesarias para fortalecer prácticas preventivas y de bienestar psicosocial.	
Tipo:	Dimensión:	Frecuencia:	Meta:	Método de Cálculo:
Gestión	Eficacia	Trimestral	100.00%	(Número de alumnado de educación media superior y superior informados/Número de alumnado de educación media superior y superior) * 100
Nivel Actividad No. 10.8				
Resumen Narrativo:	Indicador:	Medios de Verificación:	Supuesto:	
Concientización a docentes en temas de prevención de la violencia, el delito y el ámbito psicosocial para fortalecer los entornos seguros de adolescentes y jóvenes	Porcentaje de docentes de educación medio superior y superior informados, sensibilizados y concientizados en prevención de la violencia, el delito y en el ámbito psicosocial.	Archivo, gráficas, en el área de Prevención Social, 2026, Av. Heroico Colegio Militar No. 109 Colonia Buena Vista C.P.62130 Cuernavaca, Morelos	El personal docente se muestra receptivo y comprometido con la formación continua en temas de prevención de la violencia, el delito y el ámbito psicosocial, aplicando los conocimientos adquiridos para promover entornos escolares seguros.	
Tipo:	Dimensión:	Frecuencia:	Meta:	Método de Cálculo:
Gestión	Eficacia	Trimestral	100.00%	(Número de docentes de educación medio superior y superior informados/Número de docentes de educación medio superior y superior) * 100
Nivel Actividad No. 10.9				
Resumen Narrativo:	Indicador:	Medios de Verificación:	Supuesto:	
Promoción de las acciones y programas de la SEPRAC en temas de Prevención de la Violencia y el Delito	Porcentaje de campañas digitales realizadas en prevención de la violencia y delito.	Publicaciones en redes sociales, 2026, que se pueden ver en: https://www.facebook.com/secretariadeproteccion	El personal de la SEPRAC diseña y ejecuta estrategias de difusión claras, accesibles y pertinentes que permiten a la ciudadanía conocer las acciones y programas en materia de prevención, fortaleciendo la cultura de la prevención.	
Tipo:	Dimensión:	Frecuencia:	Meta:	Método de Cálculo:
Gestión	Eficacia	Trimestral	100.00%	(Publicaciones realizadas/Publicaciones programadas) * 100



DEPENDENCIA:	SECRETARIA	DEL
AYUNTAMIENTO		
ACUERDO: SE/AC-418/03-XII-2025.		

Nivel Actividad No. 10.10				
Resumen Narrativo:	Indicador:	Medios de Verificación:		Supuesto:
Conocimiento de los alcances que tienen las campañas digitales de las acciones y programas de la SEPRAC en temas de Prevención de la Violencia y el Delito	Porcentaje de ciudadanos informados en el tema de prevención de la violencia y el delito a través de medios digitales.	Publicaciones en redes sociales, 2026, que se pueden ver en: https://www.facebook.com/secretariadeproteccion		Las plataformas digitales utilizadas por la SEPRAC cuentan con el alcance, la interacción suficientes para proporcionar datos confiables que permitan evaluar la efectividad de las campañas y mejorar la difusión de sus acciones y programas preventivos.
Tipo: Gestión	Dimensión: Eficacia	Frecuencia: Trimestral	Meta: 100.00%	Método de Cálculo: (Publicaciones/Publicaciones realizadas)*100
Nivel Actividad No. 10.11				
Resumen Narrativo:	Indicador:	Medios de Verificación:		Supuesto:
Proporción de atención psicológica breve al personal de la SEPRAC que presenta malestar emocional o haya sido referido por observaciones de sus exámenes de control y confianza, con el propósito de mejorar su salud mental y desempeño laboral	Porcentaje de sesiones brindadas al personal operativo y administrativo atendido en el ámbito psicosocial.	Solicitud de servicio psicológico, bitacora de sesiones brindadas, constancias psicológicas, 2026, ubicada en la Dirección de Prevención Social de la Violencia, Av. Heroico Colegio Militar No. 109 Colonia Buena Vista C.P.62130 Cuernavaca, Morelos		El personal encargado de brindar atención psicológica breve cuenta con la formación, recursos y disponibilidad necesarios para atender oportunamente a los miembros de la SEPRAC que presentan malestar emocional o que han sido referidos, favoreciendo así la mejora de su salud mental y desempeño laboral.
Tipo: Gestión	Dimensión: Eficacia	Frecuencia: Mensual	Meta: 100.00%	Método de Cálculo: (Sesiones atendidas/Sesiones programadas)*100
Nivel Actividad No. 10.12				
Resumen Narrativo:	Indicador:	Medios de Verificación:		Supuesto:
Atención oportuna e inmediata a personas que se encuentren en una situación de crisis emocional aguda, reduciendo el impacto psicológico inmediato y el funcionamiento adaptativo para su canalización especializada	Porcentaje de sesiones brindadas a la ciudadanía atendida en el ámbito psicosocial.	Solicitud de servicio psicológico, bitacora de sesiones brindadas, 2026, ubicada en la Dirección de Prevención Social de la Violencia, Av. Heroico Colegio Militar No. 109 Colonia Buena Vista C.P.62130 Cuernavaca, Morelos		El personal capacitado para la atención en crisis cuenta con la preparación, protocolos y recursos necesarios para intervenir de manera inmediata y efectiva, reduciendo el impacto psicológico que generan las crisis y facilitando la canalización especializada adecuada para la atención o seguimiento pertinente.
Tipo: Gestión	Dimensión: Eficacia	Frecuencia: Mensual	Meta: 100.00%	Método de Cálculo: (Sesiones atendidas/Sesiones programadas)*100
Nivel Actividad No. 10.13				
Resumen Narrativo:	Indicador:	Medios de Verificación:		Supuesto:
Fomento de factores protectores individuales y comunitarios	Porcentaje de senderos educativos seguros.	Archivo, gráficas, en el área de Prevención Social, 2026, Av.		El personal encargado de las acciones de promoción y



DEPENDENCIA:	SECRETARIA DEL
AYUNTAMIENTO	
ACUERDO:	SE/AC-418/03-XII-2025.

mediante acciones de promoción de prevención de la violencia		Heroico Colegio Militar No. 109 Colonia Buena Vista C.P.62130 Cuernavaca, Morelos		prevención cuenta con las habilidades, conocimientos y herramientas necesarias para identificar y fortalecer factores protectores individuales y comunitarios, logrando un impacto positivo en la reducción de la violencia.	
Tipo:	Dimensión:	Frecuencia:	Meta:	Método de Cálculo:	
Gestión	Eficacia	Trimestral	100.00%	(Senderos atendidos/Senderos programados)* 100	
Nivel Actividad No. 10.14					
Resumen Narrativo:		Indicador:		Medios de Verificación:	
Atención a las denuncias presentadas por los ciudadanos que radican en las zonas focalizadas		Porcentaje de denuncias recibidas en las zonas focalizadas		Bitácora de denuncias en el área de la Dirección de la Unidad de Investigación Policial Av. Heroico Colegio Militar No.109 Colonia Buena Vista C.P. 62130	
Supuesto:		Las denuncias, son atendidas de inmediato para su pronta acción			
Tipo:	Dimensión:	Frecuencia:	Meta:	Método de Cálculo:	
Gestión	Eficacia	Mensual	100.00%	(Total de denuncias atendidas / Total de denuncias recibidas) * 100	
Nivel Actividad No. 10.15					
Resumen Narrativo:		Indicador:		Medios de Verificación:	
Contribuir a proveer a los habitantes de las zonas focalizadas del municipio de Cuernavaca, una adecuada protección por parte de los cuerpos policíacos.		Porcentaje de reducción del índice delictivo en la Zonas focalizadas		Registros de la Dirección de la Unidad de Investigación Policial y datos estadísticos de Plataforma México e informes del Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública en la página: https://www.gob.mx/sesnsp/articulos/incidencia-delictiva	
Supuesto:		la Secretaría de Protección y Auxilio Ciudadano pone en práctica acciones para la prevención de los delitos.			
Tipo:	Dimensión:	Frecuencia:	Meta:	Método de Cálculo:	
Estratégico	Eficacia	Mensual	70.00%	Informes del Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública en la página: https://www.gob.mx/sesnsp/articulos/incidencia-delictiva	

Matriz de Indicadores para Resultados del Programa Presupuestario

Datos de Identificación del Programa Presupuestario



DEPENDENCIA:	SECRETARIA	DEL
AYUNTAMIENTO		
ACUERDO:	SE/AC-418/03-XII-2025.	

Nombre del Programa Presupuestario:			Año:	
Obras Públicas de Calidad al Servicio de la Ciudadanía			2026	
Dependencia:				
Secretaría de Desarrollo Urbano y Obras Públicas				
Unidad Responsable del Gasto				
Dirección General de Obras Públicas				
Beneficiarios con perspectiva de género				
Hombres:	Mujeres:	Total:	Área de Enfoque:	
178,641	199,835	378,476		
Niños:	Niñas:	Total:		
N/A	N/A	N/A	Ciudadanía de Cuernavaca	
Alineación al Plan Municipal de Desarrollo				
Eje:	Programa:	Sub Programa:		
10.5 Cuernavaca con Desarrollo Urbano y Movilidad Adecuada	10.5.1 Crecimiento del Desarrollo Urbano de Cuernavaca	N/A		
Proyectos del Programa:				
Dirección General de Obras Públicas				
<ul style="list-style-type: none"> OP801 Obras y Servicios Públicos competitivos OP802 Obras Públicas de Calidad OP803 Ramo 33 Fondo III OP804 FAEFOM OP805 Inversión Pública 2026 				
Objetivo General:				
Crecimiento del Desarrollo Urbano de Cuernavaca				
<p>Detectar nuevas oportunidades clave del Desarrollo Urbano Municipal y establecer las condiciones para construir una economía más competitiva; atraer inversiones productivas y sentar las bases para adaptar la economía local a la globalización de los mercados y de un ordenado crecimiento urbano de Cuernavaca.</p> <p>Planear, regular, y promover el desarrollo urbano, diseñar, programar, dar seguimiento y supervisar la ejecución de obras públicas, con el objetivo de dar cumplimiento de la demanda de satisfactores urbanos, así como realizar el mantenimiento integral de calidad del equipamiento urbano que existe en el Municipio, con sustento en el marco jurídico y normativo vigente en beneficio de todos los habitantes del Municipio de Cuernavaca.</p>				
Clasificación Funcional y Programática				
Finalidad:	Función:	Sub Función:	Actividad Institucional:	Clave Programática:
2.- Desarrollo Social	2.2 Vivienda y Servicios a la Comunidad	2.2.1 Urbanización	045. Obras Públicas Eficientes, Seguras y Suficientes	K. Proyectos de inversión en Infraestructura y Obra Pública
Información Institucional				
Misión:			Visión:	
Somos la Dirección General de Obras Públicas, que otorga la construcción de obras públicas que satisfagan las necesidades de la ciudadanía a través de recursos municipales, recursos estatales y recursos federales, que benefician directamente a los sectores de la población que se encuentran en condiciones de rezago social y pobreza extrema, sustentados en las políticas públicas que reconocen los derechos humanos, promueven la innovación sustentan la igualdad de género la participación, organización ciudadana, la tranquilidad social y la seguridad de quienes la habitan y visitan.			Ser una Dirección General de Obras Públicas que garantice la capacidad de respuesta eficaz y eficiente a las demandas ciudadanas de obra pública, que se destinan para el logro de sus atribuciones dentro de la localidad que la regula, a través de los recursos municipales, estatales y federales.	



DEPENDENCIA: SECRETARÍA DEL
 AYUNTAMIENTO
 ACUERDO: SE/AC-418/03-XII-2025.

Nivel Fin				
Resumen Narrativo:	Indicador	Medios de Verificación		Supuestos
Contribuir al desarrollo de Cuernavaca mediante la eficiente planeación programación y ejecución de la Obra Pública	Porcentaje del cumplimiento del Programa Anual de Obra	Reporte de avance del calendario de obra pública 2026, ubicado en la Dirección de Supervisión de Obra Pública, adscrita a la Dirección General de Obras Públicas de la Secretaría de Desarrollo Urbano y Obras Públicas, ubicada en Calle Plutarco Elías Calles #6 Col. Club de Golf. C.P. 62030, Cuernavaca, Morelos.		Inexistencia o disminución de los conflictos sociales para aceptación de obra pública.
Tipo:	Dimensión:	Frecuencia:	Meta.	Método de Cálculo:
Estratégico	Eficacia	Anual	70.00%	Número de Obras Concluidas / Número de Obras Proyectadas en el Programa Anual de Obra Pública) * 100
Nivel Propósito				
Resumen Narrativo:	Indicador:	Medios de Verificación:		Supuestos:
La ciudadanía de Cuernavaca, cuenta con acceso a los servicios básicos de vivienda	Índice de carencia por acceso a los servicios básicos de la Vivienda	Índice de carencia por acceso a los servicios básicos de la vivienda publicados por la CONEVAL publicada cada 2 años en https://www.coneval.org.mx/SalaPrensa/Comunicadosprensa/Documents/2021/COMUNICADO_009_MEDICION_POBREZA_2020.pdf La información esta resguardada en la Dirección de Programas Federalizados de Obras Públicas, adscrita a la Dirección General de Obras Públicas de la Secretaría de Desarrollo Urbano y Obras Públicas, ubicada en Calle Plutarco Elías Calles #6 Col. Club de Golf. C.P. 62030, Cuernavaca, Morelos		Las condiciones climáticas son favorables para la ejecución de la obra pública
Tipo:	Dimensión:	Frecuencia:	Meta.	Método de Cálculo:
Estratégico	Eficacia	Semestral	2.50%	Índice de carencia por acceso a los servicios básicos de la vivienda publicados por la CONEVAL
Nivel Componente No. 1				
Resumen Narrativo:	Indicador:	Medios de Verificación:		Supuestos:
Obras de Fondo de Inversión del Ramo 33 Fondo III.- FAISM, ejecutadas	Porcentaje de Obras Ejecutadas con recursos del Ramo 33 Fondo III	Carpeta Operativa del Ramo 33 Fondo III.- Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal Ejercicio Fiscal 2026, que se encuentra en la Dirección de Supervisión de Obra Pública, adscrita a la Dirección General de Obras		La comunidad acepta la ejecución de la obra pública



DEPENDENCIA:	SECRETARIA	DEL
AYUNTAMIENTO		
ACUERDO:	SE/AC-418/03-XII-2025.	

		Públicas de la Secretaría de Desarrollo Urbano y Obras Públicas, ubicada en Calle Plutarco Elías Calles #6 Col. Club de Golf. C.P. 62030, Cuernavaca, Morelos		
Tipo: Estratégico	Dimensión: Eficacia	Frecuencia: Trimestral	Meta: 100%	Método de Cálculo: (Número de obras licitadas con fondos del Ramo 33 / total de obras aprobadas con recurso del Ramo 33 fondo III) * 100
Nivel Actividad No. 1.1				
Resumen Narrativo: Verificación del uso de los recursos del Ramo 33	Indicador: Porcentaje de Informes de avances trimestrales, presentados en relación con el total de los informes, solicitados por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público	Medios de Verificación: Carpeta de Seguimiento de captura en el Sistema de Recursos Federales Transferidos de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, respecto a Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal (FAISMUN) 2026 que se encuentra en la Dirección de Programas Federalizados de Obras Públicas, adscrita a la Dirección General de Obras Públicas de la Secretaría de Desarrollo Urbano y Obras Públicas, ubicada en Calle Plutarco Elías Calles #6 Col. Club de Golf. C.P. 62030, Cuernavaca, Morelos. Así como el Sistema de Recursos Federales Transferidos SRFT. https://www.mst.hacienda.gob.mx / https://www.mst.hacienda.gob.mx/	Supuestos: Validar en el Sistema de Recursos Federales Transferidos (SRFT)	
Tipo: Gestión	Dimensión: Eficacia	Frecuencia: Trimestral	Meta: 100.00%	Método de Cálculo: (Informes presentados /informes solicitados por la Secretaría de Hacienda) * 100
Nivel Actividad No. 1.2				
Resumen Narrativo: Llenado de Guías de participación social	Indicador: Porcentaje de guías llenadas con respecto al total de obras ejecutadas del Ramo 33 Fondo III	Medios de Verificación: Formatos de participación social (FAISMUN) 2026 a) Formato de instalación de comité de participación social, b) Formato de evidencia de registro (fotos), c) Reporte de acciones de	Supuestos: La comunidad acepta la ejecución de la obra pública.	



Consejería Jurídica del Poder Ejecutivo del Estado de Morelos.
 Dirección General de Legislación.
 Subdirección de Jurisprudencia.

Última Reforma: Texto Original



DEPENDENCIA:	SECRETARIA	DEL
AYUNTAMIENTO		
ACUERDO:	SE/AC-418/03-XII-2025.	

		capacitación, d) Actas de capacitación de participación social, e) Difusión de logros y resultados alcanzados por los comités, mismos que se encuentran en la Dirección de Programas Federalizados de Obras Públicas, adscrito a la Dirección General de Obras Públicas de la Secretaría de Desarrollo Urbano y Obras Públicas, ubicada en Calle Plutarco Elías Calles #6 Col. Club de Golf. C.P. 62030, Cuernavaca, Morelos y en el Portal aplicativo de la Secretaría de Bienestar http://fais.bienestar.gob.mx	
--	--	--	--

Tipo:	Dimensión:	Frecuencia:	Meta:	Método de Cálculo:
Gestión	Eficiencia	Mensual	100.00%	(Total de Guías Llenadas / Total de obras ejecutadas del Ramo 33 Fondo III) *100

Nivel Actividad No. 1.3

Resumen Narrativo:	Indicador:	Medios de Verificación:	Supuestos:
Realización de las visitas de verificación a campo, para la elaboración de los dictámenes correspondientes.	Porcentaje de visitas de campo realizadas con respecto a las solicitudes informadas por la Dirección de Programas Federalizados de Obras Públicas	Informe de levantamiento físico y presupuesto de obra de 2026, ubicados en la Dirección de Obra Pública, adscrita a la Dirección General de Obras Públicas de la Secretaría de Desarrollo Urbano y Obras Públicas, ubicada en calle Plutarco Elías Calles #6 Col. Club de Golf. C.P. 62030, Cuernavaca, Morelos	Existen condiciones jurídicas y/o factibles, que permiten la ejecución de la obra pública en las zonas donde se solicitó por la ciudadanía.

Tipo:	Dimensión:	Frecuencia:	Meta:	Método de Cálculo:
Gestión	Eficiencia	Mensual	100.00%	(Visitas realizadas / Solicitudes presentadas) * 100

Nivel Actividad No. 1.4

Resumen Narrativo:	Indicador:	Medios de Verificación:	Supuestos:
Conclusión de obras en Zonas de Atención Prioritaria (ZAP)	Porcentaje de obras concluidas en Zonas de Atención Prioritaria	Carpeta Operativa del Ramo 33 Fondo III (FAISMUN), Ejercicio fiscal 2026 que se encuentra en la Dirección de Supervisión de Obra	Existen condiciones jurídicas y/o factibles, que permiten la ejecución de la obra en las zonas y lugares propuestos



Consejería Jurídica del Poder Ejecutivo del Estado de Morelos.
 Dirección General de Legislación.
 Subdirección de Jurisprudencia.

Última Reforma: Texto Original



DEPENDENCIA:	SECRETARIA	DEL
AYUNTAMIENTO		
ACUERDO:	SE/AC-418/03-XII-2025.	

		Pública, adscrita a la Dirección General de Obras Públicas, de la Secretaría de Desarrollo Urbano y Obras Públicas, ubicada en calle Plutarco Elías Calles #6 Col. Club de Golf. C.P. 62030, Cuernavaca, Morelos		
Tipo:	Dimensión:	Frecuencia:	Meta:	Método de Cálculo:
Gestión	Eficacia	Mensual	80.00%	(Número de Obras ejecutadas con Recurso Propio y del Ramo 33 Fondo III / Total de Obras Programadas en Programa Anual de Obra 2026) * 100
Tipo:	Dimensión:	Frecuencia:	Meta:	Método de Cálculo:
Gestión	Eficacia	Bimestral	100.00%	(Número de contratos celebrados / Total de procesos de licitación Anual) * 100
Nivel Actividad No. 1.5				
Resumen Narrativo:	Indicador:	Medios de Verificación:	Supuestos:	
Conclusión de Proyectos de obra pública	Porcentaje de proyectos de obra pública Concluidos	Carpeta con las conclusiones de los proyectos terminados 2026, que se encuentra en la Dirección de Obras Públicas y expedientes técnicos de obra concluidos 2026 que se encuentra en la Dirección de Supervisión de Obras Públicas, adscrita a la Dirección General de Obras Públicas de la Secretaría de Desarrollo Urbano y Obras Públicas, ubicada en calle Plutarco Elías Calles #6, Col. Club de Golf. C.P. 62030, Cuernavaca, Morelos	Las carpetas de los proyectos de ejecución de la obra pública se encuentran debidamente integradas.	
Tipo:	Dimensión:	Frecuencia:	Meta:	Método de Cálculo:
Gestión	Eficacia	Bimestral	80.00%	(Obras públicas concluidas con del FAISMUN Ramo 33 Fondo 3 / Total de obras del Programa Anual de Obra) * 100
Nivel Actividad No. 1.6				
Resumen Narrativo:	Indicador:	Medios de Verificación:	Supuestos:	



2024 - 2030

Consejería Jurídica del Poder Ejecutivo del Estado de Morelos.
 Dirección General de Legislación.
 Subdirección de Jurisprudencia.

Última Reforma: Texto Original



DEPENDENCIA: SECRETARÍA DEL
 AYUNTAMIENTO
 ACUERDO: SE/AC-418/03-XII-2025.

Elaboración y expedición de dictámenes de factibilidad técnica, de pre inversión	Porcentaje de dictámenes de factibilidad técnica, de pre inversión recibidos a través del Sistema de Planeación Democrática Municipal	Carpeta de dictámenes de factibilidad de obra del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal (FAISMUN) 2026 que se encuentra en la Dirección de Programas Federalizados de Obras Públicas, adscrita a la Dirección General de Obras Públicas de la Secretaría de Desarrollo Urbano y Obras Públicas, ubicada en calle Plutarco Elías Calles #6 Col. Club de Golf. C.P. 62030, Cuernavaca, Morelos	Se realizan los dictámenes de factibilidad técnica solicitados	
Tipo: Gestión	Dimensión: Eficacia	Frecuencia: Mensual	Meta: 100.00%	
Método de Cálculo: (Dictámenes realizados / Total de obras del Programa Anual de Obra Pública) * 100				
Nivel Componente No. 2				
Resumen Narrativo: Obras con Recursos Propios Ejecutadas.	Indicador: Porcentaje de obras públicas de infraestructura pública ejecutadas con recursos propios.	Medios de Verificación: Expediente Técnico Unitario de Obras Públicas 2026, que se encuentran en la Dirección de Supervisión de Obra Pública, adscrita a la Dirección General de Obras Públicas de la Secretaría de Desarrollo Urbano y Obras Públicas, ubicada en la calle Plutarco Elías Calles #6 Col. Club de Golf. C.P. 62030, Cuernavaca, Morelos	Supuestos: La Comunidad acepta la ejecución de la obra pública	
Tipo: Estratégico	Dimensión: Eficacia	Frecuencia: Trimestral	Meta: 100.00%	
Método de Cálculo: (Total de obras de infraestructura pública ejecutadas / Número de obras de infraestructura pública autorizadas) * 100				
Nivel Actividad No. 2.1				
Resumen Narrativo: Cumplimiento a los tiempos de ejecución establecidos en los contratos de Obra Pública	Indicador: Porcentaje de cumplimiento de tiempos de ejecución de la obra pública	Medios de Verificación: Expediente Técnico Unitario de Obras Públicas 2026, que se encuentran en la Dirección de Supervisión de Obra Pública, adscrita a la Dirección General de Obras Públicas de la Secretaría de Desarrollo Urbano y Obras Públicas, ubicada en la calle Plutarco Elías Calles #6 Col. Club de	Supuestos: Las obras se ejecutan en los tiempos establecidos	



Consejería Jurídica del Poder Ejecutivo del Estado de Morelos.
 Dirección General de Legislación.
 Subdirección de Jurisprudencia.

Última Reforma: Texto Original



DEPENDENCIA:	SECRETARÍA DEL
AYUNTAMIENTO	
ACUERDO:	SE/AC-418/03-XII-2025.

		Golf. C.P. 62030, Cuernavaca, Morelos.		
Tipo:	Dimensión:	Frecuencia:	Meta:	Método de Cálculo:
Gestión	Eficacia	Trimestral	100.00%	(Número de obras con tiempos cumplidos / Total de obras existentes) * 100

Matriz de Indicadores para Resultados del Programa Presupuestario			
Datos de identificación del Programa Presupuestario			
Nombre del Programa Presupuestario:			Año:
Planeación del Desarrollo Urbano			2026
Dependencia:			
Secretaría de Desarrollo Urbano y Obras Públicas			
Unidad Responsable del Gasto			
Oficina de la Secretaría de Desarrollo Urbano y Obra Públicas Dirección General de Desarrollo Urbano Departamento de Ventanilla Única y Atención al Público Departamento de Ventanilla Única y Archivo			
Beneficiarios con perspectiva de género			
Hombres:	Mujeres:	Total:	Área de Enfoque:
178,641	199,835	378,476	
Niños:	Niñas:	Total:	
N/A	N/A	N/A	Ciudadanía de Cuernavaca
Alineación al Plan Municipal de Desarrollo			
Eje:	Programa:	Sub Programa:	
10.5 Cuernavaca con Desarrollo Urbano y Movilidad Adecuada	10.5.1 Crecimiento del Desarrollo Urbano de Cuernavaca.	N/A	
Proyectos del Programa:			
Oficina de la Secretaría de Desarrollo Urbano y Obra Públicas			
OP801 Obras y Servicios Públicos Competitivos			
Dirección General de Desarrollo Urbano			
OP806 Fortalecimiento del Desarrollo Urbano			
Departamento de Ventanillas Únicas			
OP807 Atención en Ventanillas Únicas			
Objetivo General:			
10.5 Crecimiento del Desarrollo Urbano de Cuernavaca			
Detectar nuevas oportunidades clave del Desarrollo Urbano Municipal y establecer las condiciones para construir una economía más competitiva; atraer inversiones productivas y sentar las bases para adaptar la economía local a la globalización de los mercados y de un ordenado crecimiento urbano de Cuernavaca. Planear, regular y promover el desarrollo urbano, diseñar, programar, dar seguimiento y supervisar la ejecución de obras públicas, con el objetivo de dar cumplimiento de la demanda de satisfactores urbanos, así como realizar el mantenimiento integral de calidad del equipamiento urbano que			



DEPENDENCIA:	SECRETARÍA DEL
AYUNTAMIENTO	
ACUERDO:	SE/AC-418/03-XII-2025.

existe en el Municipio, con sustento en el marco jurídico y normativo vigente en beneficio de todos los habitantes del Municipio de Cuernavaca.

10.5.1 Ciudad con Desarrollo

Contribuir a la reducción de desarrollos urbanos irregulares a través de su detección y regularización.
Difundir los programas de desarrollo urbano del Municipio de Cuernavaca, mediante la consulta presencial o digital para la ciudadanía.

Clasificación Funcional y Programática

Finalidad:	Función:	Sub Función:	Actividad Institucional:	Clave Programática:
2.- Desarrollo Social	2.2 Vivienda y Servicios a la Comunidad	2.2.1 Urbanización 2.2.2 Desarrollo Comunitario	045. Obras Públicas Eficientes, Seguras y Suficientes	E. Prestación de Servicios Públicos

Información Institucional

Misión:	Visión:
Satisfacer y dar seguimiento a las necesidades de la ciudadanía de acuerdo a los trámites solicitados con apego al Marco Jurídico vigente, de manera eficiente y honrada, con imparcialidad, objetividad y profesionalismo, para el buen desempeño de la Secretaría de Desarrollo Urbano y Obras Públicas en beneficio de todos los Cuernavacenses.	Garantizar como Unidad Administrativa, el buen desempeño de las actividades y facultades, con un alto compromiso social, respeto, calidad, transparencia y mejora continua en los procedimientos, para dar cumplimiento a la demanda de los habitantes del Municipio de Cuernavaca, Morelos.

Nivel Fin

Resumen Narrativo:	Indicador	Medios de Verificación	Supuestos
Contribuir a la reducción de desarrollos urbanos irregulares a través de su regularización.	Porcentaje de regularización de desarrollos urbanos irregulares.	Solicitudes de regularización de desarrollos urbanos, de enero a diciembre 2026, bajo resguardo de la Dirección de Licencias de Construcción y Dirección de Uso de Suelo, Fraccionamientos, Condominios y Conjuntos Urbanos, de la Secretaría de Desarrollo Urbano y Obras Públicas, ubicada en Calle Plutarco Elías Calles #6, Col. Club de Golf, C.P. 62030, Cuernavaca, Morelos.	La ciudadanía acude ante las autoridades a realizar sus trámites de regularización de desarrollos urbanos.

Tipo:	Dimensión:	Frecuencia:	Meta:	Método de Cálculo:
Estratégico	Eficacia	Anual	100.00%	(Número de solicitudes realizadas / Total de regularizaciones emitidas) * 100)

Nivel Propósito

Resumen Narrativo:	Indicador:	Medios de Verificación:	Supuestos:
Los Programas de Desarrollo Urbano del municipio de Cuernavaca, se difunden a la ciudadanía	Porcentaje de consultas a los programas de desarrollo urbano del municipio de Cuernavaca	Registro de Consultas ciudadanas 2026, a los programas de desarrollo urbano en el Departamento de Planeación Urbana, de la Secretaría de Desarrollo Urbano y Obras Públicas, ubicada en Calle Plutarco Elías Calles #6, Col. Club de Golf, C.P. 62030, Cuernavaca, Morelos	La ciudadanía tramita oportunamente su solicitud de información sobre uso de suelo, así como sus compatibilidades en los Programas de Desarrollo Urbano



Consejería Jurídica del Poder Ejecutivo del Estado de Morelos.
 Dirección General de Legislación.
 Subdirección de Jurisprudencia.

Última Reforma: Texto Original

2024 - 2030



DEPENDENCIA:	SECRETARIA	DEL
AYUNTAMIENTO		
ACUERDO:	SE/AC-418/03-XII-2025.	

Tipo:	Dimensión:	Frecuencia:	Meta:	Método de Cálculo:
-Estratégico	Eficacia	Semestral	100.00%	(No. de Consultas atendidas / No. de Consultas Solicitadas) * 100
Nivel Componente No. 1				
Resumen Narrativo:	Indicador:	Medios de Verificación:		Supuestos:
Factibilidades de Planeación Urbana Solicitados	Porcentaje de estudios y proyectos de obras factibles de Planeación Urbana	Se atienden solicitudes que se ingresan para el análisis de la factibilidad del proyecto. Dando respuesta a solicitudes ciudadanas o de entidades de los tres órdenes de gobierno bajo resguardo de la Jefatura de Departamento de Planeación Urbana de la Secretaría de Desarrollo Urbano y Obras Públicas, ubicada en Calle Plutarco Elías Calles #6, Col. Club de Golf, C.P. 62030, Cuernavaca, Morelos.		Se analizan los estudios y proyectos de acuerdo con los instrumentos de planeación urbana y ordenamiento territorial.
Tipo:	Dimensión:	Frecuencia:	Meta:	Método de Cálculo:
Gestión	Eficacia	Trimestral	100.00%	(Estudios y Proyectos analizados / Estudios y Proyectos solicitados) * 100
Nivel Actividad No. 1.1				
Resumen Narrativo:	Indicador:	Medios de Verificación:		Supuestos:
Emisión de factibilidades de obra pública de acuerdo a la normatividad municipal de planeación urbana vigente	Porcentajes de factibilidades de obra pública	Factibilidades 2026, emitidas bajo resguardo de la Jefatura de Departamento de Planeación Urbana, de la Secretaría de Desarrollo Urbano y Obras Públicas, ubicada en Calle Plutarco Elías Calles #6, Col. Club de Golf, C.P. 62030, Cuernavaca, Morelos		El crecimiento urbano de la ciudad es ordenado y de acuerdo a la normatividad de planeación urbana aplicable.
Tipo:	Dimensión:	Frecuencia:	Meta:	Método de Cálculo:
Gestión	Eficacia	Mensual	100.00%	(Expedición de factibilidades atendidas / Expedición de factibilidades recibidas) * 100
Nivel Actividad No. 1.2				
Resumen Narrativo:	Indicador:	Medios de Verificación:		Supuestos:



Consejería Jurídica del Poder Ejecutivo del Estado de Morelos.
 Dirección General de Legislación.
 Subdirección de Jurisprudencia.

Última Reforma: Texto Original

2024 - 2030



DEPENDENCIA: SECRETARÍA DEL
 AYUNTAMIENTO
 ACUERDO: SE/AC-418/03-XII-2025.

Trámites de permisos y licencias concluidos		Porcentaje de trámites de permisos y licencias concluidos satisfactoriamente		Reportes digitales de permisos y licencias ingresadas y concluidas en 2025, bajo resguardo de la Dirección de Licencias de construcción y la Dirección de Fraccionamiento, Condominios y Conjuntos Urbanos, de la Secretaría de Desarrollo Urbano y Obras Públicas, ubicada en Calle Plutarco Elías Calles #6, Col. Club de Golf, C.P. 62030, Cuernavaca, Morelos.		La ciudadanía acude a tramitar de manera oportuna sus permisos y licencias, necesarios para asegurar legalmente un crecimiento urbano ordenado	
Tipo:	Dimensión:	Frecuencia:	Meta:	Método de Cálculo:			
Gestión	Eficiencia	Trimestral	50.00%	(Número de solicitudes de permisos y licencias atendidas / Número de permisos y licencias solicitadas) * 100			

Nivel Componente No. 2

Resumen Narrativo: Trámites de permisos y licencias concluidos		Indicador: Porcentaje de trámites de permisos y licencias concluidos satisfactoriamente		Medios de Verificación: Reportes digitales de permisos y licencias ingresadas y concluidas en 2026, bajo resguardo de la Dirección de Licencias de construcción, de la Secretaría de Desarrollo Urbano y Obras Públicas, ubicada en Calle Plutarco Elías Calles #6, Col. Club de Golf, C.P. 62030, Cuernavaca, Morelos.		Supuestos: La ciudadanía acude a tramitar de manera oportuna sus permisos y licencias, necesarios para asegurar legalmente un crecimiento urbano ordenado	
Tipo:	Dimensión:	Frecuencia:	Meta:	Método de Cálculo:			
Gestión	Eficiencia	Trimestral	50.00%	(Número de solicitudes de permisos y licencias atendidas / Número de permisos y licencias solicitadas) * 100			

Nivel Actividad No. 2.1

Resumen Narrativo: Cuantificación de expediente por trámite de permisos y licencias relacionados con el desarrollo		Indicador: Porcentaje de trámites ingresados y concluidos en tiempo.		Medios de Verificación: Sistema Municipal de Trámites y Servicios en Línea opción Trámites en Línea por internet y Sistema		Supuestos: La ciudadanía acude a solicitar permisos y licencias relacionados con el desarrollo urbano	
--	--	--	--	--	--	---	--



DEPENDENCIA:	SECRETARIA	DEL
AYUNTAMIENTO		
ACUERDO:	SE/AC-418/03-XII-2025.	

urbano		Integral de Recaudación Municipal Versión 1.0.0, año 2026 en el Departamento de Ventanilla Única, y Archivo de la Secretaría de Desarrollo Urbano y Obras Públicas, ubicada en Calle Plutarco Elías Calles #6, Col. Club de Golf, C.P. 62030, Cuernavaca, Morelos.		
Tipo:	Dimensión:	Frecuencia:	Meta:	Método de Cálculo:
Gestión	Eficiencia	Mensual	100.00%	(Número de expedientes concluidos / Número de expedientes ingresados en la ventanilla única) * 100
Nivel Actividad No. 2.2				
Resumen Narrativo:	Indicador:	Medios de Verificación:		Supuestos:
Satisfacción en el trámite de las solicitudes de liberación de recursos	Porcentaje de trámites de permisos y licencias atendidos y trámites existentes en ventanilla.	Reporte digital de expedientes 2026, bajo resguardo en el Departamento de Ventanilla Única y Atención al Público, de la Secretaría de Desarrollo Urbano y Obras Públicas, ubicada en Calle Plutarco Elías Calles #6, Col. Club de Golf, C.P. 62030, Cuernavaca, Morelos.		La ciudadanía acude a solicitar permisos y licencias relacionados con el desarrollo urbano
Tipo:	Dimensión:	Frecuencia:	Meta:	Método de Cálculo:
Gestión	Eficiencia	Mensual	100.00%	(Número de expedientes concluidos / Número de expedientes ingresados en la ventanilla única) * 100

<p>Matriz de Indicadores para Resultados del Programa Presupuestario</p>	
Datos de Identificación del Programa Presupuestario	
Nombre del Programa Presupuestario:	Año:
Sostenibilidad en Cuernavaca	2026
Dependencia:	
Secretaría de Desarrollo Sustentable y Servicios Públicos	
Unidad Responsable del Gasto	
Oficina de la Secretaría de Desarrollo Sustentable y Servicios Públicos	
Dirección General de Desarrollo Sustentable	
Fiscalía Ambiental	
Beneficiarios con perspectiva de género	



DEPENDENCIA:	SECRETARÍA	DEL
AYUNTAMIENTO		
ACUERDO:	SE/AC-418/03-XII-2025.	

Hombres:	Mujeres:	Total:	Área de Enfoque:	
182,425	196,051	378,476	Ciudadanía de Cuernavaca	
Niños:	Niñas:	Total:		
N/A	N/A	N/A		
Alineación al Plan Municipal de Desarrollo				
Eje:	Programa:	Sub Programa:		
10.2- Cuernavaca Sustentable	10.2.1 Desarrollo Sostenible 10.2.3 Cuidado del Medio Ambiente	N/A		
Proyectos del Programa:				
Oficina del Secretario de Desarrollo Sustentable y Servicios Públicos: SD801.- Planeación, Seguimiento y Control del Programa Municipal de Desarrollo Sustentable.				
Dirección General Desarrollo Sustentable SD7802.- Gestión Ambiental para el Desarrollo Sustentable				
Fiscalía Ambiental SD805.- Fiscalía Ambiental				
Objetivo General:				
Cuidando el Medio Ambiente Equilibrar el uso de los recursos naturales con el desarrollo humano para que los habitantes de la ciudad se sigan beneficiando de los servicios que provee el medio ambiente. Los servicios ecosistémicos han garantizado durante años que la ciudad tenga abundante agua y un privilegiado clima, por lo cual es necesario recuperar, proteger y restaurar los ecosistemas de la ciudad.				
Desarrollo Sostenible Hacer de los procesos de desarrollo, gestiones eficientes y sostenibles que mejoren la calidad de vida de los habitantes de la ciudad. Reducir las desigualdades de los ciudadanos es un aspecto fundamental para el desarrollo. (Alcanzar las metas de los objetivos de desarrollo sostenible de la agenda 2030 de la ONU)				
Clasificación Funcional y Programática				
Finalidad:	Función:	Sub Función:	Actividad Institucional:	Clave Programática:
2 Desarrollo Social	2.1 Protección Ambiental 2.2 Vivienda y Servicios a la Comunidad	2.1.6 Otros de Protección Ambiental 2.2.6 Servicios Comunes	046 Ordenamiento Territorial y Desarrollo Urbano	E Prestación de Servicios Públicos V. Servicio de Protección y Conservación Ambiental
Información Institucional				
Misión:	Visión:			
Contribuir en la reducción del impacto ambiental negativo de la actividad humana, creando y proponiendo soluciones sustentables en el funcionamiento de los servicios públicos; con un equipo comprometido y calificado que genere una ciudadanía participativa.	Ser una Secretaría que brinde servicios públicos vanguardistas, y efectiva en el cumplimiento de sus responsabilidades en colaboración con la sociedad para construir un futuro ambientalmente sustentable.			
Nivel Fin				
Resumen Narrativo:	Indicador	Medios de Verificación	Supuestos	
Contribuir al orden y cuidado del medio ambiente en Cuernavaca mediante una eficiente Equilibrio ecológico y protección del medio ambiente sostenible .	Posición del Municipio de Cuernavaca en el índice de manejo sustentable del medio ambiente del IMCO.	Índice de Desempeño del Municipio de Cuernavaca que se encuentra en la dirección electrónica http://imco.org.mx/indices/reeleccion-municipal-y-rendicion-de-cuentas/resultados/entidad/027-cuernavaca .	El IMCO evalúa la calidad de la información presupuestal de los municipios sobre la base de un catálogo de buenas prácticas.	
Tipo:	Dimensión:	Frecuencia:	Meta:	Método de Cálculo:
Estratégico	Eficacia	Anual	34"	Posición final en el subíndice



DEPENDENCIA:	SECRETARIA DEL
AYUNTAMIENTO	
ACUERDO:	SE/AC-418/03-XII-2025.

					de manejo sustentable del medio ambiente del IMCO .
Nivel Propósito					
Resumen Narrativo:	Indicador:	Medios de Verificación:		Supuestos:	
La población se encuentra beneficiada con la protección de áreas naturales.	Porcentaje de la Población Beneficiada con la Protección de áreas naturales.	Registros Administrativos, realizados en la oficina principal y cada una de las unidades responsable del gasto (URG'S). Ubicado en Blvd. Cuauhnáhuac KM. 1.5. Col. Vicente Estrada Cajigal C.P. 62490		Autoridades de gobierno e iniciativa privada contribuyen al mejoramiento ambiental.	
Tipo:	Dimensión:	Frecuencia:	Meta:	Método de Cálculo:	
Estratégico	Eficiencia	Semestral	90.00%	(Población municipal beneficiada con la protección de áreas naturales / Población total del municipio) * 100	
Nivel Componente No. 1					
Resumen Narrativo:	Indicador:	Medios de Verificación:		Supuestos:	
Espacios públicos adoptados	Porcentaje de avance en la elaboración proyectos para el desarrollo sostenible de los espacios públicos del municipio.	Reportes mensuales de los diálogos llevados a cabo con la asociación civil y diferentes organizaciones ubicadas en la oficina de la Secretaría de Desarrollo Sust Ubicado en Blvd. Cuauhnáhuac KM. 1.5. Col. Vicente Estrada Cajigal C.P. 62490 entable y Servicios Públicos.		Ciudadanos e iniciativa privada contribuyen al mejoramiento ambiental.	
Tipo:	Dimensión:	Frecuencia:	Meta:	Método de Cálculo:	
Gestión	Eficiencia	Trimestral	100.00%	(Número de espacios públicos incorporados / Total de espacios públicos programados) * 100	
Nivel Actividad No. 1.1					
Resumen Narrativo:	Indicador:	Medios de Verificación:		Supuestos:	
Realización de agendas de diálogos con la sociedad civil y diferentes organizaciones	Porcentaje de avance de la agenda de dialogo con la sociedad civil y sus diferentes organizaciones.	Reportes mensuales de los diálogos llevados a cabo con la asociación civil y diferentes organizaciones ubicadas en la oficina del Secretario de Desarrollo Sustentable y Servicios Públicos. Ubicado en Blvd. Cuauhnáhuac KM. 1.5. Col. Vicente Estrada Cajigal C.P. 62490		La asociación civil y sus diferentes organizaciones asisten a las convocatorias de las mesas de dialogo	
Tipo:	Dimensión:	Frecuencia:	Meta:	Método de Cálculo:	
Gestión	Eficiencia	Mensual	100.00%	(Número de diálogos elaborados / Número de diálogos programados) * 100	
Nivel Actividad No. 1.2					
Resumen Narrativo:	Indicador:	Medios de Verificación:		Supuestos:	



DEPENDENCIA: SECRETARIA DEL
AYUNTAMIENTO
ACUERDO: SE/AC-418/03-XII-2025.

Elaboración de mesas de trabajo con empresas o instituciones que estén relacionadas con el desarrollo urbano y sostenible	Porcentaje de mesas de trabajo desarrolladas con empresas relacionadas con el desarrollo urbano y sostenible.	Expediente y minuta de trabajo de gestiones realizados con empresas relacionadas con el desarrollo urbano y sostenible, ubicado en la Oficina de la Secretaría de Desarrollo Sustentable y Servicios Públicos. Ubicado en Blvd. Cuauhnáhuac KM. 1.5. Col. Vicente Estrada Cajigal C.P. 62490	Empresas relacionadas con el desarrollo urbano y sostenible contribuyen al mejoramiento ambiental.	
Tipo: Gestión	Dimensión: Eficiencia	Frecuencia: Mensual	Meta: 100.00%	Método de Cálculo: (Número de mesas ejecutadas / Número de mesas programados) * 100
Nivel Componente No. 2				
Resumen Narrativo: Mesas de trabajo con organizaciones relacionadas al desarrollo sostenible elaboradas	Indicador: Porcentaje de avance en la elaboración mesas de trabajo con organizaciones relacionadas al desarrollo sostenible.	Medios de Verificación: Reportes de diálogos llevados a cabo con las organizaciones civiles ubicadas en la Oficina de la Secretaría de Desarrollo Sustentable y Servicios Públicos. Ubicado en Blvd. Cuauhnáhuac KM. 1.5. Col. Vicente Estrada Cajigal C.P. 62490	Supuestos: Los asistentes a las mesas de dialogo acuden de manera puntual y oportuna	
Tipo: Gestión	Dimensión: Eficiencia	Frecuencia: Trimestral	Meta: 100.00%	Método de Cálculo: (Número de mesas incorporados / Total de mesas programados) * 100
Nivel Actividad No. 2.1				
Resumen Narrativo: Actualización del directorio de organismos públicos y privados que promueven los proyectos de desarrollo sostenible.	Indicador: Porcentaje de avance en la actualización del directorio de organismos públicos y privados que promueven los proyectos del desarrollo sostenible.	Medios de Verificación: Registro de directorios de organismos públicos y privados que promueven los proyectos de desarrollo sostenible ubicadas en la Oficina de la Secretaría de Desarrollo Sustentable y Servicios Públicos. Ubicado en Blvd. Cuauhnáhuac KM. 1.5. Col. Vicente Estrada Cajigal C.P. 62490	Supuestos: Elaboración del directorio de organismos públicos y privados que promueven los proyectos de desarrollo sostenible	
Tipo: Gestión	Dimensión: Eficiencia	Frecuencia: Mensual	Meta: 100.00%	Método de Cálculo: (Número de organismos públicos o privados ejecutados / Total de organismos públicos o privados programados) * 100
Nivel Componente No.3				
Resumen Narrativo: Tramites financieros de las Unidades Responsables del Gasto atendidos.	Indicador: Porcentaje de atención en trámites financieros de las unidades responsables de gasto (URG).	Medios de Verificación: Reportes mensuales emitidos por cada URG que se encuentran en la Dirección Administrativa de la Secretaría de Desarrollo Sustentable y Servicios Públicos. Ubicado en Blvd. Cuauhnáhuac KM. 1.5. Col. Vicente Estrada Cajigal C.P. 62490	Supuestos: La Tesorería del Municipio de Cuernavaca, tramita oportunamente las SLR.	
Tipo: Gestión	Dimensión: Eficiencia	Frecuencia: Trimestral	Meta: 100.00%	Método de Cálculo: (No. de tramites liberados por



DEPENDENCIA:	SECRETARIA	DEL
AYUNTAMIENTO		
ACUERDO:	SE/AC-418/03-XII-2025.	

Nivel Actividad No. 3.1				
Resumen Narrativo: Administración, control y suministro de los Combustibles, lubricantes y aditivos.	Indicador: Porcentaje de avance del programa de control de consumo y suministro de combustibles, lubricantes y aditivos.	Medios de Verificación: Bitácoras de consumo de combustible, lubricantes y aditivos, ubicados en la Jefatura de Departamento de Control Vehicular.	Supuestos: Adecuado al registro y control documental de las Unidades vehiculares de la Secretaría de Desarrollo Sustentable y Servicios Públicos.	
Tipo: Gestión	Dimensión: Eficiencia	Frecuencia: Trimestral	Meta: 100.00%	Método de Cálculo: (Registro de suministro realizado / Registro de suministro programado) * 100
Nivel Componente No. 4				
Resumen Narrativo: Denuncias ambientales atendidas respecto de hechos, actos u omisiones que puedan producir un desequilibrio ecológico.	Indicador: Porcentaje de denuncias atendidas respecto de los hechos, actos u omisiones que puedan producir un desequilibrio ecológico.	Medios de Verificación: Libros de gobierno y expedientes que se encuentra en la Fiscalía Ambiental ubicados en Calz. Leandro Valle #218 Col. Centro C.P 62000	Supuestos: La ciudadanía continúa presentando denuncias de hechos que afecten el equilibrio ecológico.	
Tipo: Gestión	Dimensión: Eficiencia	Frecuencia: Trimestral	Meta: 100.00%	Método de Cálculo: (Número de denuncias recibidas/Número de denuncias atendidas) * 100
Nivel Actividad No. 4.1				
Resumen Narrativo: Aplicación de la normatividad ambiental que rige al municipio	Indicador: Porcentaje de inspecciones realizadas para la verificación de cumplimiento de la normatividad ambiental	Medios de Verificación: Libros de gobierno y expedientes que se encuentra en la Fiscalía Ambiental ubicados en Calz. Leandro Valle #218 Col. Centro C.P 62000	Supuestos: Se ordena el Territorio Municipal sin tener una expansión urbana que afecte las áreas prioritarias de atención ecológicas	
Tipo: Gestión	Dimensión: Eficiencia	Frecuencia: Mensual	Meta: 100.00%	Método de Cálculo: (Total de inspecciones realizadas / Total de inspecciones programadas) * 100
Nivel Actividad No. 4.2				
Resumen Narrativo: Aplicación de los procedimientos por faltas administrativas dentro del Municipio.	Indicador: Porcentaje de procedimientos administrativos generados de las denuncias ciudadanas y actos de inspección y vigilancia.	Medios de Verificación: Libros de Gobierno de los Procedimientos administrativos que se encuentra en la Fiscalía Ambiental ubicados en Calz. Leandro Valle #218 Col. Centro C.P 62000	Supuestos: La normativa ambiental es respetada por la ciudadanía	
Tipo: Gestión	Dimensión: Eficiencia	Frecuencia: Mensual	Meta: 100.00%	Método de Cálculo: (Total de procedimientos administrativos generados/ Total de procedimientos administrativos atendidos) * 100
Nivel Actividad No. 4.3				
Resumen Narrativo:	Indicador:	Medios de Verificación:	Supuestos:	



2024 - 2030

Consejería Jurídica del Poder Ejecutivo del Estado de Morelos.
Dirección General de Legislación.
Subdirección de Jurisprudencia.

Última Reforma: Texto Original



DEPENDENCIA:	SECRETARIA	DEL
AYUNTAMIENTO		
ACUERDO:	SE/AC-418/03-XII-2025.	

Aplicación de vacunas antirrábicas a ejemplares de fauna doméstica		Porcentaje de vacunas antirrábicas aplicadas a ejemplares de fauna doméstica		Informe que emitirá la Fiscalía Ambiental que se encuentra en la Fiscalía Ambiental, ubicados en Calz. Leandro Valle #218 Col. Centro C.P 62000		La ciudadanía acude a las diferentes campañas para vacunar a sus mascotas	
Tipo:	Dimensión:	Frecuencia:	Meta:	Método de Cálculo:			
Gestión	Eficiencia	Mensual	100%	Total de vacunas antirrábicas disponibles / Total de vacunas antirrábicas aplicadas*100			
Nivel Actividad No. 4.4							
Resumen Narrativo:		Indicador:		Medios de Verificación:		Supuestos:	
Aplicación de la normatividad ambiental que rige al municipio		Porcentaje de quejas resueltas		Libros de Gobierno de los Procedimientos administrativos que se encuentra en la Fiscalía Ambiental ubicados en Calz. Leandro Valle #218 Col. Centro C.P 62000		Se resuelven los procedimientos por quejas ciudadanas	
Tipo:	Dimensión:	Frecuencia:	Meta:	Método de Cálculo:			
Gestión	Eficiencia	Mensual	100.00%	Total de procedimientos administrativos generados / Total de procedimientos administrativos atendidos*100			
Nivel Actividad No. 4.5							
Resumen Narrativo:		Indicador:		Medios de Verificación:		Supuestos:	
Aplicación de la normatividad ambiental que rige al municipio		Porcentaje de sanciones emitidas por el uso de unisel y plásticos de un solo uso		Informe mensual de actividades que emitirá la Fiscalía Ambiental, evidencia fotográfica, correspondencia enviada y recibida que se encuentran en la Fiscalía Ambiental, ubicados en Calz. Leandro Valle #218 Col. Centro C.P 62000		Los empleados del Municipio no utilizan unisel ni plásticos de un solo uso	
Tipo:	Dimensión:	Frecuencia:	Meta:	Método de Cálculo:			
Gestión	Eficiencia	Mensual	100.00%	Número de empleados que son vistos utilizando unisel y plásticos de un solo uso/Número de sanciones emitidas *100			
Nivel Componente No.5							
Resumen Narrativo:		Indicador:		Medios de Verificación:		Supuestos:	
Talleres de educación ambiental dirigido a ciudadanos de diferentes colonias del municipio		Porcentaje de campañas implementadas sobre educación ambiental con la sociedad en general.		Listas de asistencia y fotografías de las pláticas impartidas que se encuentran en la Dirección General de Desarrollo Sustentable. Ubicado en Blvr. Cuauhnahuac KM. 1.5. Col. Vicente Estrada Cajigal C.P. 62490		Los ciudadanos cuentan con concientización del cuidado del medio ambiente	
Tipo:	Dimensión:	Frecuencia:	Meta:	Método de Cálculo:			
Gestión	Eficiencia	Trimestral	100.00%	Número de atención de pláticas a la ciudadanía otorgadas/Total de atención			



DEPENDENCIA:	SECRETARIA	DEL
AYUNTAMIENTO		
ACUERDO:	SE/AC-418/03-XII-2025.	

					de pláticas programadas *100
Nivel Actividad No.5.1					
Resumen Narrativo: Realización la limpieza y el saneamiento de las barrancas para contribuir con el equilibrio ecológico del ecosistema		Indicador: Porcentaje de limpieza y saneamiento de las barrancas y del río Apatlaco		Medios de Verificación: Minutas de trabajo y fotografías de la limpieza realizada que se encuentran en la jefatura de departamento de conservación de barrancas y áreas naturales protegidas ubicados en Calz. Leandro Valle #218 Col. Centro C.P 62000	
Supuestos: Se cuenta con accesos seguros a las zonas de limpieza y saneamiento.					
Tipo: Gestión	Dimensión: Eficiencia	Frecuencia: Mensual	Meta: 100.00%	Método de Cálculo: (Total de jornadas realizadas / Total de jornadas programadas) * 100	
Nivel Actividad No. 5.2					
Resumen Narrativo: Delimitación del entorno para mejorar las condiciones propias donde habita el cangrejito barranqueño.		Indicador: Porcentaje de barrancas que cuentan con espacios para mejora de las condiciones del entorno donde habita el cangrejito barranqueño.		Medios de Verificación: Minutas de trabajo y fotografías de los recorridos, así como delimitaciones en las barrancas que se encuentran en la jefatura de departamento de conservación de barrancas y áreas naturales protegidas ubicados en Calz. Leandro Valle #218 Col. Centro C.P 62000	
Supuestos: Se mantiene de manera óptima el hábitat del cangrejito barranqueño					
Tipo: Gestión	Dimensión: Eficiencia	Frecuencia: Mensual	Meta: 100.00%	Método de Cálculo: (Total de barrancas intervenidas / Total barrancas programadas) * 100	
Nivel Componente No. 6					
Resumen Narrativo: Sesiones de la comisión de límites territoriales		Indicador: Porcentaje proyectos encaminados a la delimitación del territorio municipal.		Medios de Verificación: Convocatorias y fotografías de las sesiones en Ubicado en Blvd. Cuauhnáhuac KM. 1.5. Col. Vicente Estrada Cajigal C.P. 62490	
Supuestos: Definir los límites territoriales del municipio.					
Tipo: Gestión	Dimensión: Eficiencia	Frecuencia: Trimestral	Meta: 100.00%	Método de Cálculo: (Número de sesiones realizadas / Número de sesiones programadas)* 100	
Nivel Actividad No. 6.1					
Resumen Narrativo: Acompañamiento a las empresas para su certificación de conformidad con la legislación ambiental vigente.		Indicador: Porcentaje de empresas que participan en el programa de "Licencia ambiental" modo operación.		Medios de Verificación: Convocatorias y registros de invitación que se encuentran en la Dirección General de Desarrollo Sustentable. Ubicado en Blvd. Cuauhnáhuac KM. 1.5. Col. Vicente Estrada Cajigal C.P. 62490	
Supuestos: La participación de empresas asiste al programa de Empresa Sustentable.					
Tipo: Gestión	Dimensión: Eficiencia	Frecuencia: Mensual	Meta: 100.00%	Método de Cálculo: (Total de empresas participantes / Total de	



Consejería Jurídica del Poder Ejecutivo del Estado de Morelos.
 Dirección General de Legislación.
 Subdirección de Jurisprudencia.

Última Reforma: Texto Original



DEPENDENCIA: SECRETARÍA DEL
 AYUNTAMIENTO
 ACUERDO: SE/AC-418/03-XII-2025.

empresas invitadas) * 100				
Nivel Actividad No. 6.2				
Resumen Narrativo:	Indicador:	Medios de Verificación:	Supuestos:	
Involucramiento a la ciudadanía en el cuidado y protección del ambiente en las demarcaciones territoriales en donde habitan	Porcentaje del proyecto de donación de árboles propios del ecosistema.	Solicitudes ciudadanas, fotos de entrega de donaciones que se encuentran en la Dirección General de Desarrollo Sustentable. Ubicado en Blvd. Cuauhnáhuac KM. 1.5. Col. Vicente Estrada Cajigal C.P. 62490	La ciudadanía recibe árboles frutales en las colonias del Municipio	
Tipo:	Dimensión:	Frecuencia:	Meta:	Método de Cálculo:
Gestión	Eficiencia	Mensual	100.00%	(Número de solicitudes/Total de donaciones)*100
Nivel Actividad No. 6.3				
Resumen Narrativo:	Indicador:	Medios de Verificación:	Supuestos:	
Involucración a la ciudadanía en el cuidado y protección del ambiente en las demarcaciones territoriales en donde habitan	Porcentaje de convenios de colaboración para el mejoramiento y rescate de la imagen urbana.	Listas de asistencia y minutas de trabajo que se encuentran en la jefatura de departamento de ordenamiento territorial Ubicado en Blvd. Cuauhnáhuac KM. 1.5. Col. Vicente Estrada Cajigal C.P. 62490	Satisfacción de las personas que asistan a los cursos de capacitación que se imparten.	
Tipo:	Dimensión:	Frecuencia:	Meta:	Método de Cálculo:
Gestión	Eficiencia	Trimestral	100.00%	(Total de convenios programados / Total de convenios firmados)* 100
Nivel Componente No. 7				
Resumen Narrativo:	Indicador:	Medios de Verificación:	Supuestos:	
Cuidado del medio ambiente con un equilibrio ecológico logrado.	Porcentaje de procedimientos administrativos generados de las solicitudes ciudadanas y actos de verificación normativa.	Bitácoras de recorridos y documentos de verificación del programa control del desequilibrio ecológico a nivel global que se encuentra en la Dirección General de Desarrollo Sustentable. Ubicado en Blvd. Cuauhnáhuac KM. 1.5. Col. Vicente Estrada Cajigal C.P. 62490	La ciudadanía cumple con la normatividad ambiental.	
Tipo:	Dimensión:	Frecuencia:	Meta:	Método de Cálculo:
Gestión	Eficiencia	Trimestral	100.00%	(Total de solicitudes emitidas / Total de solicitudes solicitadas) * 100
Nivel Actividad No.7.1				
Resumen Narrativo:	Indicador:	Medios de Verificación:	Supuestos:	
Cuidado y protección del entorno ecológico del Municipio de acuerdo a lo establecido en la normatividad vigente en la materia	Porcentaje de dictaminaciones de restituciones arbóreas.	Dictámenes técnicos de verificación emitidos que se encuentran en la jefatura de departamento de gestión ambiental y cambio climático Ubicado en Blvd. Cuauhnáhuac KM. 1.5. Col. Vicente Estrada Cajigal C.P. 62490	La ciudadanía cumple con la recomendación emitida en la Constancia de No Afectación Arbórea (CNA).	
Tipo:	Dimensión:	Frecuencia:	Meta:	Método de Cálculo:
Gestión	Eficiencia	Mensual	100.00%	(Total de constancias emitidas / Total de constancias de no



DEPENDENCIA:	SECRETARIA DEL
AYUNTAMIENTO	
ACUERDO:	SE/AC-418/03-XII-2025.

					afectación arbórea solicitadas) * 100
Nivel Actividad No. 7.2					
Resumen Narrativo:		Indicador:	Medios de Verificación:	Supuestos:	
Dictaminación de las políticas, usos y criterios ambientales referidos en el programa de ordenamiento ecológico.		Porcentaje de dictámenes emitidos sobre alternativas de conservación.	Vistos buenos emitidos que se encuentran en la jefatura de departamento de gestión ambiental y cambio climático	La ciudadanía cumple con la recomendación emitida en la (Vo.Bo.).	
Tipo:	Dimensión:	Frecuencia:	Meta:	Método de Cálculo:	
Gestión	Eficiencia	Mensual	100.00%	(Vistos Buenos emitidos / Solicitudes de Vistos Buenos Ambientales solicitadas) * 100	
Nivel Actividad No. 7.3					
Resumen Narrativo:		Indicador:	Medios de Verificación:	Supuestos:	
Autorización de podas, talas y banqueos conforme al reglamento de ecología.		Porcentaje de autorizaciones de poda, banqueo y retiro de árboles	Autorizaciones emitidas para ejecutar podas, talas y banqueos de árboles que se encuentran en la jefatura de departamento de gestión ambiental y cambio climático Ubicado en Blvd. Cuauhnáhuac KM. 1.5. Col. Vicente Estrada Cajigal C.P. 62490	La ciudadanía cumple con la recomendación emitida por la autorización de poda, tala y banqueo de árboles	
Tipo:	Dimensión:	Frecuencia:	Meta:	Método de Cálculo:	
Gestión	Eficiencia	Mensual	100.00%	(Número de autorizaciones emitidas / Número de solicitudes recibidas) * 100	
Nivel Actividad No. 7.4					
Resumen Narrativo:		Indicador:	Medios de Verificación:	Supuestos:	
Combate del efecto del cambio climático a través de la plantación de especies arbóreas que incrementen la cobertura forestal.		Porcentaje de avance en el programa de forestación, reforestación y sustitución de especies	Reportes mensuales de los diálogos llevados a cabo con la asociación civil y diferentes organizaciones ubicadas en la oficina principal. Ubicado en Blvd. Cuauhnáhuac KM. 1.5. Col. Vicente Estrada Cajigal C.P. 62490	Ciudadanos e iniciativa privada contribuyen al mejoramiento ambiental.	
Tipo:	Dimensión:	Frecuencia:	Meta:	Método de Cálculo:	
Gestión	Eficiencia	Mensual	100.00%	(Número de árboles plantados / Total de árboles programados) * 100	

  Matriz de Indicadores para Resultados del Programa Presupuestario	
Datos de identificación del Programa Presupuestario	
Nombre del Programa Presupuestario:	Año:
Prestación de servicios públicos	2026
Dependencia:	
Secretaría de Desarrollo Sustentable y Servicios Públicos	

Página 232 de 309

Calle Motolinía #2 antes 13 Esq. Netzahualcóyotl, Col. Centro, C.P. 62000, Cuernavaca, Morelos, Tel.: 777 329 55 00.



Consejería Jurídica del Poder Ejecutivo del Estado de Morelos.
 Dirección General de Legislación.
 Subdirección de Jurisprudencia.

Última Reforma: Texto Original

2024 - 2030



DEPENDENCIA: SECRETARIA DEL
 AYUNTAMIENTO
 ACUERDO: SE/AC-418/03-XII-2025.

Unidad Responsable del Gasto				
Dirección General de Servicios Públicos				
Beneficiarios con perspectiva de género				
Hombres:	Mujeres:	Total:	Área de Enfoque:	
178,641	199,835	378,476	Ciudadanía de Cuernavaca	
Niños:	Niñas:	Total:		
N/A	N/A	N/A		
Alineación al Plan Municipal de Desarrollo				
Eje:	Programa:	Sub Programa:		
10.2 Cuernavaca Sustentable 11.4 Familia al Centro	10.2.2 Servicios Públicos de Calidad 11.4.3 Construcción de Entornos Urbanos que favorezcan el Bienestar Familiar	N/A		
Proyectos del Programa:				
Dirección General de Servicios Públicos: SD803.- Servicios Públicos de Calidad SD806.- Declaración CONAGUA SD807.- Mantenimiento Vial SD808.- Manejo de Residuos Sólidos Urbanos SD809.- Alumbrado Público				
Objetivo General:				
Servicios Públicos de Calidad Prestar con oportunidad y eficiencia los servicios públicos que se realicen conforme a los programas de gobierno municipal y reglamentos respectivos; a través de la coordinación y supervisión y así brindar a la ciudadanía una agradable imagen urbana y un buen servicio.				
Construcción de Entornos Urbanos que favorezcan el Bienestar Familiar Promover la creación de entornos urbanos seguros, accesibles y funcionales que favorezcan el desarrollo, la convivencia y el bienestar de la familia.				
Clasificación Funcional y Programática				
Finalidad:	Función:	Sub Función:	Actividad Institucional:	Clave Programática:
2 Desarrollo Social	2.1 Protección Ambiental 2.2 Vivienda y Servicios a la Comunidad	2.1.1 Ordenación de Desechos 2.1.3 Ordenación de Aguas Residuales, Drenaje y Alcantarillado 2.2.1 Urbanización 2.2.4 Alumbrado Público 2.2.6 Servicios Comunes	033. Mejora de la Gestión Pública 046. Ordenamiento Territorial y Desarrollo Urbano	E. Prestación de Servicios Públicos
Información Institucional				
Misión: Ser una unidad administrativa responsable y comprometida con la ciudadanía, ejerciendo sus atribuciones en el diseño, planeación, operación, supervisión y dirección para la prestación eficaz y eficiente de los servicios públicos que le competen en el ámbito del territorio municipal, cumpliendo con los principios de legalidad, transparencia, eficiencia, responsabilidad y honestidad, generando propuestas para el mejoramiento de los servicios públicos, para que estos generen como consecuencia una mejor calidad de vida a la ciudadanía		Visión: Logar una mejor imagen urbana y embellecimiento de nuestra ciudad a través de la coordinación con cada una de las Direcciones adscritas de la Dirección General, garantizando la atención oportuna de los servicios públicos que se requieran en el Municipio.		
Nivel Fin				
Resumen Narrativo:	Indicador	Medios de Verificación	Supuestos	
Contribuir a otorgar servicios públicos municipales mediante el desarrollo total de su cobertura y planteamientos de mejora a sus procedimientos y tecnologías	Porcentaje de evaluación de los servicios públicos.	Evaluaciones realizadas a las áreas adscritas a la Dirección General de Servicios Públicos, resguardadas en la misma Dirección ubicado en Blvr Cuauhnáhuac KM. 1.5. Col. Vicente Estrada Cajigal C.P. 62490	Los servidores públicos realizan de manera satisfactoria las evaluaciones del servicio público	
Tipo:	Dimensión:	Frecuencia:	Meta:	Método de Cálculo:
Estratégicos	Eficacia	Anual	100.00%	(Suma de resultados de



Consejería Jurídica del Poder Ejecutivo del Estado de Morelos.
Dirección General de Legislación.
Subdirección de Jurisprudencia.

Última Reforma: Texto Original

2024 - 2030



DEPENDENCIA: SECRETARIA DEL
AYUNTAMIENTO
ACUERDO: SE/AC-418/03-XII-2025.

Nivel Propósito				
evaluaciones aplicadas / total de evaluaciones realizadas) * 100				
Resumen Narrativo:	Indicador:	Medios de Verificación:		Supuestos:
La Población del Municipio de Cuernavaca recibe servicios públicos municipales de manera oportuna y con cobertura total	Porcentaje de difusión sobre la concientización de la infraestructura urbana para el buen funcionamiento	Material de difusión en redes sociales oficiales que se encuentren en la Dirección General de Servicios Públicos. Ubicado en Blvr. Cuauhnáhuac KM. 1.5. Col. Vicente Estrada Cajigal C.P. 62490		La ciudadanía comprende la importancia del cuidado de la infraestructura urbana
Tipo:	Dimensión:	Frecuencia:	Meta:	Método de Cálculo:
Estratégicos	Eficacia	Semestral	100%	(Número de publicaciones programadas/Número de publicaciones subidas a redes)*100
Nivel Componente No. 1				
Resumen Narrativo:	Indicador:	Medios de Verificación:		Supuestos:
Ejecución del programa de recolección domiciliaria	Promedio de satisfacción ciudadana en la prestación de servicio de recolección y manejo integral de residuos.	Reportes mensuales de los diálogos llevados a cabo con la ciudadanía, asociaciones civiles y diferentes organizaciones ubicadas en la oficina de la Dirección General de servicios Públicos. ubicado en Blvr. Cuauhnáhuac KM. 1.5. Col. Vicente Estrada Cajigal C.P. 62490		La ciudadanía atiende y participa en las evaluaciones de satisfacción ciudadana
Tipo:	Dimensión:	Frecuencia:	Meta:	Método de Cálculo:
Gestión	Eficiencia	Trimestral	80.00%	Suma de resultados de encuestas aplicadas / Total de encuestas realizadas
Nivel Actividad No. 1.1				
Resumen Narrativo:	Indicador:	Medios de Verificación:		Supuestos:
Ejecución del programa para redireccionar los residuos separados de recolección domiciliaria	Porcentaje de pláticas realizadas referente a la separación de residuos desde su origen	Reportes mensuales de los diálogos llevados a cabo con la ciudadanía, asociaciones civiles y diferentes organizaciones ubicadas en la oficina de la Dirección de Aseo Urbano ubicado en C. San Andrés de la Cal S/N Col. Revolución C.P. 62390		La ciudadanía asiste y participa en las pláticas sobre la separación de residuos desde su origen
Tipo:	Dimensión:	Frecuencia:	Meta:	Método de Cálculo:
Gestión	Eficiencia	Mensual	100.00%	(Pláticas programadas / Pláticas realizadas) *100
Nivel Actividad No. 1.2				
Resumen Narrativo:	Indicador:	Medios de Verificación:		Supuestos:
Programación de Recorridos para la descacharrización en colonias a solicitud de la ciudadanía	Porcentaje de recorridos realizados para la descacharrización en colonias a solicitud de la ciudadanía	Mediante hoja de reporte de actividades del personal que se encuentra en la Dirección de Aseo Urbano. ubicado en C. San Andrés de la Cal S/N Col. Revolución C.P. 62390		La ciudadanía acepta y participa en la descacharrización para la prevención del dengue y Chikunguña
Tipo:	Dimensión:	Frecuencia:	Meta:	Método de Cálculo:
Gestión	Eficiencia	Mensual	100.00%	(Recorridos para descacharrización realizados /



Consejería Jurídica del Poder Ejecutivo del Estado de Morelos.
 Dirección General de Legislación.
 Subdirección de Jurisprudencia.

Última Reforma: Texto Original

2024 - 2030



DEPENDENCIA: SECRETARÍA DEL
 AYUNTAMIENTO
 ACUERDO: SE/AC-418/03-XII-2025.

Nivel Actividad No. 1.3				Recorridos Programados) * 100	
Resumen Narrativo:	Indicador:	Medios de Verificación:		Supuestos:	
Programas de bacheo, reparación de rejillas pluviales y balizamiento vial realizados	Porcentaje de programas de bacheo, reparación de rejillas pluviales y balizamiento vial realizados	Expediente Técnico Unitario de Acciones de los programas de bacheo, reparación de rejillas pluviales y balizamiento, que se encuentra en la Dirección de Infraestructura Urbana, ubicado en C. San Andrés de la Cal S/N Col. Revolución C.P. 62390		La comunidad acepta las mejoras y el funcionamiento urbano de las vialidades en el Municipio	
Tipo:	Dimensión:	Frecuencia:	Meta:	Método de Cálculo:	
Gestión	Eficiencia	Mensual	90.00%	(Total de programa bacheo, rejillas pluviales y balizamiento ejecutados / Total de programa bacheo, rejillas pluviales y balizamiento pronosticado) *100	
Nivel Actividad No. 1.4					
Resumen Narrativo:	Indicador:	Medios de Verificación:		Supuestos:	
Mantenimiento a la infraestructura vial (Bacheo).	Porcentaje de atención a solicitudes ciudadanas de infraestructura vial (bacheo).	Reporte de atención de solicitudes ciudadanas recibidas mediante el Centro de Información y Servicios, así como otros medios de solicitudes, que se encuentra en la Dirección de Infraestructura Urbana, ubicado en C. San Andrés de la Cal S/N Col. Revolución C.P. 62390		Se cuenta con suministro de material para la atención de las solicitudes	
Tipo:	Dimensión:	Frecuencia:	Meta:	Método de Cálculo:	
Gestión	Eficiencia	Trimestral	100.00%	(Total de solicitudes ciudadanas atendidas / total solicitudes recibidas) *100	
Nivel Actividad No. 1.5					
Resumen Narrativo:	Indicador:	Medios de Verificación:		Supuestos:	
Ejecución del balizamiento en calles y avenidas del Municipio	Porcentaje del balizamiento en calles y avenidas del Municipio	Reporte de atención de solicitudes ciudadanas recibidas mediante el Centro de Información y Servicios, así como otros medios de solicitudes, que se encuentra en la Dirección de Infraestructura Urbana, ubicado en C. San Andrés de la Cal S/N Col. Revolución C.P. 62390.		Se cuenta con suministro de material para la atención de las solicitudes.	
Tipo:	Dimensión:	Frecuencia:	Meta:	Método de Cálculo:	
Gestión	Eficiencia	Mensual	100.00%	(Total de MI de balizamiento realizado / Total MI de balizamiento programado) * 100	
Nivel Actividad No. 1.6					
Resumen Narrativo:	Indicador:	Medios de Verificación:		Supuestos:	
Mantenimiento a la infraestructura	Porcentaje de atención a solicitudes	Reporte de atención de solicitudes		Se cuenta con suministro de	



DEPENDENCIA:	SECRETARÍA	DEL
AYUNTAMIENTO		
ACUERDO:	SE/AC-418/03-XII-2025.	

vial (rehabilitación de rejillas pluviales).	ciudadanas de infraestructura vial (desazolve y rehabilitación de rejillas pluviales).	ciudadanas recibidas mediante el Centro de Información y Servicios, así como otros medios de solicitudes, que se encuentra en la Dirección de Infraestructura Urbana. ubicado en C. San Andrés de la Cal S/N Col. Revolución C.P. 62390	material para la atención de las solicitudes
Tipo:	Dimensión:	Frecuencia:	Meta:
Gestión	Eficiencia	Mensual	90.00%
Método de Cálculo: (Total de solicitudes ciudadanas atendidas / total solicitudes recibidas) * 100			
Nivel Componente No. 2			
Resumen Narrativo:	Indicador:	Medios de Verificación:	Supuestos:
Sustitución de luminarias	Porcentaje de denuncias ciudadanas y reportes de cuadrillas nocturnas atendidas para el buen funcionamiento de luminarias	Hoja de reporte de actividades del personal que se encuentra en la Dirección de Servicios Urbanos. ubicado en C. San Andrés de la Cal S/N Col. Revolución C.P. 62390	Las condiciones climatológicas son estables, así como se cuenta con suministro de material.
Tipo:	Dimensión:	Frecuencia:	Meta:
Gestión	Eficiencia	Trimestral	100.00%
Método de Cálculo: (Número de solicitudes atendidas / Número de solicitudes recibidas) * 100			
Nivel Actividad No. 2.1			
Resumen Narrativo:	Indicador:	Medios de Verificación:	Supuestos:
Realización del programa de mantenimiento preventivo y correctivo de luminarias	Porcentaje de avance del programa de mantenimiento de luminarias	Hoja de reporte de actividades del personal que se encuentra en la Dirección de Servicios Urbanos. Ubicado en C. San Andrés de la Cal S/N Col. Revolución C.P. 62390	Se realiza la reparación o sustitución de las luminarias de conformidad con el programa de mantenimiento.
Tipo:	Dimensión:	Frecuencia:	Meta:
Gestión	Eficiencia	mensual	100.00%
Método de Cálculo: (Mantenimiento realizado / mantenimiento programado) * 100			
Nivel Actividad No. 2.2			
Resumen Narrativo:	Indicador:	Medios de Verificación:	Supuestos:
Colocación de nuevas luminarias en ampliaciones de red eléctrica o redes ya existentes.	Porcentaje de instalación y sustitución del alumbrado público.	Hoja de reporte de actividades del personal que se encuentra en la Dirección de Servicios Urbanos. ubicado en C. San Andrés de la Cal S/N Col. Revolución C.P. 62390	Se realizan los recorridos para evaluar puntos estratégicos de riesgo
Tipo:	Dimensión:	Frecuencia:	Meta:
Gestión	Eficiencia	Mensual	100.00%
Método de Cálculo: (Número de luminarias atendidas / Número de luminarias reportadas) * 100			
Nivel Actividad No. 2.3			
Resumen Narrativo:	Indicador:	Medios de Verificación:	Supuestos:
Mantenimiento preventivo y correctivo realizado	Porcentaje de avance del calendario de mantenimiento preventivo y correctivo de parques, jardines o	Reporte de actividades del mantenimiento para rescate y preservación de los parques y	Se cuenta con el recurso material y humano para el desarrollo del mantenimiento



DEPENDENCIA:	SECRETARIA DEL
AYUNTAMIENTO	
ACUERDO:	SE/AC-418/03-XII-2025.

		espacios públicos en el Municipio.		jardines del municipio de Cuernavaca que se encuentran a cargo de la Dirección de Parques y Jardines. ubicado en Bv. Cuauhnáhuac KM. 1.5. Col. Vicente Estrada Cajigal C.P. 62490	
Tipo:	Dimensión:	Frecuencia:	Meta:	Método de Cálculo:	
Gestión	Eficiencia	Trimestral	100.00%	(Mantenimiento en metros lineales realizado / mantenimiento en metros lineales programado) * 100	
Nivel Actividad No. 2.4					
Resumen Narrativo:		Indicador:		Medios de Verificación:	
Realización del mantenimiento arbóreo en vía pública, en parques y jardines del municipio de Cuernavaca		Porcentaje de árboles podados o retirados en vía pública, parques y jardines.		Reportes de actividades del mantenimiento de los parques y jardines del municipio de Cuernavaca que se encuentran en la Dirección de Parques y Jardines. ubicado en Bv. Cuauhnáhuac KM. 1.5. Col. Vicente Estrada Cajigal C.P. 62490	
Supuestos:					
Existen condiciones climatológicas adecuadas.					
Tipo:	Dimensión:	Frecuencia:	Meta:	Método de Cálculo:	
Gestión	Eficiencia	Mensual	100.00	(Podas o retiro de árboles realizados / podas o retiro de árboles programados) * 100	
Nivel Componente No. 3					
Resumen Narrativo:		Indicador:		Medios de Verificación:	
Embelllecimiento y mantenimiento realizado		Porcentaje de Programa permanente de embellecimiento y mantenimiento realizado a panteones.		Reporte mensual de actividades operativas que se encuentran en la Dirección de Panteones. Ubicado en C. Libertad S/N Col. Carolina C.P. 62190	
Supuestos:					
Las acudrillas cumplen cabalmente con el programa de embellecimiento y mantenimiento					
Tipo:	Dimensión:	Frecuencia:	Meta:	Método de Cálculo:	
Gestión	Eficiencia	Trimestral	80.00%	(Embelllecimiento y mantenimiento a panteones realizado / embellecimientos y mantenimientos programados) * 100	
Nivel Actividad No. 3.1					
Resumen Narrativo:		Indicador:		Medios de Verificación:	
Evaluación de los mecanismos de control de programas y trabajos inherentes a los panteones municipales		Porcentaje de evaluación de los mecanismos de control de programas y trabajos inherentes a los panteones municipales		Reporte mensual de actividades operativas que se encuentran en la Dirección de Panteones. Ubicado en C. Libertad S/N Col. Carolina C.P. 62190	
Supuestos:					
Los dueños de las fosas cumplen con el reglamento					
Tipo:	Dimensión:	Frecuencia:	Meta:	Método de Cálculo:	
Gestión	Eficiencia	Mensual	100.00%	(Programas y trabajos planeados / programas y trabajos realizados) * 100	
Nivel Actividad No. 3.2					
Resumen Narrativo:		Indicador:		Medios de Verificación:	
Concientización del pago de		Porcentaje de campañas realizadas		Reporte Mensual de Recaudación de	
Supuestos:					
Los dueños de las fosas cumplen					



DEPENDENCIA:	SECRETARÍA DEL
AYUNTAMIENTO	
ACUERDO:	SE/AC-418/03-XII-2025.

derechos de panteones	para la concientización del pago de derechos de panteones.	Ingresos que se encuentran en Dirección de Panteones. Ubicado en C. Libertad S/N Col. Carolina C.P. 62190	con el reglamento.
Tipo:	Dimensión:	Frecuencia:	Meta:
Gestión	Eficiencia	Mensual	100.00
Nivel Actividad No. 3.3			
Resumen Narrativo:	Indicador:	Medios de Verificación:	Supuestos:
Inhumación y exhumación realizadas	Porcentaje de Inhumaciones y/o exhumaciones realizadas.	Reporte Semanal de Actividades operativas que se encuentran en la Dirección de Panteones. Ubicado en C. Libertad S/N Col. Carolina C.P. 62190	Los dueños de las fosas permiten se cumple con la normatividad aplicable
Tipo:	Dimensión:	Frecuencia:	Meta:
Gestión	Eficiencia	Mensual	100.00%
Nivel Actividad No. 3.4			
Resumen Narrativo:	Indicador:	Medios de Verificación:	Supuestos:
Verificación del pago de derechos de panteones	Porcentaje de lotes que está al corriente del pago.	Reporte Mensual de Recaudación de Ingresos que se encuentran en Dirección de Panteones. Ubicado en C. Libertad S/N Col. Carolina C.P. 62190	Los dueños de las fosas cumplen con el reglamento.
Tipo:	Dimensión:	Frecuencia:	Meta:
Gestión	Eficiencia	Mensual	100.00%
Nivel Componente No. 4			
Resumen Narrativo:	Indicador:	Medios de Verificación:	Supuestos:
Normas Oficiales Mexicanas (NOM) aplicadas.	Tasa de disminución de observaciones realizadas por instancias verificadoras del Rastro.	Actas de verificación y oficios que se encuentran en la Dirección del Rastro. Ubicado en Blvr. Cuauhnáhuac KM. 1.5. Col. Vicente Estrada Cajigal C.P. 62490	Los productores de carne se apegan a las normas de crianza y sacrificio del ganado.
Tipo:	Dimensión:	Frecuencia:	Meta:
Gestión	Eficiencia	Trimestral	70.00%
Nivel Actividad No. 4.1			
Resumen Narrativo:	Indicador:	Medios de Verificación:	Supuestos:
implementación correcta de los procesos establecidos en el Rastro Municipal bajo las Normas Oficiales Mexicanas.	Porcentaje de implementación correcta de los procesos establecidos en el Rastro Municipal.	Actas de verificación y oficios que se encuentran en la Dirección del Rastro. Ubicado en Blvr. Cuauhnáhuac KM. 1.5. Col. Vicente Estrada Cajigal C.P. 62490	Los productores de carne se apegan a las normas de crianza y los prestadores de servicio al sacrificio del ganado, apegado a las normas de sacrificio para consumo humano.



DEPENDENCIA: SECRETARÍA DEL
AYUNTAMIENTO
ACUERDO: SE/AC-418/03-XII-2025.

Tipo:	Dimensión:	Frecuencia:	Meta:	Método de Cálculo:
Gestión	Eficiencia	Mensual	100.00%	(Observaciones realizadas en el trimestre anterior/ Observaciones realizadas en el trimestre actual) *100
Nivel Componente No. 5				
Resumen Narrativo:	Indicador:	Medios de Verificación:		Supuestos:
Contribuir a otorgar servicios públicos municipales mediante el desarrollo total de su cobertura y planteamientos de mejora a sus procedimientos y tecnologías	Porcentaje de reportes ciudadanos sobre servicios públicos recibidos	Reportes mensuales hechos por medio de escritos y por el sistema de Denuncias Ciudadanas a través del (SIAC) Sistema Integral de Atención Ciudadana, resguardos en la misma Dirección ubicado en Blvr Cuauhnáhuac KM. 1.5. Col. Vicente Estrada Cajigal C.P. 62490		Los servidores públicos realizan de manera satisfactoria los reportes de las solicitudes sobre servicios públicos
Tipo:	Dimensión:	Frecuencia:	Meta:	Método de Cálculo:
Gestión	Eficiencia	Mensual	100.00%	(Peticiónes recibidas / total de peticiónes debidamente turnadas) * 100
Nivel Actividad No. 5.1				
Resumen Narrativo:	Indicador:	Medios de Verificación:		Supuestos:
Colocación de nuevas luminarias en ampliaciones de red eléctrica o redes ya existentes.	Porcentaje de funcionamiento de alumbrado público en zonas de convivencia familiar.	Hoja de reporte de actividades del personal que se encuentra en la Dirección de Servicios Urbanos. ubicado en C. San Andrés de la Cal S/N Col. Revolución C.P. 62390		Se realizan los recorridos para evaluar puntos estratégicos de riesgo
Tipo:	Dimensión:	Frecuencia:	Meta:	Método de Cálculo:
Gestión	Eficiencia	Mensual	100.00%	(Número de luminarias atendidas / Número de luminarias reportadas) * 100

Matriz de Indicadores para Resultados del Programa Presupuestario			
Datos de Identificación del Programa Presupuestario			
Nombre del Programa Presupuestario:			Año:
Mejora de servicios funerarios			2026
Dependencia:			
Secretaría de Desarrollo Sustentable y Servicios Públicos			
Unidad Responsable del Gasto			
Organismo Desconcentrado "Inhumaciones Jardines de la Paz"			
Beneficiarios con perspectiva de género			
Hombres:	Mujeres:	Total:	Área de Enfoque:
182,425	196,051	378,476	
Niños:	Niñas:	Total:	
N/A	N/A	N/A	Ciudadanía de Cuernavaca
Alineación al Plan Municipal de Desarrollo			
Eje:	Programa:	Sub Programa:	
10.2 Cuernavaca Sustentable	10.2.2 Servicios Públicos de Calidad	N/A	



DEPENDENCIA: SECRETARÍA DEL
AYUNTAMIENTO
ACUERDO: SE/AC-418/03-XII-2025.

Proyectos del Programa:				
Panteones Organismo Desconcentrado "Inhumaciones Jardines de la Paz";				
SD804 – Mejora de Servicios Funerarios				
Objetivo General:				
Servicios Públicos de Calidad				
Prestar con oportunidad y eficiencia los servicios públicos que se realicen conforme a los programas de gobierno municipal y reglamentos respectivos; a través de la coordinación y supervisión y así brindar a la ciudadanía una agradable imagen urbana y un buen servicio.				
Clasificación Funcional y Programática				
Finalidad:	Función:	Sub Función:	Actividad Institucional:	Clave Programática:
2 Desarrollo Social	2.2 Vivienda y Servicio a la Comunidad	2.2.6 Servicios Comunes	033. Mejora de la Gestión Pública	E Prestación de Servicios Públicos
Información Institucional				
Misión:		Visión:		
Es la Unidad Administrativa que se encarga de otorgar a la ciudadanía los Servicios Funerarios, de Inhumación y Exhumación, respetando el dolor y la dignidad humana, en un marco de legalidad y eficiencia; asimismo brindamos a la ciudadanía el mantenimiento general adecuado a las áreas comunes del cementerio, procurando preservar una imagen digna del lugar.		Este Organismo brindará Servicios Funerarios de manera integral, que garantice cobertura a las demandas de la sociedad; asimismo brindará Servicios para Inhumar y Exhumar a la ciudadanía que ya cuenta con un espacio en este cementerio, en los que denote calidad, el cual estará caracterizado por eficiencia en la prestación y actitud humana por parte de los prestadores de servicios.		
Nivel Fin				
Resumen Narrativo:	Indicador	Medios de Verificación	Supuestos	
Contribuir a la mejora administrativa de los servicios, a través de proporcionar servicios óptimos funerarios.	Promedio de evaluación de los servicios permanentes de inhumaciones, exhumaciones, velatorios y mantenimiento de las instalaciones.	Libro de gobierno mensual de actividades operativas que se encuentran en la Dirección del Organismo Desconcentrado "Inhumaciones Jardines de la Paz". Ubicado en C. 10 de Abril S/N Col. Chipitlán C.P. 62070	La ciudadanía aprueba el actuar del Organismo Desconcentrado "Inhumaciones Jardines de la Paz".	
Tipo:	Dimensión:	Frecuencia:	Meta:	Método de Cálculo:
Estratégico	Eficacia	Anual	9.00	Suma de resultados de evaluaciones aplicadas / total de evaluaciones realizadas.
Nivel Propósito				
Resumen Narrativo:	Indicador:	Medios de Verificación:	Supuestos:	
La ciudadanía cuenta con servicios funerarios de calidad.	Porcentaje de atención para llevar a cabo los servicios funerarios de calidad.	Registro de solicitudes recibidas para llevar a cabo servicios funerarios, ubicados en la Dirección del Organismo Desconcentrado "Inhumaciones Jardines de la Paz" Ubicado en C. 10 de Abril S/N Col. Chipitlan C.P. 62070.	La ciudadanía acepta satisfactoriamente los servicios que ofrece el Organismo Desconcentrado "Inhumaciones Jardines de la Paz".	
Tipo:	Dimensión:	Frecuencia:	Meta:	Método de Cálculo:
Estratégico	Eficacia	Semestral	100.00%	(Número de solicitudes atendidas / Número de solicitudes recibidas) * 100
Nivel Componente No. 1				
Resumen Narrativo:	Indicador:	Medios de Verificación:	Supuestos:	
Encuestas de satisfacción de los dueños de las fosas realizadas.	Promedio de satisfacción de los dueños de las fosas del Organismo Desconcentrado "Inhumaciones	Encuestas de satisfacción realizadas a los dueños de las fosas, que se encuentran en la Dirección del	Los dueños de las fosas, se encuentran satisfechos con el servicio recibido.	



Consejería Jurídica del Poder Ejecutivo del Estado de Morelos.
 Dirección General de Legislación.
 Subdirección de Jurisprudencia.

Última Reforma: Texto Original



DEPENDENCIA: SECRETARÍA DEL
 AYUNTAMIENTO
 ACUERDO: SE/AC-418/03-XII-2025.

		Jardines de la Paz".		Organismo Desconcentrado "Inhumaciones Jardines de la Paz". Ubicado en C. 10 de Abril S/N Col. Chipitlán C.P. 62070	
Tipo:	Dimensión:	Frecuencia:	Meta:	Método de Cálculo:	
Gestión	Eficiencia	Trimestral	10.00	Suma de resultados de evaluaciones aplicadas / total de evaluaciones realizadas	
Nivel Actividad No. 1.1					
Resumen Narrativo:		Indicador:		Medios de Verificación:	
Ejecución del mantenimiento del equipo y maquinaria de trabajo.		Porcentaje de avance del programa de mantenimiento del equipo y maquinaria de trabajo.		Bitácora de mantenimiento preventivo y correctivo, así como reportes mensuales de actividades mantenimiento de maquinaria que se encuentran en la Dirección del Organismo Desconcentrado "Inhumaciones Jardines de la Paz". Ubicado en C. 10 de Abril S/N Col. Chipitlán C.P. 62070	
Supuestos:					
Los trabajadores del ayuntamiento se encuentran satisfechos por la operación óptima.					
Tipo:	Dimensión:	Frecuencia:	Meta:	Método de Cálculo:	
Gestión	Eficiencia	Mensual	75.00%	(Registro de mantenimiento realizado / Registro de mantenimiento programado) * 100	
Nivel Actividad No. 1.2					
Resumen Narrativo:		Indicador:		Medios de Verificación:	
Atención a la ciudadanía que requieren los servicios de Inhumación y Exhumación.		Porcentaje de atención ciudadana para realizar los trabajos de inhumación y exhumación.		Reportes mensuales de actividades operativas que se encuentran en la Dirección del Organismo Desconcentrado "Inhumaciones Jardines de la Paz". Ubicado en C. 10 de Abril S/N Col. Chipitlán C.P. 62070	
Supuestos:					
La ciudadanía se encuentra satisfecha con el servicio.					
Tipo:	Dimensión:	Frecuencia:	Meta:	Método de Cálculo:	
Gestión	Eficiencia	Mensual	100.00%	(Número de inhumaciones y exhumaciones realizadas / Total e inhumaciones y exhumaciones solicitadas) * 100	
Nivel Actividad No. 1.3					
Resumen Narrativo:		Indicador:		Medios de Verificación:	
Realización de servicios funerarios de velación		Porcentaje de atención a los Servicios de velación.		Presupuestos de Servicios Funerarios y reportes mensuales de actividades operativas que se encuentran en la Dirección del Organismo Desconcentrado "Inhumaciones Jardines de la Paz". Ubicado en C. 10 de Abril S/N Col. Chipitlán C.P. 62070	
Supuestos:					
La ciudadanía cumple con los requisitos para el servicio					
Tipo:	Dimensión:	Frecuencia:	Meta:	Método de Cálculo:	
Gestión	Eficiencia	Mensual	100.00%	(Número de Servicios de Velación realizados / Número de Servicios de Velación solicitados) * 100	
Nivel Actividad No. 1.4					
Resumen Narrativo:		Indicador:		Medios de Verificación:	
Mantenimiento y mejoramiento de		Porcentaje de avance en el		Reportes mensuales de actividades	
Supuestos:					
Los usuarios hacen buen uso de las					



DEPENDENCIA: SECRETARÍA DEL
 AYUNTAMIENTO
 ACUERDO: SE/AC-418/03-XII-2025.

áreas comunes del panteón (Desmalezado, limpieza, pintura, remozamiento, iluminación, etc.).		programa permanente de mejoramiento y mantenimiento realizado a Panteones.		operativas que se encuentran en la Dirección del Organismo Desconcentrado "Inhumaciones Jardines de la Paz". Ubicado en C. 10 de Abril S/N Col. Chipitlán C.P. 62070		instalaciones de los Panteones.	
Tipo:	Dimensión:	Frecuencia:	Meta:	Método de Cálculo:			
Gestión	Eficiencia	Mensual	85.00%	(Embelllecimiento y mantenimiento a panteones realizado / Embellecimiento y mantenimientos programados) * 100			
Nivel Actividad No. 1.5							
Resumen Narrativo:		Indicador:		Medios de Verificación:		Supuestos:	
Recaudación de ingresos por lotes con más de 7 años de adeudo.		Porcentaje de Ingresos Recaudados de Panteones mediante Regularización de lotes.		Reporte Mensual de Recaudación de Ingresos que se encuentran en la Dirección del Organismo Desconcentrado "Inhumaciones Jardines de la Paz". Ubicado en C. 10 de Abril S/N Col. Chipitlán C.P. 62070		Los duelos de los lotes, cumplen con las obligaciones fiscales de los derechohabientes bajo un marco de legalidad, transparencia y seguridad jurídica.	
Tipo:	Dimensión:	Frecuencia:	Meta:	Método de Cálculo:			
Gestión	Eficiencia	Mensual	100.00%	(Ingresos recaudados / Ingresos programados) * 100			
Nivel Actividad No. 1.6							
Resumen Narrativo:		Indicador:		Medios de Verificación:		Supuestos:	
Recuperación de lotes con más de 7 años de adeudo.		Porcentaje de Recuperación de lotes no regularizados.		Reporte mensual de lotes recuperados no regularizados con adeudos de más de 7 años, que se encuentran en Dirección del Organismo Desconcentrado "Inhumaciones Jardines de la Paz". Ubicado en C. 10 de Abril S/N Col. Chipitlán C.P. 62070		Satisfacción ciudadana al contar con un espacio para sepultar.	
Tipo:	Dimensión:	Frecuencia:	Meta:	Método de Cálculo:			
Gestión	Eficiencia	Mensual	100.00%	(Lotes recuperados / Lotes programados a recuperar) * 100			

		Matriz de Indicadores para Resultados del Programa Presupuestario	
Datos de Identificación del Programa Presupuestario			
Nombre del Programa Presupuestario:			Año:
Economía y Turismo			2026
Dependencia:			
Secretaría de Desarrollo Económico y Turismo			
Unidad Responsable del Gasto			
Oficina del Secretario de Desarrollo Económico y Turismo			
Dirección General de Comercio, Industria y Servicios			
Dirección General de Turismo			
Beneficiarios con perspectiva de género			



DEPENDENCIA:	SECRETARÍA	DEL
AYUNTAMIENTO		
ACUERDO:	SE/AC-418/03-XII-2025.	

Hombres:	Mujeres:	Total:	Área de Enfoque:	
178,641	199,835	378,476	Ciudadanía de Cuernavaca	
Niños:	Niñas:	Total:		
N/A	N/A	N/A		
Alineación al Plan Municipal de Desarrollo				
Eje:	Programa	Sub Programa:		
10.4 Cuernavaca Productiva y Atractiva	10.4.1 Desarrollo Económico Socialmente Responsable 10.4.2 Desarrollo Rural Municipal	N/A		
Proyectos del Programa:				
Secretaría de Desarrollo Económico y Turismo SE801- Gestión y Coordinación Económica. Dirección General de Comercio, Industria y Servicios SE802- Fortalecimiento del Desarrollo Económico y Rural Sustentable del Municipio. SE803.- Fondo de Aportaciones Estatales para el Fomento Municipal (FAEFOM) Dirección General de Turismo SE804- Promoción Turística del Municipio.				
Objetivo General:				
Orientar a Cuernavaca hacia ser una Ciudad productiva y atractiva exige un proceso de planeación estratégica a mediano y largo plazo, basada en una Gobernanza moderna y eficiente con políticas públicas innovadoras, que ofrezcan resultados transparentes y palpables para los habitantes Generando oportunidades de desarrollo económico y empleo, considerando a la Ciudad no solo como un lugar de paso, sino como un motor clave para el bienestar de sus habitantes y la integración de sus recursos productivos, naturales, turísticos, comerciales y culturales como parte esencial para proyectar a la ciudad como un destino atractivo para vivir, invertir y visitar. Fomentar un entorno empresarial dinámico con políticas públicas que fomenten el turismo y el comercio, todo bajo una visión de desarrollo ordenado y próspero, lo que garantizará que los habitantes y visitantes de Cuernavaca cuenten con servicios de calidad, rápidos y accesibles. Además de la implementación de herramientas tecnológicas y el impulso de una administración digital facilitarán la gestión de trámites y la rendición de cuentas, reduciendo la brecha digital y acercando a la ciudadanía a sus autoridades.				
Clasificación Funcional y Programática				
Finalidad:	Función:	Sub Función:	Actividad Institucional:	Clave Programática:
3.- Desarrollo Económico	3.1.- Asuntos Económicos, Comerciales y Laborales en General. 3.2.- Agropecuaria, Silvicultura, Pesca y Caza 3.7.- Turismo	3.1.1.-Asuntos Económicos y comerciales en general 3.2.1.- Agropecuaria 3.7.1.- Turismo	103.-Micro, pequeña y medianas empresas productivas y competitivas. 107.- Mejora Regulatoria 108.- Sectores económicos competitivos. 111.- Instrumentación de políticas, estratégicas y apoyos para vincular la oferta y la demanda de autoempleo y empleo en el mercado laboral. 090.- Elevar el ingreso de los productores y el empleo rural 114.-Turismo con sello propio de calidad hospitalidad y seguridad.	F.- Fomento, Promoción y Servicios para el Desarrollo Económico y Social
Información Institucional				
Misión:	Visión:			
Ser un gobierno honesto, transparente, humano y solidario, que coloca a la persona humana en el centro de sus decisiones, que haga de Cuernavaca una ciudad incluyente, justa, segura, sustentable y sostenible.	Ser una ciudad cultural reconocida por su hospitalidad, la calidad de vida de sus habitantes y en desarrollo constante en todos sus ámbitos.			
Nivel Fin				
Resumen Narrativo:	Indicador	Medios de Verificación	Supuestos	
Contribuir a incrementar la productividad de los sectores económicos, mediante la creación	Tasa de desocupación laboral.	Archivos digitales en formato Excel de Tasas de ocupación, desocupación y subocupación que se encuentran en	Voluntad política de los actores y reparación económica	



DEPENDENCIA:	SECRETARIA	DEL
AYUNTAMIENTO		
ACUERDO:	SE/AC-418/03-XII-2025.	

de condiciones que fomenten un mejor ambiente de negocios y el desarrollo económico		https://www.inegi.org.mx/app/indicadores/?tm=0#divFV447883160900		Fuente: Banco de Información Económica (BIE) de INEGI.	
Tipo:	Dimensión:	Frecuencia:	Meta:	Método de Cálculo:	
Estratégico	Eficacia	Anual	3.10%	Tasa de desocupación laboral	
Nivel Propósito					
Resumen Narrativo:	Indicador:	Medios de Verificación:		Supuestos:	
Condición laboral permanente registrada para el desarrollo económico	Tasa de creación de empleo permanente registrado en el IMSS	Mapa Interactivo del IMSS http://datos.imss.gob.mx/mapas-interactivos/ https://public.tableau.com/profile/imss.cpe#1/vizhome/TAempleosalario_0/EmploySalary?publish=yes		Recuperación económica y disminución de la delincuencia.	
Tipo:	Dimensión:	Frecuencia:	Meta:	Método de Cálculo:	
Estratégico	Eficacia	Semestral	89.00%	Tasa de creación de empleos permanentes del mapa interactivo del IMSS	
Nivel Componente No. 1					
Resumen Narrativo:	Indicador:	Medios de Verificación:		Supuestos:	
Eliminación de trámites tardíos, nuevas y más aperturas de negocios y mejoras de los mismos para generar una mayor economía municipal.	Porcentaje de proyectos generados a través de mesas de trabajo con el sector empresarial y educativo para la simplificación de trámites y servicios que ofrece el Municipio.	Página oficial de ayuntamiento de Cuernavaca www.cuernavaca.gob.mx . Fotografías, mediciones Carpeta lefort que se encuentra resguardada en la Dirección de Comercio Industria y Servicios		Facilitación de trámites, aumento de empleos, movilidad económica para el municipio.	
Tipo:	Dimensión:	Frecuencia:	Meta:	Método de Cálculo:	
Estratégico	Eficacia	Trimestral	100%	Número de proyectos planeados/Número de proyectos generados*100	
Nivel Actividad No. 1.1					
Resumen Narrativo:	Indicador:	Medios de Verificación:		Supuestos:	
Programas implementados juntos con empresas y empresarios para una mayor variabilidad de productos que mejoren el sector del campo	Porcentaje de productores beneficiados con fertilizante orgánico y/o químico.	En los archivos oficiales de la Dirección de fomento agropecuario en el librero en la oficina # 45 de la Dirección de Fomento Agropecuario ubicado en Motolinía 2 esq. Netzahualcóyotl col. Centro C.P. 62000		Mayor beneficio y productividad al campo y a los sectores del mismo	
Tipo:	Dimensión:	Frecuencia:	Meta:	Método de Cálculo:	
Gestión	Eficiencia	Anual	100%	Número de productores que solicitan el apoyo/Número de productores beneficiados*100	
Nivel Actividad No. 1.2					
Resumen Narrativo:	Indicador:	Medios de Verificación:		Supuestos:	
Implementación de mecanismos para la eliminación de plagas	Porcentaje de unidades de producción de aguacate que ejecutaron campañas fitosanitarias.	Carpetas de actas que se generan en las visitas firmadas por los participantes, así como fotografías, que se encuentran ubicados en un librero en la oficina # 44		Los productores reciben con satisfacción el apoyo para la eliminación de plagas	



DEPENDENCIA:	SECRETARIA	DEL
AYUNTAMIENTO		
ACUERDO:	SE/AC-418/03-XII-2025.	

		de la Dirección de Fomento Agropecuario ubicado en Motolinía 2 esq. Netzahualcóyotl col. Centro C.P. 62000.		
Tipo:	Dimensión:	Frecuencia:	Meta:	Método de Cálculo:
Gestión	Eficiencia	Mensual	100%	Total de visitas programadas a las huertas de aguacate/Total de visitas realizadas a las huertas de aguacate*100
Nivel Actividad No. 1.3				
Resumen Narrativo:	Indicador:	Medios de Verificación:	Supuestos:	
Visitas a unidades de producción pecuaria	Porcentaje de unidades de producción ganaderas beneficiadas con la implementación de campañas zoonosanitarias.	Copias de certificación de aplicación de vacunas, pruebas etc. del periodo 2025 Asi como fotografías que se encuentran ubicados en un librero en la oficina #40 de la Dirección de Fomento Agropecuario ubicado en Motolinía 2 esq. Netzahualcóyotl col. Centro C.P. 62000	Los productores reciben con satisfacción el apoyo para la salud e inocuidad animal	
Tipo:	Dimensión:	Frecuencia:	Meta:	Método de Cálculo:
Gestión	Eficiencia	Trimestral	100%	Visitas programadas a las unidades de producción pecuaria/Visitas realizadas a las unidades de producción pecuaria*100
Nivel Actividad No. 1.4				
Resumen Narrativo:	Indicador:	Medios de Verificación:	Supuestos:	
Evaluación y examinación de unidades de producción	Porcentaje de productores beneficiados con sistemas fotovoltaicos	Estadísticas, fotografías, mediciones En los archivos oficiales de la Dirección de fomento agropecuario en el librero en la oficina # 45 de la Dirección de Fomento Agropecuario ubicado en Motolinía 2 esq. Netzahualcóyotl col. Centro C.P. 62000	Mayor sistematización en el proceso de conversión. Visita a unidades de producción	
Tipo:	Dimensión:	Frecuencia:	Meta:	Método de Cálculo:
Gestión	Eficiencia	Mensual	100%	Visita a unidades de producción programadas/ Visita a unidades de producción realizadas*100
Nivel Actividad No. 1.5				
Resumen Narrativo:	Indicador:	Medios de Verificación:	Supuestos:	
Evaluación y examinación de unidades de producción	Porcentaje de productores beneficiados con equipamiento e insumos agrícolas.	Estadísticas, fotografías, mediciones En los archivos oficiales de la Dirección de fomento agropecuario en el librero en la oficina # 47 de la Dirección de Fomento Agropecuario ubicado en Motolinía 2 esq. Netzahualcóyotl col. Centro C.P. 62000	Mayor beneficio y productividad al campo y a los sectores del mismo	
Tipo:	Dimensión:	Frecuencia:	Meta:	Método de Cálculo:
Gestión	Eficiencia	Mensual	100%	Visita a las unidades programadas/ Visita a las unidades realizadas*100



2024 - 2030

Consejería Jurídica del Poder Ejecutivo del Estado de Morelos.
Dirección General de Legislación.
Subdirección de Jurisprudencia.

Última Reforma: Texto Original



DEPENDENCIA: SECRETARÍA DEL
AYUNTAMIENTO
ACUERDO: SE/AC-418/03-XII-2025.

Nivel Actividad No. 1.6				
Resumen Narrativo:	Indicador:	Medios de Verificación:		Supuestos:
Beneficio del equipamiento hidrogrícola en los productores	Porcentaje de productores beneficiados con equipamiento hidrogrícola	Estadísticas, fotografías, mediciones en los archivos oficiales en la Dirección de Fomento Agropecuario ubicado en Motolinía 2 esq. Netzahualcóyotl col. Centro C.P. 62000		Los productores son beneficiados con equipamiento hidrogrícola
Tipo:	Dimensión:	Frecuencia:	Meta:	Método de Cálculo:
Gestión	Eficiencia	Trimestral	100%	Número de productores que solicitan el apoyo/Número de productores beneficiados*100
Nivel Actividad No. 1.7				
Resumen Narrativo:	Indicador:	Medios de Verificación:		Supuestos:
Beneficio en material vegetativo.	Porcentaje de productores beneficiados con material vegetativo con cultivo alterno	Estadísticas, fotografías, mediciones en los archivos oficiales en la Dirección de Fomento Agropecuario ubicado en Motolinía 2 esq. Netzahualcóyotl col. Centro C.P. 62000		Los productores son beneficiados con material vegetativo con cultivo alterno.
Tipo:	Dimensión:	Frecuencia:	Meta:	Método de Cálculo:
Gestión	Eficiencia	Trimestral	100.00%	(Número de productores que solicitan el apoyo/ Número de productores que reciben el apoyo) * 100
Nivel Actividad No. 1.8				
Resumen Narrativo:	Indicador:	Medios de Verificación:		Supuestos:
Mayor apertura de negocios para generación y crecimientos de los mismos.	Porcentaje de Vínculos establecidos en el Fortalecimiento del Centro de Atención Empresarial Morelense y las dependencias del orden Municipal y estatal	Registro de vínculos en la Dirección de Mejora Regulatoria ubicado en Motolinía 2 esq. Netzahualcóyotl col. Centro C.P. 62000		Los Centro de Atención Empresarial Morelense y las dependencias del orden Municipal y estatal reciben satisfactoriamente los vínculos de fortalecimiento, aperturas de negocios, generación de empleos y movilidad económica.
Tipo:	Dimensión:	Frecuencia:	Meta:	Método de Cálculo:
Gestión	Eficiencia	Mensual	100.00%	(Total de vinculaciones realizadas / Total de vinculaciones programadas) * 100
Nivel Actividad No. 1.9				
Resumen Narrativo:	Indicador:	Medios de Verificación:		Supuestos:
Avance del programa SIMPLIFICA	Porcentaje de Avance en el Desarrollo del Programa SIMPLIFICA	Registro de Avance en el a Dirección de Mejora Regulatoria ubicado en Motolinía 2 esq. Netzahualcóyotl col. Centro C.P. 62000		Se cuenta con los recursos necesarios para el desarrollo y operación del programa SIMPLIFICA
Tipo:	Dimensión:	Frecuencia:	Meta:	Método de Cálculo:
Gestión	Eficiencia	Mensual	100.00%	(Avance del programa SIMPLIFICA desarrollado / Avance del programa SIMPLIFICA estipulado) * 100
Nivel Actividad No. 1.10				
Resumen Narrativo:	Indicador:	Medios de Verificación:		Supuestos:



Consejería Jurídica del Poder Ejecutivo del Estado de Morelos.
 Dirección General de Legislación.
 Subdirección de Jurisprudencia.

Última Reforma: Texto Original

2024 - 2030



DEPENDENCIA:	SECRETARIA	DEL
AYUNTAMIENTO		
ACUERDO:	SE/AC-418/03-XII-2025.	

Recuperación y regularización de lotes del mercado municipal	Porcentaje de locales regularizados, entre los que están al corriente y los que están por regularizar	Registro de locales y fotografías de procedimientos Administrativos-Jurídicos del periodo 2026 que los resguarda la Dirección de mercados ubicado en Motolinía 2 esq. Netzahualcóyotl col. Centro C.P. 62000.	Los locales son regularizados satisfactoriamente
Tipo:	Dimensión:	Frecuencia:	Meta:
Gestión	Eficiencia	Mensual	100.00%
Método de Cálculo:			
(Locales regularizados realizados/Locales regularizados programados) * 100			
Nivel Actividad No. 1.11			
Resumen Narrativo:	Indicador:	Medios de Verificación:	Supuestos:
El indicador mide la reapertura de los locales comerciales entre los cerrados y abiertos actualmente programados.	Porcentaje de reapertura de los locales comerciales entre los cerrados y abiertos actualmente.	Expedientes que se encuentran de manera física en los archivos en la Dirección de Mercados ubicado en Motolinía 2 esq. Netzahualcóyotl col. Centro C.P. 62000	Locales comerciales abiertos satisfactoriamente.
Tipo:	Dimensión:	Frecuencia:	Meta:
Gestión	Eficiencia	Mensual	100%
Método de Cálculo:			
Total de reapertura de locales comerciales realizados/ Total de reaperturas de locales comerciales programados*100			
Nivel Actividad No. 1.12			
Resumen Narrativo:	Indicador:	Medios de Verificación:	Supuestos:
actualización y armonización del marco jurídico, normas municipales e instrumentos administrativos del Ayuntamiento	Porcentaje de avance de la actualización y armonización del marco jurídico, normas municipales e instrumentos administrativos del Ayuntamiento	Archivos de los avances 2025 en la Dirección de Mejora Regulatoria ubicado en Motolinía 2 esq. Netzahualcóyotl col. Centro C.P. 62000	Se cumple con la actualización y armonización del marco jurídico, normas municipales e instrumentos administrativos del Ayuntamiento
Tipo:	Dimensión:	Frecuencia:	Meta:
Gestión	Eficiencia	Mensual	100.00%
Método de Cálculo:			
(Marco jurídico armonizado y actualizado / Marco jurídico programado) * 100			
Nivel Actividad No. 1.13			
Resumen Narrativo:	Indicador:	Medios de Verificación:	Supuestos:
Vacantes publicadas en el micrositio	Porcentaje de vacantes publicadas en el micrositio	Registro en los archivos 2025 en la Dirección de Desarrollo Empresarial y al empleo ubicado en Motolinía 2 esq. Netzahualcóyotl col. Centro C.P. 62000	Se publican las vacantes laborales en el micrositio de bolsa de trabajo.
Tipo:	Dimensión:	Frecuencia:	Meta:
Gestión	Eficiencia	Mensual	100.00%
Método de Cálculo:			
(Registro de población capacitada / Población a capacitar) * 100			
Nivel Actividad No. 1.14			
Resumen Narrativo:	Indicador:	Medios de Verificación:	Supuestos:
Visitas en el en el micro sitio.	Porcentaje de visitas recibidas en el micrositio.	Registro en los archivos 2025 en la Dirección de Desarrollo Empresarial y al empleo ubicado en	Los sistemas funcionan correctamente en el micro sitio



DEPENDENCIA:	SECRETARIA	DEL
AYUNTAMIENTO		
ACUERDO:	SE/AC-418/03-XII-2025.	

		Motolinía 2 esq. Netzahualcóyotl col. Centro C.P. 62000		
Tipo:	Dimensión:	Frecuencia:	Meta:	Método de Cálculo:
Gestión	Eficiencia	Mensual	100.00%	(Registro de visitas en el micrositió/ Visitas en el micrositió programadas)*100
Nivel Actividad No. 1.15				
Resumen Narrativo:	Indicador:	Medios de Verificación:	Supuestos:	
Creación de vínculos con empresas, empresarios y emprendedores para fomentar el crecimiento y apoyo de oportunidades laborales	Porcentaje de vínculos con empresas, empresarios y emprendedores.	Registro de Archivos 2026 en la Dirección de Desarrollo Empresarial y al empleo ubicado en Motolinía 2 esq. Netzahualcóyotl col. Centro C.P. 62000	Los vínculos son creados con empresas, empresarios y emprendedores para fomentar el crecimiento y apoyo de oportunidades laborales.	
Tipo:	Dimensión:	Frecuencia:	Meta:	Método de Cálculo:
Gestión	Eficiencia	Mensual	100.00%	(Vínculos con empresas, empresarios y emprendedores creados/ Vínculos con empresas, empresarios y emprendedores programados)*100
Nivel Actividad No. 1.16				
Resumen Narrativo:	Indicador:	Medios de Verificación:	Supuestos:	
Realización de Capacitaciones reclutamientos y ferias laborales	Porcentaje de capacitaciones, reclutamientos y ferias laborales realizadas	Registro de Archivos 2025 en la Dirección de Desarrollo Empresarial y al empleo ubicado en Motolinía 2 esq. Netzahualcóyotl col. Centro C.P. 62000	Capacitaciones, reclutamientos y ferias laborales se realizan de manera oportuna	
Tipo:	Dimensión:	Frecuencia:	Meta:	Método de Cálculo:
Gestión	Eficiencia	Mensual	100.00%	(Total de vacantes publicadas/ Total de publicación de vacantes programadas)*100
Nivel Actividad No. 1.17				
Resumen Narrativo:	Indicador:	Medios de Verificación:	Supuestos:	
Atención de asuntos administrativos	Porcentaje de gestión de asuntos administrativos (humanos, materiales y financieros) atendidos	Documentación oficial 2025 que se encuentra en los archivos de la Dirección Administrativa ubicado en Motolinía 2 esq. Netzahualcóyotl col. Centro C.P. 62000	Se reciben los trámites administrativos debidamente integrados por las áreas solicitantes	
Tipo:	Dimensión:	Frecuencia:	Meta:	Método de Cálculo:
Gestión	Eficiencia	Mensual	100.00%	(Asuntos ingresados/ Asuntos atendidos)*100
Nivel Componente No. 2				
Resumen Narrativo:	Indicador:	Medios de Verificación:	Supuestos:	
Elaborar actividades de difusión y activación turística por medio de las Direcciones de área adscritas a la Dirección General de Turismo	Porcentaje de actividades realizadas por las áreas de la Dirección General de Turismo	Archivos de las Direcciones de área que conforma la Dirección General de Turismo	Promoción turística del Municipio	
Tipo:	Dimensión:	Frecuencia:	Meta:	Método de Cálculo:



DEPENDENCIA:	SECRETARIA	DEL
AYUNTAMIENTO		
ACUERDO:	SE/AC-418/03-XII-2025.	

Gestión	Eficacia	Trimestral	100.00%	(Total de actividades ejecutadas / total de actividades programadas)*100
Nivel Actividad 2.1				
Resumen Narrativo: Difundir atractivos turísticos, eventos y actividades para impactar en la afluencia turística de la ciudad de Cuernavaca	Indicador: Porcentaje de avance en el desarrollo de la difusión turística de Cuernavaca.	Medios de Verificación: Memorándums de solicitud de difusión en redes sociales, infográficos compartidos e invitaciones a eventos turísticos, bajo resguardo de la Dirección de Promoción Turística en Av. Morelos No. 278 col. Centro, C.P. 62000		Supuestos: La difusión turística aumentará la afluencia turística
Tipo: Gestión	Dimensión: Eficacia	Frecuencia: Trimestral	Meta: 100.00%	Método de Cálculo: (Total de actividades ejecutadas / total de actividades programadas)*100
Nivel Actividad No. 2.2				
Resumen Narrativo: Capacitar a los prestadores de servicios turísticos, para dar un servicio de calidad y aumentar la afluencia turística	Indicador: Porcentaje capacitaciones realizadas en materia de desarrollo y servicios turísticos	Medios de Verificación: Listas de asistencia, evidencias fotográficas y copias de reconocimientos resguardados por la Dirección de Promoción Turística ubicada en Av. Morelos No. 278 col. Centro C.P. 62000		Supuestos: Los participantes asisten puntualmente a las capacitaciones realizadas en materia de desarrollo y servicios turísticos
Tipo: Gestión	Dimensión: Eficiencia	Frecuencia: Trimestral	Meta: 100.00%	Método de Cálculo: (Total de capacitaciones realizadas / Total capacitaciones programados) * 100
Nivel Actividad No. 2.3				
Resumen Narrativo: Instalar módulos de Información Turística en diversos puntos de la ciudad de Cuernavaca para dar atención y asesoría a los turistas	Indicador: Porcentaje de Módulos de Información Turística instalados	Medios de Verificación: Bitácoras de atención turística resguardadas por la Dirección de Promoción Turística ubicada en Av. Morelos No. 278 col. Centro C.P. 62000		Supuestos: Se ofrece la atención de calidad merecida, para hacer sentir el anfitriónismo
Tipo: Gestión	Dimensión: Eficiencia	Frecuencia: Mensual	Meta: 100.00%	Método de Cálculo: (Total de Módulos de Información Turística instalados / Total de Módulos de Información Turística programados) * 100
Nivel Actividad No. 2.4				
Resumen Narrativo: Rescatar, impulsar y difundir el talento artístico cultural, artesanal, gastronómico, histórico, etc. que nos da identidad.	Indicador: Porcentaje de talentos locales presentados en los diferentes eventos tradicionales y/o eventos artísticos.	Medios de Verificación: Calendario de eventos, oficios de gestión, peticiones, fotografías. Bajo resguardo de la Dirección de Festejos y Ferias Tradicionales, ubicado en Av. Morelos No. 278, Col. Centro,		Supuestos: Se rescata y promueve el talento local



DEPENDENCIA: SECRETARÍA DEL
AYUNTAMIENTO
ACUERDO: SE/AC-418/03-XII-2025.

CP.62000, Cuernavaca, Morelos				
Tipo:	Dimensión:	Frecuencia:	Meta:	Método de Cálculo:
Gestión	Eficiencia	Mensual	100.00%	Número de talentos rescatados, impulsados y difundidos en el mes.
Nivel Actividad No. 2.5				
Resumen Narrativo:	Indicador:	Medios de Verificación:		Supuestos:
Población beneficiada en las Ferias y eventos tradicionales realizados en el Municipio de Cuernavaca	Porcentaje de la población beneficiada con la realización de los diferentes eventos	Calendario de eventos, oficinas de gestión, peticiones, fotografías. Bajo resguardo de la Dirección de Festejos y ferias Tradicionales, ubicado en Av. Morelos No. 278, Col. Centro, CP.62000, Cuernavaca, Morelos		Se da esparcimiento a la población y los turistas.
Tipo:	Dimensión:	Frecuencia:	Meta:	Método de Cálculo:
Gestión	Eficiencia	Mensual	100.00%	Número de población beneficiada en el mes.
Nivel Actividad No. 2.6				
Resumen Narrativo:	Indicador:	Medios de Verificación:		Supuestos:
Impulsar, coordinar y difundir las Ferias y eventos tradicionales de manera segura, dando identidad al municipio.	Porcentaje de Ferias y Eventos que se realizan para el rescate de tradiciones y que impulsan el turismo.	Calendario de eventos, oficinas de gestión, peticiones, fotografías. Bajo resguardo de la Dirección de Festejos y ferias Tradicionales, ubicado en Av. Morelos No. 278, Col. Centro, CP.62000, Cuernavaca, Morelos		Se impulsan las Ferias y eventos tradicionales que fomentan el atractivo turístico del Municipio.
Tipo:	Dimensión:	Frecuencia:	Meta:	Método de Cálculo:
Gestión	Eficiencia	Mensual	100.00%	Número de Ferias y eventos tradicionales realizados en el mes.
Nivel Actividad No. 2.7				
Resumen Narrativo:	Indicador:	Medios de Verificación:		Supuestos:
El indicador mide el número de acciones y/o campañas realizadas y programadas para la mejora de imagen urbana del Centro Histórico; así como su activación económica y/o cultural.	Porcentaje de acciones y/o campañas realizadas para la mejora de imagen urbana del Centro Histórico; así como su activación económica y/o cultural.	Registro de archivos 2025 en la Dirección del Centro Histórico y Pueblos Históricos de Cuernavaca, ubicado en Av. Morelos número 278, Col. Centro C.P. 62000		Las campañas realizadas mejoran la imagen urbana del Centro histórico; así como su activación económica y/o cultural.
Tipo:	Dimensión:	Frecuencia:	Meta:	Método de Cálculo:
Gestión	Eficiencia	Trimestral	100%	Campañas realizadas/Campañas Programadas*100

Matriz de Indicadores para Resultados del Programa Presupuestario	
Datos de Identificación del Programa Presupuestario	
Nombre del Programa Presupuestario:	Año:
Planeación, Seguimiento y Control del Desarrollo Humano y la Participación Social	2026
Dependencia:	



DEPENDENCIA:	SECRETARÍA	DEL
AYUNTAMIENTO		
ACUERDO:	SE/AC-418/03-XII-2025.	

Secretaría de Desarrollo Humano y Participación Social				
Unidad Responsable del Gasto				
Oficina de la Secretaría de Desarrollo Humano y Participación Social				
Beneficiarios con perspectiva de género				
Hombres:	Mujeres:	Total:	Área de Enfoque:	
178,641	199,835	378,476	Ciudadanía de Cuernavaca	
Niños:	Niñas:	Total:		
N.A.	N.A.	N.A.		
Alineación al Plan Municipal de Desarrollo				
Eje:	Programa Sectorial:	Sub Programa:		
10.3 Cuernavaca Solidaria e Incluyente	10.3.3 Desarrollo Humano y Social	N/A		
Proyectos del Programa:				
Oficina de la Secretaría de Desarrollo Humano y Participación Social				
SH801 Planeación, Seguimiento y Control del Bienestar Social				
Objetivo General:				
Contribuir al fortalecimiento del desarrollo social, el acceso a los derechos humanos de las poblaciones de diversidad sexual a través de la ejecución de diversos programas sociales, que brinden atención a las personas de la diversidad sexual, con acciones que coadyuven a la erradicación de las condiciones de desigualdad para la diversidad sexual, expresiones e identidades de género, fomentando un cambio cultural con respeto e inclusión social a través de proyectos innovadores de igualdad efectiva y sustantiva. Realizar las gestiones pertinentes en un tiempo razonable que dará como resultado la satisfacción de los ciudadanos que se acercan a esta Dirección, con la finalidad de encontrar la ruta más corta a la solución de los problemas de la ciudadanía en temas migratorios y religiosos. Fomentar la participación de la población en el desarrollo de actividades educativas, productivas, artísticas, culturales y deportivas, generando una sana convivencia, la integración familiar, el rescate de valores, el autoempleo y el sentido de pertenencia, involucrando a la ciudadanía en la autogestión de los Centros de Desarrollo Comunitario y espacios públicos. Acercar a la Población Cuernavaquense a la lectura, así como proporcionar un buen servicio de consulta y asesoría bibliográfica, a través de las bibliotecas del municipio.				
Clasificación Funcional y Programática				
Finalidad:	Función:	Sub Función:	Actividad Institucional:	Clave Programática:
2 Desarrollo Social	2.7 Otros Asuntos Sociales	2.7.1 Otros asuntos sociales	042.- Definición, conducción y evaluación de la política de desarrollo social y el ordenamiento urbano y regional	E - Prestación de Servicios Públicos
Información Institucional				
Misión:		Visión:		
Constituirse como un vínculo entre sociedad y gobierno municipal que permita que los habitantes de Cuernavaca contar con elementos para ampliar sus opciones y oportunidades en busca de una mejora sustancial a las condiciones de vida de las familias de la ciudad.		Consolidarse como la institución del Gobierno Municipal que logre impactar en una mejora de la cohesión social, donde se fomente la participación y se sumen esfuerzos a los trabajos de la administración pública, con ello, ampliar las opciones y oportunidades de toda la población, así fortalecer la relación familiar, logrando un impacto positivo en la cobertura de salud, educación, cultura, juventud y deporte que permitan a los ciudadanos de Cuernavaca mejores estilos de vida saludables y en armonía con el medio ambiente y que, en suma, mejores las condiciones generales de vida de los habitantes de Cuernavaca		
Nivel Fin				
Resumen Narrativo:	Indicador	Medios de Verificación		Supuestos
Contribuir, al desarrollo humano y social de los habitantes de las colonias y poblados que integran	Porcentaje de solicitudes vinculadas a programas	Registro de solicitudes recibidas ubicadas en oficina de la Secretaría de Desarrollo Humano y		La ciudadanía hace llegar sus solicitudes a la Secretaría de Desarrollo Humano y



DEPENDENCIA:	SECRETARIA	DEL
AYUNTAMIENTO		
ACUERDO:	SE/AC-418/03-XII-2025.	

el Municipio de Cuernavaca mediante la aplicación de diversos programas sociales y servicios de calidad		Participación Social, ubicada en Motolinía #2 Col. Centro Cuernavaca, Morelos, C.P. 62000		Participación Social
Tipo:	Dimensión:	Frecuencia:	Meta:	Método de Cálculo:
Estratégico	Eficacia	Anual	80.00%	(Número de solicitudes vinculadas / número de solicitudes recibidas) * 100
Nivel Propósito				
Resumen Narrativo:	Indicador:	Medios de Verificación:	Supuestos:	
Los habitantes de Cuernavaca cuentan con diversos programas sociales y servicios de calidad	Porcentaje de programas de desarrollo social realizados.	Reporte interno de los programas desarrollados por las áreas ejecutoras, ubicado en la oficina de la Secretaría de Desarrollo Humano y Participación Social ubicada en Motolinía #2 Col. Centro Cuernavaca, Morelos, C.P. 62000	La población recibe los beneficios de los programas de Desarrollo Social	
Tipo:	Dimensión:	Frecuencia:	Meta:	Método de Cálculo:
Estratégico	Eficacia	Semestral	80.00%	(Número de programas desarrollados / Número de programas establecidos) * 100
Nivel Componente No. 1				
Resumen Narrativo:	Indicador:	Medios de Verificación:	Supuestos:	
Personas en situación vulnerable sujetas de asistencia social	Porcentaje de personas atendidas por las áreas ejecutoras	Informe semestral de personas atendidas, ubicados en la oficina de la Secretaría de Desarrollo Humano y Participación Social ubicada en Motolinía #2 Col. Centro Cuernavaca, Morelos, C.P. 62000	Dentro del Municipio de Cuernavaca habitan personas y familias que se encuentran en situación de vulnerabilidad y requieren de una política social de apoyo para el desarrollo de sus capacidades instrumentales	
Tipo:	Dimensión:	Frecuencia:	Meta:	Método de Cálculo:
Gestión	Eficiencia	Semestral	80.00%	(Número de personas atendidas por las áreas ejecutoras / Número de personas que solicitan la atención de las áreas ejecutoras) * 100
Nivel Actividad No. 1.1				
Resumen Narrativo:	Indicador:	Medios de Verificación:	Supuestos:	
Aumentar las personas beneficiadas de los programas sociales por las áreas ejecutoras	Porcentaje de personas que acceden a programas sociales	Informe trimestral de personas que acceden a programas sociales, ubicados en la oficina de la Secretaría de Desarrollo Humano y Participación Social ubicada en Motolinía #2 Col. Centro Cuernavaca, Morelos, C.P. 62000	Correcta difusión de los programas sociales	



DEPENDENCIA:	SECRETARIA	DEL
AYUNTAMIENTO		
ACUERDO:	SE/AC-418/03-XII-2025.	

Tipo:	Dimensión:	Frecuencia:	Meta:	Método de Cálculo:
Gestión	Eficiencia	Trimestral	80.00%	(Número de personas beneficiadas en el año / Número de personas atendidas en el año) * 100
Nivel Componente No. 2				
Resumen Narrativo:	Indicador:	Medios de Verificación:		Supuestos:
Solicitudes de Liberación de Recursos pagadas	Porcentaje de tramites pagados por ingresos de S.L.R	Estatus de solicitud del Sistema INEGO Estatus de solicitud del Sistema INEGO ubicado en Cuauhtemotzin #4 Col. Centro Cuernavaca, Morelos. C.P. 62000		Se cuenta con los Recursos Financieros suficientes
Tipo:	Dimensión:	Frecuencia:	Meta:	Método de Cálculo:
Gestión	Eficiencia	Trimestral	50.00%	(S.L.R. Pagadas / S.L.R. tramitadas) * 100
Nivel Actividad No. 2.1				
Resumen Narrativo:	Indicador:	Medios de Verificación:		Supuestos:
Recepción y operación de las Solicitudes Liberación de Recursos	Porcentaje de S.L.R. recibidas y tramitadas ante el área responsable	Bitácoras de Registro de recepción de las S.L.R. ubicado en la Dirección Administrativa ubicada en Motolinía #2 Col. Centro Cuernavaca, Morelos, C.P. 62000		El Sistema INEGO se encuentra trabajando correctamente
Tipo:	Dimensión:	Frecuencia:	Meta:	Método de Cálculo:
Gestión	Eficiencia	Mensual	80.00%	(Solicitudes tramitadas / solicitudes recibidas) * 100
Nivel Componente No. 3				
Resumen Narrativo:	Indicador:	Medios de Verificación:		Supuestos:
Trámites de Recursos Humanos entregados	Porcentaje de trámites de Recursos Humanos entregados al área responsable.	Bitácora de acuses de trámites ante Recursos Humanos, ubicado en la Dirección Administrativa ubicada en Motolinía #2 Col. Centro Cuernavaca, Morelos, C.P. 62000		Los movientes de Recursos Humanos son operados oportunamente
Tipo:	Dimensión:	Frecuencia:	Meta:	Método de Cálculo:
Gestión	Eficiencia	Trimestral	100.00%	(Número de trámites entregados / Número de trámites recibidos) * 100
Nivel Actividad No. 3.1				
Resumen Narrativo:	Indicador:	Medios de Verificación:		Supuestos:
Atención a los trámites de Recursos Humanos	Porcentaje de trámites atendidos sobre el rubro de Recursos Humanos	Bitácora de acuses de trámites ante Recursos Humanos, ubicado en la Dirección Administrativa ubicada en Motolinía #2 Col. Centro Cuernavaca, Morelos, C.P. 62000		La documentación soporte de cada solicitud, se presente en tiempo y forma
Tipo:	Dimensión:	Frecuencia:	Meta:	Método de Cálculo:
Gestión	Eficiencia	Mensual	100.00%	(Número de trámites atendidos / Número de trámites solicitados) * 100



DEPENDENCIA:	SECRETARÍA	DEL
AYUNTAMIENTO		
ACUERDO:	SE/AC-418/03-XII-2025.	

Matriz de Indicadores para Resultados del Programa Presupuestario			
Datos de Identificación del Programa Presupuestario			
Nombre del Programa Presupuestario:			Año:
Desarrollo Humano y Social			2026
Dependencia:			
Secretaría de Desarrollo Humano y Participación Social			
Unidad Responsable del Gasto:			
Dirección General de Desarrollo Humano			
Beneficiarios con perspectiva de género			
Hombres:	Mujeres:	Total:	Área de Enfoque:
178,641	199,835	378,476	
Niños:	Niñas:	Total:	Ciudadanía de Cuernavaca
N/A	N/A	N/A	
Alineación al Plan Municipal de Desarrollo			
Eje:	Programa Sectorial:	Sub Programa:	
10.3 Cuernavaca Solidaria e Incluyente 11.3 Participación Ciudadana	10.3.1 Atención a Grupos en Situación de Vulnerabilidad 10.3.3 Desarrollo Humano y Social 10.3.4 Desarrollo Humano Saludable 10.3.5 Impulso a la Educación 11.3.2 Ciudad con Voz	N/A	
Proyectos del Programa:			
Dirección General de Desarrollo Humano			
SH802 Desarrollo y Bienestar Social Productivo			
Objetivo General:			
Atención a Grupos en Situación de Vulnerabilidad			
Garantizar la igualdad de género y la protección integral de infancias, adolescencias y personas adultas mayores en situación de vulnerabilidad, promoviendo su acceso a derechos, autonomía y bienestar. Diseñar e implementar programas de acción dirigidos a la atención integral de infancias, adolescencias y personas adultas mayores vulnerables, asegurando su inclusión y protección. Coadyuvar en la protección y mejora de las condiciones física, mental y social de las familias y habitantes del Municipio de Cuernavaca, en situación de vulnerabilidad a través de estrategias, programas y servicios de calidad y eficientes.			
Desarrollo Humano y Social			
Contribuir al fortalecimiento del desarrollo social, el acceso a los derechos humanos de las poblaciones de diversidad sexual a través de la ejecución de diversos programas sociales, que brinden atención a las personas de la diversidad sexual, con acciones que coadyuven a la erradicación de las condiciones de desigualdad para la diversidad sexual, expresiones e identidades de género, fomentando un cambio cultural con respeto e inclusión social a través de proyectos innovadores de igualdad efectiva y sustantiva.			
Realizar las gestiones pertinentes en un tiempo razonable que dará como resultado la satisfacción de los ciudadanos que se acercan a esta Dirección, con la finalidad de encontrar la ruta más corta a la solución de los problemas de la ciudadanía en diversos temas de desarrollo humano.			
Fomentar la participación de la población en el desarrollo de actividades educativas, productivas, artísticas, culturales y deportivas, generando una sana convivencia, la integración familiar, el rescate de valores, el autoempleo y el sentido de pertenencia, involucrando a la ciudadanía en la autogestión de los Centros de Desarrollo Comunitario y espacios públicos. Acercar a la Población Cuernavaquense a la lectura, así como proporcionar un buen servicio de consulta y asesoría bibliográfica, a través de las bibliotecas del municipio.			
Desarrollo Humano Saludable			
Coordinar, colaborar y apoyar con la ejecución y operación de los programas encaminados al desarrollo comunitario en materia de salud, favoreciendo a la creación de entornos saludables.			
Impulso a la Educación			
Coordinar programas dirigidos a la población en general y a los planteles educativos desde preescolar hasta nivel superior, dando acompañamiento			



DEPENDENCIA:	SECRETARIA	DEL
AYUNTAMIENTO		
ACUERDO:	SE/AC-418/03-XII-2025.	

a las comunidades educativas.

Ciudad con Voz

La participación ciudadana en Cuernavaca se encuentra limitada por una serie de factores interrelacionados. En primer lugar, la ineficacia de los canales de comunicación contribuye a que la sociedad no tenga conocimiento pleno de las oportunidades de involucramiento, lo que se ve agravado por una histórica desconfianza hacia las instituciones públicas. Además, la ausencia de una cultura participativa y de mecanismos adecuados dificulta el acceso y la motivación de la ciudadanía para involucrarse en los procesos de toma de decisiones. Como consecuencia, las políticas públicas desarrolladas a menudo no reflejan las necesidades y aspiraciones reales de la población, generando una creciente desconexión entre el gobierno y la comunidad. Este escenario se traduce en un aumento del descontento social y en una percepción negativa de la gestión municipal, afectando la legitimidad y efectividad de las decisiones adoptadas. Frente a este panorama, es imperativo implementar una estrategia integral que fortalezca la comunicación, promueva la transparencia y establezca espacios de diálogo efectivo. De esta manera, se busca reactivar la participación ciudadana, generar confianza y lograr una gestión pública más inclusiva y sensible a las demandas de la sociedad.

Clasificación Funcional y Programática

Finalidad:	Función:	Sub Función:	Actividad Institucional:	Clave Programática:
2.- Desarrollo Social	2.7 Otros Asuntos Sociales	2.7.1. Otros Asuntos Sociales	042.- Definición, conducción, evaluación de la política de desarrollo social y el ordenamiento urbano y regional.	E.- Prestación de servicios públicos

Información Institucional

Misión:	Visión:
La Dirección General de Desarrollo Humano es la encargada de contribuir mediante la aplicación de diversos programas sociales, a un acercamiento con la población, que promueve un desarrollo social y servicios de calidad a los habitantes de las colonias y poblados que integran el Municipio de Cuernavaca.	Ofrecer a la comunidad cuernavacense una disminución del rezago social, con un trabajo constante para mejorar los niveles de vida, generando oportunidades a través de los programas sociales entre los diferentes grupos humanos que habitan el Municipio.

Nivel Fin

Resumen Narrativo:	Indicador	Medios de Verificación	Supuestos
Contribuir al Bienestar Social de Cuernavaca mediante la implementación de acciones y programas para el desarrollo humano de la población.	Porcentaje de programas de desarrollo humano implementados.	Reportes de Programas de desarrollo humano realizados, que se encuentra en la oficina de la Dirección General de Desarrollo Humano ubicada en Motolinía #2 Col. Centro Cuernavaca, Morelos, C.P. 62000	La población recibe con agrado los apoyos.
Tipo: Estratégico	Dimensión: Eficacia	Frecuencia: Anual	Meta: 95.00%
Método de Cálculo: (Número de programas de desarrollo humano realizados / Total de programas planeados) * 100			

Nivel Propósito

Resumen Narrativo:	Indicador:	Medios de Verificación:	Supuestos:
Número de población beneficiada con la implementación de acciones de participación ciudadana.	Porcentaje de acciones de participación implementadas.	Reportes de las acciones de participación ciudadana realizadas, que se encuentra en la oficina de la Dirección General de Desarrollo Humano ubicada en Motolinía #2 Col. Centro Cuernavaca, Morelos, C.P. 62000	La población recibe con agrado los apoyos.
Tipo: Estratégico	Dimensión: Eficacia	Frecuencia: Semestral	Meta: 95.00%
Método de Cálculo: (Acciones de participación ciudadana realizadas / Acciones de participación ciudadana programadas) * 100			

Nivel Componente No. 1



DEPENDENCIA: SECRETARÍA DEL
AYUNTAMIENTO
ACUERDO: SE/AC-418/03-XII-2025.

Resumen Narrativo:		Indicador:	Medios de Verificación:	Supuestos:
Protección de infancias y adolescencias en situación de vulnerabilidad		Porcentaje de niñas, niños y adolescentes beneficiados con programas y acciones de apoyo.	Listas de asistencia a las acciones realizadas dirigidas a grupos en vulnerabilidad, fotografías y/o oficios dirigidos a las y los líderes de las colonias en las que se encuentran estos grupos en vulnerabilidad que se encuentra en la oficina de la Dirección General de Desarrollo Humano ubicada en Motolinía #2 Col. Centro Cuernavaca, Morelos, C.P. 62000	Solicitan acciones específicas en colonias en los que existen grupos, de estos sectores, en vulnerabilidad
Tipo:	Dimensión:	Frecuencia:	Meta:	Método de Cálculo:
Gestión	Eficacia	Mensual	100.00%	(Número de niñas, niños y adolescentes beneficiados/Total de niñas, niños y adolescentes de las escuelas públicas de Cuernavaca) *100
Nivel Actividad No. 1.1				
Resumen Narrativo:		Indicador:	Medios de Verificación:	Supuestos:
Grupos en vulnerabilidad beneficiados de programas de acción dirigidos a la atención integral de infancias, adolescencias personas adultas mayores y personas con discapacidad, asegurando su inclusión y protección.		Porcentaje de personas en situación de vulnerabilidad y/o con discapacidad sujetas de asistencia social atendidas con servicios integrales.	Listas de asistencia a las acciones realizadas dirigidas a grupos en vulnerabilidad, fotografías y oficios dirigidos a las y los líderes de las colonias en las que se encuentran estos grupos en vulnerabilidad que se encuentra en la oficina de la Dirección General de Desarrollo Humano ubicada en Motolinía #2 Col. Centro Cuernavaca, Morelos, C.P. 62000	Se requiere atención prioritaria a grupos en vulnerabilidad de infancias, juventudes, mujeres, personas adultas mayores y personas con discapacidad.
Tipo:	Dimensión:	Frecuencia:	Meta:	Método de Cálculo:
Gestión	Eficiencia	Mensual	100.00%	(Número de personas atendidas con servicios integrales / Total de personas que solicitaron servicios integrales) * 100
Nivel Actividad No. 1.2				
Resumen Narrativo:		Indicador:	Medios de Verificación:	Supuestos:
Atención y asesoría legal a personas adultas mayores a cargo de sus nietos y nietas.		Porcentaje de gestiones y/o asesoramiento legal realizadas para trámites diversos para personas en vulnerabilidad	Evidencia del trámite administrativo a través de acuses, copias o fotografías que se encuentra en la oficina de la Dirección General de Desarrollo Humano ubicada en Motolinía #2 Col. Centro Cuernavaca, Morelos, C.P. 62000	Personas adultas mayores a cargo de sus nietos y nietos que requieren el reconocimiento legal de su rol como cuidadoras.
Tipo:	Dimensión:	Frecuencia:	Meta:	Método de Cálculo:
Gestión	Eficiencia	Mensual	100.00%	(Número de personas atendidas con servicios integrales / Total de personas que solicitaron servicios integrales) * 100
Nivel Actividad 1.3				
Resumen Narrativo:		Indicador:	Medios de Verificación:	Supuestos:



Consejería Jurídica del Poder Ejecutivo del Estado de Morelos.
 Dirección General de Legislación.
 Subdirección de Jurisprudencia.

Última Reforma: Texto Original



DEPENDENCIA: SECRETARIA DEL
 AYUNTAMIENTO
 ACUERDO: SE/AC-418/03-XII-2025.

Realización de jornadas de salud comunitarias dirigidas a adultos mayores para brindar servicios médicos preventivos y de atención básica.		Porcentaje de adultos mayores atendidos en jornadas de salud.		Reportes de los eventos y jornadas para el desarrollo, que se encuentran en la Dirección General de Desarrollo Humano ubicada en Motolinía #2 Col. Centro Cuernavaca, Morelos, C.P. 62000		La población adulta mayor está disponible y accede voluntariamente a los servicios.	
Tipo:	Dimensión:	Frecuencia:	Meta:	Método de Cálculo:			
Gestión	Eficiencia	Mensual	100.00%	(Número de adultos mayores atendidos/Numero de adultos mayores esperados) *100			
Nivel Actividad No. 1.4							
Resumen Narrativo:		Indicador:		Medios de Verificación:		Supuestos:	
Diseño e implementación de programas de acción dirigidos a la atención integral de grupos en vulnerabilidad, asegurando su inclusión y protección.		Porcentaje de implementación de programas de atención a grupos en vulnerabilidad.		Reportes de los eventos y jornadas para el desarrollo, que se encuentran en la Dirección General de Desarrollo Humano ubicada en Motolinía #2 Col. Centro Cuernavaca, Morelos, C.P. 62000		La sociedad participa de los eventos y jornadas para el desarrollo humano y social. Se llevarán a cabo de acuerdo a la suficiencia presupuestal.	
Tipo:	Dimensión:	Frecuencia:	Meta:	Método de Cálculo:			
Gestión	Eficiencia	Trimestral	100.00%	(Número de programas ejecutados/ Total de programas programados) * 100			
Nivel Actividad No. 1.5							
Resumen Narrativo:		Indicador:		Medios de Verificación:		Supuestos:	
Diseño e implementación de programas de acción dirigidos a personas que por diferentes causas crían solas y son beneficiarias de asesorías, trámites, programas sociales, ayudas estatales y federales, asegurando su inclusión y protección.		Porcentaje de personas que maternan solas atendidas mediante programas de apoyo y acompañamiento social		Reportes de los eventos, jornadas y trámites para el desarrollo, que se encuentran en la Dirección General de Desarrollo Humano ubicada en Motolinía #2 Col. Centro Cuernavaca, Morelos, C.P. 62000		Las personas que crían solas participan en los eventos y jornadas para el desarrollo humano y social.	
Tipo:	Dimensión:	Frecuencia:	Meta:	Método de Cálculo:			
Gestión	Eficiencia	Trimestral	100.00%	(Número de personas que crían solas atendidas / Total de personas que crían solas que solicitaron algún tipo de apoyo) * 100			
Nivel Actividad No. 1.6							
Resumen Narrativo:		Indicador:		Medios de Verificación:		Supuestos:	
Reconocer el trabajo no remunerado de cuidados realizado en el entorno familiar, integrándose como criterio transversal en los programas de apoyo social y desarrollo económico local.		Porcentaje de actividades realizadas trimestralmente entre la persona trabajadora y su familia organizadas por su centro de trabajo.		Listas de asistencia a eventos familiares programados por el centro de trabajo, que se encuentran en la Dirección General de Desarrollo Humano ubicada en Motolinía #2 Col. Centro Cuernavaca, Morelos, C.P. 62000		Las personas trabajadoras del ayuntamiento participan en los eventos y jornadas para el desarrollo humano y social junto con su familia.	
Tipo:	Dimensión:	Frecuencia:	Meta:	Método de Cálculo:			



DEPENDENCIA:	SECRETARIA	DEL
AYUNTAMIENTO		
ACUERDO:	SE/AC-418/03-XII-2025.	

Gestión	Eficiencia	Trimestral	100.00%	(Número de personas que asisten a los eventos / Total de personas que trabajan en el ayuntamiento) * 100
Nivel Actividad No. 1.7				
Resumen Narrativo: Incluir variables sobre trabajo de cuidados no remunerado (tiempo, carga, exclusión laboral) en las encuestas, padrones y bases de datos del municipio, en los programas sociales.	Indicador: Promedio de encuestas a personas cuidadoras no remuneradas.	Medios de Verificación: Encuestas contestadas, que se encuentran en la Dirección General de Desarrollo Humano ubicada en Motolinía #2 Col. Centro Cuernavaca, Morelos, C.P. 62000		Supuestos: La sociedad contesta las encuestas para el conocimiento del trabajo no remunerado.
Tipo: Gestión	Dimensión: Eficiencia	Frecuencia: Trimestral	Meta: 100.00%	Método de Cálculo: (Número de encuestas realizadas/ Total de personas inscritas a los programas) * 100
Nivel Actividad No. 1.8				
Resumen Narrativo: Incluir variables sobre trabajo de cuidados no remunerado (tiempo, carga, exclusión laboral) en las encuestas, padrones y bases de datos del municipio, en los programas sociales	Indicador: Porcentaje de componentes del modelo municipal de cuidados definidos y aprobados	Medios de Verificación: Encuestas contestadas, que se encuentran en la Dirección General de Desarrollo Humano ubicada en Motolinía #2 Col. Centro Cuernavaca, Morelos, C.P. 62000		Supuestos: La sociedad contesta las encuestas para el conocimiento del trabajo no remunerado.
Tipo: Gestión	Dimensión: Eficiencia	Frecuencia: Trimestral	Meta: 8.00%	Método de Cálculo: (Número de componentes aprobados/ Total de componentes propuestos) *100
Nivel Actividad No. 1.9				
Resumen Narrativo: Garantizar la inclusión plena de la familia, evitando cualquier forma de discriminación en el acceso a programas, servicios y espacios públicos municipales.	Indicador: Porcentaje de programas sociales que han incluido condiciones para no excluir a familias en situación de vulnerabilidad.	Medios de Verificación: Reportes de los eventos, jornadas y trámites para el desarrollo, que se encuentran en la Dirección General de Desarrollo Humano ubicada en Motolinía #2 Col. Centro Cuernavaca, Morelos, C.P. 62000		Supuestos: La sociedad participa de los eventos y jornadas para el desarrollo humano y social. Se llevarán a cabo de acuerdo a la suficiencia presupuestal.
Tipo: Gestión	Dimensión: Eficiencia	Frecuencia: Trimestral	Meta: 100.00%	Método de Cálculo: (Número de programas que no excluyen familias en vulnerabilidad/ Total de programas programados) * 100
Nivel Componente No. 2				
Resumen Narrativo: Capacitaciones y campañas dirigidas a la promoción del respeto de la diversidad sexual	Indicador: Porcentaje de personas impactadas con las campañas y capacitaciones de promoción del respeto e inclusión de las personas de la diversidad sexual en Cuernavaca	Medios de Verificación: Reporte de las campañas y capacitaciones, evidencia fotográfica, oficios de trámite y gestión, que se encuentra en la oficina de la Dirección General de Desarrollo Humano ubicada en Motolinía #2 Col. Centro		Supuestos: Las personas que viven en Cuernavaca respeten los derechos humanos de las personas de la diversidad sexual.



DEPENDENCIA:	SECRETARIA	DEL
AYUNTAMIENTO		
ACUERDO:	SE/AC-418/03-XII-2025.	

Cuernavaca, Morelos, C.P. 62000				
Tipo:	Dimensión:	Frecuencia:	Meta:	Método de Cálculo:
Gestión	Eficiencia	Trimestral	100.00%	(Capacitaciones realizadas / capacitaciones programadas) * 100
Nivel Actividad No.2.1				
Resumen Narrativo:	Indicador:	Medios de Verificación:	Supuestos:	
Diseño, calendarización e implementación de las capacitaciones dirigidas a policías viales y preventivos, así como personal de la Secretaría de Protección y Auxilio Ciudadano.	Porcentaje de avance del programa de capacitación en materia de diversidad sexual y del protocolo de actuación en seguridad pública.	Lista de asistencia, evidencia fotográfica, oficios de trámite que se encuentran en la Dirección de Combate a la Pobreza ubicada en Motolinía #2 Col. Centro Cuernavaca, Morelos, C.P. 62000	La policía vial y preventiva respeta y garantiza realiza su actuar con estricto apego al respeto de los derechos humanos de las personas de la diversidad sexual.	
Tipo:	Dimensión:	Frecuencia:	Meta:	Método de Cálculo:
Gestión	Eficiencia	Mensual	100.00%	(Capacitaciones realizadas / capacitaciones programadas) * 100
Nivel Actividad No. 2.2				
Resumen Narrativo:	Indicador:	Medios de Verificación:	Supuestos:	
Diseño, calendarización e implementación de las capacitaciones, conferencias y talleres dirigidas al funcionariado del Ayuntamiento y la población en general	Porcentaje de capacitaciones, talleres y conferencias impartidos a funcionarios del ayuntamiento y sociedad en general.	Lista de asistencia, evidencia fotográfica, oficios de trámite que se encuentran en la oficina de la Dirección General de Desarrollo Humano ubicada en Motolinía #2 Col. Centro Cuernavaca, Morelos, C.P. 62000	El municipio de Cuernavaca es incluyente, respetuoso y garantiza los derechos de las personas sin importar su orientación sexual, identidad o expresión de género.	
Tipo:	Dimensión:	Frecuencia:	Meta:	Método de Cálculo:
Gestión	Eficiencia	Mensual	100.00%	(Capacitaciones, talleres, conferencias realizadas / capacitaciones, talleres, conferencias programadas) * 100
Nivel Actividad No. 2.3				
Resumen Narrativo:	Indicador:	Medios de Verificación:	Supuestos:	
Diseño, calendarización e implementación de las campañas digitales de difusión sobre la prevención del VIH y otras ITS.	Porcentaje de campañas digitales de difusión sobre la prevención del VIH y otras ITS realizadas y/o programadas.	Evidencia fotográfica, métrica de redes sociales, oficios de trámite que se encuentran en la oficina de la Dirección General de Desarrollo Humano ubicada en Motolinía #2 Col. Centro Cuernavaca, Morelos, C.P. 62000	Las personas en Cuernavaca están informadas sobre la transmisión del VIH y otros ITS.	
Tipo:	Dimensión:	Frecuencia:	Meta:	Método de Cálculo:
Gestión	Eficiencia	Mensual	100.00%	(Campañas realizadas / campañas programadas) * 100
Nivel Actividad No. 2.4				
Resumen Narrativo:	Indicador:	Medios de Verificación:	Supuestos:	
Programación, implementación de las sesiones psicológicas para la diversidad sexual.	Porcentaje de sesiones psicológicas especializadas para las personas de la diversidad sexual	Reporte de las sesiones psicológicas, oficio de informe y de trámite que se encuentra en la oficina de la Dirección General de Desarrollo Humano ubicada en Motolinía #2 Col. Centro Cuernavaca, Morelos, C.P. 62000	Las personas de la diversidad sexual tienen herramientas de vida que les permiten tener salud mental y emocional.	



DEPENDENCIA:	SECRETARIA	DEL
AYUNTAMIENTO		
ACUERDO:	SE/AC-418/03-XII-2025.	

Tipo:	Dimensión:	Frecuencia:	Meta.	Método de Cálculo:
Gestión	Eficiencia	Mensual	100.00%	(Sesiones psicológicas realizadas / campañas programadas) * 100
Nivel Componente No. 3				
Resumen Narrativo:	Indicador:	Medios de Verificación:		Supuestos:
Fóros, asambleas o consultas ciudadanas promovidas	Porcentaje de ciudadanos que participan en foros, asambleas o consultas ciudadanas.	Reporte de los avances de la participación de los ciudadanos en foros, asambleas o consultas ciudadanas. que se encuentran en la Dirección General de Desarrollo Humano ubicada en Motolinía #2 Col. Centro Cuernavaca, Morelos, C.P. 62000		La ciudadanía participa en los foros, asambleas o consultas ciudadanas.
Gestión	Eficiencia	Trimestral	100.00%	(Número de Ciudadanos convocados / Número de Beneficiarios que asisten a los eventos) * 100
Nivel Actividad No. 3.1				
Resumen Narrativo:	Indicador:	Medios de Verificación:		Supuestos:
Beneficiarios de Programas de Desarrollo del Ayuntamiento de Cuernavaca.	Porcentaje de avance en la integración y actualización del Padrón Único de Beneficiarios del Ayuntamiento de Cuernavaca.	Reportes de los avances en la integración y actualización del Padrón de beneficiarios, que se encuentran en la Dirección General de Desarrollo Humano ubicada en Motolinía #2 Col. Centro Cuernavaca, Morelos, C.P. 62000		Todos los organismos involucrados colaboraran activamente
Gestión	Eficiencia	Semestral	100.00%	(Número de Ciudadanos beneficiados / Beneficiarios registrados en el Padrón) * 100
Nivel Actividad No. 3.2				
Resumen Narrativo:	Indicador:	Medios de Verificación:		Supuestos:
Actualización de las Áreas Geográficas Básicas emitidas por el INEGI.	Porcentaje de avance en la actualización del archivo estadístico de las Áreas Geográficas Básicas emitidas por el INEGI.	Reportes de los avances en la integración y actualización de estadísticas, que se encuentran en la Dirección General de Desarrollo Humano ubicada en Motolinía #2 Col. Centro Cuernavaca, Morelos, C.P. 62000		La información es aportada en tiempo y forma
Gestión	Eficiencia	Mensual	100.00%	(Actualizaciones de información de INEGI disponibles / Actualizaciones de información registradas) * 100
Nivel Actividad No. 3.3				
Resumen Narrativo:	Indicador:	Medios de Verificación:		Supuestos:
Mide la proporción de personas que, tras registrarse en las plataformas digitales de participación (web, app,	Porcentaje de usuarios registrados y activos en las plataformas digitales de	Bases de datos de los usuarios registrados y registros de actividad digital, que se encuentran en la		La ciudadanía este registrada y que tenga un usuario dentro de las plataformas digitales.



Consejería Jurídica del Poder Ejecutivo del Estado de Morelos.
 Dirección General de Legislación.
 Subdirección de Jurisprudencia.

Última Reforma: Texto Original

2024 - 2030



DEPENDENCIA:	SECRETARIA	DEL
AYUNTAMIENTO		
ACUERDO:	SE/AC-418/03-XII-2025.	

foros), realizan al menos una acción relevante (votar, comentar, enviar propuestas) en un periodo dado, reflejando el grado real de compromiso ciudadano y la eficacia de las herramientas.		participación.	Dirección General de Desarrollo Humano ubicada en Motolinía #2 Col. Centro Cuernavaca, Morelos, C.P. 62000.	
Tipo:	Dimensión:	Frecuencia:	Meta:	Método de Cálculo:
Gestión	Eficiencia	Mensual	100.00%	(Porcentaje de usuarios registrados / Porcentaje de usuarios activos en las plataformas) * 100
Nivel Actividad No. 3.4				
Resumen Narrativo:	Indicador:	Medios de Verificación:		Supuestos:
Participación de comunidades de Cuernavaca en diversos programas del Ayuntamiento	Porcentaje de comunidades del Municipio organizados que colaboran en los diversos programas que emprende el Ayuntamiento.	Reportes de Las comunidades que colaboran en diversos programas del municipio, que se encuentran el al Dirección General de Desarrollo Humano ubicada en Motolinía #2 Col. Centro Cuernavaca, Morelos, C.P. 62000		Las comunidades participan con entusiasmo de los programas
Tipo:	Dimensión:	Frecuencia:	Meta:	Método de Cálculo:
Gestión	Eficiencia	Mensual	100.00%	(Comunidades capacitadas / Comunidades programadas) * 100
Nivel Actividad No. 3.5				
Resumen Narrativo:	Indicador:	Medios de Verificación:		Supuestos:
Intervención de comunidades en el Consejo Municipal de Participación Ciudadana	Porcentaje de atenciones otorgadas a los Consejos de Participación Ciudadana.	Reporte de comunidades que participan en el Consejo Municipal de Participación Ciudadana, que se encuentran el al Dirección General de Desarrollo Humano ubicada en Motolinía #2 Col. Centro Cuernavaca, Morelos, C.P. 62000		Las comunidades se suman al Consejo Municipal de Participación Ciudadana.
Tipo:	Dimensión:	Frecuencia:	Meta:	Método de Cálculo:
Gestión	Eficiencia	Mensual	100.00%	(Número de atenciones a los Consejos realizados / Número de atenciones a los Consejos convocados) * 100
Nivel Actividad No. 3.6				
Resumen Narrativo:	Indicador:	Medios de Verificación:		Supuestos:
Reunión con la ciudadanía a fin de atender las necesidades y los problemas en materia de desarrollo urbano municipal.	Porcentaje de encuentros o reuniones comunitarias realizadas.	Reporte de las reuniones de atención con ciudadanos, que se encuentran en la Dirección de Participación Ciudadana ubicada en Motolinía #2 Col. Centro Cuernavaca, Morelos, C.P. 62000		La población se encuentra dispuesta a participar.
Tipo:	Dimensión:	Frecuencia:	Meta:	Método de Cálculo:
Gestión	Eficiencia	Mensual	100.00%	(Mesas de diálogo realizadas / Mesas de dialogo convocadas) * 100
Nivel Actividad No. 3.7				



DEPENDENCIA:	SECRETARIA DEL
AYUNTAMIENTO	
ACUERDO:	SE/AC-418/03-XII-2025.

Resumen Narrativo:	Indicador:	Medios de Verificación:	Supuestos:
Reconocer el trabajo no remunerado de cuidados realizados en el entorno familiar.	Porcentaje de apoyos municipales otorgados priorizando situaciones intensivas	Realización de encuestas con los beneficiarios del Programa Presupuesto Social Ciudadano	Se establezca un criterio de situación de cuidados intensivos como factor de priorización en la asignación de apoyos sociales, subsidios económicos, becas y programas de desarrollo humano.
Tipo:	Dimensión:	Frecuencia:	Meta.
Gestión	Eficiencia	Trimestral	100.00%
Nivel Actividad No. 3.8			
Resumen Narrativo:	Indicador:	Medios de Verificación:	Supuestos:
Articular un sistema municipal de cuidados con enfoque integral para personas en situación de dependencia.	Porcentaje de cobertura del diagnóstico participativo y territorializado del sistema de cuidados	Realización de encuestas con los beneficiarios del Programa Presupuesto Social Ciudadano.	Aumentar la cobertura, calidad y accesibilidad de apoyos brindados por el municipio.
Tipo:	Dimensión:	Frecuencia:	Meta.
Gestión	Eficiencia	Trimestral	100.00%
Nivel Actividad No. 3.9			
Resumen Narrativo:	Indicador:	Medios de Verificación:	Supuestos:
Consolidar un sistema Municipal de cuidados que busque coordinar y fortalecer servicios y apoyo para personas en situación de dependencia.	Porcentaje de espacios públicos habilitados para el cuidado comunitario.	Reporte de atenciones a solicitudes, y evidencia fotográfica.	Aumento al acceso equitativo a servicios de cuidado promoviendo la corresponsabilidad entre el Municipio, familias y comunidad.
Tipo:	Dimensión:	Frecuencia:	Meta.
Gestión	Eficiencia	Trimestral	100.00%
Nivel Componente 4			
Resumen Narrativo:	Indicador:	Medios de Verificación:	Supuestos:
Pláticas impartidas sobre hábitos de salud y activación física	Porcentaje de pláticas impartidas sobre temas de hábitos de salud y activación física.	Evidencias fotográficas de las actividades realizadas en las escuelas que se encuentran en la Dirección de Salud y Educación ubicada en Calz. de Leandro Valle Ote. #208 Col. Centro Cuernavaca, Morelos, C.P. 62000	Las actividades se realizan con la autorización de los directivos de las escuelas.
Tipo:	Dimensión:	Frecuencia:	Meta.
Gestión	Eficiencia	Trimestre	100.00%
Nivel Actividad 4.1			
Resumen Narrativo:	Indicador:	Medios de Verificación:	Supuestos:
Otorgamiento de consultas gratuitas a los usuarios que tramitan tarjetas de sanitarias	Porcentaje de consultas médicas realizadas para atención a la población.	Hojas diarias de consulta que se encuentran en la Dirección de Salud y Educación ubicada en Calz. de Leandro	La consulta se realiza como parte de los requisitos para el otorgamiento de tarjeta



Consejería Jurídica del Poder Ejecutivo del Estado de Morelos.
 Dirección General de Legislación.
 Subdirección de Jurisprudencia.

Última Reforma: Texto Original

2024 - 2030



DEPENDENCIA:	SECRETARIA	DEL
AYUNTAMIENTO		
ACUERDO:	SE/AC-418/03-XII-2025.	

		Valle Ote. #208 Col. Centro Cuernavaca, Morelos, C.P. 62000		
Tipo:	Dimensión:	Frecuencia:	Meta:	Método de Cálculo:
Gestión	Eficiencia	Mensual	100.00%	(Cantidad de personas atendidas hombres/ mujeres/ Total de personas que solicitaron consulta) *100
Nivel Actividad No. 4.2				
Resumen Narrativo:	Indicador:	Medios de Verificación:		Supuestos:
Implementación de jornadas de servicios de salud para atender personas adultas mayores.	Porcentaje de mujeres en situación de vulnerabilidad atendidas en servicios de salud	Listas de registro que se encuentra en la oficina de la Dirección General de Desarrollo Humano ubicada en Motolinía #2 Col. Centro Cuernavaca, Morelos, C.P. 62000		Que las personas que no pueden acceder a diferentes servicios de salud acudan a las jornadas de bajo costo.
Tipo:	Dimensión:	Frecuencia:	Meta:	Método de Cálculo:
Gestión	Eficiencia	Mensual	80.00%	(Número de personas en situación de vulnerabilidad atendidas en jornadas de salud. / Total de personas que solicitaron jornadas de salud) * 100
Nivel Actividad 4.3				
Resumen Narrativo:	Indicador:	Medios de Verificación:		Supuestos:
Acercamiento de pláticas enfocadas a la comunidad estudiantil de nivel secundaria	Porcentaje de capacitaciones realizadas sobre salud sexual, visual y mental.	Evidencias fotográficas que se encuentran en la Dirección de Salud y Educación ubicada en Calz. de Leandro Valle Ote. #208 Col. Centro Cuernavaca, Morelos, C.P. 62000		Las pláticas se otorgarán con la autorización de los directivos.
Tipo:	Dimensión:	Frecuencia:	Meta:	Método de Cálculo:
Gestión	Eficiencia	Mensual	100.00%	(Cantidad de pláticas programadas/ cantidad de pláticas realizadas) *100
Nivel Actividad 4.4				
Resumen Narrativo:	Indicador:	Medios de Verificación:		Supuestos:
Acercamiento de capacitaciones de hábitos de salud a la comunidad estudiantil de nivel básico	Porcentaje de capacitaciones realizadas sobre salud y activación física.	Evidencias fotográficas de las actividades realizadas en las escuelas que se encuentran en la Dirección de Salud y Educación ubicada en Calz. de Leandro Valle Ote. #208 Col. Centro Cuernavaca, Morelos, C.P. 62000.		Las actividades se realizan con la autorización de los directivos de las escuelas
Tipo:	Dimensión:	Frecuencia:	Meta:	Método de Cálculo:
Gestión	Eficiencia	Mensual	100.00%	(Capacitaciones programadas/ Capacitaciones realizadas) *100
Nivel Actividad 4.5				
Resumen Narrativo:	Indicador:	Medios de Verificación:		Supuestos:
Atención a usuarios que solicitan el trámite de la tarjeta de sanidad	Porcentaje de credenciales de sanidad tramitadas	Reporte de las gestiones de credenciales de sanidad que se		El usuario acude a realizar su trámite para cumplir un requisito



DEPENDENCIA:	SECRETARIA DEL
AYUNTAMIENTO	
ACUERDO:	SE/AC-418/03-XII-2025.

		encuentran en la Dirección de Salud y Educación ubicada en Calz. de Leandro Valle Ote. #208 Col. Centro Cuernavaca, Morelos, C.P. 62000		de sanidad.	
Tipo:	Dimensión:	Frecuencia:	Meta:	Método de Cálculo:	
Gestión	Eficiencia	Mensual	100.00%	(Solicitud de tarjetas de control sanitario atendidas y recibidas/Total de tarjetas entregadas) *100	
Nivel Actividad 4.6					
Resumen Narrativo:		Indicador:	Medios de Verificación:	Supuestos:	
Difusión grafica en redes sociales, sobre temas de emergencias y medidas de prevención		Porcentaje de publicaciones digitales realizadas sobre emergencias sanitarias.	Reportes de campañas de difusión en medios digitales que se encuentran en la Dirección de Salud y Educación ubicada en Calz. de Leandro Valle Ote. #208 Col. Centro Cuernavaca, Morelos, C.P. 62000	Se realizarán campañas de difusión en caso de emergencias sanitarias	
Tipo:	Dimensión:	Frecuencia:	Meta:	Método de Cálculo:	
Gestión	Eficiencia	Trimestral	100.00%	(Campañas de difusión de protocolo de emergencias realizadas / Total de campañas programadas) *100	
Nivel Actividad 4.7					
Resumen Narrativo:		Indicador:	Medios de Verificación:	Supuestos:	
Campañas realizadas sobre protocolos sanitarios		Porcentaje de protocolos sanitarios básicos realizados.	Reporte de campañas y acciones realizadas sobre protocolos sanitarios que se encuentran en la Dirección de Salud y Educación ubicada en Calz. de Leandro Valle Ote. #208 Col. Centro Cuernavaca, Morelos, C.P. 62000	Se priorizarán de acuerdo al resultado epidemiológico de las enfermedades.	
Tipo:	Dimensión:	Frecuencia:	Meta:	Método de Cálculo:	
Gestión	Eficiencia	Trimestral	50.00%	(Cantidad de campañas realizadas/Total de campañas programadas) *100	
Nivel Actividad 4.8					
Resumen Narrativo:		Indicador:	Medios de Verificación:	Supuestos:	
El comité se instala para responder en caso de emergencias sanitarias		Porcentaje de sesiones realizadas del comité técnico de emergencia sanitaria	Reporte de las sesiones del Comité Técnico de Emergencias Sanitarias y sus acciones que se encuentran en la Dirección de Salud y Educación ubicada en Calz. de Leandro Valle Ote. #208 Col. Centro Cuernavaca, Morelos, C.P. 62000	Las sesiones dependerán de los temas emergentes que resulten	
Tipo:	Dimensión:	Frecuencia:	Meta:	Método de Cálculo:	
Gestión	Eficiencia	Mensual	100.00%	(Sesiones realizadas/Sesiones solicitadas) *100	
Nivel Actividad 4.9					
Resumen Narrativo:		Indicador:	Medios de Verificación:	Supuestos:	



DEPENDENCIA:	SECRETARIA	DEL
AYUNTAMIENTO		
ACUERDO:	SE/AC-418/03-XII-2025.	

Atención a usuarios que solicitan el trámite de la tarjeta de control sanitario	Porcentaje de credenciales de control sanitario tramitadas.	Reporte de las gestiones de credenciales de control sanitario que se encuentran en la Dirección de Salud y Educación que se encuentran en la Dirección de Salud y Educación ubicada en Calz. de Leandro Valle Ote. #208 Col. Centro Cuernavaca, Morelos, C.P. 62000	El usuario acude a realizar su trámite para cumplir un requisito de control sanitario
Tipo:	Dimensión:	Frecuencia:	Meta:
Gestión	Eficiencia	Mensual	100.00%
Método de Cálculo: (Solicitud de tarjetas de control sanitario atendidas y recibidas/Total de tarjetas entregadas) *100			
Nivel Actividad 4.10			
Resumen Narrativo:	Indicador:	Medios de Verificación:	Supuestos:
Diseñar y ejecutar un programa de apoyos dirigido a personas cuidadoras no remuneradas.	Porcentaje de acceso integral de personas cuidadoras no remuneradas a servicios municipales (salud, legal, técnico, económico).	Reporte de gestiones encaminadas a orientación que se encuentran en la Dirección de Salud y Educación que se encuentran en la Dirección de Salud y Educación ubicada en Calz. de Leandro Valle Ote. #208 Col. Centro Cuernavaca, Morelos, C.P. 62000	Los interesados que asistan a solicitar orientación de acceso integral de personas no remuneradas a servicios de salud.
Tipo:	Dimensión:	Frecuencia:	Meta:
Gestión	Eficacia	Trimestral	100.00%
Método de Cálculo: Número de personas cuidadoras no remuneradas que acceden a servicios /Total de personas que solicitan los servicios *100			
Nivel Actividad 4.11			
Resumen Narrativo:	Indicador:	Medios de Verificación:	Supuestos:
Establecer mecanismos de coordinación y conversión con dependencias estatales, federales y organizaciones de la sociedad civil, para el diseño y operación de servicios compartidos de cuidado y la consolidación de una red intersectorial de atención.	Porcentaje de consolidación de la red intersectorial de atención y coconversión para servicios de cuidado.	Reporte de gestiones encaminadas a orientación que se encuentran en la Dirección de Salud y Educación que se encuentran en la Dirección de Salud y Educación ubicada en Calz. de Leandro Valle Ote. #208 Col. Centro Cuernavaca, Morelos, C.P. 62000	Los interesados que asistan a solicitar orientación de atención y conversión para servicios de cuidado.
Tipo:	Dimensión:	Frecuencia:	Meta:
Gestión	Eficiencia	Trimestral	80.00%
Método de Cálculo: Número de gestiones realizadas/Total de gestiones solicitadas *100			
Nivel Componente 5			
Resumen Narrativo:	Indicador:	Medios de Verificación:	Supuestos:
Conferencias y talleres impartidos a la comunidad educativa como parte de las acciones de fortalecimiento del entorno escolar.	Porcentaje de conferencias y talleres impartidos a la comunidad educativa.	Reporte de Conferencias y talleres realizadas que se encuentra en la Dirección General de Desarrollo Humano ubicada en Motolinía #2 Col. Centro Cuernavaca, Morelos, C.P. 62000	Se acudirán a las escuelas con base a las solicitudes de los planteles educativos.



DEPENDENCIA:	SECRETARIA	DEL
AYUNTAMIENTO		
ACUERDO:	SE/AC-418/03-XII-2025.	

Tipo:	Dimensión:	Frecuencia:	Meta:	Método de Cálculo:
Gestión	Eficiencia	Trimestral	80.00%	(Sesiones programadas / sesiones realizadas) * 100
Nivel Actividad 5.5				
Resumen Narrativo:	Indicador:	Medios de Verificación:		Supuestos:
Programación de pláticas para padres en las escuelas de nivel básico	Porcentaje de talleres de escuela para padres impartidos en las instituciones académicas de educación básica	Reportes de talleres en las escuelas y evidencias fotográficas, que se encuentran en la Dirección de Salud y educación ubicada en Calz. de Leandro Valle Ote. #208 Col. Centro Cuernavaca, Morelos, C.P. 62000		Se programarán por medio de solicitudes de los directivos de los planteles educativos de acuerdo a la problemática observada.
Tipo:	Dimensión:	Frecuencia:	Meta:	Método de Cálculo:
Gestión	Eficiencia	Mensual	100.00%	(Pláticas realizadas/Total de pláticas solicitadas) * 100
Nivel Actividad No. 5.6				
Resumen Narrativo:	Indicador:	Medios de Verificación:		Supuestos:
Realización de jornadas de lectura dirigidas a la población de Cuernavaca en general.	Porcentaje de jornadas impartidas, sobre lecturas dirigidas a la población de Cuernavaca.	Reportes de las jornadas de lectura dirigidas a la Población de Cuernavaca, que se encuentran en la Dirección de Salud y Educación, ubicada en Calz. de Leandro Valle Ote. #208 Col. Centro Cuernavaca, Morelos, C.P. 62000		Que los ciudadanos acudan y participen en las jornadas de lectura
Tipo:	Dimensión:	Frecuencia:	Meta:	Método de Cálculo:
Gestión	Eficiencia	Mensual	100.00%	(Jornadas de lectura impartidas / Jornadas de lectura programadas) * 100
Nivel Actividad No. 5.7				
Resumen Narrativo:	Indicador:	Medios de Verificación:		Supuestos:
Implementar el programa Escuela para Padres, Madres y Cuidadores como espacio de formación socioemocional, crianza positiva, habilidades parentales y fortalecimiento del vínculo familiar	Porcentaje de participantes del Programa Escuela para Padres que reportan mejoras en prácticas de crianza, comunicación familiar o resolución no violenta de conflictos.	Reportes de pláticas impartidas en escuelas de nivel básico y evidencias fotográficas, que se encuentran en la Dirección de Salud y educación ubicada en Calz. de Leandro Valle Ote. #208 Col. Centro Cuernavaca, Morelos, C.P. 62000		Se programarán por medio de solicitudes de los directivos de los planteles educativos de acuerdo a la problemática observada.
Tipo:	Dimensión:	Frecuencia:	Meta:	Método de Cálculo:
Gestión	Eficiencia	Trimestral	100.00%	(Pláticas realizadas/Total de pláticas solicitadas) * 100

Matriz de Indicadores para Resultados del Programa Presupuestario	
Datos de Identificación del Programa Presupuestario	
Nombre del Programa Presupuestario:	Año:
La Cultura es de Todos y para Todos	2026
Dependencia:	
Secretaría de Desarrollo Humano y Participación	



DEPENDENCIA:	SECRETARIA	DEL
AYUNTAMIENTO		
ACUERDO:	SE/AC-418/03-XII-2025.	

Unidad Responsable del Gasto				
Dirección General del Instituto de Cultura de Cuernavaca				
Beneficiarios con perspectiva de género				
Hombres:	Mujeres:	Total:	Área de Enfoque:	
178, 641	199,835	378,476	Ciudadanía en General	
Niños:	Niñas:	Total:		
N/A	N/A	N/A		
Alineación al Plan Municipal de Desarrollo				
Eje:	Programa:	Sub Programa:		
10.3 Cuernavaca Solidaria e Incluyente	10.3.6. Desarrollo con Arte y Cultura	N/A		
Proyectos del Programa:				
SH803. Desarrollo a la Cultura				
Objetivo General:				
Contribuir al desarrollo humano y la participación social de Cuernavaca mediante la difusión del arte y la cultura. Es necesario reforzar la identidad de los cuernavaquenses a través de los conocimientos, ideas, tradiciones y costumbres que nos caracterizan, utilizando para ello todos los medios culturales y artísticos que demuestren el capital social con el que cuenta la ciudad; asimismo, se requiere integrar a los poblados de Cuernavaca para difundir y preservar sus tradiciones como pueblos originarios y fundadores. El Ayuntamiento de Cuernavaca debe sentar las bases para una cultura de paz, con el enfoque de desarrollo de principios y valores, y el respeto a la dignidad humana, para el desarrollo sostenible de la Ciudad.				
Clasificación Funcional y Programática				
Finalidad:	Función:	Sub Función:	Actividad Institucional:	Clave Programática:
2 Desarrollo Social	2.4 Recreación, Cultura y otras Manifestaciones Sociales	2.4.2 Cultura	129.- Fomento y promoción de la cultura	E. Prestación de Servicios Públicos
Información Institucional				
Misión:		Visión:		
El Instituto de Cultura de Cuernavaca es la unidad administrativa del Ayuntamiento de Cuernavaca encargada de fomentar e impulsar el desarrollo de todas las actividades artísticas y culturales, en todas sus expresiones, mediante la difusión y promoción en espacios públicos como privados; así como, la búsqueda de espacios para las manifestaciones culturales de la ciudadanía.		Ser un referente de gestión y promoción cultural y artística en la ciudad de Cuernavaca, administrando sus propios recursos, atendiendo las necesidades de los grupos culturales y artísticos de la ciudad y otros		
Nivel Fin				
Resumen Narrativo:	Indicador	Medios de Verificación	Supuestos	
Contribuir al desarrollo humano y la participación social de Cuernavaca mediante la difusión del arte y la cultura	Porcentaje de la población que participó en actividades culturales y artísticas	Informes bimestrales presentados al Consejo de Cultura y las Artes de Cuernavaca en 2026, cuadro de reporte de eventos, archivo fotográfico de los eventos realizados en 2026, cuadernos de registro y acceso al Museo de la Ciudad, así como el archivo digital con los carteles infográficos de promoción de eventos y registro fotográfico de los eventos resguardados en la Dirección de Promoción y Gestión Cultural y/o en la Dirección del Museo,	Las y los artistas utilizan el espacio del museo y espacios públicos para realizar actividades artísticas y la ciudadanía asiste a estas actividades y exposiciones.	



DEPENDENCIA: SECRETARÍA DEL
AYUNTAMIENTO
ACUERDO: SE/AC-418/03-XII-2025.

		ubicados en Av. Morelos Nte. 265, col. Centro, Cuernavaca, Morelos.		
Tipo:	Dimensión:	Frecuencia:	Meta:	Método de Cálculo:
Estratégico	Eficacia	Anual	.03%	(Total de población que participó en las actividades culturales y artísticas / .03% del total de la población de Cuernavaca) *100
Nivel Propósito				
Resumen Narrativo:	Indicador:	Medios de Verificación:		Supuestos:
El Instituto de Cultura promueve la cultura en Cuernavaca	Porcentaje de eventos culturales y artísticos realizados por el Instituto de Cultura en Cuernavaca	Informes bimestrales presentados al Consejo de Cultura y las Artes de Cuernavaca en 2026, cuadro de reporte de eventos, archivo fotográfico de los eventos realizados en 2026, cuadernos de registro y acceso al Museo de la Ciudad, así como el archivo digital con los carteles infográficos de promoción de eventos resguardados en la Dirección de Promoción y Gestión Cultural y/o en la Dirección del Museo, ubicados en Av. Morelos Nte. 265, col. Centro, Cuernavaca, Morelos.		La gente asiste a los eventos realizados por el Instituto de Cultura.
Tipo:	Dimensión:	Frecuencia:	Meta:	Método de Cálculo:
Estratégico	Eficacia	Semestral	100.00%	(Total de eventos realizados/total de eventos programados)*100
Nivel Componente No. 1				
Resumen Narrativo:	Indicador:	Medios de Verificación:		Supuestos:
Eventos culturales y artísticos del Instituto de Cultura organizados.	Porcentaje de eventos culturales y artísticos realizados en el Museo de la Ciudad	Informes bimestrales presentados al Consejo de Cultura y las Artes de Cuernavaca en 2026, cuadro de reporte de eventos, archivo fotográfico de los eventos realizados en 2026, cuadernos de registro y acceso al Museo de la Ciudad, así como el archivo digital con los carteles infográficos de promoción de eventos y registro fotográfico de los eventos resguardados en la Dirección de Promoción y Gestión Cultural y/o en la Dirección del Museo, ubicados en Av. Morelos Nte. 265, col. Centro, Cuernavaca, Morelos.		La gente asiste a los eventos realizados en el museo.
Tipo:	Dimensión:	Frecuencia:	Meta:	Método de Cálculo:
Gestión	Eficiencia	Trimestral	100.00%	(Total de eventos culturales y



Consejería Jurídica del Poder Ejecutivo del Estado de Morelos.
 Dirección General de Legislación.
 Subdirección de Jurisprudencia.

Última Reforma: Texto Original

2024 - 2030



DEPENDENCIA:	SECRETARIA	DEL
AYUNTAMIENTO		
ACUERDO:	SE/AC-418/03-XII-2025.	

				artísticos realizados en el museo de la ciudad/total de evento culturales y artísticos programados)*100
Nivel Actividad No. 1.1				
Resumen Narrativo:	Indicador:	Medios de Verificación:		Supuestos:
Realizar talleres artísticos y exposiciones de obra plástica	Porcentaje de talleres, exposiciones de obra gráfica y/o eventos artísticos realizados en el Museo de la Ciudad de Cuernavaca	Informes bimestrales presentados al Consejo de Cultura y las Artes de Cuernavaca en 2026, cuadro de reporte de eventos, archivo fotográfico de los eventos realizados en 2026, cuadernos de registro y acceso al Museo de la Ciudad, así como el archivo digital con los carteles infográficos de promoción de eventos y registro fotográfico de los eventos resguardados en la Dirección de Promoción y Gestión Cultural y/o en la Dirección del Museo, ubicados en Av. Morelos Nte. 265, col. Centro, Cuernavaca, Morelos.		La gente participa en los talleres y exposiciones organizadas por el Instituto de Cultura en el Museo de la Ciudad.
Tipo:	Dimensión:	Frecuencia:	Meta:	Método de Cálculo:
Gestión	Eficacia	Trimestral	100.00%	(Total de talleres y exposiciones realizadas / total de talleres y exposiciones programadas)*100
Nivel Actividad No. 1.2				
Resumen Narrativo:	Indicador:	Medios de Verificación:		Supuestos:
Realizar publicaciones referentes al patrimonio cultural e histórico de Cuernavaca.	Porcentaje de publicaciones digitales relacionados con patrimonio cultural e histórico de Cuernavaca.	Archivo digital de carteles y/o infográficos elaborados y publicados en redes sociales del Instituto de Cultura en 2026 y resguardados por la Dirección de Promoción y Gestión Cultural, ubicada en Av. Morelos Nte. #265, col. Centro, Cuernavaca, Morelos.		La población interactúa en redes sociales y conoce el patrimonio cultural e histórico de Cuernavaca.
Tipo:	Dimensión:	Frecuencia:	Meta:	Método de Cálculo:
Gestión	Eficacia	Mensual	100.00%	(Total de publicaciones realizadas / total de publicaciones programadas) *100
Nivel Componente No. 2				
Resumen Narrativo:	Indicador:	Medios de Verificación:		Supuestos:
Gestiones realizadas para obtener beneficios para la ciudadanía y su patrimonio	Porcentaje de gestiones realizadas para obtener beneficios para la ciudadanía y su patrimonio..	Registro de formato de pago, comprobantes de pago por eventos realizados en el Museo de la Ciudad 2026, Convenios de donación 2026, registro		Se obtienen beneficios a través de la ciudadanía, grupos artísticos, asociaciones cívicas, artistas plásticos e iniciativa privada.



Consejería Jurídica del Poder Ejecutivo del Estado de Morelos.
 Dirección General de Legislación.
 Subdirección de Jurisprudencia.

Última Reforma: Texto Original



DEPENDENCIA: SECRETARIA DEL
 AYUNTAMIENTO
 ACUERDO: SE/AC-418/03-XII-2025.

		fotográfico, resguardado en la Dirección del Museo de la Ciudad, ubicado en Av. Morelos Nte. # 265, col. Centro, Cuernavaca, Morelos.		
Tipo:	Dimensión:	Frecuencia:	Meta:	Método de Cálculo:
Gestión	Eficiencia	Trimestral	100.00%	Total de gestiones realizadas para obtener beneficios/total de beneficios obtenidos *100
Nivel Actividad No. 2.1				
Resumen Narrativo:		Indicador:	Medios de Verificación:	Supuestos:
Becas culturales otorgadas		Porcentaje de becas culturales otorgadas.	Expedientes de solicitud de becas recibidos en el Instituto de Cultura y actas de la comisión de becas, resguardado en la Dirección General del Instituto de Cultura de Cuernavaca, ubicado en Av. Morelos Nte. # 265, col. Centro, Cuernavaca, Morelos.	Las y los artistas y agrupaciones artísticas acceden a las becas culturales.
Tipo:	Dimensión:	Frecuencia:	Meta:	Método de Cálculo:
Gestión	Eficiencia	Trimestral	100.00%	Total de becas otorgadas/total de becas solicitadas *100
Nivel Componente No. 3				
Resumen Narrativo:		Indicador:	Medios de Verificación:	Supuestos:
Espacios públicos de cultura reactivados		Porcentaje de espacios públicos reactivados para llevar a cabo actividades culturales.	Reportes fotográficos, evidencia de eventos realizados en los espacios públicos que organiza la Dirección de Infraestructura y Casas de Cultura, resguardados en la Dirección de Infraestructura y Casas de Cultura, ubicado en Av. Morelos Nte. # 265, col. Centro, Cuernavaca, Morelos.	Se realizan actividades culturales en espacios públicos reactivados.
Tipo:	Dimensión:	Frecuencia:	Meta:	Método de Cálculo:
Gestión	Eficacia	Trimestral	100.00%	(Espacios públicos rescatados/ Espacios públicos programados)* 100
Nivel Actividad No. 3.1				
Resumen Narrativo:		Indicador:	Medios de Verificación:	Supuestos:
Implementación de talleres y/o eventos artísticos organizados en espacios públicos y/o poblados de Cuernavaca		Porcentaje de talleres y/o eventos artísticos culturales realizados en espacios públicos y/o poblados de Cuernavaca.	Reportes fotográficos, evidencia de eventos realizados en los espacios públicos que organiza la Dirección de Infraestructura y Casas de Cultura, resguardados en la Dirección de Infraestructura y Casas de Cultura, ubicado en Av. Morelos Nte. # 265, col. Centro, Cuernavaca, Morelos.	La ciudadanía asiste a las actividades y/o eventos artísticos culturales realizados
Tipo:	Dimensión:	Frecuencia:	Meta:	Método de Cálculo:
Gestión	Eficiencia	Mensual	100%.	(Total de talleres y eventos



Consejería Jurídica del Poder Ejecutivo del Estado de Morelos.
 Dirección General de Legislación.
 Subdirección de Jurisprudencia.

Última Reforma: Texto Original



DEPENDENCIA:	SECRETARIA	DEL
AYUNTAMIENTO		
ACUERDO:	SE/AC-418/03-XII-2025.	

			realizados en espacios públicos y/o poblados de Cuernavaca / Total de talleres y eventos programados en espacios públicos) * 100
--	--	--	--

Matriz de Indicadores para Resultados del Programa Presupuestario				
Datos de Identificación del Programa Presupuestario				
Nombre del Programa Presupuestario:				Año:
Cuernavaca para las Juventudes				2026
Dependencia:				
Secretaría de Desarrollo Humano y Participación Social				
Unidad Responsable del Gasto				
Dirección General del Instituto de la Juventud				
Beneficiarios con perspectiva de género				
Hombres	Mujeres:	Total:	Área de Enfoque:	
43,263	44,356	87,619	Jóvenes de Cuernavaca	
Niños:	Niñas:	Total:		
N/A	N/A	N/A		
Alineación al Plan Municipal de Desarrollo				
Eje:	Programa Sectorial:	Sub Programa:		
10.3 Cuernavaca Solidaria e Incluyente	10.3.7 Desarrollo para los jóvenes	N/A		
Proyectos del Programa:				
Dirección General del Instituto de la Juventud				
SH804 – Juventud para Todos				
Objetivo General:				
Contribuir al desarrollo humano y social de Cuernavaca mediante actividades que fortalezcan el papel de los jóvenes como pilar de la sociedad. Esto incluye impulsar su desarrollo integral, brindarles acceso a oportunidades de empleo y salud, potenciar sus habilidades, fomentar su experiencia laboral, orientarlos vocacionalmente y promover su acceso a una educación digna. Asimismo, reconocerlos como actores clave en el progreso de la ciudad, incidiendo en la vida social, económica y política del municipio				
Clasificación Funcional y Programática				
Finalidad:	Función:	Sub Función:	Actividad Institucional:	Clave Programática:
2. Desarrollo Social	2.4 Recreación, cultura y otras manifestaciones sociales	2.4.1 Deporte y recreación	088.- Atención a la juventud	E. Prestación de Servicios Públicos
Información Institucional				
Misión:		Visión:		
Planear, programar y ejecutar acciones específicas que garanticen el desarrollo integral de la juventud, con la cooperación de los sectores público, privado y social, así como fortalecer y fomentar la organización juvenil, la capacitación, expresión cultural y artísticas, educación y salud, ejecución de proyectos productivos de los jóvenes del municipio de Cuernavaca.		Ser la instancia que ofrezca a los jóvenes de Cuernavaca el espacio donde encuentre respuestas a sus inquietudes, alternativas para su desarrollo y participación, que promueva la vivencia de valores y de una actitud proactiva y propositiva en beneficio de su entorno.		
Nivel Fin				
Resumen Narrativo:	Indicador	Medios de Verificación	Supuestos	



DEPENDENCIA:	SECRETARIA	DEL
AYUNTAMIENTO		
ACUERDO:	SE/AC-418/03-XII-2025.	

Contribuir al desarrollo integral de la juventud de Cuernavaca mediante actividades que permitan mejorar sus condiciones		Porcentaje de jóvenes beneficiados con las actividades del Instituto.	Registros, fotografías o listas de asistencia, bajo resguardo de la Dirección General del Instituto de la Juventud, ubicada en Av. Emiliano Zapata #715, Tlaltenango, 62170 Cuernavaca, Mor.	La participación de los jóvenes en sesiones informativas que contribuyan a su sano desarrollo.
Tipo:	Dimensión:	Frecuencia	Meta.	Método de Cálculo:
Estratégico	Eficacia	Anual	100.00%	(Jóvenes beneficiados por el Instituto / jóvenes proyectados como beneficiados) * 100
Nivel Propósito				
Resumen Narrativo:	Indicador:	Medios de Verificación:		Supuestos:
Generar actividades que fomenten la participación y el desarrollo de los jóvenes entre 12 y 29 años dentro de la sociedad	Porcentaje de actividades realizadas en el Instituto de la Juventud de Cuernavaca	Fotografías o registro de personas que acuden en las actividades, bajo resguardo de la Dirección General del Instituto de la Juventud, ubicada en Av. Emiliano Zapata #715, Tlaltenango, 62170 Cuernavaca, Mor.		La participación de los jóvenes en sesiones informativas que contribuyan a su sano desarrollo.
Tipo:	Dimensión:	Frecuencia:	Meta.	Método de Cálculo:
Estratégico	Eficacia	Semestral	100.00%	(Número de actividades realizadas / Número de actividades programadas) * 100
Nivel Componente No. 1				
Resumen Narrativo:	Indicador:	Medios de Verificación:		Supuestos:
Proceso de vinculación y alianzas estratégicas con sectores público, privado y social para fortalecer la atención a la juventud.	Porcentaje de alianzas establecidas con instituciones, asociaciones y empresas.	Informes de actividades o evidencias fotográficas, en resguardo de la Dirección de Vinculación Juvenil, ubicada en Av. Emiliano Zapata #715, Tlaltenango, 62170 Cuernavaca, Mor.		Disposición de organizaciones e instituciones para trabajar en conjunto
Tipo:	Dimensión:	Frecuencia:	Meta.	Método de Cálculo:
Gestión	Eficacia	Semestral	100.00%	(Número de actividades realizadas con aliados / número de actividades programadas con aliados) * 100
Nivel Actividad No. 1.1				
Resumen Narrativo:	Indicador:	Medios de Verificación:		Supuestos:
Proceso de atención a juventudes mediante acciones de fomento al emprendimiento para fortalecer sus capacidades y oportunidades.	Porcentaje de jóvenes beneficiados sobre emprendimiento.	Listas de asistencia, reconocimientos recibidos o evidencia fotográfica en resguardo de la Dirección de Vinculación Juvenil, ubicada en Av. Emiliano Zapata #715, Tlaltenango, 62170 Cuernavaca, Mor.		Los jóvenes muestran interés por emprender y las acciones ofrecidas se ajustan a sus necesidades y contextos locales.
Tipo:	Dimensión:	Frecuencia:	Meta.	Método de Cálculo:
Gestión	Eficacia	Trimestral	100.00%	(Número de jóvenes beneficiados / número de jóvenes proyectados como beneficiarios) * 100



2024 - 2030

Consejería Jurídica del Poder Ejecutivo del Estado de Morelos.
Dirección General de Legislación.
Subdirección de Jurisprudencia.

Última Reforma: Texto Original



DEPENDENCIA: SECRETARÍA DEL
AYUNTAMIENTO
ACUERDO: SE/AC-418/03-XII-2025.

Nivel Actividad No. 1.2				
Resumen Narrativo:	Indicador:	Medios de Verificación:		Supuestos:
Vinculación con organizaciones de sociedad civil, empresas y planteles educativos para descuentos que beneficien a los jóvenes	Porcentaje de descuentos obtenidos con instituciones educativas, empresas y asociaciones para los jóvenes	Listas de descuentos vigentes, evidencias de difusión o fotografías de actividades realizadas, en resguardo de la Dirección de Vinculación Juvenil, ubicada en Av. Emiliano Zapata #715, Tlaltenango, 62170 Cuernavaca, Mor.		Las instituciones y empresas están dispuestas a colaborar respondiendo a las necesidades reales de las juventudes
Tipo: Gestión	Dimensión: Eficacia	Frecuencia: Trimestral	Meta: 100.00%	Método de Cálculo: (Número de descuentos gestionados / Número de descuentos programados) * 100
Nivel Actividad No. 1.3				
Resumen Narrativo:	Indicador:	Medios de Verificación:		Supuestos:
Brindar información y orientación en salud sexual para promover decisiones responsables entre jóvenes.	Porcentaje de jóvenes beneficiados sobre salud sexual	Listas de asistencia, reconocimientos recibidos o evidencia fotográfica en resguardo de la Dirección de Vinculación Juvenil, en Av. Emiliano Zapata #715, Tlaltenango, 62170 Cuernavaca, Mor.		Es una problemática que experimentan los jóvenes mostrando interés sobre estos temas
Tipo: Gestión	Dimensión: Eficacia	Frecuencia: Trimestral	Meta: 100.00%	Método de Cálculo: (Número de jóvenes beneficiados / jóvenes proyectados como beneficiados) * 100
Nivel Actividad No. 1.4				
Resumen Narrativo:	Indicador:	Medios de Verificación:		Supuestos:
Impulso del desarrollo educativo y profesional mediante sesiones de orientación vocacional que faciliten la toma de decisiones sobre su futuro académico y laboral	Porcentaje de sesiones realizadas sobre orientación vocacional y jóvenes participantes.	Listas de asistencia, reconocimientos recibidos o evidencia fotográfica en resguardo de la Dirección de Vinculación Juvenil, en Av. Emiliano Zapata #715, Tlaltenango, 62170 Cuernavaca, Mor.		Interés y disposición de los jóvenes para asistir a las sesiones de orientación vocacional
Tipo: Gestión	Dimensión: Eficacia	Frecuencia: Trimestral	Meta: 100.00%	Método de Cálculo: (Número de sesiones realizadas / número de sesiones programadas) *100
Nivel Componente No. 2				
Resumen Narrativo:	Indicador:	Medios de Verificación:		Supuestos:
Espacios y dinámicas que hayan abonado al pleno desarrollo de la juventud impulsadas	Porcentaje de eventos organizados para consultas juveniles y jóvenes participantes.	Listas de asistencia, encuestas o evidencia fotográfica en resguardo de la Dirección de Vinculación Juvenil, en Av. Emiliano Zapata #715, Tlaltenango, 62170 Cuernavaca, Mor.		Conocer el estatus actual de las problemáticas e ideas que tienen los jóvenes.
Tipo: Gestión	Dimensión: Eficacia	Frecuencia: Semestral	Meta: 100.00%	Método de Cálculo: (Número de actividades realizadas / número de actividades programadas) *100



DEPENDENCIA:	SECRETARIA DEL
AYUNTAMIENTO	
ACUERDO:	SE/AC-418/03-XII-2025.

Nivel Actividad No. 2.1				
Resumen Narrativo:	Indicador:	Medios de Verificación:		Supuestos:
Realización de talleres y sesiones especializadas para combatir la adicción al consumo de alcohol y drogas	Porcentaje de sesiones realizadas sobre prevención de adicciones	Listas de asistencia o evidencia fotográfica en resguardo de la Dirección de Vinculación Juvenil, en Av. Emiliano Zapata #715, Tlaltenango, 62170 Cuernavaca, Mor.		Especialistas en adicciones que puedan abordar el tema
Tipo:	Dimensión:	Frecuencia:	Meta:	Método de Cálculo:
Gestión	Eficacia	Trimestral	100.00%	(Número de sesiones de prevención de adicciones realizadas / Sesiones programadas) * 100
Nivel Actividad No. 2.2				
Resumen Narrativo:	Indicador:	Medios de Verificación:		Supuestos:
Fomento de la salud mental y el desarrollo de relaciones o vínculos que tengan los jóvenes en su entorno	Porcentaje de pláticas realizadas sobre salud mental y relaciones saludables	Informes de pláticas sobre salud mental, relaciones saludables, listas de asistencia o evidencia fotográfica en resguardo de la Dirección de Vinculación Juvenil, en Av. Emiliano Zapata #715, Tlaltenango, 62170 Cuernavaca, Mor.		Disposición de planteles educativos para recibir pláticas de salud mental y relaciones saludables
Tipo:	Dimensión:	Frecuencia:	Meta:	Método de Cálculo:
Gestión	Eficacia	Trimestral	100.00%	(Pláticas sobre salud mental y relaciones saludables realizadas / pláticas programadas) * 100
Nivel Actividad No. 2.3				
Resumen Narrativo:	Indicador:	Medios de Verificación:		Supuestos:
Fomento a la convivencia y el uso positivo del tiempo libre a través de actividades recreativas para jóvenes.	Porcentaje de jóvenes participantes en actividades de recreación.	Listas de asistencia o evidencia fotográfica en resguardo de la Dirección de Vinculación Juvenil, en Av. Emiliano Zapata #715, Tlaltenango, 62170 Cuernavaca, Mor.		Los jóvenes buscan participar en actividades recreativas y recuperar espacios
Tipo:	Dimensión:	Frecuencia:	Meta:	Método de Cálculo:
Gestión	Eficacia	Trimestral	100.00%	(Jóvenes participantes registrados / jóvenes proyectados como beneficiados) * 100

Matriz de Indicadores para Resultados del Programa Presupuestario	
Datos de Identificación del Programa Presupuestario	
Nombre del Programa Presupuestario:	Año:
Deporte en Acción	2026
Dependencia:	
Secretaría de Desarrollo Humano y Participación Social	



DEPENDENCIA:	SECRETARIA	DEL
AYUNTAMIENTO		
ACUERDO:	SE/AC-418/03-XII-2025.	

Unidad Responsable del Gasto				
Dirección General del Instituto del Deporte de Cuernavaca				
Beneficiarios con perspectiva de género				
Hombres:	Mujeres:	Total:	Área de Enfoque:	
178,729	199,747	378,476	Ciudadanía de Cuernavaca	
Niños:	Niñas:	Total:		
N/A	N/A	N/A		
Alineación al Plan Municipal de Desarrollo				
Eje:	Programa Sectorial:	Sub Programa:		
10.3 Cuernavaca Solidaria e Incluyente	10.3.8 Deporte para Todos	N/A		
Proyectos del Programa:				
SH805 Calidad en los servicios de Deporte				
Objetivo General:				
Desarrollar y ejecutar políticas públicas, programas y proyectos que fomenten la práctica sistemática del deporte y la cultura física en el Municipio de Cuernavaca, garantizando el acceso equitativo a la actividad física para personas de todas las edades, géneros y condiciones socioeconómicas. A través de la optimización de la infraestructura deportiva, la capacitación de instructores, la organización de eventos deportivos y la colaboración con organismos nacionales e internacionales, buscamos consolidar a Cuernavaca como un municipio activo y saludable, donde el deporte sea una herramienta clave para el desarrollo social, la prevención de enfermedades y la mejora de la calidad de vida de la población.				
Clasificación Funcional y Programática				
Finalidad:	Función:	Sub Función:	Actividad Institucional:	Clave Programática:
2 Desarrollo Social	2.4 Recreación, cultura y otras manifestaciones sociales	2.4.1 Deporte y recreación	087.- deporte	E. Prestación de Servicios Públicos
Información Institucional				
Misión:		Visión:		
Fomentar la practica masiva del deporte y actividades recreativas de manera organizada entre la población infantil, juvenil, adultos, personas con capacidades diferentes y adultos mayores del municipio de Cuernavaca		Posicionar en materia deportiva a Cuernavaca como municipio líder en la realización de eventos deportivos de calidad, otorgando apoyos, talleres y capacitaciones que generen en los ciudadanos un cambio considerable en su salud y autoestima; en aras de contribuir a lograr mejores ciudadanos y un mejor gobierno.		
Nivel Fin				
Resumen Narrativo:	Indicador	Medios de Verificación	Supuestos	
Contribuir al Bienestar Social de Cuernavaca mediante la implementación de programas deportivos	Porcentaje de personas beneficiadas por el Instituto del Deporte	Oficios de solicitud de apoyos, fichas técnicas y fotos de eventos 2025 que se encuentra en la Dirección General del Instituto del Deporte Ubicada en el Interior del Parque Tlaltenango. Av. Emiliano Zapata #715. Colonia Tlaltenango. C.P. 62170 Cuernavaca, Morelos.	La ciudadanía no responda y participe de las invitaciones de parte del Instituto del Deporte.	
Tipo:	Dimensión:	Frecuencia:	Meta.	Método de Cálculo:
Estratégico	Eficacia	Anual	100.00%	(Personas beneficiadas/ Población de Cuernavaca) * 100
Nivel Propósito				
Resumen Narrativo:	Indicador:	Medios de Verificación:	Supuestos:	
La ciudadanía de Cuernavaca se	Porcentaje de programas	Reporte de programas deportivos y	Las condiciones de salud general	



DEPENDENCIA:	SECRETARIA	DEL
AYUNTAMIENTO		
ACUERDO:	SE/AC-418/03-XII-2025.	

beneficia con la promoción de actividades deportivas.		deportivos realizados		fotos 2025 que se encuentra en la Dirección General del Instituto del Deporte ubicada en el Interior del Parque Tlaltenango. Av. Emiliano Zapata #715. Colonia Tlaltenango. C.P. 62170 Cuernavaca, Morelos.		no sean las adecuadas	
Tipo:	Dimensión:	Frecuencia:	Meta:	Método de Cálculo:			
Estratégico	Eficacia	Semestral	100.00%	(Programas deportivos realizados / Programas planeados) * 100			
Nivel Componente No. 1							
Resumen Narrativo:		Indicador:		Medios de Verificación:		Supuestos:	
Promoción de actividades deportivas implementadas		Porcentaje de actividades de promoción deportiva		Reporte de la Promoción del deporte realizada que se encuentra en la Dirección de Promoción del Deporte ubicada en el Interior del Parque Tlaltenango. Av. Emiliano Zapata #715. Colonia Tlaltenango. C.P. 62170 Cuernavaca, Morelos.		La ciudadanía recibe satisfactoriamente la promoción de las actividades.	
Tipo:	Dimensión:	Frecuencia:	Meta:	Método de Cálculo:			
Gestión	Eficacia	Trimestral	25.00%	(Actividades deportivos realizados / Actividades deportivas planeadas) * 100			
Nivel Actividad No. 1.1							
Resumen Narrativo:		Indicador:		Medios de Verificación:		Supuestos:	
Exhibición de programas deportivos		Porcentaje de avance del programa exhibiciones deportivas		Registro de actividades realizadas en el 2025 que se encuentra en la Dirección de Promoción del Deporte ubicada en el Interior del Parque Tlaltenango. Av. Emiliano Zapata #715. Colonia Tlaltenango. C.P. 62170 Cuernavaca, Morelos.		Se cuenta con espacios físicos adecuados para llevar a cabo las exhibiciones	
Tipo:	Dimensión:	Frecuencia:	Meta:	Método de Cálculo:			
Gestión	Eficacia	Trimestral	100.00%	(Número de actividades realizadas / número de actividades programadas)*100			
Nivel Actividad No. 1.2							
Resumen Narrativo:		Indicador:		Medios de Verificación:		Supuestos:	
Realización de torneos y ligas deportivas		Porcentaje de torneos y ligas deportivas realizadas.		Fichas técnicas, fotos y en su caso registro de equipos deportivos y de deportistas en el 2025 que se encuentra en la Dirección de Promoción del Deporte ubicada en el Interior del Parque Tlaltenango. Av. Emiliano Zapata #715. Colonia Tlaltenango. C.P. 62170 Cuernavaca, Morelos.		Contar con los suficientes espacios deportivos propios	



DEPENDENCIA:	SECRETARIA	DEL
AYUNTAMIENTO		
ACUERDO:	SE/AC-418/03-XII-2025.	

Tipo:	Dimensión:	Frecuencia:	Meta:	Método de Cálculo:
Gestión	Eficacia	Trimestral	100.00%	(Número de torneos y ligas realizadas / número de torneos y ligas deportivas programadas) *100

Nivel Actividad No. 1.3

Resumen Narrativo:	Indicador:	Medios de Verificación:	Supuestos
Generación de una cultura de la práctica del deporte entre la población para mejorar y elevar su calidad de vida	Porcentaje de avance del programa de actividades físicas y deportivas.	Registro y listas de asistencia de personas que acuden a las actividades que se encuentra en la Dirección de Promoción del Deporte ubicada en el Interior del Parque Tlaltenango. Av. Emiliano Zapata #715. Colonia Tlaltenango. C.P. 62170 Cuernavaca, Morelos.	Se cuenta con especialistas para impartir disciplinas deportivas y recreativas

Tipo:	Dimensión:	Frecuencia:	Meta:	Método de Cálculo:
Gestión	Eficacia	Trimestral	100.00%	(Número de actividades realizadas / número de actividades programadas)*100

Nivel Actividad No. 1.4

Resumen Narrativo:	Indicador:	Medios de Verificación:	Supuestos
Promoción a la comunidad deportiva y público en general a prepararse y adquirir el conocimiento teórico y práctico que les permita desenvolverse mejor en los retos que en materia deportiva se les presenten	Porcentaje de capacitación general a ligas deportivas otorgadas.	Fichas técnicas y fotos 2025 que se encuentran en la Dirección de Promoción del Deporte ubicada en el Interior del Parque Tlaltenango. Av. Emiliano Zapata #715. Colonia Tlaltenango. C.P. 62170 Cuernavaca, Morelos.	Especialistas en la materia y espacios adecuados

Tipo:	Dimensión:	Frecuencia:	Meta:	Método de Cálculo:
Gestión	Eficacia	Trimestral	100.00%	(Número de ligas deportivas existentes / número de ligas deportivas programadas)*100

Nivel Actividad No. 1.5

Resumen Narrativo:	Indicador:	Medios de Verificación:	Supuestos:
Realización de actividades deportivas y recreativas dirigidas a Adultos Mayores en beneficio de su salud y una mejor calidad de vida	Porcentaje de avance del programa de activaciones físicas para adultos mayores.	Registro de actividades, fichas técnicas y fotos de las actividades que se encuentra en la Dirección de Promoción del Deporte ubicada en el Interior del Parque Tlaltenango. Av. Emiliano Zapata #715. Colonia Tlaltenango. C.P. 62170 Cuernavaca, Morelos.	Espacios físicos adecuados y acondicionados

Tipo:	Dimensión:	Frecuencia:	Meta:	Método de Cálculo:
Gestión	Eficacia	Trimestral	100.00%	(Número de actividades realizadas / número de



DEPENDENCIA:	SECRETARIA	DEL
AYUNTAMIENTO		
ACUERDO:	SE/AC-418/03-XII-2025.	

Nivel Actividad No. 1.6				
Resumen Narrativo:	Indicador:	Medios de Verificación:	Supuestos:	
Realización de actividades deportivas y recreativas dirigidas a personas con capacidades diferentes que mejoren su autoestima y calidad de vida	Porcentaje de avance del programa de activaciones físicas con personas con discapacidad.	Registro de actividades, fichas técnicas y fotos de las actividades que se encuentra en la Dirección de Promoción del Deporte ubicada en el Interior del Parque Tlaltenango. Av. Emiliano Zapata #715. Colonia Tlaltenango. C.P. 62170 Cuernavaca, Morelos.	Especialistas en la materia, así como espacios físicos adecuados y acondicionados	
Tipo:	Dimensión:	Frecuencia:	Meta.	Método de Cálculo:
Gestión	Eficacia	Trimestral	100.00%	(Número de actividades realizadas / número de actividades programadas) * 100
Nivel Componente No. 2				
Resumen Narrativo:	Indicador:	Medios de Verificación:	Supuestos:	
Espacios públicos rehabilitados y en óptimas condiciones para la práctica deportiva y recreativa	Porcentaje de rehabilitación de espacios deportivos públicos	Fotos, imágenes que se encuentran en la Dirección General del Instituto del Deporte ubicada en el Interior del Parque Tlaltenango. Av. Emiliano Zapata #715. Colonia Tlaltenango. C.P. 62170 Cuernavaca, Morelos.	Los espacios deportivos públicos identificados como rehabilitables se mantienen disponibles y sin afectaciones legales, sociales o de tenencia que impidan su intervención	
Tipo:	Dimensión:	Frecuencia:	Meta.	Método de Cálculo:
Gestión	Eficacia	Trimestral	100.00%	((Actualización de status de espacios deportivos realizados / Actualización de status de espacios deportivos programados) * 100
Nivel Actividad No. 2.1				
Resumen Narrativo:	Indicador:	Medios de Verificación:	Supuestos:	
Revisión de estatus jurídico de espacios deportivos	Porcentaje de espacios deportivos que cuentan con un estatus jurídico.	Registro de instalaciones que se encuentran en la Dirección General del Instituto del Deporte ubicada en el Interior del Parque Tlaltenango. Av. Emiliano Zapata #715. Colonia Tlaltenango. C.P. 62170 Cuernavaca, Morelos.	Voluntad ciudadana para realizar acuerdos	
Tipo:	Dimensión:	Frecuencia:	Meta.	Método de Cálculo:
Gestión	Eficacia	Trimestral	100.00%	(Número de espacios con status jurídico / espacios con status jurídico programados) * 100
Nivel Actividad No. 2.2				



2024 - 2030

Consejería Jurídica del Poder Ejecutivo del Estado de Morelos.
Dirección General de Legislación.
Subdirección de Jurisprudencia.

Última Reforma: Texto Original



DEPENDENCIA:	SECRETARIA	DEL
AYUNTAMIENTO		
ACUERDO:	SE/AC-418/03-XII-2025.	

Resumen Narrativo:		Indicador:	Medios de Verificación:	Supuestos:
Creación de reglamentos para los espacios deportivos		Porcentaje de espacios deportivos que cuentan con un reglamento.	Reporte de reglamentos deportivos con que cuenta la Dirección de Promoción del Deporte ubicada en el Interior del Parque Tlaltenango. Av. Emiliano Zapata #715. Colonia Tlaltenango. C.P. 62170 Cuernavaca, Morelos.	El respeto y observancia de la ciudadanía a los reglamentos
Tipo:	Dimensión:	Frecuencia:	Meta:	Método de Cálculo:
Gestión	Eficacia	Trimestral	100.00%	(Número de espacios deportivos y recreativos con reglamento deportivo realizado/ Número de espacios deportivos y recreativos con reglamento programado) * 100

Matriz de Indicadores para Resultados del Programa Presupuestario			
Datos de Identificación del Programa Presupuestario			
Nombre del Programa Presupuestario:			Año:
Desarrollo Social Incluyente y Calidad de Vida			2026
Dependencia:			
Secretaría de Desarrollo Humano y Participación Social			
Unidad Responsable del Gasto			
Dirección de Administración de Centros de Desarrollo Comunitario, Bibliotecas y Espacios Públicos			
Beneficiarios con perspectiva de género			
Hombres:	Mujeres:	Total:	Área de Enfoque:
178,641	199,835	378,476	
Niños:	Niñas:	Total:	
N/A	N/A	N/A	Ciudadanía de Cuernavaca
Alineación al Plan Municipal de Desarrollo			
Eje:	Programa Sectorial:		Sub Programa:
10.3 Cuernavaca Solidaria e Incluyente 11.4 Familia al Centro	10.3.3. Desarrollo Humano y Social 10.3.5. Impulso a la Educación 11.4.7 Inclusión Plena de la Familia		N/A
Proyectos del Programa:			
Dirección de Administración de Centros de Desarrollo Comunitario, Bibliotecas y Espacios Públicos SH806 Calidad en los Servicios de Educación			
Objetivo General:			
Desarrollo Humano y Social			
Contribuir mediante la aplicación de diversos programas sociales y servicios de calidad, al desarrollo humano y social de los habitantes de las colonias y poblados que integran el Municipio de Cuernavaca.			
Dentro del Municipio de Cuernavaca se encuentran diversas áreas geográficas urbanas de atención prioritaria, de acuerdo con el Decreto por el que se formula la Declaratoria de Zonas de Atención Prioritaria para el año 2023, emitido por el CONEVAL a través de la Secretaría de Bienestar Social; es necesario brindar atención integral para mejorar el desarrollo social y la calidad de vida de las personas que integran dichas áreas.			
Impulso a la Educación			
Contribuir al desarrollo humano y social de Cuernavaca mediante la aplicación de programas tendientes a la mejora de los servicios a la comunidad estudiantil. El Municipio de Cuernavaca requiere que la autoridad municipal sea también detonadora de la participación social dentro del sector educativo; a su vez, se requiere que el Ayuntamiento atienda las solicitudes de apoyos educativos como becas o alimentarios en general.			



DEPENDENCIA:	SECRETARIA	DEL
AYUNTAMIENTO		
ACUERDO:	SE/AC-418/03-XII-2025.	

Inclusión Plena de la Familia				
Garantizar la inclusión plena de la familia, evitando cualquier forma de discriminación en el acceso a programas, servicios y espacios públicos municipales				
Clasificación Funcional y Programática				
Finalidad:	Función:	Sub Función:	Actividad Institucional:	Clave Programática:
2. Desarrollo Social	2.5. Educación	2.5.6 Otros Servicios Educativos y Actividades Inherentes	078. Aplicación de la Política Educativa	E. Prestación de Servicios Públicos
Información Institucional				
Misión:		Visión:		
Fomentar la participación de la población en el desarrollo de actividades educativas, productivas, artísticas, culturales y deportivas, generando una sana convivencia, la integración familiar, el rescate de valores, el autoempleo y el sentido de pertenencia, involucrando a la ciudadanía en la autogestión de los centros de Desarrollo Comunitario y Espacios Públicos. Acercar a la Población Cuernavaquense a la lectura, así como proporcionar un buen servicio de consulta y asesoría bibliográfica, a través de las bibliotecas del municipio. Impulsar a las comunidades educativas y a la población en general en su desarrollo humano, a través de proyectos que promuevan la formación de ciudadanos comprometidos con su mejor continua, que impacte en su calidad de vida y en una sociedad democrática, donde se viva la cultura de la paz.		Ser la unidad administrativa que promueva altos niveles de participación de usuarios y fomente el desarrollo personal, intelectual y humano en las localidades en las que se ejecuten los programas y/o acciones establecidas por la Secretaría de desarrollo humano y participación social y también apoyar a la formación educativa de todos los ciudadanos que proporcione herramientas para que la población tenga acceso a un espacio que es tanto lúdico y creativo como educativo y brindar una alternativa de crecimiento personal y social a través de una variedad de programas culturales, cívicos, de entretenimiento, informativos, de capacitación y desarrollo integral.		
Nivel Fin				
Resumen Narrativo:	Indicador	Medios de Verificación		Supuestos
Contribuir a que las personas en situación de vulnerabilidad reciban asistencia social mediante los servicios integrales	Porcentaje de personas sujetas de asistencia social atendidas con servicios integrales.	Lista de registro de personas sujetas de asistencia social atendidas con servicios integrales, ubicados en la Dirección de Administración de Centros de Desarrollo Comunitario Bibliotecas y Espacios Públicos ubicada en (int. Parque Melchor Ocampo) Bo. Gualupita CP. 62280		Los usuarios de los servicios integrales los reciben satisfactoriamente.
Tipo:	Dimensión:	Frecuencia:	Meta.	Método de Cálculo:
Estratégico	Eficacia	Anual	100.00%	(Número de personas atendidas con servicios integrales / Total de personas que solicitaron servicios integrales) * 100
Nivel Propósito				
Resumen Narrativo:	Indicador:	Medios de Verificación:		Supuestos:
Los Centros Desarrollo Comunitario, Bibliotecas y Espacios Públicos cuentan con servicios integrales	Porcentaje de servicios integrales otorgados en los Centros Desarrollo Comunitario, Bibliotecas y Espacios Públicos	Lista de registro de personas sujetas de asistencia social atendidas con servicios integrales, ubicados en la Dirección de Administración de Centros de Desarrollo Comunitario Bibliotecas y Espacios Públicos ubicada en (int. Parque Melchor Ocampo) Bo. Gualupita CP. 62280		La ciudadanía solicita los servicios y asisten a los mismos
Tipo:	Dimensión:	Frecuencia:	Meta.	Método de Cálculo:
Estratégico	Eficacia	Semestral	100.00%	(Número de servicios integrales otorgados / Total de servicios integrales programados) * 100
Nivel Componente No. 1				



DEPENDENCIA:	SECRETARÍA	DEL
AYUNTAMIENTO		
ACUERDO:	SE/AC-418/03-XII-2025.	

Resumen Narrativo:	Indicador:	Medios de Verificación:	Supuestos:	
Calidad en los servicios bibliotecarios mejorada.	Porcentaje de visitantes en las bibliotecas.	Reporte de bitácora de Asistencia a cada una de las bibliotecas, ubicados en la Dirección de Administración de Centros de Desarrollo Comunitario Bibliotecas y Espacios Públicos ubicada en (Int. Parque Melchor Ocampo) Bo. Gualupita CP. 62280	Condiciones climáticas y de salud general permiten las visitas a las bibliotecas.	
Tipo: Gestión	Dimensión: Eficacia	Frecuencia: Trimestral	Meta: 90.00%	
Nivel Actividad No. 1.1				
Impartición de actividades educativas para la comunidad infantil	Porcentaje de actividades educativas para la comunidad infantil impartidas en ludotecas	Reporte de actividades educativas que se encuentra con el encargo de las Ludotecas en la Dirección de Administración de Centros de Desarrollo Comunitario Bibliotecas y espacios Públicos ubicada en (Int. Parque Melchor Ocampo) Bo. Gualupita CP. 62280	La comunidad infantil asiste a las actividades educativas impartidas por las ludotecas	
Tipo: Gestión	Dimensión: Eficacia	Frecuencia: Mensual	Meta: 100.00%	
Nivel Actividad No. 1.2				
Impartición de actividades educativas	Porcentaje de jornadas impartidas, sobre lecturas dirigidas a la población de Cuernavaca	Programa de actividades educativas impartidas a la comunidad infantil que se encuentra en la Dirección de Administración de Centros de Desarrollo Comunitario Bibliotecas y espacios Públicos ubicada en (Int. Parque Melchor Ocampo) Bo. Gualupita CP. 62280	La comunidad infantil asiste puntualmente a las actividades educativas	
Tipo: Gestión	Dimensión: Eficacia	Frecuencia: Mensual	Meta: 100.00%	
Nivel Actividad No. 1.3				
Impartición de talleres para el fomento de la lectura	Porcentaje de talleres impartidos para el fomento de la lectura	Expediente de listado de talleres y / o fotografías de fomento a la lectura que se encuentra en la Dirección de Administración de Centros de Desarrollo Comunitario Bibliotecas y espacios Públicos ubicada en (Int. Parque Melchor Ocampo) Bo.	Los niños del municipio elevan su calidad educativa	
Tipo: Gestión	Dimensión: Eficacia	Frecuencia: Mensual	Meta: 100.00%	



DEPENDENCIA:	SECRETARIA	DEL
AYUNTAMIENTO		
ACUERDO:	SE/AC-418/03-XII-2025.	

Gualupita CP. 62280				
Tipo:	Dimensión:	Frecuencia:	Meta:	Método de Cálculo:
Gestión	Eficacia	Trimestral	100.00%	(Número de talleres impartidos / Total de talleres programados) * 100
Nivel Actividad No. 1.4				
Resumen Narrativo:	Indicador:	Medios de Verificación:		Supuestos:
Fomento a la lectura en la comunidad infantil	Porcentaje de actividades realizadas para el fomento de la lectura en la comunidad infantil.	Programa de actividades del fomento a la lectura y/o fotografías que se encuentra en la Dirección de administración de centros de desarrollo comunitario, bibliotecas y espacios públicos ubicada en (int. Parque Melchor Ocampo) Bo. Gualupita CP. 62280		La ciudadanía participa en las actividades del fomento a la lectura
Tipo:	Dimensión:	Frecuencia:	Meta:	Método de Cálculo:
Gestión	Eficacia	Mensual	100.00%	(Número de actividades realizadas / Total de actividades programadas) * 100
Nivel Componente No. 2				
Resumen Narrativo:	Indicador:	Medios de Verificación:		Supuestos:
Competencias y habilidades para el desarrollo humano y social potencializadas	Porcentaje de actividades desarrolladas en los centros de Desarrollo Comunitario para el desarrollo humano y social de las personas	Listado de actividades realizada en cada uno de los CDC'S que se encuentra en la Dirección de Administración de Centros de Desarrollo Comunitario Bibliotecas y espacios Públicos ubicada en (int. Parque Melchor Ocampo) Bo. Gualupita CP. 62280		La ciudadanía asiste a los centros de desarrollo comunitario al desarrollo de actividades
Tipo:	Dimensión:	Frecuencia:	Meta:	Método de Cálculo:
Gestión	Eficacia	Trimestral	100.00%	(Actividades desarrolladas / actividades programadas) * 100
Nivel Actividad No. 2.1				
Resumen Narrativo:	Indicador:	Medios de Verificación:		Supuestos:
Capacitación en los Centros de Desarrollo Comunitario.	Porcentaje de avance en el programa de capacitación de los Centros de Desarrollo Comunitario.	Plan de capacitación se encuentran en la Dirección de Administración de Centros de Desarrollo Comunitario Bibliotecas y espacios Públicos ubicada en (int. Parque Melchor Ocampo) Bo. Gualupita CP. 62280		La ciudadanía asiste a los cursos y talleres productivos en los Centros de Desarrollo Comunitario
Tipo:	Dimensión:	Frecuencia:	Meta:	Método de Cálculo:
Gestión	Eficacia	Mensual	100.00%	(Capacitaciones impartidas / Capacitaciones programadas) * 100
Nivel Actividad No. 2.2				
Resumen Narrativo:	Indicador:	Medios de Verificación:		Supuestos:
Implementación de Actividades deportivas en los Centros de	Porcentaje de avance en el programa de actividades deportivas	Listado de actividades deportivas que se encuentran en la Dirección		La ciudadanía participa en las actividades deportivas en los



Consejería Jurídica del Poder Ejecutivo del Estado de Morelos.
 Dirección General de Legislación.
 Subdirección de Jurisprudencia.

Última Reforma: Texto Original



DEPENDENCIA:	SECRETARÍA	DEL
AYUNTAMIENTO		
ACUERDO:	SE/AC-418/03-XII-2025.	

Desarrollo Comunitario		implementadas en los Centros de Desarrollo Comunitario	de Administración de Centros de Desarrollo Comunitario Bibliotecas y espacios Públicos ubicada en (int. Parque Melchor Ocampo) Bo. Gualupita CP. 62280	Centros de Desarrollo Comunitario
Tipo:	Dimensión:	Frecuencia:	Meta:	Método de Cálculo:
Gestión	Eficacia	Mensual	100.00%	(Actividades impartidas / Actividades programadas) * 100
Nivel Actividad No. 2.3				
Resumen Narrativo:	Indicador:	Medios de Verificación:	Supuestos:	
Difusión de campañas de actividades que ofrecen los Centros de Desarrollo Comunitario	Porcentaje de campañas realizadas para la difusión de actividades que ofrecen los Centros de Desarrollo Comunitario	Campañas y/o evidencia fotográfica de las actividades de difusión que se encuentran en la Dirección de administración de centros de desarrollo comunitario, bibliotecas y espacios públicos ubicada en (int. Parque Melchor Ocampo) Bo. Gualupita CP. 62280	La ciudadanía conoce las campañas de las actividades que se ofrecen en los Centros de Desarrollo Comunitario	
Tipo:	Dimensión:	Frecuencia:	Meta:	Método de Cálculo:
Gestión	Eficacia	Mensual	100.00%	(Campañas difundidas / Campañas programadas) * 100
Nivel Actividad No. 2.4				
Resumen Narrativo:	Indicador:	Medios de Verificación:	Supuestos:	
Implementación de campañas de actividades culturales y artísticas	Porcentaje de campañas de actividades culturales y artísticas que son implementadas en las comunidades de Cuernavaca.	Programa de campañas de actividades culturales y artísticas, que se encuentran en la Dirección de administración de centros de desarrollo comunitario, bibliotecas y espacios públicos ubicada en (int. Parque Melchor Ocampo) Bo. Gualupita CP. 62280	La ciudadanía participa en las actividades culturales y artísticas que permitan la inclusión de las personas de las comunidades de Cuernavaca	
Tipo:	Dimensión:	Frecuencia:	Meta:	Método de Cálculo:
Gestión	Eficacia	Mensual	100.00%	(Campañas difundidas / Campañas programadas) * 100
Nivel Actividad No. 2.5				
Resumen Narrativo:	Indicador:	Medios de Verificación:	Supuestos:	
Garantizar la accesibilidad universal en espacios públicos y servicios municipales con infraestructura y señalización adaptada para personas con discapacidad, personas mayores niñas y niños y cuidadores familiares.	Índice de cumplimiento de criterios de accesibilidad universal en espacios públicos municipales	Listado de actividades y/o evidencia fotográfica de las actividades de difusión que se encuentran en la Dirección de administración de centros de desarrollo comunitario, bibliotecas y espacios públicos ubicada en (int. Parque Melchor Ocampo) Bo. Gualupita CP. 62280	La ciudadanía asiste a las actividades que se desarrollen en los Centros de Desarrollo Comunitario y Bibliotecas Públicas Municipales.	
Tipo:	Dimensión:	Frecuencia:	Meta:	Método de Cálculo:
Gestión	Eficacia	Trimestral	100.00%	(Visitantes a las bibliotecas/ Capacidad de personas de las bibliotecas) * 100



DEPENDENCIA:	SECRETARÍA	DEL
AYUNTAMIENTO		
ACUERDO:	SE/AC-418/03-XII-2025.	

Matriz de Indicadores para Resultados del Programa Presupuestario				
Datos de Identificación del Programa Presupuestario				
Nombre del Programa Presupuestario:				Año:
Acción migrante y asuntos religiosos				2026
Dependencia:				
Secretaría de Desarrollo Humano y Participación Social				
Unidad Responsable del Gasto				
Dirección de Asuntos Migratorios y Religiosos				
Beneficiarios con perspectiva de género				
Hombres:	Mujeres:	Total:	Área de Enfoque:	
178,641	199,835	378,746	Ciudadanía de Cuernavaca	
Niños:	Niñas:	Total:		
N/A	N/A	N/A		
Alineación al Plan Municipal de Desarrollo				
Eje:	Programa Sectorial:	Sub Programa:		
10.3 Cuernavaca Solidaria e Incluyente	10.3.3 Desarrollo Humano y Social.	N/A		
Proyectos del Programa:				
Dirección de Asuntos Migratorios y Religiosos				
SH807. Atención Integral al Migrante y Asuntos Religiosos				
Objetivo General:				
Contribuir al fortalecimiento del desarrollo social, el acceso a los derechos humanos de las poblaciones de diversidad sexual a través de la ejecución de diversos programas sociales, que brinden atención a las personas de la diversidad sexual, con acciones que coadyuven a la erradicación de las condiciones de desigualdad para la diversidad sexual, expresiones e identidades de género, fomentando un cambio cultural con respeto e inclusión social a través de proyectos innovadores de igualdad efectiva y sustantiva Realizar las gestiones pertinentes en un tiempo razonable que dará como resultado la satisfacción de los ciudadanos que se acercan a esta Dirección, con la finalidad de encontrar la ruta más corta a la solución de los problemas de la ciudadanía en temas migratorios y religiosos. Fomentar la participación de la población en el desarrollo de actividades educativas, productivas, artísticas, culturales y deportivas, generando una sana convivencia, la integración familiar, el rescate de valores, el autoempleo y el sentido de pertenencia, involucrando a la ciudadanía en la autogestión de los Centros de Desarrollo Comunitario y espacios públicos. Acercar a la Población Cuernavaquense a la lectura, así como proporcionar un buen servicio de consulta y asesoría bibliográfica, a través de las bibliotecas del municipio				
Clasificación Funcional y Programática				
Finalidad:	Función:	Sub Función:	Actividad Institucional:	Clave Programática:
2. Desarrollo Social	2.4. Recreación, Cultura y otras Manifestaciones Sociales	2.4.4 Asuntos Religiosos y Otras Manifestaciones Sociales	006.- Relación del estado con las asociaciones religiosas.	E. Prestación de Servicios Públicos
Información Institucional				
Misión:		Visión:		
Diseñar y realizar las acciones que procuren la atención a las familias de los emigrados del municipio, buscando con ellas el apoyarles y generar su bienestar, así como integrar la información necesaria de las agrupaciones religiosas para una mayor vinculación y colaboración con ellas.		Ser el área facilitadora del ayuntamiento en materia migratoria y religiosa, para que a través de la vinculación con los diferentes niveles de gobierno y sectores de la ciudadanía logremos las acciones necesarias para brindar soluciones a las diversas necesidades de la población a impactar.		
Nivel Fin				
Resumen Narrativo:	Indicador	Medios de Verificación	Supuestos	
Contribuir en los procedimientos	Porcentaje de atención y asesorías	El registro de personas atendidas	Los facilitadores vinculan las	



DEPENDENCIA:	SECRETARÍA	DEL
AYUNTAMIENTO		
ACUERDO:	SE/AC-418/03-XII-2025.	

de materia religiosa y migratoria correspondientes a la dirección, mediante lograr la vinculación entre la autoridad municipal, estatal, federal y los ciudadanos.		brindadas a los usuarios en la atención otorgada a migrantes, sus familiares y las asociaciones religiosas.		por la Dirección de Asuntos Migratorios y Religiosos ubicada en Motolinía #2 Col. Centro Cuernavaca, Morelos, C.P. 62000		dependencias municipales, estatales y federales para que resuelvan las solicitudes que formulan los migrantes, sus familiares y las asociaciones religiosas.	
Tipo:	Dimensión:	Frecuencia:	Meta:	Método de Cálculo:			
Estratégico	Eficacia	Anual	100.00%	(Número de asesorías brindadas a los usuarios / Total de usuarios que solicitan asesoría) * 100			
Nivel Propósito							
Resumen Narrativo:		Indicador:		Medios de Verificación:		Supuestos:	
Los trámites migratorios y religiosos reciben la asesoría correspondiente de acuerdo a su solicitud		Porcentaje de trámites migratorios y religiosos atendidos.		Registro de solicitudes recibidas que se encuentra en la Dirección de Asuntos Migratorios y Religiosos ubicada en Motolinía #2 Col. Centro Cuernavaca, Morelos, C.P. 62000		El usuario hace uso de la información otorgada	
Tipo:	Dimensión:	Frecuencia:	Meta:	Método de Cálculo:			
Estratégico	Eficiencia	Semestral	100.00%	(Número de solicitudes de orientación atendidas / total de solicitudes recibidas) * 100			
Nivel Componente No. 1							
Resumen Narrativo:		Indicador:		Medios de Verificación:		Supuestos:	
Gestión con los ministros de culto, asociaciones religiosas y personas migrantes.		Porcentaje de avance del programa de vinculación con núcleos religiosos y migratorios.		Registro de escritos y solicitudes dirigidas por los grupos religiosos y personas migrantes que se encuentran en la Dirección de Asuntos Migratorios y Religiosos ubicada en Motolinía #2 Col. Centro Cuernavaca, Morelos, C.P. 62000		Las agrupaciones religiosas participan en actos de culto público en plazas públicas así como migrantes	
Tipo:	Dimensión:	Frecuencia:	Meta:	Método de Cálculo:			
Gestión	Eficiencia	Mensual	100.00%	(Número de solicitudes recibidas / número de solicitudes atendidas) * 100			
Nivel Actividad No. 1.1							
Resumen Narrativo:		Indicador:		Medios de Verificación:		Supuestos:	
Auxilio en trámites migratorios a las personas que así lo requieran		Porcentaje de asesorías de trámites migratorios atendidos		El número personas atendidas conforme al registro de atenciones brindadas, que se encuentran en la Dirección de Asuntos Migratorios y Religiosos ubicada en Motolinía #2 Col. Centro Cuernavaca, Morelos, C.P. 62000		La ciudadanía asiste a los módulos de atención de asuntos migratorios y religiosos que se encuentran en las Jornadas Ciudadanas organizadas por el ayuntamiento.	
Tipo:	Dimensión:	Frecuencia:	Meta:	Método de Cálculo:			
Gestión	Eficiencia	Mensual	100.00%	(Número de gestiones recibidas / número de gestiones atendidas) * 100			
Nivel Actividad No. 1.2							
Resumen Narrativo:		Indicador:		Medios de Verificación:		Supuestos:	
Auxilio en trámites religiosos a las personas que así lo requieran		Porcentaje de asesorías de trámites religiosos atendidos.		El número personas atendidas conforme al registro de atenciones		La ciudadanía asiste a la oficina de atención de asuntos migratorios y	



DEPENDENCIA:	SECRETARIA	DEL
AYUNTAMIENTO		
ACUERDO:	SE/AC-418/03-XII-2025.	

		brindadas, que se encuentran en la Dirección de Asuntos Migratorios y Religiosos ubicada en Motolinía #2 Col. Centro Cuernavaca, Morelos, C.P. 62000		religiosos o eventos organizados por la dirección	
Tipo:	Dimensión:	Frecuencia:	Meta:	Método de Cálculo:	
Gestión	Eficiencia	Mensual	100.00%	(Número de gestiones recibidas / número de gestiones atendidas) * 100	
Nivel Actividad No. 1.3					
Resumen Narrativo:		Indicador:	Medios de Verificación:	Supuestos:	
Fomento interreligioso e intercultural en materia de cultura de paz.		Porcentaje de eventos realizados para fomentar la cultura de paz	Registro de eventos, pláticas, foros o talleres realizados para fomentar la cultura de paz, que se encuentran en la Dirección de Asuntos Migratorios y Religiosos ubicada en Motolinía #2 Col. Centro Cuernavaca, Morelos, C.P. 62000	La población interreligiosa o la población extranjera participa de los eventos que fomentan la cultura de paz.	
Tipo:	Dimensión:	Frecuencia:	Meta:	Método de Cálculo:	
Gestión	Eficiencia	Mensual	100.00%	(Número de eventos programados / Número de evento realizados) * 100	

Matriz de Indicadores para Resultados del Programa Presupuestario			
Datos de Identificación del Programa Presupuestario			
Nombre del Programa Presupuestario:			Año:
Defensa con Justicia y Legalidad			2026
Dependencia:			
Consejería Jurídica			
Unidad Responsable del Gasto			
Oficina de la Consejería Jurídica Dirección General de lo Contencioso Administrativo Dirección General Consultiva			
Beneficiarios con perspectiva de género			
Hombres:	Mujeres:	Total:	Área de Enfoque:
178,641	199,835	378,476	
Niños:	Niñas:	Total:	
N/A	N/A	N/A	Ciudadanía de Cuernavaca
Alineación al Plan Municipal de Desarrollo			
Eje:	Programas:	Sub Programa:	
10.6 Cuernavaca Eficaz y Eficiente 11.1 Cultura de la Legalidad	10.6.5 Resolución de Conflictos Constitucionales. 10.6.6 Desahogo de Expedientes Judiciales. 11.1.2 Asesoría Consultiva.	N/A	
Proyectos del Programa:			



DEPENDENCIA:	SECRETARÍA	DEL
AYUNTAMIENTO		
ACUERDO:	SE/AC-418/03-XII-2025.	

Oficina de la Consejería Jurídica				
CJ801 - Atención de los Asuntos Jurídicos				
Dirección General de lo Contencioso Administrativo				
CJ802 - Diligencia de los Asuntos Contenciosos				
CJ803.- Sentencias y Resoluciones por Autoridad Competente				
Dirección General Consultiva				
CJ804 - Atención y Seguimiento a los Asuntos Jurídicos				
Objetivo General:				
Defensa con Justicia y Legalidad				
Defender los intereses jurídicos y patrimoniales del Ayuntamiento, llevando a cabo el seguimiento de todos los asuntos que se tramitan ante los Tribunales Jurisdiccionales y administrativos, así mismo llevar a cabo la revisión, análisis en mención, mejoramiento de los distintos contratos, convenios, documentos y demás instrumentos de naturaleza jurídica, administrativa en que intervenga el Ayuntamiento y demás dependencias que integran la Administración Pública Municipal.				
Clasificación Funcional y Programática				
Finalidad:	Función:	Sub Función:	Actividad Institucional:	Clave Programática:
1. Gobierno	1.3 Coordinación de la Política de Gobierno	1.3.5 Asuntos Jurídicos	122. Impartición de Justicia Administrativa	E. Prestación de Servicios Públicos L. Obligaciones de Cumplimiento de Resolución Jurisdiccional
Información Institucional				
Visión:		Visión:		
Coadyuvar con las unidades administrativas del Ayuntamiento, con eficiencia y apego al marco legal vigente en la defensa y vigilancia de los intereses de este Gobierno Municipal, así como su representación en conflictos, juicios y procedimientos que se desahoguen ante las autoridades jurisdiccionales o administrativas otorgando asesoría, consulta y opinión jurídica que se requiera.		Ser una Unidad Administrativa reconocida por su capacidad técnica jurídica y su espíritu de servicio, que desarrolla estrategias de carácter legal que redunde en que las resoluciones emitidas por las autoridades jurisdiccionales y administrativas correspondientes sean en su mayoría favorables a los intereses del Ayuntamiento de Cuernavaca.		
Nivel Fin				
Resumen Narrativo:	Indicador:	Medios de Verificación:	Supuestos:	
Contribuir a la contestación de las denuncias y demandas que competen al Ayuntamiento, velando siempre por la protección del mismo.	Porcentaje de resolución de las demandas y procedimientos jurídicos recibidos.	Expedientes de demandas y procedimientos jurídicos 2026 ubicados en el archivo de la Oficina de la Consejería Jurídica, en Motolinía No. 5, Col. Centro. Cuernavaca, Morelos.	Las denuncias y demandas son atendidas ante las diferentes instancias jurisdiccionales.	
Tipo:	Dimensión:	Frecuencia:	Meta:	Método de Cálculo:
Estratégico	Eficacia	Anual	100.00%	(Denuncias y demandas recibidas/ Denuncias y demandas contestadas) * 100
Nivel Propósito				
Resumen Narrativo:	Indicador:	Medios de Verificación:	Supuestos:	
La atención y asesoría a las diferentes dependencias del Ayuntamiento, se dan apeguándose siempre a los principios de legalidad y justicia.	Porcentaje de resolución de demandas y procedimientos jurídicos atendidos en representación del Ayuntamiento de Cuernavaca.	Carpeta de solicitudes de las revisiones y/o documentación 2026, a la que se pide dar opinión y visto bueno de la Consejería, ubicado en la Oficina de la Consejería Jurídica, en Motolinía No. 5, Col. Centro. Cuernavaca, Morelos.	La opinión jurídica es emitida respecto a los actos que solicitan las dependencias.	
Tipo:	Dimensión:	Frecuencia:	Meta:	Método de Cálculo:



DEPENDENCIA:	SECRETARIA	DEL
AYUNTAMIENTO		
ACUERDO:	SE/AC-418/03-XII-2025.	

Estratégico	Eficacia	Semestral	100.00%	(Total de consultas atendidas / Total de consultas solicitadas) * 100
Nivel Componente No. 1				
Resumen Narrativo:	Indicador:	Medios de Verificación:		Supuestos:
Denuncias y demandas que ingresen al Ayuntamiento contestadas.	Porcentaje de atención a las demandas y procedimientos jurídicos ante instancias garantes de los derechos humanos.	Escritos de contestación de demandas 2026 los cuales se encuentran en los expedientes de la Consejería Jurídica, ubicados en la Dirección General de lo Contencioso Administrativo, en Motolinía No. 5, Col. Centro. Cuernavaca, Morelos.		Las contestaciones se presentan debidamente integradas ante las instancias correspondientes, así como las pruebas que se ofrecen en el momento procesal oportuno.
Tipo:	Dimensión:	Frecuencia:	Meta.	Método de Cálculo:
Gestión	Eficiencia	Trimestral	100.00%	(Número de demandas recibidas / número de demandas contestadas) * 100
Nivel Actividad No. 1.1				
Resumen Narrativo:	Indicador:	Medios de Verificación:		Supuestos:
Interposición de recursos y juicios de amparo.	Porcentaje de interposición de recursos y los que se encuentran dentro del juicio de amparo.	Escritos de contestación de demandas 2026, que se encuentran en los archivos de las Direcciones que conforman la Dirección General de lo Contencioso Administrativo, en Motolinía No. 5, col. Centro. Cuernavaca, Morelos.		Los asuntos recibidos en la Consejería Jurídica, se contestarán y se interpondrán las pruebas y pretensiones a fin de proteger los intereses del Ayuntamiento.
Tipo:	Dimensión:	Frecuencia:	Meta.	Método de Cálculo:
Gestión	Eficiencia	Mensual	100.00%	Total de juicios contestados / Juicios de amparo recibidos * 100
Nivel Actividad No. 1.2				
Resumen Narrativo:	Indicador:	Medios de Verificación:		Supuestos:
Realización de capacitaciones	Porcentaje de cumplimiento de capacitaciones realizadas al personal adscrito.	Carpeta de constancias, diplomas o listas de asistencia 2026, que acrediten las capacitaciones obtenidas por las dependencias que impartieron el o los cursos, ubicados en la Dirección General de lo Contencioso Administrativo, en Motolinía No. 5, Col. Centro. Cuernavaca, Morelos.		El personal acude a las capacitaciones que imparten las instituciones públicas o privadas.
Tipo:	Dimensión:	Frecuencia:	Meta.	Método de Cálculo:
Gestión	Eficiencia	Trimestral	100%	Número de capacitaciones recibidas / Número de capacitaciones programadas * 100
Nivel Componente No. 2				
Resumen Narrativo:	Indicador:	Medios de Verificación:		Supuestos:
Atención de consultas	Porcentaje de consultas desahogadas solicitadas por diferentes áreas.	Expedientes, memorándums, opiniones técnico-jurídicas y dictámenes que emite y mantiene en resguardo la Dirección General Consultiva, en Motolinía No. 5, Col.		El personal adscrito atiende las consultas realizadas por las áreas.



DEPENDENCIA:	SECRETARIA	DEL
AYUNTAMIENTO		
ACUERDO:	SE/AC-418/03-XII-2025.	

Tipo:	Dimensión:	Frecuencia:	Meta:	Método de Cálculo:
Gestión	Eficiencia	Trimestral	100.00%	(Número de consultas realizadas / número de consultas recibidas) * 100
Nivel Actividad No. 2.1				
Resumen Narrativo:	Indicador:	Medios de Verificación:		Supuestos:
Integración de expedientes que se conformen por el inicio de un nuevo asunto.	Porcentaje de expedientes debidamente integrados.	Expedientes 2026, que consten en los archivos de la Consejería Jurídica, ubicados en la Dirección General Consultiva, en Motolinía No. 5, Col. Centro. Cuernavaca, Morelos.		Las instancias jurisdiccionales notificarán al Ayuntamiento de los asuntos, para lo cual deberán iniciar un expediente.
Gestión	Eficiencia	Mensual	100.00%	(Número de expedientes integrados / número de expedientes recibidos) * 100
Nivel Actividad No. 2.2				
Resumen Narrativo:	Indicador:	Medios de Verificación:		Supuestos:
Implementación de un sistema de digitalización para un archivo electrónico de los asuntos que atiende la Dirección General Consultiva.	Porcentaje de expedientes registrados en digital.	Carpeta de archivos de gestión 2026, ante las instancias correspondientes sobre la implementación del sistema de digitalización, ubicados en la Dirección General Consultiva, en Motolinía No. 5, Col. Centro. Cuernavaca, Morelos.		El sistema de digitalización cuenta con presupuesto para que éste pueda ser implementado.
Gestión	Eficiencia	Trimestral	100.00%	(Número de expedientes digitalizados/ Números de expedientes por digitalizar) * 100
Nivel Componente No. 3				
Resumen Narrativo:	Indicador:	Medios de Verificación:		Supuestos:
Determina el Porcentaje Devengado a Sentencias y Resoluciones.	Porcentaje de Recursos Destinados a Sentencias y Resoluciones.	Sistema de Información Financiera INEGO, Estado Analítico de Ejercicio Presupuestal en Motolinía No. 5, Col. Centro. Cuernavaca, Morelos.		El sistema de INEGO cuenta con presupuesto para que éste pueda ser utilizado para el pago de sentencias y resoluciones.
Gestión	Eficiencia	Trimestral	100.00%	(Total de recursos Devengados para sentencias y resoluciones / Total de recursos Presupuestados para sentencias y resoluciones) * 100.
Nivel Actividad No. 3.1				
Resumen Narrativo:	Indicador:	Medios de Verificación:		Supuestos:
Cumplimiento de pago al ciudadano por resolución de sentencia.	Porcentaje de cumplimiento en la gestión de pagos referentes a	Sistema de Información Financiera INEGO, Estado Analítico de Ejercicio		Las diferentes direcciones tramitarán los pagos de los



DEPENDENCIA: SECRETARÍA DEL
AYUNTAMIENTO
ACUERDO: SE/AC-418/03-XII-2025.

		Sentencias y Resoluciones por Autoridad Competente.		Presupuestal, en Motolinía No. 5, Col. Centro. Cuernavaca, Morelos.		expedientes que contengan convenios, sentencias y resoluciones.	
Tipo:	Dimensión:	Frecuencia:	Meta:	Método de Cálculo:			
Gestión	Eficiencia	Mensual	100.00%	(Total de trámites pagados / Número de trámites gestionados) * 100.			
Nivel Componente No. 4							
Resumen Narrativo:		Indicador:		Medios de Verificación:		Supuestos:	
Atención de consultas.		Porcentaje de consultas atendidas.		Carpeta de archivos de gestión 2026, ubicados en la Dirección General Consultiva, en Motolinía No. 5, Col. Centro. Cuernavaca, Morelos.		El personal adscrito atiende las consultas realizadas por las áreas.	
Tipo:	Dimensión:	Frecuencia:	Meta:	Método de Cálculo:			
Gestión	Eficiencia	Trimestral	100.00%	(Número de consultas atendidas / número de consultas solicitadas) * 100			
Nivel Actividad No. 4.1							
Resumen Narrativo:		Indicador:		Medios de Verificación:		Supuestos:	
Revisión y Realización de convenios y contratos.		Porcentaje de Convenios y Contratos realizados.		Convenios y contratos revisados, validados y remitidos a las áreas solicitantes, ubicados en la Dirección General Consultiva, en Motolinía No. 5, Col. Centro. Cuernavaca, Morelos.		El personal adscrito revisa, validad y remite los convenios y contratos presentados por las áreas.	
Tipo:	Dimensión:	Características del Indicador "CREMAA"		Meta:	Método de Cálculo:		
Gestión	Eficiencia	Trimestral		100.00%	Número de convenios y contratos realizados / número de convenios y contratos recibidos) * 100		

Matriz de Indicadores para Resultados del Programa Presupuestario			
Datos de Identificación del Programa Presupuestario			
Nombre del Programa Presupuestario:			Año:
Servicios para fortalecer, fomentar y proteger el sano desarrollo físico, mental y emocional de las familias del municipio de Cuernavaca.			2026
Dependencia:			
Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia de Cuernavaca.			
Unidad Responsable del Gasto			
Dirección General del Sistema Municipal DIF Cuernavaca.			
Beneficiarios con perspectiva de género			
Hombres:	Mujeres:	Total:	Área de Enfoque:
178,641	199,835	378,476	
Niños:	Niñas:	Niños:	
N/A	N/A	N/A	Ciudadanía de Cuernavaca.
Alineación al Plan Municipal de Desarrollo			
Eje:	Programa Sectorial:		Sub Programa:



DEPENDENCIA:	SECRETARIA	DEL
AYUNTAMIENTO		
ACUERDO:	SE/AC-418/03-XII-2025.	

10.3 Cuernavaca Solidaria e Incluyente 11.4 Familia al Centro	10.3.2 Fortalecimiento Integral de las Familias 11.4.6 Sistema Municipal de Cuidados	No Aplica		
Proyectos del Programa:				
Dirección General del Sistema Municipal DIF Cuernavaca DF801-DIF Cuernavaca				
Objetivo General:				
Fortalecimiento Integral de las Familias Brindar una atención integral a las familias y población de Cuernavaca				
Sistema Municipal de Cuidados Articular al Sistema Municipal de Cuidados para que promueva la creación, fortalecimiento y coordinación de servicios, programas y apoyos dirigidos a personas en situación de dependencia —como niñas, niños, adolescentes, personas mayores, personas con discapacidad y personas con enfermedades crónicas—, incorporando el enfoque de cuidados en la planeación, ejecución y evaluación de las políticas públicas de todas las dependencias municipales.				
Clasificación Funcional y Programática				
Finalidad:	Función:	Sub Función:	Actividad Institucional:	Clave Programática:
2.Desarrollo Social	2.6. Protección Social	2.6.9. Otros de Seguridad Social y Asistencia Social	070. Asistencia Social, Comunitaria y Beneficencia Pública Justa y Equitativa (Asistencia Pública)	E. Prestación de Servicios Públicos
Información Institucional				
Misión:		Visión:		
Contribuir en la protección y mejora de las condiciones física, mental y social de las familias y habitantes del Municipio de Cuernavaca, en situación de vulnerabilidad, a través de estrategias, programas y servicios de calidad y eficientes		Ser un Organismo referente en el estado de Morelos que incida en la formación, desarrollo, crecimiento y fortalecimiento de las familias y la población más vulnerable del Municipio de Cuernavaca.		
Nivel Fin				
Resumen Narrativo:	Indicador	Medios de Verificación	Supuestos	
Contribuir al fortalecimiento y bienestar de las Niñas, Niños, Adolescentes y las Familias del municipio de Cuernavaca, mediante estrategias y acciones de difusión, prevención y atención, que mitiguen los conflictos del maltrato infantil y de la violencia intrafamiliar, garantizando y restituyendo los derechos de la niñez.	Porcentaje de Niñas, Niños, Adolescentes e integrantes de Familias atendidos, representados y tutelados para el ejercicio y goce de sus derechos.	Informes y reportes que se encuentran en la Procuraduría Municipal de Protección de Niñas, Niños, Adolescentes y la Familia de Cuernavaca. ubicado en C. Tabachín #123 Col. Bellavista C.P 62140 Cuernavaca, Mor.	Las Niñas, Niños, Adolescentes y las Familias del municipio de Cuernavaca, son protegidos de sus derechos.	
Tipo:	Dimensión:	Frecuencia:	Meta.	Método de Cálculo:
Estratégico	Eficacia	Anual	100.00%	(Niñas, Niños, Adolescentes e integrantes de Familias atendidos / Personas que acuden a solicitar el servicio) * 100
Nivel Propósito				
Resumen Narrativo:	Indicador:	Medios de Verificación:	Supuestos:	
Los grupos vulnerables, fortalecen el núcleo familiar, fomentando y protegiendo el sano desarrollo físico, mental y emocional de Niñas, Niños, Adolescentes y la Familia del	Porcentaje de solicitudes atendidas en apoyo al fortalecimiento familiar.	Informes y reportes de la atención proporcionada que se encuentra en la Procuraduría Municipal de Protección de Niñas, Niños, Adolescentes y la Familia de Cuernavaca y convenios	La población del municipio de Cuernavaca, acude a las Instalaciones de la Procuraduría Municipal de Protección de Niñas, Niños, Adolescentes y la Familia de	



DEPENDENCIA:	SECRETARIA DEL
AYUNTAMIENTO	
ACUERDO:	SE/AC-418/03-XII-2025.

Municipio de Cuernavaca.		celebrados en la Secretaría del Sistema Municipal DIF Cuernavaca ubicado en C. Tabachín #123 Col. Bellavista C.P 62140 Cuernavaca, Mor.		Cuernavaca a solicitar los servicios y las Dependencias y/o Instituciones del sector público o privado, participan mediante la celebración de convenios.	
Tipo:	Dimensión:	Frecuencia:	Meta:	Método de Cálculo:	
Estratégico	Eficacia	Semestral	100.00%	(Solicitudes atendidas / Solicitudes recibidas) * 100	
Nivel Componente No. 1					
Resumen Narrativo:	Indicador:	Medios de Verificación:		Supuestos:	
-Generadores y receptores de violencia familiar, atendidos.	Porcentaje de servicios atendidos en la Procuraduría Municipal de Protección de Niñas, Niños, Adolescentes y la Familia de Cuernavaca.	Listas de asistencia de los talleres, libros de registro y expedientes generados en la Procuraduría Municipal de Protección de Niñas, Niños, Adolescentes y la Familia de Cuernavaca ubicado en C. Tabachín #123 Col. Bellavista C.P 62140 Cuernavaca, Mor.		La población del municipio de Cuernavaca, acude a la Procuraduría Municipal de Protección de Niñas, Niños, Adolescentes y la Familia de Cuernavaca a solicitar los servicios.	
Tipo:	Dimensión:	Frecuencia:	Meta:	Método de Cálculo:	
Gestión	Eficacia	Trimestral	100.00%	(Solicitudes atendidas / Solicitudes recibidas) * 100	
Nivel Actividad No. 1.1					
Resumen Narrativo:	Indicador:	Medios de Verificación:		Supuestos:	
Atención de las denuncias por consecuencia a violencia familiar.	Porcentaje de denuncias recibidas y atendidas sobre violencia familiar.	Informes de denuncias recibidas y atendidas que se encuentran en las oficinas de la Procuraduría Municipal de Protección de Niñas, Niños, Adolescentes y la Familia de Cuernavaca ubicado en C. Tabachín #123 Col. Bellavista C.P 62140 Cuernavaca, Mor.		La ciudadanía acude a las instalaciones de la Procuraduría Municipal de Protección de Niñas, Niños, Adolescentes y la Familia de Cuernavaca a presentar su denuncia.	
Tipo:	Dimensión:	Frecuencia:	Meta:	Método de Cálculo:	
Gestión	Eficacia	Mensual	100.00%	(Denuncias atendidas / Denuncias recibidas) * 100	
Nivel Actividad No. 1.2					
Resumen Narrativo:	Indicador:	Medios de Verificación:		Supuestos:	
Representación de la población que tramitan juicios en materia familiar ante el Tribunal Superior de Justicia.	Porcentaje de población representada legalmente en materia de derecho familiar y penal.	Número de expedientes en seguimiento de demandas presentadas ante el TSJ en representación de las personas del Municipio de Cuernavaca, que se encuentran en las oficinas de la Procuraduría Municipal de Protección de Niñas, Niños, Adolescentes y la Familia de Cuernavaca ubicado en C. Tabachín #123 Col. Bellavista C.P 62140 Cuernavaca, Mor.		La población del municipio de Cuernavaca se presenta a solicitar el servicio en la Procuraduría Municipal de Protección de Niñas, Niños, Adolescentes y la Familia de Cuernavaca.	
Tipo:	Dimensión:	Frecuencia:	Meta:	Método de Cálculo:	
Gestión	Eficacia	Mensual	100.00%	(Población representada / Población que presenta demanda) * 100	



DEPENDENCIA: SECRETARÍA DEL
AYUNTAMIENTO
ACUERDO: SE/AC-418/03-XII-2025.

Nivel Actividad No. 1.3				
Resumen Narrativo:	Indicador:	Medios de Verificación:		Supuestos:
Proporción de información sobre la cultura de paz y el fomento al buen trato a las familias.	Porcentaje de familias informadas sobre la cultura de paz y el fomento al buen trato.	Listas de asistencia e informes de talleres impartidos que se encuentran en las oficinas de la Procuraduría Municipal de Protección de Niñas, Niños, Adolescentes y la Familia de Cuernavaca.		Las familias acuden a los talleres que imparte la Procuraduría Municipal de Protección de Niñas, Niños, Adolescentes y la Familia de Cuernavaca, a informarse sobre la cultura de paz y el fomento al buen trato.
Tipo: -Gestión	Dimensión: Eficacia	Frecuencia: Mensual	Meta: 100.00%	Método de Cálculo: (Familias informadas / Familias inscritas) * 100
Nivel Actividad No. 1.4				
Resumen Narrativo:	Indicador:	Medios de Verificación:		Supuestos:
Atención a las denuncias por diversos delitos cometidos en contra de niñas, niños y adolescentes.	Porcentaje de denuncias atendidas por delitos cometidos en contra de niñas, niños y adolescentes.	Libro de registro de denuncias recibidas que se encuentra en las oficinas de la Procuraduría Municipal de Protección de Niñas, Niños, Adolescentes y la Familia de Cuernavaca ubicado en C. Tabachín #123 Col. Bellavista C.P 62140 Cuernavaca, Mor.		Las personas presentan su denuncia en las instalaciones de la Procuraduría Municipal de Protección de Niñas, Niños, Adolescentes y la Familia de Cuernavaca.
Tipo: Gestión	Dimensión: Eficacia	Frecuencia: Mensual	Meta: 100.00%	Método de Cálculo: (Denuncias atendidas / Denuncias recibidas) * 100
Nivel Actividad No. 1.5				
Resumen Narrativo:	Indicador:	Medios de Verificación:		Supuestos:
Implementación y seguimiento a las medidas de protección de los derechos de las niñas, niños y adolescentes.	Porcentaje de avance en la implementación y seguimiento a las medidas de protección de los derechos de las niñas, niños y adolescentes.	Expedientes integrados en la Procuraduría Municipal de Protección de Niñas, Niños, Adolescentes y la Familia de Cuernavaca. ubicado en C. Tabachín #123 Col. Bellavista C.P 62140 Cuernavaca, Mor.		La población del municipio de Cuernavaca presenta su denuncia.
Tipo: Gestión	Dimensión: Eficacia	Frecuencia: Mensual	Meta: 100.00%	Método de Cálculo: (Denuncias atendidas / Denuncias recibidas) * 100
Nivel Actividad No. 1.6				
Resumen Narrativo:	Indicador:	Medios de Verificación:		Supuestos:
Generación de espacios a través de eventos, foros o reuniones, con la finalidad de que las Niñas, Niños y Adolescentes puedan opinar sobre los derechos de los niños.	Porcentaje de espacios generados para la libre expresión de los derechos de niñas, niños y adolescentes de la comunidad.	Registro de eventos, foros y reuniones realizadas en el marco de los derechos de los niños, que se encuentran en las oficinas de la Procuraduría Municipal de Protección de Niñas, Niños, Adolescentes y la Familia de Cuernavaca. ubicado en C. Tabachín #123 Col. Bellavista C.P 62140 Cuernavaca, Mor.		Las Niñas, Niños y Adolescentes participan en los eventos, foros y reuniones realizados a través de la Procuraduría Municipal de Protección de Niñas, Niños, Adolescentes y la Familia de Cuernavaca.
Tipo: Gestión	Dimensión: Eficacia	Frecuencia: Mensual	Meta: 100.00%	Método de Cálculo: (Espacios generados / Espacios programados) * 100
Nivel Actividad No. 1.7				



DEPENDENCIA:	SECRETARIA	DEL
AYUNTAMIENTO		
ACUERDO:	SE/AC-418/03-XII-2025.	

Resumen Narrativo:		Indicador:	Medios de Verificación:	Supuestos:
Atención a las denuncias por diversos delitos cometidos en contra de los Adultos Mayores.		Porcentaje de denuncias atendidas por omisión de cuidados del adulto mayor.	Libro de registro de denuncias recibidas que se encuentran en las oficinas de la Procuraduría Municipal de Protección de Niñas, Niños, Adolescentes y la Familia de Cuernavaca, ubicado en C. Tabachín #123 Col. Bellavista C.P 62140 Cuernavaca, Mor.	La ciudadanía del municipio de Cuernavaca acude a presentar su denuncia por delitos cometidos en contra de los Adultos Mayores.
Tipo:	Dimensión:	Frecuencia:	Meta:	Método de Cálculo:
Gestión	Eficacia	Mensual	100.00%	(Denuncias atendidas / Denuncias solicitadas) * 100
Nivel Actividad No. 1.8				
Resumen Narrativo:		Indicador:	Medios de Verificación:	Supuestos:
Proporción de asesorías jurídicas a los adultos mayores, con la finalidad de evitar un proceso ante autoridades judiciales.		Porcentaje de adultos mayores asesorados legalmente en situación de abandono social.	Informes de solicitudes que se encuentran en las oficinas de la Procuraduría Municipal de Protección de Niñas, Niños, Adolescentes y la Familia de Cuernavaca, ubicado en C. Tabachín #123 Col. Bellavista C.P 62140 Cuernavaca, Mor.	Existe disposición por parte de los involucrados en dar seguimiento a las asesorías jurídicas solicitadas en la Procuraduría Municipal de Protección de Niñas, Niños, Adolescentes y la Familia de Cuernavaca.
Tipo:	Dimensión:	Frecuencia:	Meta:	Método de Cálculo:
Gestión	Eficacia	Mensual	100.00%	(Adultos mayores asesorados / Adultos mayores que solicitan asesoría jurídica) * 100
Nivel Actividad No. 1.9				
Resumen Narrativo:		Indicador:	Medios de Verificación:	Supuestos:
Mejoramiento de la comunicación y fortalecimiento de los vínculos familiares a través del Centro de Solución Pacífica de Conflictos en las familias.		Porcentaje de población informada sobre la solución pacífica de conflictos en las familias.	Registro de intervenciones en la solución pacífica de conflictos que se tiene en la Procuraduría Municipal de Protección de Niñas, Niños, Adolescentes y la Familia de Cuernavaca, ubicado en C. Tabachín #123 Col. Bellavista C.P 62140 Cuernavaca, Mor.	Las familias del municipio de Cuernavaca acuden a la Procuraduría Municipal de Protección de Niñas, Niños, Adolescentes y la Familia de Cuernavaca a solicitar el servicio.
Tipo:	Dimensión:	Frecuencia:	Meta:	Método de Cálculo:
Gestión	Eficacia	Mensual	100.00%	(Población informada / Población que solicita el servicio) * 100
Nivel Actividad No. 1.10				
Resumen Narrativo:		Indicador:	Medios de Verificación:	Supuestos:
Proporción de actividades educativas mediante talleres impartidos a las niñas, niños, adolescentes y la familia.		Porcentaje de servicios socioeducativos proporcionados a la niñez, adolescencia y la familia.	Listas de asistencia e informes de talleres impartidos que se encuentran en las oficinas de la Procuraduría Municipal de Protección de Niñas, Niños, Adolescentes y la Familia de Cuernavaca, ubicado en C. Tabachín #123 Col. Bellavista C.P 62140 Cuernavaca, Mor.	Las familias acuden a los talleres que imparte la Procuraduría Municipal de Protección de Niñas, Niños, Adolescentes y la Familia de Cuernavaca.
Tipo:	Dimensión:	Frecuencia:	Meta:	Método de Cálculo:



DEPENDENCIA:	SECRETARIA	DEL
AYUNTAMIENTO		
ACUERDO:	SE/AC-418/03-XII-2025.	

Gestión	Eficacia	Mensual	100.00%	(Talleres impartidos / Talleres programados) * 100
Nivel Actividad No. 1.11				
Resumen Narrativo: Implementación de los talleres y capacitaciones a la población, para promover el fortalecimiento en la familia.	Indicador: Porcentaje de avance en el diseño, desarrollo e implementación de los talleres y capacitaciones para el fomento de habilidades para la vida y buen trato, dirigido a madre, padre, docentes y cuidadores de niñas, niños y adolescentes.	Medios de Verificación: Listas de asistencia e informes de talleres impartidos que se encuentran en las oficinas de la Procuraduría Municipal de Protección de Niñas, Niños, Adolescentes y la Familia de Cuernavaca, ubicado en C. Tabachín #123 Col. Bellavista C.P 62140 Cuernavaca, Mor.	Supuestos: La población asiste a los talleres que imparte la Procuraduría Municipal de Protección de Niñas, Niños, Adolescentes y la Familia de Cuernavaca.	
Tipo: Gestión	Dimensión: Eficacia	Frecuencia: Mensual	Meta: 100.00%	Método de Cálculo: (Talleres y capacitaciones impartidos / Talleres y capacitaciones programados) * 100
Nivel Actividad No. 1.12				
Resumen Narrativo: Implementación de actividades, con la finalidad de aumentar la participación de la sociedad, en la ejecución de proyectos de convivencia familiar, recreativa y cultural.	Indicador: Porcentaje de actividades implementadas para la convivencia familiar, cultural y recreativa.	Medios de Verificación: Listas de asistencia que se encuentran en las oficinas de la Procuraduría Municipal de Protección de Niñas, Niños, Adolescentes y la Familia de Cuernavaca, ubicado en C. Tabachín #123 Col. Bellavista C.P 62140 Cuernavaca, Mor.	Supuestos: Las familias del municipio de Cuernavaca, participan en las diversas actividades enfocadas a la convivencia familiar, cultural y recreativa.	
Tipo: Gestión	Dimensión: Eficacia	Frecuencia: Mensual	Meta: 100.00%	Método de Cálculo: (Actividades implementadas / Actividades programadas) * 100
Nivel Actividades No.1.13				
Resumen Narrativo: Implementación de talleres socioeducativos proporcionados a la niñez, adolescencia y familia, para impulsar el conocimiento de sus derechos, así como la cultura del respeto y protección de los mismos.	Indicador: Porcentaje de talleres socioeducativos proporcionados a la niñez, adolescencia y familia	Medios de Verificación: Listas de asistencia e informes de talleres impartidos que se encuentran en las oficinas de la Procuraduría Municipal de Protección de Niñas, Niños, Adolescentes y la Familia de Cuernavaca, ubicado en C. Tabachín #123 Col. Bellavista C.P 62140 Cuernavaca, Mor.	Supuestos: La niñez, adolescencia y familia asiste a los talleres que imparte la Procuraduría Municipal de Protección de Niñas, Niños, Adolescentes y la Familia de Cuernavaca.	
Tipo: Gestión	Dimensión: Eficacia	Frecuencia: Mensual	Meta: 100	Método de Cálculo: (Talleres impartidos / Talleres programados) * 100
Nivel Actividades No.1.14				
Indicador: Fomentar la conciliación entre la vida laboral y familiar, promoviendo el uso equitativo del tiempo	Medios de Verificación: Porcentaje de actividades para el uso equitativo del tiempo entre padres y madres, con su	Supuestos: Listas de asistencia que se encuentran en las oficinas de la Procuraduría Municipal de Protección de Niñas, Niños, Adolescentes y la Familia de Cuernavaca, ubicado en C. Tabachín #123 Col. Bellavista C.P 62140	Madres y padres se concientizan del uso equitativo del tiempo laboral y familiar.	



DEPENDENCIA:	SECRETARIA	DEL
AYUNTAMIENTO		
ACUERDO:	SE/AC-418/03-XII-2025.	

y la corresponsabilidad.	responsabilidad familiar.	Cuernavaca, Mor.		
Tipo:	Dimensión:	Frecuencia:	Meta.	Método de Cálculo:
-Gestión	Eficacia	Mensual	100	(Pláticas impartidos / Pláticas programadas) * 100

Matriz de Indicadores para Resultados del Programa Presupuestario				
Datos de Identificación del Programa Presupuestario				
Nombre del Programa Presupuestario:				Año:
CONAGUA				2026
Dependencia:				
Sistema de Agua Potable y Alcantarillado del Municipio de Cuernavaca				
Unidad Responsable del Gasto				
Dirección Técnica				
Beneficiarios con perspectiva de género				
Hombres:	Mujeres:	Total:	Área de Enfoque:	
178,641	199,835	378,476	Ciudadanía de Cuernavaca	
Niños:	Niñas:	Total:		
N/A	N/A	N/A		
Alineación al Plan Municipal de Desarrollo				
Eje:	Programa:	Sub Programa:		
10.2 Cuernavaca Sustentable	10.2.4. Agua para Todos	No aplica		
Proyectos del Programa:				
AP801 Derechos CONAGUA				
Objetivo General:				
10.2.4. Agua para Todos				
Garantizar el suministro y la calidad de agua potable a los habitantes de Cuernavaca.				
El acceso de agua de calidad es un derecho humano fundamental que toda autoridad debe garantizar a la población.				



DEPENDENCIA:	SECRETARIA	DEL
AYUNTAMIENTO		
ACUERDO:	SE/AC-418/03-XII-2025.	

Clasificación Funcional y Programática				
Finalidad:	Función:	Sub Función:	Actividad Institucional:	Clave Programática:
2. Desarrollo Social	2.1 Protección Ambiental	2.1.3 Ordenación de Aguas Residuales, Drenaje y Alcantarillado	125. Manejo Eficiente y Sustentable del Agua Potable	E. Servicios Públicos
Información Institucional				
Misión:			Visión:	
Administrar de forma eficiente los recursos humanos, materiales, financieros y los de tecnologías de la información, mediante la aplicación de los procedimientos, políticas y lineamientos que promuevan la disciplina del gasto administrativo con la finalidad de establecer una mejor gestión administrativa			Ser una Unidad Administrativa comprometida con la calidad, cumpliendo con los requerimientos, atención permanente y acciones oportunas, aspira a que se le reconozca como una Unidad Eficiente y transparente en los servicios que presta	
Nivel Fin				
Resumen Narrativo:	Indicador	Medios de Verificación		Supuestos
Contribuir al cumplimiento fiscal de pago en tiempo y forma de los conceptos de derechos de extracción a través de recursos financieros suficientes ante la Comisión Nacional del Agua (Conagua).	Porcentaje de recursos financieros asignados para pago de declaraciones por derechos y aprovechamientos por concepto de agua y derechos de descargas de aguas residuales.	Sistema de contabilidad gubernamental INEGO de la Tesorería del Ayuntamiento de Cuernavaca/2026/ Calle Motolinia, No. 2 antes 13, esquina Nezahualcóyotl, col. Centro, Cuernavaca Morelos.		El Ayuntamiento redistribuye el FORTAMUN, para efectos del cumplimiento de la obligación fiscal.
Tipo:	Dimensión:	Frecuencia:	Meta.	Método de Cálculo:
Estratégico	Eficacia	Anual	100.00%	(Recursos financieros asignados / Recursos financieros gestionados) * 100
Nivel Propósito				
Resumen Narrativo:	Indicador:	Medios de Verificación:		Supuestos:
Las líneas de captura se generan en tiempo y forma para la gestión del trámite de pago.	Porcentaje de declaraciones presentadas por derechos y aprovechamientos por concepto de agua y derechos de descargas de aguas residuales.	Portal de la Conagua, programa Declaragua, apartado de declaraciones. https://declaragua.conagua.gob.mx/declaragua/declaraciones/declaraciones/2026/ Calle Motolinia, No. 2 antes 13, esquina Nezahualcóyotl, col. Centro,		El sistema Declaragua de la Conagua se encuentra disponible para generar las líneas de captura.



DEPENDENCIA:	SECRETARIA	DEL
AYUNTAMIENTO		
ACUERDO:	SE/AC-418/03-XII-2025.	

Cuernavaca Morelos.				
Tipo:	Dimensión:	Frecuencia:	Meta:	Método de Cálculo:
Estratégico	Eficacia	Semestral	100%	(Número de declaraciones presentadas / Número de declaraciones programadas) * 100.
Nivel Componente No. 1				
Resumen Narrativo:	Indicador:	Medios de Verificación:	Supuestos:	
Declaraciones trimestrales capturadas en el sistema Declaragua de la Conagua por concepto de derechos y aprovechamientos por extracción de agua.	Porcentaje de declaraciones capturadas por concepto de derechos y aprovechamientos por extracción de agua.	Portal de la Conagua, programa Declaragua, apartado de declaraciones. https://declaragua.conagua.gob.mx/declaragua/declaraciones/declaraciones/2026/ Calle Motolinia, No. 2 antes 13, esquina Nezahualcóyotl, col. Centro, Cuernavaca Morelos.	El sistema Declaragua de la Conagua se encuentra disponible para la captura de los volúmenes extraídos.	
Tipo:	Dimensión:	Frecuencia:	Meta:	Método de Cálculo:
Gestión	Eficacia	Trimestral	100%	(Número de declaraciones capturadas / Número de declaraciones programadas) * 100.
Nivel Actividad No. 1.1				
Resumen Narrativo:	Indicador:	Medios de Verificación:	Supuestos:	
Monitoreo de pozos para la medición, cálculo y determinación de los volúmenes extraídos.	Porcentaje de monitoreos de pozos con medición de volúmenes para garantizar un suministro más eficiente.	Tabla de excel denominada comprobación y que se encuentra archivada en cada trimestre en que se genera. Carpeta Conagua/2026/ Calle Motolinia, No. 2 antes 13, esquina Nezahualcóyotl, col. Centro, Cuernavaca Morelos.	Se cuenta con mediciones de macro medidores, con equipo ultrasónico y facturación de CFE.	
Tipo:	Dimensión:	Frecuencia:	Meta:	Método de Cálculo:
Gestión	Eficacia	Trimestral	100%	(Monitoreos de pozos realizados / Monitoreos de pozos programados) * 100



DEPENDENCIA:	SECRETARÍA	DEL
AYUNTAMIENTO		
ACUERDO:	SE/AC-418/03-XII-2025.	

Nivel Componente No. 2				
Resumen Narrativo:	Indicador:	Medios de Verificación:		Supuestos:
Declaraciones trimestrales capturadas en el sistema Declaragua de la Conagua, por concepto de derechos de descargas de aguas residuales.	Porcentaje de declaraciones capturadas por concepto de derechos de descargas de aguas residuales.	Portal de la Conagua, programa Declaragua, apartado de declaraciones. https://declaragua.conagua.gob.mx/declaragua/declaraciones/declaraciones/2026/ Ubicada en la calle Motolinía, No. 2 antes 13, esquina Nezahualcóyotl, col. Centro, Cuernavaca Morelos.		El sistema Declaragua de la Conagua se encuentra disponible para los volúmenes de descarga de aguas residuales.
Tipo:	Dimensión:	Frecuencia:	Meta:	Método de Cálculo:
Gestión	Eficacia	Trimestral	100%	(Número de declaraciones capturadas / (Número de declaraciones programadas) * 100
Nivel Actividad No. 2.1				
Resumen Narrativo:	Indicador:	Medios de Verificación:		Supuestos:
Medición, cálculo y determinación de los volúmenes de descargas de aguas residuales a bienes nacionales.	Porcentaje de lectura de volúmenes de descarga, en base al artículo 228 fracciones I, II y III de la Ley Federal de Derechos.	Tabla de excel denominada cálculo y que se encuentra archivada en cada trimestre en que se genera. Carpeta Conagua/2026/ Calle Motolinía, No. 2 antes 13, esquina Nezahualcóyotl, col. Centro, Cuernavaca Morelos.		Se cuenta con medidores que permiten medir el volumen de descargas de aguas residuales
Tipo:	Dimensión:	Frecuencia:	Meta:	Método de Cálculo:
Gestión	Eficacia	Trimestral	100%	(Lecturas de volúmenes realizadas de las descargas de aguas residuales / Lecturas de volúmenes programadas de las descargas de aguas residuales) * 100

 **Matriz de Indicadores para Resultados del Programa Presupuestario**
 Datos de Identificación del Programa Presupuestario



Consejería Jurídica del Poder Ejecutivo del Estado de Morelos.
 Dirección General de Legislación.
 Subdirección de Jurisprudencia.

Última Reforma: Texto Original

2024 - 2030



DEPENDENCIA:	SECRETARIA	DEL
AYUNTAMIENTO		
ACUERDO:	SE/AC-418/03-XII-2025.	

Nombre del Programa Presupuestario:		Año:	
Jubilados y Pensionados		2026	
Dependencia:			
Sistema de Agua Potable y Alcantarillado del Municipio de Cuernavaca			
Unidad Responsable del Gasto			
Dirección de Administración y Finanzas			
Beneficiarios con perspectiva de género			
Hombres:	Mujeres:	Total:	Área de Enfoque:
19	0	19	
Niños:	Niñas:	Total:	
N/A	N/A	N/A	Población Jubilada
Alineación al Plan Municipal de Desarrollo			
Eje:	Programa:	Sub Programa:	
10.2 Cuernavaca Sustentable	10.2.4. Agua para Todos	No aplica	
Proyectos del Programa:			
AP802 Pago de Pensiones SAPAC			
Objetivo General:			
Agua para todos			
El Sistema de Agua Potable y Alcantarillado del Municipio de Cuernavaca se compromete a dotar con eficiencia, calidad, eficacia y transparencia el servicio de dotación de agua potable, apta para consumo humano, saneamiento y alcantarillado a los habitantes del municipio de Cuernavaca, fomentando la conciencia social en el uso racional, cuidado del agua, y el pago responsable del servicio entre los usuarios a través del uso de las mejores tecnologías disponibles, gestión y aplicación de proyectos profesionales, así como acciones sociales que benefician a la ciudadanía.			
Clasificación Funcional y Programática			
Finalidad:	Función:	Sub Función:	Actividad Institucional:
1. Gobierno	1.8 Otros Servicios Generales	1.8.1 Servicios Registrales, Administrativos y Patrimoniales	125. Manejo Eficiente y Sustentable del Agua Potable
Clave Programática:			
J. Pensiones y Jubilaciones			
Información Institucional			
Misión:		Visión:	
Administrar de forma eficiente los recursos humanos, materiales, financieros y los de tecnologías de la información, mediante la aplicación de los procedimientos, políticas y lineamientos que promuevan la disciplina del gasto administrativo con la finalidad de establecer una mejor gestión administrativa		Ser una Unidad Administrativa comprometida con la calidad, cumpliendo con los requerimientos, atención permanente y acciones oportunas, aspira a que se le reconozca como una Unidad Eficiente y transparente en los servicios que presta	
Nivel Fin			
Resumen Narrativo:	Indicador	Medios de Verificación	Supuestos
Contribuir a la mejora de la calidad de vida de las personas incorporadas al Sistema de pensiones y jubilaciones, mediante el pago oportuno al cumplimiento de la resolución de la Suprema Corte de Justicia de la Nación	Porcentaje de cumplimiento en el pago de pensiones y jubilaciones referente a las controversias constitucionales 121/2018 y 109/2018	Carpeta de oficios para el pago de las resoluciones 121/2018 y 109/2018 de la Suprema Corte de Justicia de la Nación emitidos por la Directora General del SAPAC Sistema de Contabilidad Gubernamental INEGO de la Tesorería del Ayuntamiento/2026/ Calle Motolinía, No. 2 antes 13, esquina Nezahualcóyotl, col. Centro, Cuernavaca Morelos.	El Ayuntamiento redistribuye el recurso financiero, para el cumplimiento a la resolución de la Suprema Corte de Justicia de la Nación



DEPENDENCIA: SECRETARÍA DEL
 AYUNTAMIENTO
 ACUERDO: SE/AC-418/03-XII-2025.

Tipo:	Dimensión:	Frecuencia:	Meta:	Método de Cálculo:
Estratégico	Eficacia	Anual	100.00%	(Número de resoluciones atendidas de la Suprema Corte de Justicia de la Nación / Número de resoluciones recibidas de la Suprema Corte de Justicia de la Nación) * 100

Nivel Propósito

Resumen Narrativo:	Indicador:	Medios de Verificación:	Supuestos:
Pensionados y jubilados atendidos en el cumplimiento a la resolución de la Suprema Corte de Justicia de la Nación	Porcentaje de Solicitudes de Liberación de Recursos presentadas para el cumplimiento con las obligaciones de pago de las controversias constitucionales 121/2018 y 109/2018	Carpeta de archivo físico de Solicitudes de Liberación de Recursos, apartado de Jubilados y Pensionados/2026/ Calle Motolinía, No. 2 antes 13, esquina Nezahualcóyotl, col. Centro, Cuernavaca Morelos.	El sistema INEGO del Municipio de Cuernavaca se encuentra disponible para generar las Solicitudes de Liberación de Recursos

Tipo:	Dimensión:	Frecuencia:	Meta:	Método de Cálculo:
Estratégico	Eficacia	Semestral	100.00%	(Número de solicitudes de Liberación de Recursos presentadas / Número de Solicitudes de Liberación de Recursos elaboradas) * 100

Nivel Componente No. 1

Resumen Narrativo:	Indicador:	Medios de Verificación:	Supuestos:
Sentencias y resoluciones por controversias constitucionales 121/2018 y 109/2018 atendidas	Porcentaje de atención a Sentencias y resoluciones por controversias constitucionales 121/2018 y 109/2018 Porcentaje de recursos destinados a sentencias y resoluciones	Carpeta 2026, de sentencias y resoluciones por controversias constitucionales 121/2018 y 109/2018, bajo resguardo de la Directora General del SAPAC, Calle Motolinía, No. 2 antes 13, esquina Nezahualcóyotl, col. Centro, Cuernavaca Morelos	Los jubilados y pensionados del SAPAC cumplen con los requisitos necesarios para el pago correspondiente.

Tipo:	Dimensión:	Frecuencia:	Meta:	Método de Cálculo:
Gestión	Eficacia	Trimestral	100.00%	(Número de sentencias y resoluciones constitucionales atendidas / Número de sentencias y resoluciones constitucionales existentes) * 100

Nivel Actividad No. 1.1

Resumen Narrativo:	Indicador:	Medios de Verificación:	Supuestos:
Recepción de Recursos Financieros de pensiones y jubilaciones	Porcentaje de recursos destinados a Sentencias y resoluciones por controversias constitucionales	Sistema de Información Financiera INEGO, apartado de estado analítico de ejercicio	Los jubilados y pensionados del SAPAC cumplen con los requisitos necesarios para el



DEPENDENCIA:	SECRETARIA	DEL
AYUNTAMIENTO		
ACUERDO:	SE/AC-418/03-XII-2025.	

	121/2018 y 109/2018 Cumplimiento en la gestión de pago referentes a sentencias y resoluciones por Autoridad Competente	presupuestal/2026/ Calle Motolinía, No. 2 antes 13, esquina Nezahualcóyotl, col. Centro, Cuernavaca Morelos.	pago correspondiente.
Tipo:	Dimensión:	Frecuencia:	Meta:
Gestión	Eficiencia	Mensual	100.00%
			Método de Cálculo: (Recursos devengados para sentencias y resoluciones / Recursos presupuestados para sentencias y resoluciones) * 100

Matriz de Indicadores para Resultados del Programa Presupuestario				
Datos de Identificación del Programa Presupuestario				
Nombre del Programa Presupuestario: PRODDER, PROSANEAR Y PROAGUA			Año: 2026	
Dependencia: Sistema de Agua Potable y Alcantarillado del Municipio de Cuernavaca				
Unidad Responsable del Gasto Dirección Técnica				
Beneficiarios con perspectiva de género				
Hombres: 178,641	Mujeres: 199,835	Total: 378,476	Área de Enfoque: Ciudadanía de Cuernavaca	
Niños: N/A	Niñas: N/A	Total: N/A		
Alineación al Plan Municipal de Desarrollo				
Eje: 10.2 Cuernavaca Sustentable	Programa: 10.2.4. Agua para Todos	Sub Programa: No aplica		
Proyectos del Programa: AP803 SAPAC – (PRODDER, PROSANEAR Y PROAGUA)				
Objetivo General: <u>Agua para todos</u> El Sistema de Agua Potable y Alcantarillado del Municipio de Cuernavaca se compromete a dotar con eficiencia, calidad, eficacia y transparencia el servicio de dotación de agua potable, apta para consumo humano, saneamiento y alcantarillado a los habitantes del municipio de Cuernavaca, fomentando la conciencia social en el uso racional, cuidado del agua, y el pago responsable del servicio entre los usuarios a través del uso de las mejores tecnologías disponibles, gestión y aplicación de proyectos profesionales, así como acciones sociales que benefician a la ciudadanía.				
Clasificación Funcional y Programática				
Finalidad: 2. Desarrollo Social	Función: 2.2 Vivienda y Servicios a la Comunidad	Sub Función: 2.2.3 Abastecimiento de agua	Actividad Institucional: 125. Manejo Eficiente y Sustentable del Agua Potable	Clave Programática: K. Proyectos de inversión en infraestructura y obra pública



DEPENDENCIA:	SECRETARIA	DEL
AYUNTAMIENTO		
ACUERDO:	SE/AC-418/03-XII-2025.	

Información Institucional				
Misión: Administrar de forma eficiente los recursos humanos, materiales, financieros y los de tecnologías de la información, mediante la aplicación de los procedimientos, políticas y lineamientos que promuevan la disciplina del gasto administrativo con la finalidad de establecer una mejor gestión administrativa		Visión: Ser una Unidad Administrativa comprometida con la calidad, cumpliendo con los requerimientos, atención permanente y acciones oportunas, aspira a que se le reconozca como una Unidad Eficiente y transparente en los servicios que presta		
Nivel Fin				
Resumen Narrativo: Contribuir a eficientar el servicio de agua potable mediante acciones de mejoramiento de la infraestructura hidráulica y ampliación de la cobertura.	Indicador: Porcentaje de ejecución de obras de infraestructura hidráulica de agua potable	Medios de Verificación: Expedientes de obra bajo resguardo del Departamento de Planeación de la Dirección Técnica, en Calle Laurel No. 3, Col. Club de Golf, C.P. 62030, Cuernavaca, Morelos.	Supuestos: El Ayuntamiento redistribuye el Fortamun, para efectos del mejoramiento de infraestructura hidráulica y ampliación de la cobertura	
Tipo: Estratégico	Dimensión: Eficacia	Frecuencia: Anual	Meta: 100%	Método de cálculo: (Obras y/o acciones de mejoramiento de la infraestructura hidráulica ejecutadas / (Obras y/o acciones de mejoramiento de la infraestructura hidráulica programadas) * 100
Nivel Propósito				
Resumen Narrativo: La población del municipio de Cuernavaca, cuenta con obras y acciones para el mejoramiento de la infraestructura y ampliación de la cobertura.	Indicador: Porcentaje de adjudicación de obras y/o acciones para el mejoramiento de la infraestructura y ampliación de la cobertura.	Medios de Verificación: Expedientes técnicos bajo el resguardo del Departamento de Planeación de la Dirección Técnica, en Calle Laurel No. 3, Col. Club de Golf, C.P. 62030, Cuernavaca, Morelos.	Supuestos: La ejecución del proyecto y/o programa presupuestario PRODDER, PROSANEAR Y PROAGUA, se realiza de manera oportuna	
Tipo: Estratégico	Dimensión: Eficacia	Frecuencia: Anual	Meta: 100%	Método de Cálculo: (Número de adjudicaciones de obra y/o acciones / Número de licitaciones de obras y/o acciones) * 100
Nivel Componente No. 1				
Resumen Narrativo: Aprobaciones de obras y/o acciones por el Comité de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las mismas del SAPAC, a realizar durante el ejercicio presupuestal.	Indicador: Porcentaje de obras aprobadas por el Comité de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las mismas del Sistema de Agua Potable y Alcantarillado del Municipio de Cuernavaca	Medios de Verificación: Expedientes técnicos 2026, bajo resguardo del Departamento de Planeación de la Dirección Técnica en Calle Laurel No. 3, Col. Club de Golf, C.P. 62030, Cuernavaca, Morelos .	Supuestos: El Comité de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las mismas del SAPAC, sesiona y aprueba las obras y/o acciones propuestas para dar solución a las necesidades de la ciudadanía.	



DEPENDENCIA:	SECRETARIA	DEL
AYUNTAMIENTO		
ACUERDO:	SE/AC-418/03-XII-2025.	

Tipo:	Dimensión:	Frecuencia:	Meta.	Método de Cálculo:
Gestión	Eficacia	Semestral	100.00%	(Número de obras propuestas en la sesión del Comité de Obras del SAPAC / Número de obras aprobadas por el Comité de Obras del SAPAC) * 100
Nivel Actividad No. 1.1				
Resumen Narrativo:	Indicador:	Medios de Verificación:		Supuestos:
Recepción de trámites de obras en materia de agua potable.	Porcentaje de atención de trámites de obras en materia de agua potable.	Archivo digital de correspondencia 2026 bajo el resguardo del Departamento de Estudios y Proyectos de Agua Potable y Redes Sanitarias de la Dirección Técnica del SAPAC.		La ciudadanía realiza sus peticiones de obras en materia de agua potable.
Tipo:	Dimensión:	Frecuencia:	Meta.	Método de Cálculo:
Gestión	Eficacia	Trimestral	100.00%	(Número de trámites de obras gestionados / Total de trámites de obras realizados) * 100
Nivel Actividad No. 1.2				
Resumen Narrativo:	Indicador:	Medios de Verificación:		Supuestos:
Recepción de trámites de obras en materia de drenaje sanitario.	Porcentaje de atención de trámites de obras en materia de drenaje sanitario.	Archivo digital de correspondencia bajo el resguardo del Departamento de Estudios y Proyectos de Agua Potable y Redes Sanitarias de la Dirección Técnica del SAPAC.		La ciudadanía realiza sus peticiones de obras en materia de drenaje sanitario.
Tipo:	Dimensión:	Frecuencia:	Meta.	Método de Cálculo:
Gestión	Eficacia	Trimestral	100.00%	(Número de trámites de obras gestionados / Total de trámites de obras realizados) * 100



DEPENDENCIA:	SECRETARIA	DEL
AYUNTAMIENTO		
ACUERDO:	SE/AC-418/03-XII-2025.	

ANEXO 2. INFORMACIÓN ADICIONAL

CRITERIOS DE LA LEY DE DISCIPLINA FINANCIERA RESULTADOS Y PROYECCIONES DE EGRESOS

De conformidad con el artículo 18 de la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios, en los siguientes anexos se presentan los resultados de egresos de los tres años anteriores al 2026 y las proyecciones de egresos de los tres años siguientes a dicho ejercicio fiscal de las finanzas públicas del Municipio.

Resultados de Egresos - LDF (PESOS)	Columna2	Columna3	Columna4	Columna42
Concepto (b)	2022 ¹	2023 ¹	2024 ¹	2025 ²
A. Servicios Personales	\$ 329,429,326.11	\$ 534,959,004.97	\$ 558,844,772.47	\$ 495,744,650.13
B. Materiales y Suministros	\$ 16,765,955.19	\$ 50,812,957.69	\$ 69,996,337.85	\$ 55,260,586.21
C. Servicios Generales	\$ 438,822,330.10	\$ 395,352,644.99	\$ 399,354,407.90	\$ 644,888,042.80
D. Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	\$ 241,097,571.91	\$ 283,257,648.11	\$ 411,154,957.38	\$ 560,877,741.23
E. Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles	\$ 1,253,049.00	\$ 10,834,188.54	\$ 24,794,784.37	\$ 24,704,561.82
F. Inversión Pública	\$ 57,764,315.33	\$ 46,940,293.40	\$ 258,884,507.07	\$ 76,463,367.88
G. Deuda Pública	\$ 100,900,753.14	\$ 23,625,510.42	\$ 25,631,150.83	\$ 22,589,848.71



DEPENDENCIA:	SECRETARIA	DEL
AYUNTAMIENTO		
ACUERDO:	SE/AC-418/03-XII-2025.	

1. Gasto No Etiquetado (1=A+B+C+D+E+F+)	\$ 1,186,033,300.78	\$ 1,345,782,248.12	\$ 1,748,660,917.87	\$ 1,880,528,798.78
A. Servicios Personales	\$ 167,605,897.67	\$ 7,150,541.47	\$ -	\$ 91,948,296.47
B. Materiales y Suministros	\$ 30,388,752.70	\$ 34,110,160.16	\$ 39,847,000.47	\$ 36,233,247.36
C. Servicios Generales	\$ 56,472,050.29	\$ 178,647,552.51	\$ 197,402,571.24	\$ 192,845,712.57
D. Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	\$ 5,514,644.36	\$ 6,217,762.73	\$ 6,719,018.98	\$ 22,595,585.64
E. Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles	\$ 7,953,934.21	\$ 31,477,626.64	\$ 26,967,816.02	\$ 32,895,406.43
F. Inversión Pública	\$ 75,852,124.93	\$ 92,128,604.05	\$ 86,005,243.09	\$ 180,893,245.20
G. Deuda Pública	\$ 22,996,948.33	\$ 86,976,499.22	\$ 78,912,949.00	\$ 39,248,872.56
2. Gasto Etiquetado (2=A+B+C+D+E+F+G)	\$ 366,784,352.49	\$ 436,708,746.78	\$ 435,854,598.80	\$ 596,660,366.23
3. Total del Resultado de Egresos (3=1+2)	\$ 1,552,817,653.27	\$ 1,782,490,994.90	\$ 2,184,515,516.67	\$ 2,477,189,165.01

¹. Los importes corresponden a los egresos totales devengados.

². Los importes corresponden a los egresos modificados al 27 de noviembre de 2025.

Proyección de Egresos - LDF (PESOS)	Columna1	Columna2	Columna3	Columna4
-------------------------------------	----------	----------	----------	----------



DEPENDENCIA:	SECRETARIA	DEL
AYUNTAMIENTO		
ACUERDO:	SE/AC-418/03-XII-2025.	

Concepto (b)	Proyecto de Presupuesto de Egresos 2026	2027	2028	2029
A. Servicios Personales	\$ 512,222,219.67	\$ 525,027,775.16	\$ 538,153,469.54	\$ 551,607,306.28
B. Materiales y Suministros	\$ 48,473,860.00	\$ 49,685,706.50	\$ 50,927,849.16	\$ 52,201,045.39
C. Servicios Generales	\$ 377,450,459.51	\$ 386,886,721.00	\$ 396,558,889.02	\$ 406,472,861.25
D. Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	\$ 580,032,995.00	\$ 594,533,819.88	\$ 609,397,165.37	\$ 624,632,094.51
E. Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles	\$ 11,360,000.00	\$ 11,644,000.00	\$ 11,935,100.00	\$ 12,233,477.50
F. Inversión Pública	\$ 75,000,000.00	\$ 76,875,000.00	\$ 78,796,875.00	\$ 80,766,796.88
G. Deuda Pública	\$ 3,034,706.82	\$ 3,110,574.49	\$ 3,188,338.85	\$ 3,268,047.32
1. Gasto No Etiquetado (1=A+B+C+D+E+F+G)	\$ 1,607,574,241.00	\$ 1,647,763,597.03	\$ 1,688,957,686.95	\$ 1,731,181,629.12
A. Servicios Personales	\$ 110,106,457.97	\$ 115,061,248.58	\$ 120,239,004.76	\$ 125,649,759.98
B. Materiales y Suministros	\$ 49,484,700.00	\$ 51,711,511.50	\$ 54,038,529.52	\$ 56,470,263.35
C. Servicios Generales	\$ 195,927,731.01	\$ 204,744,478.91	\$ 213,957,980.46	\$ 223,586,089.58
D. Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	\$ 41,166,458.50	\$ 43,018,949.13	\$ 44,954,801.84	\$ 46,977,767.93
E. Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles	\$ 28,500,000.00	\$ 29,782,500.00	\$ 31,122,712.50	\$ 32,523,234.56
F. Inversión Pública	\$ 112,095,880.10	\$ 117,140,194.70	\$ 122,411,503.47	\$ 127,920,021.12
G. Deuda Pública	\$ 4,572,656.42	\$ 4,778,425.96	\$ 4,993,455.13	\$ 5,218,160.61
2. Gasto Etiquetado (2=A+B+C+D+E+F+G)	\$ 541,853,884.00	\$ 566,237,308.78	\$ 591,717,987.68	\$ 618,345,297.12
3. Total del Resultado de Egresos (3=1+2)	\$ 2,149,428,125.00	\$ 2,214,000,905.81	\$ 2,280,675,674.63	\$ 2,349,526,926.24



DEPENDENCIA: SECRETARÍA DEL
AYUNTAMIENTO
ACUERDO: SE/AC-418/03-XII-2025.

ANEXO 3. ESTUDIOS ACTUARIALES

ARD Consultores

H. AYUNTAMIENTO DE CUERNAVACA MORELOS ESTUDIO ACTUARIAL DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA MUNICIPAL - CONSOLIDADO 2022 - 2024

RAMOS	PENSIONES Y JUBILACIONES	SALUD	RIESGOS DE TRABAJO	INVALIDEZ Y VIDA	OTRAS PRESTACIONES SOCIALES
Prestación laboral	BENEFICIO POR JUBILACIONES Y PENSIONES	NA	NA	BENEFICIO POR DEFUNCIÓN E INVALIDEZ	NA
Tipo de plan	Beneficio Definido	NA	NA	Beneficio Definido	NA
CARACTERÍSTICAS DE LA POBLACIÓN AFILIADA					
1) Personal Activo					
a) Número de empleados	1,811	NA	NA	1,811	NA
b) Edad					
b.1) Mínima	19.50	NA	NA	19.50	NA
b.2) Máxima	81.88	NA	NA	81.88	NA
b.3) Promedio	45.05	NA	NA	45.05	NA
c) Antigüedad					
c.1) Mínima	0.01	NA	NA	0.01	NA
c.2) Máxima	39.07	NA	NA	39.07	NA
c.3) Promedio	13.89	NA	NA	13.89	NA
d) Nómina anual total	\$301,359,045	NA	NA	\$301,359,045	NA
2) Personal Jubilado					
a) Jubilados y pensionados	988	NA	NA	24	NA
b) Beneficiarios Plan de Pensiones	305	NA	NA	0	NA
c) Total (a + b)	1,293	NA	NA	24	NA
d) Edad promedio					
d.1) Pensionados y jubilados	61.98	NA	NA	74.05	NA
d.2) Beneficiarios Plan de Pensiones	62.08	NA	NA	0.00	NA
d.3) Total	62.01	NA	NA	74.05	NA
e) Pensión anual total					
e.1) Jubilados y pensionados	\$131,492,308	NA	NA	\$1,765,900	NA
e.2) Beneficiarios plan de pensiones	\$26,906,597	NA	NA	\$0	NA
e.3) Total (f.1 + f.2)	\$158,398,905	NA	NA	\$1,765,900	NA
RESULTADOS VALUACIÓN ACTUARIAL					
1) Valor presente de las obligaciones					
a) Personal activo	\$3,045,721,282	NA	NA	\$300,406,322	NA
b) Pensiones y jubilaciones en curso de pago	\$3,134,300,007	NA	NA	\$22,443,765	NA
c) Total (a + b)	\$6,160,021,289	NA	NA	\$322,850,087	NA
2) Monto de la reserva					
	NA	NA	NA	NA	NA
3) (Déficit) / Superávit Actuarial					
a) Personal activo	(\$3,045,721,282)	NA	NA	(\$300,406,322)	NA
b) Pensiones y jubilaciones en curso de pago	(\$3,134,300,007)	NA	NA	(\$22,443,765)	NA
c) Total (a + b)	(\$6,160,021,289)	NA	NA	(\$322,850,087)	NA
4) Contribuciones estimadas al fondo					
	NA	NA	NA	NA	NA
5) Valor presente de las aportaciones futuras					
a) Personal activo	NA	NA	NA	NA	NA
b) Pensiones y jubilaciones en curso de pago	NA	NA	NA	NA	NA
c) Total (a + b)	NA	NA	NA	NA	NA
HIPÓTESIS ACTUARIALES					
1) Tasa de descuento	7.79%	NA	NA	7.79%	NA
2) Tasa de incremento salarial	6.00%	NA	NA	6.00%	NA
3) Tasa de incremento al salario mínimo	6.00%	NA	NA	6.00%	NA
4) Fecha de valuación	15/12/2022	NA	NA	15/12/2022	NA


Act. Ana Rosa Desmocht Flores
Cédula Profesional 2329395